



Racismo y genocidio en Guatemala

Una mirada
de larga duración

Julieta Rostica

RACISMO Y GENOCIDIO EN GUATEMALA

Rostica, Julieta. Racismo y genocidio en Guatemala : una mirada de larga duración / Julieta Rostica.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC, 2023.

Libro digital, PDF - (Temas)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-638-7

1. Racismo. 2. Genocidio. 3. Política. I. Título.

CDD 304.663

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Violencia / Política / Nación / Centroamérica

RACISMO Y GENOCIDIO EN GUATEMALA

UNA MIRADA DE LARGA DURACIÓN

JULIETA ROSTICA





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala



FLACSO
GUATEMALA



USAC
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Instituto de Investigaciones
Políticas y Sociales



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Racismo y genocidio en Guatemala. Una mirada de larga duración (Buenos Aires: CLACSO, diciembre de 2023).

ISBN 978-987-813-638-7



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Suecia
Sverige

Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

ÍNDICE

Introducción	13
¿Qué fue y cómo pudo suceder?	31
Revolución y genocidio: los primeros relatos sobre la violencia política en Guatemala	31
Los responsables de la violencia	42
Los perpetradores.....	52
Recapitulación	63
Imaginarios, prácticas, discursos y representaciones racistas (1821-1944)	65
Los imaginarios de la nación.....	67
Emancipación política, obstáculos de la nación cívica y singularización de la nación	68
La nación civilizada: la patria del ladino	74
La crisis y la restauración de la nación civilizada.....	77
Políticas y prácticas de Estado.....	81
La segregación: del espacio colonial al espacio conservador	82
La discriminación: el espacio liberal.....	85
Discriminación y rechazo al mestizaje (1920-1944)	91
El discurso de los intelectuales.....	94
El positivismo y el pensamiento civilizatorio	94
El degeneracionismo, la eugenesia y la homogeneización.....	97
Representaciones del indio.....	102

Racismo y anticomunismo (1944-1954)	107
La revolución política y social	107
Políticas y prácticas de Estado: la ampliación de la ciudadanía.....	112
Los embates contra la discriminación cultural	112
La dura batalla contra la desigualdad socioeconómica	117
El proyecto de la nación homogénea.....	122
El indigenismo, el funcionalismo y las representaciones del indio aislado	128
El final de la revolución (1954).....	132
El comunismo	132
El anticomunismo	135
El anticomunismo y el fantasma de la guerra de castas	142
 El fracaso de la integración del indio (1954-1978)	149
La contrarrevolución.....	149
Políticas y prácticas de Estado: seguridad, desarrollo e integración (1960-1978)	151
Seguridad: del anticomunismo al Estado de seguridad nacional	151
Desarrollo	158
Integración	161
Los intelectuales: el indio, la nación y el cambio social.....	165
¿Indio redimible?.....	165
El indio irredento y la lucha por su redención	169
Sujeto de la revolución	170
Objeto de la revolución	173
El “problema social del indio” y la nación: agenda académica de la <i>Revista Alero</i>	175
Las guerrillas y el debate sobre el papel de los indígenas en la revolución ...	183
El potencial revolucionario indígena	188
El pueblo natural y la violencia revolucionaria	194
Crisis de dominación y situación revolucionaria: la organización de las “clases peligrosas” (1960-1978).....	202
La interpretación oficial de la crisis de 1980	209
 La sensación de la amenaza y la motivación racista de la violencia	223
La dictadura institucional de las Fuerzas Armadas (1982-1985).....	223
La apelación a una futura democracia y la organización del poder político.....	226
La legitimidad de ejercicio.....	234
Las doctrinas militares de la época	234
La doctrina militar de Guatemala: el Manual de Guerra Contrasubversiva	241
La doctrina militar de Guatemala: la especificidad de la hipótesis de conflicto.....	247

La difusión de la doctrina militar de Guatemala.....	252
De la doctrina militar a la planificación de las operaciones	255
Los planes de campañas	255
Las operaciones en el área <i>Ixil</i>	260
La motivación racista: las élites y sus representaciones del indio.....	265
Héctor Alejandro Gramajo Morales	271
Álvaro Fabriel Rivas Cifuentes	276
José Efraín Ríos Montt	281
El racismo neopentecostal.....	288
La solución: la política del genocidio	299
Un estudio de caso: la operación Sofía	302
La in-definición del subversivo y/o enemigo y la suposición	302
Los <i>ixiles</i> , las “bases de apoyo”, como objetivo del Ejército.....	304
Asesinato de civiles, mujeres, niños y niñas y ancianos	305
Tierra arrasada.....	306
Los resultados generales.....	308
Conclusiones.....	333
Bibliografía.....	349
Sobre la autora.....	379

*O limpiamos nosotros Guatemala
o nos embarramos
y nos enterramos con ella.*

José Efraín Ríos Montt

INTRODUCCIÓN

Guatemala cumplió doscientos años de historia independiente, dos siglos que estuvieron teñidos de violencia, terror y dolor. Con este libro, motivado por la metáfora zapatista de abonar a la construcción de otro “mundo donde quepan todos los mundos”, me propongo pensar las raíces de esa violencia y colaborar a desenterrarlas. Mi deseo es profundizar en la mirada de la vida cotidiana, detenerme en las relaciones sociales habituales e interrogar nuestra conducta y nuestras pequeñas acciones que, tanto por acción u omisión, y por acumulación histórica, han forjado los capítulos más tristes de la historia latinoamericana.

En este pequeño país del istmo centroamericano, en el que la diversidad es su nota distintiva, el total de muertes y desapariciones durante el período conocido como “conflicto armado interno” (1962-1996) se estima en doscientas mil personas, de las cuales 83% son indígenas. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala (CEH) asignó una responsabilidad del 93% de las violaciones a los derechos humanos a las fuerzas del Estado y específicamente un 85% al Ejército. Estas cifras adquieren una significación especial si se atiende a su distribución cronológica. De las 626 masacres registradas, el 95% se efectuaron entre 1978 y 1984, y el 64% de ellas se llevaron a cabo en tan solo 18 meses, desde junio de 1981 a diciembre de 1982. En contraste, entre 1962 y 1978 se llevaron a cabo diez masacres, pero en

los departamentos caracterizados como ladinos del oriente del país. Al mismo patrón de tiempo y espacio responden otros actos de violencia. El 81% de las violaciones a los derechos humanos se produjeron entre 1981 y 1983 y el 48% de los casos se verificaron en el año 1982. Los actos de genocidio investigados por la comisión de verdad de Guatemala en cuatro regiones de tradiciones mayas se efectuaron entre los años 1981 y 1982 (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999b).

La represión de fines de los años setenta y comienzos de los ochenta se distingue de la violencia estatal ejercida con anterioridad especialmente en sus aspectos cualitativos, como describiré ampliamente en el último capítulo de este libro. Las masacres en sí mismas y las violaciones a los derechos humanos perpetradas en estas –como las ejecuciones arbitrarias, las violaciones sexuales y las torturas– se concentraron en el área rural. Otra característica fue la sistemática violación a los derechos humanos perpetrada contra la niñez. Hubo niños y niñas que fueron sustraídos de su grupo cultural y trasladados a otro grupo y casos de reclutamiento forzado. Igual de significativas fueron las prácticas realizadas contra las mujeres: desde una violencia particular contra mujeres embarazadas hasta la violación sexual colectiva. Aunque sea difícil creerlo, se realizaron colgamiento de las zonas genitales, mutilaciones, empalamientos y crucifixiones, actos de antropofagia y coprofagia.

Las masacres indiscriminadas y las campañas de tierra arrasada condujeron a desplazamientos masivos internos de la población indígena, especialmente en los departamentos de El Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y Alta Verapaz, cuya población, valga la redundancia, era mayoritariamente indígena y donde se produjeron más del 84% de las masacres (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999b). Aproximadamente, el 17% de la población total del país en ese periodo abandonó al menos en forma temporal su comunidad, principalmente a finales de 1981 y parte de 1982 (Mack et al., 2008). Se estima que el 70% de la población desplazada retornó al emitirse la amnistía de 1982 de la Junta Militar liderada por José Efraín Ríos Montt. Esa población “recuperada” fue reubicada en las llamadas “aldeas modelo”. Generalmente fue obligada a formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil (milicias creadas por el ejército a finales de 1981, de participación indígena-campesina y presencia permanente en las comunidades, que llegó a contar con un millón de enrolados en sus filas entre 1982 y 1983), a realizar obras de infraestructura, a recibir reeducación ideológica, entre otras prácticas de sometimiento y normalización.

La geografía de la violencia estatal de este período coincide con las áreas de presencia guerrillera (Garrard-Burnett, 2013; Vela Castañeda, 2014). Sin embargo, es necesario señalar que la existencia de

guerrillas no explica el tipo de violencia específica desplegada desde 1978 por agentes estatales, porque los intentos guerrilleros datan de 1962. Y si bien la guerrilla fue militarmente derrotada en 1982 (Thomas, 2013), la violencia estatal se perpetuó hasta 1989 con la última ofensiva hacia los desplazados internos (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998). Volveré sobre esto más adelante.

El período con los índices más altos y crueles de violencia incluye al gobierno democráticamente electo del general Fernando Romeo Lucas García (1978-1982) y a la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas que le siguió, encabezada primero por el general José Efraín Ríos Montt (1982-1983) y luego por el general Óscar Humberto Mejía Víctores (1983-1985). La dictadura (1982-1985), especialmente, presentó características similares a las vistas en el Cono Sur; aunque más a la dictadura argentina (1976-1983), en relación a la forma de organización del ejercicio del poder político y a la legitimidad de origen y de ejercicio (Rostica, 2015c). La peculiar violencia represiva perpetrada en las zonas rurales que se extendió hasta 1989, en cambio, presenta diferencias. Considero que las características singulares de la violencia perpetrada que, en términos generales, caracterizo como “política de genocidio”, se corresponden mejor con la visibilización de la participación indígena-campesina en los movimientos de masas insurreccionales. Este factor aumentó la percepción de la amenaza mediante su articulación con un viejo temor a la guerra de “razas” generado por el racismo decimonónico.

El libro tiene el objetivo de ofrecer una explicación, en síntesis, desde el campo de la sociología histórica, a esa forma específica de violencia política que fue el genocidio guatemalteco de 1978 a 1989. La hipótesis que sostengo, por lo tanto, señala que el racismo caracterizó de manera específica al orden social y político guatemalteco desde su nacimiento, y modeló los discursos, prácticas y representaciones que dieron *sentido* a la práctica social y política genocida. No me ocupo, en consecuencia, de demostrar la intención, sino de dar cuenta de las motivaciones político-militares del genocidio entre las cuales y, en primer lugar, radica el racismo. El racismo es un fenómeno social complejo que, si bien, es estructural en Guatemala, cuando se aguza la mirada en coyunturas históricas específicas presenta variaciones. De ahí que busco analizar el racismo –los imaginarios, prácticas, discursos y representaciones racistas– teniendo presente también las dimensiones propuestas por el clásico libro de Michel Wieviorka (1992), las formas elementales del racismo (prejuicio, segregación, discriminación, violencia), sus transformaciones temporales en la larga duración y sus diferentes espacios (sociales y políticos). La estrategia que

presento es un análisis integrado del racismo, inspirada en la tradición del pensamiento latinoamericano que procura superar la dicotomía entre los campos analíticos tradicionales en la sociología de la estructura y la acción social, pues integrados permiten configurar el modo específico de racismo presente en Guatemala cuando se llevó a cabo el genocidio.

El problema del racismo se ha pensado muy poco, porque se niega de antemano. Parece no estar nunca, aunque basta rascar apenas la superficie de las relaciones sociales para observar su constante, tenaz, transversal y larga presencia. Posiblemente sea esta la primera razón por la cual no se lo ha considerado como factor central de la explicación a la violencia política represiva en Guatemala. La segunda razón tiene que ver con el alto impacto de las narrativas que explican el genocidio por la situación revolucionaria, pues iluminan y dignifican la acción política de muchas víctimas y sobrevivientes. Efectivamente, había una situación revolucionaria en Guatemala en ese período, no trato de negarlo y hablaré en el libro de ella, pero evitando interpretarla desde la subjetividad de las organizaciones revolucionarias, los actores sociales y sus memorias. Considero que los estudios sobre genocidio deben centrarse en los perpetradores y en la construcción que estos hicieron de lo que denominaré “situación de amenaza y crisis de dominación celular”. La tercera explicación tiene que ver con la narrativa del informe de la CEH (1999), que sostiene que en Guatemala hubo un conflicto armado interno y que dentro de él hubo actos de genocidio guiados por motivaciones político-militares, pero no racistas, como si una y la otra fueran antagónicas. La legitimidad que tiene el informe y su indiscutible relevancia para el proceso de memoria y verdad en Guatemala a veces ha tornado complicado evidenciar y discutir algunas de sus inconsistencias. El cuarto motivo por el cual no se piensa el racismo más que como un simple contexto tiene que ver con el desconocimiento sobre el concepto, especialmente como fenómeno sociológico. He leído y escuchado en reiteradas oportunidades a prestigiosas(os) intelectuales cuestionar la vinculación estrecha entre racismo y genocidio a partir de análisis cuantitativos y geográficos, en detrimento de análisis históricos de la violencia. El razonamiento parecería indicar que como el genocidio del “pueblo maya” se produjo en las regiones en las que la guerrilla estaba activa, el “discurso político formal del anticomunismo” subordinó la “limpieza étnica”. Esto permitiría explicar también, según dicho razonamiento, el asesinato de ladinos (Garrard-Burnett, 2013). Estos análisis, sin embargo, omiten las características cualitativas de la violencia perpetrada contra la población indígena, al mismo tiempo que clausuran el pasado y *esencializan* a los sujetos sociales. El racismo y la violencia racial no

opera contra identidades étnicas, sino contra alteridades históricas y otredades negativas, contra sujetos y colectivos estigmatizados, racializados, grupos contruidos y forjados por el racismo.

Para construir el problema he intentado a lo largo del capítulo 1 hacer un repaso sobre las diferentes explicaciones que se dieron en torno a ese tipo específico de violencia política que implementó el Estado de Guatemala, especialmente el pico de 1978-1983. Es una tarea que no se ha hecho, colabora a difundir los excelentes trabajos que se han publicado y constituye una base fundamental para cualquier investigador/a que quiera sumergirse en el caso de Guatemala. La revisión no está completa, sino que es una selección de las obras académicas (o que tienen esa pretensión) que consideré más significativas para construir y delimitar el problema que aquí abordaré. Como se puede observar en ese estado de la cuestión, existe una producción considerable, además de la guatemalteca, de investigadores estadounidenses y franceses, cuyas obras han sido traducidas al español y publicadas en Guatemala, pero hay una ausencia absoluta de trabajos producidos desde América Latina. Nuestra propia región ha pensado muy poco una de las matanzas más grandes del siglo XX. Considero de extrema importancia poder mirar los procesos centroamericanos desde los ojos de Nuestra América, pues estoy convencida que la comparación, explícita o no, con otros procesos semejantes de la región puede echar mucha luz sobre los conflictos y problemas que más nos aquejan. De hecho, una pregunta que perturba, persiste y atraviesa a toda América Latina, para pensar desde la Conquista hasta nuestros días, sigue siendo cómo y cuándo el racismo se transforma en violencia racial y esta se transforma en genocidio. Estos dos conceptos clave son los que atraviesan el texto.

Mi aproximación teórica y metodológica viene del enfoque histórico-estructural que tuvo su emergencia en Chile en la década del sesenta, cuando una serie de intelectuales y científicos sociales, motivados por Fernando Henrique Cardoso, se agruparon para analizar y reflexionar sobre el desarrollo entre 1966 y 1967. El grupo estuvo integrado por Enzo Faletto, Aníbal Quijano, Theodor dos Santos, Vania Bambirra, Edelberto Torres-Rivas, entre otros, y su sede fue el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL. Allí surgieron obras culmines como *Dependencia y desarrollo en América Latina* de Cardoso y Faletto de 1969 y *Centroamérica: procesos y estructuras de una sociedad dependiente* de Edelberto Torres-Rivas, también de 1969 (Rostica, 2020). Cardoso y Faletto señalaban que es fundamental “una perspectiva que, al poner de manifiesto las mencionadas condiciones concretas –que son de carácter estructural– y al destacar los móviles de los movimientos sociales

–objetivos, valores, ideologías– analice aquéllas y estos en sus relaciones y determinaciones recíprocas” (Cardoso y Faletto, 1998, p. 18). Me interesa recuperar dicho enfoque para no caer en análisis simplistas, tanto de estructuralistas como de aquellos que construyen la historia por la voluntad de los actores.

A diferencia de Giles Bataillon (2008), considero absolutamente posible y necesario utilizar para el estudio de la historia reciente de Guatemala la misma batería de conceptos que utilizamos para pensar los procesos autoritarios sudamericanos. Es un enorme prejuicio considerar a las Fuerzas Armadas centroamericanas tan diferentes a las del Cono Sur, especialmente en la coyuntura histórica de la Guerra Fría latinoamericana y la transnacionalización de ideas, doctrinas y prácticas militares, como ya he mostrado en otros trabajos (Rostica, 2015c, 2021b, 2022a). No quiero profundizar sobre un tema que no es objeto de este libro, sino solo reafirmar que las conexiones con las dictaduras de Sudamérica fueron más que habituales, al punto que en conjunto lograron construir una comunidad de países amigos. A través de la metodología comparativa se pueden operacionalizar los conceptos e identificar similitudes y diferencias mucho más específicas que nos permitan encontrar respuesta a los interrogantes.

Por lo tanto, voy a entender la coyuntura de condensación histórica de fines de los años setenta a través del concepto de “crisis de dominación celular” que construyó Guillermo O’Donnell para pensar el momento inmediato a la instalación de los Estados Burocrático Autoritarios de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay de los años sesenta y setenta del siglo XX. Este concepto me permite realizar un recorte diferente a quienes se sitúan en el análisis reduccionista de la “guerra” o del “conflicto armado”. Una crisis de dominación celular (o social) es:

Una crisis del fundamento de la sociedad (incluyendo (...) al Estado), de las relaciones sociales que constituyen a las clases y sus formas de articulación. Esto es, se trata de la aparición de comportamientos y abstenciones de clases subordinadas que ya no se ajustan, regular y habitualmente, a la reproducción de las relaciones sociales centrales en una sociedad *qua* capitalista. Rebeldía, subversión, desorden, indisciplina laboral, son términos que mentan situaciones en las que aparece amenazada la continuidad de prácticas y actitudes antes descontadas como “naturales”, de clase y sectores subordinados (O’Donnell, 1982, p. 51).

O’Donnell observa que estas situaciones de crisis implican que “se ha aflojado el control ideológico y que está fallando la coerción” (p. 52). En su mayor intensidad, es una crisis del Estado *en* la sociedad que tiene dos variantes que la agudizan: 1) su combinación con la crisis de gobierno, de régimen y de expansión; 2) su combinación con

intentos armados de despojar a las instituciones estatales de su supremacía de poder coactivo. Estos tipos de crisis, según el autor, son “percibidos como amenaza” por las clases y sectores dominantes. Sus combinaciones y variantes aumentan “la sensación de amenaza” y la “intensidad de la reacción de las clases dominantes, y de no pocos sectores medios, que subyace a la implantación de diversos Estados Burocrático Autoritarios y a la represión a partir de ello aplicada” (p. 54). De este modo, su esquema permite analizar la crisis de las estructuras políticas, económicas y sociales, en el que las organizaciones armadas son solo una parte, y las diversas formas de resolución de esta.

En la crisis de Guatemala veo la emergencia de una situación revolucionaria porque, a diferencia de los casos del Cono Sur en los que la autonomización del “sector popular” –que incluye a la clase obrera urbana industrializada– es el rasgo fundamental, se observa la irreverencia, rebeldía, indisciplina del campesinado. Utilizo de forma combinada las definiciones de Theda Skocpol (1984) y de Charles Tilly (1995) de revolución. Skocpol pensó a las revoluciones desde una perspectiva estructural y Tilly desde un análisis que hace énfasis en la acción social. La primera entendió que “las revoluciones sociales son transformaciones rápidas y fundamentales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase; van acompañadas, y en parte son llevadas por las revueltas, basadas en las clases, iniciadas desde abajo” (p. 21). Para ella, lo exclusivo de la revolución social es la combinación de dos coincidencias: “la coincidencia del cambio estructural de la sociedad con un levantamiento de clases, y la coincidencia de la transformación política con la social” (p. 21). Sus principios de análisis rechazan la perspectiva “voluntarista” de las causas y procesos de la revolución, pues entiende que ninguna revolución triunfante fue “hecha” por los movimientos declaradamente revolucionarios, quienes tampoco han creado las crisis revolucionarias. Al contrario, considera que las situaciones revolucionarias se han desarrollado por el surgimiento de crisis político-militares de dominación de Estado y de clase, como la que definió Guillermo O’Donnell (1982). Otro elemento muy importante de su trabajo es la centralidad que le da a la insurrección campesina en las revoluciones triunfantes, la nota que distingue la situación de crisis de Guatemala de las del Cono Sur. Del trabajo de Charles Tilly es útil la distinción que realiza entre situación y resultado revolucionario. En la primera convergen tres causas, según el autor: 1) la aparición de contendientes con aspiraciones, incompatibles entre sí, de controlar el Estado o una parte del mismo; 2) el apoyo de esas aspiraciones por parte de un sector importante de los ciudadanos; 3) la incapacidad –o falta de voluntad– de los gobernantes para suprimir la coalición alternativa y/o el apoyo a sus aspiraciones (Tilly, 1995).

Según la definición de Tilly, que tiene una perspectiva más weberiana del Estado, el uso de la violencia es capital para que haya un resultado revolucionario. Si todo Estado monopoliza la violencia considerada legítima, estaríamos frente a una situación de crisis de ese Estado si la legitimidad de ese monopolio es cuestionada.

A la situación revolucionaria de Guatemala hay que agregar un elemento más, que las teorías de las revoluciones, inspiradas en las europeas, no tienen en cuenta. En nuestro caso vemos irreverencia, subversión, rebelión de las categorías que hasta el momento habían definido el orden social y nacional. Si el racismo fue una relación social de dominación capital de las estructuras socioeconómicas heredadas del orden colonial –que Ansaldi y Giordano (2012) caracterizan como matrices societales– que, incluso, estructuró al Estado nacional, su visibilización, su fisura, su cuestionamiento por parte de los sujetos históricamente racializados aumentó la percepción de la amenaza.

Esta crisis de dominación celular, a la que se sumó una situación revolucionaria y de fisura de la comunidad imaginada, se resolvió en Guatemala mediante una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas (1982-1985), una forma de dominación política de clase específica que se vio también en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Bolivia en los años sesenta y setenta del siglo XX (Ansaldi y Giordano, 2012). Estas fueron corolario de un doble proceso: de la creciente autonomía corporativa de los militares y de la hegemonía del principio de la guerra interna. Con este último aspecto César Tcach (2006) se refiere a la circulación, desde fines de la década del cincuenta, de las doctrinas militares de la época, las cuales, para decirlo muy sintéticamente, formularon una hipótesis de conflicto y definieron “enemigos internos”.

Las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas pueden ser estudiadas a partir de sus diferentes dimensiones (Ansaldi, 2004). En este libro estudiaré la legitimación de ejercicio y las características de la violencia represiva que implementó el Estado guatemalteco durante el período 1978-1989 y utilizaré el concepto de genocidio para denominar la violencia política que aplicó, en base a una reflexión crítica sobre la interpretación de la CEH. De esta reflexión surgirá, también, la definición de racismo que propongo y la articulación teórica con la noción de genocidio.

Sintéticamente, la interpretación de genocidio adoptada en el informe de la CEH se construyó sobre cuatro pilares. En primer lugar, la definición del grupo víctima de genocidio por los rasgos subjetivos y objetivos del grupo étnico (*Ixil, Achi, K'iche', Chuj y Q'anjob'al*), no por los móviles de los perpetradores. En segundo lugar, la exclusión de la “motivación” para tipificar el crimen de genocidio. En tercer lugar, la negación de que haya habido motivaciones racistas en los actos de

genocidio que estudia. En cuarto lugar, la negación que haya habido una “política de genocidio”.

Veamos el primer punto. El informe de la CEH señaló que se cometieron actos de genocidio contra determinados grupos étnicos a la luz de la definición de genocidio de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de la ONU de 1948, la cual menciona cuatro grupos (nacional, étnico, racial o religioso), pero que no define, ni determina sus especificidades, alcances, exclusividades y límites.¹ Ese concepto de genocidio de 1948 fue creado, como ya es de sobra conocido, por Raphael Lemkin en su libro titulado *Axis Rule in Occupied Europe* del año 1944 para condenar los asesinatos premeditados y planeados por el nazismo (Lemkin, [1945], 2009). Para Lemkin, así como existía la protección contra los crímenes de individuos, debía existir la protección contra los crímenes de poblaciones y, como consecuencia, construyó una propuesta que presentó a las Naciones Unidas para que celebre un tratado internacional que formulara el genocidio como un crimen internacional (Lemkin, 1946). Lemkin hacía referencia en sus escritos a los grupos nacionales, raciales o religiosos. En la resolución de la Asamblea General se agregaron los grupos políticos y se dejó abierta la posibilidad de la incorporación de otros. No obstante, en la Convención final, solo se hizo referencia a los tres señalados por Lemkin y se agregaron los grupos étnicos, lo cual muestra que los grupos protegidos por la Convención son un producto histórico y político.

¿Cuáles son las fronteras entre los grupos protegidos por la Convención del 1948? ¿Cuáles son sus similitudes y diferencias? Las semejanzas entre los grupos nacional, religioso, racial y étnico es que son construcciones históricas a pesar de que algunos sean percibidos por el sentido común como naturales, inmutables y ahistóricos. Y la diferencia entre los grupos nacional, religioso y étnico con el grupo racial es la voluntad de pertenencia de los individuos que los conforman y no su validez u objetividad científica. La inclusión del grupo racial entre los grupos protegidos por la Convención de genocidio imprime al conjunto de los grupos un sentido que pone la cuestión de la voluntad de pertenencia a esos grupos, de la identidad, en un segundo plano.

1 La definición de genocidio de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, en adelante Convención de Genocidio: “Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.”

Lo central es el proceso histórico que lleva a la división de la sociedad en grupos, a la construcción del grupo, de su definición, caracterización, jerarquización y valoración negativa por los perpetradores del delito: es decir, la presencia de una lógica de estigmatización, negatización y racialización. La discusión, entonces, no debería pasar por las características objetivas y subjetivas del grupo étnico víctima, sino por la construcción histórica y política del grupo como amenaza a la sociedad de pertenencia que hicieron los perpetradores del genocidio. Frank Chalk y Kurt Jonassohn coinciden con esto cuando afirman que “el genocidio es una forma de matanza masiva unilateral mediante la cual un Estado u otra autoridad buscan destruir a un grupo, tal como este y sus miembros han sido definidos por el genocida” (Chalk y Jonassohn, 2010, p. 48).

Algunos académicos, abogados, juristas han considerado que la Convención es obsoleta en tanto se ha comprobado la inexistencia científica de las razas. Pero el abandono del término de “raza” no significa que la creencia en ella y su uso no sigan prevaleciendo. La definición histórica de “raza” trasciende su descripción biológica o genética relativamente reciente. El uso social de la noción de “raza” estuvo, desde el siglo XVIII, vinculado a un orden estamental y jerárquico, a una calificación negativa cuando se relacionaba al ser humano, a una vinculación con la herencia y a una referencia cultural y religiosa. El concepto de “raza” aparece por primera vez en el Diccionario de la Real Academia Autoridades de 1737,² cargado de una connotación negativa en torno a dos cuestiones: uno relativo a la condición de “bastardo”, a aquel que no puede acreditar linaje, casta³ o calidad de origen (que degenera de su origen o naturaleza), y otro relativo al sujeto que profesa otras religiones (judío, moro) o que niega los dogmas del catolicismo (hereje) o bien que no es hidalgo o noble y por ello sí “rústico y descortés” (villano del tercer Estado o la plebe). Solo el devenir histórico le incorporó primero un sesgo fenotípico, luego su

2 Hay investigaciones que indican que el concepto ya aparecía a fines del siglo XV frente a la emergencia de los Estatutos de Limpieza de Sangre (Hering Torres, 2003). Los diccionarios históricos consultados están disponibles en el “Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española” de la Real Academia Española.

3 Desde 1803 “linaje” es entendido como “los vecinos nobles reconocidos por tales, e incorporados en el cuerpo de la nobleza” (1803, p. 517,3); y casta como “generación o linaje que viene de Padres conocidos” (1729, p. 219,2). A partir de 1780 hasta 1914 sólo se menciona “generación o linaje”, y se agrega que es “lo mismo que especie, o calidad de alguna cosa”, demostrando en ello el fin del feudalismo. Los cambios en estas definiciones se ven en el diccionario de 1925. La “casta” es entendida como una “parte de los habitantes de un país que forma clase especial, sin mezclarse con las demás, unas veces por considerarse privilegiada y otras por miserable y abatida” (1925, p. 257,3), definición que se mantiene hasta 1970.

vinculación con la herencia, posteriormente, la justificación científica a la diferencia cuando se utilizó el concepto en su sentido biológico⁴ y, finalmente, la exclusión de la connotación negativa del concepto cuando se refirió a razas humanas.⁵ A todo este proceso histórico de división de la sociedad, de construcción de grupos, de jerarquización, estigmatización, negativización y racialización lo conceptualizo como “racismo”. El concepto de “racismo” se utiliza para caracterizar peyorativamente a aquellos pensamientos y prácticas que adscriben la noción de “raza” y jerarquía de “razas” a la especie humana, pero en términos más generales, a la valoración y jerarquización de diferencias biológicas y/o culturales imaginarias (no por ello irreales), que se exaltan a tal punto que homogeneizan a los componentes del grupo y se transforman en estereotipos y estigmas inmutables (Casaús Arzú, 2010). Rubén Nájera (1999) señala que, tras la experiencia del nazismo, los científicos sociales subsumieron en la categoría de “relaciones interétnicas” la de “relaciones raciales”. La diferencia entre ambos paradigmas es que la identidad racial “si existe, solo puede asumirse voluntariamente cuando es fuente de superioridad; de otra forma, solo puede ser producto de la imposición externa”, mientras que la identidad étnica implica algún grado de voluntad y de expresión de deseo de pertenencia, lo cual inclinó a los analistas sociales por la supuesta objetividad de la segunda (Nájera, 1999). Para este autor, en Guatemala, la tesis integracionista sustituyó el paradigma racial por el étnico, pero “alteró poco la práctica social y estatal” (p. 6). Del mismo modo, Charles Hale advirtió sobre la producción académica, especialmente la antropología norteamericana, que hasta hace poco

4 El año 1869 inaugura una nueva etapa, pues se agrega la definición de raza amarilla. Estableciendo la primera vinculación entre caracteres hereditarios y color de la piel, el diccionario siguiente amplía el concepto y propone una clasificación. Es notable el paréntesis que representan las definiciones de los años 1899 y 1914 en esta genealogía del concepto, pues se excluye la idea que vincula la raza a la especie humana y se hace mención por vez primera y exclusiva a los animales. Es la definición de “raza” que se sostiene entre 1925 y 1950 la que reúne diferenciando dichas acepciones biológicas y humanas. Raza refiere a cada uno de los grupos en los que se subdividen las especies biológicas (animales y vegetales) que se perpetúan por generación o herencia; y la especie humana, la que se subdivide por color de piel y “otros caracteres”. Las definiciones posteriores (1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992) presentan sólo modificaciones parciales en torno a la referencia estrictamente biológica y excluyen de la definición la connotación negativa del concepto cuando se refiere a hombres.

5 “Casta o calidad de origen o linaje. Hablando de los hombres se toma a veces en mala parte”. Esta referencia negativa estuvo en todos los diccionarios hasta el año 1950.

afirmaba que en Guatemala no existía el racismo porque las “razas” como tales carecían de validez científica (Hale, 1999).

Considero que el grupo social víctima de genocidio podría pensarse como un grupo “racializado” –llámese raza y/o etnia y/o nación y/o religión– el cual es una construcción y, como todo grupo social negativizado y en ocasiones perseguido, difícilmente puede coincidir con la identidad de los sujetos que lo conforman. Para Michel Wieviorka (1992) un “grupo racializado” es un subconjunto que puede designarse “en términos amplios de cultura, de comunidad y de identidad, o en términos más estrictos de nación, de religión y, a la postre de raza” (p. 111). Según el mismo autor:

el rechazo diferencialista del otro, su distanciamiento o el conflicto armado con él, apenas necesitan una temática biológica para desarrollarse: el rechazo cultural y la afirmación nacionalista bastan ampliamente. Es necesario que haya un mínimo de presencia social y económica del otro, y consiguientemente una asociación con un principio inegalitario –aunque sea débil e incluso mítico– para que el hecho de situar en primer lugar una identidad comunitaria de un giro hacia un proceso de racialización (p. 253).

De este modo, caracterizamos a los grupos víctimas de genocidio por los sentidos de la acción social genocida, es decir, por las motivaciones de los perpetradores más que por su existencia *per se*.

El segundo tema en el que disiento con el informe de la CEH es que distinguió entre “intención” y “motivación”, y afirmó que para la caracterización del crimen de genocidio en Guatemala basta considerar únicamente la primera. Es un principio de la ley penal, sobre el cual han acordado varios de los abogados que he entrevistado: la “intención” significa un acto deliberado sin importar el “motivo”. En el campo de los estudios sobre genocidio, la distinción entre estas nociones la sustenta el director del Programa de Estudios sobre Genocidio de Yale, Ben Kiernan, quien aboga por sostener la definición de la Convención y considera que las ciencias sociales y humanas deben ocuparse del estudio de la “motivación” (Kiernan, 1999; 2015).⁶ Kiernan, por ejemplo, comparó los diversos genocidios a través de los marcos ideológicos que estructuran la imagen de enemigo y concluyó que el

6 Algunas investigaciones plantean la necesidad de repensar o re-semantizar el concepto de genocidio definido en la Convención. Nuevas tipologías han sido propuestas por historiadores y politólogos como Leo Kuper, Roger Smith, Helen Fein (1993), Israel Charny, Vahakn Dadrian, Barbara Harff y Ted Gurr (1988; 1998), Rudolph Rummel (1994; 1995). Frank Chalk y Kurt Jonassohn (2010), incluso, proponen una tipología clasificatoria de los genocidios de acuerdo a los móviles.

pensamiento genocida es generalmente racialisista, reaccionario, rural e irredento (Kiernan, 2001; 2008).

El “motivo” es una noción que pertenece al campo de la sociología weberiana. Es la conexión de sentido, es el fundamento con sentido de una conducta determinada para el actor o para el observador (Weber, 1996). Sin embargo, por las características que tienen los genocidios, las “motivaciones”, “valores” y “fines últimos” que parecen orientar las acciones no son asequibles de forma directa o con plena evidencia. Esto tiene que ver con las dificultades para comprenderlos empáticamente al alejarse radicalmente de las valoraciones últimas de quienes procuramos investigarlos para evidenciar las causas que los generan. Bajo circunstancias como estas, Weber realiza una sugerencia muy interesante:

Tenemos entonces que contentarnos, según el caso, con su interpretación exclusivamente intelectual o, en determinadas circunstancias –si bien esto puede fallar–, con aceptar aquellos fines o valores sencillamente como datos para tratar luego de hacernos comprensible el desarrollo de la acción por ellos motivada por la mejor interpretación intelectual posible o por un revivir sus puntos de orientación lo más cercano posible (Weber, 1996, pp. 6-7).

En ocasiones, los motivos expresados o los motivos no aceptados pueden ocultar al actor o al observador “la conexión real de la trama de la acción” más profunda. En este caso, desde la sociología debemos investigar e interpretar esa conexión, “aunque no haya sido elevada a conciencia o, lo que ocurre las más de las veces, no lo haya sido con toda la plenitud con que fue mentada en concreto” (Weber, 1996, p. 9). Un camino para descubrir el sentido de la acción en el caso de los genocidios es, para el juez Baltasar Garzón, partir del grupo víctima de genocidio. Este

sirve para determinar el elemento subjetivo específico, motivo o intención perseguidos con su destrucción. La conducta genocida no es solo realizada con la intención de destruir a un grupo, sino, además, por motivo de su pertenencia a una nación, etnia, raza o religión (Garzón, 1998).

La investigación de la “motivación” puede aportar a la comprensión de un genocidio: por un lado, colabora en la interpretación de la “evidencia circunstancial”, una de las pocas maneras existentes para poder indagar en la “intención” de aniquilamiento;⁷ por otro, ayuda a

⁷ Para demostrar la “intención” no es necesario obtener una prueba contundente como órdenes escritas por jefes superiores, sino que puede inferirse de un patrón de acciones similares que sean prueba de intención de mando.

estructurar el enemigo mentado por los perpetradores y a determinar el grupo perseguido.

La CEH creó cierta confusión cuando distinguió entre actos y políticas de genocidio por la “motivación”, por el fin último de las acciones. Por un lado, afirmó que en Guatemala hubo actos de genocidio (y no una política de genocidio) porque el “fin de las acciones” no fue exterminar a determinados grupos étnicos; por otro lado, sostuvo que en Guatemala hubo actos de genocidio porque la “intención de las acciones” fue exterminar en parte a determinados grupos étnicos (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. II, p. 315). Parecería que con la utilización de la idea de “actos de genocidio” pretendía enmarcar al genocidio de grupos étnicos en los treinta y seis años del conflicto armado interno.

Yo creo que los genocidios son procesos sociohistóricos más complejos y refundacionales que hay que pensarlos en su propia lógica. Estoy de acuerdo con Daniel Feierstein (2007) en considerar al genocidio como una tecnología de poder que pretende la transformación de las relaciones sociales en el interior del Estado nación, al punto de buscar clausurar aquellas relaciones que generan fricción o mediaciones en el ejercicio del poder –contestatarias, críticas, solidarias– y “reemplazarlas por una relación unidireccional con el poder, a través del procedimiento de la delación y la desconfianza” (p. 104). Feierstein esgrime que en el genocidio reorganizador la muerte cobra un carácter más de medio que de fin, porque los perpetradores, utilizando una metáfora, buscan “extirpar la parte enferma de nuestro propio cuerpo, con el fin de garantizar la salud del conjunto” (p. 106). El genocidio reorganizador:

es un modo de eliminación del otro, pero ya no de un otro pensado como un otro externo, ese bárbaro de otro pueblo, ese otro de las colonias, ese otro claramente ajenizado y que se construía como exótico e inferiorizante, sino que aparece un modelo negativizante de la alteridad basado en la lógica degenerativa, un modelo de construcción de un otro interno (p. 125).

Se trata de un otro que tiene que ser eliminado por su “peligrosidad” respecto del orden político y social. En todo genocidio, por lo tanto, hay un fin último, una comunidad imaginada que da sentido al proceso genocida. Considero que la noción de política de genocidio es más acorde con el sujeto que comete el delito, el Estado; la idea de planificación, pues se decidieron políticas de seguridad y defensa; y sistematicidad de los actos llevados a cabo para que se configure un crimen de genocidio.

El último aspecto problemático de la interpretación que propuso la CEH, y que fue uno de los disparadores de este libro, es la proposición

que considera que una motivación racista es diferente a una motivación político-militar. ¿Hasta qué punto el racismo en Guatemala puede ser considerado un elemento ideológico de contexto y algo diferente a una “motivación” político-militar? La CEH realiza la distinción en motivaciones racistas y motivaciones político-militares porque considera determinantes las segundas para su interpretación de la violencia y las formas represivas en Guatemala; es decir, que los actos de genocidio se llevaron a cabo –como estrategia de guerra– para acabar con la guerrilla. Sin embargo, no resuelve el interrogante de la “motivación”, la comprensión del sentido de las acciones, porque trae aparejado las siguientes preguntas: ¿Por qué el ejército, para acabar con la guerrilla, cometió actos de genocidio contra determinada población civil indígena (*Ixil, Achi, K'iche', Chuj y Q'anjob'al*)? ¿Por qué eligió esa estrategia político-militar y no otra? ¿Por qué, para terminar con la guerrilla, no confrontó directamente con ella? ¿Cuáles fueron los valores que condicionaron la elección de una estrategia política para la acción? El racismo en Guatemala, como mostraré en este libro, es un factor enraizado en la estructura social y política y, como tal, no es homologable a un factor contextual. Se trata de un fenómeno que se expresa en sus formas elementales las cuales varían los espacios –sociales o políticos– que ocupan en diferentes coyunturas históricas. Es un factor que ha modelado los imaginarios de nación y las clases sociales, forma parte del sentido común de no indígenas y de indígenas y permea todas las instituciones, incluso a las instituciones represivas del Estado.

Basta recordar a los clásicos Hanna Arendt y Michel Foucault para comprender, en coyunturas de violencia masiva, qué difícil sería desplazar al racismo del plano político. Arendt, en *Los orígenes del totalitarismo*, afirmaba que el consenso racista arraigado en la sociedad alemana y europea fue imprescindible para legitimar la política genocida, y seguramente garantizar el éxito de esta. La autora afirmaba que:

toda ideología completa ha sido creada, continuada y mejorada como arma política y no como una doctrina teórica. Es cierto que a veces –y tal es el caso del racismo– una ideología ha cambiado su sentido político originario, pero sin inmediato contacto con la vida política no cabría imaginar a ninguna de ella. Su aspecto científico es secundario y surge, en primer lugar, del deseo de proporcionar argumentos contundentes y, en segundo lugar, porque su poder persuasivo también alcanza a los científicos (Arendt, 1982, pp. 222-223).

Para Michel Foucault es el racismo moderno el que permite garantizar la función homicida del Estado, con la inmensa paradoja

que supone exponer a los mismos ciudadanos a la muerte (Foucault, 2000). Ambos autores coinciden que es en el siglo XX, cuando los Estados nacionales completaron su formación y consolidación, que el racismo amplió su espacio a la política transformándose en un arma política y en una tecnología de poder.

Esta forma peculiar de violencia política que, en términos cuantitativos y cualitativos, distingue la experiencia de Guatemala del Cono Sur, es la que se explica menos por la Guerra Fría (que fue común a toda América Latina), y más por el epidérmico racismo. Considero que la CEH, al separar el racismo de las motivaciones políticas que podrían explicar el genocidio, suturó el debate, por ejemplo, sobre el grado de consenso sociopolítico respecto de las prácticas represivas del Estado o de cómo el racismo actuó en la subjetividad de los diversos actores políticos y sociales.

El libro se organiza mostrando, en el primer capítulo, las diversas explicaciones al genocidio en Guatemala a partir de una cronología acoplada al proceso de memoria, verdad y justicia en el país, lo que me ayudará a construir el problema de investigación. El racismo será mi foco de atención desde el capítulo dos hasta el cinco. Lo analizo en cuatro etapas históricas a partir de las definiciones ya vertidas y sus dimensiones (imaginarios, prácticas, discursos y representaciones): durante el proceso de construcción, consolidación y crisis del Estado oligárquico (1821-1944); en el Estado revolucionario (1944-1954); durante el Estado de seguridad nacional (1954-1978); y mientras se institucionalizó la dictadura de las Fuerzas Armadas (1982-1985). El último capítulo se ocupará de desglosar el genocidio con el fin de articular el mismo con el análisis del racismo.

Este trabajo, para finalizar, fue mi tesis de doctorado, bajo la dirección de Patricia Funes y un grupo de investigadoras/es que albergaba Waldo Ansaldi, quienes abogábamos por la perspectiva de la sociología histórica. La idea surgió entre 1999 y 2000 cuando realicé reiterados viajes a Guatemala, en medio de una coyuntura caracterizada por la presentación y difusión del informe de la CEH y la realización del referéndum que planteaba reformas constitucionales para implementar algunos Acuerdos de Paz. En 2006, mientras cursaba mi doctorado ya como becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, presenté el tema a la convocatoria de becas de la Fundación Carolina. Entre 2007 y 2008 viajé a España a realizar la maestría que dirigía Marta Casaús Arzú y pude nutrirme de su larga experiencia para pensar el racismo. Por esas fechas, pude colaborar con el peritaje que ella debía presentar a la Audiencia Nacional de España, el cual, precisamente, articulaba ambas nociones. La tesis de doctorado fue presentada y defendida en la Universidad Nacional de Quilmes en

2010. Si bien he intentado actualizar alguna bibliografía, incorporar todo lo que se ha escrito en esta década engrosaría aún más el libro, sin modificar los aspectos sustanciales del mismo. Después de más de diez años, y a pesar de que varias ideas fueron discutidas al calor del juicio por el genocidio *ixil*, creo que el debate no está saldado, pues muchas prácticas sociales y políticas aún persisten. Espero que este libro pueda insertarse en ese debate, pero además, dar a conocer y difundir ampliamente la historia de Guatemala al bregar por su acceso abierto gracias al apoyo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad de Buenos Aires y el auspicio de las siguientes instituciones guatemaltecas: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Guatemala y el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a quienes agradezco infinitamente.

¿QUÉ FUE Y CÓMO PUDO SUCEDER?

REVOLUCIÓN Y GENOCIDIO: LOS PRIMEROS RELATOS SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN GUATEMALA

La democracia política, electoral y neoliberal se alcanzó en Guatemala en 1985, pero no pudo contener la violencia política y garantizar la vida humana hasta la firma de la paz de 1996. Sin embargo, facilitó el surgimiento de organizaciones de víctimas que tuvieron un papel muy importante en la lucha por la memoria a partir de los primeros diálogos de paz. Estos se iniciaron tras la suscripción de los Acuerdos de Paz Centroamericanos, siendo el de mayor importancia el Acuerdo Esquipulas II del 7 de agosto de 1987, y la convocatoria al Diálogo Nacional por la Comisión Nacional de Reconciliación, formalizado en el Acuerdo Oslo (Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos) de marzo de 1990. A partir de ese momento hasta la presentación del informe de la CEH en 1999, se abrieron espacios de reflexión pública de temas que habían sido indiscutibles hasta el momento (Jonas, 2000) y se publicaron diversos trabajos académicos producidos por grandes referentes de las ciencias sociales que procuraron narrar la historia reciente de Guatemala, dar cuenta de lo que había sucedido y proponerse explicarlo.

A inicios de los años ochenta, los intelectuales marxistas guatemaltecos, basados en los alegatos de Franz Fanon, el Che Guevara, pero especialmente de Régis Debray, al igual que en el resto de América

Latina, consideraban que la violencia era una herramienta legítima de la clase dominada para enfrentar la violencia de la clase dominante. Habían interpretado que en Guatemala hubo un conflicto armado porque la lucha de clases alcanzó su etapa final (el nivel de la lucha armada) hacia 1962, y que para enfrentar la guerra de guerrillas, concepto militar estratégico que guiaba la lucha de clases en su expresión armada en América Latina, la clase dominante había utilizado el terror como táctica de contrainsurgencia desde 1966 de forma institucional (ejercida desde el Estado) como no institucional (ejercidas por grupos paramilitares e irregulares). Según esta visión, muy esquemática, pero que recupero con el fin de reconstruir el debate, esta forma de violencia reactiva y represiva se intensificó a lo largo de una serie de “olas de terror”.¹ De forma paralela, proveniente de las organizaciones populares, se publicó el testimonio de Rigoberta Menchú Tum. Hija de un líder del Comité de Unidad Campesina (CUC), asesinado en la masacre de la embajada de España en enero de 1980, en el exilio y con apoyo de las estructuras internacionales del Ejército Guerrillero de los Pobres, logró prestar su testimonio a Elizabeth Burgos, antropóloga venezolana esposa de Régis Debray, quien no solo lo escribió sino ordenó (Burgos, 1997). Mediante el libro, Menchú procuró hacer público a nivel mundial lo que estaba sucediendo en Guatemala, cuestión que lograría plenamente al recibir el Premio Nobel de la Paz en 1992.

Esta lectura de los inicios de la violencia en Guatemala disparó las prontas interpretaciones de dos académicos de gran renombre internacional: del antropólogo estadounidense David Stoll (2000 [1992]) y del francés Yvon Le Bot (1995 [1992]), integrante del grupo de sociólogos que rodean a Alain Touraine. En 1992 David Stoll publicó un libro titulado *Between two armies in the Ixil towns of Guatemala* que se editó por primera vez en español en 1999. La obra, centrada en los “mayas ixiles del altiplano”, tuvo por objetivo reinterpretar la violencia política de Guatemala cuestionando la conceptualización que de ella hicieron los movimientos de derechos humanos. Basándose en los testimonios, el trabajo atribuyó el apoyo *ixil* a la guerrilla en los primeros años de los ochenta, no a los impulsos revolucionarios, sino a la “violencia dual”, a las presiones de un enfrentamiento armado que los ixiles expresaban como “vivir entre dos fuegos”. Esgrimía que

1 Un buen ejemplo es el artículo de Aguilera Peralta (1981). El mismo fue galardonado con un premio en el segundo concurso de la revista *Historia y Sociedad*, revista latinoamericana de pensamiento marxista fundada en 1965 cuyo Consejo Editorial congregaba a intelectuales tales como Roger Bartra, Theotônio dos Santos, Enrique Florescano, José Manuel Fortuny, Pablo González Casanova, entre otros.

en Guatemala el “movimiento de derechos humanos” (como *Americas Watch* y Amnistía Internacional) y el “movimiento de solidaridad” (como la Red en Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, NISGUA) habían hecho alianza con los grupos de izquierda más o menos simpatizantes del movimiento guerrillero y “solidarios con su ideología y retórica”, y “que la declaración mejor conocida de la posición de solidaridad en Guatemala –y también la manera más popular de entender la violencia (...)– era *Mi nombre es Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*” (Stoll, 2000, p. 14). Para él, Rigoberta estaba convencida de que las masacres del ejército impulsaron a su pueblo a la militancia revolucionaria y que en gran medida por dicho testimonio muchos activistas de derechos humanos habían continuado asumiendo que la guerrilla tenía un amplio apoyo porque representaba las aspiraciones populares. Como consecuencia, él trataría de demostrar precisamente lo opuesto a esta idea para poder explicar la popularidad de Efraín Ríos Montt entre los *ixiles*, el líder neopentecostal de la Junta Militar golpista del 23 de marzo de 1982 y uno de los presidentes (1982-1983) de la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas bajo la que se ejercieron los actos de genocidio e innumerables violaciones a los derechos humanos.

Tanto David Stoll (2000) como Yvon Le Bot responsabilizaron a la guerrilla por el surgimiento y desarrollo de la violencia en Guatemala.

No se podría acusar a la guerrilla de haber hecho una guerra contra los mayas. Pero difícilmente podrá eludir el reproche de haber desencadenado el mecanismo que a ella condujo, y de no haber sabido ni podido contenerlo. No supo evitar que esta guerra, que consideraba “necesaria” y que pretendía ser de liberación, se volviera la peor de las guerras contra los mayas desde la Conquista (Le Bot, 1995, p. 296).

Para David Stoll, la guerrilla era responsable del surgimiento de la violencia en la región *ixil*, ya que, al haberse instalado en la región, provocó las represalias del ejército, lo que caracterizó como coerción de ambos lados:

A pesar de los factores estructurales que trabajaban a favor de la violencia política, la cronología de eventos demuestra que la represión del ejército empezó en reacción a las acciones guerrilleras. El punto puede parecer tan obvio que no necesita ser señalado, pero el movimiento revolucionario ha evitado reconocerlo, para oscurecer su propia responsabilidad en el surgimiento de la violencia (Stoll, 2000, p. 32).

Para estos autores, el proceso revolucionario tuvo un dudoso carácter popular, ya que las relaciones de opresión habían sido desafiadas previamente por la población indígena mediante una vía no armada.

Yvon Le Bot sostuvo que la intensificación de las luchas sociales no desembocó naturalmente en una guerra de insurrección y que esta “no fue una guerra de los mayas” (Le Bot, 1995, p. 26). Stoll, de igual modo, señaló que el apoyo de la población maya a la guerrilla no respondió a conflictos étnicos ni de clase y fue “popular”, pero de un modo forzado y transitorio. Las relaciones de opresión que la guerrilla interpretó como razones del apoyo popular, para Stoll ya habían sido desafiadas por los *ixiles* antes e independientemente de la aparición de la guerrilla en la región y por otros métodos no precisamente armados. De este modo, los autores les quitaron agencia a las comunidades indígenas en el conflicto armado:

la guerrilla intenta hacer creer a los habitantes que está en simbiosis con ellos; (...). En realidad, la guerrilla se repliega y deja a los pueblerinos desarmados ante la represión, obligados a su vez a irse a los cerros o a buscar refugio en otra parte. Es como si tratara de atraer la represión sobre la población civil para entrenarla en la guerra, y asegurar así su propio desarrollo (Le Bot, 1995, p. 189).

En el caso de Yvon Le Bot, los indígenas fueron prácticamente manipulados por las “mediaciones religiosas” de un u otro bando, y en el caso de David Stoll fueron neutrales y padecieron la coacción y “violencia dual”. En síntesis, estos autores hicieron foco en los dos actores principales armados (la guerrilla y el ejército) y contrastaron la acción de los indígenas a nivel local frente a la pasividad de estos ante el conflicto nacional, al ser considerados instrumentos de ambos actores armados.

El historiador estadounidense Greg Grandin, años más tarde, se opuso a estos argumentos, introduciendo la relación entre los cambios culturales y la resistencia (Grandin, 1997). Analizó cómo la población maya, considerada por la antropología norteamericana aislada de la cultura nacional y del contexto histórico y nacional, fue capaz de forjar alianzas trans-étnicas (indígenas y ladinos), dirigir organizaciones y montar estrategias que transgredieron los métodos tradicionales de dominación y explotación. Observó que a lo largo de cincuenta años, factores políticos, económicos y culturales, internos y externos a las comunidades mayas moldearon una identidad indígena más inclusiva. El problema de Stoll y Le Bot, sugería Grandin, fue basarse en la noción de comunidades corporativas cerradas, pues la identidad social y cultural era mucho más compleja. Destacaba, por ejemplo, el desarrollo del CUC en las comunidades relativamente aisladas y su éxito en la organización de los campesinos en el altiplano y de los trabajadores estacionales migratorios de la costa, lo cual permitió una expansión de la identidad indígena que generó alianzas efectivas con

sectores no indígenas de la sociedad guatemalteca. Grandin señalaba que la represión y el terror implementados por el Estado oscurecieron la siempre arbitraria línea entre reforma y revolución, lo que forzó a miles de mayas a tomar las armas. El historiador estadounidense situó en 1954 el inicio del conflicto en Guatemala, pues fue cuando se consumó la contrarrevolución mediante la primera operación encubierta de la CIA en el continente, un año célebre para la historia de la Guerra Fría latinoamericana.

El sociólogo guatemalteco Edelberto Torres-Rivas centró gran parte de su producción en las causas históricas del proyecto revolucionario en Guatemala. En un trabajo que sistematizó en 2002 (Torres-Rivas, 2004), y que incorporó en su obra culmine *Revoluciones sin cambios revolucionarios* publicada en 2011 (Torres-Rivas, 2013), consideró que la explicación se encontraba, también, en las herencias negativas del viejo orden, las cuales se expresaron en la permanencia del orden oligárquico hasta 1944 y en la modernización de los años sesenta y setenta en manos de un Estado contrainsurgente y terrorista anclado en un régimen militar constitucional. Las causas históricas del proyecto revolucionario –que no surgió por la presión de los sectores pobres, como afirmaba la izquierda fosilizada, sino por una elaboración política de intelectuales de clase media– se originaron en buena medida

en el fracaso reiterado por implantar gobiernos democráticos, por ampliar la participación política, por tener partidos de oposición, ejercer los derechos ciudadanos, legalizar las luchas sociales. En el inicio no fue este un programa revolucionario sino antioligárquico que se intentó por diversas vías legales y pacíficas. Eran reivindicaciones políticas de clase media, cuya importancia no ha sido bien valorada. Las querellas contra los gobiernos militares, las respuestas represivas, el aumento de la pobreza radicalizaron no tanto las demandas sino los métodos de lucha (Torres-Rivas, 2004, pp. 283-284).

La crisis política de mediados de los años setenta fue, para él, la última expresión de una voluntad de cambio social reiteradamente frustrada. La misma no se caracterizó exclusivamente por “manifestaciones de violencia armada ni se limitó de forma rigurosa a las acciones de la guerrilla. Antes y después del cenit de las actividades insurreccionales hubo movilizaciones de masas cuya magnitud no tenían precedentes” (Torres-Rivas, 2006, p. 110). Según el sociólogo, difícilmente se podría negar el apoyo social que tuvo el proyecto revolucionario guatemalteco a principios de 1980:

los tres grupos guerrilleros contaban a lo sumo con 2.000 combatientes armados, que empezaron a recibir apoyo de unos 100.000 indígenas no

combatientes (...). La movilización de esas comunidades indígenas fue el rasgo más sobresaliente de la crisis porque planteó la reivindicación étnico-nacional y, en realidad, constituyó la mayor revuelta indígena desde la era de la conquista (p. 114).

Sus investigaciones permitieron evaluar la capacidad y el peligro que implicaron las organizaciones guerrilleras guatemaltecas respecto del ejército estatal. Alain Rouquié había señalado que la guerrilla guatemalteca no pudo unificarse ni articularse con la movilización de las masas como lo hicieron los salvadoreños (Rouquié, 1994a). A diferencia de la guerrilla nicaragüense y la salvadoreña, “la guatemalteca jamás ha puesto en peligro el orden establecido o amenazado al gobierno” (p. 161). Edelberto Torres-Rivas también señaló notables diferencias con El Salvador, en donde la dinámica insurreccional transformó el estilo guerrillero en guerra civil, y Nicaragua, donde las acciones propiamente guerrilleras se acompañaron con un levantamiento nacional en el cual virtualmente la sociedad se enfrentó al Estado.² En Guatemala, la experiencia clásicamente guerrillera más antigua de la región, solo en un breve lapso (1981) intentó retener espacios geográficos y defenderlos; no presentó combates de envergadura; solo en 1980 logró tomar por un día una ciudad cabecera departamental (Sololá) y fue derrotada militarmente hacia 1982 (Torres-Rivas, 2004).

Para el destacado sociólogo guatemalteco Carlos Figueroa Ibarra el problema radicaba en centrar el análisis en los actores armados y advirtió sobre aquellas interpretaciones que podían llegar a justificar la “reacción” por la “rebelión”. Para él, los actos de resistencia y el uso de la violencia respondieron a un punto extremo de la conflictividad social iniciada en la contrarrevolución de 1954 (cuando aún no existían las guerrillas) y que la rebelión no mereció de la detención, la tortura y asesinato extrajudiciales, ni tampoco lo explica. En su investigación publicada casi en paralelo al informe de la CEH, basada en fuentes testimoniales recogidas por el Grupo de Apoyo Mutuo –organización de derechos humanos formada por familiares de

2 Guerra civil es lo más parecido a una guerra de posiciones, a un enfrentamiento de dos ejércitos peleando espacios propios con frentes de lucha bien definidos. Edelberto Torres-Rivas menciona que ésta debe satisfacer cinco razones clásicas: dos fuerzas militares con capacidad de violencia sin duda desigual pero sostenida, mandos unificados, reconocimiento internacional como fuerzas beligerantes, territorio y población “liberadas” (Torres-Rivas, 2004). El autor considera pertinente distinguir entre guerra civil y guerra de guerrillas puesto que ésta última, al ser una guerra irregular, no estaría sujeta a las normas internacionales que regulan los conflictos armados. Tal es así que en Guatemala “las masacres sólo ocurrieron con la población civil” (Torres-Rivas, 2007b, p. 19).

desaparecidos– y por el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, afirmó que la violencia política como acto de dominio creció a medida que también crecieron los actos de resistencia (Figuroa Ibarra, 1999). En sus obras sobre la violencia reconstruyó los ciclos de ascenso popular revolucionario y las tres grandes olas de terror estatal y demostró, a través de una cronología y geografía de la desaparición forzada, que la magnitud del terror tuvo una relación directamente proporcional con el ascenso de la lucha popular y revolucionaria.³ Una de las tantas pesquisas del sacerdote jesuita Ricardo Falla, llevada a cabo por medio de entrevistas a los testigos inmediatos provenientes de la región Ixcán –el primer bastión del Ejército Guerrillero de los Pobres– en el campamento de refugiados Puerto Rico en Chiapas entre fines de 1983 y principios de 1984, identificó que las etapas del proceso de contrainsurgencia respondieron a una lógica similar: su dinámica “trata de detener las aspiraciones populares, y es tanto más sangrienta, cuanto dichas aspiraciones toman cuerpo con más y más fuerza para su realización” (Falla, 1992, p. 222).

El énfasis en el análisis y caracterización del proceso revolucionario se esfuma cuando los autores describen y tipifican la violencia política represiva implementada por el Estado contra la población civil a fines de los años setenta y comienzos de los años ochenta. Para Carlos Figuroa Ibarra, entre otros, la violencia estatal de fines de los años setenta y comienzos de los años ochenta no podía explicarse por factores coyunturales o de mediana duración. En un extraordinario trabajo publicado por primera vez en 1989 titulado *El recurso del miedo*, Figuroa Ibarra sostuvo una hipótesis que reafirma en la actualidad:

Estos nudos históricos, coyunturas, en los cuales se condensan todas las contradicciones acumuladas, son la explicación de las oleadas de terror estatal. Pero esta explicación no es totalmente satisfactoria, porque no indaga las causas que hacen que el terrorismo de Estado tenga existencia sistemática y ascendente en Guatemala, es decir, que sea dato permanente en su historia (...) esta explicación solamente indaga en las causas coyunturales del terrorismo de Estado y en las histórico-estructurales del mismo (Figuroa Ibarra, 2011, pp. 77-78).

Señala, categóricamente, que en Guatemala el terror fue una constante independiente de las rebeliones: “Las raíces del terrorismo de Estado en Guatemala se encuentran en la cristalización de una forma peculiar de la cultura de dominación, como en la *cultura política del*

3 Por esa razón las olas de terror señaladas por Figuroa Ibarra (1999) no coinciden con las de Aguilera Peralta (1981), el cual se limita a los actos de resistencia emprendidos por las guerrillas. Así plantea el inicio de las olas de terror en 1966 y no en 1954 como sí lo hace el primer autor.

terror” (Figuroa Ibarra, 2011, pp. 6-7), la cual es herencia y legado colonial. La ausencia de contundentes y definidos “momentos jacobinos” a lo largo de toda la historia independiente y la apelación constante al terror estatal permitiría explicar la continuidad reaccionaria y la permanencia de regímenes conservadores.

Otro investigador social que se centró en buscar las continuidades para explicar la violencia política estatal fue Héctor García Granados, quien inició su investigación muy prontamente y la terminó de escribir en 1997 como tesis de doctorado. Su objetivo fue explicar los cambios efectuados al interior de las estructuras militares durante casi cincuenta años para llegar a dar cuenta del “proyecto militar” de las Fuerzas Armadas y su carácter de plan de largo plazo, plan que se definió entre 1970-1982, se consolidó entre 1982-1987 y se agotó entre 1988-1990 (Rosada-Granados, 2011). Desde la sociología política, indagó en la forma en que los militares, en tanto actores con intereses corporativos, llevaron adelante cambios en dicho proyecto para permanecer en la esfera de poder.

Edelberto Torres-Rivas resumió que se trató de un genocidio perpetrado por un Estado terrorista. La diferencia entre la situación salvadoreña y la guatemalteca fue que en esta última

no hubo guerra civil, sino dos momentos guerrilleros y 36 años de represión. La derrota guerrillera en 1981/82 se acompañó con una campaña de tierra arrasada en extensas zonas indígenas con el saldo de un genocidio. (...) Fue esta la mayor matanza étnica de la historia latinoamericana (Torres-Rivas, 2006, p. 114).

El Estado terrorista

deshumaniza al enemigo, lo define ideológicamente en forma “vertical” y le aplica con total impunidad cualquier método para aniquilarlo: la verticalidad alude a que el enemigo está en todas partes del cuerpo social y por ello es culpable, primero el subversivo, luego sus parientes, enseguida sus amigos, colegas, vecinos hasta el simple conocido y concluye con el sospechoso porque usa barba o se exhibe con libros bajo el brazo (p. 110).

Rouquié indicó que la violencia oficial desbordó ampliamente los límites de la guerrilla y causó una cantidad de víctimas que no guardaba proporción con el poder de fuego de la guerrilla. Una violencia que no se limitó a las dirigencias y no perdonó a la oposición democrática moderada:

Frente a un ejército que no vacila en aplicar la táctica de tierra arrasada y que ejerce el terror en las zonas rurales indígenas sospechosas de abrigar simpatías hacia la insurrección, las guerrillas, agrupadas desde 1982 en la URNG, no significan un peligro para el Estado. Sobre todo porque la nueva

estrategia contrarrevolucionaria que aplica el Estado Mayor guatemalteco a partir de ese año resulta un éxito militar. A los militares guatemaltecos no los desvelan los derechos humanos ni el costo social de unas operaciones de aniquilamiento frecuentemente calificadas de etnocidio e incluso de genocidio; constituyen un cuerpo experimentado y perfectamente entrenado para la guerra no convencional (Rouquié, 1994a, p. 231).

El estudio antropológico de Ricardo Falla, prescindiendo del juicio sobre la acción de la guerrilla y del grado de vinculación de los campesinos con la misma, reconstruyó “los hechos de sangre o semejantes” cometidos por el ejército en esa región (Falla, 1992).⁴ De todos estos logró especificar las masacres indiscriminadas en las que no se hizo distinción entre:

civil o combatiente; de colaborador, simpatizante, indiferente o antagónico de la insurgencia; no se hace distinción de sexo (...); no se diferencia para la acción de matar (...) a jóvenes de adultos, a niños de viejos. Todo el poblado se ve como “una naranja podrida”, en palabras del oficial de San Luis; y ella, toda entera, debe ser arrojada fuera al fuego devastador. La población del poblado se concibe como una unidad infectada, donde se excluye la posibilidad de células sanas. Por eso, dichas masacres son de corte genocidas (p. 221).

Según Yvon Le Bot fue la peor de las guerras contra los mayas desde la Conquista (Le Bot, 1995). La destrucción del nexo que en un comienzo la represión había contribuido a establecer entre una parte de la población y el movimiento de insurgencia fue lograda a través del terror y de la utilización de técnicas de guerra psicológica. Estas, que fueron desplegadas por el general Ríos Montt, produjeron “un discurso susceptible de oponerse, en el mismo registro (llamando a los valores éticos y comunitarios), al discurso político-religioso de los revolucionarios” (p. 186). El discurso fue el de la secta protestante de la cual el dictador era su pastor. Le Bot denominó “Cruzada del Verbo” a este componente central para la victoria del ejército, no solo en el dominio territorial y de población, sino en la extensión de las aldeas modelo

4 Falla dividió el período de la contrainsurgencia en dos etapas: una de represión selectiva (1975-1981) y otra de tierra arrasada (1982). La primera etapa considera que puede subdividirse en tres fases: (1) de intento de erradicación violenta de la guerrilla (1975); (2) de implementación de los planes de acción cívica (1976-1981); (3) de preparación de la ofensiva de tierra arrasada (1981). La segunda etapa la subdivide en dos fases: (1) de arrasamiento o limpieza sin intentos de controlar a la población (febrero y marzo); (2) de arrasamiento con intentos de controlar a la población a través de la formación de aldeas estratégicas, tarea que se ve en la mayoría de las oportunidades impedida por la huida de la población, lo que conllevó arrasamiento de poblados vacíos, masacres genocidas de la población, persecución de los campamentos ocultos bajo la montaña y peine de la selva (desde mayo).

que él calificó como “nuevos pueblos de reducción.” De igual modo, David Stoll observó una diferencia entre la violencia indiscriminada de la administración del general Romeo Lucas García (1978-1982) de la que le siguió, la del general Efraín Ríos Montt, en la percepción de los sobrevivientes. Para David Stoll, la violencia desplegada antes de la administración de Ríos Montt no fue solamente una combinación calculada de fuerza y persuasión, sino también “reacciones emocionales a las emboscadas de la guerrilla, del tipo que hay que esperar cuando los combatientes irregulares se esfuman entre la población civil” (Stoll, 2000, pp. 5-6). No obstante, Stoll señaló que a principios de 1982 el ejército masacraba aldeas sin provocación, sino simplemente porque algún informante los acusaba de ayudar a la guerrilla. De acuerdo con uno de sus entrevistados, el ejército “tenía una fobia guerrillera en contra de todos los *ixiles*.” El ejército habría culpado a los civiles, porque se basó en las afirmaciones de la propia guerrilla que decía ser representante del pueblo. De forma similar, Yvon Le Bot esgrimió que la masacre de la población civil tenía como fin la intimidación, una forma de alcanzar indirectamente a la guerrilla en un contexto en el cual “dos fuerzas exteriores y ‘superiores’ se enfrentan para imponer su ley” (p. 234), es decir, los habitantes no toman parte activa en el conflicto y su comportamiento responde a la supervivencia. Las matanzas de civiles fueron para él “el exceso”, la “barbarie”, donde fue “tenue la distancia entre la racionalidad y la irracionalidad” (p. 236). Su explicación incorporó el racismo: “la emancipación india es insoportable para un poder fundado en la discriminación racial” y por ello “trata de ‘reducir’ a los indios a lo que siempre ha considerado que eran y que ellos no quieren ser: subhombres (indios, inditos, naturales)... o destruirlos” (p. 239).

Para otras interpretaciones la violencia no fue producto de factores emocionales e irracionales, sino una expresión de una relación social y un acto racional. El despliegue de la violencia política por el Estado requirió necesariamente de cierta legitimidad, siendo una de ellas el racismo. Para Carlos Figueroa Ibarra se trató del anticomunismo asentado en el sustrato de la intolerancia al indio: “el humillante insulto (indio) y la peligrosísima acusación (comunista) (...) se convirtieron en las otredades negativas que prepararon a la nación para aceptar el genocidio” (Figueroa Ibarra, 2004a, p. 134). De igual modo, la justificación del régimen represivo, para Rouquié, procedió de la sociedad civil que lo toleró e incluso fomentó: “en una sociedad de tipo colonial cuyas clases dominantes ladinas viven acosadas por el miedo a la sublevación indígena, la guerra, así sea contra un enemigo deleznable, puede constituir un seguro contra los cambios” (Rouquié, 1994a, p. 231). En síntesis, según Edelberto Torres-Rivas, los actos

de genocidio se explican en buena parte por “la voluntad racista de una buena parte de la sociedad guatemalteca, cómplices del sacrificio indígena” (Torres-Rivas, 2006, p. 114). La hipótesis de Ricardo Falla señala:

el racismo solo especifica a la contrainsurgencia, no la sustituye, (...) [es decir que] la contrainsurgencia fue la teoría utilizada y no una sistemática exterminación racial y étnica, pero que esa contrainsurgencia fue “deformada” o especificada por las contradicciones racial y étnica entre el ejército ladino y las comunidades indígenas. La especificación consistió en la aplicación del estereotipo del “indio despreciable, mentiroso y fácilmente engañable” a las comunidades indígenas pequeñas por medio del mecanismo coercitivo de la masacre indiscriminada (Falla, 1992, p. 225).

De estas diversas interpretaciones de la historia reciente de Guatemala seleccionadas, se pueden extraer algunas conclusiones. La primera es que el análisis de David Stoll deja sin responder por qué el ejército convirtió a todos los *ixiles* en subversivos;⁵ por qué el ejército reprimió a civiles, más allá de la relación o el carácter del apoyo (voluntario u obligatorio) que hayan tenido con la guerrilla y más allá de la retórica guerrillera que preconizaba ser representante del pueblo. Por último, por qué el ejército implementó las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), las aldeas modelo, los polos de desarrollo y las congregaciones evangélicas si, como acuerdan la mayoría de los investigadores, la guerrilla ya había sido derrotada militarmente y nunca había significado un peligro real para la población y para el Estado. De una u otra manera, el resto de los autores citados ofrecieron una hipótesis. El tipo masivo de violencia política ejercida contra indígenas civiles (los “excesos”, las masacres indiscriminadas, los actos de genocidio, la represión masiva) se explica por un carácter potencialmente subversivo de esa población a los ojos del Estado, independientemente del tipo de relación que haya tenido con la guerrilla. Un carácter subversivo que activó el racismo de larga data y anclado en la sociedad de Guatemala. Como puede observarse, la relación entre racismo y genocidio se presentó como una conclusión hipotética abierta a la investigación, que intentó saldar la explicación no resuelta por la organización del relato binario del conflicto armado interno. ¿Por qué no se corría el foco a los perpetradores? ¿Por qué, entonces, desde el Estado guatemalteco se implementó sistemáticamente la violencia represiva que hemos caracterizado anteriormente como genocida? ¿Qué factores de

5 “El poder de los rumores, de las suposiciones y de las supuestas conspiraciones es tal, que pueblos enteros tenían la reputación de simpatizar con la guerrilla antes de que sus habitantes tuvieran contacto con el EGP” (Stoll, 2000, p. 28).

larga, mediana, corta duración pesaron sobre la voluntad de exterminio? ¿Cuál era la hipótesis de conflicto de las fuerzas represivas del Estado?

LOS RESPONSABLES DE LA VIOLENCIA

Un tema crucial para la comprensión del pasado violento que había atravesado Guatemala, y para correr el eje de los relatos que estaban centrados en las acusaciones y las justificaciones en torno al uso de la violencia, era saber y demostrar la responsabilidad relativa en los hechos de violencia de ambos contrincantes armados, lo que motivó la creación de una comisión de verdad.

El contexto histórico mundial signado por el fin de la Guerra Fría y la solución negociada de muchos conflictos había favorecido el reinicio de las conversaciones entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno. El Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación de enero de 1994, el cual se suscribió bajo una convocatoria de la Secretaría General de la ONU, el gobierno y la URNG, a la par que creó la Asamblea de la Sociedad Civil,⁶ solicitó al secretario de Naciones Unidas un representante que asuma el rol de mediador y retome los tres puntos elementales que habían paralizado la negociación previamente: la existencia de las PAC, el momento de entrada en vigencia del mismo acuerdo y la creación de una comisión de verdad.

El proceso histórico que condujo a la suscripción del mandato fue una auténtica lucha entre las organizaciones de derechos humanos y la URNG contra el ejército (Rostica, 2011; 2015b). Los representantes militares esgrimían que se trataba de una forma de “venganza” que polarizaba y ponía trabas al desarrollo de las negociaciones de paz, a tal punto que el presidente de la Comisión de Paz Gubernamental, Héctor Rosada, llegó a pedir al moderador de Naciones Unidas, Jean Arnault, que lo quitara momentáneamente de la agenda. Frente a las presiones nacionales e internacionales, el ejército apaciguó su discurso y aceptó la creación de una comisión de verdad que esclareciera el pasado, siempre y cuando fuera concebida como un mecanismo justo e imparcial que reconciliara a la sociedad. La premisa era que hubiera “igualdad en la situación de las partes” (Aguilera et al., 1996, p. 50).

6 El Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación promovió la creación de una Asamblea de la Sociedad Civil que discutiría las temáticas sustantivas de la negociación bilateral, transmitiría recomendaciones no vinculantes a las partes y avalaría los acuerdos bilaterales para darles legitimidad, aunque en caso de no hacerlo los acuerdos mantendrían su vigencia.

Finalmente, se suscribió el Acuerdo que creó y le dio el mandato a la CEH, el Acuerdo Oslo (o Acuerdo sobre el establecimiento de la CEH de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca) del 23 de junio de 1994. Constituyó uno de los acuerdos de paz firmados sin la consulta y participación de la Asamblea de la Sociedad Civil. El Acuerdo dispuso la creación de la comisión luego de la firma del último del proceso de paz, el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Previó una duración de seis meses prorrogables a seis meses más para esclarecer e investigar el período comprendido entre el inicio del enfrentamiento armado (1962) hasta la suscripción del último acuerdo, es decir, más de treinta años. A su vez, estableció que los trabajos, recomendaciones e informe de la comisión no individualizarían responsabilidades ni tendrían propósitos o efectos judiciales –punto sostenido por el gobierno y rechazado por la URNG– y que las recomendaciones no serían vinculantes.

La narrativa del informe de la CEH estuvo condicionada por este proceso que condujo a su creación. Para alcanzar el Acuerdo se tuvo que garantizar el carácter objetivo de la comisión solicitado por el ejército a través de la construcción de “narrativas simétricas” para ambos bandos. La aceptación de la prerrogativa de la narrativa simétrica condicionó la narrativa bipolar del informe. También estuvo condicionada por el mismo mandato de la Comisión. La CEH (1999) interpretó que su misión era de “esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia” y no de carácter procesal penal, ya que consideraba que nombrar a los responsables individuales crearía mayor rencor y sed de represalia en vez de amortiguar la violencia individual y colectiva. Esto último, según la Comisión, entraría en contradicción con la finalidad de “fomentar una cultura de respeto mutuo y observancia de los derechos humanos para fortalecer el proceso democrático” (Acuerdo sobre el establecimiento de la CEH de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, 1994). Por ello, la Comisión se limitó a agrupar a los responsables en diferentes fuerzas evitando de esta forma la posibilidad de utilizar la información que brindase su informe para la realización de juicios penales por violación de los derechos humanos. Muchas críticas se vertieron sobre estos límites impuestos a la CEH. Sin embargo, analizado en perspectiva, uno de los resultados más importantes de su investigación fue haber dejado saldado este mismo debate que la condicionó (Rostica, 2015b).

El secretario general de la ONU había designado al primero de los miembros de la CEH el 7 de febrero de 1997, Christian Tomuschat.⁷ Tomuschat junto a las partes de la negociación y sectores civiles nombró a los otros dos comisionados, Otilia Lux de Cotí y Alfredo Balsells Tojo. La Oficina de Apoyo estuvo conformada por 273 profesionales de 131 nacionalidades.⁸ La CEH se instaló formalmente e inició el período de trabajo el 31 de julio de 1997, y para el 1 de septiembre comenzó su trabajo territorial a través de sus quince oficinas de campo en todo el país, fase que se extendió hasta abril de 1998. En uso de la facultad que le concedió el Acuerdo de Oslo, prorrogó por seis meses más el período de sus trabajos que concluyeron el 31 de julio de 1998. Los investigadores visitaron cerca de 2.000 comunidades, recogieron cerca de 500 testimonios colectivos y registraron 7.338 testimonios en total. Luego del 15 de abril de 1998, los investigadores se reunieron en la sede central y comenzaron el trabajo de análisis, formulación y edición del informe. Las numerosas partes de este, una voluminosa obra formada por doce volúmenes en total, fueron escritas y reescritas por diversas personas lo que dificultó la construcción de un discurso homogéneo y favoreció la existencia de algunas contradicciones. Las decisiones finales fueron tomadas por los comisionados (Ana González, comunicación personal, 22 de julio de 2005 y 18 de septiembre de 2012).

Pocos días después, el 24 de abril de 1998, el proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) concluyó su informe final llamado *Guatemala: Nunca Más* en cuatro volúmenes que entregó a la CEH. Los orígenes del proyecto interdiocesano REMHI datan de octubre de 1994 como consecuencia de las brechas que dejaba la CEH. El Coordinador General de la ODHAG y del proyecto REMHI

7 Tomuschat era un profesor alemán de derecho internacional, antiguo experto independiente para Guatemala de la Comisión de Derechos Humanos. Se eligió un extranjero, pues se suponía que por ello no perseguiría objetivos políticos. El fue presidente de la comisión investigadora y redactor del informe sobre los detenidos-desaparecidos de la empresa automotriz Mercedes Benz durante la dictadura militar argentina, comisión muy cuestionada por las organizaciones de derechos humanos porque su informe afirmó no encontrar pruebas de que la empresa fuera responsable del asesinato de sus ex operarios a manos del Ejército argentino a pesar de indicar la colaboración entre ambos.

8 A diferencia de las otras comisiones de verdad oficiales, como la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas de Argentina, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile y la Comisión de La Verdad de El Salvador, que contaron con 60 profesionales aproximadamente cada una, la CEH contó con cuatro veces más, cuya mitad, a diferencia de El Salvador, eran guatemaltecos.

fue monseñor Juan Gerardi.⁹ Utilizando la extensa red de la iglesia católica entre las comunidades rurales, el proyecto REMHI recogió 5 mil testimonios que representaron 55 mil víctimas y demostró la existencia de 300 cementerios clandestinos.

El informe *Guatemala: Nunca Más* tuvo la peculiaridad de privilegiar la voz de las víctimas, voces que la represión política había silenciado. Desde ese lugar, el testimonio fue revalorizado convirtiéndose en la fuente central de todo el informe, inclusive a la hora de dar explicaciones a la violencia: “La dinámica y el impacto de la violencia política en Guatemala no puede entenderse únicamente desde una reconstrucción de los hechos, también es necesaria una reconstrucción de los significados que estos han tenido para la gente” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, p. 239).

En el segundo volumen, el informe realizó una tipología de la violencia en Guatemala a partir de los datos recogidos en los testimonios de las víctimas y victimarios. Llevó a cabo una reconstrucción de las masacres y las torturas con la intención de evidenciar los significados de una violencia que estaba en el límite de lo explicable:¹⁰

Las características de la violencia masiva ponen de manifiesto que los efectos descritos no solo han formado parte de una dinámica de enfrentamiento

9 Juan Gerardi era obispo de la diócesis del Quiché y presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala cuando decidió retirarse del departamento en 1980 porque párrocos y catequistas estaban siendo asesinados por el ejército. Tras su visita y denuncia al Papa Juan Pablo II, fue expulsado del país. Bajo su orden se cerró la diócesis y todas las iglesias del departamento. Muchos sacerdotes se unieron a la guerrilla o se exiliaron en otros países. Otros formaron la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, a la que el Obispo no reconoció para no asociarse al movimiento revolucionario. Tras el golpe de Estado de Ríos Montt regresó a Guatemala. Juan Gerardi fue asesinado el día después que entregó el informe REMHI a la CEH.

10 El informe de la ODHAG se coloca de este modo en las antípodas del trabajo de Yvon Le Bot (1995) que califica la violencia documentada en Guatemala como una violencia “excedida” e “irracional” cerrando de este modo las puertas para poder investigar el cúmulo de causas y acciones racionales que la produjeron. El debate sobre la representabilidad y la explicación no es singular a Guatemala. Su expresión límite en el siglo XX fue el Holocausto. Zygmunt Bauman ha sintetizado el debate acerca de las posibilidades sociológicas para pensar el mismo. Su conclusión se opone a la consideración del Holocausto como un fracaso de la civilización. Para él “el proceso civilizador es, entre otras cosas, un proceso por el cual se despoja de todo cálculo moral la utilización y despliegue de la violencia y se liberan las aspiraciones de racionalidad de la interferencia de las normas éticas o de las inhibiciones morales.” La civilización moderna no fue la condición suficiente, aunque sí necesaria pues sin ella el Holocausto sería impensable: el logro tecnológico de la sociedad industrial y el logro organizativo de la sociedad burocrática, de hecho, fueron centrales. Así cuestiona la representación sociológica del genocidio como el producto de una sociedad enferma, anormal o bien de acciones sociales irracionales (Bauman, 1997, p. 37).

armado entre dos bandos, sino que se derivan de una estrategia de guerra en la que la gente se convirtió en el objetivo central. En su afán de destruir a la guerrilla y cualquier apoyo que pudiera tener, el ejército desarrolló planes de campaña y acciones específicas contra la población civil orientadas por la lógica de tener control de la población y del territorio (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, p. 7).

El documento dio cuenta del papel de los aparatos de inteligencia militar, la clandestinidad de la mayoría de las acciones represivas, la planificación de la violencia, el desarrollo del sistema de control que incluyó la reorganización social forzada (patrullas de autodefensa civil, polos de desarrollo y aldeas modelo), el sistema de formación y entrenamiento de los cuerpos militares. Asimismo, analizó los “mecanismos del horror” como el rol de la educación, los controles del grupo, las prácticas de la amenaza, secuestro, desaparición forzada, ejecuciones, etcétera.

Si bien no se planteó como objetivo central explicar las causas del conflicto armado interno, se propuso dar un contexto sociopolítico a la reconstrucción de la memoria de las violaciones a los derechos humanos. De este modo, construyó un entorno histórico “cercano a la realidad” que vivieron las víctimas del conflicto armado a partir de la voz de “los oprimidos”, en el que puso por eje la organización, desarrollo y luchas del movimiento popular. De este modo, pretendía resaltar las condiciones históricas y estructurales del conflicto y desafiar la tesis de la violencia dual:

El origen del Conflicto Armado Interno ocurrido en Guatemala no puede explicarse de manera simple, diciendo que se trató de un enfrentamiento que ocurrió espontáneamente entre el ejército y la guerrilla. Más bien, es a través de la historia como se puede ver cuál era la situación económica, política, social y cultural a principios del siglo XX que favoreció las condiciones que dieron origen al conflicto. De esta forma, el enfrentamiento armado solo se puede analizar si se toman en cuenta las causas que nacieron de las condiciones históricas y estructurales que vienen desde la invasión española y que se relacionan con la exclusión, el racismo, el autoritarismo y el centralismo de la economía, la sociedad y el Estado guatemalteco (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2006, p. 6).

El informe también buscó señalar y analizar el tipo de violaciones a los derechos humanos que se llevaron a cabo. Entendió que la definición de genocidio establecida en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio era limitada, puesto que dejaba fuera las persecuciones ideológicas para tipificar este crimen. Sin embargo, no dudaba en considerarla necesaria para el caso de Guatemala durante la primera mitad de los años ochenta:

Los graves hechos de violencia ocurridos en Guatemala no fueron casuales, dado que respondieron a planes diseñados según los intereses y las necesidades de sus responsables. La violencia contrainsurgente se generalizó contra comunidades enteras, incluyendo población civil no combatiente e incluso contra niños, siguiendo un patrón de actuación frecuente y con características comunes en distintas regiones del país. En otras ocasiones, la violencia se desarrolló contra la población civil, afectando grupos enteros (en unos casos por su consideración religiosa (...), en algunas regiones con implicaciones étnicas, etc.). Todas esas formas de violencia que han sido analizadas a lo largo del Informe REMHI, tienen ciertas características genocidas. El análisis de la intencionalidad y de las decisiones que llevaron a cabo esas acciones debería corresponder a un trabajo posterior que no ha podido llevarse a cabo solamente con la investigación basada en los testimonios de las víctimas (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, p. 490).

Dicho trabajo correspondió a la CEH. Su impronta científica y técnica, debido en parte a las características de los profesionales que trabajaron para ella; su mandato de “ofrecer elementos objetivos de juicio de carácter histórico de la violencia en la sociedad guatemalteca” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. I, p. 77), proposición que encabeza el prólogo y la introducción a los doce volúmenes del informe,¹¹ y los demás límites ya mencionados que estableció el Acuerdo Oslo, un Acuerdo firmado sin el consentimiento de la Asamblea de la Sociedad Civil, la hicieron una comisión socialmente menos reconocida que la de la Iglesia católica. La comunidad académica, por el contrario, utilizó el informe REMHI como una fuente de la memoria colectiva y el informe de la CEH como una fuente “objetiva” de investigación e interpretación de la historia reciente elevada al rango de verdad científica, a tal punto que sus resultados han sido escasamente cuestionados y constituyen los puntos de partida de cualquier investigación sobre el tema.

El informe *Guatemala: Memoria del silencio* de la CEH fue presentado y entregado a las partes que habían firmado el Acuerdo Oslo el 25 de febrero de 1999.¹² Las conclusiones registraron más de 42 mil

11 Encabeza el prólogo: “La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) fue establecida mediante el Acuerdo de Oslo, del 23 de junio de 1994, para esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. I, p. 15).

12 El entonces presidente de Guatemala Alvaro Arzú se negó a recibir el Informe, no pidió perdón en nombre del Estado de Guatemala, como sí lo hizo la guerrilla y hasta el gobierno de los Estados Unidos, rechazó las recomendaciones específicas y por último la conclusión de la CEH de que había habido genocidio (Jonas, 2000).

víctimas de violaciones a los derechos humanos, de las cuales más de 29 mil fueron ejecutadas o desaparecidas, número que ascendía a 200 mil muertes y desapariciones al combinarlas con otros estudios realizados, sobre todo el Informe de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998). Este informe estableció que las fuerzas de Estado y grupos paramilitares afines fueron responsables del 93% de las violaciones documentadas, mientras que las fuerzas insurgentes fueron responsables del 3%, pero concluyó que estos resultados no podían explicarse como consecuencia de un enfrentamiento armado entre dos partes, sino por la estructura y la naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales de Guatemala, como el racismo, el cierre de los espacios de participación y la renuencia a impulsar reformas sustantivas del Estado.

En el Capítulo Segundo del informe titulado “Las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia”, apartado “Violaciones a los Derechos Humanos” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a) se definió el marco jurídico, la interpretación sobre la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio que asumió la Comisión. Dicha definición, aprobada en la III Asamblea General de Naciones Unidas del 9 de abril de 1948, decía:

Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

La definición de genocidio adoptada por la CEH deviene del derecho internacional que en principio diferencia los crímenes aislados o individuales (crímenes de guerra o infracciones a la legislación penal nacional) de los cometidos sistemática y generalizadamente contra cualquier colectividad de la “población civil” (crímenes de lesa humanidad).¹³ Lo que diferencia los crímenes de lesa humanidad en general

13 El informe de la CEH indica textualmente: “1710. Un concepto que se ha incorporado en la doctrina para la comisión de un crimen de lesa humanidad, establece que los actos sistemáticos o generalizados, sean dirigidos contra una colectividad y no hacia individuos aisladamente considerados. Este es el sentido de la exigencia que el crimen de lesa humanidad tenga como objetivo a ‘cualquier población civil’. 1711. La esencia de esta última exigencia reside en la naturaleza colectiva del crimen de lesa humanidad que excluye, por su propio significado, los actos aislados o individuales, pues aunque estos constituyan crímenes de guerra o infracciones de la legislación

de los crímenes específicos de genocidio es que estos actos perpetrados se ejecutan con la “intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. II, p. 315).

La CEH acuñó para la definición de “grupo étnico”, una parte de la propuesta por el Tribunal Penal Internacional para Ruanda: “un grupo cuyos miembros comparten un mismo idioma o cultura” (1999, p. 315).¹⁴ Definió un grupo racial, nacional, religioso o étnico como aquel

que se identifica como tal –elemento subjetivo o identidad– y que, a la vez, es percibido por el resto de la sociedad como distinto debido a determinadas características comunes, como la historia, la lengua, los rasgos físicos, la práctica de una religión, la ubicación en un territorio específico o determinadas pautas de comportamiento (1999a, p. 319).

En concreto, caracterizó a los grupos víctimas de genocidio por los rasgos subjetivos y objetivos del grupo étnico (*Ixil, Achi, K'iche', Chuj y Q'anjob'al*), no por los móviles de los perpetradores.

Respecto de la definición de la “intención” la CEH consideró que por ser el elemento subjetivo de la Convención la misma podía inferirse a partir de un cierto número de hechos y de la doctrina política general, tal como lo estipula la jurisprudencia. A su vez, diferenció entre “intención” y “motivación”:

Para que se configure el tipo genocida, basta la intención de destruir al grupo, cualquiera sea el motivo. Por ejemplo, si el motivo por el cual se intenta

penal nacional, no alcanzan la magnitud ni gravedad de un crimen de lesa humanidad” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. II, p. 314).

14 Según Bjørnlund, Markusen y Mennecke la definición del Tribunal fue más compleja puesto que los hutu como los tutsi compartían la cultura, la religión y la lengua. Las diferencias entre estos dos grupos, en verdad, habían sido construcciones generadas en torno a percepciones colonialistas. Tras enormes debates, el Tribunal no se basó solamente en características objetivas (estables y permanentes) para identificar al grupo atacado sino en las percepciones de los perpetradores hacia el grupo víctima. En realidad, “en la causa Kayishema, la Sala de Primera Instancia definió a los tutsi como un grupo étnico y como ‘...un grupo cuyos miembros comparten una lengua y una cultura comunes; o un grupo que se distingue a sí mismo como tal (auto-identificación); o un grupo identificado como tal por terceros, incluyendo a los perpetradores de los delitos...’” (Bjørnlund et al., 2005, p. 36). En las causas posteriores, lo jueces declararon que no existen definiciones precisas de los grupos protegidos por la Convención y que cada uno debe ser evaluado a la luz del contexto político, social y cultural, y que la pertenencia a un grupo es un concepto subjetivo más que objetivo: “el perpetrador de genocidio percibe a la víctima como perteneciente a un grupo destinado a la destrucción. En algunos casos, la víctima puede percibirse a sí misma como perteneciente a dicho grupo” (Citado en Bjørnlund et al., 2005, p. 37).

destruir a un grupo étnico no es de carácter racista, sino solo militar; igualmente se configura el delito de genocidio (1999a, p. 316).

Por último, distinguió entre “política genocida” y “actos de genocidio” en función de la “motivación”, no de la “intención”:

existe una política genocida cuando el fin de las acciones es el exterminio de un grupo en todo o en parte. Existen actos genocidas cuando el fin es político, económico, militar, o de cualquier otra índole, pero los medios que se utilizan para alcanzar estos fines son el exterminio total o parcial del grupo (1999a, p. 315).

Bajo esta interpretación de la Convención de Genocidio, la CEH concluyó que se cometieron “actos de genocidio” contra grupos étnicos (contra la población maya-*Ixil*; maya-*Achi*; maya-*K'iche'*; maya-*Chuj-Q'anjob'*) que forman parte del pueblo Maya en una determinada etapa del conflicto armado interno, específicamente durante los años 1981 y 1982.

En su análisis por región afirmó que la intención de los actos de genocidio fue la destrucción parcial del grupo étnico –considerado base social del movimiento insurgente y enemigo del Estado de Guatemala–, porque era considerado un requisito necesario “para mantener absoluto control sobre un área militarmente estratégica y separar a la guerrilla de su supuesta base social” (1999a, p. 376). De este modo, para la Comisión los “motivos” no fueron racistas, sino de carácter político militar; el racismo fue considerado, en cambio, un “elemento ideológico de contexto” (1999a, p. 325).

A mi juicio, la motivación político-militar no alcanza a explicar por qué el ejército en su voluntad de aniquilar a la guerrilla y ganar la supuesta guerra cometió actos de genocidio contra los grupos étnicos *Ixil*, *Achi*, *K'iche*, *Chuj* y *Q'anjob'al*, en vez de elegir otras estrategias. Dicho de otra forma: ¿cómo y por qué pudo utilizarse o producirse ese tipo determinado de violencia política que fue el genocidio?

Si no hubo guerra civil en Guatemala,¹⁵ y conflicto armado interno “se aplica a enfrentamientos armados entre fuerzas gubernamentales y grupos de oposición armados y organizados, cuando estos enfrentamientos se ubican dentro del territorio de un Estado”, conceptualización que no exige más que “la existencia de hostilidades de índole colectiva que enfrenten Fuerzas Armadas organizadas y dirigidas por un mando responsable” (1999a, p. 311), conflictos armados hubo, bajo la misma coyuntura histórica, en otros países de América Latina, como

15 Remito al lector a la nota al pie número 2 en la cual desarrollé las cinco características clásicas que definen una guerra civil.

en Uruguay o en Argentina. La puesta en perspectiva y la comparación con otros casos latinoamericanos permite vislumbrar la connotación particular de la violencia perpetrada en Guatemala y la necesidad de incluir en las interpretaciones sociológicas del sentido y las motivaciones de las políticas y actos de genocidio, otras dimensiones a las estrictamente político-militares. Que los actos de antropofagia y coprofagia no hayan sido sistematizados en un capítulo aparte, como indicaron los investigadores de la comisión Ana González y Prudencio García (García, 2005), o que se haya elegido por la noción de actos de genocidio y no por la de política de genocidio (Sanford, 2004) favorece algunas interpretaciones en detrimento de otras. De hecho, la CEH trabajó con cuatro casos no porque no haya habido más, sino porque no contaban con suficientes testimonios en todas las regiones y períodos.

El informe de la CEH presentó una polarización política en dos bandos al igual que las otras comisiones de verdad oficiales latinoamericanas de las que se nutrió.¹⁶ La diferencia fue el discurso que utilizó para representar lo sucedido. Este no alcanzó a despolitizar y revictimizar a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, más concretamente a los indígenas de las zonas rurales blanco del genocidio. Sin embargo, separó el racismo de las motivaciones políticas que podrían explicar el genocidio, un fenómeno sociopolítico fundamental en la constitución del Estado nación y las clases sociales, en el mantenimiento de la exclusión del “indio” de la nación y en el desarrollo de la violencia política en Guatemala. Como consecuencia no se reflexionó sobre el grado de consenso sociopolítico respecto de las prácticas represivas del Estado, ni cómo el racismo estructural actuó en la subjetividad de los diversos actores políticos y sociales, entre otras cuestiones.

Las comisiones de verdad no reemplazan al sistema judicial ni son vinculantes, pero sin lugar a duda, el trabajo de la CEH marcó un puntapié importante para el desarrollo de las causas judiciales posteriores.¹⁷

16 La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas de Argentina, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile y la Comisión de La Verdad de El Salvador.

17 El prólogo indica: “La Comisión no fue instituida para juzgar, pues para esto deben funcionar los tribunales de justicia, sino para esclarecer la historia de lo acontecido durante más de tres décadas de guerra fratricida” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. I, p. 15).

LOS PERPETRADORES

Una vez que la CEH despejó el interrogante en torno a los responsables de la violencia política comenzaron las indagaciones en torno a los mismos. Algunos de los trabajos que se publicaron inmediatamente después del informe de la CEH tienen que ver con investigaciones hechas para la propia comisión, como el caso de Victoria Sanford o Prudencio García u obras negacionistas como la de Mario Mérida o Carlos Sabino.

La antropóloga estadounidense Victoria Sanford recopiló más de 400 testimonios de testigos y protagonistas directos de la violencia y el genocidio de la década de los ochenta. Ella trabajó junto al Equipo de Antropología Forense de Guatemala, con quienes escribió partes del informe para la CEH y colaboró con organizaciones de derechos humanos. Sanford cuestionó la caracterización de genocidio ofrecida por la CEH y propuso repensar la noción de política de genocidio:

después de los debates internos la CEH descartó la tesis del grupo nacional, pero aceptó el argumento de que el objetivo del Ejército fue el de matar “subversivos”. Así, dentro de esta falsa lógica, el genocidio contra los mayas fue un medio empleado con el supuesto fin de eliminar la subversión. Esta interpretación de la CEH apoya mi argumento de que el ejército de Guatemala siguió un patrón genocida, en donde los perpetradores (individuales e institucionales) usaron palabras en clave como “arrasando comunistas” (Sanford, 2004, pp. 42-43).

La investigadora identificó y desagregó tres campañas de genocidio que conformaron una estrategia genocida de larga duración planeada por el ejército en contra de la población maya. La primera:

combinó masacres con una estrategia de “tierra arrasada”, que incluyó la destrucción completa del pueblo maya –la gente, las aldeas, los animales domésticos y su milpa sagrada-. La segunda, se centró en la persecución implacable y la matanza de los sobrevivientes de las masacres. Esta campaña incluyó el bombardeo desde helicópteros militares sobre civiles y desplazados en las montañas y el uso de tropa que rodeó y disparó sobre quienes huían de tales bombardeos. La tercera, fue el establecimiento de campos de concentración de los sobrevivientes, llamados “campos de reeducación” y “aldeas modelo”, a la vez que se perseguía y masacraba a los sobrevivientes que ante el terror de Estado crearon las Comunidades de Población en Resistencia (pp. 31-32).

Esgrimió que de estas campañas se podía comprobar la intención y que por eso era necesario hablar de políticas de genocidio. No obstante, por adoptar las mismas premisas de la CEH, desechó la necesidad de investigar la motivación para caracterizar el genocidio.

El coronel español, investigador internacional en la CEH y jefe del área militar de la Misión de la ONU en El Salvador, Prudencio García, publicó un exhaustivo libro que denominó *El genocidio de Guatemala a la luz de la Sociología Militar* en 2005. Allí describió extensamente la “tragedia de Guatemala”, se enfocó en los perpetradores del genocidio, pues las Fuerzas Armadas fueron el objeto de las recomendaciones que él mismo elaboró para la CEH, y encontró en la moral militar, dentro del esquema que construyó, un factor importante que determinó los comportamientos genocidas. Sus conclusiones afirmaron que, de los principios básicos que

regulan y limitan debidamente el comportamiento de los ejércitos en todas las situaciones de paz y de guerra –el de *limitación imperativa*, procedente de las leyes y normas de obligado cumplimiento, y el de *autolimitación moral*, impuesto por las convicciones profundas de los militares, es decir, por su moral militar– principios básicos de los que se deriva el tercero –el de la necesaria “concordancia” entre ambos el destruido en Guatemala fue el principio de la autolimitación moral (García, 2005, p. 448).

El muy deficiente comportamiento moral del ejército estuvo determinado, además, por un concepto de disciplina doblemente degradado, tanto por el superior como por el inferior; por un ejercicio del mando pervertido tanto por las órdenes delictivas dadas, como por su cumplimiento; por un deficiente concepto del honor que desconoció los derechos humanos y degeneró el espíritu de cuerpo; por un vector social sumamente adverso, con ingredientes de una estructura social fuertemente oligárquica; por un vector internacional también desfavorable derivado de las tensiones de la Guerra Fría; por una limitación imperativa correcta a nivel constitucional, pero anulada de hecho; por un Código Militar de inadmisibles antigüedad; por una posición negacionista por parte del ejército; y por la “existencia de un ingrediente racista escasamente presente en la represión de otros países latinoamericanos”:

Se trata de un factor ajeno incluso a los conceptos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, pues esta, con todos sus excesos conceptuales y fácticos –que tan firmemente rechazamos, asesinatos y torturas incluidas–, nunca llegó a incluir en su cuerpo doctrinal aberraciones como las perpetradas contra las poblaciones mayas en el ámbito rural. Indescriptibles atrocidades que nunca hemos encontrado en ningún otro ejército latinoamericano, dentro del amplio abanico de violaciones de derechos humanos registradas en los comportamientos militares durante nuestros largos años de investigación, desde Centroamérica hasta el Cono Sur (p. 452).

Los perpetradores, por su parte, tuvieron sus defensores y explicaron el “conflicto armado interno” por un largo proceso iniciado con la

revolución de 1944 o, incluso, con el nacimiento del “movimiento comunista” de 1922. El coronel Mario Mérida, quien integró el grupo de Apoyo a la Comisión negociadora de los Acuerdos de Paz (1987-1994), y fue docente del Centro de Estudios Militares, director de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional (1993) y viceministro de gobernación (1994), publicó un libro en 2010 titulado *La historia negada*, el cual ignora la obra de su colega español. El objetivo de este fue demostrar la parcialidad y ambigüedad del informe de la CEH que utilizó la “técnica del testimonio” para “acomodar su personal juicio histórico” (Mérida, 2011, p. 22) y no investigó todos los casos o situaciones presentados a la comisión. Para él, los “desatinos ocurridos” por parte de algunos miembros de las fuerzas armadas, policiales, patrulleros de Autodefensa Civil, comisionados militares y civiles respondieron al “instinto de conservación en función de la magnitud de la agresión recibida y su experiencia”, a las “normas establecidas por el grupo para asegurar su supervivencia y cohesión” (p. 27), pero de ningún modo estuvieron contenidos en una política institucional. El problema vital de la actualidad esgrimió, son los procesos judiciales que se abrieron, “con los que también intentan expiar la responsabilidad de quienes definieron una estrategia de largo plazo para tomar el control del Estado por la vía armada” (p. 26).

Otro ejemplo del negacionismo academicista es el libro de Carlos Sabino, titulado *Guatemala, la historia silenciada*. Su relato histórico retomó las ideas de la violencia dual de David Stoll, que he comentado previamente, pero agregó un balance sobre “la necesaria contabilidad de las víctimas”, al que le dedicó casi treinta páginas. El libro interrogó la rigurosidad de los cientos de expertos y profesionales de Guatemala y del exterior que trabajaron en la CEH: “¿dónde están los cadáveres?”, se preguntó, “cómo puede ser que, de 200000 víctimas aparezcan entonces tan pocos restos” (Sabino, 2008, p. 389). El pseudo historiador realizó su propio recuento: “si se quiere una cifra global, entonces, la más apropiada nos parece la de 37.000 muertes, porque está cerca de la estimación más razonable” (pp. 387-388). Pero no solo cuestionó la cifra de muertes, sino la responsabilidad de estas. A su juicio, la CEH y el REMHI

se esforzaron por detectar todos los posibles testimonios de quienes habían sufrido violaciones a sus derechos por parte del ejército, pero no realizaron un esfuerzo semejante para incorporar y evaluar de un modo objetivo los actos de violencia cometidos por la guerrilla (p. 391).

Esto, por lo tanto, le permitió señalar que “acusar a unos y disminuir las culpas de otros, no importa cuál bando se defiende, no es más

que proseguir la lucha (...) ahora en el terreno de los derechos humanos y la supuesta búsqueda de la paz” (p. 393).

En paralelo a estos discursos negacionistas, en Guatemala se daban pasos firmes para el desarrollo de un proceso de justicia transicional. Durante la década de 1990, Guatemala reformó su Código Procesal Penal, una nueva legislación entró en vigor en 1994, y en 1996 varias enmiendas a la misma fueron aprobadas por el Congreso, poniéndose el énfasis en el derecho de los acusados de ser sometidos al debido proceso. En 2005 el Ministerio Público creó la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos, la cual comprende cinco unidades, siendo una de ellas la Unidad de Casos Especiales del Conflicto Armado Interno. En 2008 el exfiscal general Amílcar Zárata empezó a impulsar las investigaciones y sanción de graves crímenes cometidos durante el “conflicto armado interno”, y en 2010, cuando fue designada como fiscal general Claudia Paz y Paz, ella les dio prioridad. En el año 2011 se emitió la Instrucción General para la investigación y persecución penal de dichos crímenes, por medio de la cual se giraron instrucciones de cómo deben ser abordados los mismos y se estableció la no aplicación de la amnistía (Marín, 2014). Así y todo, los casos judiciales relacionados con el llamado “conflicto armado interno” iniciaron durante la misma década del noventa y desde 2009 comenzaron a desarrollarse algunos juicios aislados contra los perpetradores directos de crímenes de lesa humanidad. La masacre de las Dos Erres, la masacre en la comunidad Plan de Sánchez, el caso CREOMPAZ, la masacre en la Embajada de España, el caso Sepur Zarco, el genocidio *ixil*, por ejemplo, fueron llevados a la justicia local y numerosos académicos de diferentes disciplinas trabajaron en la elaboración de peritajes para la justicia.

Un trabajo de destacable relevancia fue el del sociólogo guatemalteco Manolo Vela. La puerta de entrada para investigar el proceso de construcción de los perpetradores de actos de genocidio fue la masacre de Las Dos Erres, desde la cual articuló la microhistoria con las grandes estructuras y los amplios procesos. Vela no cuestionó la distinción hecha por la CEH entre política de genocidio y actos de genocidio, sino que partió de ella. Indicó que, como parte de dichos actos de genocidio, se llevaron a cabo masacres y que este tipo de matanzas, reiteradas, “transformaron la contrainsurgencia en un genocidio” (Vela Castañeda, 2014, p. 37). Señaló que las víctimas de las Dos Erres no constituían un grupo nacional, étnico, racial o religioso, según lo dispuesto en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, y que si bien en este caso los perpetradores fueron oficiales militares ladinos que dirigieron batallones integrados por soldados indígenas, no hubo entre los perpetradores directos y las víctimas una distinción étnica, racial, religiosa o de identidad nacional. Por lo

tanto, en sentido jurídico, no podría considerarse un genocidio, aunque en este trabajo él no duda en calificarlo de ese modo, ya que la comunidad desapareció del mapa, no existe más.

Para estudiar las posibilidades del genocidio, Vela construyó un esquema analítico. La acumulación y combinación de los siguientes factores perfiló la opción del genocidio como la más probable: el Estado, el régimen político y la coalición dominante; la constitución de una crisis; las oportunidades de genocidio; el síndrome del chivo expiatorio; y la construcción de los perpetradores. El desarrollo del libro se enfoca en este último factor, que se comprende mediante la investigación de la organización militar (reclutamiento, entrenamiento, liderazgo, rituales, rutina, etc.); de la ideología (adoctrinamiento, la presencia de ideas que legitiman el terror; la religión, el racismo, etc.); y del desarrollo de la guerra.

Vela investigó el proceso de construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco a través del prisma de esa masacre porque fue el único caso en el que se conoció la identidad de los miembros de la unidad militar. Su objeto de estudio fueron los pelotones, aquellos ubicados entre el alto mando y las tropas. Sus fuentes principales, de una riqueza extraordinaria, fueron orales y consistieron en 45 entrevistas periódicas realizadas entre 2005 y 2006 a soldados y oficiales militares, insurgentes y vecinos y familiares de las víctimas. En el estudio de caso, el sociólogo sacó interesantes conclusiones. Una de ellas tiene que ver con nuestro objeto de estudio: la cuestión del racismo. A pesar de que los perpetradores del genocidio fueron jóvenes indígenas, analfabetos y campesinos, las razones e ideas que los llevaron a matar despiadadamente tuvieron una matriz ideológica:

Lo viejo, es el racismo, el anticomunismo, el nacionalismo conservador, la teología católica. Lo nuevo fue que el comunista de antaño se transformó en guerrilla y que quienes tenían una relación global con los rebeldes eran precisamente los pueblos de indios (p. 406).

El racismo, a juicio de Vela, “facilitó la ejecución de aquellas operaciones militares que sometieron la rebelión,” pues se trataba de los mismos enemigos de ancestrales batallas que provocaban una situación de extrema peligrosidad. Instalado en los perpetradores de genocidio “el miedo sirvió como racionalidad del terror” (p. 407). En una entrevista otorgada a *El Periódico*, Manolo Vela afirmó:

Este discurso de la guerra fría no se percibe, el triunfo del capitalismo y todo eso está muy lejos de ellos. Eran jóvenes indígenas, campesinos, analfabetos. Es más bien, la idea de “los indios por su atraso se dejaron engañar por los guerrilleros y a esos los tenemos que acabar, para que Guatemala pueda vivir en paz”. Es una especie de racismo que se inculca. La columna

vertebral de la institución estaba formada por oficiales ladinos, y estos oficiales tenían unos pies que eran soldados, de mayoría indígenas. Entre la columna vertebral y las bases se vivía un racismo verdaderamente terrible. Algunos de los soldados lo que expresaban era un profundo racismo. La palabra indio fue sumamente diseminada como un insulto. (...) Uno de los que yo entrevisté no sabía ya si era indígena o no, decía que creía que era indígena porque todos en su pueblo eran indígenas, pero el no tenía la certeza (*El Periódico*, 21 de noviembre de 2010).

El investigador, con todo, indica que esta parte del estudio no logró recolectar las fuentes necesarias. A pesar de la originalidad de su trabajo, en el análisis de la gran estructura y el amplio proceso, Manolo Vela recuperó la interpretación del “conflicto armado interno”, pues a pesar de que utilizó la noción de rebelión, su periodización inició con el levantamiento armado de 1960. Su perspectiva comparativa con el resto de América Latina lo guio a cuestionarse por las condiciones de posibilidad del genocidio (que reconoció únicamente en Guatemala), configurando la siguiente pregunta de investigación: “¿cuál fue el proceso histórico en el cual los perpetradores del genocidio se construyeron a partir de la respuesta a la rebelión? Ambos fenómenos –la rebelión y el genocidio– constituyen una totalidad que representa una época en la historia de Guatemala” (Vela Castañeda, 2014, p. 29). La guerra civil fue dividida en tres ciclos: 1960-1967; 1967-1982 y 1983-1996; en el segundo, el genocidio tuvo lugar, siendo parte de la reacción brutal del Estado contra la rebelión nacional (1975-1982). Según Vela, “el genocidio en Guatemala fue la respuesta a la rebelión de los abajo” (p. 66). El genocidio apareció, como hemos visto en el informe de la CEH, como un episodio en una larga guerra de treinta y seis años de duración, como un medio del llamado “conflicto armado interno”.

Un caso muy importante presentado a la justicia fue el del genocidio *ixil*. Tras la publicación del informe de la CEH y previamente a la asunción del Frente Republicano Guatemalteco, el partido de extrema derecha fundado por Efraín Ríos Montt, a la presidencia, Rigoberta Menchú había presentado ante la Audiencia Nacional de España una denuncia, más general, por el delito de genocidio, tortura, terrorismo, asesinato y detención ilegal conjunta e indistintamente dirigida a los altos mandos. La imputación se asentaba “en calidad de responsables directos, como integrados en el aparato estatal, de las acciones militares y de las paramilitares cuyo objetivo, fuera de lo propiamente bélico, era la comisión de los hechos denunciados, de finalidad genocida” (Menchú Tum, 1999). Tras una serie de apelaciones, la justicia española resolvió no hacer lugar a la amnistía pues “tal pretendido conflicto armado puede enmascarar el genocidio” e inferir:

con total claridad que los hechos pretendidamente ejecutados por los denunciados se encaminaron al exterminio del pueblo maya en su realidad étnica, racial y social, en su pretextada calidad de favorecedor o encubridor –y aún de originador– de la insurgencia o revolución en Guatemala, así como a la eliminación de todo obstáculo ideológico –encarnado en sujetos individuales o colectivos– que pudieren representar un riesgo de fracaso de la prevalente finalidad genocida (Ruiz Polanco, 2000).

El debate más extenso giró en torno a la jurisdicción del principio penal universal, que finalmente fue reconocido por el Tribunal Constitucional Español en 2005 (Tribunal Constitucional, 2005). Siguió la orden de captura internacional, embargo de bienes y bloqueo de cuentas de los imputados (Pedraz, 2006), pero la Corte de Constitucionalidad guatemalteca el 12 de diciembre de 2007 dictó una resolución que entendía que España no tenía competencia para la instrucción de los delitos anteriormente citados. El Juez Santiago Pedraz, anuló todas y cada una de las comisiones rogatorias libradas en Guatemala y difundió en todos los medios de comunicación una nota solicitando información relevante a toda persona que pueda prestarla para el desarrollo de la causa (Pedraz, 2008).

Prácticamente en paralelo, el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y la Asociación para la Justicia y Reconciliación decidieron, entre 2000 y 2001, interponer una denuncia ante el Ministerio Público, por crímenes de genocidio y lesa humanidad cometidos contra la etnia *Ixil*, entre otros cuatro pueblos más, durante el período 1982-1983, y en 2005 decidieron interponer la denuncia específicamente por genocidio contra el pueblo *ixil*. Para esta causa trabajaron infinidad de investigadores de distintas partes del mundo.

Uno de ellos fue Roddy Brett, quien, como perito especial, elaboró dos informes de contexto específico para uso de evidencia en el juicio y que publicó en el libro *Una guerra sin batallas*. El trabajo de campo fue realizado en dos tandas de cuatro meses, en las dos regiones bajo estudio en los años 2002 y 2004, con entrevistas a víctimas, testigos, sobrevivientes y victimarios en el Quiché que procuraron evaluar la forma y naturaleza de la violencia durante la administración de Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt.

En dicho libro, Brett estudió la dinámica del conflicto armado interno, es decir la relación de la violencia política con los diferentes sujetos sociales (guerrilla, población civil, ejército, patrullas de auto-defensa civil) especialmente entre 1978 y 1983 en las regiones *Ixil* y selva del *Ixcán* comparativamente. Dos de las cuatro regiones en que la CEH comprobó que se cometieron actos de genocidio. Su investigación se basó en las definiciones jurídicas existentes y en las interpretaciones proporcionadas por el informe de la CEH. Afirmó que la

población civil, no armada ni combatiente, colaboraba con la guerrilla durante períodos prolongados por razones diferentes y con distintas modalidades, según las regiones. Esa colaboración osciló entre voluntaria, obligatoria y coaccionada. Según sus entrevistas, el discurso de la guerrilla tuvo una importante recepción en la región *Ixil*, más no tanto en la región del *Ixcán*. Esto no justificaba para él, debatiendo con David Stoll, la reacción del ejército contra esa población civil.

En segundo lugar, precisó la pertenencia étnica de las víctimas. En la región *Ixil*, las víctimas fueron mayoritariamente indígenas del grupo étnico *Ixil*. En la región *Ixcán*, en cambio, las víctimas fueron indígenas de varios grupos étnicos y en menor proporción también ladinos. Para Roddy Brett, en esto radicaba la posibilidad o no de caracterizar el crimen de genocidio. Así, concluyó que si no hay dudas que en el área *Ixil* el ejército perpetró el delito de genocidio, es muy complicado en el *Ixcán* porque “la población víctima fue más diversa que en las otras regiones del altiplano indígena” (Brett, 2007b, p. 242). De este modo, afirmó que “el ejército guatemalteco cometió crímenes de lesa humanidad y de guerra durante sus operaciones contrainsurgentes en el área del *Ixcán* entre 1978 y 1982”, pero “los efectos de dichas operaciones tuvieron un impacto genocida en la cultura indígena de la región, lo cual también tuvo ‘el propósito de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico o religioso’” (2007b, p. 244).

Por último, consideró fundamental la manera en que las víctimas del ejército fueron asesinadas, los “actos impensables de violencia”. Este es un hilo conductor importante para encuadrar el ámbito local en el contexto histórico nacional. Las capacidades de la guerrilla, entonces, fueron comprendidas como formulaciones del propio ejército y el racismo adquirió un lugar central en el proceso como “facilitador del genocidio”:

las formaciones sociales de racismo y autoritarismo y el miedo social inventado y construido históricamente por la elite ladina de un levantamiento indígena contra la población ladina, incidieron directamente en las estrategias del ejército. (...) [E]l racismo institucional del Estado jugó un papel fundamental: el discurso generado por parte de la institución militar estigmatizó sistemáticamente a la población indígena como *el otro*, el enemigo interno, el traidor, el incrédulo y no confiable, el *revolucionario por naturaleza* (2007b, p. 229).

El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) en el *Primer Encuentro sobre Racismo y Genocidio* vinculó estas dos nociones entendiendo al genocidio como la máxima expresión de racismo (Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, 2004). En dicho encuentro, Roddy Brett sostuvo que el racismo no fue una causa

principal del genocidio, sino más bien un factor determinante histórico-contextual que facilitó el genocidio durante el período del conflicto armado interno y que, desde entonces, entre otros factores, ha contribuido a la impunidad de sus victimarios (Brett, 2004). Además, sostuvo que se trató de tres formas de racismo: estructural, institucional y sociocultural. La creencia en la inferioridad de la raza indígena, la naturalización de características negativas de identidad, la marginalización institucional e infraestructural y la continuación de políticas de asimilación y segregación fueron factores que ayudaron a la comisión de crímenes de genocidio (Brett, 2007a).

Roddy Brett utilizó como marco conceptual las definiciones de Marta Casaús Arzú, que desde 1992 investigó el racismo a partir de diferentes líneas de indagación (Casaús Arzú, 2007b). La investigadora asumió la propuesta del CALDH, ampliando y profundizándola (Casaús Arzú, 2007a; 2008). Enfatizó el carácter primordial del racismo en la estructura social, en la ciencia y en la estructura de poder en Guatemala, que se expresó en “prácticas, actitudes y manifestaciones [que] contribuyen a la ejecución de actos de genocidio” (Casaús Arzú, 2008, p. 13). La capacidad del racismo para naturalizarse aún en las clases y sectores subalternos permitía comprender lo que muchas de las investigaciones anteriores no resolvieron: por qué algunos de los perpetradores directos de las violaciones a los derechos humanos contra miembros del pueblo maya eran miembros del mismo grupo étnico, es decir, también eran indígenas. La investigadora analizó la metamorfosis del racismo a lo largo del tiempo, sus espacios en la sociedad colonial, durante el proceso de construcción del Estado nación y a partir del año 1963, momento en el que consideró que el racismo de Estado –noción que retomó de Michel Foucault– alcanzó su máxima expresión. El cambio, para Casaús Arzú, se debió a factores coyunturales como la crisis de dominación militar oligárquica y la irrupción del movimiento popular revolucionario, entre otros. El racismo operó, en ese momento, en los aparatos ideológicos y represivos del Estado proporcionando “una estrategia política para la acción” (2008, p. 32).

Los trabajos del investigador canadiense Marc Drouin, vinculado al equipo de Frank Chalk, destacado historiador del campo de los estudios sobre genocidio, están teniendo, también, un importante rol en los juicios en Guatemala. Queremos repasar aquí uno breve, pero contundente, titulado *Acabar hasta con la semilla. Comprendiendo el genocidio guatemalteco de 1982* publicado por primera vez en 2010. En dicho trabajo, Drouin se basó en la tipología realizada por la CEH para distinguir las masacres y estudió 100 testimonios de 21 masacres perpetradas en el altiplano entre diciembre de 1981 y octubre de 1982, tomados por CALDH entre 1996 y 2001. Su análisis, regresando

el debate sobre la diferencia entre “intención” y “motivación” de genocidio de la experta Helen Fein, concluyó la existencia de “una clara intención genocida” (Drouin, 2011, p. 49) de destruir “una parte sustancial de las comunidades indígenas estudiadas y los grupos étnicos a los cuales pertenecían” (p. 52). A mi juicio, lo interesante de este trabajo es que deja abierta la pregunta con la que iniciamos este capítulo: “¿por qué los grupos indígenas del altiplano fueron destruidos?”, es decir, la pregunta sobre la motivación, que queda sin resolver si la interpretación del genocidio es jurídica y sigue apegada a la CEH.

El 28 de enero de 2013 se dio apertura al juicio contra José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez por delitos de genocidio y crímenes de lesa humanidad: fue la primera vez en la historia de la humanidad que un exjefe de Estado enfrentaba un juicio por genocidio ante un tribunal nacional. Entre el 19 de marzo y el 10 de mayo de 2013 se realizó el debate oral y público, que absolvió a Rodríguez Sánchez, pero condenó a Ríos Montt a ochenta años de prisión. La estrategia de los abogados para acusar de genocidio a ambos militares fue demostrar los hechos que enumera el artículo 376 del Código Penal guatemalteco. Gracias a los peritos nacionales e internacionales y los testigos se logró demostrar la ejecución extrajudicial de 1771 *ixiles* y el resto de las acciones que configuran el delito de genocidio. Las lesiones físicas y mentales producidas a los miembros del grupo por medio de viles torturas, violaciones sexuales, su participación obligada en las patrullas de autodefensa civil o su reubicación en las aldeas modelo; el sometimiento de los miembros del grupo a condiciones de existencia que produjeron su destrucción física por hambre y enfermedad generadas por las campañas de tierra arrasada; el desplazamiento compulsivo de niños, adultos y ancianos y las maneras empleadas para impedir su reproducción.

Lo más complejo, como en todos los juicios de esta clase, fue probar la intención de la destrucción parcial del grupo étnico *ixil*. Para ello, la querrela apeló a los planes de campaña (plan de campaña Victoria 82, Firmeza 83, Sofía, de Operaciones de Asuntos Civiles para el área *ixil*), al Manual de Guerra Contrasubversiva, y los mensajes dominicales del expresidente Ríos Montt en los cuales los *ixiles* fueron estigmatizados. La perito Marta Casaús Arzú afirmó que el racismo es un elemento histórico estructural a lo largo de la historia, que va desde la colonia hasta nuestros días, que “afecta profundamente, provoca, colabora y coadyuva con el genocidio que se produjo en Guatemala” (Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, 2013, p. 246-254) y que el mismo colabora a establecer la intencionalidad de eliminar un grupo étnico. A través de técnicos en planimetría la querrela pudo mostrar la avanzada de los

destacamentos militares en la región y a través de la comparación de las quince masacres registradas afirmar que se trató de una “política estratégica del gobierno de facto”. Los jueces que citaron a los peritos indicaron que el ejército mató al 5,5% del grupo étnico *ixil* y que están “totalmente convencidos de la intención de producir la destrucción física del área *Ixil*” (2013, p. 699). Asimismo, que Ríos Montt estuvo enterado de todo lo que estaba sucediendo y aun así no lo detuvo:

[H]a quedado comprobado que los pobladores de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, pertenecían al grupo étnico *ixil*, personas dedicadas a las actividades agrícolas, una población civil, que fue atacada sin oponer ningún tipo de resistencia. (...) Tomando como base los informes histórico social y militar, así como la declaración de los testigos presentados por el Ministerio Público y las instituciones que actúan como querellantes adhesivas, se ha determinado que el móvil del delito estuvo constituido por la acción de eliminar en forma sistemática al grupo étnico de los *ixiles*, intención que se hace evidente en los asesinatos en forma masiva, constitutivos de masacres, tortura, degradación, violaciones masivas, desplazamiento forzoso, traslado de niños de un grupo a otro, por lo que los juzgadores estamos totalmente convencidos de la intención de producir la destrucción física del grupo *ixil*, por considerarlos base de la guerrilla, y por lo tanto, “enemigos internos” a los cuales había que aniquilar (2013, p. 706).

Los rasgos de la violencia que se escucharon a lo largo de este juicio no fueron únicamente padecidos por miembros de la etnia *ixil*. Ese caso específico fue menos complejo llevarlo a la justicia, dadas las pruebas más que contundentes y las limitaciones de la definición jurídica de genocidio. Sentada la jurisprudencia tal vez en un futuro no muy lejano podamos oír otra sentencia que no necesite circunscribir el genocidio al conflicto armado interno ni a un grupo étnico en particular.

Durante el proceso judicial se ventilaron en la prensa algunas posiciones en torno al juicio como si estuvieran anticipando la declaración del exguerrillero y coordinador de la Comisión Presidencial de la Paz (COPAZ) del gobierno de Álvaro Arzú a favor de los acusados, el sociólogo Gustavo Porras. La que tuvo mayor repercusión fue una nota titulada “Traicionar la paz y dividir a Guatemala” (*Plaza Pública*, 2019) firmada por ex funcionarios del gobierno de Álvaro Arzú durante el cual se firmó la Paz Firme y Duradera. Gustavo Porras, Raquel Zelaya, Eduardo Stein, entre otros, manifestaron que el juicio “implica serios peligros para el país”, incluyendo una agudización de “la polarización social y política que revertirá la paz hasta ahora alcanzada”. Esgrimiendo el discurso de la “reconciliación nacional” denunciaron que “la acusación de genocidio es una fabricación jurídica

que no corresponde con el anhelo de los deudos de las víctimas”. Prácticamente en iguales palabras a las utilizadas durante el proceso de creación de la comisión de verdad auspiciada por Naciones Unidas.

Diez días después de dictada la sentencia, esta fue anulada por la Corte de Constitucionalidad por supuestos fallos en el proceso judicial y se ordenó un nuevo juicio. Esa sentencia marcó un antes y un después en la historia de Guatemala y por eso se la sigue conmemorando año tras año. En 2017 se reinició el juicio contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez a puertas cerradas y con la separación de las causas. El primero había sido declarado mentalmente incompetente para defenderse, por lo cual fue sometido a un “juicio especial”. El exjefe de Estado Ríos Montt murió en su casa, antes de que el tribunal llegara a una nueva sentencia. En 2018 el Tribunal de Mayor Riesgo B sentenció que sí hubo genocidio en Guatemala, pero volvió a dejar en libertad a Rodríguez Sánchez.

RECAPITULACIÓN

A lo largo de todo el capítulo he intentado reconstruir, sin agotar, algunos de los grandes interrogantes que surgen de la historia reciente y violenta de Guatemala y los diferentes trabajos que han intentado abordarlos. Una cuestión que se repite con frecuencia es la relación entre lo que los investigadores han llamado “rebelión” y la forma específica de violencia política que desplegó el Estado de Guatemala. Muchos investigadores se ven envueltos en la necesidad de reconstruir la “rebelión” para explicar el “genocidio” y muchos, todavía, el llamado “conflicto armado interno”. En este punto, metodológicamente, quiero hacer una llamada de atención. No es lo mismo investigar las consecuencias y los efectos de las rebeliones, que las causas que provocan los genocidios. Coincido con Carlos Figueroa Ibarra, quien afirma que ha habido muchas, incontables rebeliones en la historia, que no han producido genocidios. Por lo tanto, considero que, si bien fue un tema que debía abordarse por presión de los perpetradores y por cierto triunfalismo de las organizaciones político-militares, desde que las comisiones de verdad y los juicios actuales reafirman a los responsables de la violencia estatal genocida, las y los investigadores debemos centrarnos en ellos si queremos saber más sobre estos procesos aberrantes de la historia. Reitero algo que ya he dicho: no digo negar la rebelión, sino correr el foco de los interrogantes de las víctimas a los perpetradores.

Sin lugar a dudas, el informe de la CEH marcó un antes y un después en las interpretaciones sobre el genocidio y gran parte de las narrativas que siguieron estuvieron afincadas en el mismo, lo cual se debe a la participación de muchos académicos en los juicios y a la

necesidad de partir de los informes oficiales. En este libro, sostengo, como ya lo he hecho en la introducción, que desde las ciencias sociales podemos aportar a los procesos judiciales, ya que pese a que para juzgar al crimen de genocidio solo se requiera demostrar la intencionalidad, el análisis de la motivación de los perpetradores colabora a desentrañar la intencionalidad, la definición del grupo víctima de genocidio, como a interpretar el proceso sociohistórico e iluminar las causas que siguen actuando.

A partir de los interrogantes que generan las narrativas reseñadas a lo largo de este capítulo sobre la historia reciente de Guatemala y de las tensiones e incomodidades conceptuales abordadas, intentaré ofrecer una explicación a esa forma específica de violencia política que fue el genocidio guatemalteco de 1978-1989. Mi hipótesis, como ya lo expresé en la introducción, sostiene que el racismo caracterizó de manera específica al orden social y político guatemalteco desde su nacimiento y modeló los discursos, prácticas y representaciones que dieron *sentido* a la práctica social y política genocida. En los siguientes capítulos estudiaré el racismo en la larga duración, sus formas elementales, espacios y cambios. La idea es tejer el proceso histórico para mostrar luego, con detenimiento, la coyuntura de acumulación histórica en la que se produjo el genocidio.

IMAGINARIOS, PRÁCTICAS, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES RACISTAS (1821-1944)

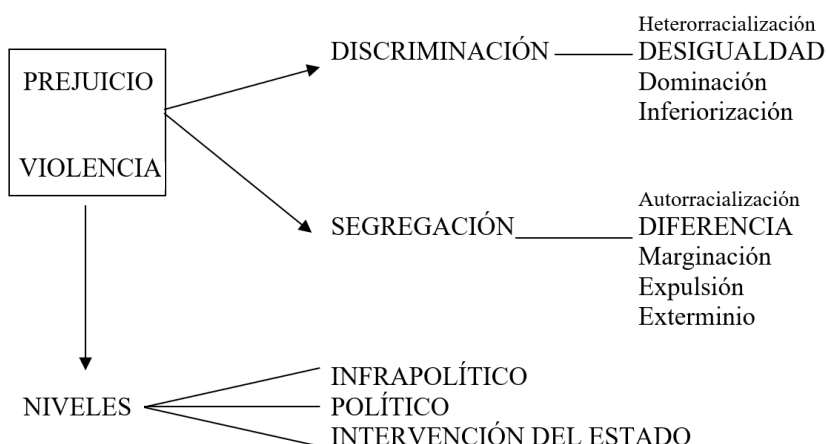
A pesar de ser el racismo una expresión que remite a las peores manifestaciones políticas de este siglo, como el nazismo y el *apartheid*, poco se pensó la importancia de este en la dificultad de algunos países de América Latina para construir democracias estables, duraderas y socialmente justas y, a la inversa, en sus virtudes para favorecer órdenes desiguales, excluyentes, dictatoriales, represivos y genocidas. Una de las hipótesis centrales que procuro argumentar a lo largo del libro señala que el racismo caracterizó de manera específica al orden social y político guatemalteco, principio que modeló los imaginarios sociales,¹ las prácticas, discursos y representaciones que dieron *sentido* a la práctica social y política genocida. El racismo es un fenómeno social complejo que, si bien en la larga duración es estructural en Guatemala,

1 De acuerdo con Baczkó por medio de los imaginarios sociales “una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma; marca la distribución de los papeles y las posiciones sociales; expresa e impone ciertas creencias comunes, fijando especialmente modelos formadores (...). Así es producida una representación totalizante de la sociedad como un ‘orden’, según el cual cada elemento tiene su lugar, su identidad y su razón de ser. (...) Designar su identidad colectiva es por consiguiente, marcar su ‘territorio’ y las fronteras de éste, definir sus relaciones con los ‘otros’, formar imágenes de amigos y enemigos, de rivales y aliados; del mismo modo, significa conservar y modelar los recuerdos pasados, así como proyectar hacia el futuro sus temores y esperanzas” (Baczkó, 1984, p. 28).

cuando se aguza la mirada en coyunturas históricas específicas, presenta cambios, variaciones en la prevalencia de sus componentes, formas elementales (prejuicio, segregación, discriminación, violencia) y espacios (sociales y políticos).

Un referente teórico fundamental para pensar el racismo es Michel Wieviorka, quien sostiene que la presencia o ausencia de esas formas elementales y su mayor o menor articulación a nivel político, permite medir el grado del espacio empírico que el racismo ocupa en la sociedad. Su propuesta puede ser graficada del siguiente modo:

Gráfico 1.



Fuente: Wieviorka (1992).

La distinción de los espacios, entre un racismo social y un racismo sociopolítico, radica en la conciencia de los actores. Cuando el racismo se limita al orden social, los actores sociales pueden llegar a rechazar las formas explícitas de racismo, como los estereotipos y la discriminación más evidente, y reproducir, a través de la socialización, el prejuicio racial oculto en la estructura y en las formas de dominación social. Por el contrario, en el racismo sociopolítico, la acción y la conciencia, el acto concreto y su sentido, tienden a la fusión y el prejuicio construye la imagen mítica de un enemigo que naturaliza, esencializa, biologiza y estigmatiza. Los agentes políticos estructuran ideológicamente los elementos que conforman el racismo para legitimar las prácticas existentes y crear un contexto para el despliegue de la violencia (Wieviorka, 1992, p. 128). Tzvetan Todorov enfatiza la misma sincronía, pues para él, el racismo que se apoya en

un racismo “produce resultados particularmente catastróficos: este es precisamente el caso del nazismo” (Todorov, 2003, p. 115).

Entiendo al racismo como un “fenómeno social total” que se inscribe en imaginarios, prácticas, discursos y representaciones, los cuales, para proteger la identidad del grupo, elaboran estigmas en torno a la alteridad. El racismo, de esta forma, según Ettiene Balibar, organiza sentimientos de forma estereotipada atestiguando la formación de una comunidad racista y el modo en que los individuos y las colectividades que son blanco del racismo se ven obligados a percibirse como comunidad (Balibar, 1991). Para Marta Casaús, al igual que Balibar, el racismo subdivide a la sociedad en grupos a partir de la valoración y jerarquización de diferencias biológicas y/o culturales imaginarias (no por ello irreales), que se exaltan a tal punto que homogeneizan a los componentes del grupo y se transforman en estereotipos y estigmas inmutables. Esta clasificación, valoración y jerarquización de la sociedad generalmente proviene de quienes se consideran en el grupo superior con el fin de justificar una agresión o un sistema de dominación, aunque luego se reproduce por el conjunto social (Casaús Arzú, 2002).

En Guatemala, el racismo tuvo una impronta importante en la configuración del imaginario de la nación civilizada. Las políticas de Estado pusieron en práctica la segregación y la discriminación que permitieron y garantizaron la reproducción de ese imaginario. Y estas se legitimaron ideológicamente en los discursos pseudocientíficos de los intelectuales positivistas y racialistas en boga. La división de la sociedad en grupos, llámense razas o etnias, por supuestas diferencias biológicas y/o culturales y su reducción a dicotomías típicas, constituye una abstracción y una construcción de la realidad social. En Guatemala el binomio indígena/ladino se constituyó y se reorganizó como descriptor de las relaciones sociales, clasificación que estuvo siempre a un paso de la valoración y jerarquización. Los prejuicios y estereotipos acompañaron las diferentes representaciones de la dicotomía a lo largo de la historia de Guatemala.

Mi objetivo en este capítulo es ofrecer un análisis integrado del racismo que aborde sus diversas dimensiones desde la emancipación política hasta 1944, cuando la revolución política intentó ampliar la nación.

LOS IMAGINARIOS DE LA NACIÓN

Desde Ernest Renan (1882) en adelante es imposible considerar a las naciones sin tener en cuenta aquella “ingeniería social” que las forjó como un producto imaginario, pero netamente histórico. Si partimos del estilo con que la nación fue imaginada, como sugiere Anderson

(1993), nos encontraremos con que, en muchas naciones de América Latina, el racismo dejó una marca imborrable, influyó fuertemente en los imaginarios de nación que acompañaron los procesos de formación y consolidación del Estado. Las naciones imaginadas en América Latina, según la clasificación de Mónica Quijada, pueden sintetizarse en tres: la nación cívica, la nación civilizada y la nación homogénea (Quijada, 2003). En Guatemala, al menos hasta la revolución política de 1944, la segunda triunfó inequívocamente sobre la primera. Si la nación cívica imaginó una comunidad de tipo incluyente y pretendió subsumir las diferencias en la categoría de ciudadano, la nación civilizada sumó a la dimensión institucional y territorial, la cohesión cultural fundada en la exclusión necesaria de los elementos considerados no asimilables y biológicamente inferiores que no se adapten a ella.

EMANCIPACIÓN POLÍTICA, OBSTÁCULOS DE LA NACIÓN CÍVICA Y SINGULARIZACIÓN DE LA NACIÓN

Las formas particulares en que se dieron los procesos independentistas otorgaron diferentes sustratos simbólicos para la elaboración de las identidades nacionales. La particularidad de la emancipación centroamericana es que, como bien sintetizó Tulio Halperin Donghi, no conoció revolución ni resistencia realista (Halperin Donghi, 1993). Estas carencias indican que la independencia política, la delimitación de las fronteras del Estado y la singularización de la nación tuvieron que ver más con procesos sociales y políticos internos, que con la confrontación a alteridades externas. Los criollos de la provincia de Guatemala realizaron una independencia preventiva contra la amenaza que se cernía con el federalismo extremo y la inclusión de ciertos sectores sociales hasta el momento marginados. Las Cortes de Cádiz habían abolido el tributo indígena con la Constitución de 1812, la cual había incorporado a los indígenas a la ciudadanía, y en 1813 se había prohibido la contratación forzosa de mano de obra. A pesar de que en 1814 el rey Fernando VII restituyó el tributo, en 1820 los liberales españoles tomaron el poder de la metrópoli, restablecieron la Constitución de Cádiz y derogaron finalmente el tributo (González, 2009). La conflictividad estalló cuando las autoridades de Guatemala se negaron a reconocer e implementar estas nuevas disposiciones. En conjunto, son las razones que empujaron la Conspiración de Belén²

2 La Conspiración de Belén fue el primer gesto independentista al interior de la ciudad de Guatemala. Estuvo encabezada por una serie de hombres herederos de la ilustración como fray Juan de la Concepción, Tomás Ruiz, Manuel Julián Ibarra, José Francisco Barrundia, Manuel Tot, fray Victor Castillo, entre otros. De acuerdo con la clasificación de Martínez Peláez, formaban parte de la capa media alta urbana. No

(1813), el levantamiento indígena en Totonicapán³ (1820) –ambos fácilmente sofocados– y la proclamación del Plan de Iguala en México (1821). Para evitar la prolongación del movimiento revolucionario gestado desde abajo dirigido por Hidalgo y Morelos en Chiapas, entonces provincia de la Capitanía General, y retener la hegemonía de Guatemala en detrimento de la provincia de El Salvador, donde el movimiento revolucionario y republicano contra el sistema colonial se estaba gestando con anterioridad,⁴ la aristocracia colonial proclamó la independencia política el 15 de septiembre de 1821 con el fin de “prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso que la proclamase de hecho el mismo pueblo”.⁵ Con la independencia, los conflictos en la heterogénea sociedad centroamericana salieron a la luz bajo diferentes fórmulas políticas: primero entre monárquicos y republicanos, luego entre federales y centralistas, finalmente, entre liberales y conservadores. La caída del imperio de Iturbide facilitó la

eran criollos. De hecho, tres de los notables hombres eran de origen indígena, como Fray Tomás Ruiz, Manuel Tot y Modesto Hernández. Según el autor “en la junta en que se tomó la resolución de llevar a cabo el levantamiento, el cura Tomás Ruiz –nuestro religioso indígena letrado– ‘sacó a la luz y comentó una proclama manuscrita de Morelos, entusiasmado a los oyentes’” (Martínez Peláez, 1994, p. 327).

3 Fue un levantamiento indígena contra el pago del tributo impuesto por la corona española, el cual si bien se había abolido y vuelto a restaurar en 1814, los indígenas nunca había dejado de pagar hasta 1820 con el motín. La intensidad de los hechos, la duración y las acciones hicieron que este motín k'iche' fuese uno de los más importantes de la época. La Capitanía General de Guatemala contaba en ese entonces con 1 millón de habitantes; 60950 de estos se concentraban en la Alcaldía Mayor de Totonicapán; la mitad de sus habitantes conformaban el departamento de Totonicapán, cuyos seis de sus siete pueblos de indios se involucraron en el levantamiento (Ordóñez Cifuentes, 1994; Pollack, 2008; Vela Castañeda, 2008).

4 Los más importantes fueron en San Salvador; el 5 de noviembre de 1811 y luego en León, Provincia de Nicaragua, el 13 de diciembre de 1811. La Conspiración de Belén fue heredera de estos primeros movimientos. Las características más importantes, de acuerdo a Martínez Peláez, fueron: 1) “ideología política revolucionaria para reivindicar a los trabajadores agrícolas a través de una redistribución de la tierra en los términos del liberalismo”; 2) “la convicción de que la Independencia debía hacerse por la vía violenta, poniéndola en contacto con el movimiento armado y popular mexicano” y 3) “ausencia de temor frente a las capas medias pobres, urbana y rural, con las que se contaba para llevar a efecto la lucha por la Independencia” (Martínez Peláez, 1994, p. 321).

5 Acta de la Independencia de Centroamérica, artículo 1. En el mismo sentido, el artículo 11 manifiesta “que se pase oficio de las Comunidades religiosas, para que, cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y la concordia a los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.” Este Acta de Independencia fue redactada por José Cecilio del Valle.

toma del poder por los liberales republicanos en 1823 e inició el proceso de singularización de la nación centroamericana frente a España y México. Pero fue el conflicto entre liberales y conservadores, que desencadenó una guerra civil entre 1826 y 1829, sobre el que se edificaron las naciones centroamericanas. Las fuerzas liberales triunfaron al mando de Francisco Morazán y gobernaron Centroamérica hasta 1839. Mariano Gálvez (1831-1838) fue el liberal que presidió, durante este período, el Estado de Guatemala.

La Constitución Federal de 1824⁶ y la Constitución del Estado de Guatemala de 1825, supeditada a la anterior, propusieron una nación cívica, una nación de ciudadanos. En el espíritu de estas, la libertad se proyectaba sobre todos, sin distinción de casta y clase. La Constitución Estatal, a diferencia de la Federal, expresó que “los pueblos” de Guatemala reunidos en un solo cuerpo formaban el Estado, denominación que aludía a los pueblos de indios y a los pueblos de españoles. La inclusión de la heterogeneidad se llevaría a cabo por la subsunción de las diferencias en la categoría de ciudadano que, de acuerdo con las máximas del liberalismo, serían ciudadanos libres e iguales en derechos y donde residiría la soberanía.⁷ Sin embargo, el movimiento histórico real tropezó con fuertes obstáculos y estuvo marcado por una dislocación entre los fundamentos y las prácticas. Las estructuras heredadas de la colonia no se transformarían tan rápidamente gracias a la fuerza de la oligarquía criolla y el clero (y menos en su bastión Guatemala), a un caudillo al mando de masas ladinas, rurales y pobres del oriente y a las élites indígenas de occidente.

Las comunidades indígenas del altiplano occidental estaban experimentando una reducción gradual de su poder político, pérdida de autonomía cultural, niveles crecientes de explotación económica y expropiaciones de tierras. Si bien las leyes agrarias de 1825 y 1829 no transformaron radicalmente el patrón colonial de tenencia de la tierra, sí lo hicieron las leyes posteriores de la década de 1830. Estas se orientaron a suprimir la propiedad comunal y convertirla en propiedad privada, lo cual, aunado a la abolición del cabildo indígena, significaba el final del privilegio de casta. A estas medidas impopulares se sumaban otras, como un impuesto directo por cabeza, conocido como impuesto directo de la capitación, la exigencia de trabajo forzado para obras públicas, las grandes concesiones a los extranjeros y el ataque al clero. Por último, el nuevo sistema judicial, los Códigos de Livingston

6 Constitución de la República Federal de Centroamérica. Sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de noviembre de 1824.

7 Constitución Política del Estado de Guatemala. Sancionada por la Asamblea del Estado el 11 de octubre de 1825.

(1837), los cuales fueron identificados más con el dominio centralizado de Guatemala, con la influencia extranjera y con el anticlericalismo, que con la justicia social (González, 2009; Woodward, 1991).

Hacia 1837 el cólera se había extendido por toda Guatemala y al compás de las medidas que el Estado y las autoridades municipales dictaban para enfrentar la enfermedad, vastas regiones del oriente del país, especialmente la Montaña, se declaraban en rebelión al mando de Rafael Carrera, un caudillo analfabeto y campesino. Edelberto Torres-Rivas señala que cuando Carrera entró a la ciudad de Guatemala en febrero de 1837:

eran una masa de ocho a doce mil gentes, que saquearon, asesinaron y se pasearon por tres días una ciudad extraña, que nunca habían conocido. El descalabro del régimen liberal, en ese momento, no fue propiamente una victoria conservadora sino de los alzados, el efecto disolvente del primer gran levantamiento campesino, conocido como la Rebelión de la Montaña. (...) Sus efectos marcaron la historia inmediata, llenaron de terror proléptico la sensibilidad de los grupos dominantes, y dieron la razón al partido conservador. Fue un levantamiento de ladinos pobres bajo conducción mestiza, pero por ello asumido como premonitorio camino hacia el caos. Fue el primer ingreso de las masas ladino/mestizas, y parcialmente grupos indígenas a la política nacional; tuvo efectos negativos para la conciencia criolla, tanto liberal como conservadora pero racista en ambos casos (Torres-Rivas, 2008, p. 52).

En la región del oriente (departamentos de Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Chiquimula y Zacapa) se había producido un proceso de ladinización más pronunciado que en otras regiones de Guatemala. La tierra se había tornado en un ingrediente esencial para mantener la cohesión cultural, y su amenaza disponía a los indígenas y ladinos en una rebelión violenta contra el gobierno (Fry, 2003). Lo paradójico es que la representación del alzamiento de esta región fue marcadamente "etnicista" (Taracena Arriola, 2002). Greg Grandin sostiene que la aparición del cólera tuvo una importancia central. El cólera fue asociado rápidamente a los indígenas pobres. Cada uno de los aspectos de la vida indígena –los rituales, los placeres, las comidas– comenzaron a percibirse como predisposiciones del cuerpo para la enfermedad. La enfermedad surgía del interior del cuerpo social, y catalogarla como una aflicción endémica de los indígenas pobres dio a los ladinos una oportunidad para consolidar su identidad y para tratar de proyectar esta identidad como universal (Grandin, 2007a). La reacción ladina ante la epidemia, que equiparó miseria, pestilencia y cultura indígena, y la resistencia indígena a los medios paliativos, como el marcaje de los infectados o los cordones sanitarios, fueron elementos fundamentales en la secesión del Estado de Los Altos en

1838. Este fue un proyecto regional de la élite ladina liberal contra las pretensiones centralistas de la Ciudad de Guatemala. En esa lucha separatista, mediada por los conflictos relacionados a la epidemia, se ideó la “patria ladina”. La percepción de la heterogeneidad y diversidad cultural de Guatemala se redujo a un rígido esquema bipolar de indígenas y ladinos, lo que puso de manifiesto la incapacidad de los propios liberales de mantener el imaginario de la nación cívica de inclusión sin cohesión cultural (Taracena Arriola, 2011).

Desde el siglo XVII, Los Altos de Guatemala fue la base de las milicias criollas y ladinas impulsadas por las Reformas Borbónicas que tenían la misión de mantener el control interno. Mediante la apelación a los principios de hidalguía y pureza de sangre, la milicia de Los Altos forjó una red de familias de élite que dirigieron el movimiento de secesión de los Altos. En 1838 Quetzaltenango se transformó en la capital del Sexto Estado Independiente de la Confederación, Los Altos, formado por los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Totonicapán y Retalhuleu. El secesionismo del Estado de Los Altos buscó consolidar el paquete de medidas liberales frente a lo cual varias comunidades se declararon en activa rebelión.⁸ En la ciudad indígena más grande de Guatemala, Quetzaltenango, los principales,⁹ las elites *k'iche's* se aliaron con el régimen conservador de Rafael Carrera a fin de mantener sus privilegios y poder, redujeron las arraigadas tendencias separatistas de los ladinos del altiplano y contribuyeron a la centralización del poder (Grandin, 2007a). Dos años más tarde Carrera obligó a Los Altos a reincorporarse a Guatemala. En enero de 1840, Carrera invadió la república del altiplano con un apoyo indígena generalizado y decretó el Restablecimiento de la República de Indios. Una vez más, los componentes etnicistas se pusieron en juego. Por un lado, los indígenas de la costa y el altiplano

8 Las reformas que buscaban establecer eran: modernizar el régimen de propiedad de la tierra para hacerse de tierras comunales indígenas, comunicar las ciudades más importantes de Los Altos con la costa del Pacífico, obtener mano de obra forzada indígena, financiar la defensa armada frente al Estado de Guatemala y financiar sus proyectos modernizadores a través de una carga tributaria importante, como el impuesto de la capitación (González, 2009).

9 “Entre las instituciones católicas importadas de España que los Mayas convirtieron para sus propios fines están las hermandades religiosas o cofradías. Cada cofradía se dedicaba a la veneración de un santo, para un ciclo anual de rituales que se volvieron parte de las jerarquías civiles-religiosas que gobernaban un pueblo. Empezando en su juventud, los hombres subían una escalera de obligaciones comunales, alternando típicamente entre las cofradías y la municipalidad. Aunque algunos tenían que ser forzados a tomar las responsabilidades, los cargos estaban recompensados con prestigio. Los hombres que alcanzaban la cima de la jerarquía se volvían principales, los ancianos que gobernaban la comunidad” (Stoll, 2000, p. 17).

se entusiasmaron a tal punto que “amenazaban con ‘acabar con todos los ladinos’” (Grandin, 2007a, p. 32). Por otro lado, los líderes altenses acusaron a Carrera de haber dividido los pueblos de Los Altos para dominarlos,

pero sobre todo de haber concitado a los indígenas: (...) instigándoles el odio y el menosprecio contra los ladinos, (...) inculcándoles repetidamente y en actos públicos que a ellos les pertenece el dominio de este país, que los ladinos los oprimían, que no les estuvieran sujetos (Citado en Taracena Arriola, 2002, p. 84).¹⁰

Cayó el Estado de Los Altos de Quetzaltenango (1840), se desmembró la Federación Centroamericana (1840) y se puso fin a la nación cívica. Carrera completó el proceso de secesión de Guatemala del resto de Centroamérica y decretó el establecimiento de la República de Guatemala soberana e independiente en 1847.¹¹ La Asamblea Nacional nombró a Rafael Carrera como presidente, quien gobernó desde 1851 hasta su muerte en el año 1865. En el centro neurálgico del gobierno conservador se encontraba la aristocracia criolla vinculada a la iglesia y apoyada en los intereses ingleses (Torres-Rivas, 2008). Su falta de congruencia respecto de los valores republicanos nominalmente considerados se preanunció con el poder vitalicio de Carrera:

La nominación tuvo también efectos culturales e ideológicos imprevistos y rasgos equívocos y picantes. Lo uno, porque surgió como un “monarca” campesino, mestizo, sin tradición dinástica, en una función ritual para la que no estaba preparado; y lo otro, porque a contrapelo de su acendrado racismo y sus prejuicios, fue la aristocracia blanca/criolla la que violentando los principios republicanos (ya no digamos democráticos) satisfizo así

10 Fuente original: Manifiesto del Supremo Gobierno Provisorio de Los Altos, Quetzaltenango: s.e., 1848.

11 El cariz republicano de los conservadores puede apreciarse en el Decreto N° 76 de la Asamblea Constituyente del 14 de diciembre de 1839: “Forman el Estado de todas las poblaciones situadas entre los límites de su territorio, las cuales componen un solo cuerpo político; y ningún individuo, ni ninguna reunión parcial de ciudadanos, puede atribuirse la soberanía, que únicamente reside en la universalidad” (art. 2); “el derecho de instituir el Gobierno pertenece a todo el pueblo, así como el designar aquella forma que estime más adecuada a sus peculiares circunstancias, y también la facultad de modificarla, y alterarla en todo o en parte, según crea que conviene mejor a la felicidad común” (art. 4); “Todo poder reside originalmente en el pueblo” (art. 5); “El poder del pueblo tiene por límites naturales los principios derivados de la recta razón; y por objeto la conservación de la vida, honor, libertad, propiedad y derechos legítimamente adquiridos, o que en adelante puedan adquirir los individuos de la sociedad; así también, como el bienestar común” (art. 6); “El pueblo del Estado, en toda la plenitud de su soberanía, solo tiene poder para hacer lo que es justo y conveniente para el bien de todos” (art. 7).

sus anhelos de cultivar la cultura de nobleza. Una restauración al revés, como una inversión racista, el Marqués de Aycinena, criollo, ilustrado, distante, castigando su autoestima consagró al “indio” Carrera con una clara conciencia de las jerarquías reales, como su superior de clase, formalmente como subordinado. Gobernó, en lenguaje plebeyo, como el *Tata Rafa* hasta su muerte (Torres-Rivas, 2008, p. 54).

Con estas medidas se protegía a la “patria del criollo” de una guerra de castas, de guerras intestinas, de ingobernabilidad. El contexto, por otra parte, consolidaba ese ideario. En México, mientras transcurría la guerra con los Estados Unidos, un sector de los criollos de Yucatán se había proclamado independiente. Un año después, en 1847, se producía el levantamiento general de los indios mayas de Yucatán contra los blancos y los mestizos, conflicto racial que se conoció como la Guerra de Castas (1847-1855) y fue la que motivó la reunificación de Yucatán a México.¹²

LA NACIÓN CIVILIZADA: LA PATRIA DEL LADINO

La caída del gobierno conservador se consumó con el alzamiento del ejército liberal que retomó el poder en 1871 y dio inicio a un nuevo proceso de invención de la nación. Esto significó el triunfo del antiguo Estado de Los Altos sobre toda Guatemala. De hecho, cuatro de los presidentes liberales fueron de Los Altos.

El *quetzal* fue elegido símbolo nacional. En 1871 se crearon la bandera y el escudo de armas que llevan el *quetzal*, el cual fue declarado ave nacional. Fue el ave que dio nombre a la moneda nacional, a la máxima condecoración nacional (Orden del *Quetzal*) y a la segunda ciudad del país, Quetzaltenango, la más importante de Los Altos. El héroe nacional, Tecún Umán, junto a Pedro de Alvarado y Hernán Cortés fueron incorporados por José Antonio Villacorta –ministro de educación desde 1926– al panteón nacional. El mito de Tecún Umán sigue siendo en la actualidad el relato identitario de la nación. Según cuenta la leyenda, Tecún Umán fue el príncipe *Quiché* que se enfrentó junto con su ejército a los conquistadores españoles y resultó mortalmente herido por la espada de Don Pedro de Alvarado. El *quetzal*, su *nahual*, cayó sobre el cuerpo sin vida del jefe indígena que yacía con el pecho ensangrentado. Este mito de origen de la nación tiene algunas connotaciones paradójicas, de las cuales vale rescatar una: la recuperación de los símbolos, como el *quetzal*, de la secesión ladina liberal de 1838. Los liberales de 1871, al recuperar los símbolos de

¹² Sobre este tema pueden consultarse diversos autores (Alcázar Garrido et al., 2003; Bazant, 1991).

este acontecimiento, delimitaron las fronteras internas de la nación civilizada y al sujeto de esta: “ladino” definió a todo aquello que no fuese indio.

Los historiadores liberales acusaron a los indígenas de la caída del primer régimen liberal, del desmembramiento de la Federación Centroamericana, del derrumbe del Estado de Los Altos y del régimen de Carrera. Incluso, el mismo Carrera fue considerado miembro de la “raza indígena”.¹³ El momento de la fundación del Estado republicano guatemalteco fue valorado negativamente o, al menos, fue invisibilizado o desestimado. Las obras que constituyeron el corpus principal de la tradición historiográfica liberal fueron el segundo volumen de *Bosquejo Histórico* de Alejandro Marure, *Reseña Histórica de Centroamérica* de Lorenzo Montúfar de siete voluminosos tomos, *La América Central ante la Historia* de Antonio Batres Jaúregui y *Compendio de Historia de Centroamérica* de José Antonio Villacorta. La producción intelectual de Alejandro Marure fue fundacional y se desarrolló durante el gobierno de Mariano Gálvez (1831-1838). Había sido nombrado para dirigir la Academia de Estudios y elaborar un texto de historia que debía dar respuesta a la obra conservadora *Memorias de Jalapa* de Manuel Montúfar y Coronado. Fue un historiador del Estado que, al concebir a la historia bajo una concepción científica, marcó el nacimiento de la historiografía moderna guatemalteca. El esquema interpretativo que presentó, con pocas variaciones, es el que actualmente se utiliza para comprender esos años de la historia guatemalteca y centroamericana. Si bien Alejandro Marure posteriormente apoyó a los conservadores, se sostiene como hipótesis que esto se debió al temor de los grupos dirigentes ante la revuelta de los sectores populares encabezados por Carrera, situación que en última instancia los unificó (Peláez Almengor, 1993). En las producciones posteriores, se presentó la instauración del régimen liberal de 1871 como el inicio de una nueva era modernizadora y progresista en contraste al arcaísmo colonial de sus predecesores conservadores (Cal Montoya, 2007). La recuperación decidida del pasado prehispánico tenía que ver con la férrea voluntad de ligar a los “bárbaros de la montaña”¹⁴ y a “la miseria

13 En rigor, el fundador de dicha imagen fue Lorenzo Montúfar. La relevancia de esta puede verse en su recuperación durante la dictadura de Estrada Cabrera -quien “encarnó el triunfo del éxito ladino y del pensamiento liberal”- en *Libro Azul de Guatemala* y el *Directorio Oficial y Guía General de la República de Guatemala*, publicados en 1915. Véase Taracena Arriola (2002).

14 Expresada como “la revolución más salvaje que presentan los anales del Nuevo Mundo” y protagonizada, según Montúfar, por indígenas. Citado en Taracena Arriola (2002, p. 94).

y abyección” del indio con la conquista, la colonia, y obviamente, con los conservadores.

La pregunta sobre el volumen de la nación civilizada se planteó en la conmemoración oficial del 4º Centenario del Descubrimiento de América, contexto bajo el cual el Decreto gubernativo 451 convocó a un concurso sobre la mejor manera de civilizar a los indígenas (Taracena Arriola, 2002).¹⁵ El ganador fue el historiador Antonio Batres Jáuregui, quien manifestó que dicha tarea no se trataba únicamente de una labor filantrópica en favor de una mayoría ignorante, “sino de mejorar su situación para favorecer el desarrollo de la nación guatemalteca y para conjurar los peligros que podría provocar el ‘odio contra las castas’ (los ladinos)” retomando dos preocupaciones: “la actitud entorpecedora de los indígenas en la marcha del ‘progreso’ y el miedo a que tarde o temprano reaccionasen violentamente” (Taracena Arriola, 2002, p. 99).

Los héroes revolucionarios Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios fueron los hombres artífices de la Reforma Liberal, la cual derivaba de un programa ideológico absolutamente definido. Este ideario lo dieron a conocer al pueblo a través de la Proclama del 8 de mayo de 1871, la cual enfatizaba “la importancia de liberarse de la arbitrariedad, el despotismo y la dictadura ignorante” (Torres Valenzuela, 2000, p. 100). Esto contrastaba fuertemente con la práctica, pues los mismos también afirmaban que a la civilización se llegaba con la autoridad, con la conducción autoritaria del Estado. Los criterios de familia, linaje y méritos militares fueron los que caracterizaron el reclutamiento de los designados para las funciones de gobierno: Miguel García Granados (1871-1873), Justo Rufino Barrios (1873-1885), Manuel Barillas (1885-1892) y José María Reina Barrios (1892-1898).

De la consolidación del imaginario de la patria ladina también participaron los indígenas que eran ciudadanos. Uno de los ejemplos más renombrados fue la petición de los principales *K'iche's* al consejo municipal de Quetzaltenango y luego al presidente de la república, en reacción a la abolición del cabildo indígena en enero de 1894. En dicha petición solicitaron representación indígena en la municipalidad alegando la búsqueda de su civilización y progreso por métodos no segregacionistas ni discriminatorios:

15 El Decreto decía que se convocaba al concurso “con el fin de obtener una exposición razonada del mejor sistema que convenga adoptar en la República, atendidas sus especiales condiciones, para lograr el mayor avance en la civilización de los indígenas, en más breve término, sin violencia y con la mayor economía de gastos” (citado en AVANCSO, 2012, p. 164).

Vosotros deseáis el adelanto político de nuestra raza, porque estáis convencidos de que, contribuimos con agrado a la realización del progreso de la patria. Y si hoy solo podemos cooperar al adelanto, cultivando la tierra y trasformando en cosas útiles la materia bruta; así también cultivaremos la inteligencia de nuestros hijos cuando tengamos elementos para ello y contribuiremos a la revolución social y política del país el día en que el ambiente moral de la república nos permita el desarrollo benéfico y armónico de nuestras facultades naturales.... Anhelamos la regeneración de lo indio para obtener en lo posible la igualdad civil y política, que es la base de las democracias. Deprimir, escarnecer, despreciar al indígena; alejarlo de la cosa pública... no es, señores, procurar su adelanto (Citado de Grandin, 2007, p. 195).¹⁶

Abolido el cabildo indígena, los principales fundaron la Sociedad *El Adelanto*, la que permitió la continuidad de su poder social y cultural y la promoción de una etnicidad indígena desvinculada de la clase y la ciudadanía.

LA CRISIS Y LA RESTAURACIÓN DE LA NACIÓN CIVILIZADA

Uno de los precursores del imaginario de la nación civilizada, el ya mencionado Antonio Batres Jáuregui, percibió el advenimiento de su crisis con el ascenso y presidencia de Manuel José Estrada Cabrera (1898-1920) en el tercer tomo de *La América Central ante la Historia*, escrito entre 1916 y 1920, un libro que no se animó a publicar mientras vivió. Ahí, él consignó cómo las características familiares y de linaje del autócrata no cuajaban con las cualidades que debían tener los presidentes de la nación civilizada. Estrada Cabrera, señalaba Batres Jáuregui, si bien provenía de una familia de Quetzaltenango, la misma había sido muy pobre. Su padre, presbítero, y su madre, doméstica de una familia de principales, jamás se habían casado, razones que favorecieron su “carácter reservado, huraño y melancólico”, sus “rasgos atávicos de tacañería ingénita”, su vida a “uso indígena” y el uso de un “vocabulario soez” (Batres Jáuregui, 1949, p. 648). Así no pudo menos que ejercer el poder a través de la adulación general impuesta y forzada por el temor, el terror, las reelecciones fraudulentas (1905, 1911 y 1917) y la censura, pues Barrios o Carrera, a diferencia de él, habían sido singulares caudillos. Para la élite blanca no era una fatalidad menor que Estrada Cabrera concurriera periódicamente a los adivinos indígenas de *Momostenango* (Totonicapán) y que haya recurrido a la conformación de dos columnas de soldados *momostecos* para que sirviesen de barrera frente a la inminente insurrección urbana.

¹⁶ Fuente original: Petición K'iche' de 1894.

El terremoto de 1917 inició el desenlace. Gente de todas las clases sociales se encontraron bajo una ciudad derrumbada. Las fuerzas opositoras a Estrada Cabrera se aglutinaron en torno al Partido Unionista, recientemente fundado bajo consignas liberales y el concepto de Patria Grande de José Cecilio del Valle: libertad de industria y de trabajo, libertad de pensamiento, respeto e inviolabilidad de la propiedad, remuneración justa a todo servicio prestado, independencia de poderes y autonomía municipal, supresión absoluta de los monopolios, alternabilidad en el poder y fin de la dictadura y unión centroamericana para evitar las dictaduras en el istmo (Castillo Galindo, 1989). Las fuerzas unionistas estaban compuestas, de aquí su importancia histórica, por estudiantes de la clase media urbana (la Asociación de Estudiantes Universitarios) y por un sector obrero-artesanal movilizadado por las prédicas religioso-políticas del padre José Piñol y Batres a mediados de 1919, organizado en Liga Obrera en septiembre del mismo año y la dirección de los herederos de los conservadores desplazados por los liberales en 1871, llamados *Cachurecos* (Castillo Galindo, 1989; Figueroa Ibarra, 1990). El Partido Unionista no se propuso una revolución o una revuelta democrático-burguesa, sino el derrocamiento del dictador en forma pacífica y a través de la ley. En 1920 logró una conciliación de intereses con la Asamblea Legislativa, servil al dictador, que lo declaró insano de mente y lo obligó a renunciar. Sin embargo, esto no hubiera sido posible sin la proclama de los estudiantes contra la dictadura, la convocatoria a la manifestación del 11 de marzo y la acción de la clase obrera urbana que dejó 1.700 vidas en el enfrentamiento que se prolongó durante una semana (Figueroa Ibarra, 1990).

Durante el gobierno de Estrada Cabrera se favoreció el ingreso de capitales estadounidenses mediante onerosas concesiones por noventa y nueve años para la construcción de vías del ferrocarril y el cultivo de banano a gran escala y se produjo la apropiación por parte de los inmigrantes alemanes de las mejores fincas de café. La *United Fruit Company* fue la empresa que, a partir de 1906, se dedicó al cultivo del banano en Guatemala y, para 1925, poseyó el 51% de las acciones de la empresa que monopolizó los ferrocarriles en Guatemala: *International Railways of Central America*. En los años treinta, el banano representó el segundo producto de exportación, con un 27% del valor total de estos (Posas, 1993) (véase la Tabla 1).

Si bien los unionistas renegociaron los contratos con los consorcios estadounidenses, con el ascenso de Jorge Ubico la dependencia con los Estados Unidos se acrecentó. De seis millones de dólares de inversión directa estadounidense en Guatemala en el año 1897, se pasó a una inversión de entre sesenta y setenta millones de dólares en

1929; en 1943 la cifra creció a ochenta y siete millones (Posas, 1993; Torres-Rivas, 1989). Entre 1930-1934 Europa, y en especial Alemania, recibieron, en promedio, el 72,7% de las exportaciones guatemaltecas de café, y en 1943 los Estados Unidos pasaron a absorber el 98,4 % de las mismas (Gil, 2007; Torres-Rivas, 1989). En 1945, como ilustramos en la Tabla 2, casi la totalidad de las exportaciones de Guatemala fueron absorbidas por los Estados Unidos. Los sectores oligárquicos guatemaltecos vinculados al mercado mundial habían dejado de ser los monopolizadores de las exportaciones y los abastecedores primarios del Estado, lo que acrecentó la crisis del Estado oligárquico y el pacto de dominación que lo sostenía. La sensación era que se estaba perdiendo el control nacional del sistema productivo y un relativo grado de autonomía. Para el intelectual orgánico del sector ladino liberal, las compañías extranjeras se llevaron “la sangre vital de la nación; es decir, la savia que se necesita para promover la riqueza” (Batres Jauregui, 1949, p. 653).

Tabla 1. Exportaciones de Guatemala

Producto	1929	1954
Café	76.6 %	67.3 %
Banano	12.9 %	23.5 %
Total	89.5 %	90.8 %

Fuente: Elaboración propia con base en Bulmer-Thomas (2011).

Tabla 2. Destino de las exportaciones de Guatemala

País	1913	1920	1932	1934	1939	1945
Estados Unidos	27.2 %	83.4 %	Sin datos	Sin datos	70.7 %	90.7 %
Alemania	53 %	0.6 %	28.3 %	36.9 %	11.5 %	0 %

Fuente: Elaboración propia con base en Bulmer-Thomas (2011).

A pesar de estas evidencias, la reflexiones sobre la nación de los intelectuales guatemaltecos de la generación del veinte, provenientes de esa clase media urbana que se había movilizó en contra del régimen de Estrada Cabrera, y a diferencia de otros casos de América Latina,¹⁷ no hicieron eje en la cuestión del imperialismo, sino que gravitaron, por el contrario, en torno a la alteridad histórica de la nación, al “problema social del indio”. Una serie de cambios –regionalmente la revolución mexicana y el fracaso unionista en Centroamérica– fomentaron el imperativo de historizar y relocalizar la cuestión indígena. Un

¹⁷ Al respecto véase Funes (2006).

importante influjo lo tuvo el descubrimiento del pasado maya por los arqueólogos norteamericanos, financiados por el enclave *United Fruit Company*. Estos hallazgos generaron la creación de toda una serie de instituciones para la investigación y protección del patrimonio histórico, tales como la Dirección General de Arqueología, Etnología e Historia, el Museo Nacional de Arqueología y Etnología y la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Esta última, fundada en mayo de 1923 por Adrián Recinos¹⁸ y Virgilio Rodríguez Beteta, asumió la responsabilidad de la creación, reproducción y conservación de explicaciones, imágenes, valores, ideas destinadas a la consolidación de una visión de la historia nacional y de “lo nacional”. Es significativo que la cantidad total de artículos publicados en los Anales de la Sociedad sobre la civilización maya sobrepase en mucho a los ensayos históricos sobre otros períodos, como el colonial o la época republicana (Palma Murga, 1994; 1995). Esto planteó nuevos significados a la dicotomía entre civilización y barbarie: la majestuosidad de la sociedad prehispanica contrastaba con el indio de los años veinte.

El rechazo del imaginario de una nación mestiza obtuvo su culminación bajo el orden político creado por Jorge Ubico (1931-1944). Fue un caudillo militar que apeló no solamente a elementos personalistas y carismáticos, sino a redes familiares, lógicas clientelares y a ciertas instituciones democráticas, pues se perpetuó en el poder apoyándose en estas últimas: en 1935 convocó a una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución a fin de prolongar su cargo en el ejecutivo hasta 1943, reforma que legitimó a través de un plebiscito, y en 1941 repitió la operación.¹⁹ Utilizó la coerción tanto como la persuasión. Con el mismo ímpetu que realizaba obras públicas en todo el país y lo recorría en persona asiduamente, utilizaba los medios de comunicación que, gracias a su diversificación, se masificaban hacia esos años. Por un lado, se encargó de limitar la libertad de prensa. Por otro lado, utilizó la editorial estatal Tipografía Nacional, fundada en 1892, para divulgar aspectos educativos y culturales fundamentales para el imaginario nacional a través del libro, de la radio y del cine. El general Ubico, fuera de su despacho, se hizo acompañar por un biógrafo oficial, redactores por encargo, una estación de radio ambulante y un equipo de filmación. De este último se ocupaba el Departamento de Cinematografía (Barillas, 1993). El indígena fue presentado en los

18 Adrián Recinos fue un importante mayista que tradujo el *Popol Vuh* (1947) y los *Anales de los Cakchiqueles* (1957).

19 La descripción de Torres-Rivas es la de un dictador que asumió el papel de guía político con uniforme militar, mesiánico y sangriento que actuaba “en defensa de la ‘divina oligarquía’” (Torres-Rivas, 2006, p. 48).

films de propaganda como heredero de la civilización maya y oprimido por el colonizador; creador de folklore, expresión de la naturaleza de Guatemala, como por ejemplo: “El pueblo indígena es la expresión más vigorosa de esa Guatemala íntima, que todos los verdaderos guatemaltecos llevamos dentro”; “Pedazos de paisaje son los trajes de las indias”; “El trabajo honrado, amasado con paciencia y energía, se palpa en la forma de tejidos espléndidos”; “El arte peculiar de la raza se mezcla al trabajo en los tejidos llenos de colorido y de emoción. Canta en las marimbas sencillas y primitivas, que entonan melodías del mismo sabor del destino de la raza: tristes, penumbrosas, hondas de misterio, de una sencillez dramática” (Aragón & Barillas, 1990, p. 36).²⁰ Los indígenas, mientras fueron excluidos de la ciudadanía, fueron incorporados en el imaginario de la nación solamente en estado puro, como legítimos sucesores de la civilización maya. En esa dirección, Jorge Ubico construyó en 1931 el Museo Nacional que contó con dos secciones con sus propias sedes: la de Historia y Bellas Artes y la de Arqueología. Su colección se nutrió de los museos que le antecedieron y se enriqueció con donaciones de colecciones privadas y lotes de piezas provenientes de los proyectos arqueológicos en marcha. Nació, así, la colección arqueológica de piezas mayas más grande del mundo (Moscoso Möller, 2002).

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ESTADO

El imaginario de nación pudo construirse y reproducirse gracias a la puesta en práctica de la segregación y la discriminación.²¹ En Guatemala, la práctica de la segregación heredada del período colonial se perpetuó a lo largo del tiempo en tanto se combinó con modalidades de inferiorización, protección y paternalismo. La práctica de la discriminación a través de la “exclusión por fusión” (asimilación, eugenesia, civilización), en cambio, fue la forma de racismo preponderante mientras el liberalismo apeló formalmente al ideal de la igualdad universal y reinó la nación civilizada. La explicación de larga duración a la persistencia del racismo en sus formas elementales, especialmente en el modo de la segregación, hay que buscarla en las matrices sociales. Según Waldo Ansaldi, sus estructuras mentales han sido y son

²⁰ Fuente original: Guía de la Feria Nacional de Noviembre 1936.

²¹ Según el sociólogo Michel Wieviorka la lógica de racialización de la “discriminación” se basa en la desigualdad y la de la “segregación” se basa en la diferencia. La discriminación incorpora al grupo racializado en una modalidad que lo inferioriza; la segregación lo margina, lo expulsa, y lo constituye en una potencia amenaza (Wieviorka, 1992).

las más persistentes y resistentes al cambio obrando como verdaderas cárceles de larga duración (Ansaldi y Giordano, 2012).

LA SEGREGACIÓN: DEL ESPACIO COLONIAL AL ESPACIO CONSERVADOR

Guatemala había sido la capital colonial, la intermediaria comercial entre la metrópoli y la colonia, y la que mantuvo sometidas a las demás provincias a través de un comercio desfavorable.²² Por eso fue la provincia más rica, mejor organizada administrativamente, con mejores vías de comunicación y la poseedora monopólica de instituciones culturales e intelectuales. Su sociedad se constituyó durante la dominación colonial sobre la base de dos matrices sociales que funcionaron articuladamente: la hacienda y las comunidades indígenas. La primera se sostenía gracias a la mano de obra indígena servil, disponible a través instituciones como el repartimiento, la encomienda y el tributo que se aplicaban a los pueblos de indios (vasallos libres tributarios del Rey) y al bloqueo agrario de los mestizos. La organización política colonial se había caracterizado por la conservación de la organización social precolombina, lo que permitió cierto grado de autonomía y autogestión al interior de los pueblos de indios y de su canalización en favor del nuevo sistema de dominio cuando se instrumentalizaron a las viejas autoridades indígenas a favor de las nuevas estructuras de poder. El cacique indígena llevaba una gran responsabilidad en el funcionamiento del sistema de explotación colonial, situación que se mantuvo hasta finales de la dominación española (Pinto Soria, 1983). La forma de organización del trabajo no esclavista, producto de las Leyes Nuevas de 1542, favoreció no solo la reproducción de la población indígena, que estaba concentrada mayoritariamente en la provincia de Guatemala, sino su búsqueda de amparo en la Corona Española frente a los ambiciosos conquistadores y colonizadores

22 Es de destacar que las ciudades de las provincias de Honduras y Nicaragua, por ausencia de incentivos económicos, fueron mermando su población e importancia hacia el siglo XVII. Costa Rica, tuvo la particularidad de ser colonizada hacia fines del siglo XVI, formar un conglomerado étnico con escasa población indígena, pues la misma escapó o bien se extinguió por diversas razones, quedar aislada del centro comercial, producir para el autoconsumo y ser lugar privilegiado para la actividad de los piratas. Así, El Salvador, se constituyó en la provincia más afectada por la capital comercial, al contar, al igual que Guatemala, de población indígena y tierras fértiles, pero cultivar la mayor parte del añil que se exportaba al mercado europeo. Esto favoreció el divorcio entre comercio, desarrollado por el grupo mercantil de Guatemala, y producción, sector agroexportador asentado en El Salvador y a agudizar las rivalidades entre ambas provincias desde que el añil se transformó en el producto intensivo de exportación a mediados del siglo XVIII (Pinto Soria, 1983).

(Martínez Peláez, 1994).²³ La estructura social, como consecuencia, se mantuvo desmembrada en veintidós grupos étnicos, con diversos idiomas y economías autosuficientes. La voluntad por mantener dicha estructura y conservar el poder local explica el apoyo que dieron las autoridades de la sociedad indígena al régimen de Rafael Carrera contra las medidas impuestas por los liberales.

El caudillo Carrera cumplió de inmediato muchas de sus promesas a través de la instalación del gobierno conservador de Mariano Rivera Paz y luego por medio de su primer gobierno, el que ejerció desde 1844 hasta 1848. Restableció los protectorados corporativos comunitarios que habían sido suspendidos por las reformas liberales. Restauró la administración de los asuntos indígenas en los principales (la autonomía municipal), los métodos tradicionales de disciplina y resolución de conflictos (la autonomía jurídica), los cargos de fiscal, protector de indios, corregidores, gobernadores e intérpretes indígenas. Además, “el gobierno se comprometió a publicar decretos y leyes en lenguas indígenas y convocó una comisión de cinco individuos para tratar las quejas y los problemas indígenas” (Grandin, 2007a, p. 153). El pensador económico del régimen conservador, Ignacio Gómez, explicaba, de este modo, las razones:

Si el aislamiento, división, localismo formaban entre nosotros un funesto rasgo hereditario, era, pues, de obvia importancia conservar unidos los elementos heterogéneos de nuestra sociedad con un eslabón semejante al de la Corona de Castilla, que en la madre patria es lo único que mantiene en un solo cuerpo provincias cuyo clima y producciones no varían menos que su idioma, sus costumbres, sus intereses y su carácter (citado en Taracena, 2002, p. 75).²⁴

En Quetzaltenango, los principales *k'iche's* establecieron su cabildo separado, restaurando su autoridad. Si bien las autoridades ladinas insistieron reiteradamente en que los indígenas se reintegraran a su corporación municipal, los *k'iche's* rechazaron las solicitudes esgrimiendo que las dos corporaciones debían permanecer separadas así como lo estuvieron durante más de 300 años (Grandin, 2007a).

Este tipo de políticas consensuadas tuvieron enormes desventajas: crearon una sociedad de castas; pero también algunas ventajas: permitieron cierto grado de autonomía a las comunidades indígenas

23 Respecto de la aplicación en Guatemala, como lugar de experimentación privilegiadamente elegido, del método de “sometimiento pacífico de la población aborígen” de Las Casas, véase Pinto Soria (1983).

24 Fuente original: *Oración pronunciada en el Palacio Nacional de Guatemala en el trigesimo aniversario de la independencia por el Sr. Lic. Ignacio Gómez.*

(Casaús Arzú, 2002). Por un lado, marginaban y aislaban a las comunidades de la vida política central y reforzaban su enclaustramiento (Torres-Rivas, 2008); por otro lado, establecían una “república de indios republicana”, en la que la figura restaurada del gobernador indígena, limitada por una legislación que se orientaba a controlar los abusos y los castigos, permitió articular la autonomía indígena con la administración del nuevo Estado (Grandin, 2007a). El régimen dominado por Carrera, el “caudillo adorado de los pueblos”, no implicó sencillamente una regresión al antiguo orden colonial, sino una suerte de continuidad del primer gobierno liberal y el nexo que permitió la restauración liberal de 1871. Desde esta perspectiva, los aproximadamente veintiocho años del régimen dominado por Carrera fueron centrales para la consolidación del Estado. Aquí la paradoja fundacional de Guatemala: el principio de la segregación sirvió para la centralización del Estado contra las pretensiones de los federales y separatistas. La segregación, no obstante, se combinó con lógicas de inferiorización. La primera Acta Constitucional del 19 de octubre de 1851, si bien consideró que los hombres eran por naturaleza iguales y por ello tenían iguales derechos, aclaró que no todos estaban bajo la misma condición en la sociedad. Tal caso era el caso de los indígenas, que se los admitía como débiles, incultos y carentes de ilustración, razón por la cual merecían protección por parte del Estado. Este proteccionismo, por un lado, garantizaba el respeto “a sus usos y hábitos aprendidos de sus mayores”,²⁵ y a su propiedad, puesto que se declaraba inviolable toda aquella que “pertenezca a alguna población, corporación o persona”, pero, por otro lado, reflorecía el estatus de ciudadanía de segunda clase.

²⁵ El artículo 3 completo dice lo siguiente: “Aunque todos los hombres tienen por la naturaleza iguales derechos, su condición en la sociedad no es la misma, lo que depende de circunstancias que no es dado nivelar a ningún poder humano. Para fundar y mantener el equilibrio social las leyes amparan al débil contra el fuerte, y por esta necesidad en todas las naciones, aun las menos cultas, son protegidas particularmente aquellas personas que por su sexo, edad o falta de capacidad actual, carecen de ilustración suficiente para conocer y defender sus propios derechos. Por tanto, hallándose la generalidad de los indígenas en este último caso, las leyes deben protegerlos a fin de que se mejore su educación; de evitar que sean defraudados de lo mejor que les pertenece en común o en particular; y que no sean molestados en aquellos usos y hábitos aprendidos de sus mayores, y que no sean contrarios a las buenas costumbres” (art. 3, Decreto N° 76). Se retoma en Acta Constitutiva de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente el 19 de octubre de 1851.

LA DISCRIMINACIÓN: EL ESPACIO LIBERAL

La segregación y la lógica de inferiorización fueron cambiando, pero moderadamente, durante el período de apogeo de la dominación oligárquica (1879-1920), ya que el sistema de hacienda y las redes familiares que garantizaban su durabilidad, se constituyeron en su pilar. Al mismo tiempo que la población indígena fue excluida de la ciudadanía (en tanto persona no libre, no propietaria, analfabeta) y de los beneficios de las tierras comunales de los pueblos de indios, se impulsó su civilización por medio de la asimilación. En efecto, en términos generales, una de las características fundamentales de la dominación oligárquica, preponderante *circa* 1880-1930 en América Latina, fue la concentración del poder en una minoría y la exclusión de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política. Esto supuso ciertos artilugios para la articulación del poder central y los poderes locales siendo el clientelismo político uno de los mecanismos centrales (Ansaldi y Giordano, 2012). En el caso de los países más pequeños, con una estructura social basada en el sistema de hacienda, con una alta densidad de población indígena, con un solo producto de exportación en manos de las burguesías locales, como el caso de Guatemala, la durabilidad de la dominación oligárquica pudo garantizarse a través de la estructura mínima de las redes familiares, las cuales se sustentaron en el paternalismo y el linaje para garantizar la inclusión, y en el racismo y el patriarcado para legitimar la exclusión (Casaús Arzú, 2007b). La definición de *ciudadanía* permitió excluir a las mayorías, pues quienes integraban ese colectivo debían ser varones, tener una “renta, oficio, industria o profesión” que les proporcionara medios de subsistencia o pertenecer al Ejército. La segunda limitante fue regulada, como mostraremos más adelante, por una copiosa legislación cuya instrumentación quedó en manos de los dueños de las fincas. En cuanto a la tercera posibilidad para formar parte de la ciudadanía se contradecía con las leyes de 1872 y 1873, que obligaban a la población adulta a prestar servicio militar, pero eximían a los indígenas por “razones de aptitudes”. Al final, la ciudadanía quedó más reducida con la reforma a la Constitución de 1885, cuando se agregó la restricción de la alfabetización (art. 8). Otra gran diferencia respecto de la Constitución previa fue el establecimiento de la inviolabilidad de la propiedad (art. 28) la cual pertenecía al sujeto liberal y era, como consecuencia, una garantía individual.

La vinculación de Guatemala al mercado mundial, que se dio de la mano del proceso de consolidación del Estado, se produjo gracias a la expansión del cultivo de café promovida por la Sociedad Económica de los Amigos del País. Entre 1856 y 1875 el café adquirió la categoría de producto de exportación y, a partir de entonces, se ubicó

como el primer producto de la economía de Guatemala (Torres-Rivas, 1989): en 1889 representó el 96% de las ganancias de exportación (Bulmer-Thomas, 2011). El cultivo de café requería un cambio radical en el régimen de tenencia de la tierra y en el control sobre la mano de obra, lo cual se logró por medio de las reformas liberales (Cardoso y Pérez Brignoli, 1979). Una de las medidas fue la desarticulación de la estructura social colonial mediante la extinción de los fueros, y con ellos, de todos los derechos de los pueblos indios, incluida las tierras comunales. La reforma, así, tuvo como objetivo transformar la propiedad comunal de la tierra en propiedad privada individual, pero, a diferencia de lo que ocurrió en otros países, la tierra no se le arrebató de forma directa a la población rural. El proceso fue mucho más complejo y prolongado y posibilitó la pervivencia de algunas formas de tierra comunal. El ataque más directo a las tierras comunales fue el Decreto 170 (del 8 de enero de 1877) que eliminó el antiguo sistema colonial del censo enfiteúutico y dio a los arrendatarios un plazo muy corto para comprar la tierra que poseían. De lo contrario, esta pasaba a dominio y propiedad del Estado, se podía declarar baldía o rematar. Posteriormente, cualquier persona que se dedicara a la agricultura en los ejidos o tierra pública debía adquirir la tierra como propiedad privada. Pocos años después, un acuerdo gubernativo ordenó a los pueblos la privatización de la tierra lo antes posible, la lotificación de los ejidos entre los vecinos de los pueblos. La exclusión de los indígenas del estatus de ciudadano por analfabetos conllevó la falta de derechos para su defensa. El correlato fue el despojo de las comunidades indígenas de sus tierras y su expulsión masiva al mercado laboral, como fuerza de trabajo que requería el cultivo del café (McCreery, 1989; 1992; Palma Murga, 2005).²⁶

Para satisfacer la demanda de mano de obra, los reglamentos y las leyes obligaron a la población indígena a transformarse en trabajadora semiservil. Un importante antecedente fue la circular del 3 de noviembre de 1876 enviada por el presidente de la república a los

²⁶ El mismo liberal Antonio Batres Jáuregui hizo mención al tema del siguiente modo: “La ley de redención de censos y la de denuncias de bienes ejidales, son (...) leyes muy beneficiosas al país; pero por lo que hace a los indios, en vez de haberles facilitado la adquisición de terrenos, no se ha hecho más que a la sombra de ellos, extorsionarlos con exacciones ilegales y tributos extraordinarios, para dejarles, como por favor, algunos de sus terrenos. (...) El sistema ha sido quitar a los indios sus terrenos; obligarlos a trabajar como esclavos por medio de los mandamientos; no pagarles por su rudo trabajo; en las fincas de ciertos potentados, más que *un cuartillo* de real diario; venderles a rodo *chicha* y aguardiente; mantenerlos en la más crasa estupidez; en una palabra, tratarlos peor que los tratara el férreo conquistador del siglo XVI o el bárbaro encomendero de horca y cuchillo” (Batres Jáuregui, 1893, pp. 192–193).

jefes políticos de cada departamento. En esta le solicitaba a cada jefe que “de los pueblos indígenas de su jurisdicción, proporcione a los dueños de fincas de ese Departamento que lo soliciten, el número de mozos que fuere necesario hasta cincuenta o cien”, que reprimiera la ociosidad y la vagancia entre los jornaleros con penas económicas y que el pago de los jornales lo ajustara “a lo que la costumbre tenga establecido en el lugar.” La circular, asimismo, legitimaba las acciones por medio del discurso civilizatorio:

el único medio de mejorar la situación de los indios sacándolos del estado de miseria y abyección en que se encuentran, es crearles necesidades, que adquirirán por medio del contacto continuo con la clase ladina, habituándolos también al trabajo para que puedan llenarlas, convirtiendo así en útil y productiva para la agricultura, para el comercio y la industria del país, esta inmensa mayoría de habitantes de la República, para la cual no ha principiado todavía a alumbrar la civilización (AVANCSO, 2012, pp. 75-77).²⁷

La pieza maestra fue el Reglamento de Jornaleros, Decreto 177, del 3 de abril de 1877. En este, así como establecía los tipos de jornaleros posibles (colonos, jornaleros habilitados por tarea, día o mes y los jornaleros no habilitados), se les exigía a los pueblos que proporcionaran a las fincas de café cuadrillas de trabajadores de hasta sesenta personas en cada mandamiento, por un período de ocho días a un mes, según el departamento de pertenencia de la finca; sin embargo, no se hablaba de un límite a la cantidad de mandamientos que podían ser solicitados por los patrones. Todos los datos debían ser consignados en el libreto de jornaleros, el libro de cuentas llevado en cada finca y en el libro de anotación de mandamientos que debía llevar cada secretaría municipal. El Reglamento se constituyó en un mecanismo para encadenar a la población al orden finquero y evitar la posibilidad de perder brazos (AVANCSO, 2012).²⁸ Luego de este, se emitieron una serie de normas que regularon la prestación del servicio obligatorio de trabajo en la construcción, reparación y mantenimiento de caminos y

²⁷ Fuente original: Secretaría de Gobernación, Circular, *El Guatemalteco*, periódico oficial. Guatemala, 9 de noviembre de 1876.

²⁸ Según Grandin, el mandamiento complementaba una dependencia creciente en el peonaje por deuda, ya que los trabajadores reclutados pedían en préstamo sumas de dinero que no podían pagar. “El peonaje ofrecía a los campesinos un método para evitar el reclutamiento forzoso de trabajadores. Puesto que era ilegal movilizar a alguien que ya tuviera deudas, los mozos podían tener control y protegerse aliándose con patrones relativamente favorables” (Grandin, 2007a, p. 179).

sancionaron lo que consideraron el vicio de la “vagancia”.²⁹ Es importante señalar que el 23 de octubre de 1893 se emitió el Decreto 471 que derogó el Reglamento de Jornaleros mediante la apelación a los principios de la Declaración de los Derechos del Hombre de la Revolución Francesa. El decreto estableció que a partir del 15 de marzo de 1894 los mandamientos de jornaleros quedarían abolidos, argumentando que uno de los propósitos del gobierno era “emancipar al indio del estado de postración en que se encuentra, levantándolo al nivel de sus conciudadanos y haciéndolo partícipe de las ventajas que proporciona la civilización”. Finalmente, el 14 de febrero de 1894 el presidente José María Reina Barrios emitió el Decreto 486 denominado Ley de Trabajadores, que suprimía la ley de mandamientos y el trabajo forzado y reivindicaba, por vez primera, la libertad de las personas para vender su fuerza de trabajo. No obstante, siguió otorgando facultades de policía a los patrones a partir del momento en que el individuo pasaba a formar parte de un contrato laboral. Unos meses antes se había promulgado el Reglamento para el Batallón de Zapadores con el objetivo de organizar a la población indígena para los trabajos de zapa en caminos, calzadas, fortificaciones, un servicio que se prestaría durante dos meses.

La legislación social persiguió la transformación cultural y biológica de la población indígena. El Decreto 244 de 1879 del presidente Justo Rufino Barrios otorgó al Poder Ejecutivo la capacidad de elegir a los “jefes políticos”, quienes eran los encargados en los pueblos de los departamentos de incorporar a la población indígena a la civilización, “promoviendo, por todos los medios posibles y necesarios, que dejaran paulatinamente sus costumbres, salieran del estado abyecto en que se encontraba y procurando que utilizaran el vestido de los ladinos que, además de homogeneizarlos, los civilizaba” (Torres Valenzuela, 2000, p. 266). Si bien la Constitución liberal de 1879 mantuvo en las municipalidades el principio de elección popular directa (título VI), terminó implementándose con la abolición del cabildo indígena y su absorción por la municipalidad ladina. No fue casual que la abolición formal del cabildo indígena, además, coincidiese con la abolición del mandamiento liberal en 1894.

Otras maneras para “civilizar” a los indígenas fueron la inmigración, la educación y el protestantismo. La Ley de Inmigración de 1879 y el tratado económico entre Guatemala y Alemania que fomentaron conjuntamente la inmigración alemana entre 1873 y 1885, es uno de

²⁹ Aludimos al decreto 187 del 30 de mayo de 1877, a la circular del 20 de diciembre de 1887, a las circulares del 12 de agosto de 1892 y del 19 de agosto de 1892 de la secretaría de fomento, por ejemplo, reseñadas en AVANCSO (2012).

los ejemplos. Barrios ofreció títulos gratuitos de tierras consideradas baldías en Alta Verapaz, una salida más corta al Atlántico y comunidades indígenas de *Q'eqchies*, lo que favoreció la afluencia de un empresariado agrícola que se confundió rápidamente con la oligarquía cafetalera.³⁰ A fines de 1890 concentraron las dos terceras partes de la producción cafetalera de Alta Verapaz evitando el mestizaje con la población indígena (Sandoval, 2005) y hacia 1913 produjeron más de las dos terceras partes del café guatemalteco.³¹ De acuerdo a Carlos Figueroa Ibarra, la mayoría de estos finqueros eran financiados por las casas comerciales de Hamburgo y Bremen, las cuales se cobraron el derecho de comercializar el 80% del café en el mercado mundial. Antes de la Primera Guerra Mundial, los capitales alemanes tenían invertidos en Guatemala 35 millones de dólares y Alemania era el principal país comprador del café, aunque hacia los años veinte los Estados Unidos tomaron paulatinamente su lugar (Figueroa Ibarra, 1990).

La reforma positivista de la educación se llevó a cabo a través de la fundación del Ministerio de Instrucción Pública el 18 de julio de 1872. En 1879, Justo Rufino Barrios emitió el Decreto 241, por el que se fundó un colegio destinado a la civilización de los indígenas. Las razones aducidas para ello fueron: “que los aborígenes... se encuentran en un estado de atraso y abyección, que les incapacita para participar en los beneficios de todo jénero que proporciona la civilización, pero que indudablemente son susceptibles de mejorar en ese sentido” (Casaús Arzú, 2002, p. 37). En el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano de 1893 se discutieron nueve tesis que resumían los problemas que acusaban a la región. El primero de ellos indicó: “¿Cuál será el medio más eficaz de civilizar a la raza indígena, en el sentido de inculcarle ideas de progreso y hábitos de pueblos cultos?” (Torres Valenzuela, 2000, p. 222). Frente a la experiencia de los primeros liberales de la

30 Contamos con algunas referencias que indican que los tres primeros alemanes que arribaron tuvieron entre 25 y 8 fincas de café de 70 km. cuadrados aproximadamente cada una. Además, que en los archivos epistolares de Erwin Dieseldorff, abiertos al público en la Universidad de Tulane, los indígenas eran considerados “mucho más manejables que si fueran niños”, “muy tontos”. Los alemanes abrieron un camino de 120 kilómetros entre Panzós –puerto fluvial que ellos mismo organizaron– y Cobán, donde se encontraban las fincas y una locomotora que realizaba 5 estaciones (Chávez, 2009).

31 “Los alemanes poseían 170 fincas cafetaleras en Guatemala en 1913, año en el que por primera vez se levantan estadísticas sobre la nacionalidad de la propiedad. Los guatemaltecos eran dueños de 1657 fincas cafetaleras en el mismo año. Sin embargo, las propiedades de los alemanes eran más grandes y mejor desarrolladas por término medio, pues producían 358000 quintales de café comparados con una producción total de 525000 quintales que daban las fincas de propiedad de guatemaltecos” (Mosk, 1958a, p. 171).

independencia, se propuso civilizar a los indígenas “poco a poco, gradualmente y en sus propias condiciones, en su medio natural y cultural, respetando la esencia de su ser” (p. 222).

Este período liberal también se caracterizó por su acción contra el pensamiento vinculado al orden colonial, al conservador, a la iglesia católica y a los indígenas. Así se dio una interesante afinidad entre liberalismo, positivismo, darwinismo social y protestantismo. Mediante la libertad de conciencia y culto se pretendió una acción civilizadora, regeneradora de almas y mentes, que quedó en manos de las misiones protestantes:³²

To Christianize was to civilize; in Darwinian terms, as one North American theologian of the day wrote, Protestantism could “arrest the downward trend of degenerate races... (...) Their actions echoed the words of a prominent British missionary: “I have seen the semi-civilized and de-civilized; I have lived with the Christian natives and I have lived and dined and slept with cannibal. But I have never yet met with a single man or woman... (Garrard-Burnett, 1997, p. 41).³³

La primera misión fue presbiteriana y llegó a Guatemala en 1882, producto de una solicitud directa de Barrios en Nueva York ese mismo año. Entre 1896 y 1915 cuatro organizaciones protestantes norteamericanas más enviaron sus misiones a Guatemala. Estas misiones asumieron el deber de evangelizar en español, aunque a medida que transcurría el tiempo y los conversos seguían siendo escasos, comenzaron a evangelizar en las lenguas indígenas. A mediados del régimen de Manuel Estrada Cabrera, los liberales comenzaron a identificar explícitamente la correlación entre protestantismo y capitalismo. Según la visión de Estrada Cabrera, las misiones protestantes “came to Guatemala to reform not only the souls but also the ‘minds, bodies and spirits’ of the indigenous population, making them loyal and productive citizens of the emerging state” (Garrard-Burnett, 1997, p. 35).³⁴ Las cofradías, que tenían una preponderancia central para la

32 Decreto N° 93 emitido por el General Justo Rufino Barrios el 15 de marzo de 1873.

33 “Cristianizar era civilizar; en términos darwinianos, como escribió un teólogo norteamericano de la época, el protestantismo podía ‘detener la tendencia descendente de las razas degeneradas...’ (...) Sus acciones se hacían eco de las palabras de un destacado misionero británico: ‘He visto a los semicivilizados y a los incivilizados; he vivido con nativos cristianos y he vivido, cenado y dormido con canibales. Pero nunca me he encontrado con un solo hombre o mujer...’” (Todas las traducciones de las citas en inglés son propias).

34 “Llegó a Guatemala para reformar no solo las almas, sino también ‘las mentes, los cuerpos y los espíritus’ de la población indígena, convirtiéndolos en ciudadanos

articulación del común en las comunidades indígenas, se convirtieron en el eje de la resistencia indígena durante el liberalismo. Tal como señala Garrard-Burnett:

By the first decade of the 20th Century, then, the *cofradías* and the very ideology of *costumbre* had partially reinvented community identity in the western highlands, in the face of Liberal reform and the massive changes brought by land loss and migration of wages. The *cofradía* may therefore have seen as the medium of symbolic and substantive resistance against Liberal hegemony, of which Protestantism was but one tiny aspect (Garrard-Burnett, 1997, p. 50).³⁵

DISCRIMINACIÓN Y RECHAZO AL MESTIZAJE (1920-1944)

Un enorme problema emergió cuando se comprobó que ni la educación, ni la inmigración, ni el protestantismo habían alcanzado a civilizar al indio, lo cual coincidió con el nacimiento de la preocupación por la degeneración de la raza. Entre 1924 y 1926, con el fin explícito de detenerla, se discutieron en la Asamblea Nacional Legislativa la necesidad de reglamentar los matrimonios, prevenir las enfermedades venéreas, el alcoholismo, la delincuencia y suprimir el uso del mescal (González-Ponciano, 1999).

De cara a la crisis económica mundial de 1929 que afectó profundamente la economía del café (cuyos precios disminuyeron a principios de los años treinta hasta un tercio de los niveles máximos alcanzados en los años veinte), las fincas fueron protegidas por el gobierno de Jorge Ubico, quien se empeñó en sostener el modelo agroexportador y la cantidad de exportaciones de café (Bulmer-Thomas, 2011; Guerra-Borges, 2006). Ubico militarizó el país, diseñó un régimen policíaco y restableció el trabajo forzado para bajar los costos.³⁶ La universalización del servicio militar sirvió de justificativo para considerar innecesaria la creación del Instituto Indigenista en Guatemala dado que, según Ubico, “la solución del ‘problema indígena’ estaba realizándose a través de la alfabetización en los cuarteles” (González-Ponciano, 1999, p. 20). En 1932 se nombraron militares como

leales y productivos del Estado emergente”.

35 “Así pues, en la primera década del siglo XX, las *cofradías* y la propia ideología de la *costumbre* habían reinventado parcialmente la identidad comunitaria en las tierras altas occidentales, frente a la reforma liberal y los cambios masivos provocados por la pérdida de tierras y la emigración de los jornaleros. Por lo tanto, la *cofradía* puede haberse visto como el medio de resistencia simbólica y sustantiva contra la hegemonía liberal, de la que el protestantismo no era más que un pequeño aspecto”.

36 Véase el Código de Penas de 1936 y el Decreto 2795 del 22 de abril de 1944.

inspectores de los centros educativos y en 1939 a los directores de los establecimientos. Los alumnos fueron organizados en compañías y jerarquizados en soldados, cabos y sargentos y los maestros obligados a desfilar portando uniformes al estilo militar. En las escuelas comenzaron a estudiarse cursos de carácter militar y a realizarse entrenamientos diarios con fusiles sin percutor (Aragón y Barillas, 1990). Asimismo, el gobierno consolidó la red de informantes y fuerzas paralelas como la policía secreta, convirtió al Ministerio de Trabajo en un departamento adjunto de la Policía Nacional (1934) y otorgó funciones de control policial a los alcaldes y dueños de las fincas a través del Código Penas (1936). En abril de 1944, por decreto eximió de responsabilidad criminal a los dueños de tierras o a sus representantes por los delitos que hayan cometido contra personas que hayan penetrado en la propiedad o que hayan sido sorprendidas apoderándose de animales, frutos o productos forestales.³⁷

La reducción presupuestaria del Estado implicó la rebaja de salarios³⁸ y la contracción del empleo público. La construcción de carreteras se ideó con el fin de acercar pueblos, sacarlos del aislamiento y llevarles el progreso, a través de la ley de vialidad,³⁹ la cual, a partir de una valoración positiva de las viejas leyes de vialidad, estableció el trabajo en obras públicas y en la construcción de caminos si no se pagaba una contribución anual para cubrir los gastos de la actividad. Si bien la Asamblea Legislativa anuló por decreto el peonaje por deudas,⁴⁰ para evitar que los indígenas ya sin obligaciones abandonasen el trabajo en las fincas dictó la ley contra la vagancia, la cual tuvo importantes similitudes con la ley de vagancia de 1878 y condujo al restablecimiento del Reglamento de Jornaleros. El Reglamento obligaba al individuo a contar con el documento de identificación autorizado por el patrono que hacía constar el estatus de trabajador; de no contar con él, el sujeto era considerado vago, iba a prisión y era obligado a realizar trabajos forzosos en obras públicas o haciendas de café.⁴¹

Mediante la reforma constitucional de 1935, Jorge Ubico arrebató la autonomía municipal y la elección popular directa de sus autoridades al establecer que “el gobierno de cada municipio estará a cargo de un intendente municipal nombrado por el Ejecutivo” (art. 96). Esta reforma, además, afectó uno de los avances más notorios de los

37 Decreto 2795, 22 de abril de 1944.

38 Decreto 1257, 6 de abril de 1932.

39 Decreto 1474, 31 de octubre de 1933.

40 Decreto 1995, 7 de mayo de 1934.

41 Decreto 1996, 8 de mayo de 1934.

unionistas: la definición de la ciudadanía, pues, de nuevo, tener “renta, industria, oficio o profesión” fue condición, junto a la instrucción de saber escribir y leer en español, para obtener el estatus de ciudadano (art. 8). En rigor se trataba de la misma política de los gobiernos liberales, política discriminatoria y desigual para el indio en el mercado de trabajo y en el usufructo de la ciudadanía, la cual se combinaba con componentes de diferenciación.

Tras la Primera Guerra Mundial habían llegado a Guatemala otro número considerable de emigrantes alemanes, pero ahora seguidores del nacionalsocialismo, quienes se instalaron en la región de Alta Verapaz, la región de la que Jorge Ubico era jefe político. Fundaron la primera organización del partido en tierra guatemalteca y ganaron el dominio del periódico de la colonia alemana en Guatemala, fundado en 1932.⁴² En el país radicaban las tres cuartas partes de la población alemana de Centroamérica y, además, como ya hemos mencionado, esta población producía un porcentaje considerable de las exportaciones de café contando con un importante protagonismo en materia económica a nivel nacional. A pesar de las preferencias de Ubico, se doblgó ante las presiones de Estados Unidos, declaró la guerra a los países del Eje en 1941, expropió el Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte Limitada en 1943 y confiscó las fincas de café de los propietarios alemanes en 1944. Pero esto no significó una alteración de sus criterios racialistas. Ubico fue el gobernante que mejor representó el poder de la blancura “a través de una especial combinación de orden, higiene, pureza racial y sanidad política” (González-Ponciano, 2003, p. 197). El general fue un exégeta del “indio puro”. Para preservar la paz social procuró evitar que los ladinos o los indios aladinados fueran agentes de corrupción en el seno de las comunidades indígenas, lo que le valió una curiosa simpatía por parte de algunos principales que ayudaban a mantener “indios a los indios” a través del trabajo semiservil. De hecho, cuando canceló por decreto las deudas de los mozos con los finqueros, los indígenas, en gratitud, construyeron un monumento en homenaje a Ubico al sur de la ciudad (González-Ponciano, 2003). Estas son cuestiones que permiten explicar la defensa del régimen que hicieron muchas comunidades indígenas cuando Ponce Vaidés, a quien Ubico había dejado a cargo del gobierno, fue

42 Fuentes hemerográficas indican que en 1942 el gobierno de Hitler envió a un doctor llamado Gerhard Enno Buß a chequear a Alta Verapaz. “Su objetivo era certificar una tesis de superioridad aria”, decía la revista alemana *Risse im Context XXI*. Sus estudios tomaron como base los niños que acudían a la Escuela Alemana de Cobán. Según la revista, Gerhard estudió la composición genealógica de los arios puros, medio-alemanes e indígenas. Gerhard decía que el mestizaje podía mejorar la raza maya, pero también existía “el peligro” de que no ocurriese (Chávez, 2009).

desplazado por el alzamiento revolucionario de octubre de 1944. Allí fue cuando aconteció, en respuesta, la masacre de Patzicía sobre la que volveré más adelante.

EL DISCURSO DE LOS INTELLECTUALES

La tercera dimensión en la que se inscribe el racismo es en el plano del discurso, que puede adoptar dos modalidades: la del prejuicio y la de la ideología racial. La diferencia entre una y otra radica, fundamentalmente, en la conciencia de los actores. Michael Wieviorka esgrime que el prejuicio racial se reproduce a través de la socialización, de los procesos de comunicación y aprendizaje y que por eso se oculta en la estructura y en las formas de dominación social. Por el contrario, cuando el racismo entra en la arena política, los proyectos y programas de los agentes políticos pueden estructurar ideológicamente los elementos que conforman el racismo para legitimar las prácticas existentes y crear un contexto para el despliegue de la violencia (Wieviorka, 1992). El prejuicio, en este caso, construye la imagen mítica de un enemigo que se naturaliza, esencializa, biologiza y estigmatiza, y produce una pérdida de los puntos de referencias sociales, políticos o comunitarios o una amenaza real o imaginaria que se cierne sobre ellos. A continuación, mostraré algunos ejemplos de la ideología racial de la época en Guatemala, analizaré la elaboración del problema o el diagnóstico, la propuesta política para su solución, así como las representaciones del indio y los innumerables prejuicios que evidencian una fatídica continuidad en su construcción.

EL POSITIVISMO Y EL PENSAMIENTO CIVILIZATORIO

En el positivismo y en su argumentación “científica”, se fundaron los principios de legitimidad del Estado bajo su forma oligárquica en América Latina. Apelando a la consigna “orden y progreso” del credo comptiano, las clases dominantes traicionaron los principios del liberalismo clásico que se expresaban en la letra muerta de la Constitución. Así, el positivismo vino a suturar la contradicción entre igualdad nominal y desigualdad práctica, a través del racismo.⁴³ A partir de 1890 en Guatemala, los principios que definían el alcance de la inclusión y de la exclusión se reformularon en clave racial. El progreso continuo y lineal, la evolución, bajo la óptica del racismo inglés, conduciría hacia la nación civilizada. Y al revés, la desigualdad biológica y cultural manipulada científicamente por la élite ilustrada legitimaba

⁴³ Para otros países de América Latina véase Funes y Ansaldo (2004).

las prácticas dirigidas hacia la civilización de los indígenas y ladinos pobres, lo cual, a su vez, permitiría lograr el progreso.

La difusión de la filosofía positiva se llevó a cabo a través de distintos medios culturales, entre los que caben destacar los editoriales de la prensa que aparecían publicados en *El Guatemalteco*, diario oficial del régimen, *El Pensamiento*, *El Ideal* y *La Voz de la Mujer*, siendo los dos últimos liderados por mujeres. Estas mujeres, a pesar de ser excluidas del estatus de ciudadanía, defendieron la posibilidad de la armonía entre la ilustración y el ambiente familiar y se incluyeron en el mundo civilizado, el cual contrastaba con “los incivilizados y bárbaros cuyas acciones demostraban ignorancia, descortesía, brusquedad, mentira, crueldad, vicios, ociosidad, maldad, descuido moral y hasta embriaguez (vicio que en muchos los convertía en seres despreciables verdugos de su familia y baldones de la patria)” (Torres Valenzuela, 2000, p. 204).

Un excelente ejemplo del discurso positivista lo constituye el pensamiento de un intelectual de cabecera de las clases dominantes: Antonio Batres Jáuregui.⁴⁴ Su libro *Los indios, su historia y su civilización* de 1893, al ser ganador del concurso por el IV Centenario del Descubrimiento de América, expresó la visión oficial sobre la cuestión indígena y legitimó las propuestas políticas para solucionar el problema.

Obtinadamente positivista y evolucionista expresó que “el hombre es el único de los animales que anda en el tiempo; es decir, que progresa en la historia, que sale del estado primitivo, salvaje, al estado semiculto y al civilizado” (Batres Jáuregui, 1893, p. 2). El intelectual consideraba que los indios, que formaban más de las dos terceras partes de la población, estaban en ese entonces como antes de la conquista y que incluso habían retrotraído. Sostenía que los indios eran susceptibles de desenvolver su civilización y progreso porque muchos lo habían hecho al confundirse con la gente *ladina* (Batres Jáuregui, 1893). Para ello detalló las escollos con que tropezó el desarrollo de la civilización del indio y los medios que podían emplearse para lograr su progreso teniendo en cuenta las “leyes físicas”, “los preceptos que

⁴⁴ El mismo formaba parte de la red familiar que principió el conquistador e historiador del reino Bernal Díaz del Castillo, de la cual también era descendiente Jorge Ubico. Una familia que unió a los primeros encomenderos y funcionó en dos sentidos: concentrando y acumulando fortunas y justificando el certificado de limpieza de sangre (Casaús Arzú, 2007b). Batres Jáuregui fue abogado, historiador, filólogo, diplomático, presidente del Organismo Judicial y diputado durante los gobiernos liberales. Asimismo, fue miembro fundador de la Escuela de Agricultura, de la Academia Guatemalteca de la Lengua (1888), de la Sociedad de Geografía e Historia (1923), participó activamente del Congreso Pedagógico y ocupó la Secretaría de la Sociedad Económica de los Amigos del País durante 18 años

rigen el entendimiento” y “las reglas que estatuyen lo que es bueno” (Batres Jáuregui, 1893, p. 178).

En consecuencia, propuso un viraje respecto de la política segregacionista del período conservador y abogó por la civilización del indio a través de su asimilación. A su juicio, una de las causas que impedían la civilización y favorecían la “abyección” del indio era que formaban colectividades numerosas concentradas en sí mismas, sin expansión y roce con los demás pueblos, aisladas y endogámicas: “Estancados muchos de ellos en sus colectividades, y sin tener patria, ni aspiraciones, ni superiores anhelos, ni tendencias a mezclarse con la parte culta del pueblo” (Batres Jáuregui, 1893, p. 11) contemplaban por doquiera enemigos o dominadores. Para el intelectual era harto peligroso dejar a los indios formar un *status in statu*, “perpetuando su separación, la rusticidad de las costumbres, su miseria y todos los motivos de odio contras las otras castas” (p. 12).

Para que no viviesen más formando ese *status in statu*, aventuraba “hacer que los aborígenes vistieran y calzaran a estilo de los ladinos” (p. 198) y usaran camas y mobiliario. Otro elemento importante era el idioma:

esas lenguas de los aborígenes impiden el contacto de la gente *ladina* con aquellas masas inertes y estacionarias, que se concentran en pueblos orientales; que ven con miedo y odio a los de otras razas que tantos males les han hechos (p. 186).

Esto a su vez se relacionaba con la “ignorancia”, otra de las causas del “estado de salvaje en que vegeta” (p. 195) el indio. También consideraba “los malos tratamientos dados a los indios por los ladinos, que se han creído superiores a ellos desde los primeros tiempos” y la embriaguez, “un vicio embrutecedor” que se relacionaba directamente con el crimen y que atañía al orden de la moral, la economía política y la higiene pública. Para paliar estos males, propuso que se obligara a los indios a asistir a las escuelas para que se les enseñara el español y que se exonerara del tributo a los que hablaran y vistieran como ladinos para que invirtieran en su propia educación. Planteaba la instrucción primaria obligatoria, “pero cuidando de que no pasen de tres las horas de escuela, a de que no impidan a los indizuelos dedicarse a ayudar a sus padres en el campo o en las faenas de la casa” (p. 189) y medidas tales como una ley protectora de aborígenes y una Sociedad Protectora de Indios.

Otro elemento que según Batres Jáuregui constituía una rémora al desarrollo y cultura del indio era la propiedad en común de las tierras. Si bien la mayor parte había desaparecido a impulsos de la reforma, notaba que muchos indios trabajaban todavía en comunidad

y que no habían adquirido terrenos de forma individual sino colectivamente. Así exhortaba a que los indios tengan “propiedades rústicas particulares, y que dejen de trabajar para el común” (p. 194). El intelectual esgrimía contra los mandamientos su abolición. Argumentaba que “el mal está en el principio; y es bárbaro y anticonstitucional ese procedimiento de trabajos forzados, en un país en que se blasona de libertades individuales para todos los que los pueblan” (p. 162). Recomendaba garantizar, reglamentar y proteger el trabajo rural a través de un Código Rural. Esto no implicaba que estuviese a favor de la “indolencia y pereza del indio”, lo cual para él constituía un grave problema al que podía dársele solución dictando una ley especial de indios vagos, en la que se impusiesen penas adecuadas a todos aquellos que no trabajaran, y obligando al servicio militar a los indios que no acreditasen ser trabajadores.

El discurso de Antonio Batres Jáuregui fue a tono con las corrientes positivistas de la época que comprendían que “el progreso material se lograba a través de la conducta activa del trabajo individual que engrandecía la riqueza pública, y posibilitaba mejoras hasta lograr consolidar la civilización, que no podía alcanzarse sino por la única vía: el trabajo” (Torres Valenzuela, 2000, p. 190). Las trabas que impedían dicho progreso eran la vagancia y la mendicidad, las que comenzaron a esgrimirse como prejuicios claves para legitimar el trabajo forzado.

El libro de Antonio Batres Jáuregui culminaba afirmando la situación de inferioridad y de exclusión en la que vivían las masas indígenas de Guatemala y la necesidad de una política activa:

ese millón de parias, que hoy no forman parte de la república, serán en las generaciones próximas otros tantos ciudadanos. Se debe procurar la inmigración extranjera; pero esforcémonos también porque salgan de la rudeza en que están esos infelices, que son guatemaltecos, que aquí nacieron, y que constituyen más de las dos terceras partes de la población (Batres Jáuregui, 1893, p. 200).

Al poco tiempo, los intelectuales formularon soluciones más drásticas.

EL DEGENERACIONISMO, LA EUGENESIA Y LA HOMOGENEIZACIÓN

Los intelectuales de la generación del veinte, en cambio, como expresiones de la crisis del consenso liberal, estuvieron influidos especialmente por el pensamiento spenceriano y las soluciones eugenésicas, como el mejoramiento de la raza indígena gracias a la mezcla con una raza superior o el exterminio (Casaús Arzú, 2001). Los títulos de dos estudios paradigmáticos resumen la preocupación de la época: el caso de *El problema de la degeneración de Centroamérica* de Rafael Arévalo

Martínez (1919) y los tres tomos de *La Enfermedad llamada Centroamérica* de Salvador Mendieta (1934) (González-Ponciano, 1999). Estos temas fueron ampliamente debatidos en la prensa diaria y en las revistas de la época, así como en las numerosas tesis de graduación de la Universidad de San Carlos (Casaús Arzú, 2001; 2009).

Juárez Muñoz, un exponente de la teosofía y de las corrientes regeneracionistas, consideraba que los indígenas conformaban una raza superior, pero que fue degenerada tras la hibridación que siguió a la conquista. Para él, la humanidad y la nación podían salvarse si el indio adquiría los derechos plenos de ciudadanía, derechos específicos para su colectivo y adquisición de tierras. Descartaba el mestizaje racial, la ladinización y la aculturación (Casaús Arzú, 2001). Sin embargo, para grandes intelectuales como Miguel Ángel Asturias, Epaminondas Quintana y Federico Mora, la salvación de Guatemala –o la solución al problema social del indio– se alcanzaría por el mejoramiento de la raza indígena gracias a su mezcla con una raza superior. Roger de Lys, Federico Hernández de León y Carlos Samayoa Chinchilla, en cambio, optaron por el exterminio. Roger de Lys argumentaba, por ejemplo, que: “los indios son los culpables de nuestro atraso y degeneración”; ‘ellos los infelices, han nacido esclavos, lo traen en la sangre, es la herencia de siglos, (...) pero nosotros ¿qué tenemos que ver con esa fatalidad?’; ‘mientras el indio sea ciudadano los guatemaltecos no seremos libres’” (Casaús Arzú, 2009, pp. 21-22).⁴⁵

Hernández de León en “El libro de las efemérides (capítulos de la Historia de Guatemala)” esgrimió:

tengo que confesar, entre mis innumerables pecados que pesan sobre mi conciencia, el pecado de no tratar al indio en ninguna forma; a mí el indio me revienta. Y, es que, al indio solo lo alcanzo a ver en su condición obstaculizadora, como estorbo para la vida activa de la sociedad

El indio es haragán por naturaleza (...) no tiene necesidad y se conforma con la satisfacción de sus instintos animales (...) el trabajo de 10 indios equivale al de un solo trabajador apto (...) el indio soldado es abusivo y cruel.

El mismo autor consideraba que la mejor solución sería desatar “una peste que no dejara ni un indio solo para muestra” (Casaús Arzú, 2009, pp. 22-23).⁴⁶ Según Marta Casaús, este artículo abrió en la prensa un fuerte debate sobre la degeneración racial e inevitable del indio y su necesidad de exterminio o de redención:

⁴⁵ Fuente original: *Tiempos Nuevos. Diario de la Juventud Independiente*, 14 de mayo de 1924.

⁴⁶ Fuente original: *Nuestro Diario*, 28 de mayo de 1925.

Los partidarios del degeneracionismo salieron rápidamente a apoyar a Hernández León, voces que venían de la prensa hegemónica de *Nuestro Diario* y de *El Imparcial* y que confirmaban que “todo ha sido infructuoso. El indio cada día degenera más. Su alcoholismo se agudiza y las generaciones van por la pendiente obligada del aniquilamiento. Pero mientras llegue ese final, las consecuencias las sufre de rechazo la sociedad y encuentra en el indio uno de los factores más determinantes de entorpecimiento y malestar.” El autor plantea no andarse con contemplaciones y programar un exterminio masivo.⁴⁷

Desde el diario *El Imparcial*, Samayoa Chinchilla también abogaba por el exterminio del indio:

porque no es un individuo y mucho menos un ciudadano, “es una sombra, un ser agónico, un sonámbulo, cuyas energías gastadas le impiden seguir viviendo”, al que habría que ayudarlo a morir o eliminarle, porque “es un obstáculo para el desarrollo, un muerto en vida al que hay que ayudarlo a morir”; y solo si no se logra eliminarle, que es lo deseable, habría que fusionar las sangres con “representantes de la raza blanca (...) su verdadera redención no llegará sino cuando su vieja sangre tenga oportunidad de mezclarse con representantes de raza blanca” (Casaús Arzú, 2009, p. 24).⁴⁸

La preocupación intelectual por la cuestión social del indio, categoría en la que se recicló a los diferentes pueblos de indios, se expresó en las tesis de graduación como *El problema Social del Indio* (1923) de Miguel Ángel Asturias, *Sociología Guatemalteca* (1927) de Jorge García Granados, *El indio Guatemalteco. Ensayo de Sociología Nacionalista* (1931) de Fernando Juárez Muñoz, *Ensayo sobre Psicología Indígena* (1931) de Jorge Luis Arriola, *El Libro del Buen Ciudadano* (1930) de Horacio Espinosa Altamirano y *Ensayo de Sociología Guatemalteca* (1932) de Jorge del Valle Matheu (Taracena Arriola, 2002). Analizaré las tesis de Miguel Ángel Asturias⁴⁹ y la de Jorge

47 Posición que fue compartida por otros columnistas como Epaminondas Quintana, Roger de Lys y Víctor Soto (Citado en Casaús Arzú, 2009, p. 23). Fuente original: *Nuestro Diario*, 12 de junio de 1925.

48 Fuente original: *El Imparcial*, 26 y 28 de enero de 1937.

49 Miguel Ángel Asturias fue miembro de la generación literaria del veinte, fundador de la Asociación de Estudiantes Universitarios y participó del derrocamiento del dictador Manuel Estrada Cabrera. Durante el período revolucionario (1944-1954) fue agregado cultural en la embajada de Buenos Aires entre 1947-1952 y embajador en El Salvador entre 1952-1954. Fue parte de la delegación que encabezó el canciller Guillermo Toriello en la X Conferencia Interamericana. Más adelante fue premio Nobel de Literatura. En 1923 se había graduado en Derecho con su tesis *Sociología Guatemalteca: El problema social del indio*, pensamiento que ratificó, con breves matices, tras sus dos reimpressiones, una en 1971 en Francia y otra en 1977 en Estados Unidos.

del Valle Matheu⁵⁰ como un ejemplo de las fisuras que comenzó a tener el positivismo. Estos intelectuales, provenientes de la emergente capa media urbana, cuestionaron la a-historicidad de los prejuicios, caracteres que los intelectuales liberales habían determinado fatalmente por la raza y el clima y que legitimaban la dominación oligárquica. Miguel Ángel Asturias rechazó aquellos prejuicios (la fuerza y la pereza del indio) que legitimaban el trabajo forzado (Asturias, 2007) y Jorge del Valle Matheu cuestionó los prejuicios (torpeza e incomprensión) para negar la idea hegemónica de que el indio había “perdido sus funciones cerebrales de asimilación”:

Hay sobre el indígena muchos prejuicios en Guatemala, y solo vamos a marginar tres, que son los más arraigados: se dice frecuentemente: el indígena es “perezoso”, el indígena es “inhábil”, el indígena es “incomprensivo”. Pero la pereza es el fruto del desinterés económico y no teniendo el indígena propiedades, se explica que casi siempre necesite de un “caporal” para las faenas del campo; además, como no tiene ideales para cuya realización se necesiten grandes recursos, se contenta con lo diario para subsistir y por eso vemos cuando ha cumplido su tarea, se va a descansar. Esto no es pereza: recordemos la clase de trabajo que lleva a cabo y se comprenderá que los que no somos indígenas, en sus condiciones quizás seríamos peores. Y si consideramos que a pesar de todo ha realizado grandes trabajos en el país, no podremos calificarlo de perezoso. Tampoco el indígena es inhábil: basta apreciar los preciosos objetos de sus pequeñas industrias (...). El indígena, si bien ha entorpecido su mente por el alcohol y el régimen de trabajo agrícola, no ha perdido sus funciones cerebrales de asimilación, como frecuentemente se cree (Del Valle Matheu, 1950, p. 210).

Asturias y Del Valle Matheu no explicaban el problema social del indio por fatalidades biológicas, sino por una larga historia de esclavitud. Esta historia, en el relato de estos autores, tuvo una impronta muy fuerte en la explicación de las características del indio contemporáneo. Aunque resulte una ironía, la explicación sociohistórica acompañó a la explicación racial de la “degeneración” del indio o su “evolución regresiva” y las soluciones como la inmigración y el mestizaje eugenésico.

50 Del Valle Matheu fue ministro de educación del gobierno contrarrevolucionario de Carlos Castillo Armas. Es considerado precursor de la sociología en Guatemala. El texto que aquí trabajamos corresponde a 1950. En este retomó sus argumentos expuestos en 1932 en *Ensayo sobre Sociología Guatemalteca*. Se trata del manual introductorio de sociología, materia que impartía como profesor en 1950 en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ciencias Económicas y de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Evidentemente fue un texto que tuvo relativa difusión internacional, porque el ejemplar que tengo se halla en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Asturias consideró que la conquista hizo el “desierto”. La crueldad de sus crímenes fue legitimada por la idea de que “los indios no eran hombres”, sino animales salvajes (Asturias, 2007, p. 61). Luego, del

artificioso gobierno colonial [se] abortaba en una independencia que no sabemos a punto cierto si loar o condenar: (...) pueblos reducidos a cenizas fueron el asiento de las colonias españolas, que más tarde formaron las Naciones del Continente, con la etiqueta pomposa de Repúblicas. Nuestra independencia no tuvo que ver con la mayoría del país que siguió siendo esclava (pp. 65-66).

Para Asturias la historia se repitió con el ascenso de los liberales que pusieron “un nuevo dolor en el alma indígena” al arrancarle lo último, su pedazo de tierra. Jorge del Valle Matheu, de igual modo, consideró que el problema de la “masa autóctona del país” había que buscarlo en su evolución. La creencia de que el indio era salvaje fue la justificación para la conquista española. Sobre dicho justificativo los españoles desdeñaron el matrimonio con las indias, se unieron con ellas en tratos no permitidos por la ley, se reprodujeron en generaciones ilegítimas y nacieron los mestizos y las castas, formando una población heterogénea dividida en clases e intereses. El “pecado original de la conquista” marcó a la familia indígena imprimiéndole falta de cohesión (Del Valle Matheu, 1950, p. 104). Los conquistadores no trataron de civilizar ni destruir al elemento indígena, “sino de explotarlos y de aquí nació el horror y desconfianza de los indígenas a todo lo que fuese español” (p. 208). Al ser sometido por la fuerza “sufrió una brusca evolución regresiva” (p. 209). La evolución le permitió al mestizo –que no tenía “la culpa de ser hijo de una india” (p. 231)– un desarrollo de clase social, obra que se consumó en 1871, cuando finalmente pudo comenzar a dirigir y opinar.

Pese a estos argumentos, Miguel Ángel Asturias y Jorge del Valle Matheu no lograron abstraerse del condicionamiento racial al proponer como solución la inmigración y el mestizaje eugenésico. Ambos creían en la existencia de las razas, en la transmisión hereditaria y en la correlación entre los aspectos físicos y psíquicos. Se orientaban a una nación homogénea definida por rasgos culturales e incluso a una nación de iguales. Pero a ella se llegaba con la homogeneización biológica, con el mestizaje. Para Asturias el problema del indio afectaba, al “alma colectiva de la nación”: Guatemala estaba “formada por civilizaciones distintas, donde no pueden entenderse los conciudadanos porque hablan diferentes dialectos; convivir porque tienen opuestas costumbres y contrarias aspiraciones, y donde unos son inmensamente ricos y otros terriblemente pobres” (Asturias, 2007, pp. 52-53). Su ideal era hacer de Guatemala una nación “racial, cultural, lingüística

y económicamente idéntica” (p. 53), es decir, una nación más homogénea, donde reine la solidaridad entre sus miembros, la unidad cultural y la comunidad de aspiraciones. Para “salvar a Guatemala de la ruina”, más que la educación y la higiene que solo lograrían retardar el mal, hacía falta sangre nueva. Al considerar al indio como una “raza agotada”, antes que una reacción económica, psicológica o educacional consideraba necesaria la “reacción biológica”. De allí la importancia de hacer con el indio lo que con otras especies animales cuando presentan síntomas de degeneración: favorecer el cruce de razas con inmigrantes de Suiza, Bélgica, etcétera. Para Jorge del Valle Matheu la falta de homogeneización se expresaba en una curiosa clasificación del “elemento humano” donde razas y clases se superponían. El primero estaba conformado por los criollos-extranjeros, tipo superior de la clase dominante; el segundo por los mestizos, tipo medio de condición económica y cultural deficiente; el tercero por los indígenas, grupo económico y cultural inferior caracterizado por “su indiferentismo a todo lo que no sea su diario sustento y el alcohol” (Del Valle Matheu, 1950, p. 107). Para él las castas debían acabarse y solamente esto podía darse con la homogeneización de la población. Afirmaba que “la sociedad guatemalteca es efectivamente *una*, con tres elementos diferentes, de los cuales solamente los dos primeros representan la nación, por ser menores de edad en cultura los últimos” (p. 141). La homogeneización se lograría a través de la integración del indio con “formas de incorporación lenta” y por medio de la migración interna y la inmigración, ya que el mestizaje producía “magníficos resultados” (p. 215) en la incorporación cultural. Se refería, concretamente, no a ladinización sino al “mestizaje eugenésico bien orientado” (p. 234) que permitía lograr la completa homogeneización racial guatemalteca.

REPRESENTACIONES DEL INDIO

Estos intelectuales, de todos modos, no lograron desprenderse de varios prejuicios en torno al indio, los cuales quedaron arraigados en las mentalidades sociales. Miguel Ángel Asturias consideraba que Guatemala estaba formada por dos civilizaciones: una pasada, la del indio, y la del porvenir, la del ladino. El problema recaía en que el indio, la mayoría de la población, “representa la penuria mental, moral y material del país: es humilde, es sucio, viste de distinta manera y padece sin pestañear.” En cambio, el ladino era “la parte viva de la nación guatemalteca. ¡Valiente nación que tiene dos terceras partes muertas para la vida inteligente!” (Asturias, 2007, p. 54). Como consecuencia de que el español no civilizó al indio, estaba “cuatrocientos años atrasado”: “el indio no pudo, ni ha podido, ni podrá incorporarse de un golpe a la cultura avanzada que tiene la minoría. Su situación es la de

un niño que de la noche a la mañana se tornase adulto” (p. 79). Esto se reflejaba en las características primitivas de su alimentación, vestido, habitación, medicamentos, actividades intelectuales y materiales.

Para el autor la “sociografía”, es decir los estados sociales por los que el indio atravesó, permitía explicar la “sociorganología” del indio, la que a su vez establecía cierta correlación entre los aspectos físicos exteriores y la psicología. El indio actual seguía siendo el animal de fácil explotación. El indio “perdió su rebeldía, y cansado en el tiempo y en el dolor que lleva de ser bestia de carga, no da muestras de vida” (p. 66). Psicológicamente, el indio de Asturias se caracterizaba por un sentimiento moral utilitarista, una mentalidad escasa, una voluntad nula, una comprensión lenta, una terquedad y facilidad para imitar (cualidad de las razas inferiores) más que para crear. A su vez, por ser:

cruel en sus relaciones familiares; silencioso, calculador, no se deja arrebatar por la pasión ni el entusiasmo; ríe con una mueca terrible, es hurano y ve con los ojos helados de malicia. Para el dolor moral o físico es muy poco sensible. Ve venir la muerte sin miedo: valor pasivo, valor de sufrimiento: estoico (p. 70).

El problema del indio contemporáneo era su degeneración. El tipo primitivo expuesto a la “acción deletérea del trópico” producía un crecimiento enfermizo, una “vida raquítica”, sufrimiento de anemia, y por último la muerte. Además de una larga lista de signos anatómicos, fisiológicos y patológicos que evidenciaban la degeneración física del indio, el autor mostraba los signos de la degeneración psíquica. Estos se podían observar en el contraste del carácter del indio prehispánico al indio actual:

...de cuando formaba la raza indomable que antes de someterse murió en su mayor parte o huyó a las montañas, que aún sometida peleó bravamente por su independencia, luchas con relieves heroicos de entonces a hoy jamás igualados, al estado en que al presente se encuentra: ayer brava, hoy cobarde (p. 86).

Asturias consideraba que la familia indígena seguía en su decadencia y anemia social por su vida “miserable, en el vicio y en la ignorancia” (p. 78), lo que preanunciaba su desaparición. El problema social del indio Asturias lo resumía en las siguientes palabras:

Individuos mal alimentados, que viven sin ningún precepto higiénico en viviendas sucias; que conservan el cuerpo asqueroso; que trabajan de diez a once horas diarias en el rudo y fatigante laboreo de la tierra; que beben enormes cantidades de aguardiente y de chicha; que han vuelto de las costas anémicos o del servicio militar (puertos y capital) sifilíticos o con blenorragia; ponen, con números incuestionables, en el balance de

Guatemala, una cantidad de menos que constituye el mayor peligro para la vida nacional. (...) La miseria indígena no ha dejado a las poblaciones camino de salvación. (...) Las poblaciones indígenas dan la sensación de grandes lazaretos; asilos de mendigos, cárceles de criminales, antesalas de cementerios; y sobre ellas, formando el cielo, se extiende una atmósfera de aguardiente y chicha, de carne que se pudre y órganos que se asfixian sin conmoverse, en las angustias de una muerte lenta (p. 87).

El análisis de Jorge del Valle Matheu (1950) partía de la insistencia en que la solución a los problemas de Guatemala no debía consistir en la destrucción de la raza indígena, pues dicha propuesta se sustentaba en una premisa no científica que atribuía la “culpa” al indígena. Para él la única superioridad que existía era la cultural, arraigada en una idea de evolución ajena a la sangre y a la raza y determinada por factores históricos, pero a la cual era más fácil acercarse si se lograba la “mezcla perfecta”, pues un impedimento para el desarrollo era “la heterogeneidad racial”. Esta falta de homogeneidad de Guatemala le hacía reflexionar sobre si la misma era una “sociedad” o bien eran tres sociedades distintas. El sociólogo, para dar respuesta, clasificó al elemento humano en indígenas, mestizos y criollos extranjeros, no por cuestiones raciales, sino por las situaciones económicas y culturales, aunque “el máximo representativo de cada grupo lo constituyen elementos raciales” (Del Valle Matheu, 1950, p. 141). Luego procedió a su jerarquización: mientras que el último, de raza blanca, poseía la cultura superior, el primero contaba con las siguientes características: “Primera: carencia casi total de bienes capitales; segunda: sumisión semiservil de la actividad económica indígena a individuos o grupos no indígenas; y tercera: in-asimilación de elementales principios de la cultura europea” (p. 127).

El autor consideraba que el problema indígena se hallaba en su evolución regresiva, es decir, en su evolución sin adaptación que no se definía racialmente, sino por sus condiciones antropológicas, económicas y culturales. Respecto de las condiciones antropológicas indicaba que “físicamente, el indígena no tiene desarrollo orgánico integral, debido a hechos evolutivos precolombinos” y especialmente por las enfermedades endémicas, su dieta insuficiente y el uso de bebidas alcohólicas: “esto quizás produzca su TRISTEZA y otros aspectos que indicaremos al marginar las condiciones culturales. Además, sus TRADICIONES y COSTUMBRES le apartan de nuestras ideas y prácticas occidentales europeas” (p. 213. Las mayúsculas son del original). En relación con las condiciones económicas, señalaba la ausencia de bienes capitales, lo que producía dependencia, pobreza y desinterés; trabajo arduo y mal remunerado; técnicas de producción rudimentarias y procedimientos simples y primitivos; y organización productiva

desordenada, desorientada y débil lo que engendraba su empirismo. Acerca de las condiciones culturales decía:

a) *minoría de edad mental*, que explica su inseguridad, temor, voluntad dirigida, simulación y disimulación; b) *ignorancia*, sintomática de su oposición velada o manifiesta al aprendizaje de conocimientos elementales, y que se observa especialmente en su rebeldía por la educación del niño (...) Es interesante observar cómo influye en el volumen y calidad de sus conocimientos el contenido mental pagano, mágico, zoolátrico y panteísta, que le inclina a desconfiar de lo extraño a su CULTURA; c) *Oportunidades muy débiles de elevación cultural*, determinadas por la insuficiencia o ausencia de servicios asistenciales, relacionados con la salud, higiene, educación, seguridad social, etc. (p. 214. Las mayúsculas son del original).

Las tres condiciones mantenían al indígena en un bajísimo nivel de vida. En suma, el indígena como “mero resultado de la evolución post-conquista” era “triste, desconfiado, tímido, reservado y gusta del alcohol, pero es muy probable que piense en sus glorias pasadas y esté esperando su redención” (p. 210).

Ambos autores, que tomé como ejemplos, no pudieron conciliar en una comunidad (Guatemala) a las sociedades o grupos clasificados en razas o castas. La heterogeneidad, para ellos, era síntoma de enfermedad, de que algo estaba mal y ameritaba soluciones radicales. Sus representaciones del indio lo ponía en el escalón inferior de la jerarquía de las diferentes sociedades o grupos clasificados, pero al mismo tiempo en un estado de rebeldía, de odio, desconfianza, terquedad, malicia, como si no estuviera disponible pasivamente para su transformación mediante políticas educativas o de higiene. Y si es in-civilizable, se está a un paso de verlo como una potencial amenaza, hecho que favorece las soluciones por la violencia y el exterminio. Este imaginario, como mostraremos más adelante, se estableció para quedarse tras la crisis del consenso liberal y la ampliación de la ciudadanía en el período 1945-1954. A pesar de la retórica política a favor del indigenismo y la integración, la creencia persistente en que los fracasos de esas políticas de Estado se debían a la culpa de un indio que difícilmente podía dejar de serlo por su naturaleza rebelde e irredimible implicaba un límite por definición a toda política institucional a favor de la inclusión.

RACISMO Y ANTICOMUNISMO (1944-1954)

LA REVOLUCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

El empeoramiento del nivel de vida de la población, el trabajo forzado, la restricción de la ciudadanía, el autoritarismo y el ejercicio desmedido de la coerción fueron los catalizadores de la crisis política del régimen ubiquista. Las movilizaciones populares contra la dictadura se iniciaron en el año 1944 y fueron protagonizadas, al inicio, por las clases medias urbanas ladinas no incorporadas al régimen y que tiempo atrás habían logrado derrocar a Estrada Cabrera: maestros, universitarios e intelectuales, a quienes pronto se les unieron los obreros y otros sectores. La brutal represión con que el gobierno respondió a las manifestaciones aumentó más el descontento popular, provocando una huelga general de una semana. Sin embargo, Ubico solo renunció cuando una de estas peticiones estuvo avalada con 311 firmas, entre las que se encontraban las de sus colaboradores y amigos. En junio, Jorge Ubico dejó en el poder a una junta militar de generales, viejos herederos y representantes de la tradicional oligarquía guatemalteca, que rápidamente se diluyó para dejar al mando a uno de ellos, el general Federico Ponce Vaides.

Los opositores al régimen aceptaron al presidente provisorio a cambio de que llamara a elecciones presidenciales a finales de año y que declarara que no aceptaría ser postulado a la presidencia. Bajo este supuesto se organizaron nuevos partidos políticos. Pero, traicionando

sus declaraciones, Ponce Vaides prolongó su régimen con artilugios ilegales y persecuciones, que se acrecentaron de forma significativa con la multitudinaria recepción dada a Juan José Arévalo, quien sería el siguiente presidente de Guatemala. Recrudescida la lucha popular y después de dos días de combate, el 20 de octubre de 1944, un movimiento amplio cívico-militar derrocó al sucesor de Ubico. La fracción militar rebelada conformaba cerca de una tercera parte de las Fuerzas Armadas, oficiales jóvenes, de una jerarquía menor a la de los coroneles, entre quienes figuraban, además de oficiales con instrucción académica (graduados en la Escuela Politécnica), oficiales de línea (provenientes del servicio y sin graduación militar), cuyo pensamiento no se diferenciaba mucho del de los viejos generales. Los cabecillas del levantamiento, el joven capitán Jacobo Árbenz Guzmán y el mayor Francisco Javier Arana, representaban a cada sector militar respectivamente. A ellos, por el sector civil, se sumó el joven empresario Jorge Toriello Garrido, quien provenía de una familia de la alta sociedad. La insurrección civil no se demoró en estallar: estudiantes universitarios, profesionales jóvenes, obreros, oficinistas, maestros de escuela y obreros urbanos se pronunciaron contra el régimen. En la tarde del mismo viernes, las estaciones radiales anunciaban el triunfo de la revolución, en las calles se observaban automóviles repletos de revolucionarios levantando sus fusiles en señal de victoria, obligando a Ubico y Ponce a huir del país.

La caída de la dictadura de Ubico después de trece años abrió paso a una década de importantes transformaciones políticas y sociales (1944-1954). La Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por los cabecillas del levantamiento, a través del decreto 17, en su primer párrafo manifestó:

Que es imperativo e impostergable consolidar el triunfo de la Revolución del veinte de octubre, iniciada en la gesta cívica de junio y afirmar la obra revolucionaria en forma que garantice los justos anhelos del pueblo para lograr una efectiva libertad política, económica y religiosa y un estado de bienestar social de acuerdo con las exigencias de la época y los postulados de la Revolución.¹

Apelando al derecho de rebelión contra la centralización en un solo hombre de las facultades y poderes para gobernar y contra la institución de designados que se burlaba del derecho al sufragio y contribuía a que “individuos que no encarnan la genuina voluntad del pueblo, lleguen al poder y se mantengan en él”, la Junta Revolucionaria de Gobierno (integrada por los cabecillas del levantamiento) decretó la

1 Junta Revolucionaria de Gobierno, Decreto 17, 28 de noviembre de 1944.

descentralización de los poderes del Ejecutivo y la efectiva separación de los del Estado. Asimismo, anunció la supresión de “designados a la presidencia” y su sustitución por un vicepresidente, la alternabilidad en el poder; una nueva Constitución y organización del Ejército, la organización democrática de las municipalidades, el reconocimiento de los partidos políticos y la libertad de competencia entre los mismos, el derecho al sufragio obligatorio y secreto, el reconocimiento de la ciudadanía a la mujer “preparada para ejercerla” y la histórica demanda por la autonomía de la Universidad Nacional.²

La junta cívico-militar no se demoró en organizar las elecciones. Los dos partidos que lograron mayoría en la Asamblea Legislativa, en la Constituyente y triunfaron en las elecciones presidenciales fueron el Frente Popular Libertador (FPL) y el partido Renovación Nacional (RN). El primero había emergido de las reiteradas solicitudes por la autonomía universitaria que se hicieron a Jorge Ubico y que devinieron en la huelga general de estudiantes y magisterio hacia el final crítico de su gobierno. Su dirección estuvo formada íntegramente por estudiantes, en especial de derecho y medicina. A la Renovación Nacional se afiliaron fundamentalmente miembros del magisterio.³ Juntos nombraron a Juan José Arévalo (1904-1990), doctor en filosofía y ciencias de la educación por la Universidad Nacional de La Plata y catedrático en universidades argentinas,⁴ candidato a la presidencia, quien triunfó con más del 86% de los votos emitidos y gobernó Guatemala entre 1945 y 1951.

2 Junta Revolucionaria de Gobierno, Decreto 17, 28 de noviembre de 1944.

3 La junta directiva del FPL estaba integrada por: Julio César Méndez Montenegro, David Guerra Guzmán, Eduardo Martínez, Herlindo Cardona, Angel Martínez, Augusto Charnaud Mc Donald, Humberto Sosa, Carlos Manuel Pellecer, Mario Silva Falla y José Manuel Fortuny; y la Comisión política por: Julio César Méndez Montenegro, Mario Méndez Montenegro, Augusto Charnaud, José Manuel Fortuny y Alfonso Bauer Paiz. La junta directiva de RN estaba formada por: José Orozco Posadas, Carlos Leónidas Acevedo, Óscar Benítez, Francisco Escobar, Óscar Nájera Farfán, Rodrigo Robles Chinchilla, Edelberto Torres, A. Estrada Ricci, J. Mayorga Franco, Ramiro Ordóñez, Raúl Roca, Juan José González Ruiz, Luis Díaz Gómez, César Solís, Consuelo Pereira, Luz C. de Estrada, Julio A. Paredes, Romero Ramírez, Roberto García, Héctor M. García, Guillermo Fonseca, Humberto Morgan, Adrián Sandoval Pinto y José Licóna. (Rodríguez de Ita, 2003). Para mayor información sobre la Asamblea Nacional Constituyente véase (Gómez Díez, 1996).

4 Juan José Arévalo tuvo a cargo la cátedra de literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán, fue secretario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata y profesor adjunto de ciencias de la educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Creó el Instituto Pedagógico y reorganizó la Escuela Normal de San Luis por disposición de la Universidad Nacional de Cuyo. Fue inspector general de los establecimientos educativos de la misma universidad (Berrocal Soto, 1996).

Arévalo nombró a los exintegrantes del triunvirato en diversos cargos: Jorge Toriello asumió el cargo de ministro de Hacienda; el mayor Arana, el de jefe de las Fuerzas Armadas, y el capitán Árbenz, el de ministro de la Defensa Nacional. Para el resto de las funciones de gobierno fueron convocados intelectuales orgánicos de diferentes trayectorias y profesiones, provenientes de la pequeña clase media urbana. Algunos provenían de la llamada generación de 1920, como Luis Cardoza y Aragón (1901-1992), Miguel Ángel Asturias (1899-1974), David Vela (1901-1992), entre otros. Otros de la generación de 1930, cuyo núcleo fue el Grupo *Tepéu*, formado por Manuel Galich y Mario Monteforte Toledo, entre otros. La generación de 1940, propiamente, tuvo como centro de gravitación la agrupación *Acento* y la revista con el mismo nombre y el Grupo *Saker-Ti*, y estuvo formada por Raúl Leiva (1916-1974) quien fue miembro de la secretaría de publicidad de la presidencia de Arbenz, Augusto Monterroso (1921-2003) miembro del cuerpo diplomático en México y cónsul en La Paz (Bolivia) entre 1953-1954, Carlos Illescas (1918-1998) cónsul en México y subsecretario privado de Arbenz, Carlos Manuel Pellecer, etc.⁵ Otros, también jóvenes, formaban parte del grupo de los *Escuilaches*,⁶ creado en la Escuela de Derecho e integrado por dieciséis estudiantes, como José Manuel Fortuny (1916-2005) y Manuel Galich (1913-1984). Ambos habían trabajado para el programa radioperiódico *Diario del Aire* de Miguel Ángel Asturias. También hay que incluir a Guillermo Toriello (1911-1997) quien se había puesto en contacto con Luis Cardoza y Aragón y Mario Méndez en el exilio en México, en los momentos de la caída de la dictadura de Jorge Ubico, y al gran amigo de Arévalo durante su residencia en Argentina, el pedagogo Raúl Osegueda (1907-1996).

Los de mayor edad habían nacido en la primera década del siglo XX y transitado altos estudios en Europa y otras partes de América Latina durante los años veinte. Muchos habían sido compañeros de estudio en el Instituto Nacional Central de Varones⁷ y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, en

5 Se ha debatido en torno a la denominación de la “generación literaria” de 1944 en varios números de la revista *Presencia*: junio 1958, julio 1958 y agosto de 1958.

6 Formaron parte de este grupo Mario Méndez Montenegro (1910-1965), Manuel María Ávila Ayala, Hiram Ordoñez, Julio Méndez Montenegro, entre los más destacados. Galich, Mario Méndez y Ávila Ayala tuvieron que exiliarse en México al final de la dictadura ubiquista. Galich y Ávila Ayala retornaron al país a los tres días de su caída.

7 El Instituto fue una escuela secundaria que se la conoce como templo de estudios de notables personalidades de la política nacional, en rigor, los pocos alfabetos que podían acceder a estudios superiores. En 1950 la república de Guatemala contaba

la carrera de Derecho, la única de las cuatro carreras universitarias que consistía en una ciencia social o humana. Miguel Ángel Asturias, por ejemplo, fundó junto a David Vela la revista de la Asociación de Estudiantes Universitarios. Estos intelectuales habían sido profusamente influidos por el movimiento estudiantil universitario basado en los principios del *Manifiesto Liminar* de la reforma cordobesa de Argentina y habían participado del Primer Congreso Internacional de Estudiantes que se había reunido en México durante septiembre y octubre de 1921.

Según Juan José Arévalo, el *arevalismo* fue una fuerza de procedencia universitaria, de sectores sociales ilustrados y culturales que llegó al poder para servir a las mayorías y compartir con las mismas ese poder (Arévalo, 1964). Luis Cardoza y Aragón definió al grupo gobernante como una minoría que impulsaba la vida del país por cauces justos y que tenía la convicción de no posponer “las obras y obligaciones verdaderas para que un movimiento popular pueda merecer sin sonrojo el nombre glorioso de Revolución” (Cardoza y Aragón, 1945, p. 6). Según Galich (1956), eran “jóvenes incontaminados, pero ignorantes de la ciencia de la administración y del arte del gobierno”, tan jóvenes que el régimen fue caratulado en algunas partes como “puerocracia”. Los hombres del 44 “éramos un producto histórico, formado en las circunstancias creadas por nuestro propio espíritu de libertad” (Galich, 1956, p. 118). El proceso de cambios que se inició a partir de octubre de 1944, con la transferencia del poder del Estado a esta nueva coalición gobernante, apuntó –en sus inicios– a modificar drásticamente la estructura política, desmantelando la forma de dominación oligárquica mediante una importante democratización del nuevo Estado. Y si bien la revolución inició siendo urbana, los cambios afectaron de forma progresiva y lenta a la población rural. En 1950 la República de Guatemala contaba con una población de 2.790.868 habitantes, de los cuales el 75 % era población rural y el 72,2% analfabeta, según el 6° Censo de Población de dicho año, lo que significa que la mayoría de la población estaba excluida de los derechos de ciudadanía.

En el interior de Guatemala, algunas comunidades indígenas simpatizaban con el exdictador. Unos meses antes, los activistas del Partido Liberal, partidarios de Ubico y de Ponce, movilizaron a grupos de campesinos indígenas para desfilan en su apoyo. La muestra más visible de este tipo de estrategia fue la organizada el 15 de septiembre, cuando dos mil indígenas portadores de machetes desfilan en

con un 25% de población urbana. La ciudad capital concentraba 318.498 habitantes urbanos mayoritariamente ladinos.

la propia capital. La prensa opositora observó el evento con lamentos y adjetivos de descalificación: analfabetos, ignorantes, inconscientes e iletrados habían sido armados con machetes y palos (Gleijeses, 2008). Esto tuvo un efecto determinante, pues dos días después de la caída del sucesor de Jorge Ubico, en Patzicía, los ladinos creyeron que los indígenas se habían propuesto matarlos a todos cuando mataron a trece adultos y a un niño en una sublevación en supuesto apoyo a Federico Ponce Vaides.⁸ Este constituye el último motín de indios que se registra en Guatemala (Vela Castañeda, 2008). La representación étnica del conflicto hizo trastabillar la conciencia revolucionaria y provocó una respuesta conocida. Frente a ese gran miedo, el ejército reprimió a los indígenas sublevados dejando un saldo de trescientos a novecientos indígenas asesinados y docenas de detenidos (Adams, 1999; Gleijeses, 2008; Hale, 2007). Esta reacción desesperada resulta una paradoja frente al perfil progresista y los cambios que después implementaron los gobiernos revolucionarios de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz. Durante la década 1945-1954 se ampliaron los derechos civiles, políticos y sociales a grandes masas de la población anteriormente excluida. Esto significó el ingreso de una amplia población indígena a la ciudadanía y cierto coto a las políticas de segregación, discriminación y desigualdad impulsadas desde el Estado en años previos. ¿Por qué se presenta esta paradoja? ¿Por qué los acontecimientos de Patzicía pudieron suceder?

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ESTADO: LA AMPLIACIÓN DE LA CIUDADANÍA

LOS EMBATES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN CULTURAL

La nueva Constitución fue sancionada por la Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1945.⁹ La República de Guatemala aseguró a sus habitantes “el goce de la libertad, la cultura, el bienestar económico y la justicia social” (art. 1). La ciudadanía política incluía a todos los varones, pero únicamente a las mujeres que supieran leer y escribir (art. 9), lo cual afectaba enormemente a la población indígena de Guatemala, ya que el 90 % de los y las analfabetas pertenecía a las diversas

⁸ De acuerdo con Handy, la violencia de los indígenas sublevados no fue simplemente una respuesta a las exhortaciones de un comandante leal a Ponce. Los ladinos adinerados del pueblo habían monopolizado la tierra, el crédito, el gobierno local como el mercado de la comunidad, cuyo 75% era indígena. Y esto, como a menudo ocurría, se traducía en conflictos de indígenas contra ladinos (Handy, 2013).

⁹ Constitución de la República de Guatemala, decretada por Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1945.

comunidades mayas que, en ocasiones, no solo no sabían leer ni escribir, sino que no hablaban español. Manuel Galich, en 1956, describía de este modo la importancia de la apertura:

Durante nuestros diez años de voto universal, los analfabetos, especialmente los indígenas, que era sobre quienes más recaía la presunción de inconsciencia, ignorancia, incapacidad, etc., cada vez fueron demostrando que quienes adolecían de aquellas deficiencias eran los otros. Y sonreían. (...). A los indios no podíamos enseñarlos a votar. Nosotros, que apenas lo hacíamos desde 1944 (Galich, 1956, p. 151).

También se le devolvió la autonomía al gobierno local, dictatorialmente arrebatada por la reforma constitucional de Ubico. El decreto 17 (1944), ya mencionado, estableció que

la organización del municipio a base de elección popular de sus componentes constituye una modalidad de la forma democrática de Gobierno, y que la institución de intendentes fue creada dictatorialmente como uno de los medios de centralización del Poder, para cimentar la opresión e impedir el libre ejercicio del sufragio.

Y por eso decretó la “organización democrática de las municipalidades mediante la elección popular de sus miembros.”¹⁰ La Constitución reafirmó el decreto 17 estableciendo que el gobernador de cada departamento sería elegido por el presidente de la República, más los alcaldes de las corporaciones municipales y autónomas serían elegidos en forma directa y popular (arts. 200 y 201). Todo esto se reforzó con la Ley Municipal de 1946 mediante la cual se les dio la responsabilidad sobre una buena cantidad de asuntos, como la asistencia en la organización de cooperativas y la observación adecuada del código de trabajo, así como la exigencia de cumplir con una larga lista de tareas tanto culturales como educacionales. Para 1948, de los cuarenta y cinco municipios del altiplano occidental, veintidós habían elegido alcaldes indígenas (Handy, 2013). En paralelo, el gobierno ordenó, en 1946, el reconocimiento legal de las comunidades indígenas campesinas y comunidades campesinas como entidades separadas dentro de los municipios rurales, una medida que les permitió a los indígenas defenderse de los ladinos en los municipios rurales, ya que la vagancia seguía siendo punible (Grandin, 2007b).

La Constitución de 1945 también amplió los derechos civiles y sociales. Esta declaró “ilegal y punible cualquier discriminación por motivo de filiación, sexo, raza, color, clase, creencias religiosas o ideas políticas” (art. 21). La inmigración, la educación y el protestantismo

¹⁰ Junta Revolucionaria de Gobierno, Decreto 17, 28 de noviembre de 1944.

dejaron de tener la función de “civilizar” a los indígenas, pues a la educación, por ejemplo, se le asignó la función de promover el “mejoramiento étnico” (art. 80). Los grupos indígenas tendrían una política integral para su mejoramiento “económico, social y cultural”, lo cual implicó una ruptura respecto de las políticas positivistas y racialistas del pasado. Los indígenas, como grupo diferenciado, ahora disponían de “leyes, reglamentos y disposiciones especiales” que contemplaban “sus necesidades, condiciones, prácticas, usos y costumbres” (art. 83).

Juan José Arévalo se encargó de la fase culturalista de la revolución popular, como él le decía. Durante esta gestión se creó la Facultad de Humanidades que comprendió los estudios de filosofía, letras, historia y pedagogía. Para este nuevo espacio se convocó al ensayista y poeta Luis Cardoza y Aragón, Ricardo Castañeda Paganini, al antropólogo Antonio Goudbaud Carrera, al pedagogo y biógrafo Edelberto Torres (el padre de Edelberto Torres-Rivas), Alberto Velásquez, Enrique Chaleu Gálvez y José Rölz Bennet,¹¹ por mencionar a algunos.

Fiel a su profesión, Arévalo trabajó por el forjamiento de una cultura nacional por medio de la educación. Así, lanzó campañas de alfabetización, creó una gran red de escuelas públicas llamadas “escuelas tipo federación”, volvió a establecer la universidad popular, creó las escuelas nocturnas para obreros, las misiones culturales, la escuela de artes plásticas, además de museos, bibliotecas e institutos de investigación histórica y sociológica. Gran parte de esta obra estuvo a cargo de sus ministros de educación pública, Manuel Galich y Raúl Osegueda. Otra buena parte de la campaña alfabetizadora promovida por el gobierno quedó a cargo de las misiones protestantes, que conformaron en 1945 el Comité de Alfabetización, cuya tarea más prominente fue la creación de escuelas para niños y adultos en el altiplano y en la costa del Pacífico (Garrard-Burnett, 1989). En 1952 el Instituto Lingüístico de Verano llegó a Guatemala con invitación de las misiones protestantes a trabajar conjuntamente con el Instituto Indigenista Nacional sobre una docena de idiomas.¹² La alfabetización fue una herramienta que favoreció la organización local y el intercambio inter-comunal.

11 Rölz Bennet si bien fue decano de la Facultad hasta 1954 y presidente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por dos años, no tuvo que marcharse del país frente al golpe de Estado al aceptar el cargo de embajador ante la ONU.

12 A pesar de que el Instituto Lingüístico de Verano negó ser una misión de fe, de las más diversas investigaciones se extrae su misión evangelizadora. Su fundador fue Guillermo Cameron Townsend, quien empezó su carrera vendiendo biblias en Guatemala. De acuerdo con Stoll (2002a), “desde el principio, Townsend percibió el valor de evangelizar en lenguas nativas, a través de la traducción del Nuevo Testamento. Abrumado por cientos de tribus sin Biblia, en 1934 inició un campamento de verano en Arkansas para equipar a los misioneros de una lingüística descriptiva. Se

Jorge Ubico no había ratificado el Acta Final del Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro de abril de 1940, no había creado el Instituto Indigenista, ni tampoco dispuso a Guatemala como la sede del segundo Congreso, como había sido votado. Pese a ello, a raíz de las resoluciones de Pátzcuaro, se formó en diciembre de 1941 un Grupo Indigenista en Guatemala conformado por David Vela, Alfonso Orantes y Manuel Galich, quienes formaron siete secciones: Jorge Luis Arriola (Educación), Mario Monteforte Toledo (Economía y Estadística), Epaminondas Quintana (Biológica), José Castañeda (Artística), Flavio Herrera (Jurídica), Flavio Rodas (Lingüística) y José Joaquín Pardo (Bibliográfica). El Grupo se proponía lograr la plena participación de Guatemala en el programa del Instituto Indigenista Interamericano, pues consideraba que el progreso de la nación dependía del mejoramiento de las condiciones en que vivía la masa indígena del país.

Estos avances impulsaron al gobierno de Juan José Arévalo a crear el Instituto Indigenista Nacional (IIN) en 1945 y que se adhiriera al Instituto Indigenista Interamericano; fundar el Instituto de Antropología e Historia; regular las lenguas indígenas predominantes en 1950; y aceptar los matrimonios realizados bajo costumbres, tradiciones y ritos indígenas. El indigenismo, si bien implicaba asumir al indígena como un ser social, económica y culturalmente débil e intentar integrarlo a la nación homogénea a través de la introducción gradual de nuevos hábitos y costumbres, se oponía a la desigualdad biológica y respetaba y favorecía las diferencias culturales. Antonio Goubaud Carrera, el primer director del Instituto Indigenista, en su discurso inaugural, lo expresó del siguiente modo:

Cuántos guatemaltecos habrá que hablando idiomas extraños al idioma nacional, vistiendo trajes de fantasía que los señalaban del resto de la población, atormentados por creencias que una ilustración mediana elimina, atados a tecnologías que datan de miles de años atrás —cuántos, cabe preguntarse— pensarán que Guatemala no es solo lo que enmarcan las montañas limítrofes de su comunidad social (Citado en González Ponciano, 1993, p. 108).¹³

le puso el nombre de John Wycliffe.” En 1936 él y sus primeros egresados constituyeron el Instituto Lingüístico de Verano y en 1942 fundaron también los Traductores Wycliffe de la Biblia. Presentarse como Instituto Lingüístico y no como misioneros les permitió obtener contratos a largo plazo con gobiernos católicos y anti-clericales. “A cambio de estudios de las lenguas, alfabetización y otros servicios, tales como el «mejoramiento moral» de los indígenas, los gobiernos dejaron que un instituto lingüístico operara libremente en donde desease” (Stoll, 2002a).

13 Fuente original: Goubaud Carrera, Antonio, “Fundación e inauguración del Instituto Indigenista Nacional”, *Boletín Indigenista*, Vol. V, N° 4, diciembre de 1945, pp. 362-364.

Goubaud creía que el indigenismo era “la manifestación, el síntoma, de una cierta enfermedad-salud social” (Citado en Handy, 2013, p. 44). El acuerdo por el que se creó el Instituto Indigenista Nacional, de igual modo, decía que:

Guatemala, en su constitución étnica confronta el problema de grupos indígenas con una cultura cuyos valores positivos deben de protegerse, pero a los cuales es preciso estimular para que eleven su nivel cultural, social y económico y concurren en mejor forma a la integración de una fuerte nacionalidad (Citado en Ordóñez Cifuentes, 1997, pp. 233-234).

William Griffith, Mark Watkins, Norman McQwon, Benjamin Paul, Harry McArthur, Richard Adams, Kalam Silvert y, sobre todo, Solomon Tax y Robert Redfield, entre otros investigadores estadounidenses, trabajaron en Guatemala para el IIN.

Según Manuel Galich, al año de su creación, el IIN había realizado estudios descriptivos para determinar las características que definían al indígena en cada localidad, análisis estadísticos de la alimentación rural, clasificación de las lenguas indígenas como base para un censo escolar, compilación de mapas de lenguas indígenas, investigaciones sociales, de economía, costumbres, organización política y religiosa de las diversas comunidades indígenas, entre otras producciones. El IIN tradujo a cuatro lenguas indígenas la Carta Fundamental de los Derechos del Hombre, una glosa de la Constitución de la República, el Himno Nacional y varias leyes, como la ley de reforma agraria. Paulatinamente, el Instituto fue caracterizado de comunista y su director, al momento del golpe de Estado de 1954, fue puesto preso a disposición del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo (Galich, 1956). Ciertamente, el discurso indigenista estaba siendo promovido, también, por dirigentes comunistas. Víctor Manuel Gutiérrez, por ejemplo, en 1949 esgrimió:

La CTG se declara la más firme sostenedora de los derechos de las *nacionalidades* indígenas. Por lo tanto, exige al Estado una política especial que tienda a abolir la postergación que afecta a las *nacionalidades* indígenas desde el punto de vista racial hasta el cultural. Si el objeto básico de dicha política es el de levantar las *nacionalidades* indígenas hasta el nivel de los habitante blancos de la *nación*, al mismo tiempo es aconsejable el respeto de su origen, su unidad comunal, sus costumbres y su lengua (Citado en Adams, 1999, p. 146).¹⁴

¹⁴ Fuente original: Víctor Manuel Gutiérrez, Resoluciones del II Congreso de la Confederación de Trabajadores de Guatemala, 1949. Las itálicas son nuestras. Véase el contraste entre la noción de “nacionalidad” y “nación”.

LA DURA BATALLA CONTRA LA DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA

La Constitución de 1945 también amplió los derechos civiles y sociales vinculados al orden socioeconómico. Reconoció que el trabajo era “un derecho del individuo y una obligación social” (art. 55) y devolvió la libertad de vender la fuerza de trabajo. Ya no se trataba de que el Estado ayudara o cooperara en la solución del conflicto entre capital y trabajo, sino de que lo “protegiera”, pues ambos eran considerados factores de producción (art. 56). Esta protección debía tener en cuenta las diferentes necesidades: las circunstancias económicas y sociales del país, las condiciones y costumbres particulares de cada región y las características y posibilidades de las diversas clases de actividades (art. 58). El “régimen económico y hacendario” pasaba a ser regulado por el Estado: “el Estado orientará la economía nacional en beneficio del pueblo” fomentando las actividades agrícolas e industriales, pero ejercitando su distribución para que “la riqueza alcance al mayor número de habitantes de la República” (art. 88). En esa misma sección se definía el carácter de la propiedad. El conflictivo artículo 90 garantizaba la función social de la propiedad privada. Este avalaba que “por causa de utilidad o necesidad públicas o interés social legalmente comprobado, puede ordenarse la expropiación de la propiedad privada, previa indemnización” (art. 92). Este carácter que asumía la propiedad privada contrastaba fuertemente con la protección que adquiría la propiedad colectiva de las tierras ejidales y de las comunidades, las cuales eran declaradas inalienables, imprescriptibles, inexpropiables e indivisibles (art. 96).

En 1946 se emitieron la ley provisional de sindicalización, la cual reconoció el derecho de los trabajadores y patrones a organizarse en sindicatos, y la ley que creó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Ambas leyes constituyen los antecedentes más inmediatos a la sanción del Código de Trabajo de 1947 y beneficiaron sobre todo a los trabajadores urbanos. La radicalidad del Código tiene que ser valorada en función del significado e importancia que tenía el trabajo forzado durante el período de la dominación oligárquica, pues este, finalmente, fue abolido. El movimiento laboral se reagrupó en dos confederaciones rivales de trabajadores urbanos, la Federación Sindical de Guatemala (FSG) y la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG), influenciada por los comunistas; ambas, hacia 1950, afirmaban reunir a aproximadamente noventa mil miembros. Si bien el Código de Trabajo estableció el derecho de los trabajadores agrícolas a sindicalizarse, puso límites que más adelante fueron abolidos: el sindicato debía tener por lo menos cincuenta miembros y dos tercios de ellos debían saber leer y escribir. Más allá de esto, la sindicalización del área rural tuvo serias dificultades, empezando por

el transporte, la Iglesia y las autoridades locales. El IGSS, por otra parte, se abrió en enero de 1948, y protegió a setenta y cinco mil trabajadores que se afiliaron de inmediato, aunque para marzo de 1951 los trabajadores rurales seguían sin protección. Por último, se sentaron las bases para la diversificación productiva a través de la emisión de la ley de banco y la de fomento industrial y la creación del Instituto de Fomento de la Producción en 1948, pero que no dejaron de ser medidas enfocadas en el pequeño mundo urbano.

Hacia 1950, más de la mitad de la población, algo así como un millón trescientos mil habitantes, era indígena-campesina y trabajaba su porción de tierra para la autosubsistencia. Durante el gobierno de Arévalo se estudió la tenencia, utilización y distribución de la tierra. Las investigaciones comenzaron con encuestas del Ministerio de Agricultura de 1947, pasaron por la Comisión para Estudios Agrarios del Congreso, encabezada por Mario Monteforte Toledo, y culminaron en 1950, con la realización del primer censo agropecuario, resultado de una solicitud de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El mismo señaló que solamente veintidós terratenientes concentraban más de doscientas caballerías cada uno, que seis mil ochocientos tenían más de una caballería, pero que la mayoría de los jefes de familia de los casi dos millones que constituían la población rural no tenían ni una parcela.¹⁵ El gobierno de Jacobo Arbenz, quien asumió la presidencia de Guatemala después de haber triunfado en las elecciones con el 68% de los votos, se ocupó más enérgicamente que su predecesor de este tema. Su política económica se definió en tres objetivos el día de la toma de posición del cargo presidencial:

Primero: convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente. Segundo: transformar a nuestra nación de un país atrasado y de economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno. Tercero: hacer que esta transformación se lleve a cabo de tal manera que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo (Citado en García Ferreira, 2012, p. 61).¹⁶

En relación con el primer objetivo, el programa fue de corte anti-imperialista;¹⁷ en cambio, el segundo y el tercero se llevaron a cabo

¹⁵ La caballería tiene un poco más de 54 hectáreas y media, es aproximadamente 110 acres y se divide en 64 manzanas, de 10 mil varas cuadradas cada una.

¹⁶ Fuente original: Arbenz, 1951.

¹⁷ La carretera al Atlántico, la hidroeléctrica de Jurún Marinalá y el puerto Santo Tomás, fueron considerados puntos claves que promoverían la industrialización del

mediante un proyecto antioligárquico que debía enfrentar a los terratenientes en el orden interno (Torres-Rivas, 1977). El proyecto fue el programa de reforma agraria que, a diferencia del proceso antes mencionado, fue una consigna de la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG) en la época de Arévalo y parte del programa del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) después de esta. La ley de reforma agraria aprobada el 17 de junio de 1952 (decreto 900) tenía

por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la origina, para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala (art. 1).

Asimismo, abolía “todas las formas de servidumbre y esclavitud” y prohibía “las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra cualquiera que sea la forma en que subsistan” (art. 2).¹⁸ La ley estipulaba que toda tierra no cultivada de fincas particulares de más de 672 acres sería expropiada y que la tierra ociosa de fincas de 224 a 672 acres sería expropiada solo si menos de dos tercios de la finca estaban cultivados. Por contraste, las Fincas Nacionales (del Estado), que producían el 25% del café del país, serían del todo parceladas.¹⁹ La tierra expropiada de fincas particulares sería dada en propiedad particular o en arrendamiento vitalicio según los deseos del receptor; pero las Fincas Nacionales serían distribuidas solo en arrendamiento vitalicio. El sistema de arrendamiento vitalicio, además de

país, a la vez que la independencia económica de Guatemala. La construcción de una carretera hacia el Atlántico tenía la intención de disminuir el monopolio que *International Railroads of Central America* (IRCA) poseía sobre el transporte pesado y masivo desde su propio puerto marítimo, Puerto Barrios, fundamental tanto para Guatemala como también para El Salvador. El puerto y el ferrocarril pertenecían a la *United Fruit Company*. La idea de la construcción de hidroeléctricas pretendía ampliar la red de energía del país, y, asimismo, quebrar el monopolio de la compañía estadounidense que generaba y distribuía la energía eléctrica de la capital y una buena parte del interior. En suma, los intereses estadounidenses que estaban en juego eran las propiedades de la *United Fruit Company*, la empresa ferrocarrilera IRCA (*International Railroad of Central America*), la *Electric Bond and Share* (propietaria de la Empresa Eléctrica de Guatemala) y Puerto Barrios. Este plan, de un fuerte corte antiimperialista pero estrictamente burgués, intentó socavar el monopolio extranjero sin nacionalizaciones (Torres-Rivas, 1977, p. 47).

18 La ley de Reforma Agraria se encuentra reproducida de forma completa en el libro de Selser (1961).

19 Varias de esas Fincas Nacionales correspondían a tierras confiscadas por Jorge Ubico a los alemanes tras haber declarado la guerra a los países del Eje bajo presión de Estados Unidos.

haber sido una consigna sugerida por el Partido Guatemalteco del Trabajo, buscaba evitar que los grandes terratenientes recuperaran rápidamente las parcelas que habían sido dadas a los campesinos (Glejeses, 1992). La tierra expropiada se distribuiría a campesinos y trabajadores rurales, fueren mozos, colonos o trabajadores residentes y trabajadores agrícolas, y sería pagada con bonos agrarios según el precio establecido en la declaración de avalúo de la propiedad en el último impuesto sobre la renta.

La reforma tuvo por objeto eliminar la propiedad tradicional en el campo y las relaciones de producción que la originaban, y ampliar el mercado interno incrementando los salarios y la capacidad de compra de los campesinos dotados de tierra, a quienes se les adjudicaron también semillas, ganado, créditos, y se les brindó educación y medios de producción en general. Fueron expropiadas 603.615 hectáreas, que sumadas a las 280.000 hectáreas de las Fincas Nacionales sumaron un total de 883.615 hectáreas de tierras transferidas en dieciocho meses, cerca del 20% del total de la tierra cultivable. Al momento de la caída de Árbenz, más del 68% de las tierras privadas habían sido de una u otra manera expropiadas, incluido un 70% de los terrenos de la *United Fruit Company*. Con la reforma agraria se vieron afectadas 1.002 haciendas y se beneficiaron 138.000 familias campesinas; es decir, entre el 31 y el 40% de la fuerza de trabajo que carecía de tierra, según uno de los fundadores del Partido Guatemalteco del Trabajo, Alfredo Guerra-Borges (Guerra-Borges, 2006). Para el director de Asuntos Agrarios del gobierno del general Carlos Castillo Armas, quien encabezó la acción contrarrevolucionaria en 1954, fueron beneficiadas cien mil cabezas de familia, evaluación luego confirmada por algunas de las principales autoridades que habían actuado en la reforma agraria de Árbenz (Glejeses, 1992). La producción agrícola creció entre 1951 y 1954, la de maíz creció a tal punto que fue exportado y la cosecha de café de 1953/1954 fue la segunda mejor en la historia de Guatemala (Handy, 2013).

La reforma agraria trajo consigo la puesta en práctica de los derechos garantizados en la Constitución de 1945 y en el Código Laboral de 1947. Se abolieron todas las formas de trabajo forzado y se desarrolló un mercado libre de trabajo. Así, en 1950, se creó la Confederación Nacional Campesina (CNCG), que contaba con 400 mil afiliados para 1954. Si en 1948 se habían reconocido legalmente veintitrés sindicatos y cinco uniones campesinas, en 1954 lo fueron 345 y 320 respectivamente (Brockett, 1992).²⁰ No había un solo lugar en todo el país,

20 Glejeses maneja otra cifras: dice que en febrero de 1954 la CNCG tenía 1500 sindicatos locales y entre 150 y 190 mil miembros (Glejeses, 2008, p. 239). Handy

incluyendo a las comunidades más aisladas y pequeñas, en el que no hubiera un sindicato campesino (Handy, 1992).

Además de los derechos políticos y sociales previstos por las leyes, es importante resaltar la forma particular en la cual se llevó adelante la reforma agraria. Esta se implementó mediante los Comités Agrarios Locales (CAL), integrados por cinco miembros: uno nombrado por el gobernador; otro por la municipalidad y, los restantes, por la organización campesina local. Hacia 1954, había más de tres mil. Todas las personas que creían que tenían derecho a determinada porción de tierra podían pedir a estos Comités su expropiación. Los Comités recibían las denuncias de las tierras afectables y las solicitudes, y eran los responsables de inspeccionar las tierras en litigio, de juzgar la validez de las solicitudes y de pasar su decisión al Comité Agrario Departamental y al Departamento Agrario Nacional, sin que hubiera ningún otro control por parte del Estado (Brockett, 1992; Grandin, 2007a). Los Comités Agrarios Departamentales tenían cinco miembros: uno escogido por la Asociación Guatemalteca de Agricultores (corporación de terratenientes), uno por cada una de las dos confederaciones obreras del país, uno por el gobernador del departamento y uno por el recién creado Departamento Agrario Nacional, que revisaba las decisiones de los Comités Agrarios Departamentales. En este punto hay que recalcar el trabajo de la CNCG y de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), el cual fue enorme; de hecho, gran parte del éxito de la reforma agraria se debe a ellas. Por último, en la cúspide estaba el presidente de la República, órgano supremo y ejecutivo de la reforma agraria, que resolvería las cuestiones que suscitase la aplicación de la ley (Gleijeses, 1992).

La movilización de los campesinos y de los mozos colonos por integrar los Comités Agrarios Locales para denunciar las tierras afectables y promover la aplicación de la reforma agraria, alcanzó un auge considerable. Era el inicio de una revolución desde abajo que podía desbordar a la revolución desde arriba. (...) La reforma agraria de Arbenz, al repartir las tierras de reserva de las fincas latifundiaras y al abolir toda clase de servidumbre, al abolir las prestaciones personales gratuitas de los campesinos y al abolir también el pago en trabajo de los arrendamientos y las formas disfrazadas de repartimiento indígenas que aún subsistían, materializaba el paso más revolucionario (...) pretendía abrir la vía a un desarrollo capitalista independiente (Fortuny, 1977, p. 62).

agrega que en 1954, 7500 delegados asistieron a la conferencia nacional y que la *Tribuna Popular* declaró que ellos representaban a 2500 uniones (Handy, 2013, p. 63).

De acuerdo con el historiador Greg Grandin, la reforma agraria buscaba empoderar a los campesinos para que exigieran salarios más altos y crear una estructura administrativa que permitiera debilitar el dominio de los finqueros: “los CAL pusieron de cabeza las relaciones rurales de dominio” (Grandin, 2007b, p. 88), esa fue la radicalidad de la reforma. Además, les dio considerable poder político a los líderes locales, quienes a menudo empleaban su autoridad de líderes comunitarios, políticos o patriarcales para movilizar a amenazantes cantidades de seguidores alrededor de metas específicas, como tierras, mejores condiciones de trabajo, salarios o autonomía política; seguidores que en muchas ocasiones hicieron uso de la violencia.

Las leyes y su implementación generadas durante los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz significaron esfuerzos frontales para reducir la enorme brecha socioeconómica que había entre los campesinos-indígenas, que conformaban la base de la pirámide social, y la burguesía agroexportadora de Guatemala, y un gesto simbólicamente inigualable por el sentido que adquirió la tierra para la identidad indígena desde la conquista.

EL PROYECTO DE LA NACIÓN HOMOGÉNEA

Si bien la revolución guatemalteca trajo transformaciones importantes a la población y pudo avanzar contra la discriminación y la desigualdad, durante la misma sus intelectuales tuvieron limitaciones para proyectar una nación con rasgos positivos e incluyentes de la diversidad, sea biológica o cultural. El proyecto de la nación homogénea, paradójicamente, legitimó las políticas indigenistas.

Uno de los vehículos de los imaginarios nacionales son las revistas; en este caso, *Revista de Guatemala*, una revista de las más destacadas que se han producido en Guatemala. En 1945, Luis Cardoza y Aragón fundó y dirigió la *Revista de Guatemala*, que se publicó con el apoyo del gobierno de la revolución, mas sin intervención en su derrotero. Cardoza y Aragón decía que sin esa libertad total no habría pensado nunca en fundar la revista. Formaron parte de su primer consejo editorial Carlos Federico Mora, Antonio Goubaud Carrera, Emilio Zea González, Raúl Leiva y José Rölz Bennett. En una segunda etapa (desde 1951), se agregaron al consejo editorial Augusto Monterroso, Guillermo Noriega Morales, Huberto Alvarado, Otto Raúl González, Carlos Illescas y José Enrique Torres. La revista comenzó a ser editada por el Ministerio de Educación Pública y abrió la nueva época valorando a los dirigentes comunistas de Guatemala. De hecho, para el segundo número escribió el mismísimo José Manuel Fortuny. Si bien *Revista de Guatemala* era una publicación de arte y cultura, pretendía

recoger la mejor colaboración de la inteligencia de América y Europa y expresar las ideas principales de la época.

La mayoría de las publicaciones de la *Revista de Guatemala* pertenecieron a los miembros de la generación de 1940. Dos de ellos, también integrantes del consejo editorial, vertieron sus ideas en relación con la cuestión de la nación. Otto Raúl González, miembro del Grupo *Acento* y director de la revista que llevó el mismo nombre, probablemente uno de los poetas más destacados de su generación, y quien también recuperó las raíces indígenas en sus versos, escribió sobre el “Concepto de nación” (González, 1948). Carlos Illescas, poeta y guionista, subsecretario privado de Árbenz, deslizó algunos “Apuntes sobre el guatemalteco” (Illescas, 1953). Ambos artículos ayudan a visualizar el imaginario de nación que se proyectaba en la época.

Según Otto Raúl González, territorio y pueblo constituían los dos factores principales de una nación. El pueblo, afirmaba el autor,

comprende elementos principales y caracteres específicos. Entre los primeros se pueden citar los siguientes: común origen etnológico (los antiguos ensayistas decían: Unidad etnológica. Los modernos experimentos de Rusia y Estados Unidos de Norteamérica demuestran que basta con un origen común, aún existiendo diversidad de grupos étnicos), igualdad idiomática, tradición común, costumbres propias e igualdad religiosa. (...) Los caracteres específicos (o elementos secundarios) son unidad monetaria, unidad postal, forma de gobierno, escudo, bandera, modalidad artística, literatura nacional, indumentaria particular, cocina local, folklore, etc. (González, 1948, p. 115).

El autor veía que había países que contaban con territorio y pueblo, pero que no eran naciones, como el caso de Guatemala, porque carecían del elemento fundamental: la “organización sentimental perfecta”, la conciencia clara de la igualdad, la semejanza, la homogeneidad. No se trataba, solamente, de una nación culturalmente homogénea, pues la creencia en las razas humanas, y su determinación biológica, todavía estaba vigente en el pensamiento de la época:

las agrupaciones de los hombres que tienen un mismo origen en la historia, forman razas. Estos individuos tienen los mismos caracteres psicológicos, anatómicos, antropológicos, etc., en general. No mezclándose con otras razas, claro es que pueden conservar intactos sus primitivos rasgos y que son un grupo distinto ante el resto. Esta diferenciación los hace sentirse iguales entre sí y extraños a los demás (p. 119).

Para González, una raza pura era ideal para constituir una nación, lo que, efectivamente, era solo un ideal. Por el contrario, creía que existían grandes conglomerados humanos que conservaban “caracteres raciales semejantes”, que formaban “los grupos étnicos

contemporáneos” y que el elemento inestimable para su constitución y fortaleza como nación era la conciencia de esa semejanza étnica o de origen, de donde nacía la semejanza de todo lo demás: lenguaje, costumbre, pasado histórico, religión, vestido, alimentación, aficiones, etc. En efecto, según Otto González, el concepto moderno de nación suponía el “sentimiento que alcanza a tener un pueblo de la igualdad de sus tradiciones, de sus intereses y de sus aspiraciones. Es decir, el sentimiento de un mismo pasado, de un mismo presente y de un mismo futuro” (p. 126). Sin este sentimiento aparecían cuerpos sociales “enfermos”. Así, la metáfora organicista le permitía asegurar que esos cuerpos tenían: “todos los miembros, ciertamente, pero unos no funcionan, o funcionan mal o bien permanecen en potencia; otros están viciados, podridos, muertos” (p. 125). Para el poeta, arreciaba la preocupación por convertir a Guatemala en una nación, y para ello, urgía la misma civilización y cultura para toda la población de Guatemala:

cuando la inmensa mayoría de nuestro elemento humano, es decir, cuando la base de nuestra nacionalidad, que son las grandes masas campesinas indígenas y mestizas que fecundan nuestra tierra con su sudor, gocen los beneficios de la civilización y de la cultura (que de ninguna manera deben constreñirse a las pequeñas élites citadas), entonces, superadas las diferencias equívocas entre indígenas y mestizos, Guatemala habrá alcanzado categoría de nación (p. 127).

Carlos Illescas razonaba de una forma similar. Para él Guatemala tenía una psicología contradictoria y anárquica en su base nacional como

resultado del choque de dos corrientes de sangre, de las cuales la una tira hacia la contemplación, mientras la otra se precipita en la actividad física que traduce un deshago del espíritu. Es decir que en el guatemalteco se libra una batalla con vista a la preeminencia de uno de los dos factores sanguíneos, que son base de una forma indudable de mestiza insatisfacción. Resentimiento social que jamás ha podido disimular (Illescas, 1953, p. 85).

Para Illescas, de este modo, la biología determinaba la psicología del guatemalteco. El guatemalteco, a su juicio, era un ser que vivía en la tristeza, en la hipocondría rural, tenía un bizarro sentido de irresponsabilidad, era indolente y pesimista. También, que tenía una facultad desmedida de fantasear, lo cual hacía del mismo un ser infantil: “Fantasioso como un niño preso en un internado. Eso es el guatemalteco” (p. 88). A menudo, decía el autor, se veía asediado por depresiones psíquicas que lo empujaban a la quietud más pavorosa, como a la pereza inveterada. El guatemalteco, además, era introvertido: “Casi es obligado decir que el beneficioso calor del clima en Guatemala, es una

forma nacional de introversión obligada, de sudor intelectual que se derrama hacia la conciencia” (p. 89).

Carlos Ilescas, sin embargo, también creía en los condicionamientos históricos y materiales. Guatemala, a su juicio, no había podido cumplir su destino por “motivos que entrañan padecimiento de gobiernos totalitarios, anacrónicos, en los que sobresale la brutalidad sistematizada de represiones sucesivas para llevar a la negación de toda forma de decoro personal y nacional”. Las condiciones de vida material de los guatemaltecos habían producido que sus vicios fueran

manifestaciones concretas de un mundo defectuoso y (...) raído de toda simiente que apareje progreso. No es necesario expresar que el pueblo de Guatemala ha sido condenado a vivir a la orilla de su propia realidad histórica; para lo cual han establecido una alianza maldita los terremotos y las oligarquías tradicionales (p. 90).

La legitimidad de las reformas llevadas a cabo por el gobierno revolucionario debía sustentarse en un relato sobre el pasado que tensionara la historia oficial de los liberales. Los dos ministros de educación de Juan José Arévalo y de relaciones exteriores de Jacobo Arbenz redefinieron esa historia nacional en sus libros de su reciente exilio. En estos uno puede observar cómo el volumen social de Guatemala aumentó por el apogeo del indigenismo, pero también por la consideración del “otro externo”.

Manuel Galich utilizó para su interpretación histórica el *Popol Vuh* y el Memorial de *Sololá*, Anales de los *Cakchiqueles*, fuentes propiamente indígenas. Él consideraba que tanto por las instituciones coloniales, que veía invariables hasta sus días, como por “los repartimientos, por las encomiendas, por los mandamientos y por los trabajos forzados”, los indígenas se habían rebelado incansablemente. Como consecuencia, el ministro-historiador recuperaba la historia indígena, los lugares de la política subalterna en el relato de la historia de Guatemala. Elevó como próceres precursores de la independencia centroamericana a Anastasio Tzul y a Lucas Aguilar; los dos jefes de la rebelión de Totonicapán de 1820 a la cual hemos hecho referencia en el capítulo anterior y colocó en el centro de la historia nacional los diferentes levantamientos contra las autoridades republicanas (1821-1824); el primero de Carrera (1838); el de Santa Catarina Ixtahuacán (1839); el de Todos los Santos Cuchumatán (1898); el de Totonicapán (1905); el de Patzicía (1944); el de Chiquimula (1955) (Galich, 1956). ¿Por qué? Porque explicando la situación de la tenencia de la tierra y las relaciones de trabajo podía legitimar la reforma agraria arbenquista. A juicio de Galich:

Para los indios nada significó el 15 de septiembre de 1821. Ni los conservadores aristocráticos, ni los republicanos liberales plantearon el problema social y económico de Guatemala en sus justos términos. Si ciertamente se abolió la esclavitud, el 17 de abril de 1824, esto mantuvo sin cuidado a las familias hacendadas, legatarias de los beneficios recibidos de sus antepasados españoles, mediante la encomienda, el repartimiento y el mandamiento (p. 265).

Hasta las narraciones sobre Rafael Carrera fueron alteradas por Manuel Galich. Carrera, a su entender, “el Rey de los indios”, fue robado por los curas y los aristócratas, quienes lo pusieron a su servicio y se robaron la independencia. Con relación a la revolución liberal de 1871 y a la figura de Justo Rufino Barrios, el ministro esgrimió que:

Ciertamente, durante los 14 años de su poder absoluto liquidó los latifundios de la aristocracia y del clero y con ellos las prestaciones gratuitas y los tributos que, a favor de tales estamentos, debían prestar los indios. Pero lo hizo solo para crear nuevos latifundios, restituir los trabajos forzados y volver a reconocer “el mandamiento” a favor de su clase (p. 267).

Así, argumentaba Galich, que de la revolución de 1871 podía decirse lo mismo que de la independencia: que para el indio no existió.

Raúl Osegueda también alteró el relato histórico de los liberales. Para el pedagogo, Guatemala estaba compuesta por los “inditos”, que integraban los dos millones y medio de los casi tres que constituían la población de Guatemala, de los “señores” (mestizos), y de los “cipayos”. Para explicar las condiciones de expropiación progresiva que sufrieron los primeros, Osegueda marcó otras fechas a las elegidas por los intelectuales de la generación del veinte: el año en que se decretó la conquista (1523) y el año de la Doctrina Monroe (1823). También cuestionó directamente los viejos prejuicios: “José y María trabajan; trabajan siempre; a compás de estaciones. Nadie debe creer en ese mito de que son haraganes, abyectos, faltos de iniciativa, rutinarios, borrachos, etc.” (Osegueda, 1955, pp. 22-23). Argumentaba que han trabajado, para colmo, para otros, bajo unas condiciones que hubieran sido insoportables para aquellos que caracterizó como “cipayos”:

démosle un azadón a Mister Dulles, grandote, macisco, avisgado, y lo ponemos a limpiar monte, hacer zurcos, sembrar, recolectar, cargar, acarrear, etc., etc., al sol y al agua, (...) y le damos maíz y frijol y chile por comida; pantalón, camisa y sombrero de petate por abrigo; rancho y suelo por casa y lecho; mosquitos y paludismo por música y por baile; aguardiente y cohetes por diversión; más trabajo por descanso; cero vacaciones; nada de intimidad. (...) Palo si se sienta a secarse la frente o a escupirse las manos; servicio militar forzado; trabajos sin paga en carreteras, lejos de su “hogar”; cepo y calabozo por tantos motivos o por gusto (p. 23).

En concreto, para Osegueda, el enganche, el “tráfico humano”, “conseguir gente para las fincas” fue el origen de la fortuna de los “señores”, pero también de los “cipayos”, y las largas cadenas de los indígenas de Guatemala. Para él, como para Galich, el problema social de Guatemala no podía pensarse fuera de esta realidad.

Esos tristes relatos históricos explicaban la estructura social de Guatemala del presente. La producción de Mario Monteforte Toledo recaló en ese aspecto, a quien recupero como un intelectual y político importante, porque había pertenecido al Grupo *Tepéu* en los años treinta, representó a Guatemala ante Naciones Unidas entre 1946-1947, fue diputado entre 1947 y 1951, presidente del Congreso y vicepresidente de la república entre 1948-1949. En 1951 había descrito la estructura social guatemalteca a partir de la noción de raza, y le atribuyó cierta valoración:

El indio es como una fuerza telúrica y obstinada, que se defiende dentro de su averiada cultura (...) Es una tremenda fuerza anti revolucionaria por su ignorancia, por su actitud tribal que lo divorcia de las comunidades ajenas a la suya, por su falta de intereses comunes con la clase laborante de la ciudad y por su apego semirreligioso a la tierra que de día en día empobrece con sus sistemas cavernarios de trabajo; es inútil embellecer este carácter negativo de la raza indígena ahora, cuando necesitamos conocer a fondo la realidad, por más lacerante que resulte. El mestizo es artesano, comerciante, obrero, profesionista y recientemente industrial; se recluta entre esta división social el contingente político del clero, los individualistas a ultranza y en los últimos años, la base de las organizaciones sindicales. El blanco es una pequeña minoría que aún mantiene la posesión de las mejores y más extensas tierras, y el control de las principales industrias y de los bancos; se ha visto compulsado a admitir en el manejo de los grandes negocios a muchos mestizos hábiles, conforme perdió sentido histórico al definirse las clases, la pugna entre liberales y conservadores, que se prolongó a todo lo largo del siglo XIX y parte del siglo XX (Monteforte Toledo, 1951).

Hacia 1959, en *Guatemala: monografía sociológica*, en cambio, rechazaba el concepto raza y utilizaba la noción de etnia. En ese estudio señalaba que indios y ladinos componían étnicamente a la población guatemalteca y definía al indio por su identidad de pertenencia, por su cultura y por su “sentido social de comunidad aislada”, aspecto sobre el que volveré a continuación, y al ladino como “todo lo que no pertenece a las culturas indias”, como un concepto que definía el proceso de aculturación en Guatemala. A su juicio, el proceso de mestizaje y de aculturación eran parte de una evolución incontrovertible y constituían el hecho más importante para la integración de la población, ya que no solo favorecía “la mezcla biológica sino la formación y la conciencia de la nacionalidad” (p. 90).

Los torneos de belleza, parte de los programas oficiales para la conmemoración de las efemérides patrias, también fueron un dispositivo a partir del cual se expresó el imaginario nacional que se buscó consolidar en aquellos años. El torneo del 12 septiembre de 1952 para elegir a la reina nacional ejemplifica la articulación compleja entre el indigenismo y el ideario de la nación homogénea. Cada uno de los departamentos elegía una reina que pasaba, luego, a concursar por el cetro nacional. En Quetzaltenango, por ejemplo, de donde era oriundo el mismo Jacobo Árbenz, se realizaban dos elecciones, una por la mujer ladina y otra por la mujer indígena, pero solamente la primera participaba por el cetro nacional. Así, la reina nacional siguió eligiéndose entre reinas ladinas, cada una originaria de una ciudad o de alguna de las cabeceras departamentales, en elecciones que siguieron reproduciendo el orden racial existente en Guatemala. Pero confrontaron a nivel local con los concursos para la elección de las reinas locales indígenas, que se habían iniciado durante el gobierno de Jorge Ubico y se mantuvieron después con la intención de invocar lo indio en la nación, la tradición y la identidad étnica. La reina indígena de *Xelajú* (Quetzaltenango) de septiembre de 1953 arengó por la celebración de la fecha de la independencia, por la de la revolución de octubre, pero sobre todo por la conmemoración de *Tecún Umán*, símbolo de la libertad y de la resistencia indígena, pero también de la patria del ladino (Carrillo Padilla, 2015).

EL INDIGENISMO, EL FUNCIONALISMO Y LAS REPRESENTACIONES DEL INDIO AISLADO

El indigenismo fue una de las corrientes de pensamiento más revalorizada en *Revista de Guatemala*. La portada estuvo a cargo de Carlos Mérida, un extraordinario artista plástico guatemalteco que integró el muralismo mexicano desde una perspectiva abstracta e indígena. De hecho, en los años veinte colaboró como dibujante con Manuel Gamio, quien rechazó categóricamente el positivismo y fundó el indigenismo mexicano. Fueron convocados a escribir, por ejemplo, Miguel Ángel Asturias, que en ese momento ya hablaba de realismo mágico, y Alfonso Caso, que había cumplido un papel fundamental en la institucionalización de las políticas culturales indigenistas en México (Asturias, 1945; Caso, 1951).

El primer número de julio de 1945 irrumpió con un artículo de Antonio Goubaud Carrera, quien se había formado en Estados Unidos con expertos de la antropología funcionalista estadounidense y creó, junto a David Vela, el Instituto Indigenista Nacional de Guatemala,

del que fue su director hasta su muerte.²¹ El artículo tenía el objetivo de hacer un somero examen de los estudios que había, hasta ese momento, sobre el indígena guatemalteco. Goubaud comenzó haciendo referencia a un artículo de Oliver La Farge en el cual el autor había analizado el pasado cultural del indio guatemalteco, desde la época de la conquista hasta el presente. A continuación, se introdujo en aquellos estudios que analizaban al indio del presente y se basaban en la observación directa del fenómeno. En primer lugar, citó el trabajo de Otto Stoll, Carl Sapper, Eduardo Seller, Adrián Recinos, Walter Lhe-man, Rafael Schuller y, finalmente, el de Franz Termer. Luego, agrupó a aquellos estudios que se abocaban a un solo grupo étnico. Entre estos, mencionó a A. M. Tozzer y Lilly de Jongh Osborne. Goubaud Carrera indicaba que la metodología utilizada por la mayor parte de los estudios sociales sobre el indio guatemalteco hasta 1930 había seguido el patrón del darwinismo social y la antropología clásica de Tylor, Morgan y especialmente Spencer. Al surgir las producciones de Federico Ratzel y las contradicciones con las teorías evolucionistas, surgió la escuela histórica etnológica norteamericana, la cual buscaba la reconstrucción de la historia de la cultura mediante el conocimiento de las historias presentes de las diversas culturas de los pueblos. Así, a partir de 1930 proliferaron en Guatemala los estudios de caso sobre el indio guatemalteco. Entre aquellos que estudiaron un área cultural, mencionó a Oliver La Farge y D. S. Byers, Webster McBryde, Leonhard Shultze Jena, Sol Tax, Ruth Bunzel, Flavio Rodas, Ovidio Rodas Corzo, Juan de Dios Rosales, S. K. Lothrop, Antonio Goubaud Carrera, Robert Redfield, Benjamín Paul, Charles Wisdom, Rafael Gorard, Melvin Tumin, Juan Gillén, Charles Wagley, Morris Siegel, J. Steward Lincoln y Jeannette Mirsky. Entre aquellos que realizaron estudios especiales (organización social, psicología, tejidos, viviendas, antropología física, lingüística, cultivo del maíz, cofradías indígenas, proceso cultural en Guatemala, investigaciones sociales, estudio de la alimentación exploración etnográfica), mencionó los trabajos de David Vela, Jorge Luis Arriola, Lila O'Neal, Roberto Wauchope, Ada d'Aloja, Manuel J. Andrade, Alfredo Herbruger Jr. y Eduardo Díaz B., Raymond Stadelman, A. F. Whiting, Eugene Doll, Robert Redfield y Sol Tax.

21 En noviembre de 1949, Antonio Goubaud Carrera se hizo cargo de la representación diplomática en Estados Unidos como embajador extraordinario y plenipotenciario de Guatemala, aunque a los dos años fue llamado por Arévalo por haberse distanciado de la política del gobierno. Curiosamente, renunció al cargo el 1 de marzo de 1951 y a los siete días se suicidó (Barreno Anleu, 2000).

El artículo de Antonio Goubaud Carrera es útil para ilustrar cómo la etnografía alemana fue pionera en el estudio del indio en Guatemala y fue de la mano de la migración alemana y sus inversiones económicas en el país, pero también para mostrar que hacia mediados de la década del treinta los investigadores estadounidenses ocuparon su lugar. Influenciados por el funcionalismo introdujeron como eje analítico la dualidad entre las sociedades modernas y las sociedades tradicionales. Robert Redfield y su estudiante Sol Tax tuvieron un papel significativo en el desarrollo de la antropología en Guatemala, con el auspicio de la Universidad de Chicago y la Institución Carnegie, e influyeron significativamente en la construcción del indio como objeto de estudio aislado.

Robert Redfield delimitó su unidad de análisis en la comunidad, cuyo cambio social y cultural podía estudiarse a partir de su tamaño relativo, su aislamiento y su homogeneidad y heterogeneidad. Su principal constructo fue el concepto de “sociedad *folk*” caracterizada por el aislamiento, la homogeneidad cultural, la organización de los valores sociales fundamentados en la comunidad, el carácter personalizado de las relaciones sociales, la importancia de las relaciones familiares, la trascendencia de las relaciones sagradas, etc. Estos elementos se irían transformando en la medida en que las comunidades experimentaran contacto y comunicación con la sociedad urbanizada y adquirieran un modo de vida análogo (González Ortiz y Romero Contreras, 1999). En su concepción, el indio no solo era ajeno a la historia nacional sino, además, era un ser absolutamente pasivo. Para Redfield cada una de las poblaciones indígenas en la región medio occidental de Guatemala era una sociedad *folk*. Tax, en cambio, se preocupó por los municipios a los que consideró como unidades socioculturales independientes: “cada municipio constituye un grupo único, unido por la sangre y la tradición, que difiere de todos los demás en su historia, lengua y cultura” (Ordóñez Cifuentes, 1997, p. 258). Sobre Sol Tax, Goubaud Carrera decía:

El doctor Tax escribió en 1937 uno de los estudios más significativos para la sociología guatemalteca que lleva por título “Los municipios del altiplano occidental medio de Guatemala”, en el que analiza los factores básicos que establecen definitivamente la conceptualización de los municipios guatemaltecos como verdaderas entidades étnicas del país, o sea los grupos sociales que se diferencian entre sí, por rasgos concretos de su cultura material y de su cultura mental, dándoles un sentimiento de diferenciación de los demás grupos sociales circunvecinos. También del doctor Tax son los estudios titulados “La cultura y la civilización en las sociedades guatemaltecas y de Yucatán”, y “Conceptos del universo y las relaciones sociales en Guatemala”, que tienden a mostrar las características típicas de la

interacción social del indígena guatemalteco, y los obstáculos que dichas características parecen presentar para la integración de las culturas guatemaltecas (Goubaud Carrera, 1980, p. 166).²²

De acuerdo con la antropóloga norteamericana Carol Smith, ambos eligieron para su estudio asentamientos pequeños y especialmente homogéneos:

Ningún antropólogo trabajó en las zonas de las plantaciones, donde casi todos los mayas era trabajadores asalariados; pocos tomaron en cuenta y ninguno estudió la gran cantidad de mayas que trabajaban varios meses cada año en las plantaciones de las tierras bajas; y ningún antropólogo trabajó con los indios urbanos en lugares como Quetzaltenango o Totonicapán, donde la mayoría de los mayas se ganaban la vida como comerciantes a gran escala, artesanos que contrataban trabajadores, o trabajadores artesanales, en vez de ser agricultores dedicados al cultivo del maíz para el autoconsumo (Smith, 1999a, p. 99).

El campo antropológico de ese entonces no estudió las relaciones entre indios y ladinos. No obstante, acordó que la diferencia entre ambos no era biológica sino cultural. Como heredero de esta corriente, Antonio Goubaud Carrera entendía que los indígenas de Guatemala históricamente se adaptaron a las diferentes transformaciones culturales, aunque muchas de estas fueron traumáticas y desembocaron en rebeliones violentas. Contra esas experiencias de adaptación frustradas se habría producido la revolución política y social de 1944. Decía Goubaud: “El indígena, que ya había sufrido una integración cultural a la civilización moderna, se enfrenta ahora al impacto de un proceso de transformación cultural nacional, planeado en gran escala y que se produce con creciente rapidez” (Goubaud Carrera, 1989, p. 87). A su juicio, el indígena se vería obligado a una adaptación a la cultura guatemalteca moderna y esta, lentamente, iría reconociendo cada vez más los valores indígenas.

De manera muy acertada, Carol Smith esgrime que:

Según los expertos (Redfield, Tax, Adams y la mayoría de los antropólogos que les siguieron), la barrera real para la asimilación de los mayas era el aislamiento de las comunidades. Pocas personas de la época ya fuesen antropólogos o ciudadanos guatemaltecos, observaron que la insularidad de las comunidades mayas era una construcción social y política de los mayas y ladinos por igual, manipulada por ambos grupos durante siglos y capaz tanto de una resistencia continuada como de cambio (Smith, 1999a, p. 104).

²² Fuente original: *Revista de Guatemala*, N° 1, Vol. 1, Año 1, julio, agosto, septiembre 1945, pp. 86-101.

De este modo, el indigenismo y la antropología de la época colaboraron en la construcción de una comunidad imaginada dicotómica, de indios y ladinos, tradicional y moderna, y con enormes dificultades para su integración y aspiración homogénea.

EL FINAL DE LA REVOLUCIÓN (1954)

La síntesis es simple: José y María hechos flamantes ciudadanos, con capacidad de contratar su trabajo, con su salud garantizada, su educación como oportunidad y derecho. Tierra a la medida de sus fuerzas; dinero para trabajarla; carretera y puerto para hacer circular sus bienes de creación y para venderlos. Libres adentro y libres afuera. Y esa tarea vertebral, razón de ser de la revolución americana, fue calificada de comunista.

Y las libertades fundamentales de erradicación del temor, de creer conforme a sus corazones, de decir lo que pudieron pensar, de liberarse de la maldición de la miseria, también fue llamado comunismo.

(Osegueda, 1955, p. 115).

EL COMUNISMO

Juan José Arévalo fue un ferviente defensor de la democracia que denominó funcional: un compromiso de orden social, económico, cultural y militar que no se agotaba en los actos electorales (Arévalo, 1964).²³ Así como su gobierno garantizó los derechos sociales de los trabajadores, protegió a niños, ancianos y enfermos, amplió los derechos civiles y políticos de las mujeres alfabetizadas, sancionó los derechos políticos de los varones analfabetos y trabajó sobre la autonomía de la universidad y del ejército; mantuvo en la ilegalidad al partido comunista (el Partido Guatemalteco del Trabajo). Para Arévalo la democracia tenía dos enemigos antagónicos, el falangismo y el comunismo. Como él se consideraba un ferviente demócrata predicaba la armonía de las clases sociales, la unión cívica ante los símbolos patrios, la protección de la propiedad privada, así como la restricción de garantías constitucionales a los integrantes de los partidos comunistas internacionales. Como nacionalista y antiimperialista, le incomodaba el carácter internacional de ese partido y puso, en ese sentido, trabas a la libertad de opinión y expresión.

El corpus de ideas en que se basó el socialismo espiritual que predicaba Juan José Arévalo se nutrió del “socialismo y el justicialismo

²³ Fuente original: Discurso de asunción de la presidencia República, 15 de marzo de 1945.

argentino, el aprismo peruano y la serie de ideologías no comunistas que desde Europa levantaban el espíritu revolucionario de las juventudes latinoamericanas” (Berrocal Soto, 1996, p. 194). Paradójicamente esto no bastó para ser etiquetado de comunista y tener que defender en numerosas audiciones la actuación del comunismo en Guatemala:

La revolución de octubre al instaurar conforme a la Constitución la libre emisión de las ideas políticas dejó a estos ciudadanos gozando de libertades individuales, y los ha vigilado permanentemente durante tres años. A algunos de ellos, cuyas ideas no conocíamos, los habíamos empleado en el Gobierno. Pero en ningún momento se les ha permitido que se organicen en partido político, franco o disimulado, ni se les ha autorizado para que ejerzan dentro del país una docencia política al servicio de la ideología comunista (Arévalo, 1964, p. 196).²⁴

Lo cierto es que ese limitado espacio de libertad política que abrió durante su gobierno propició la fundación del PGT –que surgió sin la cooperación de partidos comunistas extranjeros– y la participación de sus líderes en los gobiernos revolucionarios. El Frente Popular Liberador y Renovación Nacional habían formado el Partido Acción Revolucionaria en octubre de 1945, del que surgió Vanguardia Democrática Guatemalteca de forma clandestina en 1947, la plataforma del PGT. El partido se fundó el 28 de septiembre de 1949 y en su comité central estuvo José Manuel Fortuny (secretario general), Bernardo Alvarado Monzón (secretario de organización), Mario Silva Jonama (educación y propaganda), Víctor Manuel Gutiérrez (de acción y organización sindical), Alfredo Guerra Borges (director del futuro periódico), Carlos René Valle (secretario de finanzas) y Max Salazar (ayudante de Gutiérrez).

Fortuny, uno de los mejores reporteros de *Diario del Aire* después de Miguel Ángel Asturias e integrante de la junta directiva del FPL, estuvo en el levantamiento militar y en la casa presidencial donde se encontraba la Junta Revolucionaria el día del triunfo de la revolución y fue quien leyó el primer mensaje de Arévalo a la nación. Fue diputado en la Asamblea Legislativa y Constituyente con un rol destacado. En 1950 se convirtió en uno de los tres miembros de la Junta Electoral Nacional. El economista Guerra Borges, el ideólogo del partido, fue nombrado el primer inspector general de trabajo, se desempeñó como editor del periódico oficial *Diario de Centro América* y por un tiempo dirigió la oficina gubernamental de propaganda. Silva Jonama sirvió como subsecretario de educación en 1948, puesto al que renunció por un tiempo para trabajar luego en la oficina de publicidad de Arévalo.

²⁴ Fuente original: Arévalo, alocución, 27 de septiembre de 1947.

Arévalo nombró a Víctor Manuel Gutiérrez en 1946 secretario general de la Central General de Trabajadores Guatemaltecos, en puestos vinculados a las misiones culturales itinerantes realizadas bajo el auspicio del Ministerio de Educación y en la junta de directores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Bernardo Alvarado Monzón, sucesor de Fortuny en la secretaría general, sirvió en el Ministerio de Economía, Huberto Alvarado en la Oficina de Publicidad de la Presidencia, Carlos René Valle en el Ministerio de Educación y en el Instituto de Petróleo y Virgilio Guerra fue empleado por el Instituto de Seguridad Social en 1948. Incluso el agitador comunista Carlos Manuel Pellecer, también parte de la primera junta directiva del FPL y secretario de la Central General de Trabajadores Guatemaltecos – quien Arévalo había mantenido fuera del país en calidad de secretario y encargado de negocios en París– fue nombrado jefe de las misiones itinerantes del Ministerio de Educación cuando regresó a Guatemala en 1949. Todos estos estaban imbuidos de la tesis estalinista de la revolución por etapas, a la que, al articularla con la tesis antiimperialista e incluso cepalina, le imprimían un sesgo nacional.

El gobierno de Jacobo Árbenz no tuvo un programa comunista, ni mantuvo relaciones diplomáticas con los países comunistas. El factor inquietante tampoco fue el número de comunistas, aunque su crecimiento sí fue estrepitoso (de cien afiliados en 1950, pasó a cinco mil en junio de 1954), sino el poder que adquirieron dentro de Guatemala (Glejeses, 2008). En 1952 Jacobo Árbenz legalizó el PGT. Durante su gobierno, los comunistas tuvieron cuatro bancas en el Congreso.²⁵ El partido, a su vez, adquirió influencia en el Congreso Nacional al presidir dos comités de importancia, el de Reforma Agraria que fue presidido por Gutiérrez y el de Reformas al Código de Trabajo que fue presidido por Cardoza (Glejeses, 2008). Además, por medio de la reforma agraria, el PGT comenzó a penetrar en las zonas rurales. En 1952, las dos principales confederaciones obreras del período de Arévalo se fundieron con la CGTG, dirigida por comunistas, y la CNCG, cuyos líderes no comulgaban con los comunistas, ensayó cierta cooperación con el gobierno.

Según Piero Glejeses, la influencia del PGT sobre Jacobo Árbenz, en especial de sus amigos Alfredo Guerra Borges, Mario Silva Jona-ma, Víctor Manuel Gutiérrez y José Manuel Fortuny, es un dato crucial para entender la conspiración llevada a cabo en 1954 por los Estados Unidos y que desencadenó el final del proceso revolucionario

25 El Congreso guatemalteco del 1 de diciembre de 1953 contó por primera vez con los cuatro diputados del Partido Guatemalteco del Trabajo: Víctor Manuel Gutiérrez, José Alberto Cardoza, César Montenegro Paniagua y Carlos Manuel Pellecer Durán.

guatemalteco: “En ningún país de América Latina un presidente había tenido tanta cercanía al partido comunista como la tuvo Árbenz, en ningún país de América Latina un partido comunista había sido tan influyente como fue el PGT” (Gleijeses, 1989, p. 480).²⁶ De hecho, Fortuny redactó cada uno de los discursos de Árbenz desde su campaña electoral. Para Gleijeses, a contrapelo de los revisionistas (Streeter, 2000),²⁷ a los Estados Unidos le importaban más las percepciones de la amenaza comunista, el impacto que la reforma agraria podría causar y la capacidad de movilización de obreros agrícolas y campesinos que la reforma agraria podía estimular, que el daño ocasional a los intereses de la *United Fruit Company* (Gleijeses, 1989).

EL ANTICOMUNISMO

Desde 1944 habían surgido una serie de organizaciones anticomunistas que cuestionaban el gobierno de Arévalo. La primera fue la Asociación Cívica de Defensa contra el Comunismo que sentó las bases del Partido de Unificación Anticomunista (PUA). La segunda fue una tendencia anticomunista en el interior del Frente Popular Libertador, que se radicalizó a medida que la actividad de los comunistas comenzó a hacerse visible en el gobierno. Esta tendencia estuvo liderada por el futuro presidente Mario Méndez Montenegro, por uno de los referentes más importantes del anticomunismo latinoamericano Mario Sandoval Alarcón, Lionel Sisniega Otero y el mismo coronel Francisco Javier Arana, la cual se separó del partido en 1950. La tercera fue su agrupación en la organización estudiantil al interior de la Universidad de San Carlos: el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (Gordillo Castillo, 2004).

La iglesia católica fue el otro actor que acusó al gobierno de Juan José Arévalo de filocomunista y “francmasónico”. Durante la década democrática comenzó su labor social a través de Acción Católica y

²⁶ “In no country in Latin America had a president been as closed to the communist party as was Arbenz; in no country in Latin America had a communist party been as influential as was the PGT” (Gleijeses, 1989, p. 480, 2008, p. 495).

²⁷ Fuentes Aqueche hace una excelente síntesis de las diferentes perspectivas de la academia norteamericana en torno a la caída de la revolución guatemalteca. Entiende que al menos son susceptibles de arrojar al “canasto de la basura” las siguientes apreciaciones: “La Unión Soviética no controlaba Guatemala en 1954 ni los comunistas guatemaltecos estaban a punto de hacerse con el poder político y el aparato gubernamental. La ‘liberación’ nunca hubiera ‘triunfado’ de no haberse apoyado en la operación PBSUCCES lo cual tampoco significa, necesariamente, que el esquema de la Revolución del 44 se hubiera prolongado indefinidamente en el tiempo (...) El planteamiento revisionista de que la UFCO fraguó la derrota de Arbenz ya es insostenible” (Fuentes Aqueche, 2004, pp. 116–117). Véase también Immerman (1980).

hacia 1950 denunció la reforma agraria como “un vasto plan de dominación comunista que terminaría no solamente con la propiedad privada, sino con la religión, imponiendo el ateísmo más vergonzoso del país” (Montenegro Ríos, 2004, p. 120). En 1952 el arzobispo metropolitano se alió a la Asociación General de Agricultores (AGA), la organización más representativa de la oligarquía, y junto a los partidos anticomunistas hizo causa común contra el gobierno. A tres meses de la caída de Árbenz, el Arzobispo hizo que la imagen del Cristo Negro de Esquipulas fuese llevada en procesión por casi todo el territorio nacional en rogativa para erradicar el comunismo en Guatemala (Gordillo Castillo, 2004; Montenegro Ríos, 2004). La contrapartida paradójica, como ya lo hemos señalado, fue la buena relación que los gobiernos revolucionarios establecieron con los protestantes. Hasta esto fue percibido, de acuerdo con la revista Acción Social Cristiana, como parte de la penetración comunista:

Ya en 1944, la revista acusó a los misioneros protestantes de ser la “cuña de apertura de la penetración comunista” en el país. Una serie de artículos posteriores hablaban de que “una avalancha de misioneros podrían ser comunistas” y que se aprovechan de la excesiva libertad de culto para apoderarse del país (Garrard-Burnett, 1989, p. 135. Traducción propia).

Tanto el gobierno de Juan José Arévalo como el de Jacobo Árbenz tuvieron que padecer infinidad de conspiraciones que buscaron acabar con el proyecto revolucionario en marcha.²⁸ Cuando el aglutinamiento del bloque opositor al gobierno bajo los principios del *antikomunismo* (como le llamaba Arévalo) alcanzó al ejército, inició el final del proyecto revolucionario.

La revolución había independizado a las Fuerzas Armadas del Poder Ejecutivo, una decisión que al final jugó en contra de la revolución. La gran disputa por ocupar el puesto de jefe de las Fuerzas Armadas estaba entre el coronel Francisco Javier Arana y el capitán Jacobo Árbenz, los dos cabecillas del alzamiento militar de 1944 y miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Arana se separó del Frente Popular Libertador para alinearse con la tendencia anticomunista y falleció en una situación confusa. Esto provocó una rebelión militar de sus sucesores en 1949 (Pinto Recinos, 2004), cuyo derrocamiento favoreció, por un lado, la creación de un ejército de mercenarios guatemaltecos en el exterior y, por el otro, la consolidación de la línea arbencista y la creencia de que el ejército así depurado, según indicó el mismo José Fortuny, era en efecto el “ejército de la revolución”

²⁸ Hacia noviembre de 1949 el presidente Juan José Arévalo contó veinticinco complots en su contra.

(Fortuny, 1977, p. 57). La muerte de Arana, asimismo, radicalizó al Partido de Unificación Anticomunista, el cual participó en las elecciones presidenciales de 1950 apoyando al general Miguel Ydígoras Fuentes, quien obtuvo el segundo lugar en la contienda electoral con el 18,1% de los votos emitidos. Jacobo Árbenz triunfó con el 68% de los votos y asumió el poder en marzo de 1951.

La muerte de Arana y el triunfo electoral de Arbenz inspiraron la operación encubierta fraguada por la CIA, que se denominó operación PBSUCCES, la cual salió a la luz gracias a la investigación de Nick Cullather (Cullather, 2002; Doyle y Kornbluh, s/f.; Grandin, 2001). PBSUCCES iluminó el cambio de estrategia en la intervención de los Estados Unidos en la región. Ni la intervención militar directa, ni la construcción de los imperios económicos al estilo de los enclaves, serían tan efectivos para aumentar la dependencia y entrometerse en los asuntos internos de los países latinoamericanos como la campaña paramilitar, psicológica, económica y diplomática para reemplazar a un gobierno electo y popular.²⁹ La operación comenzó en junio de 1950 e incluyó armar y abastecer al Ejército de Liberación en Honduras.³⁰ El gobierno guatemalteco había logrado obtener las pruebas necesarias y denunció la conspiración intervencionista ante las Naciones Unidas el 1 de abril de 1953, lo que impulsó la búsqueda acelerada de legitimaciones al impulso golpista. Los Estados Unidos buscaron y lograron consenso para incluir en la agenda de la X Conferencia Interamericana la cuestión de la “Intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas”. Ante el vértigo de la inminente agresión armada, Guatemala denunció y reveló el 29 de enero de 1954, esta vez ante el mundo, los detalles del estado de los preparativos bélicos.

29 Hay que recordar que hasta el año 1945 el presidente de Estados Unidos fue Franklin Roosevelt, cuya política exterior para el continente estaba enmarcada en el *New Deal* y la política del Buen Vecino, es decir, se alejaba de las intervenciones directas dejando en vastos lugares de Centroamérica y Antillas a las Guardias Nacionales. Por ello, el apoyo contrarrevolucionario de los países centroamericanos fue central en Guatemala, sobre todo el de la República Dominicana de Trujillo, la Honduras de Tiburcio Carías Andino y de Gálvez y la Nicaragua de la dictadura patrimonialista de Somoza. El sucesor de Roosevelt, Harry Truman (1945-1953), impulsó la suscripción del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) el cual abogó por la idea de “solidaridad continental” y la defensa colectiva frente a un ataque extracontinental. Más aún, logró en marzo de 1948, en la 8ª Conferencia de ministros de Relaciones Exteriores en Bogotá, institucionalizar el sistema interamericano y firmar una resolución condenando el accionar del comunismo internacional u otro totalitarismo en América.

30 La operación incluyó el seguimiento de Árbenz, el que continuó durante su exilio en Uruguay desde 1957 hasta 1960 (García Ferreira, 2004).

Para la X Conferencia Interamericana de marzo de 1954 Guatemala llevó una delegación importante para lanzar una enérgica defensa.³¹ El secretario del Departamento de Estado, John Foster Dulles,³² acusó duramente a Guatemala de comunista, señalamiento que el canciller guatemalteco Guillermo Toriello y su asesor, Miguel Ángel Asturias, intentaron desmentir:

han pegado a las espaldas de Guatemala la etiqueta de 'comunismo'. Es doloroso que se clasifique así a todo movimiento nacionalista o independentista, lo mismo que a toda acción antiimperialista o antimonopolista de los países que por mucho tiempo han tenido al cuello la soga de la explotación económica. (...) Permítaseme analizar brevemente la ponencia de los Estados Unidos para que se vea claramente el peligro que entraña: En primer término, se habla del 'comunismo internacional' como un poder intervencionista, pero ¿nos hemos puesto de acuerdo sobre el significado de los términos? ¿Qué es el comunismo internacional? ¿Es acaso una doctrina o una filosofía? ¿Es una teoría económica? ¿Será simplemente un partido político o se pretende que es un instrumento al servicio de la Unión Soviética? Pero, señores, si el comunismo es doctrina política, filosófica o teoría económica, no habría de preocupar a nadie el hecho de que tuviera carácter internacional, ya que no existe ninguna doctrina, ninguna filosofía, ni ninguna teoría científica que pueda circunscribirse a una sola nacionalidad. Todos estos conceptos, son elementos eminentemente universales, como todas las ideas; y no es posible afirmar que las ideas sean intervencionistas, ni acusarlas de estar interviniendo en los asuntos internos de los Estados. Porque si se afirmara que las ideas podían ser intervencionistas, lógicamente también tendría que concluirse que el vehículo de intervención era el pensamiento del hombre y, entonces, se estarían sentando las bases para la persecución ideológica y la discriminación por

31 La delegación guatemalteca estuvo encabezada por el canciller Guillermo Toriello Garrido y constituida por Carlos González Orellana (secretario de divulgación y propaganda), Miguel Ángel Asturias (embajador de Guatemala en El Salvador), Julio Estrada de la Hoz (diputado del Congreso de la República), Julio Gómez Padilla (presidente de la sala primera de apelaciones del trabajo y previsión social), José Luis Mendoza (jefe del departamento de organizaciones internacionales y tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores), Guillermo Noriega Morales (presidente del Banco de Guatemala), Efraín Rodríguez (bachiller), Carlos Leónidas Acevedo (gerente del Instituto de Fomento de la Producción), Héctor Mencos (subjefe de la sección consular del Ministerio de Relaciones Exteriores) y Carlos Zachrisson hijo (jefe de la oficina de información de la cancillería). Las últimas estrofas del fantástico discurso de Toriello fueron escritas por Miguel Ángel Asturias.

32 John Foster Dulles condujo personalmente la operación *PB Success*, brindó apoyo armado al Ejército de Liberación y fue quien se encargó de organizar estrategias de propaganda y cabildeo para señalar a Guatemala como un país comunista. El mismo era el principal accionista y exabogado de la UFCO. Su hermano, Allen Dulles, director de la CIA, también era un importante accionista y había sido el expresidente de la compañía. Véase: Montenegro (2004); Selser (1961).

razones políticas, extremo que condenan los principios del derecho constitucional e internacional (Toriello, 1956, p. 215).³³

El proyecto de resolución del Departamento de Estado en la comisión política reunida entre el 8 y 14 de marzo obtuvo algunas enmiendas por parte de las delegaciones de Argentina, México y Uruguay. Sin embargo, estas fueron rechazadas y la ponencia estadounidense fue aprobada por diecisiete votos, dos abstenciones (Argentina y México) y un voto en contra de Guatemala. La misma es conocida como la Resolución 93 con el título “Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional”. Su aplicación no solamente obligaba a realizar modificaciones constitucionales a los países americanos con el fin de que las libertades fundamentales del hombre fueran suspendidas para los comunistas, sino que también avalaba la violación de normas del derecho internacional, como el derecho de autodeterminación de los pueblos.

Apenas dos meses después de la Conferencia, la campaña psicológica internacional contra Guatemala se desarrolló a un ritmo vertiginoso. Frente a ella, el gobierno de Guatemala adoptó dos posiciones: en lo internacional, seguir denunciando al mundo la conspiración, la falacia de la bandera anticomunista, la historia oculta de la agresión y la realidad del movimiento nacionalista, popular y democrático que se efectuaba en Guatemala; en lo interno, prepararse para la defensa ante la inminente agresión armada.

A pesar de los largos años de boicot y cerco de los Estados Unidos contra Guatemala por la obtención de los implementos militares para el ejército (Juan José Arévalo señaló que desde 1948 constaban los pedidos reiterados para la provisión de armas al ejército), el gobierno logró que una firma inglesa y luego una firma suiza vendieran armas a Guatemala. El primer cargamento llegó al país en la nave *M/N Alfhem*, y le sirvió al Departamento de Estado de los Estados Unidos para vociferar en mayo de 1954 la “penetración del Movimiento Comunista Internacional en las Instituciones Políticas de Guatemala: amenaza a la paz y la seguridad de América y a la soberanía e independencia política de Guatemala” y para propiciar una reunión de consulta que patrocinara la intervención colectiva en Guatemala. En ese entonces, el gobierno replicó que nunca había negociado la compra de armas con la Unión Soviética ni con Polonia y que en el territorio de Guatemala no existía “armamento ni equipo militar producido en ninguno de los

33 Fuente original: Discurso de Toriello en la Tercera Sesión Plenaria de la X Conferencia Interamericana, Caracas, 5 de marzo de 1954.

países que se mencionan antes” (Toriello, 1956, p. 264).³⁴ La declaración no era incorrecta (aunque engañosa), porque, tal como señalaron los comunistas guatemaltecos, la compra se había realizado en Checoslovaquia (Perutka, 2014). El segundo cargamento fue incautado de forma sigilosa en Alemania. Curiosamente, los coroneles Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas, y José Ángel Sánchez, ministro de defensa, se reunieron con el presidente para preguntarle porqué el partido comunista actuaba en la cosa pública. El 13 de junio los Estados Unidos prohibieron al mundo entero vender armas a Guatemala.

La invasión al territorio guatemalteco comenzó el 17 de junio de 1954, la cual el gobierno de Guatemala denunció, de inmediato, como agresión armada ante el Consejo de Seguridad de la ONU, al único órgano al que estaba habilitado a acudir. La importancia real del jefe y del ejército intervencionista formado por mercenarios de Guatemala, Honduras y Nicaragua era endeble frente al ejército revolucionario, que contaba con varios miles de combatientes, aunque escasamente armados. Cuando el ejército liberacionista se adentró en territorio guatemalteco fue fácilmente rechazado y tuvo que regresar a Honduras el 20 de junio del mismo año.³⁵ La propaganda, el sabotaje, los aviones, el ejército insurreccional y la amenaza implícita del poder militar de Estados Unidos se usaron para intensificar la angustia psicológica de Árbenz y sus oficiales. Para el Departamento de Estado la agresión armada había fracasado y volvió, mientras tanto, a la vía diplomática, al proyecto de la reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores. Si Jacobo Árbenz no hubiera renunciado, la intervención, merced a la reunión de consulta, podría haberse convertido en intervención colectiva al mando de la OEA.

La renuncia de Jacobo Árbenz el 27 de junio de 1954 –escrita por el secretario general del Partido Guatemalteco del Trabajo, comunista, José Manuel Fortuny– sobrevino por la traición de algunos altos jefes del ejército de Guatemala. En la semana previa, la acción diplomática del Departamento de Estado fue central. El embajador de los Estados Unidos, John Peurifoy, le había planteado a Árbenz que la expropiación de la *United Fruit Company* era de poca importancia para el Departamento de Estado, y que él podía conseguir que la compañía

34 Fuente original: Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, 21 de mayo de 1954.

35 No tenemos datos precisos sobre el ejército revolucionario. Mientras que Juan José Arévalo habló de “5 mil soldaditos indígenas”, Miguel Ángel Asturias habló del doble (Arévalo, 1964; Asturias, 1999). Edelberto Torres-Rivas señala que fueron 10 mil personas las que se habían nucleado en especies de comités de defensa de la revolución en respuesta a un llamamiento de la Confederación General de Trabajadores dos semanas antes de la renuncia de Árbenz (Torres-Rivas, 1977).

retirara sus demandas de indemnización si removía a los comunistas de la Central General de Trabajadores Guatemaltecos y del gobierno, lo cual Árbenz se negó a hacer. Como consecuencia, Peurifoy se entrevistó con los jefes del Ejército y los conminó a dar un golpe de Estado contra el presidente. Si bien el jefe de las Fuerzas Armadas, Carlos Enrique Díaz, informó a Árbenz sobre la entrevista y del día y hora pautado para el golpe, Árbenz reiteró su posición de renunciar:

Han tomado de pretexto al comunismo. La verdad es muy otra. La verdad hay que buscarla en los intereses financieros de la compañía frutera y en los de los otros monopolios norteamericanos que han invertido grandes capitales en América Latina, temiendo que el ejemplo de Guatemala se propague a los hermanos países latinoamericanos (Arbenz, 1954).³⁶

Sin embargo, para su renuncia, Árbenz puso dos condiciones: que se respetara la vida y libertad de los ciudadanos, y que se continuara la lucha contra los invasores. El jefe de las Fuerzas Armadas (junto al ministro de la Defensa y el ministro sin cartera Elfego Monzón) se hizo cargo del gobierno, declaró fuera de la ley al Partido Guatemalteco del Trabajo y proclamó la continuación de la lucha contra los invasores. Pero fue forzado a renunciar tan solo doce horas después, por negarse a fusilar a los líderes políticos y sindicales comunistas, según exigencia del embajador estadounidense, y fue reemplazado por Elfego Monzón y una nueva junta militar. La misma facilitó la suscripción del Pacto de San Salvador por medio del cual el ejército nacional entregó el poder político al coronel Carlos Castillo Armas, quien entró triunfante a la ciudad el 3 de julio de 1954.

En síntesis, a sabiendas de una conspiración diplomática y armada inminente de carácter contrarrevolucionario que involucraba a sectores políticos, militares y económicos del exterior, pero también del interior, el gobierno arbenzista confió en el ejército nacional para defender la revolución. La convicción de que el imperialismo explicaba lo que estaba aconteciendo en Guatemala, le impidió hacer un análisis interno de la lucha de fuerzas, estudiar la composición de las Fuerzas Armadas, confiar en las organizaciones civiles, distribuir armas y entrenar a algunas de sus organizaciones e incluso pensar en la formación de un ejército irregular. También le impidió al gobierno cuestionarse si contaba o no con el monopolio de la violencia legítima, lo que creó las condiciones para la traición.

³⁶ Discurso de renuncia del presidente Jacobo Arbenz, escrito por José Manuel Fortuny, 27 de junio de 1954.

EL ANTICOMUNISMO Y EL FANTASMA DE LA GUERRA DE CASTAS

La década de la revolución guatemalteca había iniciado un proceso de democratización política y social, adoptando la forma de una revolución política. Cuando esta revolución desde arriba³⁷ comenzó a transformarse en una revolución social,³⁸ esta fue frustrada por una alianza entre una fracción de la burguesía nacional, un sector del ejército, organizaciones civiles anticomunistas, el enclave estadounidense e intereses políticos del Departamento de Estado de los Estados Unidos y la CIA.³⁹ Se trató de una revolución social que estaba transformando a Guatemala por medio de un proyecto antiimperialista, pero sobre todo antioligárquico. Los intelectuales, políticos y líderes revolucionarios proyectaron una nación homogénea en la que el concepto de igualdad era prioritario. Si bien la determinación biológica estuvo presente en la determinación de los problemas de la nación (y del indio), esta fue menor a los condicionamientos culturales, sociales y económicos sobre los cuales el gobierno revolucionario podía intervenir. Este buscó ampliar la ciudadanía y ensanchar la nación del orden oligárquico a través de dos frentes: contrarrestando la discriminación cultural a través de la educación y de políticas indigenistas y luchando contra la desigualdad socioeconómica mediante el reconocimiento de los derechos laborales, la redistribución de la tierra, el fin del trabajo forzado, la sindicalización y la forma de implementación de la reforma agraria: los Comité Agrarios Locales.

Sin embargo, a pesar de estas transformaciones, que beneficiaban directamente a la población campesina e indígena, el gobierno no entregó armas al pueblo cuando avizoró el final del proyecto revolucionario. Un buen número de los intelectuales que participaron del equipo de Jacobo Arbenz escribieron desde el exilio un libro para dar a conocer al mundo lo sucedido en Guatemala. Las brevísimas referencias que aparecen al respecto hablan de “un mínimo de cien mil campesinos, enamorados de la Reforma Agraria libertadora, dispuestos a empuñar las armas a favor del gobierno revolucionario de Arbenz. ¿Cómo, entonces, fue posible derrocar un gobierno en estas

37 La noción de revolución desde arriba proviene de Barrington Moore (Moore, 1973). Esta, y a propósito de las revoluciones burguesas, es recuperada por Alan Knight quien entiende que la misma implica la transición hacia el capitalismo con ausencia de una insurrección campesina o, en otros términos, de una política económica burguesa que no necesariamente desemboca en una democracia burguesa (Knight, 1990).

38 La distinción entre revolución política y revolución social corresponde al análisis estructural de las revoluciones propuesto por Skocpol (1984).

39 La idea de “frustración” de la revolución deviene de la previa distinción analítica entre situación y resultado revolucionario propuesta por Tilly (1995).

condiciones?” (Arévalo, 1964, p. 116). Cuenta el expresidente Juan José Arévalo, que cuando las Fuerzas Armadas comenzaron a preocuparse por la posibilidad de que el gobierno de Arbenz armara a los miles de obreros sindicales que se suponía estaban “dominados por los rojos”, comenzó el sabotaje y la traición del ejército nacional facilitado por el espionaje internacional. Toriello indicó que el cargamento que había llegado en la *M/N Alfhem* “jamás salió del control del Ejército Nacional y nunca estuvo a disposición de elemento civil alguno” y que por eso no se produjo “ningún levantamiento popular interno” (Toriello, 1956, pp. 128; 150). Ya iniciada la invasión fueron

elementos del propio pueblo los que en todo el territorio del país, mantuvieron una efectiva vigilancia, recogieron y entregaron a las autoridades todas las armas y equipo militar que la aviación de los agresores lanzaba con paracaídas; y fueron ellos también los que prácticamente sin armas rechazaron la invasión por mar (Toriello, 1956, p. 187).

Osegueda también destacó la fidelidad de los campesinos cuando recogieron y entregaron las armas del enemigo a los cuarteles, la humillación que recibieron en las bases militares y cómo los mandaron al frente de la traición. Dijo Osegueda que allí murieron más de medio millar de patriotas “rechinando los dientes de impotencia” (Osegueda, 1955, p. 236). Para el *Meme Galich*: “El pueblo estaba animoso y compacto, pedía armas para defender lo suyo. Arbenz lo sabía y ordenó al Jefe de las Fuerzas Armadas que se repartieran esas armas a las organizaciones populares” (Galich, 1956, p. 367), pero este dejó de ser obedecido por los jefes de las tropas. Jacobo Arbenz

estaba solo. Al otro lado de los muros verdes del Palacio, en la calle, estaba el pueblo pronto a la lucha. Pero la traición hacía de tan corta distancia física, un foso insalvable. El pueblo estaba inerme: solo los dedos se crispaban en el vacío (p. 367).

En medio de estos libros la Comisión Política del PGT, Severo Aguirre, José Alberto Cardoza y Alfredo Guerra Borges (1955) hicieron una autocrítica que circuló de forma clandestina denominada *La intervención norteamericana en Guatemala y el derrocamiento del régimen democrático*. Entre otras reflexiones, se cuestionó no haber planteado la idea de armar a los obreros y los campesinos “con toda la energía y la audacia que era necesario, la planteó solamente a algunos aliados, y más tarde, frente a la inminente invasión extranjera, la planteó con retraso y con mucha debilidad antes las masas trabajadoras”. En ese sentido, esgrimieron que el Partido

no desplegó una enérgica actividad para que la consigna del armamento del pueblo fuera una consigna comprendida y sentida por cada obrero y por cada campesino, por cada luchador antiimperialista de tal manera que se desarrollara en cada uno la iniciativa de armarse a toda costa (Löwy, 2007, p. 234).

En 1957, en el exilio, Jacobo Árbenz confesó que no haber entregado armas al pueblo y el haber confiado en el ejército fueron sus errores fundamentales (Silva Falla, 2004). Según las memorias de Fortuny, él mismo compró las armas para el desarmado ejército por solicitud especial de Jacobo Árbenz, con la condición de que una parte de ellas se entregaran al pueblo (Fortuny, 2008; Guerra-Borges, 2004). Lo cierto es que cuando llegó el cargamento, las armas no se distribuyeron como se había pactado. Frente a la crisis, de acuerdo con Fortuny, la dirección del partido se pronunció por el desarrollo de la lucha política, la movilización de las masas y para que se presionara al ejército con el fin de que le facilitara armas al pueblo. Sin embargo, gracias a la traición de los jefes del ejército, ni armas ni alimentos llegaron al teatro de operaciones. Fortuny señaló, además, que posiblemente Jacobo Árbenz consideró a los civiles armados como ayuda auxiliar del ejército, porque “no es que fuera opuesto a la concepción de que la revolución debe contar con su propio ejército revolucionario surgido del pueblo armado, sino que tal concepción no formaba parte entonces de su haber ideológico” (Fortuny, 1977, p. 65). Esto que le adjudica a Árbenz bien se puede generalizar a los miembros más influyentes del gobierno, a los intelectuales de 1944 e incluso a él mismo.

Para Edelberto Torres-Rivas, uno de los jóvenes más destacados en la dirigencia de la juventud democrática y comunista a la caída de la revolución y quien pocos años después desanimado desertó del Partido Comunista, la movilización, organización y participación de las masas campesinas fue un método no precisamente reformista, y sobre todo imprudente, que al no ser suficientemente sólido desencadenó una contrarrevolución (Fortuny, 1977). En Guatemala, según el sociólogo, hubo inmadurez del movimiento popular, pequeñez estructural de la clase obrera, inexperiencia y atraso de los campesinos, fervor impotente de sus organizaciones. El mismo Che Guevara sentenció que Arbenz: “No pensó que un pueblo en armas es un poder invencible a pesar del ejemplo de Corea e Indochina. Pudo haber dado armas al pueblo y no quiso, y el resultado es este”.⁴⁰

La ciudad no había sido el núcleo duro de las reformas arbenzistas. Las zonas rurales fueron las más beneficiadas y, probablemente, miles

⁴⁰ Fuente original: Carta de Ernesto Guevara a su madre, 4 de julio de 1954.

de campesinos habrían luchado el 26 de junio, el día previo a la renuncia de Árbenz, si hubieran sido convocados a hacerlo, pero también, si hubieran contado con armas y adiestramiento (Glejeses, 2008). No sería ilógico pensar que esa falta de convicción sobre el mundo rural subalterno pudo haber tenido que ver con prejuicios y estereotipos que aún seguían vigentes y que ahora se legitimaban mediante el paradigma indigenista y funcionalista. Al indígena se lo veía como un ser que debía mejorar, que estaba atrasado, aislado en su sociedad tradicional, que aún estaba dotado de cierto potencial de salvajismo e irracionalidad. Entrenarlo y entregarle armas hubiera implicado un acto de ruptura trascendental: hubiera significado una alteración de las estructuras del Estado y una invitación a los sectores subalternos y excluidos a que fueran los protagonistas de esta historia.

Esta interpretación se vincula con la reiteración de las representaciones étnicas de los conflictos políticos y sociales. Los trabajos de Jim Handy y Richard Adams han estudiado cómo los sucesos de Patzicía –con los que inauguré los interrogantes de este capítulo– desencadenaron un temor al levantamiento indígena y a la masacre de los ladinos por estos, porque el comportamiento peligroso y amenazante de los indígenas formaba parte de las ideas de las clases dominantes de la época (Adams, 1992), a las cuales pertenecían también los sectores reformistas del gobierno: “a lo largo y ancho de la Guatemala rural el temor de un levantamiento maya se regó de municipio en municipio estimulado por pequeños incidentes inquietantes y unos pocos casos aislados de violencia” (Handy, 1994, p. 51). Todo este temor derivaba de la influencia del positivismo racialista en el pensamiento de muchos intelectuales de los años veinte que ahora formaban parte del gobierno revolucionario (como Miguel Ángel Asturias, Jorge García Granados, etc.) y en gran parte de la sociedad guatemalteca, y tuvo un dramático efecto en las políticas gubernamentales diseñadas para integrar a las comunidades indígenas a la sociedad nacional. Handy encuentra una correlación entre el temor por el desasosiego indígena y el débil cumplimiento de la garantía constitucional a los derechos de organización de trabajadores de las áreas rurales. Durante la administración de Juan José Arévalo, por ejemplo, se prohibieron algunas organizaciones de trabajadores de las áreas rurales y la sindicalización en fincas de menos de quinientos empleados en base a prejuicios sobre los indígenas: que eran subdesarrollados en cuanto a conciencia moral o social (Handy, 2013).

Adams señala que la administración de Arévalo, si bien introdujo muchas reformas sociales, las exclusivamente dirigidas a las zonas rurales se orientaron más a la mano de obra rural que a los indígenas campesinos, al igual que Árbenz, quien no promovió políticas específicas para la población indígena (Adams, 1992). No obstante, la

política indigenista alcanzó para ser vista como amenazante para los ladinos. Como demostró Charles Hale, la masacre de Patzicía fue utilizada como recurso para cuestionar la política indigenista del gobierno revolucionario (Charles, 1999), al igual que otras reformas sociales (Bastos y Camus, 2006; González-Ponciano, 1999).

Un viraje más pronunciado a favor de la sociedad rural por parte del gobierno revolucionario ocurrió tras la muerte del coronel Francisco Javier Arana en 1949. Desde entonces, quienes más cerca estuvieron de las clases subalternas rurales fueron los comunistas Víctor Manuel Gutiérrez y Carlos Manuel Pellecer que, como hemos adelantado, dominaban la CTG, aunque no la CNCG. No obstante, esta última, liderada por Leonardo Castillo Flores, pautó cooperar con la federación de trabajadores. Los líderes de ambas federaciones solían vociferar la “alianza fraternal de los trabajadores y campesinos guatemaltecos”. La experiencia salvadoreña de enero de 1932 había mostrado cómo el Partido Comunista podía favorecer la sublevación indígena-campesina, una historia que fue recreada en 1946 por el libro de Jorge Schlesinger titulado *Revolución comunista: Guatemala en peligro*. La reforma agraria, lógicamente, provocó la furia de los terratenientes y los ladinos de la clase media del área rural. La fobia y el pánico étnico, el anticomunismo y la reforma agraria encendieron la oposición de la élite rural y, sin dudas, colaboran en explicar el final arbencista. Handy no duda en afirmar que el temor a un conflicto étnico y a un levantamiento violento de los indígenas fue lo que aceleró, más que cualquier otro elemento, la caída de la revolución (Handy, 2013). El miedo al comunismo promovido por la iglesia católica y los Estados Unidos había profundizado la visión negativa hacia el campesino organizado mayoritariamente indígena. Basta reproducir las palabras de Monseñor Rossell Arellano, de enero de 1949, con motivo de la inauguración de un nuevo local para el Instituto Indigenista Nacional:

Guatemala que sobre 3 millones de habitantes tiene casi dos y medio de indígenas, vive despreocupada de esa raza hoy aparentemente sumisa, pero ya hace tiempo instigada por las fuerzas del mal que buscan el odio de la raza para desencadenar esa roja dominación cuyas llamaradas empiezan con pavoroso incendio a consumir el mundo. (...) He visto que esa raza, plenamente susceptible de educabilidad, que pudiera incorporarse a lo guatemalteco, está a merced de esa doctrina roja (Citado en González-Ponciano, 1993, p. 111).

Los académicos estadounidenses anticomunistas, como Schneider, también explicaron cómo las características de Guatemala y sus habitantes (nación económicamente dependiente, con bajo nivel de industrialización, obstinadamente individualista y con una alta población

indígena) la hacían vulnerable a la penetración del comunismo (Schneider, 1959).

Los intelectuales comunistas percibieron lo mismo. Guerra-Borges esgrime que el comunismo “despertó, entonces, en estos sectores, un temor real hacia las organizaciones populares. Tradicionalmente las clases altas habían abrigado cierta incertidumbre acerca del potencial salvajismo de indígenas y campesinos, llegando a sentir temor de un levantamiento” (Guerra-Borges, 2006, p. 72). Los ejemplos son innumerables. David Stoll cuenta cómo en la región *ixil*, un alcalde ladino reformista no logró terminar su período porque, a razón de la expropiación de una parte de la finca La Perla (de las más importantes de la región) por la reforma agraria, fue acusado de comunista. Uno de los maestros del lugar consideró, sin embargo, que el alcalde fue expulsado por su política educativa hacia los indígenas. El mismo alcalde, haciendo un recuento de sus logros durante los primeros años de los cincuenta, los resumía del siguiente modo:

construimos la escuela “Gerardo Gordillo Barrios” para incorporar indígenas a las corrientes de la cultura. Comenzó con varones porque así se les aconsejaba, que las mujeres no necesitaban escuela, pero hoy ya tenemos maestros y maestras *Ixiles*, después que en esa escuela se formaron los primeros Promotores Educativos Bilingües. Fundamos escuelas en las comunidades de Sumal Chiquito, Sumal Grandes, Ixtupil... Según los señores principales ladinos: eso es comunismo. Al indio no le gusta la escuela. Cuando el indio ya tiene escuela, quiere montarse al ladino. (...) Platicamos de cooperativismo, fundando la primera Cooperativa Integral Agrícola Lacuvan Canal: Vamos a triunfar (Otra puntada comunista) (Stoll, 2000, pp. 19-20).

En Quetzaltenango, según Greg Grandin, pese a la masacre en Patzún, las élites *k'iche'* habían defendido en sus inicios la revolución. El cambio abierto fue la reforma agraria, pues la ciudad perdió su interés por su coterráneo, Jacobo Árbenz, mas los campesinos y trabajadores agrícolas lo apoyaron enteramente. Hacia 1953 el movimiento anticomunista se acoplaba a las élites indígenas conectadas con la administración municipal que rechazaba las solicitudes de tierras municipales levantadas por los Comité Agrarios Locales. Las razones de la oposición de la elite *k'iche'* a las concesiones de tierra, a juicio de Greg Grandin, se explican menos por intereses de clase que por poder político e identidad cultural: “Los campesinos indígenas no solo estaban reclamando tierras administradas por las elites *k'iche's*, sino, además, lo hacían por su cuenta” (Grandin, 2007a, p. 319). La ansiedad política y étnica se acopló a la retórica del anticomunismo: “como insiste aún un antiguo miembro del comité de vigilancia: “Todos eran comunistas (...) fue como en el tiempo de Ponce” (p. 320)..

EL FRACASO DE LA INTEGRACIÓN DEL INDIO (1954-1978)

LA CONTRARREVOLUCIÓN

La revolución guatemalteca fue un proceso que imprimió fuertes cambios estructurales, políticos, económicos y sociales, que lograron destruir el Estado oligárquico. La radicalización de la revolución en el mundo indígena y rural, con la participación de varios comunistas en el gobierno y en plena Guerra Fría, explica el aglutinamiento de los anticomunistas –cierta burguesía agraria, Ejército, estudiantes e Iglesia católica–, la operación encubierta de la CIA y el rol de los Estados Unidos en el final del proyecto revolucionario. El año 1954 significó el inicio de la Guerra Fría en América Latina y un antecedente de la revolución cubana; el final de una experiencia que marcó un mojón de un largo proceso de acumulación histórica que redefinió el eje del conflicto de la Guerra Fría en el subcontinente: acá se libró desde el sur contra el poder omnipotente de los Estados Unidos, y viceversa.

La fuerza de la revolución, y en esto coincido plenamente con Greg Grandin, residió en abolir la noción de que la injusticia era algo predestinado. Para la sociedad guatemalteca, en especial para la sociedad rural, indígena y campesina, la revolución implicó hacerse actores del cambio y la transformación. La contrarrevolución, en cambio, hizo resurgir la idea de “destino”: parecía que se sucedían eventos inevitables frente a actores que solo atinaban a convertirse

en espectadores pasivos (Grandin, 2007b). El gobierno contrarrevolucionario derogó la Constitución de 1945, acabó con la reforma agraria¹, canceló la suscripción de 533 sindicatos y disolvió las principales confederaciones sindicales, enmendó el código de trabajo, destruyó la organización rural, abolió los partidos políticos, puso fin a la democracia y a la vida como derecho primordial. La extensión de la violencia en el área rural tras el golpe de Estado es una incógnita. Se calcula que durante los dos primeros meses que siguieron al golpe hubo entre dos mil y cinco mil ejecuciones, en especial de campesinos que habían sido beneficiados por la reforma agraria de 1952, y más de cinco mil campesinos encarcelados (Figueroa Ibarra, 2004a; Handy, 2013). Fue el inicio de un larguísimo proceso de luchas políticas y sociales por la democratización que se topó sistemáticamente con la violencia represiva, ilegal e ilegítima de un Estado terrorista, que dejó un saldo de más de doscientas mil vidas hacia principios de los años ochenta.

Las medidas contrarrevolucionarias no implicaron rechazar la modernización de la estructura agraria de Guatemala, sino implementarla a través de medidas conservadoras y de un excesivo disciplinamiento social. Así, durante los años sesenta y setenta del siglo XX, como mostraré en el presente capítulo, guiados por las nociones de seguridad, desarrollo e integración, los gobiernos militares lograron un crecimiento económico y un cambio social en el área rural que llevó a consagrar esos años como “los veinte gloriosos”, sin mengua de la vigencia del estado de sitio, la ausencia de democracia y la creciente violencia de Estado. Este proceso de modernización conservadora terminó en una crisis de dominación celular –tal como la he definido en la introducción de este libro– hacia 1978 la cual, movilización campesina mediante, se convirtió en una clara situación revolucionaria. Mientras que los intelectuales de la época definieron como problema el fracaso de la integración social del indio, las organizaciones guerrilleras reflexionaron sobre el enorme potencial revolucionario de los indígenas de Guatemala. Esto aumentó la percepción de la amenaza, generó el miedo apocalíptico de las élites dominantes y colaboró a modelar al “enemigo interno” y al grupo víctima de genocidio.

1 De un total de 765233 manzanas expropiadas por la reforma agraria, 603775 fueron regresadas a sus antiguos dueños (Handy, 2013, p. 164).

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE ESTADO: SEGURIDAD, DESARROLLO E INTEGRACIÓN (1960-1978)

SEGURIDAD: DEL ANTICOMUNISMO AL ESTADO DE SEGURIDAD NACIONAL

El coronel golpista Carlos Castillo Armas presidió una nueva Junta de Gobierno militar que fusionó al Ejército de Liberación con el Ejército Nacional, para acatar los deseos del pueblo “para erradicar definitivamente el comunismo del suelo patrio.”² Tras esta tercera junta, Castillo Armas se autonombró presidente de la República de Guatemala, lo cual quebró definitivamente las relaciones de este con el coronel Ydígoras Fuentes, al romper un pacto suscrito en el año 1953 que establecía que este último sería el candidato presidencial luego de la caída de Árbenz.³

Carlos Castillo Armas se afincaba en el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), un partido constituido en el marco de los acontecimientos del golpe de Estado de 1954, que reunía a una serie de organizaciones anticomunistas (Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas, Movimiento Femenino Anticomunista y algunas personas del Ejército de Liberación Nacional) y cuyo dirigente principal era Mario Sandoval Alarcón, el emblemático anticomunista guatemalteco (Demyk, 1994). El partido se diferenció de la línea anticomunista más dura, el PUA, al defender algunos de los derechos laborales de la época revolucionaria, en vez de anularlos por completo. El Movimiento respetaba:

la política internacional del mundo libre occidental, liderada por los Estados Unidos de Norteamérica contra el Comunismo Internacional encabezado por la ahora extinta Unión Soviética y, naturalmente, se coopera con el cierre total a los comunistas, no solamente por el mero hecho de ser comunistas sino por la intromisión que habían tenido en los asuntos internos de Guatemala. La reforma agraria que proponía el coronel Árbenz mediante el Decreto 900 del Congreso de la República era “arrasar” las tierras de los finqueros y terratenientes de manera inapropiada, creando graves problemas de anarquía a nivel nacional (Movimiento de Liberación Nacional, s/f).

Durante este período se creó la ley Preventiva Penal contra el Comunismo, la cual declaró “fuera de la ley el comunismo en todas sus formas, actividades y manifestaciones” e indicó que el conocimiento,

2 Junta de Gobierno, “Estatuto Político de la República de Guatemala”, 10 de agosto de 1954.

3 Este pacto fue firmado en San Salvador el 31 de marzo de 1952, y luego ratificado en Tegucigalpa y San Salvador el 13 y 14 de agosto de 1953.

substanciación y sentencia correspondía a los tribunales militares.⁴ También creó el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, cuyo decreto de constitución expresó que los “elementos marcadamente comunistas del régimen anterior (...) constituyen un peligro para el desarrollo normal de la actividad del país”; y que “uno de los fines primordiales del movimiento de liberación fue, es y será la extirpación total del comunismo y los males que trae como secuela obligada.”⁵ Este decreto fue derogado y reemplazado por el decreto 187 que señalaba como conveniente “mantener las instituciones encargadas de combatir y erradicar el comunismo dentro del territorio nacional...”⁶ El Comité estableció un registro “organizado técnicamente, de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en actividades comunistas” y más tarde el establecimiento de la pena de muerte por actividades de resistencia susceptibles de ser consideradas como comunistas. Según la prensa nacional, entre julio y noviembre de 1954, setenta y dos mil personas fueron listadas en el registro de comunistas. Conjuntamente se emitieron quince decretos dirigidos a prohibir y perseguir las actividades comunistas (Guerra-Borges, 2006). El 28 de febrero del año 1956 entró en vigor el decreto 553 que creó la Dirección General de Seguridad Nacional –con jurisdicción sobre la Policía Nacional– la cual reemplazó al Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, cuya documentación, registros, libros y archivos se transfirieron a la nueva sección. La Constitución de 1945 fue reemplazada por el Estatuto Político de la República de Guatemala⁷ y luego por la nueva Constitución de la República de Guatemala sancionada el 2 de febrero de 1956.⁸ Esta, a diferencia de todas las Constituciones anteriores, puso límites a la libertad de opinión y asociación, ya que el comunismo comenzó a ser punible.

El asesinato de Carlos Castillo Armas en el interior de la Casa Presidencial generó una crisis política que desembocó en la elección del general Miguel Ydígoras Fuentes por el Congreso Nacional en 1958,

4 Junta de Gobierno, “Ley preventiva penal contra el comunismo”, decreto N° 59, 24 de agosto de 1954, en *Recopilación de Leyes*, República de Guatemala, pp. 91-94.

5 Decreto N° 23, 19 de julio de 1954.

6 Junta de Gobierno, “Comité de Defensa Nacional contra el comunismo”, decreto N° 23, 19 de julio de 1954, en *Recopilación de Leyes*, República de Guatemala. Derogado y reemplazado por Presidente Constitucional de la República, “Comité de Defensa Nacional contra el comunismo”, decreto N° 187, 24 de diciembre de 1954, en *Recopilación de Leyes*, República de Guatemala, pp. 184-185.

7 Junta de Gobierno, “Estatuto Político de la República de Guatemala”, 10 de agosto de 1954, en *Recopilación de Leyes*, República de Guatemala, pp. 52-56.

8 Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Constituyente el 2 de febrero de 1956.

tras la anulación de los resultados de las elecciones de 1957 por acusaciones de fraude electoral, y en la creación del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), el partido de la extrema derecha que tendrá un rol muy significativo durante la década del setenta. El nuevo presidente se enfocó en adiestrar al ejército nacional en guerrillas y contraguerrillas y en la formación de militares fuera del país: tanto en países vecinos, como en Estados Unidos (zona canal de Panamá), Francia, España y Argentina, entre otros.⁹ La ley de Defensa de las Instituciones Democráticas¹⁰ hizo más explícita la concepción de la guerra como ideológica y objetivó el pacto entre los partidos de centro derecha de 1960 por “la lucha ideológica y material en forma categórica y permanente contra el comunismo” y su apoyo y aval a la praxis de la alta jerarquía militar (Villagrán Kramer, 1993).

Ydígoras Fuentes, a su vez, fue derrocado por un golpe militar el 30 de marzo de 1963, pues existía la posibilidad de que Juan José Arévalo se presentara como candidato a la presidencia y esto, según los documentos desclasificados estadounidenses, “incrementaría las posibilidades de que los comunistas al final se hagan con el poder” (Grandin, 2001, p. 51).¹¹ El cambio más importante fue que su ministro de Defensa, Peralta Azurdía, no actuó solo: “consultó con los jefes militares que tenían mando de tropa y vendió la tesis de que no era él quien asumía el poder sino el ejército como institución” (Villagrán Kramer, 2004, p. 50). En efecto, el golpe de Estado de 1963 ideado por los dieciséis más altos jefes militares y encabezado por el coronel Enrique Peralta Azurdía constituyó el primero realizado por las Fuerzas Armadas como institución. La “Carta Fundamental de Gobierno” mencionó que el ejército asumía transitoriamente el gobierno con el fin de “evitar una inminente guerra civil y la instauración de un régimen comunista, a la vez que preparar un clima político favorable” para

9 Mensaje presidencial de Miguel Ydígoras Fuentes al Congreso Nacional de Guatemala el 1 de marzo de 1963.

10 La Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, decreto N° 1424 del Congreso de la República de Guatemala, reemplazó a la Ley Preventiva Penal Contra el Comunismo. Su nueva sanción definió al comunismo como una doctrina internacional “incompatible con nuestro ordenamiento jurídico”. Como consecuencia prohibió “toda clase de entidades de ideología comunista en el territorio nacional”. Asimismo, señaló como delito “a todas las actividades que tiendan a atacar, vulnerar o destruir el sistema democrático en que se basa la vida institucional de la Nación”. Los delitos que establecía la ley serían juzgados por tribunales militares. Jefe del Gobierno de la República, decreto-Ley N° 9, 10 de abril de 1963.

11 Telegrama de Ciudad de Guatemala al secretario de Estado con fecha 16 de octubre de 1962.

unas futuras elecciones.¹² El golpe contó con el apoyo del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), del Partido Revolucionario (PR) y de la Democracia Cristiana (DC) quienes habían pactado coordinación, unidad de acción y defensa común contra el comunismo a finales de 1960. Si bien dicho pacto se rompió en 1965, los partidos políticos participaron en las contiendas electorales subsiguientes (Villagrán Kramer, 1993). Luego, el ejército controló el poder por intermedio de un partido de su propia creación, el Partido Institucional Democrático (PID) fundado por el coronel Enrique Peralta Azurdía en 1966, bajo un pacto con el PR primero y en alianza con el MLN después. Esta última alianza no estuvo exenta de conflictos, ya que el MLN proponía reducir el control del Estado sobre las actividades productivas, aspecto que el PID no estaba dispuesto a negociar.¹³

Peralta Azurdía, a través de una serie de leyes, suspendió los partidos y organizaciones caracterizados como comunista y los del gobierno precedente, el PRDN y el MDN, y sancionó la nueva Constitución Nacional de 1965. En la misma se expresó la articulación entre seguridad, desarrollo e integración, los tres pilares principales en los cuales se asentó el nuevo Estado. La Constitución respondió a los lineamientos de John Kennedy y la Alianza para el Progreso (1961-1963), la cual impulsó el traspaso de la fórmula de seguridad hemisférica a la de seguridad interna y combinó la asistencia militar (seguridad) y los planes de acción cívica (desarrollo) a los países latinoamericanos (Grandin, 2001)..

La Constitución de 1965 estableció formalmente el sufragio universal (art. 19). Sin embargo, las prácticas fueron fraudulentas y corruptas, hubo una restricción del repertorio de los partidos políticos,

12 Jefe de Gobierno de la República, “Carta Fundamental de Gobierno”, Decreto-ley N° 8, 10 de abril de 1963.

13 Edelberto Torres-Rivas consideró que desde 1966 hubo una democracia de fachada, “una modalidad de dictadura militar con un régimen de elecciones periódicas, que respetaban la alternancia del poder ejecutivo, pero sólo dentro del estrecho círculo de opciones militares.” Lo caracterizó como un régimen militar constitucional “cuyo rasgo ambiguo fue utilizar las formas legales de la democracia electoral, experiencia inédita que incluyó un pluralismo dentro del anticomunismo, existencia de partidos políticos conservadores” (Torres-Rivas, 2006, pp. 101-102). Alain Rouquié esgrimió que desde 1966 “los militares montarán cierto aparato pluralista, que, desde luego, se limitará a un ‘arco constitucional’ del que quedarán excluidos los partidos de izquierda” (Rouquié, 1994b, p. 24). Luego que “a partir de 1970 se instaura un régimen seudorrepresentativo. Los gobiernos militares, electos pero antidemocráticos, se suceden cada cuatro años, pero sólo el candidato oficial, generalmente un militar, puede ganar las elecciones, y sólo son legales los partidos de derecha y centro” (Rouquié, 1994a, p. 73). En otro lugar afirmó que “esos gobiernos legales y constitucionales son la expresión de un Estado militar legalizado en la modalidad de ‘multipartidismo controlado y coercitivo’” (Rouquié, 1984, p. 396).

pues varios se asociaban al comunismo, y se violaron sistemáticamente los derechos humanos. De hecho, entre 1965-1966 se desplegó la “operación limpieza”, una desaparición forzada selectiva a gran escala, que consistió en cateos casa por casa de los “subversivos” a partir de la información que brindaban los servicios de inteligencia.¹⁴

En las elecciones de 1966, con el deterioro de la imagen del ejército, el Partido Revolucionario, que representaba a una fracción de la pequeña burguesía que reivindicaba la revolución de octubre, contando con el apoyo del buró político del PGT, ganó con su candidato Julio César Méndez Montenegro. Sin embargo, este había sido impelido a suscribir un pacto secreto con los coroneles de la alta cúpula militar para que se continuara con la proscripción de las actividades comunistas, como de todas aquellas que fomentasen esa ideología, la lucha contra “los grupos o facciones subversivas que perturban la paz y la seguridad nacionales” y el mantenimiento de la autonomía plena del ejército (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a; Gramajo Morales, 1995; Villagrán Kramer, 1993). Fue un gobierno que, a diferencia de su antecesor, recibió asesores y asistencia militar y policial directa estadounidense, implementó operaciones de contrainsurgencia en la ciudad y el campo y durante el cual surgieron los grupos paramilitares, también conocidos como escuadrones de la muerte (como la Nueva Organización Anticomunista o el Consejo Anticomunista de Guatemala), al abrigo de los comandos especializados de los cuerpos de seguridad del Estado, en especial del Cuarto Cuerpo (Jonas, 1994; Weld, 2017). Las operaciones de contrainsurgencia, dirigidas por el coronel Carlos Arana Osorio, se ejecutaron en las regiones de Izabal y Zacapa, y combinaron la fórmula del terror con los programas de Acción Cívica (Rojas Bolaños, 1993).

En los años setenta, “el ejército se convirtió en el factor hegemónico del poder político, y los partidos políticos en una especie de ‘Senado romano’ que fabrica el carisma de los escogidos” (Beltranena Falla, 2004, p. 360). Desde 1971 a 1978 se consolidó la alianza entre

14 Entre los secuestros, desapariciones y ejecuciones destacan treinta y tres miembros del PGT, las FAR y otros grupos de izquierda en el mes de marzo de 1966, entre los que se encontraban históricos dirigentes como Víctor Manuel Gutiérrez. Esto se conoce como el “caso de los 28” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a). De acuerdo a Kirsten Weld, esta operación fue obra de asesores estadounidenses de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), quienes construyeron la unidad responsable y mantuvieron la red de telecomunicaciones que permitió a los militares, la policía y la Oficina de Seguridad Pública de la USAID compartir la información que condujo directamente a las capturas (Weld, 2017).

el ejército, los partidos políticos –el MLN y el PID–¹⁵ y los sectores empresariales, a fin de crear una fachada democrática caracterizada por elecciones periódicas de las que quedaban excluidos los partidos de izquierda:

La forma utilizada fue la de un presidencialismo fuerte, con el ministro de la defensa como candidato a la presidencia y un civil de prestigio como vicepresidente. La Constitución de 1965 fue la base legal del modelo, mientras la modernización operativa del ejército, especialmente de su núcleo de inteligencia, se convirtió en el factor fundamental de sustento. (...) el debate parlamentario siempre encontró límites en las decisiones militares y en los intereses marcados por la Doctrina de Seguridad Nacional. (...). El terrorismo de Estado fue permanente, aunque aplicado de manera selectiva. Sin embargo, el Organismo Judicial permitió la impunidad y continuó sometido al poder Ejecutivo (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. I, pp. 147-148).

Los militares que presidieron este período fueron el coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) y el general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), ministro de defensa del gobierno anterior. Durante ambos regímenes militares continuaron las desapariciones forzadas y la actividad de los escuadrones de la muerte, situación de la que Estados Unidos se sentía responsable y lo condujo a dismantelar, en 1974, la *Office of Public Safety*, la cual había entrenado a más de un millón de policías en todo el mundo (Weld, 2017)

El 29 de mayo de 1978 ocurrió la masacre de Panzós en Alta Verapaz. Desde 1944, cuando el ejército envió un contingente a sofocar lo que se creía era “*un levantamiento indígena en Patzicía*”, no se había registrado otra masacre” (Villagrán Kramer, 2004, p. 108). La historia de la masacre, como muchas otras, comenzó con el golpe de 1954, cuando se asentó un alcalde del MLN, quien desde su llegada aprovechó las tierras que habían quedado sin titular tras la restauración de la reforma agraria, y reimplantó el trabajo forzado (Paredes, 2006).¹⁶ En los años sesenta, engañó y asustó a la población de Panzós con un anuncio de que llegaba un grupo de personas para hacerse de sus tierras y los intimó a firmar un documento. Como la población era analfabeta, no supo que el mismo estipulaba su acuerdo para que el

¹⁵ Ante la derrota de 1966, el MLN decidió aliarse con el PID para las elecciones de 1970. Cuando Arana Osorio fue electo presidente, Mario Sandoval Alarcón presidió el Congreso de la República durante 4 años consecutivos. El MLN además obtuvo cargos importantes dentro del gabinete. En las elecciones de 1974 Mario Sandoval Alarcón fue como vicepresidente (Gordillo Castillo, 2004).

¹⁶ Fuente original: Adams, Richard y Santiago Bastos, *Las relaciones étnicas en Guatemala 1944-2000*. Antigua Guatemala: CIRMA, 2003.

alcalde tomara como su propiedad toda la tierra, la que así registró ante el INTA (Paredes, 2006).¹⁷ Los campesinos se organizaron en un comité de personas sin tierra y comenzaron una larga marcha burocrática para reclamar al INTA la regularización de la tierra, pero los finqueros

empezaron a amenazar a los representantes de los comité legalizados y a decir con todos los medios a su alcance que la guerrilla estaba motivando la solicitud de tierra de los campesinos y que los estaban entrenando militarmente en los alrededores de Panzós (Paredes, 2006, p. 16).

Un testigo afirma que el alcalde:

Flavio Monzón decía que esa tierra era propiedad de él, por esa misma razón comenzó a acusar a la gente (...) mandó un escrito a una sede del ejército, diciendo que éramos guerrilleros, cubanos, subversivos, que teníamos armas en la casa y que entrenábamos con los cubanos (Paredes, 2006, p. 17).¹⁸

Como señala Greg Grandin: es necesario restaurar la agencia política. La rabia y la indignación habían conducido a que las y los principales líderes del movimiento de tierras, entre ellos una mujer indígena, campesina y analfabeta que hoy es reivindicada por una organización de derechos humanos de mujeres mayas *Mamá Maquín*, se uniesen al PGT en los años sesenta y organicen el apoyo a las FAR (Grandin, 2007b, p. 227). Negarlo es desconocer las injusticias históricas y la distinción entre las causas y la legitimación discursiva de la represión desencadena. El ejército se asentó en la zona y el hostigamiento se acrecentó al mismo tiempo que los campesinos se movilizaban en comités de tierra. La masacre ocurrió en un momento de mucha tensión política: cientos de *q'eqchiés* estaban furiosos, exigían “que los puestos de autoridad fueran ejercidos por indígenas” y “que el presidente de la república fuera un indio” (Grandin, 2007b, p. 259).¹⁹ Los finqueros, cuya cabeza era Monzón, acudieron a la gobernación de Alta Verapaz para solicitar la movilización del destacamento frente a los manifestantes, a la protesta indígena que ganaba la plaza, quienes dispararon contra la multitud y ejecutaron a cincuenta y tres personas en pocos minutos. Esta acción de violencia, como tantas otras, no se explica solamente por la disputa sobre la propiedad de la tierra, un tema que afrontaban los gobiernos militares bajo las políticas

17 Testigo de Panzós.

18 Testigo de Panzós.

19 Expresiones del alcalde reformista Walter Overdick, *El Gráfico*, 2 de junio de 1978.

desarrollistas, sino por la desobediencia e irreverencia de los campesinos indígenas, intolerable por el racismo. La ideología y la política militar de la seguridad nacional permitieron legitimar la práctica represiva.²⁰ Pocos meses después asumía el gobierno el general Romeo Lucas García (1978-1982), ministro de defensa del período presidencial previo. La crisis se hizo inminente.

DESARROLLO

La seguridad nacional como plataforma ideológica de la corporación castrense en el poder fue acompañada por la idea de desarrollo. La diferencia más importante en relación a la Constitución de los gobiernos revolucionarios fue que la de 1956 garantizó la propiedad privada (art. 124), pero la misma tuvo límites, y no desechó la expropiación y la reforma agraria: “Las tierras ociosas, laborables pero no cultivadas, podrán gravarse o expropiarse. (...) Las tierras ociosas expropiadas deberán adjudicarse en propiedad privada, con el fin de atender al desarrollo agrario del País” (art. 124 y 125). En lo que respecta a las “tierras ejidales y municipales y los bienes de las colectividades o comunidades” ya no eran consideradas inalienables, sino que solo gozarían “de especial protección por parte del Estado, quien supervigilará su explotación y utilización” (art. 215). Por lo demás, mantuvo las garantías individuales, entre ellas la idea de los revolucionarios de acabar con el trabajo forzado (art. 40) y los derechos sociales en referencia al trabajo (art. 112, 113 y 116). Esto expresaba que lo que había consternado de la reforma agraria arbencista, no habían sido tanto las expropiaciones sino los métodos para llevarla a cabo.

El desarrollo agrario del país fue considerado un objetivo importante después del golpe de Estado de 1954, más aún tras los lineamientos de la Alianza para el Progreso, pero en un claro sentido anticomunista y contrarrevolucionario. El Movimiento Democrático Nacionalista emitió dos decretos agrarios²¹ que pretendían disminuir el conflicto en

20 “En 1998, los alemanes Uli Stelzner y Thomas Walther filmaron un documental llamado ‘Los civilizadores’. Entrevistaron a una significativa parte de la actual elite empresarial alemana que vive en Alta Verapaz y en ciudad de Guatemala. Uli Stelzner dice que ‘desenmascaró el racismo alemán’ al indígena, que los hijos de los primeros alemanes que llegaron a Guatemala siguen convencidos de pertenecer a una cultura superior. El documental alemán hace énfasis en el acaparamiento de tierras que hicieron los alemanes de los indígenas. Como una consecuencia directa-indirecta de ello, en 1978 fueron masacrados más de 100 indígenas, entre niños y mujeres, en Panzós, que reclamaban tierras para sobrevivir” (Chávez, 2009).

21 Decretos 31 (1954) y 559 (1956). El segundo de ellos fue el más completo. En algunos aspectos fue valorado como muy similar a la revolucionaria ley de reforma agraria. La innovación principal fue la creación de Zonas de Desarrollo Agrario y

el área rural y arrebatarle al campesinado el poder de decisión sobre la consecución y distribución de tierras.²² Según Handy,

la determinación del MLN (...) de reprimir la organización campesina y destruir lo que todavía existía de dicha organización, aseguró que su política agraria reflejara los intereses de los grandes terratenientes y fuera más contrarrevolucionaria –y probablemente más contraproducente– de lo que se hayan podido imaginar los mismos liberacionistas (Handy, 1992, p. 380).

La Constitución de 1956 incorporó la noción de desarrollo, una idea-fuerza que comenzó a tener una importancia central en América Latina tras constituirse en el objetivo principal de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL): “es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr el pleno desarrollo” (art. 212). Sobre esta capacidad regulatoria se montó la industrialización sustitutiva de importaciones, la cual se inició de forma paralela al establecimiento del Mercado Común Centroamericano a partir de la década de 1960.²³ El nuevo modelo económico favoreció la diversificación y expansión de exportaciones agrícolas, con la introducción del algodón, la carne y el azúcar. De forma concomitante creció una emergente burguesía comercial e industrial que se alineó a la élite agraria (AGA) en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), creado en 1957, para ser una entidad de choque contra el gobierno para el beneficio de sus intereses privados (McCleary, 2003; Torres-Rivas, 2006). Los conflictos dentro del CACIF eran inminentes: la nueva generación de empresarios comerciales e

fue evaluado por Alfredo Guerra-Borges como “paraísos, no imaginados ni siquiera por los socialistas utópicos del siglo XIX”, es decir, un Estatuto Agrario inaplicable (Guerra-Borges, 2006, pp. 87–88).

22 El Estatuto Agrario decía expresamente lo siguiente: “que el Decreto número 900 del Congreso de la República convirtió al campesinado guatemalteco en un instrumento público al atarle al Gobierno y a los grupos oligárquicos dentro de los partidos políticos oficiales”; “que en forma abierta se trató de destruir la institución de la propiedad privada, sobre la cual descansa la estructura social guatemalteca” y “que la aplicación sectoria del Decreto 900 dio resultados radicalmente contrarios (...) provocando el desconcierto en las relaciones laborales y estimulando una aguda lucha de clases en el medio rural.” Junta de Gobierno, Decreto N° 31, 26 de julio de 1954. Recopilación de Leyes, República de Guatemala, pp. 70-74.

23 “La contribución del MCCA [Mercado Común Centroamericano] a la industrialización de Guatemala fue fundamental; en primer lugar, por la creación de la zona de libre comercio que expandió los estrechos mercados locales; en segundo lugar, por el arancel externo común que brindó a la incipiente industria una barrera de protección y, en tercer lugar, por el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, el cual apoyó a las empresas con incentivos fiscales caracterizados por su liberalidad” (Guerra-Borges, 2006, p. 142).

industriales comenzaron a disputar la hegemonía al sector agrícola que necesitaba del Estado para asegurarse de mano de obra estacional a salarios bajos (McCleary, 2003).

La Constitución de 1965 explicitó el nuevo rumbo a lo largo de todo un apartado dedicado al “régimen económico-social”, el cual tenía por fin “procurar al ser humano una existencia digna y promover el desarrollo de la nación” (art. 123) y reconocía la libertad de empresa, la que sería apoyada y estimulada por el Estado “para que contribuya al desenvolvimiento económico y social del país” (art. 124). El Estado pasaba a cobrar un lugar central: “El Estado promoverá, orientará y dirigirá la aplicación del proceso de desarrollo de la comunidad para lograr la participación voluntaria de la población en el progreso nacional del país” (art. 138). Por eso instó al desarrollo agropecuario a través del fomento a las empresas, pero también a través de programas de transformación y reforma agraria “proporcionando a los campesinos, pequeños y medianos agricultores, los medios necesarios para elevar su nivel de vida y los que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional” (art. 126).

Los sucesivos “planes de desarrollo” impulsaron la diversificación productiva hacia nuevos rubros y la exportación fuera de la región frente al agotamiento del Mercado Común Centroamericano. La burguesía agraria desarrolló la producción de bienes manufacturados y “las nuevas elites comerciales, industriales y financieras hicieron su riqueza en actividades de exportación-importación y en el pujante sector bancario” (McCleary, 2003, p. 22). Esta forma de inversión fortaleció la participación de oficiales generales del Ejército, muchos de los cuales pasaron a integrarse a los nuevos grupos de poder de la agricultura, quienes formaron en el año 1973 la Cámara del Agro. No obstante, fue el sector más debilitado políticamente, puesto que el gobierno otorgó concesiones favorables a la burguesía industrial. El primer Plan Nacional de Desarrollo se dirigió a reorganizar y tecnificar la administración pública, mientras que el segundo, a paliar la inflación producida por la crisis del petróleo de 1973. Tras el terremoto de 1976 la tarea de la reconstrucción nacional corrió en paralelo a la industrialización y al desarrollo.

Según los analistas económicos, entre 1950 y 1973 se vivió una importante prosperidad económica. En el período 1960-1970 la industria guatemalteca creció una vez y media más rápido que el PBI, aunque no puede decirse lo mismo de la década de 1970 (Guerra-Borges, 2006). La contraparte fue una alta concentración de la producción en un número reducido de agricultores. Miles de trabajadores y campesinos cambiaron sus condiciones de vida al ser expulsados de las tierras que cultivaban. Alain Rouquié esgrime que se agudizó un proceso

de pauperización aumentado por el crecimiento de la población que siguió siendo alto durante los “veinte gloriosos” (Rouquié, 1994a, p. 104). Las condiciones de los nuevos cultivos, como el algodón y la ganadería, como no requerían de trabajadores permanentes favoreció la conversión de los colonos en asalariados. El campo se pobló de gente sin tierra y las barriadas brotaron a lo largo de los caminos nacionales.

El gobierno de Ydígoras Fuentes promulgó el decreto 1551, la ley de transformación agraria, que entre sus escasas innovaciones creó el Instituto de Transformación Agraria (INTA), pero no tuvo tiempo de aplicarla al ser derrocado por el golpe de Estado. El gobierno de Arana Osorio eligió la colonización de áreas de la selva del norte de Guatemala, las que se conocen como la Franja Transversal del Norte: 914 mil hectáreas que se extienden de oriente a occidente en la parte centro-norte de Guatemala, colindando con el departamento del Petén y comprendiendo la parte norte de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz y Quiché. Pero el nivel de ejecución fue muy bajo. De 1955 a 1981, el total de tierras distribuidas por los siete gobiernos del período fue de 664180 hectáreas, casi la misma cantidad distribuida por Arbenz en 18 meses (Guerra-Borges, 2006).

INTEGRACIÓN

El golpe de Estado de 1954 no significó un cambio drástico en relación con el llamado problema indígena, siempre y cuando el mismo se refiriese a la esfera cultural, económica y social, pero no a la política. De hecho, la Constitución de 1956 estableció “de interés público el fomento de una política integral para promover el desarrollo de la cultura y el mejoramiento económico y social de los grupos indígenas” (art. 110) y la función del presidente de “crear y mantener las instituciones y dependencias necesarias para organizar y desarrollar la campaña encaminada a resolver de manera efectiva y práctica los problemas indígenas” (art. 168). Aunque, sin embargo, a nivel político, y a pesar de que la elección democrática de sus alcaldes se mantuvo, una serie de artículos reguló, controló y limitó la autonomía local.²⁴ El problema, sin dudas, comenzó a estar atravesado por la Guerra Fría, a tal punto que, durante el gobierno de Castillo Armas, el Instituto Indigenista fue suspendido y posteriormente reabierto para traducir lecciones cívicas para uso del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo (González-Ponciano, 1999, p. 30).

²⁴ Como ejemplo: “la autonomía municipal es de carácter técnico” (art. 231); “la ley clasificará a las municipalidades en categorías, para fijar los alcances de su régimen autónomo” (art. 234).

El indigenismo, como política de Estado frente al llamado problema indígena, viró hacia el integracionismo. En 1959 el Congreso de la República había aprobado la creación de un monumento a Tecún Umán e instituyó el 19 de abril como el Día Nacional del Indio. Ydígoras Fuentes, con ínfulas de promoción indigenista, pero reavivando la patria del ladino de la era liberal que reconstruí en el capítulo dos, inició los concursos para seleccionar a la “India Bonita”, al mismo tiempo que impulsó la declaración oficial, el 22 de marzo de 1960, como héroe nacional de *Tecún Umán* (González-Ponciano, 1999). Tras el golpe de Estado de 1965, en la nueva Constitución se plasmó el cambio de perspectiva: “El Estado fomentará una política que tienda al mejoramiento socioeconómico de los grupos indígenas para su integración a la cultura nacional” (art. 110). Si bien no se cerró el Instituto Indigenista Nacional, se redujo su presupuesto mientras se favoreció y apoyó al Seminario de Integración Social Guatemalteca, sobre el cual me explayaré en el siguiente apartado. La integración social, por lo tanto, acompañó a las medidas de seguridad nacional y desarrollo para contener presuntos estallidos sociales. Las propuestas evangelizadoras de alfabetización, tanto de protestantes, como de católicos, pueden pensarse, también, bajo esta lógica.

Los protestantes trabajaron, sobre todo, como parte del Instituto Lingüístico de Verano, donde tradujeron y alfabetizaron para erosionar las posiciones de la religión maya y del catolicismo. Si bien muchos protestantes fueron duramente reprimidos al inicio de la contrarrevolución, Castillo Armas permitió la operación de las misiones protestantes extranjeras más conservadoras, las cuales adquirieron un notable protagonismo hacia finales de la década (Stoll, 2002a). Como consecuencia de ello, se inició un proceso de atomización “sectaria” y muchas denominaciones pasaron a ser pentecostales (Cantón, 1998). Durante los años sesenta, los traductores del Instituto Lingüístico de Verano temían por la radicalización de los indígenas y trabajaban para el Instituto Indigenista Nacional:

El presidente estaba tan preocupado que se reunió con Beekman y Juan Rosales del Instituto Indigenista Nacional: “los tres hombres pasaron a una seria conversación acerca de cómo ayudar a los indígenas. Todos sabían que los indígenas, que abarcaban el sesenta por ciento de la población de Guatemala, eran en su mayor parte desesperadamente pobres y estaban maduros para la agitación comunista. El comunismo perdería su atractivo solo cuando sus niveles de vida y alfabetismo pudieran ser elevados. El Dr. Rosales informó al presidente sobre los planes inmediatos de imprimir cartillas para los indígenas Quiché en su propio idioma... ‘Estamos trabajando por una revolución espiritual entre los indígenas’, declaró John Beekman. ‘Creemos que el conocimiento de las Escrituras cristianas liberará

a los indígenas del vicio y la superstición, y los pondrá en el camino de la ciudadanía de primera clase” (Stoll, 2002).

En 1967 Méndez Montenegro otorgó la Orden del *Quetzal* a Guillermo Cameron Townsend, el fundador del Instituto Lingüístico de Verano.²⁵

Los católicos, por su parte, trabajaron especialmente a través de Acción Católica. Apuntaron a la evangelización por medio de la expansión del acceso a la educación en el área rural, como una estrategia, en un comienzo, anticomunista. Así en:

Huehuetenango van a ser los *Maryknoll* a partir de los 40, en Totonicapán, Chimaltenango y El Quiché es donde pone sus bases Acción Católica, y en este último departamento se une la labor evangelizadora de la orden de Misioneros del Sagrado Corazón que llegan en 1955 y los jesuitas que arribarán en los 70. (...) En la Alta Verapaz el proceso será más tardío, de fines de los 60, con los salesianos, dominicos y otros y de la mano del obispo Flores (Bastos y Camus, 2006, p. 32).

Entre 1962 y 1966, los jesuitas y los *maryknoll* trabajaron con estudiantes en cursos de cristiandad hasta fundar, en 1965, el Centro de Capacitación Social, más conocido como *Cráter*. El conjunto de las acciones apuntó hacia el resquebrajamiento del aislamiento de las comunidades, pero la contrapartida fue el impulso organizativo. En 1967 había 145 cooperativas registradas; en 1975 eran 510. Para ese entonces, “un 20% de indios del altiplano estaba organizado en algún tipo de cooperativa” (Vilas, 1994, p. 104).

La mayoría de las investigaciones concuerdan con el cambio social –producto de la conjunción de crecimiento económico, modernización y cambio cultural– que vivió Guatemala, especialmente la sociedad indígena, a lo largo de las décadas del sesenta y setenta. En primer lugar, se vio un cambio en la estratificación social. Los indígenas empobrecidos tuvieron que combinar las actividades de subsistencia con la proletarización de temporada, mientras que hubo un proceso de acumulación de capital para quienes dejaron de ser campesinos y se convirtieron en artesanos y comerciantes al interior de las comunidades indígenas. En segundo lugar, se erosionaron fuertemente la costumbre y las creencias tradicionales, proceso favorecido por la conversión religiosa fomentada por Acción Católica y las sectas evangélicas (Grandin, 1997). La educación hizo que una generación de jóvenes comenzara a cuestionar las normas de la tradición y la legitimidad del poder en el ámbito local (Bastos y Camus, 2006). Esto

²⁵ Sobre Townsend véase la nota al pie 86.

tuvo un correlato en los procesos electorales, ya que fueron los jóvenes los que comenzaron a proponerse como candidatos en los puestos públicos locales, socavaron la posición de los principales y la estructura tradicional de autoridad de las personas con edad, así como la de los terratenientes que hacían de patrones o compadres. Las elecciones de 1974 demostraron cómo miembros de la burguesía indígena pudieron presentarse como candidatos y ganar puestos políticos tradicionalmente dominados por ladinos: dos bancas en el Congreso de la República. Estos cambios tensionaron la esfera cultural, especialmente a las cofradías y a los conocidos como costumbristas.

Durante los años sesenta la Iglesia y Acción Católica impulsaron a algunos jóvenes indígenas a alcanzar estudios universitarios, principalmente en la Universidad Rafael Landívar. Esta Universidad organizó en 1967 el Centro de Autoformación para Promotores Sociales, un programa especial para formar a líderes indígenas que fungieran como “agentes de cambio” en sus respectivas comunidades de diez departamentos. Hacia fines de los años sesenta, la segunda generación de catequistas de Acción Católica, tras finalizar sus estudios universitarios, regresó a sus comunidades, “pero pronto se darían cuenta del efecto de la discriminación étnica: a pesar de su formación y de todo el esfuerzo invertido, carecían de las mismas oportunidades de trabajo que los ladinos” (Gálvez Borrel, 1997, p. 56). Los que no optaron por la ladinización comenzaron a desarrollar análisis políticos de los problemas sociales que afectaban a sus comunidades, iniciaron campañas de alfabetización, dieron clases de organización comunitaria y autodefensa y formaron las comunidades cristianas de base (Grandin, 1997). El giro hacia la “opción preferencial por los pobres” de sacerdotes, monjas y catequistas imprimió un cambio en la percepción de los problemas sociales: eran espirituales, pero también materiales.

Según Rouquié, en una época de visible prosperidad pero signada por una agudización de las desigualdades sociales, un catalizador ideológico puede desembocar en una revolución: “decir que la revolución en América Central nació del encuentro paradójico de la prosperidad económica con la ‘teología de la liberación’ puede parecer exagerado, pero no dista mucho de la realidad” (Rouquié, 1994a, pp. 108–109). Tras el Concilio Vaticano II muchos sacerdotes y religiosos se radicalizaron políticamente y su acción misionera contribuyó a la consolidación de una nueva identidad comunitaria a través del apoyo al movimiento de masas y del acercamiento de la población a la guerrilla. La adhesión de la mayoría indígena al movimiento guerrillero, según Grandin, fue a través de las relaciones locales de poder comunitario y patriarcal (Grandin, 2007a). La guerrilla, por su parte, aprovechó la penetración que la iglesia católica había tenido en las

comunidades indígenas y logró enlazar en su proyecto armado a la movilización campesina que tenía sus raíces en los años cuarenta.

LOS INTELECTUALES: EL INDIO, LA NACIÓN Y EL CAMBIO SOCIAL

Si bien en las décadas revolucionarias de 1945-1954 se ampliaron los derechos civiles, políticos y sociales a masas de la población anteriormente excluida, y por lo tanto el ingreso de una numerosa población indígena a la ciudadanía, esa inclusión no habría implicado su integración social, preocupación política que fundamentó la creación del Seminario de Integración Social Guatemalteca a mediados de 1956. Con el apoyo del gobierno contrarrevolucionario de Castillo Armas, en la ciudad de Guatemala se reunieron los antropólogos estadounidenses Nathan K. Whettem, Richard Adams, Geroge Foster y Sol Tax, junto a algunos guatemaltecos, y dieron nacimiento al Seminario, el cual se dividió en cuatro secciones: “integración regional”, “integración de la estructura social”, “integración económica” y “cultura nacional emergente”, impulsó el trabajo de la antropología aplicada y publicó más de cuarenta volúmenes (Sala, 2011). El director del mismo fue Jorge Luis Arriola, el padre de la antropóloga revolucionaria Aura Marina Arriola (Arriola, 2000). El debate giró en torno a la resistencia cultural del indio y a las posibilidades de su ladinización.²⁶

¿INDIO REDIMIBLE?

El Ministerio de Educación Pública reeditó los libros de los reconocidos académicos estadounidenses de la Universidad de Chicago, Robert Redfield y Sol Tax. A estas publicaciones se sumó la reedición de la versión castellana de 1938, traducida por el mismo Antonio Goubaud Carrera, del médico Otto Stoll. *Etnografía de Guatemala* fue una obra de antropología científica aplicada, un estudio lingüístico y etnológico de Guatemala, del año 1884, que, imbuida en el positivismo de la época, investigó los procesos mentales del ser humano. A Stoll le preocupaba especialmente algo que volvía a reflotar en la época: que las lenguas autóctonas pasaban por una “hispanización violenta” y que por eso “inevitablemente” tendían a degenerar, lo cual era “causado por el creciente trato que los indígenas tienen con la gente de raza blanca del país y, sobre todo, con los mestizos que hablan solo el castellano” (Stoll, 1958, p. 127). Él creía muy importante conocer al indígena de Guatemala a través de la investigación científica, aún contra su voluntad y con el ejercicio de “cierta coerción sobre él”, causado por:

²⁶ En el capítulo anterior hemos mostrado que desde la sociología, Mario Monteforte Toledo (1965) barajó el concepto de “aculturación”.

su natural indolencia, como por la gran desconfianza que tiene a todo lo que es nuevo o extraño para él. Mientras menos entiende los objetivos de una investigación, más propenso se muestra a considerarla como una premeditada medida que le causará daño, y por esta razón se resiste a que se le estudie, valiéndose para ello de todos los subterfugios imaginables, hasta huir de su hogar para que no se lo encuentre. Tal situación es uno de los innumerables frutos nocivos, creados tanto por la conquista española, como por la cruel opresión y explotación que por espacio de muchos siglos ha sufrido el aborigen. En la mayoría de los casos, para llevar a cabo estas investigaciones, por el estado en que se encuentran actualmente las cosas, se necesita ejercer cierta coerción sobre él (Stoll, 1958, p. 129).

El prólogo de Goubaud, fechado en 1936, consideraba de importancia el acercamiento de esta obra a los guatemaltecos, porque estimaba que “la mejor forma de llegar a *fundar la homogeneidad* entre los varios sectores étnicos de Guatemala es precisamente con el mayor conocimiento psicológico de ellos, y no con una olímpica indiferencia” (Goubaud Carrera, 1958, p. 15. Las itálicas son mías). Sin embargo, en su reedición de 1958, las razones se vinculaban a las tesis novedosas de Richard Adams, al proceso de ladinización inevitable:

Es conveniente observar que los temores expresados por Stoll en 1883 relativos a la desaparición de las lenguas indígenas se han ido confirmando. (...) También es obvio que las antiguas áreas lingüísticas aisladas van reduciéndose por el cambio de lengua en algunas de sus comunidades componente, y que la población total de habla indígena tiende a disminuir por los procesos de ladinización (Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1958, p. 10).

Dos años antes, el mismo Seminario había publicado un libro fundacional, la *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala*, escrito por el antropólogo norteamericano Richard Adams. Fundacional porque por primera vez el “ladino” pasó a ser objeto de estudio. La investigación partía de la consideración asumida por los guatemaltecos de dividir a la población en ladinos e indígenas, división que, según el autor, no respondía a grupos raciales sino a “grupos socioculturales, en los cuales se encuentran algunos paralelos históricos con lo racial” (Adams, 1956, p. 18). En otros términos:

existe una estrecha correlación entre raza y cultura indígenas, lo mismo que entre raza y cultura no indígenas. Ello, sin embargo, no significa que una persona que parece ser de un particular grupo racial deba ser siempre clasificada dentro del correspondiente grupo étnico. Por lo tanto, el término “ladino” no debe confundirse con los términos “blanco” o “mestizo” (p. 19).

Para mayor claridad, Adams expresó algo que difícilmente se observaba en otros pueblos de América Latina: “el término ‘indígena’, pues, se refiere a un grupo sociocultural, mientras que el término ‘ladino’ ha venido a designar, en general, a cualquier persona que no pertenece al grupo indígena” (p. 20). Basándose en las consideraciones de su colega Tax, entendió al municipio indígena como una unidad socio-cultural con autonomía local, diferente al municipio de las áreas ladinas. Para los ladinos, el significado del municipio descansaba sobre bases distintas: su sentido social tenía una relación con el pueblo que fungía como cabecera a través de la cual se canalizaban las órdenes del gobierno central. Es decir que los ladinos eran los que se proyectaban culturalmente dentro de un Estado-nación, no así los indígenas que se limitaban a su vida municipal. La distinción entre municipios u otras unidades se podía realizar gracias a otra noción novedosa: la idea de un “*continuum* general” que abarcase “desde los indígenas que se parecen menos al ladino contemporáneo hasta aquellos que se encuentran más ladinizados” (p. 23). Adams observó un continuo crecimiento de la población ladina provocada por tres razones: la primera, por el constante proceso de ladinización “a través del cual, en cada generación indudablemente, algunos indígenas salen de la órbita de su cultura y se adhieren, por ellos mismos, a la sociedad ladina”; la segunda, porque donde ha habido inmigración, la misma incrementó la población ladina y no la indígena; la tercera, porque “el incremento natural de los ladinos es mayor que el de los indígenas” (p. 37).

Tan relevante como la obra de Richard Adams son las notas que de él hizo el Seminario. Este destacó la importancia que tenía el estudio “de la cultura de los ladinos rurales, semi-urbanos y urbanos del país” puesto que era un “aporte original al conocimiento de lo guatemalteco;” pero, además, que

la obra contiene una delimitación bastante precisa entre los dos grandes grupos culturales de Guatemala, así como una exposición sencilla y admirable de los procesos mediante los cuales los miembros del grupo indígena se están convirtiendo en miembros del grupo ladino” (Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1958, p. 5).

Cada vez más lo guatemalteco se identificaba a lo ladino, proceso ahora respaldado científicamente. En este proceso de modernización conservadora, la cuestión indígena y el cambio cultural adquirirían también una temporalidad acorde al proceso. Según González-Ponciano, el antropólogo Richard Adams

argumentó que había dos clases de cambio cultural, uno gradual y de tipo evolutivo y otro rápido y revolucionario. La antropología aplicada debería concentrarse en el primero. Las reformas tendrían que ser pequeñas y

paulatinas. El cambio radical era no solamente indeseable sino condenable (González-Ponciano, 1999, p. 30).

La perspectiva comunitaria favoreció la explicación del “problema indígena” por la naturaleza, aislamiento, atraso y resistencia al cambio de este. En la introducción a otra compilación del Seminario, se esgrimía que:

A la larga, los pueblos indígenas de Guatemala solo serán capaces de alcanzar y mantener patrones de vida más altos, mejorando su eficiencia económica. Este proceso se ve impedido por las barreras culturales que hay entre los indígenas y el resto de la población, y –lo que es más significativo– por las tradiciones culturales antiquísimas que *determinan* la resistencia de la población indígena a los cambios materiales, particularmente en sus aspectos técnicos. En consecuencia, el problema económico de elevar los patrones de vida en Guatemala es también un problema indígena (Mosk, 1958, p. 25. Las *itálicas* son mías).

En uno de sus artículos dedicado a los “problemas del cambio económico y social” se afirmaba:

El aislamiento cultural y la actitud defensiva del indígena, productos de su dura experiencia en siglos pasados, constituyen quizás el problema nacional básico de Guatemala. El modo de vida indígena continúa ofreciendo una gran resistencia a ser modificado por las influencias externas (...). Satisfechos con un poco más de su ración de maíz y acaso de aguardiente, el aporte principal que los indígenas han hecho (...) ha sido el de dar mano de obra a las grandes fincas cafetaleras en épocas de cosecha (Britnell, 1958, p. 49).

El artículo recomendaba el mismo proceso de cambio “lento y gradual”: “se podrían aprovechar para la obra las organizaciones comunales de voluntarios que existen en muchos municipios indígenas, siempre que se tuviese cuidado de no insistir en cambiar de inmediato las tradiciones profundamente arraigadas” (p. 59). Un proceso de cambio cuya responsabilidad debía recaer en el Estado, a pesar de que este no pudiese lograrlo:

está claro que en las circunstancias prevalecientes, el Estado debe asumir el papel principal en el adelanto de estos segmentos subdesarrollados de la economía guatemalteca. Sin embargo (...) el progreso ha sido obstaculizado por el distanciamiento tradicional de los indígenas y de la población rural en general (p. 57).

El proyecto modernizador del Seminario recibió un importante reconocimiento en el IV Congreso Indigenista Interamericano realizado

en 1959 en Guatemala, cuya segunda delegación más numerosa fue la del Instituto Lingüístico de Verano (González-Ponciano, 1999).

¿Cómo se alcanzaría la integración social si las representaciones sobre lo indígena exaltaban su supuesta indolencia, resistencia, determinación cultural y aislamiento? La perspectiva comunitaria remitía, a su vez, a imágenes de un Estado débil, falta de unidad nacional y, sobre todo, situación de amenaza. Uno de los grandes quiebres ocurrió en 1962 cuando Richard Adams se retractó de las afirmaciones que sostenían la ladinización inevitable de la población indígena, cuestión que condujo a que los programas de integración indígena comenzaran a ser parte de las medidas de contrainsurgencia bajo los programas de desarrollo.

EL INDIO IRREDENTO Y LA LUCHA POR SU REDENCIÓN

*Indios con ojos de agua llovida espaban
las casas de los ladinos desde la montaña*

(Asturias, 2004, p. 18).

Apenas unos años después de la publicación en Guatemala de la producción de este conjunto de académicos extranjeros, la intelectualidad de la izquierda guatemalteca se dio a la tarea de “redescubrir” a la sociedad indígena desde otras disciplinas. Esto impuso una relectura de los problemas sociales del país que acarrearón fuertes críticas al indigenismo, al mestizaje, a la aculturación, a la ladinización y a la integración, y a la localización del racismo como un punto central de la discusión. Ideas como antiimperialismo, marxismo, dependentismo y colonialismo interno, llegaron a hibridarse dando formas muy novedosas de pensar la realidad social. Los principales exponentes fueron Carlos Guzmán Böckler²⁷ y Severo Martínez Peláez²⁸, entre quienes

²⁷ Carlos Guzmán Böckler fue un intelectual guatemalteco, pieza central en la institucionalización de las ciencias sociales en el país. Una entrevista al mismo, en la que relata su biografía, puede verse en Rostica (2015a).

²⁸ Severo Martínez Peláez fue un destacado historiador, catedrático de la Universidad de San Carlos, miembro del Partido Guatemalteco del Trabajo. La obra que aquí trabajamos es considerada parte aguas de la historiografía guatemalteca al ser la que inaugura el ejercicio de historiar en una actividad crítica y desembarazada del rol que había tenido hasta el momento la disciplina: constituirse en un discurso ideológico de legitimación de los regímenes de turno. En rigor, fue la primera obra historiográfica producto del proceso de radicalización de los intelectuales tras la contrarrevolución de 1954. Para valorar el lugar que ocupa en la historiografía guatemalteca véase (Cal Montoya, 2007; Lovell y Lutz, 2009).

se dio una acalorada polémica en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sujeto de la revolución

En 1970 coincidieron la primera incorporación del término “racismo” en el Diccionario de la Real Academia Española y la publicación de *Guatemala: una interpretación histórico-social* de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert. Haciéndose partícipes de las ideas de Rodolfo Stavenhagen (1965); Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1969); Pablo González Casanova (1969), y tributarios de autores como Albert Memmi (1957), Frantz Fanon (1961), Jomo Kenyatta y Georges Balandier (1955), problematizaron, por primera vez, la cuestión del racismo y del colonialismo interno en el país. El libro provocó una conmoción: antes de seis meses habían sido distribuidos y vendidos los tres mil ejemplares del primer tiraje.

Carlos Guzmán Böckler venía de formarse en sociología por la Escuela Latinoamericana de Sociología (ELAS) de la FLACSO de Chile, a través de una beca provista por la UNESCO para 1960-1961. En este tiempo, ese lugar sudamericano se había convertido en centro de convergencia de grandes futuros intelectuales bajo la dirección inicial de José Medina Echavarría, quien había regresado de la CEPAL. Guzmán Böckler había compartido la ELAS con Aníbal Quijano y Enzo Faletto, quienes fueron, posteriormente, referentes del pensamiento latinoamericano en torno a las ideas de la colonialidad y la dependencia. A su regreso impartió seminarios de sociología en la USAC y prontamente se fue a realizar una estancia en Francia junto a Alain Touraine. A su regreso solicitó personal calificado francés al agregado cultural de Francia para que realizara tareas enmarcadas en la recién creada sección de Ciencias Sociales de la Escuela de Estudios Generales. La persona asignada fue Jean Loup Herbert. Tras un gran trabajo conjunto y exposiciones en diferentes congresos decidieron escribir el libro, proceso que duró menos de un año (Rostica, 2015a).

Según Guzmán Böckler y Herbert, el antagonismo entre los grupos ladino e indígena constituía la determinación primera de la estructura social guatemalteca y se ligaba a la intensidad de la dominación exterior (conquista, colonización, imperialismo, neocolonialismo) constituyendo, además, una relación de clase. Tras cuatro siglos y medio desde la conquista, consideraban que el indio había resistido a su destrucción, “defiende su identidad amenazada, afirma su solidaridad, se rebela contra el trauma de la colonización. Al contrario y paralelamente, el ladino niega y discrimina a la mayoría, convirtiéndose en un intermediario económico y cultural de las sucesivas metrópolis”

(Guzmán Böckler y Herbert, 1970, p. 56). En ese violento antagonismo se había forjado la nación guatemalteca.

Los autores consideraban que la nación y lo patriótico, en primer lugar, eran dos construcciones mentales percibidas por el ladino como “patrimonio exclusivo de su grupo, el cual –al decir vulgar– ‘soporta el lastre del indígena’” (Guzmán Böckler y Herbert, 1970, p. 101). Los indígenas, por su parte, no se involucraban en estas al ser dos ficciones que ignoraban y nos les pertenecían. En segundo lugar, entendían que la nación se sustentaba en representaciones “esquizofrénicas” del espacio y del tiempo guatemalteco. La del espacio se construía en torno a la frontera del latifundio, el cual separaba el espacio exterior –del ladino– del interior –del indio–. El indio miraba al exterior como “la repetición de la conquista y de su trauma”; y el ladino miraba al interior como una “olla de presión”. Como consecuencia, aparecía “el temor recíproco de la montaña para con la llanura: ‘la montaña baja’ y ‘la costa enferma’” (p. 91). En tercer lugar, esa nación, para los autores, era patrimonio del ladino, un “ser ficticio” que se definía por lo que “no es” y que se constituía “en relación a su amo (extranjero) y discriminando al grupo social autóctono” (p. 98), por lo que carecía de identidad. El ladino, tenía temor a un enemigo imprecisable, lo que explicaba su tendencia hacia el caudillismo, que humillaba, golpeaba y torturaba: “presiente un acoso cuya verdadera fuente no puede señalarse ni objetivarse; solo los efectos salen a la superficie a través de una agresividad ciega que pone al sadismo como punto de partida para la defensa y el ataque” (p. 108). Guzmán Böckler y Herbert trataban de explicar una de las representaciones ladinas más difundidas en todo el país:

que consiste en vaticinar que “cualquier día de estos, los indios van a bajar de la montaña y nos van a matar”. Se trata de una historia muy extendida en los pueblos del interior (...). El hecho real, es que, en las profundidades de la conciencia ladina, el indio está inevitablemente presente, pero en la forma de una sombra colectiva, recriminadora y amenazante. Esta situación contribuye a mantener estable la crisis de identidad del ladino (p. 108).

Los autores evidenciaban el temor ladino a una guerra de castas, el imaginario altense, los sucesos de Patzicía que hemos abordados en los capítulos precedentes. Dada la alienación del ladino, quien se negaba a percibir que formaba parte de una vida colectiva mayor que descansaba en su relación antagónica con el grupo indio, no había surgido “un nosotros con ribetes positivos y con dimensión histórica susceptible de generar una nacionalidad genuina” (p. 102).

Los intelectuales entendían que la clase “indígena”, por ser la clase más explotada y resistente, era la llamada a “profundizar el movimiento de liberación y revolución agraria, ya en marcha”:

Esa dialéctica entre lo autóctono y lo extranjero no se va a resolver por una ilusoria “integración” o “ladinización” o “aculturación” (todas ideologías que justifican una supuesta superioridad), sino por una dialéctica real y objetiva que permitirá, antes que todo, al autóctono recuperar su tierra y su historia, de las cuales ha sido violentamente expropiado desde la colonia española (p. 99).

El indigenismo no era más que una ideología de la clase dominante en un país de estructura colonial. El mismo encubría el antagonismo social, es decir, el racismo y el paternalismo que no podían expresarse abiertamente sino a través de la elaboración de una “metafísica humanista aparentemente igualitaria y generosa de la que está cuidadosamente eliminada la posición objetiva, política y económica del antagonismo” (p. 122). Para ellos, el antagonismo objetivo, de clases sociales, por encuadrarse en una relación colonial o de dependencia tenía un contenido racial. Como hecho extraordinariamente novedoso, estos dos autores –desafiando la falsa conciencia y el tabú– hablarán de racismo, oponiéndose a biólogos y antropólogos que, por no lograr establecer una definición de raza en Guatemala, negaban el racismo:

Es obvio que tanto el ladino como el “indígena” se perciben mutuamente como de sangre distinta, aun cuando no lo sistematizan con cálculos científicamente absurdos o conceptualizaciones ridículas. La demostración a *contrario sensu* existe también; la ideología del mestizaje queda envuelta dentro de la lógica racista (p. 125).

La raza no existe en sí y por sí, metafísicamente, *sub especie eternitates* ni biológicamente (sería lo mismo); pero sí existe un hecho histórico y social que repercute en las actitudes, actos, emociones y representaciones hasta involucrar el sexo; de allí su carácter “irracional” para los que quieren reducir el ser social a un solo nivel –sea exclusivamente cultural, económico o biológico– (p. 138).

La emancipación, entonces, debía provenir de la ruptura de la dominación por la afirmación absoluta del ser histórico dominado, de la toma de conciencia del antagonismo y del racismo. Para Guzmán Böckler y Herbert, si bien el “indígena” varias veces se sublevó contra el dominador, lo más destacable era su “resistencia inquebrantable” lo que por sí solo era una “respuesta a las mixtificaciones integracionistas” (p. 157). Había toda una larga historia de la resistencia indígena que no se había contado y que era necesario tener en cuenta. El inclasificable “indio” de los ortodoxos marxistas, sometido, desconocido,

colonizado y explotado, era el único que podía librar la contienda fuera del sistema. El movimiento guerrillero quebraría el sistema bicolonial si lograba comprometerse con el elemento humano desfavorecido y postergado y con la relación que daba vida al sistema colonial: el racismo.

Objeto de la revolución

Estos planteamientos polemizaron con el historiador comunista Severo Martínez Peláez, quien, desde una perspectiva más ortodoxa del marxismo y una militancia en el Partido Guatemalteco del Trabajo, había publicado casi en paralelo *La patria del criollo*.

La nación de Severo Martínez Peláez tenía sus fundamentos en la estructura colonial, pertenecía al criollo y era producto de la explotación servil del indio. Desde la independencia “la clase criolla creó la nación y la nacionalidad guatemalteca” (Martínez Peláez, 1994, p. 591), pero no fue una clase configurada por la sangre española ni el color de la piel, sino por la función acaparadora de la tierra y explotadora del trabajo servil. En la “patria del criollo”, el indio era un “elemento” complementario a la tierra que no pudo ser conquistado:

La supervivencia del paganismo y el rechazo del catolicismo eran fenómenos derivados del odio que los indios sentían hacia sus dominadores y explotadores. No podían estos últimos, por lo tanto, ver con tranquila indiferencia las pruebas –muy numerosas, además– de que la conciencia del indio no estaba plenamente conquistada. (...) Su instinto de clase le advertiría que una fuerza adversa se ocultaba tras aquellas piedras veneradas y aquellos alborotos en que los doctrineros tenían que escapar a galope tendido (pp. 216-217).

Martínez Peláez entendía que los prejuicios que los criollos consideraban que eran “innatos” al indio se habían construido sobre ciertas verdades históricas: por un lado, habían sido formas de resistencia del indio frente a la opresión colonial, por otro, eran prejuicios que legitimaban el repartimiento y evitaban la opción por la libre contratación y el salario. Si el indio era “desconfiado y malicioso, rechaza los beneficios de la civilización, es abusivo cuando se le da trato amistoso” no lo era por defecto o limitación de su naturaleza, sino porque tenía “motivos y justificación en ciertas condiciones concretas” (pp. 237–238). En verdad, el heroísmo –más que “su perversa terquedad”– correspondía al indio, y por ello Martínez Peláez ejemplificaba con

una prueba histórica, viva y palpitante, de lo que sobrevinía a los indios cuando aflojaban en su malicia y desconfianza, en sus recelos y cuidado de los secretos, en aquella cautela que no era más que un arbitrio frente al engaño, frente a las trampas y acechanzas de la gente de otras clases

sociales, las que, en el régimen colonial, tenían más recursos que los indios y llevaban siempre las de ganar. Fiel a la tradición ideológica de su grupo, el criollo se lamenta: ¡los indios son tan desconfiados!... Pero al doblar una página de la Recordación nos sale al paso la realidad para decirnos: ¡Ay de los indios cuando confían! (p. 242).

El criollo y el indio eran las dos clases sociales centrales y antagónicas y, por ende, ninguna se explicaba por cuestiones innatas o naturales. El problema del indio se explicaba en la “historia de aquellos factores que durante siglos han bloqueado el desarrollo de [sus] facultades físicas o intelectuales (...), encerrándolo en una situación de esclavo, de siervo, o de trabajador asalariado semiservil” (p. 566). Se trataba de los factores económicos (explotación, pobreza, fatiga), de los derivados de los económicos (hambre, debilidad, enfermedad, ausencia de medios para evitarla y combatirla) y de los que han existido en función de los económicos (coerción, terror, superstición, aislamiento cultural). Estos factores, que habían convertido al nativo en el indio colonial, se hallaban “en la reducción de indios, en el régimen de pueblos, en el repartimiento, en la extorsión del trabajo por tarea” (p. 515). Había sido el repartimiento el mecanismo dentro del cual “quedó *conquistado* el indio: es decir, el mecanismo que garantizó su sujeción y su explotación, y por ende su posición de inferioridad, para el resto de la época colonial” (p. 96). Así el problema del indio tenía su verdadera fuente en la opresión, es decir, en la transformación de los “naturales” en la clase social de indios siervos (p. 568). La pervivencia a lo largo de siglos de estos factores de opresión era lo que impedía resolver en el presente el problema del indio.

Ni el indigenismo, ni la ladinización resolverían el problema pues requerían que el indio siguiera siendo indio al no apuntar hacia la destrucción de los factores que lo convertían en tal. La visión estereotipada del indigenismo, que veía en el indio un ser auténtico y autóctono y que renegaba de su transformación en elemento de otra definición social diferente, por ejemplo, de su proletarianización, para Martínez Peláez se trataba de racismo al revés:

el romanticismo histórico frente al indígena es, en el fondo, racismo al revés, porque asume una lírica defensa del indio como raza. El racismo al revés solo sirve, en definitiva, para darle campo y beligerancia al racismo al derecho, y a otros absurdos (p. 558).

Con relación a la ladinización, consideraba que era una noción que más confundía que esclarecía. La ladinización dependía de una decisión subjetiva del indio y no de un cambio estructural que reposaba “en la gran mentira de que la sociedad guatemalteca se divide en dos

‘grupos culturales’, de indios y ladinos, ocultando por confusión la verdadera estructura de clases de nuestra sociedad” (p. 569).

El historiador concluía que en Guatemala había “indios siervos” porque la estructura socioeconómica colonial –de carácter feudal– no había sido aún revolucionada. Tras cuatro siglos de servidumbre, el trabajador permanecía en el nivel miserable de un siervo colonial: “una pobreza de siglos, una ignorancia plagada de supersticiones, un profundo escepticismo respecto de las iniciativas de rebeldía” (p. 585). Constituido el indio en un ser inferior y el ladino en un forastero pero libre y resentido “germen de agitación entre los indios”, es altamente probable que para Martínez Peláez la subversión del indio descansara en la capa media alta urbana, especialmente ladina, que podía sacarlo de su “ignorancia y resignación”:

allí entre las masas que han sobrellevado la humillante explotación y el terror de cuatro centurias de servidumbre, allí tienen que hallarse los más profundos yacimientos de resentimiento de clase. Con sobrada razón se ha señalado que en Guatemala ningún programa revolucionario puede ir lejos si no cuenta con los indios (p. 585).

Así, abogaba por una lucha para la superación de los indios siervos “no en tanto que son indios sino en tanto que son explotados”. La revolución en Guatemala, como consecuencia, tendría como correlato la desaparición del indio y debía orientarse hacia la supresión de la cultura (las lenguas indígenas y la indumentaria, por ejemplo), las costumbres y la mentalidad del indio porque eran parte de la opresión y del siervo colonial.

Visto con detenimiento, los diferentes planteamientos que se daban en el marco de la Universidad de San Carlos tenían por base el debate sobre el carácter feudal o capitalista de la colonización de América Latina, una polémica que trascendió cuando discutieron el argentino Rodolfo Puiggrós y el germano-norteamericano André Gunder Frank en 1965, en el diario mexicano *El Día* (Nercesión y Rostica, 2014).

El “problema social del indio” y la nación: agenda académica de la Revista Alero

En febrero de 1970 asumió la rectoría de la USAC el licenciado Rafael Cuevas Del Cid, un destacadísimo profesional del derecho que había ejercido como Decano de su Facultad entre 1966-1970. Durante su gestión, la Facultad de Derecho se transformó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la matrícula estudiantil se cuadruplicó y se

creó el Departamento de Extensión Universitaria, donde se engendró y ancló la revista *Alero*.²⁹

Los intelectuales críticos que escribieron para dicha revista eran marxistas, pertenecían a la clase media letrada, se consideraban ladinos y estaban ligados al Partido Guatemalteco del Trabajo. Como tales, marcaron la agenda de investigación de la época y los debates que debían darse. La cuestión del racismo y una sincera autocrítica, a pesar de que Carlos Guzmán Böckler y Jean Loup Herbert lo habían puesto sobre tablas, no se discutió en los diez años de existencia de *Alero*. Estos autores, por el contrario, suscitaban reacciones y críticas negativas que fueron publicadas por la revista en cada apertura de época: esta salió a la luz, incluso, con una crítica del poeta y ensayista José Mejía y con una presentación de los editores en la que expresaron que programarían mayores comentarios y acotaciones al libro “dada la notoriedad del tema”. A pesar de que Guzmán Böckler era profesor en la USAC nunca escribió para la revista.

El punto mejor valorado por Mejía de la obra de Guzmán Böckler y Herbert fue la reposición de la existencia del “indio”. Se entusiasmó mucho con la defensa radical que hicieron los autores, particularmente Herbert, por el sector más explotado de la nación (Mejía, 1970). Si bien sus críticas negativas fueron muchas, me quedo con una que devuelve la centralidad a la dicotomía indio-ladino. Según la lectura de Mejía, para Carlos Guzmán Böckler el ladino no existía, y eso era problemático, pues repetía lo mismo que había realizado Flores Alvarado con el indio: “nos afantasmamos y es toda la realidad guatemalteca la que huye de nosotros y el suelo desaparece bajo nuestros pies” (Mejía, 1970, p. 16). Así, frente a la pregunta por el sujeto que encauzaría la lucha por la liberación, José Mejía pedía prudencia:

29 La revista *Alero* tuvo cuatro épocas durante la década del setenta: 1) de agosto de 1970 (Nº 1.1) a agosto 1971 (Nº 5.2); 2) de septiembre 1971 (Nº 1) a mayo de 1973 (Nº 10); 3) de julio-agosto 1973 (Nº 1) a mayo-junio 1978 (Nº 30); 4) de mayo-junio 1979 (Nº 1) a marzo-abril 1980 (Nº 6). Tenía dos secciones principales: Letras y Teoría Social, luego llamada Ciencias Sociales y una tirada de 2 mil ejemplares que se distribuían de forma gratuita en la Universidad. Para la sección de Ciencias Sociales escribieron destacados intelectuales como: Alfonso Bauer Paiz; Alfonso Solórzano; Alfredo Guerra Borges; Carlos Centeno; Carlos Figueroa Ibarra; Carlos Rama; Ciro Flamarion S. Cardoso; Edelberto Torres-Rivas; Francisco Mendizábal Prem; Francisco Villagrán Kramer; Guillermo Toriello Garrido; Héctor Pérez Brignoli; Huberto Alvarado; Jean Loup Herbert; Jorge Mario García Laguardia; José Castañeda; José Mejía; Julio Castellanos Cambranes; Julio César Pinto Soria; Julio Gómez Padilla; Lionel Méndez Dávila; Manuel Colom Argueta; Manuel Galich; Mario Monteforte Toledo; Mario Solórzano; René Pointevin; Roberto Días Castillo; Roberto Fernández Retamar; Roberto Paz y Paz González; Roberto Valdeavellano Pinot; Saúl Osorio Paz; Sergio Ramírez; Severo Martínez Peláez.

En cuanto a su valoración histórica de la pequeña burguesía, hay que preguntarse si es la negación a ultranza de esta la que va a otorgar al indio la posibilidad exclusiva de la liberación; o si, por el contrario, lo prudente sería reasumir ese ser enajenado del ladino, encauzarlo en la única posibilidad histórica y política auténtica que tiene en el momento actual, es decir solidarizarse con la clase explotada (p. 16).

Para Marco Antonio Flores, la clave para la desalienación estaba en los intelectuales, que no eran indígenas, sino ladinos: “el intelectual desenfadado, combatiente antiolemne, antiliterario y desmitificante” (Flores, 1970, p. 8). Para él, al igual que la gran mayoría, consideraba que:

El país fue dividido en dos mundos: el indígena y el ladino; ambos sometidos a la presión de una realidad que los ha enajenado. Al indígena lo ha ensimismado, silenciado, lo ha llevado a refugiarse en un mundo mítico, místico y alcohólico en el que el presentimiento de lo fatal predomina. Sin embargo, este alejamiento de la realidad lo ha llevado a preservar y conservar rasgos de su cultura primaria, y no se ha integrado de lleno a la civilización industrial, sigue viviendo bajo formas culturales que en algunos casos son precolombinas (p. 8).

Un artículo de Juan Luis Molina Loza y Telma Grazioso Faillace afirmó que Guatemala era “una nación intelectualmente mediocre, sin originalidad; sin una cultura propia; (...) una nación colonizada, explotada y enajenada” (Molina Loza y Grazioso Faillace, 1971, p. 36). Al mismo tiempo hicieron referencia a su composición dicotómica étnica y valoraron y jerarquizaron cierto esencialismo cultural:

La Guatemala de hoy está formada por dos grupos étnicos, los mestizos ladinos y los indígenas. Cada uno emparentado con un pasado diferente. En el pasado indígena encontramos un gran pueblo que hace cultura, que hace ciencia, arte, etc. Ahora bien, en el momento de la conquista, la solución de continuidad que venía de los mayas, y más atrás aún, es rota por el invasor. (...) Como dice Jean Loup Herbert, su cultura se congela, cesan de producir, cesan de ‘hacer’ cultura. (...) Buscando por la otra rama, los mestizos ladinos *buscamos* el pasado de Guatemala en la ascendencia europea, y en especial a través de los españoles (p. 38).

De forma similar a la de Marco Antonio Flores, dijeron que la única arma para la liberación era “la verdad” y que el papel de la filosofía, del intelectual, era central por su concepción general.

El artículo de Roberto Paz y Paz González realizó una crítica positiva del ensayo *La Patria del Criollo*. A su juicio, en Guatemala aún no se alcanzaba el mestizaje –biológico y cultural– “étnico”: “si bien la mezcla de etnias parece ir en aumento, se mantiene un núcleo poderoso y cerrado de ‘criollos’ y una enorme masa de ‘indios’ que avanzan

muy lentamente hacia la formación de una nacionalidad homogénea” (Paz y Paz González, 1971, p. 39). Señaló que si bien para Severo “el indio es un producto de la colonia, no un ser natural”, en la actualidad “se admite que el originario de un territorio es indígena de ahí” (p. 41). De igual modo ocurría con los criollos:

hoy solemos entender por criollo a todo ladino “blanco”. Lo interesante del caso es que estos criollos de hoy, muchos de ellos con variables dosis de mestizaje étnico, siguen sintiéndose criollos a ultranza y añoran aquellos tiempos que solo conocen por tradición o por intuición reaccionaria [...] no es nada raro oír decir que “el mal de Guatemala son los indios” y que “Guatemala se compondría eliminando a los indios” (p. 42).

Paz y Paz González concluía que “entre esos polos, pues, criollos e indios, se mueve la historia de Guatemala, incluso hoy” (p. 42). En su último apartado, el autor terminó rechazando la propuesta de integración cultural de Severo Martínez Peláez como una estrategia fundamental para la liberación:

Podría parecer lo más fácil uniformar a los guatemaltecos mediante un idioma único y común y mediante un traje único y común. (...) Severo Martínez propicia la idea de que deben desaparecer las lenguas indígenas, que son un obstáculo para la integración; y que los trajes indígenas son un estorbo para la vida moderna de tipo tecnológico. Diferimos un tanto con nuestro historiólogo. (...) desde el punto de vista estrictamente económico (sin pensar en el folclor y mucho menos en el turismo), resulta –nos parece– mucho mejor alfabetizar a nuestros compatriotas autóctonos en su propia lengua (se ganará tiempo y dinero, porque la psicología de las masas (...) las induce a recibir más, más pronto y con mejor asimilación, aquello que está dentro de sus tradiciones, costumbres y experiencias) (p. 44).

Jean Loup Herbert pudo publicar en la revista un artículo en el cual presentó su investigación hecha en el municipio Santa María Chiquimula. Su objetivo principal fue criticar el concepto de “comunidad” aislada, cerrada y autosuficiente, demostrando su integración al mercado regional, nacional e internacional. En ese marco se preguntó qué significaban indígenas y ladinos para diferentes actores. Dio cuenta de toda una serie de calificativos que los sacerdotes contemporáneos utilizaban en la región para referirse a la población “autóctona” –como que eran “ignorantes”, “paganos”, “animales”, “lobos”, “idólatras”– y describió cómo los chiquimultecos consideraban al ladino: “mañoso, astuto, mentiroso, ‘el de afuera’” (Herbert, 1971, p. 44). Entre sus conclusiones, Herbert afirmó: “No hay país donde la contradicción extranjero-autóctono, europeo-americano, ladino-indígena, tenga más profundidad. La revolución de estas relaciones tendrá que estar a la

altura del problema si se requiere hacer de Guatemala una nación” (p. 46).

La segunda época de la revista se inauguró con una serie de encuestas para responder a la pregunta ¿Qué es el indio? La dicotomía indio-ladino volvió a ser la base argumentativa. José Castañeda, el director contemporáneo del Instituto Indigenista Nacional (IIN), respondió que el “indio” era un producto histórico-social, y que, al igual que el “ladino”, era una abstracción sino se lo consideraba “en el tejido de interrelaciones en las que interviene” (Castañeda, 1972, p. 43). Indicó que

lo que singulariza a un hombre como perteneciente al grupo indio no es una simple afiliación romántica, –el ‘sentirse indio’ que decía Caso– sino, ante todo, la participación, dentro de ese grupo, en el conflicto existente con el grupo antagonista (mestizo o ladino) (p. 43).

Castañeda explicaba que existían “otras características biológicas, culturales, lingüísticas, etcétera, así como la presencia de un sentido colectivo –ausente en el ser del ‘ladino’”, características que no acentuaban lo “esencialmente indio” (p. 43). Por último, que la actitud defensiva era la propia del grupo indio, mientras que la tendencia a disolver o absorber al grupo dominado y antagonista era la actitud del grupo mestizo o “ladino”. El director del IIN durante el período 1966-1970, Epaminondas Quintana, también respondió a la encuesta. Este señalaba que no existían rasgos antropológicos que diferenciaron a los indios de los ladinos. Para la mayoría de los guatemaltecos, “indio” era aquel miembro de una familia que reunía más o menos una serie de características culturales: una determinada filosofía, dos religiones (autóctona y cristiana), un lenguaje vernáculo, un patrón cultural prehispánico, habita en “edificios sui generis”, ignora la legislación del país, no lee “caracteres de imprenta ni caligrafía, y por consiguiente tampoco sabe comunicarse por medio de la escritura” (Quintana, 1972, p. 44). Marcial Maxia Cuxial, un investigador de campo del IIN, respondía que no se podía separar biológica y antropológicamente al indio del ladino, sino solamente en aspectos sociológicos. El “indio”, a su juicio, era

el ser que por su cultura, su participación en la educación, en la economía, en la política, sus tradiciones y el sistema de su subsistencia; es diferente al ladino. Desposeído de sus tierras, con salarios paupérrimos, está al servicio de los explotadores; le son vedados los medios de progreso y su participación en las organizaciones existentes en el país (Cuxial, 1972, p. 48).

El ladino, en cambio, comprendía a: “la persona que posee o que ha adquirido una cultura diferente al indígena”, que “participa en la explotación de sus hermanos y (...) es producto del mestizaje” (p. 48).

Severo Martínez Peláez también se dio a la tarea de responder a la pregunta ¿qué es el indio?, inaugurando la tercera época de la revista. El mismo indicó, lógicamente como ya lo había hecho, que solo la historia podía hacerlo. Arremetiendo contra Guzmán Böckler y Herbert, sin decirlo abiertamente, expresaba: “se dice que el ‘indio es el colonizado’ (...), pero luego se pasa a afirmar que el colonizado va a liberarse, a descolonizarse, a desalienarse... sin dejar de ser indio” (Martínez Peláez, 1973, p. 37). A su entender, por ese camino se desembocaba en “un nuevo racismo” favorable al indio. El historiador entendía que si el indio era indio antes de ser colonizado y seguiría siéndolo después de colonizado y aún luego de la liberación, entonces la condición de indio no era una realidad históricamente determinada, sino “infrahistórica, inmutable, fatal, racial” (p. 37). Por ello, en su artículo, se dio a la tarea de volver a historizar el problema. Sin embargo, en ese derrotero, Martínez Peláez se alejó de sus propios argumentos, porque tampoco podría considerarse cierto que después de la colonización no hubo transformaciones históricas pasibles de tenerse en cuenta. Al referirse al cambio que implicó la supresión del trabajo forzado en Guatemala desde 1945, por ejemplo, afirmó que si bien fue un hecho de importancia capital “los efectos formativos de cuatrocientos años de servidumbre no pueden ser borrados por veintisiete años que van transcurridos desde 1945” (p. 42). Otros problemas aparecieron en el pensamiento de Severo Martínez Peláez cuando comenzó a aplicar aquel razonamiento mecánico que explicaba las características culturales del indio por las condiciones económicas de la explotación colonial. El lenguaje materialista lo *habilitó* a realizar afirmaciones con demasiados adjetivos:

Todo ello mantuvo a los indios sumidos en una espantosa pobreza, que por supuesto implicaba ignorancia, idiotismo, y profundos sentimientos de inferioridad unidos a un odio de clase gigantesco y justificado. El conjunto de realizaciones y creencias de aquella clase social, lo que llamamos su cultura, tenía que ser testimonio de la opresión: fue y sigue siendo una cultura pobre (p. 40).

Finalmente, para Martínez Peláez,

indios son en Guatemala todos los individuos que conservan las características de los siervos coloniales. [...] Se es más o menos indio, según que las características del siervo colonial estén más o menos presentes en el modo de vida, la indumentaria, el utillaje, las costumbres, la lengua y la mentalidad del individuo en cuestión. La raza no tiene nada que ver en la

definición del indio, porque si bien es cierto que los nativos convertidos en indio pertenecían todos a la misma raza, no es menos cierto que la condición de siervo puede abandonarse y la han abandonado en todo tiempo muchísimas personas sin cambiar de raza (p. 42).

Sin dudas, en estas expresiones hay estigmas racistas prácticamente inmutables. Como para Severo Martínez Peláez el indio no sabía qué era el indio, la tarea de los verdaderos revolucionarios era hacerle saber; hacerle entender al indio que la lucha no era entre indio y ladino, sino entre explotados y explotadores. Como puede verse, el problema social seguía siendo el indio.

Otro artículo interesante que colabora en reconstruir el pensamiento racial tan contradictorio de la época es el de Mario Solórzano, titulado “El nacionalismo indígena: una ideología burguesa”. El sociólogo expresaba su preocupación por “la importancia creciente del papel que está llamado a jugar en la historia del país ese grupo (la mitad de la población) hasta hace poco calificado de marginal” (Solórzano, 1973, p. 47). Él consideraba que el racismo constituyó por largo tiempo la ideología dominante de la sociedad guatemalteca, pero que en la actualidad se había tornado insostenible e, incluso, se había operado una inversión. Se refería a la “aparición de un nacionalismo indígena (un racismo indígena) y sus peligros y consecuencias para la lucha contra los explotadores” (p. 50). Solórzano pensaba que la “idealización del indígena” era una actitud ideológica que Jean Loup Herbert, entre otros, realizaba y que, por el contrario, el sociólogo debía realizar una crítica científica a las ideologías que mitificaban al indígena, ya sea para degradarlo o para ensalzarlo.

Otra crítica al libro de Guzmán Böckler y Herbert que publicó *Alero* fue la de Edelberto Torres-Rivas que apareció cuando se acababa de agotar su primera edición. El sociólogo colocó antes que nada los méritos del libro: la naturaleza “relacional” de la categoría étnica y el rechazo al funcionalismo antropológico que había sentenciado el aislamiento de comunidades y/o regiones indígenas. El consideraba que es en “la relación de clase donde la relación ladino indígena puede encontrar cabal sentido”, puesto que si bien existía “una nacionalidad basada en la igualdad ciudadana de todos sus habitantes” había una “contradicción real de una desigualdad económica y social que se apoya en diferencias etnoculturales para justificar el privilegio” (Torres-Rivas, 1971, p. 49). En efecto, Torres-Rivas consideraba que “las relaciones étnicas forman parte y posibilitan la explotación de clase” (p. 55). El colonialismo interno no se superaría suprimiendo uno de los de los términos (los indígenas, según los aculturadores, los ladinos según GB-H), sino alterando la naturaleza de la relación. En otras palabras, “la integración nacional puede alcanzarse no suprimiendo al

indio sino solamente suprimiéndolo como ser colonizado” (p. 57), lo cual marcó una diferencia importante con el pensamiento de Severo Martínez Peláez.

El “problema social del indio” y la representación dicotómica de la sociedad, como hemos mostrado, tiene su historia. Los revolucionarios años setenta, sus intelectuales críticos y la revista *Alero* no han estado ajenos a este proceso, y de hecho, contribuyeron a su reproducción. Para una gran mayoría de ellos, la nación guatemalteca no podía imaginarse por fuera de la dicotomía indígena/indio-ladino/criollo/no indio. La división de la sociedad en grupos por diferencias biológicas y/o culturales, su reducción a dicotomías típicas y la búsqueda de la resolución dialéctica de la supuesta contradicción apelando, ahora sí, a la historia, constituye una abstracción demasiado absurda de la realidad. Se está a un paso de la valoración y jerarquización. A los “indios”, generalmente, se los consideró “ignorantes”, “idiotizados”, una idea que fue recodificada en clave marxista como “alienados” o “colonizados”, “míticos”, “místicos”. La lista de atributos es larga: “alcohólicos”; con una “cultura pobre”; con modos de vida, indumentaria, utillaje, costumbres, lengua y mentalidad de siervo colonial; con sentimientos de inferioridad; con actitud defensiva; analfabetos; ignorantes de la legislación nacional; lenguas menos perfectas; etc. Ninguno le preguntó a aquellos que consideraron “indios” si se identificaban como tales y menos aún si se consideraban que padecían la larga lista de atributos señalados. A los no indios, “ladinos” o “criollos”, se los construyó como blancos, extranjeros, de ascendencia europea; individualistas y egoístas; carentes de identidad colectiva; deshonestos; con actitud ofensiva; explotadores; mestizos; con una lengua perfecta; etc. Los intelectuales se consideraban parte de este segundo grupo y se atribuían más posibilidades de encauzar la lucha por la liberación. Lo extraordinariamente interesante es que volvieron a reinstalar el problema social del “indio”. La prestigiosa revista *Alero* constituyó un vehículo socializador del imaginario de la nación dicotómica y de que eso constituía un problema a resolver por la vía de la revolución violenta para alcanzar la nación homogénea. El racismo –o sus formas elementales como el prejuicio, la discriminación, la segregación, la violencia racial, la desigualdad, etc.– no fue una problemática discutida en la misma.

Estos debates signaron, también, las características de las organizaciones revolucionarias que se reorganizaron y refundaron en los años setenta.

LAS GUERRILLAS Y EL DEBATE SOBRE EL PAPEL DE LOS INDÍGENAS EN LA REVOLUCIÓN

Los años siguientes a la contrarrevolución de 1954 implicaron una lenta pero creciente agudización del conflicto social. La década del sesenta tenía que enfrentarse a una crisis del Estado oligárquico que no había logrado resolverse y a la evidente necesidad de una transformación de la estructura social. Como en el resto de América Latina, el triunfo de la revolución cubana no solo ofreció un ejemplo, sino la idea de que hacer la revolución por la vía armada era un imperativo moral (Martí I Puig, 1998). Ello impulsó a las primeras organizaciones armadas, compuestas primordialmente por sectores medios urbanos que evocaban ideales, reacciones profundas, irreverencia, utopía y juventud.³⁰

La autocrítica de la comisión política del PGT de 1955, que he mencionado en el capítulo anterior, fue un parteaguas en el debate sobre las vías y la decisión por la violencia revolucionaria. La vía no armada no parecía viable ni efectiva en Guatemala para alcanzar el cambio social. Así, el PGT decidió impulsar todas las formas de lucha, y en 1961 comenzó a optar por la lucha armada a través de un frente guerrillero en la región de Concuá, Baja Verapaz, que operó bajo el nombre *20 de Octubre*. Este, al mando del coronel Carlos Paz Tejada (exministro de Defensa de Jacobo Arbenz), fue rápidamente aniquilado. José Manuel Fortuny, tras el fracaso, consolidó su desacuerdo con la lucha armada (Flores, 2011). El escritor Luis Cardoza y Aragón, por el contrario, abogó por la vía armada tras el triunfo de la revolución cubana y su declaración socialista en 1961, motivo por el cual rompió su amistad con Juan José Arévalo, quien se presentó como candidato a la presidencia en 1963 y expresó en 1966:

no creo en la “solución” cubana. Un clavo no saca otro clavo: una enfermedad no se cura substituyéndola por otra enfermedad: un imperialismo no es mejor que el otro: una manera de matar no es preferible a otra manera de matar³¹ (Citado en Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011, pp. 246–247).

Luis Cardoza y Aragón también se distanciaría de Miguel Ángel Asturias, pues su hijo, Rodrigo Asturias, se había alistado en ese levantamiento guerrillero de 1962, para luego crear y comandar en la década siguiente la Organización del Pueblo en Armas: “Para Miguel

30 Son las palabras que utilizaron Tania Palencia, Mirna Paiz, Juan Tuyuc, Leonor Hurtado, Marco Flores y otros más en el documental de Valdés Pedroni (2002). Ubíquese esto en el contexto general y comparativo con los años veinte en (Ansaldi y Funes, 1998).

31 Carta de Arévalo a Cardoza y Aragón, 7 de agosto de 1966.

Ángel yo era la serpiente de aquel paraíso [decía Cardoza y Aragón], yo tenía la manzana, la había mordido el hijo, a quien Miguel Ángel no llegó a conocer” (Cardoza y Aragón, 1991, p. 212). Como señaló Carlos Paz Tejada, quien, como ya he señalado, lideró la experiencia de Concuá, si bien la actividad conspirativa contra el gobierno liberacionistas fue inmediata e incesante desde 1954, recién se pensó en la guerra de guerrillas después de la revolución cubana. Las entrevistas con el Che Guevara y la circulación de su libro “vino a determinar una más clara definición de la condición de revolucionarismo en América. (...) Indudablemente, hizo ver a los dirigentes revolucionarios la enorme diferencia que había entre una guerra revolucionaria y una aventura golpista” (Figueroa Ibarra, 2004b, p. 334).

El contexto bajo el cual se organizó la guerrilla de Concuá estaba signado por una fuerte dosis de excitación, rebeldía y euforia que colaboró a tomar decisiones apresuradas. Por un lado, a fines de 1960, un grupo de oficiales subalternos, formados en contrainsurgencia en Estados Unidos, había fundado el *Movimiento Rebelde 13 de noviembre* (MR-13), que se propuso luchar para darle al país “un gobierno que actúe con normas democráticas según los intereses del pueblo” y el “derecho a una vida digna, segura y feliz” (Ramírez, 2012, p. 69).³² Entre ellos, se encontraban Luis Augusto Turcios Lima, Marco Antonio Yon Sosa y Luis Trejo Esquivel, quienes comenzaron sus operaciones al año siguiente en la zona de Izabal. En paralelo se había iniciado una lucha estudiantil que muchos protagonistas de la época calificaron como un momento de “verdadera insurrección popular”, pues al tiempo que se expresó la rebelión social y cultural, el proceso fue reprimido con altos niveles de violencia y fue fundamental para el crecimiento de la politización y el paso de varios miembros a la clandestinidad (Arriola, 2000). El 28 de febrero de 1962, en efecto, una asamblea general de estudiantes universitarios y de secundario resolvió protestar contra el fraude electoral en las elecciones del Congreso, cuyos paros y las manifestaciones se desplegaron a lo largo de los meses de marzo y abril y generaron el Movimiento 12 de abril. La masacre de Concuá cerró oficialmente las Jornadas de Marzo y Abril de 1962 bajo el llamado a otros medios de lucha.

Estos tres movimientos unidos (MR-13, el *movimiento 12 de abril* y el *movimiento 20 de octubre* del PGT) fundaron, en diciembre de 1962, las *Fuerzas Armadas Rebeldes* (FAR) (Aguilera Peralta, 1981). El plan militar establecía tres frentes inspirados en el foco guerrillero: el primero comandado por Marco Antonio Yon Sosa; el segundo por Luis

³² Expresiones de la transmisión por Radio Internacional del 27 de febrero de 1962. Reproducida en Ramírez (2012, pp. 69–72)

Trejo Esquivel; y el tercero por Turcios Lima, conocido como *Frente Guerrillero Edgar Ibarra*. Este último fue el único que tuvo la iniciativa de organizar una columna guerrillera de indígenas *achi's* que estaban haciendo operaciones en nombre de la guerrilla, y el encargado fue Julio César Macías, jefe de la vanguardia:

era un mundo totalmente distinto; había magia, misterio, cautela, desconfianza, franqueza y la disposición natural de su idiosincrasia. Allí experimentó en carne propia y pudo comprobar que la participación de los indígenas era fundamental para la revolución y no un mero discurso político-ideológico (Macías, 1998, pp. 107-108).

Fue la primera vez que un grupo indígena se incorporaba como tal a un destacamento revolucionario de vanguardia, afirmó Ricardo Ramírez, quien integró el Frente durante algunos meses hasta que enfermó y se fue a curar a La Habana (Ramírez, 2008b). El comandante *Pascual* fue el único indígena que llegó a ocupar la dirección nacional del movimiento armado FAR (Galeano, 1967; Macías, 1998). Los tres frentes se ubicaron en el oriente de Guatemala, en la región considerada “ladina”, en los departamentos de Izabal, Zacapa y la Sierra de las Minas y tuvieron como base social a la población campesina y los partidos de izquierda de la época de 1944-1954. Dos años después se separó de las FAR la fracción trotskista de la IV Internacional, encabezada por Yon Sosa y Francisco Amado Granados, que comenzó a operar independientemente con el nombre *Movimiento Rebelde 13 de noviembre* (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998).

Desde mediados de los años sesenta, las FAR sufrieron la muerte de la mayoría de sus cuadros político-militares –especialmente la de los treinta y tres miembros del PGT y FAR en la operación de marzo de 1966 y la de Turcios Lima en octubre de 1966– y recurrentes derrotas. Estas noticias se difundieron rápidamente. Chiqui Ramírez, quien era la responsable de la propaganda de las FAR a nivel nacional y por eso debía recorrer el país, cuenta que se sentía “la inquietud de la población indígena, por saber más de lo que estaba pasando (...), y la necesidad de entenderse con nuestros hermanos de sangre” (Ramírez, 2012, p. 188), pues a los jóvenes los reclutaba el ejército para prestar servicio militar obligatorio. Sin embargo, los nuevos intentos para retomar la iniciativa fracasaron en la selva tropical del norte del país, hecho que confirmó que la perspectiva foquista daba pocos resultados en el oriente ladino de Guatemala (Aguilera Peralta, 1981). A la desaparición de los líderes históricos del PGT (en 1972 fue el último golpe), se sumaron las capturas de los principales cuadros trotskistas del MR13; la ofensiva del ejército (1966-1967) en la que

murieron varios de los principales cuadros militares de las FAR; la crisis política y la ruptura de las FAR con el PGT y el repliegue de este último (1968); el intento de reunificación de las FAR con el MR13, su fracaso, y la muerte de Yon Sosa, lo cual acabó, finalmente, con el MR-13 (Figuroa Ibarra et al., 2013; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998). Todo esto atravesado por un enorme malestar existente entre quienes seguían en Guatemala sosteniendo la lucha revolucionaria y los cuadros dirigentes que, retenidos en Cuba, se encontraban ajenos a la práctica revolucionaria cotidiana (Macías, 1998).

Como resultado de los fracasos de las acciones armadas de la guerrilla y de la crispada situación social, surgieron dos nuevas organizaciones guerrilleras con características notablemente diferentes a las perspectivas del PGT y las FAR: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). A diferencia de la línea sustentada por la guerrilla en la década de los sesenta, estas organizaciones apostaron a la estrategia de la guerra popular prolongada en la que las masas indígenas ocupaban un lugar fundamental en la insurrección popular. El EGP comenzó su trabajo el 19 de enero de 1972 en la zona del Ixcán, pero luego pasó a la región *ixil*, desde donde se extendió a Huehuetenango, al sur de Quiché, norte de Sololá, Chimaltenango y Alta Verapaz. La ORPA permaneció en la sierra madre occidental, aunque al comienzo se replegó en la costa sur y bocacosta. El primero vio la luz pública en junio de 1975 y la ORPA en septiembre de 1979.

Los enormes cambios en las organizaciones guerrilleras se produjeron por el impulso de la Confederación por la Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina, conocida como la Tricontinental, y de la Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), en 1966 y 1967 respectivamente, en Cuba. A la primera fueron Turcios Lima, Ricardo Ramírez, Aura Marina Arriola, Julio César Macías, pero Turcios ya había muerto para la segunda. Estos, tras dichas experiencias, decidieron impulsar dentro de las FAR y el partido la necesidad de refundar la organización convirtiéndola en una organización político militar y dejar a un lado la organización con mandos separados. Allí conocieron, entre otros, a Regis Debray y a su esposa, Elizabeth Burgos, con quienes tuvieron divergencias y acuerdos. Estos dirigentes empezaron a cooptar a cuadros de las FAR que estaban entrenándose en Cuba, a estudiantes de la Juventud Comunista y a un grupo de estudiantes católicos de la organización *Cráter* que se había unido a una de las ramas de las FAR, la cual posteriormente se llamó NORC, en la que estaban Gustavo Porras, Gustavo Meoño, Arturo Taracena Arriola, entre otros.

Cráter había estado trabajando con indígenas y campesinos para favorecer su auto-organización y concientización junto a los jesuitas, pero el contacto directo con la realidad de opresión, explotación y discriminación, las frustradas esperanzas sobre el gobierno de Méndez Montenegro y la muerte de Camilo Torres aceleraron su radicalización. En el *Cráter*

el tema prioritario dejó de ser el programa de la revolución para pasar a ser la forma de lucha: si pacífica o violenta, (...) el conservatismo de la clase alta del país, cada vez más nos llevaba a la convicción de que la única forma de transformar Guatemala era a partir de tomar el poder para el pueblo, y que el único medio de lograrlo era la lucha armada (Porras Castejón, 2010, p. 163).³³

En México, hacia mayo de 1968, se juntaron María Cristina Arathoon, Juan Mendoza, Ricardo Goubaud, Arturo Taracena Arriola, Gustavo Meoño y Gustavo Porras de *Cráter*, a quienes se sumaron luego María del Carmen Flores y Willy Cruz. Estos se reunieron con exmiembros de las FAR, exmiembros de la Juventud Patriótica del Trabajo que estudiaban en Alemania (como Mario Payeras), entre otros, para reunirse, finalmente, con aquellos provenientes de Cuba, Julio César Macías (alias *César Montes*) y Ricardo Ramírez (alias *Rolando Morán*). Allí, entre 1968 y 1972, un grupo de cincuenta personas creó las condiciones para la fundación oficial del EGP. El exilio en México en 1968 fue una gran fuente de formación: “Nos tocó todo: la represión en México, lo que significó la masacre de Tlatelolco, encontrar a cuadros como Mario Solórzano, gente más politizada y con más lecturas que nosotros.”³⁴ Según Macías, desde su salida en 1969 hasta la entrada a Guatemala en 1972 por la Selva Lacandona “ni un centavo, ni un tiro, ni un arma, ni una sola comunicación se recibió de la isla. Se basaron en sus propios esfuerzos, pensaron con cabeza propia y pudieron refundar las guerrillas” (Macías, 1998, p. 211).

El 19 de enero de 1972, finalmente, un grupo más pequeño de quince personas penetró, de forma precipitada, a la selva guatemalteca y conformaron la guerrilla Edgar Ibarra, núcleo principal del cual habría de surgir el EGP. Las peripecias y el largo y dificultoso proceso de implantación de esta experiencia guerrillera en la población fueron relatadas al detalle por Mario Payeras, quien comprendió, al cabo de los meses, que

³³ Entrevista a Arturo Taracena Arriola, Buenos Aires, 15 de julio de 2014.

³⁴ Ídem.

no era con palabras, ni con incursiones esporádicas, ni con encuentros armados inexplicables como íbamos a convencerlos de la justeza de nuestros planteamientos. (...) [S]ería necesario que la pequeña tropa errante cambiara sus costumbres y en el sedentarismo de los días descubriera la verdad de la vida (Payeras, 1998, p. 60).

Hacia diciembre de 1973 se inició la marcha hacia la sierra, “el tiempo de ascender hasta el remoto mundo indígena”, con sus complejidades étnicas, señalaba Payeras, y sus “innumerables caminos” (p. 103). Según su relato, no habían logrado desentrañar la “doble condición del indígena como explotado y como oprimido” (p. 115) hasta la llegada de *Rolando Morán*, a inicios de 1974, año en que fue electo miembro de la Dirección Nacional del EGP. En esos tiempos la noticia de la presencia guerrillera en Quiché se propagó y los campamentos comenzaron a ser multitudinarios: tras veintiséis meses, finalmente, se había logrado la fase de implantación y la “presión popular para la acción era mucha” (p. 121). Inició, por lo tanto, la fase de desarrollo, que implicó la subdivisión de la guerrilla en tres columnas y zonas de operaciones. En junio de 1975 el EGP fusiló al conocido como Tigre del Ixcán, un finquero anticomunista muy conocido en la zona, acontecimiento que desencadenó, a la par del engrosamiento de las filas de la guerrilla, la violencia estatal genocida a lo largo de años contra el pueblo *ixil* (p. 138). Tras el terremoto, el aumento de la conflictividad social y la incorporación de líderes indígenas a la lucha revolucionaria, en enero de 1978, el EGP anunció en la prensa la declaración de la guerra popular:

La guerra popular es el enfrentamiento violento, gradual y organizado de las masas obreras, y campesinas, de las capas medias de la población, de los indios y de los ladinos pobres, contra sus explotadores y opresores (...) Es la lucha cada vez más organizada que dan las masas populares contra sus enemigos. Luchas reivindicativas, económicas, sociales y políticas, ideológicas y militares. Mitines, manifestaciones, huelgas políticas, insurrecciones, defensa y creación de las ideas revolucionarias (Villagrán Kramer, 2004, p. 130).³⁵

El potencial revolucionario indígena

Ricardo Ramírez³⁶ fue quien sentó las bases del EGP: la estrategia, el concepto más elaborado de una organización político-militar y el

35 EGP, Manifiesto del 6 de diciembre de 1977 y publicado el 9 de enero de 1978.

36 Ramírez, fue un gran amigo del Che Guevara en su juventud, y vio junto al mismo, con impotencia, cómo en 1954 el pueblo desarmado no pudo defender la revolución y cómo los dirigentes del PGT llenaron las embajadas. La embajada argentina

diseño de un proceso de guerra revolucionaria donde la fuerza principal serían los indígenas, concepto innovador para el cual fue fundamental el papel de la antropóloga Aura Marina Arriola. Él, con un puesto dirigente en el PGT, conoció a Arriola a fines de 1962, junto a quien discutió intensamente la importancia del trabajo entre la población indígena y de su incorporación en igualdad de condiciones al proceso insurgente. Según Arriola, esos primeros debates tuvieron incidencia, pues se expresaron en una carta que el Frente Guerrillero Edgar Ibarra envió al mando de las FAR, del MR-13, del PGT y Movimiento 12 de Abril, fechada en octubre de 1964, en la cual señalaron que:

La guerrilla es el germen vivo de la alianza obrero campesina, y por lo tanto, debe reflejar en su seno la composición étnica de nuestro pueblo. No debe existir ningún tipo de discriminación racial, expresiones que serán combatidas y en aquellos casos que lo ameriten, sancionadas. Es en la guerrilla, la primera organización en que los indios guatemaltecos encontrarán una completa igualdad de posibilidades para su desarrollo, que los prepare para más tarde dirigir, como les corresponde, los destinos de su pueblo (Arriola, 2000, p. 43).

En febrero de 1965, Aura Marina Arriola envió a Turcios Lima una carta ante una inminente reunión de los jefes guerrilleros y la dirección del PGT y la JPT, en la que le brindó sus opiniones en torno a varios temas, como la unidad de dirección y acción, el rechazo a la posibilidad de la salida electoral, la unificación de la dirección político-militar, la elaboración de una plataforma política de lucha que esté más cerca de las reivindicaciones apremiantes de las masas campesinas, que el terreno de la lucha sea el campo y que se fortalezca el nivel político, militar y educacional de las masas campesinas, que la fuerza motora de la revolución sea la alianza de la clase obrera con el campesinado. Ella criticó duramente al PGT, a cuyos integrantes consideraba en las “torres de marfil creadas con el pretexto de la clandestinidad” y los instaba a que se “pongan en contacto real con las masas, con los combatientes de las bases, con los problemas prácticos que se presentan día a día” y que rompan con el burocratismo estéril³⁷ (p. 152).

lo asiló junto a otros guatemaltecos como Víctor Manuel Gutiérrez y Carlos Manuel Pellecer, ambos diputados del PGT, los transportó hacia Argentina, aunque allí fueron encarcelados por pocos días, hasta que se les dio un salvoconducto hacia Checoslovaquia (Rostica et al., 2015).

³⁷ Carta de Aura Marina Arriola a Luis Turcios Lima, México, 28 de febrero de 1965 (Arriola, 2000, pp. 152-167).

Entre 1965 y 1967, Ramírez y Arriola estuvieron en Cuba, donde escribieron textos más acabados sobre la cuestión indígena en Guatemala y la revolución. La antropóloga trazó el largo recorrido histórico que comenzó en la conquista, para poder encontrar las causas profundas de la rebeldía indígena en Guatemala y poder encauzarla contra el enemigo. Describió a la sociedad maya y pasó, luego, por la conquista, la colonia, una primera transición, y un período que denominó “indígena reciente” que dividió en tres partes, uno de relativa paz y libertad, que coincidió en gran medida con la hegemonía conservadora (1800-1880); un segundo momento que caracterizó de neocolonialismo y coincidió con el “movimiento liberal” por la abolición de la tenencia comunal, el retorno del mandamiento y la quita de la autonomía del gobierno de comunal; y un tercer momento que denominó revolución democrático-burguesa (1944-1954) en el que Guatemala hizo el intento frustrado de lograr el desarrollo capitalista. Arriola, a diferencia de las lecturas que engrandecieron la “revolución de octubre”, la cuestionó duramente, empezando por la reforma agraria, la cual, a su juicio, multiplicaba la propiedad privada y no contaba “con un representante directo y fuerte de los campesinos, del indígena despojado” (Arriola, 1968). También acechó contra los dirigentes que desconfiaron de la “fuerza ilimitada del pueblo armado” y que no llegaron a conocer los verdaderos intereses de la población indígena, puesto que, en realidad, solo buscaron incorporarlos a la sociedad ladina. Arriola sostuvo que dejaron a las masas “indefensas”, “inermes”: “no habían logrado llevar a cabo la alianza obrero-campesina”.

En la última parte del texto, la antropóloga se sumergió en el período que denominó “inicio de la insurrección armada del pueblo guatemalteco -ladino e indígena- contra sus opresores” que fechó en febrero de 1963. En este se formaría una alianza obrero-campesina y ladino-indígena, como contrapelo de lo que hicieron los conquistadores, quienes “dividieron brutalmente al país en dos grupos étnicos diferentes”:

Es así como se gesta en el seno de la lucha el germen de una cultura y una sociedad guatemalteca integrada por los valores indígenas, por la añeja fuente de la energía de esos pueblos indios, rebeldes y combativos, y por los valores del ladino, abierto a las innovaciones técnicas y científicas y a las corrientes del internacionalismo proletario. Pero esa integración -cuyos albores se gestan actualmente- debe basarse en una política de clases y de grupos étnicos verdaderamente marxista-leninista (Arriola, 1968).

Ella insistía en que había que darles una solución igualitaria a ambos grupos, que los “indios” eran genuinos actores de la revolución y que ellos podían incorporarse a la guerra revolucionaria “en todos sus

aspectos y en todas sus responsabilidades, participando en su dirección y en su elaboración, en su teoría y en su práctica” (Arriola, 1968). La política a seguir, en consecuencia, debía tener en cuenta que: 1) sin la incorporación plena de la mayoría indígena a la guerra no se lograría el triunfo revolucionario; 2) la zona de gran importancia estratégica era la zona en que los indígenas vivían; 3) el colectivismo primitivo de las zonas indígenas representaba “una etapa hacia una forma más compleja de democracia campesina colectiva”, indispensable para una Guatemala unitaria y colectivista; 4) para luchar contra los “yanquis” era imprescindible lograr la unidad nacional a través de la eliminación, primero en la guerrilla y luego en sus bases, “de toda forma de opresión de desigualdad de un grupo étnico con otro”, de vanguardias urbanas y campesinas, ladinas e indígenas; 5) la formación de un ejército popular revolucionario que haga conciencia de que todo triunfo alcanzado sería de todo el pueblo, indígenas, ladinos, obreros, campesinos y estudiantes, y que combata todos los prejuicios y los sentimientos de individualismo y superioridad. Consideraba fundamental que los “indios recobren la confianza en sí mismos”, “vuelvan a tener plena seguridad de que en la lucha serán capaces de crear nuevos logros de tan grandiosas dimensiones como los que forjaron nuestros antepasados”.

Las bases conceptuales de la estrategia del EGP están contenidas en un documento escrito por Ricardo Ramírez, discutido con Aura Marina, conocido como *Documento de Marzo, documento básico del Frente Guerrillero Edgar Ibarra de las FAR* del 7 de marzo de 1967, en el que realizó otra fuerte crítica a la dirigencia del PGT, a la que acusó de tener una “concepción ‘política’ burocrática” que había logrado confundir mediante “la discusión y polémica política abstracta y teorizante” (Ramírez, 2008a, p. 38). En ese documento propuso un cambio de premisas como, por ejemplo, ampliar el conocimiento detallado que tenían sobre el país y sus condiciones: “No podemos sustituir ese conocimiento directo que en el pasado no obtuvimos, por abstracciones o copiando lo que otros revolucionarios han hecho en condiciones muy distintas a las de nuestro país y sus masas campesinas”, lo que invitaba a “compartir la vida y condiciones de los campesinos en las distintas zonas del país” (Ramírez, 2008a, p. 41). Esto era, básicamente, tomar como eje estratégico de la guerra la población indígena del occidente de Guatemala (Arriola, 2000). Él creía firmemente que había que rectificar algunas opiniones, como aquella que sostenía que la base y origen de la guerra popular radicaba en la “desesperación campesina”, la que, como no era una tendencia “proletaria” estaría “propensa a caer en el ‘extremismo’ y en el ‘aventurerismo’” (Ramírez, 2008a, p. 44). Ramírez consideraba que, en verdad, lo que había era

una “gran voluntad de lucha” por la brutalidad de la opresión en el campo, lo cual no era algo negativo; y que, por otra parte, la guerra no era un producto espontáneo y exclusivo de las masas campesinas. El afirmaba que en el campo “no solo se encuentran las condiciones materiales propicias para la sobrevivencia y desarrollo de las fuerzas revolucionarias en armas, sino que la población campesina constituye la fuente inagotable de energía para la revolución” (p. 45).

Dividió al país en tres zonas: las costas y el altiplano central que producía para la exportación, la ciudad, y una tercera zona que “el enemigo” –así como algunos teóricos del PGT– juzgaban como “inerte”. Allí habitaba la oligarquía que despreciaba “a los grandes sectores indígenas, que ellos consideran ‘atrasados’, retraídos, poco aptos para la calificación técnica y difíciles de integrar a una economía ‘sistemática’ moderna, de masas políticamente inertes” (p. 50). Precisamente esa población indígena era la que tendría un papel decisivo:

Son los guatemaltecos más aptos para esa lucha y los que mayor necesidad tienen de liberarse. Son los más despiadadamente explotados, tienen una gran voluntad de lucha y un odio enorme acumulado hacia sus opresores por siglos de sometimiento; constituyen el sector de nuestra población menos contaminado por la ideología burguesa y yanqui, y que con más celo ha conservado el carácter de lo guatemalteco contra la intromisión extranjera; habitan regiones donde el aparato de opresión es rudimentario (feudal) que al destruirlo, material y políticamente, no puede ser reconstruido nuevamente del todo; y ocupan terrenos cuya topografía solo ellos dominan y constituyen de por sí, baluarte contra las fuerzas enemigas, que se ven obstaculizadas en su movilidad... (p. 54).

En una semblanza que, también en 1967, Ricardo Ramírez hizo de Turcios Lima, a quien admiró profundamente, se pueden observar sus contrapuntos respecto de los académicos de la revista *Alero*, en torno a la forma de pensar y caracterizar a la población indígena del país. Él vio en la personalidad revolucionaria de Turcios “definidos elementos de la psicología india” (Ramírez, 2008b, p. 77). A partir de esa connotación positiva, Ramírez explicó que la designación de “indio” era, para el guatemalteco “ladino”, un calificativo “despectivo, ofensivo, que resume rencor”, una cuestión que va a cuestionar bajo el título “El gigantesco marco de los ancestros” (p. 82). Entendía que la colonización española fue la que interrumpió la continuidad histórica entre la gran civilización maya y “los miserables colectores semiforzados de café y de algodón de nuestra actualidad guatemalteca, descalzos, inferiorizados, silenciosos” (p. 82). Los colonizadores deformaron “su pensamiento, su cultura; de hacerles olvidar deliberadamente su historia; de borrarles todo rastro de identidad; de discriminarlos, de inferiorizarlos” (p. 83). De este modo, puso en primera plana las formas

elementales del racismo y la forma en que se construyó un “otro” negativo. Ramírez señalaba que esas prácticas de las clases dominantes

acentuaron la política de opresión coloniales hacia los pueblos indígenas; aumentaron y mantuvieron vivo el elemento de discriminación cultural, intelectual y racial, complementos ideológicos indispensables de la subyugación y explotación de un grupo humano por otro de un desarrollo técnico superior (p. 83).

Pero los grupos indígenas, según el revolucionario, ofrecieron una “tenaz resistencia, cuyo recuerdo ha sido cuidadosamente silenciado, subestimado”, pues esa resistencia consistió en defender su identidad comunal y cultural a costa de su relegamiento, dispersión y división lingüística. Fue imposible “la continuación del proceso de formación nacional en la gran masa de los guatemaltecos, que aún hoy, no obstante, el mestizaje y la ladinización, constituye el 53% del total de la población del país” (p. 84).

En esto encontraba él el *problema nacional*:

¿Cómo se comporta un pueblo oprimido, lacerado internamente, no solo por la división de clases, por el despojo de sus tierras y bienes, sino también por la mutilación, disecación y ridiculización de su cultura; por la negación, olvido deliberado o deformación de su historia; por la explotación, por la discriminación, por la alienación...? (p. 85).

Esta forma de construcción del problema complejiza el análisis de la estructura social y las formas de dominación y, a su vez, tensiona las respuestas que se habían dado hasta el momento, porque hay una reposición de los indígenas como sujetos de la historia: hay “una historia de la rebeldía india, cuya gallardía se ha pretendido negar”; hay “defensa de su identidad en la personalidad comunal”; el indígena “hizo trincheras contra la dominación total del extranjero”. Si los ladinos, latifundistas y burgueses veían al “indio atrasado, bruto, acomplexado, reticente, incapaz de asimilar la técnica y el progreso,” para Ramírez, en cambio:

los indios guatemaltecos conservan en estado latente los rasgos que hicieron gigantes a los mayas, con el agregado de que los siglos de opresión han acumulado en su ánimo una agresividad que hará temible para sus opresores su despertar. Las clases dominantes “ladinas” lo saben bien; la saña de sus represiones está acentuada por el miedo. Todas estas condiciones reunidas históricamente hacen a los indígenas guatemaltecos depositarios de un enorme potencial revolucionario (p. 86).

Ese potencial, sin embargo, debía ser dirigido por una ideología y un proceso dinámico y unificador (la guerra revolucionaria). Es

interesante señalar que Ramírez no decía que fueran los ladinos quienes tenían que ponerse a la cabeza de ese proceso, pues consideraba al “ladino” como un ser “históricamente traumatizado, un híbrido desequilibrado”, con una “psicología del resentimiento, complejo de inferioridad, sensación de ilegitimidad, inseguridad” que fluctuaba “entre el servilismo y la arrogancia, entre la hipocresía y la más hiriente ironía, entre la depresión y la euforia” (p. 87). Los ladinos, antes que eso, tenían que rebelarse y liberarse de la alienación. Finalmente, los indígenas:

no solamente destacaron entre los mejores, sino que con su presencia, con sus actitudes, con todas las manifestaciones de su potencial revolucionario (rebeldía, decisión, tenacidad, odio de clase) y sus opiniones, que se fueron haciendo paulatinamente más desenvueltas y ricas en contenido e ideas, aportaron la base práctica sobre la cual ha sido posible rebasar antiguos conceptos, profundizar y elaborar más sólidamente una visión revolucionaria, verdaderamente nacional y realista de la guerra popular en Guatemala; visión que tuvo su origen en las experiencias del Frente Guerrillero Edgar Ibarra (p. 91).

El PGT había considerado que los indígenas, por su atraso, no debían jugar un papel activo en la revolución, o peor aún, que constituían “reservas” de la reacción. Ricardo Ramírez se enfrentó a estas ideas, capitalizó la experiencia de Turcios Lima como el pensamiento de su compañera Aura Marina Arriola y sentenció que su participación era decisiva en el resultado de la guerra, en el triunfo de la revolución.

Mario Payeras si bien elaboró entre 1980 y 1981 otro texto fundamental del EGP que se tituló *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca*, no entraré en el análisis de sus ideas, puesto que el texto apareció en 1982 y la represión indiscriminada en las regiones campesinas e indígenas comenzó antes.

El pueblo natural y la violencia revolucionaria

La Organización del Pueblo en Armas (ORPA), al igual que el EGP, fue un desprendimiento de las FAR. En 1971, Rodrigo Asturias entró a Guatemala y se incorporó en la Regional de Occidente de las FAR, pero sus desencuentros con la nueva dirección encabezada por Pablo Monsanto, a fines de dicho año, gestaron su escisión que se concretó seis meses después (Figueroa Ibarra et al., 2013). Durante su período de implantación ORPA construyó tres frentes guerrilleros a lo largo de la Sierra Madre, los que se mantuvieron en estricta clandestinidad. De hecho, fue la única organización que no organizó a sus bases para la lucha social, ni política (Thomas, 2013).

En ORPA el lenguaje marxista leninista fue supeditado a las ideas en torno al racismo que habían expuesto Guzmán Böckler y Herbert, las que fueron retomadas y tensionadas, pues hubo contrapuntos que complejizaron su mirada e hicieron que se convirtieron en un gran manual sobre racismo. Rodrigo Asturias conoció a Guzmán Böckler a través de la editorial Siglo XXI. Arnaldo Orfila Reynal,³⁸ tras su salida de Fondo de Cultura Económica, se había reunido con un grupo de intelectuales que fundaron Siglo XXI, entre quienes estaba Miguel Ángel Asturias. Según Guzmán Böckler, Miguel Ángel puso el dinero y Rodrigo sirvió como empleado de la editorial mientras se encontraba exiliado en México, tras la derrota de Concuá. Orfila Reynal aceptó la publicación del libro de Guzmán Böckler y Herbert y decidió el título, el cual integró una colección que acababa de nacer. Rodrigo Asturias fue quien envió el paquete a París con los tres primeros ejemplares y una carta con las felicitaciones respectivas.

Meses antes de la publicación de *Racismo I*, Carlos Guzmán Böckler publicó su tesis de doctorado, tutorada en Francia por el sociólogo George Balandier. El libro, que llevó el título *Colonialismo y Revolución*, presentó de forma más armónica las ideas que anteriormente, con su amigo Jean-Loup, habían expresado en ensayos. Ahora iniciaba con un llamado a la “memoria colectiva” para “desmitificar” la historia oficial y reponer al “indio” su lugar clave en la historia de Guatemala. Sin tapujos, afirmaba:

Los fracasos sufridos por los grupos de izquierda mucho más avanzados, cuyo planteamiento de la lucha armada preveía la participación india en la misma, se debieron en buena parte a que, bloqueados por los muros alzados durante cuatro siglos y medio, no encontraron otra forma de aproximación al “indio” que la típicamente ladina... (Guzmán Böckler, 1975, p. 63).

El comandante Rodrigo Asturias, alias *Gaspar Ilom*, escribió dos largos y densos escritos titulados *Racismo I* (enero de 1976) y *Racismo II* (mayo de 1978), aún inéditos, los cuales constituyen los principales manifiestos de la organización armada. Varias de las ideas contenidas en estos fueron discutidas previamente por un grupo de exiliados guatemaltecos en México a mediados de 1967 y luego confrontadas con la dirección de las FAR cuando Asturias quedó a cargo de la Regional de Occidente (Figuroa Ibarra et al., 2013).

³⁸ Director de Fondo de Cultura Económica entre 1948-1965 y fundador de Siglo XXI en 1966. En 1957 ayudó a organizar Eudeba.

La mayoría de las publicaciones de Rodrigo Asturias fueron conferencias y discusiones con su dirección que luego se desgravaban y se editaban. Se producía un material que finalmente servía a la formación política. Racismo I y Racismo II tienen una significación muy grande porque el movimiento revolucionario primero había excluido de la participación revolucionaria al pueblo indígena. Tanto el Partido Comunista como la FAR eran muy dogmáticos (Sandino Asturias, comunicación personal, 4 de noviembre de 2013).³⁹

El tema era que el marxismo no había considerado al racismo. Un aporte muy interesante de Rodrigo Asturias, al que no había llegado el libro de Guzmán Böckler y Herbert, es haber realizado un análisis de la impronta de la colonización y de la dependencia en el pensamiento marxista guatemalteco y de la necesidad de reflexionar con ideas propias, a partir de análisis más cercanos a la realidad de América Latina. Muy a tono con los debates regionales de la época, Asturias cuestionó las miradas economicistas y reflotó las que consideraban pertinentes el análisis de los factores ideológicos, así como a aquellos intelectuales marxistas que habían pensado el “problema indígena”, una línea abierta por Mariátegui en el Perú de los años veinte, pero que fue abandonada.

A juicio de Asturias, la izquierda marxista tradicional era esquemática, dogmática y, además, colonialista. Consideraba que, a pesar de la ruptura con el orden colonial, su estructura y funcionamiento se perpetuaba en expresiones como el racismo y que eso atravesaba tanto a la lucha de clases en sí misma, como a los intelectuales y catedráticos marxistas que restringían los estudios sociales y las proyecciones político-militares al análisis de esta (Asturias, 1976). A la izquierda oficial la dividió en dos, no por la definición del problema indígena, que radicaría en su falta de “integración”, sino por la solución al mismo. Por un lado, los que asumían la tesis culturalista que señalaba que la solución radicaba en la asimilación de la masa indígena mediante su “aculturación”; por el otro, quienes aducían su “proletarización” e integración al proletariado ladino. Para Asturias, era inadmisibles la tesis de Severo Martínez Peláez de considerar “que la transformación del natural de siervo colonial a través de la proletarización es lo que libera de la discriminación y a la vez le da las condiciones para su unión con los otros proletarios” (Asturias, 1976, pp. 98-99). Visto de esta forma, la discriminación padecida por el indio se transformaba en un elemento subjetivo de este.

³⁹ Entrevista a Sandino Asturias, hijo de Rodrigo Asturias, Guatemala, 4 de noviembre de 2013.

Frente a una realidad que mostraba que el racismo estaba profundamente enraizado en la conciencia social, él insistía reiteradamente y a lo largo de todo el manuscrito en evidenciar dos mecanismos, provenientes del psicoanálisis, que aplicaban al racismo: la proyección y la negación. Ambos mecanismos condujeron a que un sector de la “izquierda alienada” se atemorizara por el “racismo a la inversa” del “pueblo natural” y lo sintiera como un “peligro latente que hay que vigilar celosamente” (p. 8). Temían la incorporación del “pueblo natural” a la guerra revolucionaria “por imaginarla o concebirla como un torrente de venganza, un enfrentamiento interracial” (p. 40).

Entonces, a diferencia de los análisis previos que partían de la dicotómica clasificación social en indios y ladinos, algunos llamándolas “clases antagónicas”, el texto de Asturias la observaba como un producto del racismo, fruto de la explotación colonial, y, por ende, consideraba imprudente partir de ella.

Para comprender el racismo como relación social de dominación, en vez de partir de la dicotomía señalada, distinguía entre los “sectores alienados” y los “sectores discriminados”, analizándolos críticamente. En el primer grupo distinguió a la “oligarquía”, a la “pequeña burguesía” y a los “sectores populares”. Si la oligarquía explotaba y discriminaba, los otros dos solo discriminaban, por lo que debían dejar de ser esquemáticos, simplificadores y dejar de negar el racismo para unirse a la causa de los otros sectores populares. El segundo grupo estaba formado por la “burguesía natural”, los “sectores intermedios” y el “pueblo natural”, quienes debían darse cuenta que eran discriminados, “comprender su origen, rescatar su categoría de hombres y no negar su propia identidad” (p. 21). Asturias mostró un especial interés en los “sectores intermedios”, quienes tuvieron cierto acceso a técnicas y conocimientos que podían favorecer su desarrollo ideológico y capacitación revolucionaria, pero sobre todo en el “pueblo natural”, a quien consideraba el “objeto y sujeto real del racismo” (p. 34). Este era el sector que había sufrido la discriminación que negaba, fatalmente, su condición humana, pero que había sobrevivido por cierta “pasividad y resistencia”, en la forma de “una lucha sorda, callada y cotidiana” (p. 38). Esta lucha constituía, para Asturias, una base para construir el principio del fin, porque formaba parte de las condiciones objetivas para un levantamiento revolucionario en estado latente. A contrapelo de las estigmatizaciones racistas más habituales, Asturias consideraba que el pueblo natural tenía capacidad de “asimilación, identificación, y firmeza en relación a sí mismo y a otros sectores populares” y que la violencia revolucionaria en sus manos no sería un “torrente desbordado, ciego, indiscriminado” y racista.

En efecto, el instrumento para la destrucción del sistema, la liberación y la transformación social era la violencia, pero en manos, también, del pueblo natural cuya participación debía ser plena e igualitaria, pues además de sufrir la explotación, padecían de la discriminación. Precisamente por estas razones, el ejercicio de la violencia no sería espontáneo ni inmediato, sino “consciente y racional”, motivado “por inequívocas razones y principios políticos”, para atacar y no solo para defender, con armas, organización y estructura. Rodrigo Asturias consideraba que:

Si se sigue la lucha armada como camino, el uso de la violencia como instrumento, la guerra de guerrillas como método y la guerra revolucionaria como estrategia el éxito es posible; y si todo se lleva a sus últimas consecuencias, el triunfo está asegurado. Será cosa de tiempo, esfuerzo, tenacidad y capacidad el resto (p. 120).

Un segundo texto de enorme relevancia de ORPA fue el titulado *La verdadera magnitud del racismo (Racismo II)*, en el que Rodrigo Asturias intentó demostrar en extenso y de forma concreta cómo el racismo, un factor ideológico que se disimula, se niega y es poco evidente, se desarrollaba e infiltraba en todos los aspectos de la sociedad (Asturias, 1978).

La discriminación racista, señalaba el texto, agredía a través de la burla y la ridiculización contra el aspecto físico (como el color de piel, pelo, por la forma de los ojos, etc.), contra la actividad (básicamente, las tareas campesinas), contra las formas culturales (idioma, ropa, religión), a las que señalaba de “brujería”, y humillaba, procurando romper toda posible resistencia. Destacaba, asimismo, la agresión económica y la agresión contra la persona. El saldo era que “pese a toda la agresión racista violenta que nuestro pueblo ha sufrido durante 450 años, no han podido quebrar ni su identidad, ni sus manifestaciones culturales, ni su idioma” (Asturias, 1978).

El extenso texto de ORPA analizó los aspectos económicos del racismo, cómo el mismo afectaba a la estructura económica agrícola, la más importante del país, a su fuerza de trabajo, a los medios y a las relaciones de producción y cómo, todo esto, evidenciaba la función del racismo en la acumulación descomunal de plusvalía por parte de los finqueros, convirtiéndose en un elemento constante y reproductor del sistema. Luego abordó los aspectos sociales del racismo para iluminar cómo, mientras todo el aparato del Estado negaba la existencia del racismo y proclamaba la igualdad, en la práctica eso era falso. Ejemplificó la incidencia del racismo en la educación primaria y secundaria, que se expresaba en la enorme cifra de analfabetismo en la población natural o en el padecimiento de la humillación y de la agresión racista

hasta en el mismo nombre propio; en la salud, calculada por los altos índices de mortalidad y natalidad, subalimentación y desnutrición y de enfermedades que sufría la población natural, así como en el trato en los hospitales; en los servicios del Estado, como el servicio militar forzoso, que alimentaba únicamente a la tropa y no a la oficialidad; en la administración de justicia, pues los tribunales solo funcionaban en español, y en las cárceles, en las que los abusos se multiplicaban; y, finalmente, en la administración pública, pues eran poquísimas las personas naturales elegidas para ejercer el poder político en algunos municipios del altiplano, a excepción de los alcaldes auxiliares, entre otros ejemplos.

El documento de ORPA describió, también, los efectos del racismo a nivel social, que creó “un pueblo partido, un país desintegrado,” a cuya solución se llegaría a través del proceso revolucionario, con la participación de todo el pueblo, tras su desalienación a todo nivel. Consideraba un error pensar en el enfrentamiento entre el sector discriminador y el discriminado, pues era necesario partir de un análisis de clase, pero integrándole la problemática racista. El escrito, por último, analizó los efectos del racismo en el discriminado a nivel de comunidad, familiar e individual y explicó los sobreesfuerzos de sobrevivencia de la población discriminada para “mantener su identidad, sus concepciones de vida y sus principios culturales,” a los que denominó “actitud de resistencia activa”.

La obra de Miguel Ángel Asturias *Hombres de Maíz* (1949) fue capitalizada en el nombre de guerra de Rodrigo Asturias, *Gaspar Ilóm*. En esa obra literaria aparecen ideas que circulan de violencias incontenibles, de muerte y de resurrección, de un enemigo que no tiene rasgos terrenales, invencible:

Envenenado el cacique Gaspar Ilóm, la indiada no se había defendido (...). Pero la montada les cayó como granizo en milpa seca. Ni para remedio dejaron uno. A lo hecho, pecho. Aunque tal vez no estuvo malo que los mataran a todos, porque el cacique se tiró al río para apagarse el fuego de las tripas que lo estaba matando y se contralavó el veneno. ¡Bárbaro, por poco se acaba el río! Y apareció al día siguiente, superior al veneno, y de estar los indios vivos, se pone al frente de ellos, y echa punta y bala (Asturias, 2004, p. 108).

Decía frases célebres que sacaban a los pueblos indígenas del lugar de la cobardía: “...porque si nosotros no llegamos anoche, los indios de la montaña bajan al pueblo hoy en la madrugada y no amanece un baboso de ustedes ni para remedio. Los rodajea a todos” (p. 21). También alusiones al movimiento circular del pensamiento maya asociado a las guerrillas: “La guerrilla es igual al fuego de la roza. Se le

ataja por un lado y asoma por otro. Se le ataja por ese otro lado y asoma por otro. Guerrear con guerrillas es como jugar con fuego” (p. 103).

Pedro Pablo Palma Lau, comandante *Pancho*, quien narró algunas de sus experiencias en la montaña, cuenta que en su generación, de fines de los sesenta, los jóvenes no estaban definidos ideológicamente, sino comprometidos ética y cristianamente con los pobres y que sus influencias venían, precisamente, de Miguel Ángel Asturias, Julio Cortázar, Paulo Freire, entre otros. Descubrían, justo, el mundo indígena que les imprimía “una gran admiración, un gran respeto y la convicción de que el desarrollo de Guatemala tenía como principal protagonista al pueblo maya” (Palma Lau, 2010, p. 38). Para él no hubo nadie con las características de Gaspar Ilóm:

el artífice de un montaje impresionante de la guerrilla, con las pocas armas y los pocos combatientes (...), un conductor político-militar que puso el énfasis en dos tipos de militantes: los indígenas (los naturales, como le decía él) y las mujeres. En eso era muy adelantado a su tiempo (p. 77).

Como cristiano y humano aborrecía los ajusticiamientos, razón que lo condujo en su momento a quebrar con las FAR.

Palma Lau explicó las dificultades con las que se encontraron en la práctica, como la difícil compatibilización de la visión milenaria de la revolución con el sustrato mesiánico de la cultura indígena. Para él, un pueblo “despojado de su tierra, de su cultura, de su identidad, extraño y discriminado en su propia tierra, sueña con una legítima redención” (p. 17). Y puso el caso de Santiago Atitlán, un pueblo que nunca fue completamente dominado desde la conquista en adelante y que su “subterránea rebelión se mantuvo viva en sus expresiones religiosas como Maximón o en sus míticos héroes populares” (p. 17). Este pueblo, por ejemplo, se volcó enteramente a la lucha revolucionaria. Contó, también, cómo las relaciones que establecieron con un anciano *kakchiquel* les permitió resignificar el lugar en el que establecieron azarosamente el campamento, una fortaleza militar *kakchiquel* de resistencia, cuando cayó la capital *Iximché* durante la conquista. El comprendió que lo que verdaderamente impulsaba a los combatientes no era producto de la formación política, sino de profundos sentimientos y principios religiosos. Para Palma Lau “esta nación no es la de antes. La guerra también alteró la geografía ideológica racista del país. Ya no hay más el indito sumiso y sometido, está el pueblo maya consciente de su identidad y de sus derechos” (p. 20).

Muchas de las alusiones grandilocuentes en torno al racismo y al papel de los indígenas en la revolución, sin embargo, trastabillaron ante la única expresión armada indianista que fue el Movimiento

Indígena Tojil. Su encarnación autónoma y genuina de la rebeldía indígena revolucionaria no pudo ser aceptada ni si quiera por los dirigentes ladinos de las otras organizaciones revolucionarias. El mismo estuvo compuesto por *kaqchikeles* y *k'iche's* y surgió en los años setenta. Tojil elaboró un primer documento que se llamó *Posturas políticas*, de aproximadamente 1977, en el que entendía, igual que la ORPA y el EGP, que el pueblo sufría dos formas de dominación, la opresión y la explotación, y criticaba las perspectivas que eran exclusivamente de clase, como aquellas únicamente anticoloniales:

La lucha de liberación emprendida por el pueblo indio debe ser simultánea y complementariamente anticolonialista y clasista. La postura indianista sostiene que las reivindicaciones nacionalistas y clasistas del pueblo indio deben estar asociadas a lo largo de la lucha. Ellas debe iluminarse recíprocamente y deben ejecutarse conjuntamente (Citado en Macleod, 2013, p. 42).

Posteriormente, en 1982, Tojil elaboró otro documento, más completo, titulado *Guatemala: de la república burguesa centralista a la república popular federal* en el que ya propuso la autonomía de las naciones mayas y los derechos a la diferencia en igualdad de condiciones y rechazó categóricamente las soluciones integracionistas y asimilacionistas. En el mismo, pese a las coincidencias con el movimiento revolucionario, manifestó no haber sido aceptado ni entendido por la izquierda:

Acorralado y reprimido por los unos, negado y bloqueado por los otros; puede ser que solo le quede la solución solitaria: hacer su propia revolución, hacer su propia guerra de liberación nacional. Porque, por qué Marx acepta trabajar en equipo con Jesucristo pero no con Tojil en la lucha contra el Tío Sam y sus cómplices (Citado en Macleod, 2013, p. 45).

Las organizaciones revolucionarias calificaron erróneamente a los indianistas de culturalistas, indigenistas, etnopopulistas o etnicistas, según Morna Macleod (2013). A su juicio, el problema de fondo era quién estaba a cargo y controlaba el proceso revolucionario, a lo que se sumó el temor a la secesión por el planteamiento de la “nación maya”. De alguna manera, esto expresaba la incapacidad de las dirigencias revolucionarias ladinas de entablar relaciones en condiciones equitativas y sus “prejuicios interiorizados y miedo” al desborde de los indígenas (p. 52).

CRISIS DE DOMINACIÓN Y SITUACIÓN REVOLUCIONARIA: LA ORGANIZACIÓN DE LAS “CLASES PELIGROSAS” (1960-1978)

En paralelo a los debates académicos y a las nuevas reflexiones de los dirigentes de las organizaciones político-militares en torno al papel de los pueblos indígenas en la revolución y a la entrada del EGP en la selva, en 1972 se crearon los Seminarios Indígenas, los cuales se realizaron anualmente hasta 1979. Eran reuniones que tenían representantes de una gran diversidad de pueblos, en las que se discutían la situación social, cultural, económica, política de los indígenas del país y a través de las cuales sus líderes se ponían en contacto entre sí (Bastos, 2013; Bastos y Camus, 2006). Por otra parte, el conocimiento del idioma español aprendido por los catequistas y otros activistas sociales, y el acceso que algunos indígenas tuvieron a un grado universitario, permitieron la gestación de nuevas relaciones sociales. Esas relaciones se vieron en la práctica tras el terremoto del 4 de febrero de 1976 (que provocó la muerte de veintitrés mil personas y más de setenta y siete mil heridos), cuando numerosos voluntarios civiles se dispersaron en el altiplano y observaron una realidad que hasta el momento desconocían. Esto acrecentó las redes de solidaridad horizontales y la toma de conciencia popular, especialmente en las regiones del altiplano.

En la ciudad, en ese tan difícil 1976, surgieron una serie de organizaciones sindicales que crearon el Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS) y el Comité de Emergencia de los Trabajadores del Estado.⁴⁰ Si bien la multiplicación de las organizaciones sindicales se venía dando desde la huelga del magisterio de 1973, las movilizaciones sociales y las huelgas urbanas y rurales desde 1977 se vieron como nunca incrementadas.⁴¹ Una de las más relevantes fue la marcha de los mineros de Ixtahuacán, Huehuetenango, en noviembre de 1977, frente al despido de trecientos trabajadores *mam*, quienes se propusieron cubrir los trecientos kilómetros hasta la capital. Si bien el Comité de Unidad Campesina (CUC) no había hecho su aparición pública, gran parte de su organización previa se puso en movimiento durante esta marcha. Pese a que a la altura de Tecpán el conflicto se resolvió a favor de los mineros porque “las autoridades no querían

⁴⁰ Según comenta Rojas Bolaños, las organizaciones sindicales venían creciendo a ritmo sostenido desde 1962. La creación del CNUS marcó un importante punto de confluencia entre las más importantes organizaciones del país. El Comité logró integrar a 65 organizaciones sindicales en total (Rojas Bolaños, 1993).

⁴¹ Figueroa Ibarra ha registrado, para el período 1966-1970, 51 huelgas y paros con una adhesión del 11,7%; para 1970-1974, 74 huelgas y paros y una adhesión del 67,7%; entre 1974-1978, los paros y las huelgas sumaron un total de 119, 102.364 personas participaron, 1.213 días no se trabajaron y la adhesión fue de un 80%. Véase el cuadro que reproduce Vilas (1994).

que la marcha llegara a la ciudad”, los mineros a su paso se solidarizaron con la huelga de un ingenio en Amatitlán –ya muy cerca de la capital– y entraron a la ciudad de Guatemala: “millares de personas se volcaron a las calles para aplaudir a los manifestantes, nunca antes se había visto una tal demostración de solidaridad entre indígenas y ladinos, entre campesinos, obreros y estudiantes” (Menchú y Comité de Unidad Campesina, 1992, pp. 40–41).

Sin dudas, en la historia de mediano plazo, 1978 fue un punto de inflexión en Guatemala. En marzo, las elecciones presidenciales, teñidas por una profunda crisis política y un abstencionismo de más del 60%, dieron por ganadora a la fórmula general Romeo Lucas García-Francisco Villagrán Kramer.⁴² En vísperas de las elecciones, cincuenta mil personas habían marchado, convocadas por el CNUS, para pedir la solución a un sinnúmero de conflictos laborales y entonaron “no queremos elecciones, queremos revolución” (Thomas, 2013, p. 150). La ilegitimidad de las elecciones produjo un aumento del descontento social. El 8 de junio otra marcha reunió a cien mil personas para conmemorar el asesinato de Mario López Larrave y en repudio a la masacre de Panzós.

En la Guatemala rural, el 15 de abril de 1978 nació finalmente el CUC, la primera organización nacional de campesinos pobres y asalariados rurales con base étnica, aunque sus orígenes vienen de los esfuerzos organizativos precedentes en el departamento del Quiché, desde donde se establecieron los acercamientos a Chimaltenango y Costa Sur (Menchú y Comité de Unidad Campesina, 1992).

42 La crisis política se avecinó con la ruptura de la alianza entre el MLN y el PID. Ella había comenzado a derrumbarse en 1975 y se hizo evidente con la reforma de los estatutos del MLN en 1977, la declaración de que actuaría con independencia del PID en el Congreso de la República y la reafirmación de su línea política anticomunista (Gordillo Castillo, 2004). El MLN apoyó al coronel Enrique Peralta Azurdía, fundador del PID, más el ganador de la contienda electoral –con un abstencionismo que rondó entre el 60 y el 64%– fue Romeo Lucas García, quien había sido el candidato del PID en alianza con el Partido Revolucionario y la Central Aranista Organizada, la cual sin ser un partido le aportó una importante fuerza electoral. Por su parte, el CACIF comenzó a retirar su apoyo: no sólo se observaban compitiendo en actividades productivas con líderes militares, sino que la protección y seguridad brindada por el ejército ya no era efectiva dado el cambio de estrategia y el avance de la guerrilla.

Figura 1. Publicación del Comité de Unidad Campesina



Fuente: Comité de Unidad Campesina (2007, p. 20).

El primer acercamiento de los campesinos a los obreros había comenzado a gestarse en la marcha de los mineros, pero la expresión pública de esta unión se concretó el 1 de mayo de 1978 bajo el lema central “alianza obrero-campesina”. Desde ahí en adelante, el CUC se incorporó al CNUS. Si bien cada central sindical integrada al CNUS contaba con bases campesinas a través de las Ligas, “el surgimiento del CUC evidenció que el campesinado predominantemente indígena no había logrado una representación adecuada en las federaciones y confederaciones existentes” (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, s/f, tomo 3, p. 525). Efectivamente, esta falta de representación tenía una explicación para el líder del CNUS, quien admitió

que la cultura y las costumbres campesinas estaban casi ausentes en el movimiento sindical. Dominaba a nivel de las dirigencias una visión proletaria urbana, con cierta desvalorización del mundo indígena, cierta ‘discriminación y desprecio hacia los compañeros indígenas’. Aunque ninguno de los líderes sindicales dudaba de la importancia de la alianza obrero-campesina, prevalecía un notable desconocimiento de la característica particular de los pueblos indígenas, de su forma de pensar y organizarse (p. 525).

El CUC se presentaba como

la primera organización de Guatemala donde hombres y mujeres INDIGENAS Y LADINOS pobres caminamos juntos en la lucha. En la dirigencia y en las diferentes estructuras había indígenas de diferentes etnias. La fuerza y la confianza estaba en las bases, en la gente que estaba en las comunidades (Comité de Unidad Campesina, 2007, p. 25).

El testimonio de Rigoberta Menchú, miembro de la organización, da una buena idea de cómo los indígenas del Quiché, mediante el aporte de la teología de la liberación, fueron construyendo una identidad campesina que logró traspasar las barreras étnicas sin abandonarlas, articulando al movimiento indígena con los ladinos pobres:

...yo seguía con mi idea de que eran malos los ladinos. Después de eso, una vez que estaba con las monjas, fuimos a una aldea del mismo pueblo de Uspantán. Solo que la pueblan más ladinos. Entonces la monja preguntó a un niño que si eran pobres. Entonces el niño dijo: "somos pobres, pero no somos indios" (...) Para mí era bastante doloroso aceptar la idea de que el indio es menor que el ladino (...) (Burgos, 1997, p. 145).

¿Porqué al indígena no lo aceptan? (...) ¿Y por qué los extranjeros no nos aceptan como indígenas? ¡Allí se ubica la discriminación! Una opresión tremenda que nos ha metido la Acción Católica (...) Ya al fin logré tener una claridad. Fue cuando yo me dedique al trabajo organizativo, a los demás (p. 147).

Claro, este despertar que existe en el indígena no nació de un día para otro. Hicimos una gran manifestación dando a conocer el CUC donde iban hombres, mujeres y niños indígenas. Pero también el CUC tiene como convicción que no solo somos los indígenas los explotados en Guatemala, sino que también los compañeros ladinos pobres. Entonces el CUC defiende a los campesinos; por eso lo integran indígenas y ladinos pobres de Guatemala. Así es cuando empezamos la relación entre ladinos y los indígenas (p. 159).

Si un niño murió de malnutrición no es culpa del padre sino por culpa de las condiciones del ladino, es un atropello debido al sistema. Sobre todo antes, todo era culpa del ladino. Ahora hemos reflexionado. (...) Nosotros hemos depositado nuestra confianza en los compañeros de la montaña. Ellos vieron nuestra situación y viven un poco lo que nosotros vivimos. Se plegaron a las mismas condiciones que nosotros. Uno ama solo a aquella persona que come lo que nosotros comemos. Una vez que el indígena abre su corazón a ellos tendrá a todos los suyos en la montaña (p. 228).⁴³

43 Este testimonio abrió un largo debate sobre la pertinencia de la historia oral. El iniciador fue David Stoll: "En 1992, le fue otorgado el Premio Nobel de la Paz a una campesina guatemalteca. A excepción de las personas interesadas en Latinoamérica o en los derechos indígenas, la reacción usual fue: ¿Rigoberta qué? Aun para aquéllos familiarizados con su nombre, Rigoberta Menchú era una Premio Nobel de la Paz poco probable. Ni ella ni nadie habían podido poner fin a la guerra civil que sufría Guatemala desde que Rigoberta era niña. Su carrera pública había iniciado una década atrás cuando, en París, le contó a una antropóloga la historia de su vida hasta los veintitrés años. Nacida en un pueblo maya-k'iche', Rigoberta nunca pasó por la escuela y sólo recientemente había aprendido a hablar español. Ella narró su trabajo en las plantaciones durante su niñez, de los desalojos efectuados por los terratenientes y de cómo adquirió conciencia de su situación. Luego, habló de lo que

Muchos de los fundadores del CUC pertenecían a las familias de los principales o constituían una burguesía indígena emergente (Grandin, 2007a). Esta posición económica les permitía dedicarse a las actividades políticas de la organización, así como también conservar su liderazgo frente a los indígenas pobres. De este modo y una vez más, las autoridades comunales fueron el eje de articulación entre la política local y nacional.

En la ciudad, el CNUS y el Comité de Emergencia de los Trabajadores del Estado, junto a entidades estudiantiles y asociaciones de empleados públicos y de instituciones autónomas, promovieron las “Jornadas de octubre de 1978”, lo que evidenció la enorme capacidad de movilización de las masas. El segundo día del mes iniciaron un paro diario con una hora de suspensión de actividades en protesta por el aumento al doble del valor del pasaje urbano.⁴⁴ Los periódicos de la época relatan la manera en que se armaron barricadas en diferentes zonas y se quemaron cincuenta autobuses, hechos que “justificaron” la represión policial, doce muertes y varios heridos.⁴⁵ La paralización de los organismos del Estado a lo largo de los días fue prácticamente completa.⁴⁶ La huelga en Tipografía Nacional impidió durante algunos

soldados y policías hicieron a su familia, historias terribles de muerte por tortura y fuego. *Me llamo Rigoberta Menchú* (1983), libro creado a partir de entrevistas grabadas, la lanzó a una posición prominente asombrosa para una persona de su origen y la transformó en la representante más conocida de los pueblos indígenas de las Américas (...) ¿Qué tal si gran parte de la historia de Rigoberta no es verdadera?” (Stoll, 2002b). La reacción a este texto puede verse en Gossen (1999), Sanford (1999), Smith (1999b), Stoltz Chinchilla (1999) y la defensa en Stoll (1999). Recientemente Marc Zimmerman, quien formó parte de ese debate, volvió a exponer las preguntas iniciales: ¿Menchú representa algo más que a sí misma? ¿Cuál es el contenido válido de su historia? El autor interroga los efectos en el testimonio de las motivaciones personales, la memoria y el terror; la intromisión de la entrevistadora Burgos, esposa de Debray, en el testimonio; las propias motivaciones de Menchú como líder política; la visión de Menchú en relación a su cultura, la relación entre lo que ella afirmaba como creencias mayas, más o menos auténticas, y su transformación a través del tiempo; el problema lingüístico, el uso del castellano para alguien cuya primera lengua era otra; su relación con los ladinos, de los que ella hablaba ambigualmente (Zimmerman, 2006).

44 *Prensa Libre*, Guatemala, 2 de octubre de 1978.

45 *Prensa Libre*, Guatemala, 3 de octubre de 1978.

46 Incluyó a Correos y Telégrafos, Caminos, Institutos de nivel medio y escuelas primarias, DIGESA, INAFORM, planta central del Ministerio de Educación, y parcialmente en otros ramos del Palacio, Banco de Guatemala y Crédito Hipotecario Nacional, GUATEL, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, los dos Hospitales de la ciudad con apoyo activo de los Hospitales del interior, Estadística, Organismo Judicial. También a la Municipalidad y a la Universidad de San Carlos. Hubo paros también en el sector privado, como en otros Bancos, en la industria, en estaciones de servicio (gasolineras) y en la Empresa Eléctrica.

días la salida del periódico oficial *Diario de Centro América*. A partir del 5 de octubre comenzaron a acoplarse a la protesta otros departamentos de Guatemala, como Quetzaltenango, Suchitepequez⁴⁷, Escuintla y Sololá, lo que valió que *Prensa Libre* afirmara que la huelga general se había extendido hacia todo el interior y que el país estaba absolutamente incomunicado.⁴⁸

El gobierno, por su parte, advirtió a las organizaciones sindicales “su disposición de no permitir bajo ningún concepto que esta situación se agrave, y que hará uso de todas las facultades que le otorga la ley, para mantener el orden público”⁴⁹ mientras que el PID ilegalizó la protesta y el MLN aseguró su asesoramiento “por elementos de la izquierda internacional que ha escogido a Centroamérica como campo operacional”.⁵⁰ Pocos días después el gobierno decidió confirmar a la ciudadanía que

los diferentes actos de vandalismo que se están sucediendo son producto de una acción política tendiente a subvertir el orden constitucional. (...) Fuerzas políticas de reconocida tendencia han respondido con la violencia que les es característica, la destrucción de la propiedad privada y el atentado contra la seguridad de los ciudadanos.⁵¹

La represión en las “Jornadas de octubre” conllevó una suma de desaparecidos que los mismos empleados del Organismo Judicial denunciaron el 9 julio a la prensa, al constatar que los capturados no habían sido consignados a los tribunales como lo señalaban las leyes.⁵² Frente a estas evidencias, los líderes sindicales plantearon un cambio de estrategia: llamaron a regresar a los lugares de trabajo, pero hacer una “huelga de brazos caídos.”⁵³ El gobierno, sin embargo, no se demoró en contrarrestar las denuncias: una vez que *Diario de Centro América* volvió a editarse afirmó que no había ninguna persona desaparecida como consecuencia de los disturbios.⁵⁴ Finalmente, el 13 de octubre, mediante el desembolso de un subsidio estatal se declaró la mantención del precio del transporte y como consecuencia se depuso

47 *Prensa Libre*, Guatemala, 9 de octubre de 1978.

48 *Prensa Libre*, Guatemala, 10 de octubre de 1978.

49 *Prensa Libre*, Guatemala, 3 de octubre de 1978.

50 *Prensa Libre*, Guatemala, 4 de octubre de 1978.

51 *Prensa Libre*, Guatemala, 6 de octubre de 1978.

52 *Prensa Libre*, Guatemala, 9 de octubre de 1978.

53 *Prensa Libre*, Guatemala, 11 de octubre de 1978.

54 *Prensa Libre*, Guatemala, 12 de octubre de 1978.

la huelga.⁵⁵ Para el CUC, el apoyo a esta huelga fue la primera actividad fuerte de la organización.

La Universidad de San Carlos había sido, generalmente, vigilada, pero desde 1978 la represión no tuvo límites. El rector Saúl Osorio Paz, miembro del PGT, mantuvo un posicionamiento contra el régimen de Lucas García y favoreció la participación de la Universidad en las luchas populares. Esto, sin embargo, fue castigado con el asesinato, el 20 de octubre de ese año, de Oliverio Castañeda de León, el secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios. Desde ese entonces la Universidad no cesó de sufrir reveses. El rector, tras dejar en su cargo a diferentes decanos, decidió renunciar desde su exilio en México. En 1980 fueron asesinados treinta y cinco catedráticos y ochenta y cinco estudiantes. El nuevo rector, Mario Dary Rivera, asumió en junio de 1981 para ser asesinado en diciembre de ese mismo año (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 1991).

En el primer semestre de 1979, el EGP, junto a las FAR y el PGT-Núcleo de Dirección crearon una instancia unitaria denominada la “Tripartita”: lograron articularse con el CUC, entrar en relaciones directas con el CNUS y formar conjuntamente el Frente Democrático contra la Represión (FDCR). Este Frente fue una respuesta política al asesinato de dos dirigentes políticos opositores al gobierno, uno en enero y el otro en marzo de 1979: Alberto Fuentes Mohr (Partido Socialdemócrata), economista al que Guatemala debe en parte el MCC, y Manuel Colom Argueta (Frente Unido de la Revolución). La represión marcó nuevamente las características del régimen.

La huelga más importante de la que participó el CUC fue la iniciada por los obreros agrícolas cañeros de Costa Sur en enero de 1980, en respuesta a la masacre ocurrida en la embajada de España, a la que haremos referencia en detalle más adelante. El 18 de febrero estalló la huelga en seis fincas desde Escuintla hasta Retalhuleu, la que se expandió a ochenta fincas productoras de algodón y ocho ingenios azucareros a lo largo de diecisiete días. El movimiento levantó barricadas, bloqueó caminos y se enfrentó a las fuerzas policiales con machetes y piedras. Además, se ocuparon los grandes ingenios de Pantaleón, Santa Ana (Escuintla) y El Pilar (Suchitepéquez). De acuerdo con el informe de la ODHAG, “de la carretera interamericana para abajo estaba todo controlado por el CUC; de la carretera para arriba se situó la policía” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, p. 125). Según Rigoberta Menchú se atuvieron a la huelga ochenta mil campesinos de Costa Sur (Burgos, 1997). Lucas Argueta Hernández, en cambio, indica que fueron 120 mil cortadores

55 *Prensa Libre*, Guatemala, 13 de octubre de 1978.

de caña los que paralizaron la zafra. Señala, además, que fueron algunos párrocos los que ayudaron a incorporar a los trabajadores de las fincas a aquella lucha. Él recuerda, como caporal de una finca, cuando llegaron el administrador y el gerente para hablar con la gente:

Se juntaron aproximadamente 1.500 personas y ellos comenzaron a hablarles diciéndoles entre otras cosas que no apoyen a los huelguistas porque ellos están orientados por el comunismo, nuestro destino es la pobreza y esto solo diosito lo puede cambiar; para mi mala suerte tenía que traducir este conformista mensaje en idioma k'iche' todo lo que ellos decían, pero como ellos no entendían nuestro idioma, hacía todo lo posible de dar otro mensaje. Los finqueros hicieron todo lo posible para detener esta lucha; sacaron comunicados a nombre de organizaciones fantasmas diciendo que los que dirigían la lucha son comunistas y que es mejor obedecer a los patronos, llegaron contingentes militares a intimidar pero la lucha continuó, se paralizó la zafra durante 2 meses y deja como resultado de 0.70 centavos que pagaban subió a 3.20 por tonelada de caña cortada (20 quintales) (Argüeta Hernández, 2005, p. 67).

Las negociaciones con el gobierno por el levantamiento del paro tuvieron como consecuencia la ruptura entre el CNUS y el CUC, y puso de manifiesto las divergencias ideológicas entre las FAR y el EGP (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, s/f).

La caída de Somoza en Nicaragua en julio de 1979 y el triunfo de la revolución sandinista, así como las complicadas relaciones que Guatemala estaba teniendo con el gobierno estadounidense, el cual retiró todo tipo de ayuda militar, imprimieron un aire de triunfalismo en las organizaciones político-militares que pronto chocó con un tipo de violencia política que llamo, en términos generales, genocida.

LA INTERPRETACIÓN OFICIAL DE LA CRISIS DE 1980

El gobierno del general Lucas García (1978-1982) hizo de la represión una práctica masiva implementada por instituciones militares y cuerpos paramilitares en todo el territorio nacional, lo que empezó –dadas las denuncias de la comunidad internacional– a surtir un efecto negativo aún dentro de la misma fuerza castrense. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos tuvo que elaborar un informe, sin haber podido negociar con el gobierno una visita al país, en el que señalaba que el problema de los desaparecidos era uno de los más graves (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981). El 2 de enero de 1980 el diario oficial transmitió las declaraciones del ministro de la Defensa, Otto Guillermo Spiégeler Noriega, quien afirmó la unidad del ejército de Guatemala como “garantía para defender la institucionalidad y la democracia en el país” de cara a la casa vecina que estaba “ardiendo” y anunció que los militares en calidad de retiro

se integrarían a los diversos programas de Acción Cívica “que el ejército de Guatemala lleva a cabo en beneficio de las comunidades que habían permanecido al margen del progreso”. El periódico oficial afirmaba que “el ejército de Guatemala es en la actualidad el factor más importante del progreso nacional y así lo reconocen los guatemaltecos.”⁵⁶ No obstante, apenas cinco días después, el mismo periódico anunció el cambio de gabinete y el reemplazo del ministro por el general Aníbal Guevara, quien fungía como jefe del Estado Mayor General del Ejército.⁵⁷ Las declaraciones de Lucas García fueron elocuentes:

El país no está dispuesto a caer sojuzgado bajo la peor de las dictaduras, o sea la instituida por un sector de izquierda extrema que une el aherrajamiento mental al control esclavista material ejercido sobre todos los integrantes de la nación que llega, lamentablemente, a ser apresada dentro de los garfios de su dominio (...) si se diera en Guatemala una crisis similar a la ocurrida en Nicaragua o en El Salvador, y cualesquiera que fuesen las presiones que él recibiera para forzarlo a abandonar el cargo, de ninguna manera estaría dispuesto a ceder, y que primero optaría por la muerte (...) hizo notar que conoce las montañas de El Petén, Alta Verapaz, El Quiché, Huehuetenango e Izabal, y que, en un caso extremo, ahí se refugiaría para luchar.⁵⁸

A lo largo de enero la paranoia anticomunista por los sucesos nicaragüenses fue creciendo: “Maniobra subversiva para dominar El Caribe y Centro América sale a luz” titulaba el periódico:

Mientras que Amnistía Internacional, organizaciones religiosas que han torcido su apostolado para actuar en la subversión y otros agentes extremistas, tratan de mantener la atención pública con descabellado, inexactos y tendenciosos ataques contra nuestro sistema, los comunistas internacionales se reúnen secretamente para discutir y tomar acciones de hecho, en su desesperado e infructuoso afán de convertirnos en presa del totalitarismo nefasto. El Gobierno de la República (...) está en capacidad absoluta no solo de controlar la subversión, combatirla por los medios que las circunstancias lo demanden.⁵⁹

Su fe en la existencia de conspiradores foráneos legitimaba los tipos de violencia que se utilizaban para su combate, los que, sin embargo, se negaban rotundamente. Otra nota, titulada “Ejército Nacional no ‘atropeya’ a nadie en el Nor-Occidente del país,” esgrimía:

⁵⁶ *Diario de Centro América*, Guatemala, 2 de enero de 1980.

⁵⁷ *Diario de Centro América*, Guatemala, 7 de enero de 1980.

⁵⁸ *Diario de Centro América*, Guatemala, 7 de enero de 1980.

⁵⁹ *Diario de Centro América*, Guatemala, 17 de enero de 1980.

Las acusaciones que un grupo de campesinos realiza, deja entrever que son dirigidas por delincuentes subversivos (...) tales sindicaciones son utilizados como instrumento intermedio de un pequeño grupo de campesinos incautos, quienes son utilizados como instrumento por los delincuentes subversivos (...) Los problemas que se afrontan en el área Nor-Occidente del país, especialmente en la Zona Reina de Ixcán, no son más que el producto de las actividades de delincuentes subversivos, los que apoyados sin ninguna explicación por pronunciamientos de sectores religiosos, quienes amoldaron sus intereses a una doctrina cristiana llevan a un sector campesino en contra de las autoridades constituidas, que pese a ser una minoría, tienen repercusión en el ámbito nacional.⁶⁰

Dos ideologías confluían como descriptoras de la realidad social: el ferviente anticomunismo y el profundo racismo que evidenciaba el fracaso de las políticas integracionistas con la certeza de un indio irredento y resistente al cambio. Con este razonamiento, la prensa oficial recreaba el viejo imaginario de la guerra de castas, tan socialmente instalado que hasta la misma izquierda revolucionaria tuvo que trabajarla en su interna, como lo demuestra el documento de ORPA analizado previamente:

Se evidencia que unos como otros, no buscan la forma de superar el nivel de vida del campesinado sino que solamente provocan *el odio y la destrucción poniendo frente a frente a indígenas y ladinos*, cuyo reflejo perdurará mientras no predomine la razón, ya que son engañados.⁶¹

Frente a un comunicado del 16 de enero de la Compañía de Jesús de Centroamérica y Panamá titulado “Ante el dolor y la esperanza del Pueblo de Guatemala”, las repercusiones en la prensa fueron iguales. El diario oficial, tras condenar de calumnia lo expresado en ese comunicado y declamar que “reitera maneras de argumentación de agrupaciones políticas de extrema izquierda”, detalló los comentarios de cada uno de los periódicos de la región. *La Tarde* consideró que se trataba de religiosos que “aparecen ahora como abanderados de una cruzada en supuesto beneficio de los oprimidos (...) el propósito político en que se fincan introducirá nuevos elementos de discordia entre la familia guatemalteca”. El periódico *El Imparcial*, por su parte, consideraba que La Compañía de Jesús debería haber tomado en cuenta “el peligro de incitar a la lucha de clases en momentos como el presente”. El periódico más importante, *Prensa Libre*, del 19 de enero decía:

60 *Diario de Centro América*, Guatemala, 24 de enero de 1980.

61 *Diario de Centro América*, Guatemala, 24 de enero de 1980. Las itálicas son nuestras.

sí denota una flagrante beligerancia agresiva, cuyo efecto inmediato sería el *reavivamiento de rencores étnicos*, para derivar al incendio cabal de un inhumana y mortífera *conflagración de clases económicas, sociales y raciales* en nuestro pueblo. Y eso señores sacerdotes jesuitas, NO ES CRISTIANO.”⁶²

El mismo día de la masacre en la embajada de España, el *Diario de Centro América* publicaba el “Manual para crear la anarquía en un país”. Enrique Fairlie Fuentes señalaba:

El terrorismo alimentado por los bolcheviques ha creado un gigantesco y monstruoso aparato “comercial” para sus actividades delictivas en el campo social y político. Parece increíble. Estos hechos no los ignora la CIA ni la SURETE ni SCOTLAN YARD. Tampoco algunas otras policías secretas y Servicios de inteligencia de los sectores castrenses. Nadie sin embargo ha logrado contenerlos. Y para lograrlo, los ejemplos son Argentina, Uruguay y Chile. Pero con las armas en la mano y devolviendo golpe a golpe.⁶³

El hecho de terror más conocido, por el impacto que tuvo en la comunidad internacional y por la generación de movimientos de masas, fue la mencionada masacre en la embajada de España del 31 de enero de 1980.⁶⁴ Ese día un grupo de campesinos de El Quiché realizó una toma pacífica de la embajada con el fin de llamar la atención pública nacional e internacional sobre la violencia masiva que estaba desplegando el ejército en las comunidades del departamento y solicitar la exhumación de siete campesinos que habían sido asesinados en Chajul, región Ixil, por las fuerzas castrenses. Ellos pretendían demostrar, a través de la exhumación, que no eran guerrilleros sino miembros de su comunidad. Al cabo de cuatro horas, las fuerzas de seguridad destruyeron la sede diplomática, con el embajador aún adentro, y quemaron a treinta y nueve personas ante los ojos de la comunidad internacional. El único campesino vivo y el embajador fueron trasladados al hospital, dentro del cual fue capturado y luego asesinado el primero, y pudo salir escapando el segundo, gracias a la colaboración del embajador de Venezuela y a través de la embajada estadounidense.

⁶² *Diario de Centro América*, Guatemala, 29 de enero de 1980. Las itálicas son nuestras.

⁶³ *Diario de Centro América*, Guatemala, 31 de enero de 1980.

⁶⁴ La versión de Rigoberta Menchú, que vivió la muerte de su padre en la quema de la Embajada, puede verse en Burgos (1997, pp. 208-212). Otras pueden leerse en los informes de las comisiones de verdad. Un documental reproducido por TVE-2 con el título *Ni uno vivo* reproduce la filmación y los testimonios de políticos, actores sociales y familiares (Crous, 2005). Este caso fue el que le permitió a Rigoberta Menchú iniciar querellas en España por crímenes de genocidio.

España rompió relaciones diplomáticas con Guatemala, pero dentro de Guatemala circuló la versión de que el embajador “era cómplice de los terroristas” (Menchú y Comité de Unidad Campesina, 1992, p. 60). Al día siguiente de los sucesos, el diario oficial inculpó al comunismo internacional de un ataque terrorista contra la embajada, cuyo plan en parte radicaba:

en hacer creer en una supuesta represión gubernamental contra los campesinos de El Quiché, o sea –para ironía de estos hechos- en las vecindades del lugar donde el actual gobierno ha dado en propiedad parcelas de tierra a millares de campesinos (...) [y en la] inmolación de los asaltantes junto con los rehenes (*Diario de Centro América*, 1 de febrero de 1980).

El gobierno aseguró que combatiría “con energía a los psicópatas extremistas que buscan la toma del poder bajo ridículas y antipatrióticas argumentaciones de supuesta reivindicación social.”⁶⁵ El mismo periódico, días después, reproducía las repercusiones en la prensa de los sucesos. Le dio mayor importancia a una nota editorial que salió en *El Imparcial*, que afirmaba que los campesinos habían invadido la embajada en forma violenta cometiendo delitos de lesa humanidad y que la policía:

era un brazo ejecutor y actuaba en momentos de confusión y circunstancias de emergencia, de modo que aunque pudiera señalárseles algún error a los agentes de autoridad, todo lo sucedido era consecuencia del acto violento de los supuestos campesinos que violaron nuestra ley.⁶⁶

Según el vicepresidente, el grupo estaba “integrado por hombres y mujeres vestidos con trajes indígenas,” pero después “se constató que no todos eran indígenas sino dirigentes de organizaciones sindicales y de masas” (Villagrán Kramer, 2004, p. 190).

El caso por la masacre en la Embajada de España fue juzgado por tribunales guatemaltecos en los años 2014 y 2015, pero el único acusado fue el jefe policial Pedro García Arredondo, ya que el resto había fallecido. Este fue condenado a cuarenta años de prisión por la quema de la embajada y cincuenta más por la muerte de dos estudiantes universitarios que habían participado del cortejo fúnebre. Fueron fuerzas gubernamentales las que quemaron a los campesinos vivos. En este caso, solo un ejemplo de tantos otros, el gobierno atribuyó la masacre al terrorismo internacional. El aniquilamiento de los campesinos no se planteó como un medio de la guerra irregular para destruir a la guerrilla; no se cometió la masacre como parte de la lucha

⁶⁵ *Diario de Centro América*, Guatemala, 1 de febrero de 1980.

⁶⁶ *Diario de Centro América*, Guatemala, 4 de febrero de 1980.

contrainsurgente. El motivo que condujo a la masacre fue evitar que se conocieran las matanzas que estaba realizando el ejército en el ámbito rural porque, en efecto, eran indígenas dirigentes de organizaciones de masas quienes habían tomado la embajada. Para el gobierno, el terrorismo se vestía de indio, imágenes de vieja data en el país. De acuerdo con el testimonio de Rigoberta Menchú, apenas unos meses antes de que su padre participara de la toma de la embajada, su hermano de dieciséis años había sido duramente torturado y asesinado de forma pública en Chajul ante toda su familia, incluso de su padre:

El caso de mi hermanito, estaba cortado en diferentes partes del cuerpo. Estaba rasurado de la cabeza y también cortado de la cabeza. No tenía uñas. No llevaba las plantas de los pies. Los primeros heridos echaban agua de la infección que había tenido el cuerpo. Y el caso de la compañera (...) no tenía la punta de uno de sus pechos y el otro lo tenía cortado. Mostraba mordidas de dientes en diferentes partes de su cuerpo. Estaba toda mordida la compañera. No tenía orejas. Todos no llevaban parte de su lengua o tenían partida la lengua en partes. (...) Mi papá, yo lo veía, increíble, no soltaba una lágrima sino que tenía una cólera. Y esa cólera, claro, la teníamos todos. Nosotros más que todo nos pusimos a llorar, como todo el pueblo lloraba. No podíamos creer, yo no creía que así era mi hermanito. Qué culpa tenía él, pues. Era un niño inocente y le pasaba eso. (...) Lllaman a los kaibiles y estos se encargaron de echarles gasolina a cada uno de los torturados. Y decía el capitán, este no es el último de los castigos, hay más, hay una pena que pasar todavía. Y eso hemos hecho con todos los subversivos que hemos agarrado, pues tienen que morir a través de puro golpes. Y si eso no les enseña nada, entonces les tocará a ustedes vivir esto. Es que los indios se dejan manejar por los comunistas. Es que los indios, como nadie les ha dicho nada, por eso se van con los comunistas. (...) y el ejército se encargó de prenderles fuego a cada uno de ellos (...) Mi madre casi se moría de tanto dolor. Abrazó a su hijo, platicó todavía con el muerto, torturado. Lo besaba y todo, quemado (Burgos, 1997, pp. 203-204).

De la lectura del periódico oficial de febrero de 1980 se pueden extraer algunas interpretaciones que se irán consolidando al nivel de doctrina militar tras el golpe de Estado de 1982. Por ejemplo:

se confirman las consignas que los subversivos están recibiendo del extranjero con las que pretenden dividir al pueblo de Guatemala y ahogar a la nación en un baño de sangre. El ejército de Guatemala está en plena capacidad de destruir la acción de los apátridas.⁶⁷

El ministro de Gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz, afirmaba que los problemas culturales y económicos se explicaban por la fase del

⁶⁷ *Diario de Centro América*, Guatemala, 6 de febrero de 1980

subdesarrollo de cada región de Guatemala y que “los problemas del área rural” eran “aprovechados por los izquierdistas”. Aseguraba, además, que en Guatemala “no podrá producirse una guerra civil, en virtud de que el pueblo comprende las buenas acciones del Gobierno para que el bienestar llegue a todas las familias guatemaltecas.”⁶⁸

Al día siguiente de la masacre, el cuerpo del único campesino sobreviviente fue arrojado en la puerta de la rectoría de la Universidad de San Carlos, razón que impulsó la organización del velatorio de todos los campesinos y estudiantes asesinados en la misma Universidad. Los organizadores querían lograr la presencia de un mínimo de tres mil personas, ya que consideraban que de lo contrario se desencadenaría una fuerte represión, pero el velatorio se convirtió en una enorme manifestación que congregó a más de treinta mil personas al grito de “Ejército asesino”, lo cual acarreó otras cuatro muertes más. Dos semanas después se produjo la huelga de trabajadores agrícolas más grande del país en la Costa Sur organizada por el CUC y, pocos días después, el 24 de febrero, cerca de ciento cincuenta representantes de distintos pueblos indígenas de Guatemala, incluidos los no aliados a la guerrilla, se reunieron para condenar la masacre en la embajada de España. Juntos redactaron la Declaración de *Iximché*, antigua capital del reino *kaqchiquel*, hecho que no tenía precedentes en el país. La misma conjugó una retórica esencialista que legitimaba demandas étnicas, a pesar de los cambios operados en las décadas precedentes en la sociedad indígena que rompían con la tradición. La Declaración propuso desde una identidad étnico-nacional, el “pueblo indio”, la unión entre indígenas y ladinos bajo una identidad de clase:

Para acabar con todas estas maldades de los ricos descendientes de los invasores y su gobierno, tenemos que luchar aliados con obreros, campesinos ladinos pobres, estudiantes, activistas comprometidos, pobladores y demás sectores populares y democráticos y hacer más fuerte la unión y solidaridad entre los indígenas y ladinos pobres, ya que la solidaridad del movimiento popular con la lucha indígena ha sido sellada con sus vidas en la embajada de España. El sacrificio de esas vidas nos acerca ahora más que nunca a una sociedad nueva, al amanecer indio (...) Por una sociedad de igualdad y respeto. Porque nuestro *pueblo indio* pueda desarrollar su cultura rota por los criminales invasores; por una economía justa porque nadie explote a otros; porque la tierra sea comunal como la tenían nuestros antepasados; por un pueblo sin discriminación; porque terminen las agarradas para el cuartel, porque tengamos los mismos derechos de trabajo; para que no sigamos siendo utilizados como objetos de turismo, por la justa distribución y aprovechamiento de nuestras riquezas como en los

68 *Diario de Centro América*, Guatemala, 7 de febrero de 1980.

tiempos en que floreció la vida y la cultura de nuestros abuelos (Menchú y Comité de Unidad Campesina, 1992, p. 62).

El CUC no solo había logrado dar forma a la enorme autonomía y solidaridad de los indígenas campesinos del altiplano, sino conectarlos con los líderes de la guerrilla. El primero de mayo de 1980 el CNUS y el CUC llamaron a derrocar al régimen luquista e instaurar un “Gobierno Revolucionario, Democrático y Popular”. Con una participación de cincuenta mil personas mayoritariamente del sector indígena, como indicaron los periódicos de la época, el CNUS manifestó: “La situación de represión y terror hace que los sectores populares cambiemos nuestros rumbos de lucha, [siendo] un imperativo histórico que nos volquemos a luchar por un gobierno revolucionario, democrático y popular” (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 1991, p. 617). No obstante, las demandas sindicales pasaron a un segundo plano cuando el terror recayó sobre el campesinado organizado. En junio secuestraron a más de veinte dirigentes de sindicatos afiliados a la CNT y en agosto a diecisiete dirigentes de sindicatos afiliados a FASGUA; se descabezaron, de este modo, a los sindicatos más combativos. En julio de 1980 el Monseñor Juan Gerardi, obispo del Quiché, abandonó y cerró la diócesis cuando fueron asesinados dos de sus sacerdotes y el CUC se abocó a presentar innumerables denuncias en el extranjero las cuales, al menos, intimaron y presionaron el aislamiento del gobierno de Lucas. Los religiosos desde el exterior fundaron la Iglesia Guatemalteca en el Exilio.

¿Cuál era el estado de la articulación entre unas organizaciones guerrilleras que consideraban a los indígenas-campesinos como objetos y sujetos de la revolución y esas masas que, como he mostrado, se rebelaban a la “integración”? Edelberto Torres-Rivas considera que en el cenit de la lucha armada (a principios de la década de los ochenta) los grupos guerrilleros contaban a lo sumo con dos mil combatientes armados que recibían apoyo de cien mil indígenas no combatientes (Torres-Rivas, 2006). En tres regiones la participación de la población indígena campesina fue muy amplia: en la región Ixil, en Huehuetenango y en una zona que abarcaba porciones de Chimaltenango, el sur de Quiché, el norte de Sololá y Sacatepéquez. La unidad de las organizaciones armadas se gestó apenas dos meses después de que el vicepresidente Francisco Villagrán Kramer renunciara. El EGP, ORPA, FAR y PGT forjaron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la que se dio a conocer en enero de 1982: “El pueblo de Guatemala libra la guerra popular revolucionaria porque los grandes ricos nacionales y extranjeros no nos han dejado otro camino para librarlos de la represión, la explotación, la opresión, la discriminación y la

dependencia del extranjero.” Inmediatamente se conformó el Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica para ayudar al derrocamiento del régimen y a denunciar la “farsa electoral”, el cual contó con la presencia de Luis Cardoza y Aragón, Manuel Galich, Augusto Monterroso, Guillermo Toriello, Carlos Paz Tejada y Rigoberta Menchú entre las personalidades más renombradas.

Las acusaciones de corrupción, el aumento significativo del presupuesto del Estado y del aparato burocrático, el déficit fiscal, el aislamiento internacional, la fuga de capitales junto al alza de los precios de los productos de primera necesidad produjeron “una crisis dentro del ejército que amenazó su estructura jerárquica de mando y, en última instancia, su dominio político” (Schirmer, 1999). Esta crisis resultó de una acumulación histórica. Viene de la frustración del proceso revolucionario abierto en octubre de 1944 y de un largo camino de reivindicaciones antioligárquicas y democráticas, por la ampliación de los derechos políticos y sociales y la legalización de las luchas sociales, que se chocaron sistemáticamente con el aumento creciente de la represión estatal, lo cual radicalizó las estrategias revolucionarias (Torres-Rivas, 2004).⁶⁹ Se sumaron la contracara negativa de la mo-

69 Sugerimos, para completar las explicaciones que se dieron sobre la radicalización de los sectores populares, regresar a las diferentes interpretaciones sobre la historia reciente que presenté en el primer capítulo del libro. Ejemplificamos con algunos testimonios de un grupo de 28 mujeres indígenas que decidieron ser combatientes entre los 10 y 15 años de edad: “las balas del ejército alcanzaron a un mi hermano y quedó muerto, entonces me fui a la guerrilla, no le dije nada a mi papá, sólo pensé me voy a combatir”; “Mis papás y hermanos estaban organizados todos, eran de Huehuetenango. Yo sola decidí ir a la montaña, cuando capturaron a mi papá, mi mamá y a todos; me quedé sola, tenía como 10 años”; “Ella estuvo presente cuando los soldados mataban a la gente y quemaban las casas. Asegura que entre 1982 y 1983 fue lo más difícil que sufrió el pueblo de Chajul. Su papá y mamá murieron en el pueblo. Decidió ir a luchar por la vida, no quería morir, tenía mucho miedo, estaba temblando cuando mataron a su primer esposo y a su hijo. Su segundo marido murió también”; “una vez que yo estaba en mi casa llegaron los compañeros y me dijeron que me fuera con ellos, que nos alzáramos. Por eso pensé en irme, aunque yo estaba chiquita. No les dije a mis papás, nomás me fui”; “cuando el ejército estaba bombardeando en la noche, nosotros nos retiramos ya con rencor y miedo porque nuestra casa estaba tomada. Aunque están haciendo emergencias en las poblaciones ya no tenemos recursos, ya no encontramos soluciones para protegernos”; “como el ejército mató a muchos maridos, se unieron las viudas. Aunque estaba niña me fui a trabajar en CONAVIGUA [organización de derechos humanos], pero también me asusté mucho porque decían que éramos guerrilleras y nos iban a matar de una vez. Me alcé porque estaba asustada”; “ellos no nos obligaron, fue nuestra voluntad por el odio que sentimos porque el ejército agarró a mi mamá y a mi papá”; “fui a pelear por Guatemala. Yo lo pensé y me fui, vivía en la población en el monte y no teníamos qué comer”; “se conocieron informaciones que hubo un ataque en la finca La Perla, era un grupo de gente del EGP y que esa organización luchaba por los pobres. Yo dije qué bueno, por fin están haciendo algo por las personas pobres. Luego vino mi hermano

dernización, las consecuencias del terremoto de 1976, el cambio de la estrategia de la guerrilla, de sus fundamentos y el surgimiento del movimiento social, especialmente indígena y campesino y la ruptura del pacto entre los partidos y de la alianza entre la elite militar y el CACIF en 1981. La crisis se expresó en la impaciencia colectiva que era vivida por las clases, sectores y élites dominantes como una gran desobediencia popular. Esta desobediencia fue percibida como falta de autoridad. La utilización sistemática y permanente de la violencia represiva extrema no es más que una crisis de dominación y evidencia de un Estado débil (Torres-Rivas, 2009).⁷⁰

Es cierto que una situación de crisis no genera una situación revolucionaria. Charles Tilly consigna que en una situación revolucionaria convergen tres causas inmediatas: la aparición de contendientes, o de coaliciones de contendientes, con aspiraciones, incompatibles entre sí, de controlar el Estado o una parte de este; el apoyo de esas aspiraciones por parte de un sector importante de los ciudadanos; y la incapacidad –o falta de voluntad– de los gobernantes para suprimir la coalición alternativa y/o el apoyo a sus aspiraciones (Tilly, 1995). En la coyuntura guatemalteca bajo análisis aparecen dos de las causas anteriormente señaladas y el uso de la fuerza por los contendientes, lo cual es factor también importante en el modelo interpretativo de Tilly. El análisis estructural de Theda Skocpol agrega la crisis del Estado del antiguo régimen y las insurrecciones campesinas, dos condiciones que también se observan en este período (Skocpol, 1984). El panorama estaba cerca de una situación revolucionaria. La adhesión de las masas imprimió un aire de triunfalismo que, sin embargo, contrastó con una capacidad militar insuficiente. A excepción de ORPA, las organizaciones revolucionarias no formaron a los cuadros militares necesarios, no lograron el armamento requerido y no pudieron defender a las masas cuando el ejército comenzó a atacarlas. La guerra popular en Guatemala “no se dirimió militarmente, sino en el plano político y social (...) la guerrilla guatemalteca no consiguió un nivel de accionar militar capaz de derrotar al ejército de Guatemala ni de alcanzar el poder” (Thomas, 2013, p. 165).⁷¹ Gustavo Porras señala

a contarnos más. La idea era hacer algo por el pueblo y no seguir en la explotación (...) Nos armamos porque había mucha discriminación, no reconocen nuestro idioma, nos tratan como indios, no había igualdad” (Hernández Alarcón et al., 2008, pp. 76–78).

70 Para Camacho y Menjívar se trató de una crisis orgánica, la que analizaron a partir de textos de Portantiero (Camacho y Menjívar, 1984).

71 Manolo Vela prefiere pensar a este período en términos de rebelión social (Vela Castañeda, 2014).

que lo que ocurrió en Guatemala fue “la primera gran insurrección indígena ocurrida en la historia” (Porras Castejón, 2010, p. 88) del país, que la misma marchó por sus propios pies y que cuando ocurrió, el movimiento revolucionario no estaba preparado. Por lo tanto, a su juicio, el verdadero desafío al poder del Estado no fue la capacidad militar del EGP, sino “la magnitud de ese fenómeno insurreccional” (p. 89), lo que, a mi juicio, explica el cálculo sobredimensionado que de la guerrilla hizo el ejército.

¿Cómo interpretaba esta coyuntura, por ejemplo, el periódico oficial del gobierno? En febrero de 1980 resaltaba la “fuerte incidencia” que tenía la Universidad de San Carlos “en el brote subversivo que vive el país”. Sin embargo, en esa misma nota aclaraba que no era la clase media la que apoyaba las impugnaciones radicales: “las extremas no cuentan en Guatemala con ningún apoyo popular, pues existe una clase media bien definida que desea vivir con tranquilidad.”⁷² ¿Cuál era esa fracción ideológica de la clase media que –según el periódico– estaba colaborando con el brote subversivo? El vicepresidente Francisco Villagrán Kramer se lo atribuía al PGT y a su incidencia en la Universidad, cuya área académica de incumbencia era “la relación entre dominantes y dominados (amos y siervos) entre ladinos e indígenas y la necesidad de impulsar el enfrentamiento entre ambos sectores para superar la relación”(Villagrán Kramer, 2004, p. 207). Como he mostrado en las secciones anteriores, esta perspectiva étnica no fue precisamente la propuesta por el PGT, ni tampoco la elaborada por los referentes de las organizaciones guerrilleras, sino la lectura que de esas hizo el vicepresidente o, desde el paradigma constructivista, una construcción social de la realidad con una larga historia. Y esto es lo que prima para poder comprender la represión desencadenada.

El 1 de septiembre de 1980 el vicepresidente Francisco Villagrán Kramer, quien representaba el pensamiento más democrático y moderado del gobierno, renunció. En su renuncia expuso una parte sustancial del proyecto que había fracasado: “la integración social como opción para el desarrollo (...) ha sido seriamente afectada por el persistente hostigamiento a los sectores indígenas del país.” Frustrado el integracionismo y “dadas las discrepancias con el presidente de la República y la ausencia de foros institucionales para debatir los graves problemas nacionales que afectan al país, deviene imperioso mi retiro de la vicepresidencia” (Villagrán Kramer, 2004, p. 212). Advertía que las guerrillas guatemaltecas

72 *Diario de Centro América*, Guatemala, 6 de febrero de 1980.

enfrentaron la ideología indigenista plasmada en la Constitución de 1965, o sea, la de la integración social entre indígenas y ladinos. Esta, vale recordarlo, estimula el tránsito de lo indígena a lo ladino. Es decir, favorecía la transculturación, o sea el proceso de ladinización” (p. 223).

¿Cómo lo hicieron? Afirmando que Guatemala era un país:

multinacional, que el mundo indígena es una complejidad, que existe una cultura dominante –primero la de los españoles y luego la de los ladinos–, y una cultura dominada –la de los indígenas– y relaciones muy particulares de producción y cultura basada en la tierra, y por consiguiente una contradicción étnico-nacional, lo que, para el EGP, imponía una nueva patria *multinacional* (pp. 222-223. Las itálicas son mías).

Para el vicepresidente, dicha ideología ganó la confianza de muchos indígenas e hizo fracasar el proyecto “indigenista” de integración social:

Lentamente se fue conociendo en Guatemala lo que acontecía en algunos departamentos de la República donde predominan *naciones* y pueblos indígenas. Eso puso al descubierto que existía entre indígenas y ladinos una estrecha e *inusual relación* que se manifestaba en diferentes formas: ora, en una fluida comunicación, por lo demás, *poco común* entre ladinos de otras partes e indígenas; ora entre guerrilleros ladinos e indígenas; ora cuando algunos indígenas participaban directa y abiertamente en las actividades de la guerrilla (p. 221, las itálicas son mías).

El acento en el tema indígena, según Villagrán, contribuyó a que el marxismo-leninismo se subsumiera en él y que así fuera usado como propaganda por parte de los sectores políticos-militares:

por ejemplo, la tragedia en la embajada de España le abrió las puertas a la publicidad haciendo que se diluyera el principal componente ideológico –la adhesión de las guerrillas al marxismo-leninismo y su estrecha relación con Cuba– y se acentuaran dos nuevos componentes: las masacres indígenas atribuidas al ejército y la participación indígena en el EGP y en ORPA (p. 225).

Las palabras, la interpretación y el miedo del vicepresidente formaban parte del patrimonio y sentido común de la sociedad guatemalteca.

Para recapitular y cerrar el apartado considero que los años setenta vieron emerger un amplio campo intelectual, crítico, orgánico y revolucionario que, más allá de sus diferencias, volvió a colocar en el centro de la discusión el problema indígena. Al plantearlo a partir de enfoques que se asentaban en la evidencia de relaciones de dominación hubo un cambio de perspectiva. Ya no era el Estado el que formulaba la solución al problema, eran revolucionarios que, alzados en armas, disputaban su

legitimidad. El rasgo más importante es que estos intelectuales y organizaciones revolucionarias resaltaron los rasgos de resistencia histórica de la población indígena, la valoraron de forma positiva, reflexionaron sobre diferentes formas elementales de racismo, como los prejuicios y la discriminación, y argumentaron que la solución al problema indígena radicaba en la revolución. La mentalidad racista de aquellos que ejercían el poder vio en esta propuesta de alianza y confluencia entre sectores medios ilustrados y las masas indígenas y campesinas, la situación más elevada de peligro, amenaza y subversión.

Creídos muertos los proyectos de integración, los gobiernos militares implementaron una pseudo-regeneración cultural a través de la participación forzosa de indígenas en los planes contrainsurgentes del gobierno en sus propias comunidades y contra sus propios vecinos. Para quien se resistiera, la opción era el exterminio físico. Hacia 1981, la contraofensiva del jefe del Estado Mayor del Ejército se orientó a organizar las primeras Patrullas de Autodefensa Civil, “integradas con indígenas en zonas indígenas aunque con viejos y escasos fusiles” (p. 231).

El Partido Demócrata Cristiano realizó el golpe de Estado de marzo de 1982 que quebró definitivamente los pocos resabios que sobrevivían de la institucionalidad democrática. El MLN, que obtuvo el segundo lugar en las elecciones por haber centrado su campaña en el ataque al gobierno como responsable del descalabro de la economía, fue el primer partido en declarar públicamente su apoyo a la Junta militar.

El líder del golpe, el general Efraín Ríos Montt, tenía una motivación personal. Había participado como candidato a la presidencia por la Democracia Cristiana en las elecciones del año 1974. En estas, si bien triunfó en las urnas, la coalición oficial entre el PID y el MLN se lo arrebató mediante una manipulación de los resultados. Las fracturas ya mencionadas de esta coalición en las elecciones siguientes (1978), habían acercado al empresario ultraderechista, acérrimo anti-comunista y jefe del MLN, Mario Sandoval Alarcón al general Efraín Ríos Montt. La primera junta militar estuvo encabezada por el general Efraín Ríos Montt y oficiales jóvenes del ejército que habían tramado el golpe. No obstante, horas más tarde, a la junta se sumaron dos militares amigos cercanos al expresidente Lucas García⁷³ y el capitán de la fuerza aérea y el teniente segundo. El golpe de Estado fue producto de una rebelión de oficiales jóvenes que cuestionaban el accionar de la jerarquía militar y de una conspiración del MLN frente a los actos de corrupción de la última contienda electoral.

73 El general Horacio Maldonado Schaad, comandante de la Guardia de Honor y el coronel Luis Gordillo Martínez, comandante del Cuartel General y oficial de enlace entre los duros del ejército y los latifundistas ultraconservadores.

LA SENSACIÓN DE LA AMENAZA Y LA MOTIVACIÓN RACISTA DE LA VIOLENCIA

LA DICTADURA INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (1982-1985)

El golpe de Estado de 1954, como he mostrado en el capítulo anterior, abrió un largo proceso de luchas sociopolíticas frustradas en torno a la democratización, de la mano de una modernización económica lenta y conservadora dirigida por una alianza entre la corporación militar, la gran burguesía y los partidos políticos de ultraderecha. Mientras que algunos derechos de ciudadanía se mantuvieron e incluso se ampliaron nominalmente durante las décadas siguientes, como el sufragio universal que se estableció en 1965, bajo gobiernos electos y constitucionales (salvo dos períodos durante los cuales gobernaron las Fuerzas Armadas, de 1963 a 1966 y de 1982 a 1985), estos mismos derechos se violaron sistemáticamente por prácticas antidemocráticas y represivas (Torres-Rivas, 2009). Hasta 1973 la prosperidad económica había acompañado un proceso de modernización, integración y cambio cultural en la sociedad indígena que favoreció el desarrollo de un vigoroso movimiento indígena campesino nucleado, especialmente, en el Comité de Unidad Campesina. A fines de la década del setenta este levantamiento de las clases subalternas coincidió con el largo proceso de guerra de guerrillas abierto en marzo de 1962, el cual, como hemos mostrado, reflexionó sobre la “cuestión indígena” e interpeló a los sectores rurales mayormente indígenas-campesinos. Esta

coincidencia constituyó una situación revolucionaria, si analizamos el proceso histórico en los términos de la teoría histórico-estructural de las revoluciones de Theda Skocpol (1984), como lo he adelantado en la introducción, y en el antecedente inmediato a la escalada represiva.

Los golpes militares, como esgrimía Guillermo O'Donnell (1982) para los casos sudamericanos, no fueron ejecutados para derrotar a la guerrilla, sino que fueron un producto de una crisis de dominación celular. Edelberto Torres Rivas, en la misma línea, caracterizó a la crisis centroamericana de fines de la década del setenta como una "profunda crisis política," que apareció como una "impaciencia colectiva" que fue "vivida por las clases dominantes como una gran desobediencia popular" o, visto desde otra óptica, "una falta de autoridad" (Torres-Rivas, 2009, p. 108). El académico guatemalteco sostuvo que hubo crisis económica, crisis interburguesa, presencia del movimiento popular, tanto de obreros como de campesinos (nuevos sujetos de la praxis política) e, incluso, grupos religiosos, crisis del Estado contrarrevolucionario, y erosión de la hegemonía de los Estados Unidos en la región. El aspecto nuevo era la "dictadura militar", la "materialización institucional de la crisis", uno de sus peores síntomas porque condensa la amplitud y profundidad del recurso a la fuerza.

Esto no alcanza, sin embargo, para comprender las características específicas de la violencia política represiva en Guatemala. Considero que la visibilización, la fisura y el cuestionamiento del racismo, como relación social de dominación de las estructuras socioeconómicas y políticas de larga duración, por parte de un amplio espectro de los intelectuales y de las vanguardias revolucionarias, pero también de los sectores largamente racializados, aumentó enormemente la percepción de la amenaza.

Durante 1982, antes del golpe, la prensa difundía y publicaba hechos de violencia extrema que evidenciaban una situación de anomia y anarquía social:

Aproximadamente doscientas personas, entre niños, mujeres y ancianos, fueron degollados por un grupo de hombres armados que ocuparon cuatro cantones del municipio de Zacualpa de este departamento. Según informaron ayer las autoridades esta masacre ocurrió el sábado por la noche y acabó prácticamente con toda la población (...) Nadie pudo explicarse el hecho, ya que no quedaron testigos.¹

Las notas periodísticas que giraban en torno a las elecciones presidenciales y luego a las acusaciones de fraude realizadas por el MLN, observaban una situación de violencia entre extremas:

1 *Prensa Libre*, Guatemala, 11 de marzo de 1982.

el pueblo guatemalteco se encuentra entre una guerrilla marxista, que no duda en asesinar a los campesinos que no quieren colaborar con ella, y unas bandas paramilitares de extrema derecha, que han arrasado con toda cabeza pensante, liberal, sindical, política, religiosa, que no piense como ellas. En la locura asesina que impera actualmente en Guatemala, se ha llegado al colmo de que, en una misma familia indígena, las bandas de extrema derecha han asesinado a varios miembros y la guerrilla a otros. (...) Aunque existen cuatro candidaturas presidenciales, todas ellas están dentro del centro y la derecha política. La izquierda socialista no existe. (...) Los tres candidatos correspondientes a esos tres grupos políticos consideran que la guerrilla solamente puede ser erradicada por medios represivos y acciones armadas. Ofrecen, por lo tanto, aumentar la represión y el enfrentamiento bélico para “llegar a la paz”. La historia desde el año 1954 demuestra que esa táctica solo ha engrosado las filas de la insurgencia. (...) Apoyado por los sectores más recalcitrantes de la derecha agro económica, responsables en gran parte de la actual situación de enfrentamiento social, el MLN es adversario de los grupos más progresistas de la economía que desean un cambio democrático que arrebate las banderas a la guerrilla. El ejército tampoco simpatiza con este candidato que, de triunfar, llevaría al país a mayores enfrentamientos.²

La anomia, anarquía y violencia dual se constituyeron en argumentos muy importantes para legitimar el rol del Ejército, el golpe de Estado y la dictadura militar.

El período con los índices más altos de violencia estatal encierra a un gobierno militar democráticamente electo y a las dos dictaduras que le siguieron: las del general Efraín Ríos Montt (1982-1983) y del general Oscar Mejía Víctores (1983-1985). A mi juicio, el período 1982-1985 constituyó una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas fundacional de características notablemente similares a las vistas en el Cono Sur.

En este capítulo mostraré algunas características de esa última dictadura militar guatemalteca. Trabajaré con algunas dimensiones seleccionadas por Waldo Ansaldi (2004) para el análisis comparativo de las dictaduras como la legitimidad de origen, la forma de organización del poder político y la legitimidad de ejercicio, pues es una tarea que evidencia las similitudes con las dictaduras del Sur y, entonces, me permite visibilizar las diferencias. Estas diferencias serían, por lo tanto, las características más específicas del proceso guatemalteco y podrían explicar que la violencia, particularmente en las zonas rurales, haya adquirido una forma y no otra. En esa instancia de análisis, me detendré a observar la forma en que los militares definieron el

2 *Prensa Libre*, Guatemala, 5 de marzo de 1982.

problema social y al enemigo, que en la jerga castrense se denomina hipótesis de conflicto, y plantearon su solución.

LA APELACIÓN A UNA FUTURA DEMOCRACIA Y LA ORGANIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO

Las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas a diferencia de las tradicionales dictaduras autocráticas o patrimonialistas, fueron el resultado de la decisión de las Fuerzas Armadas como *institución* de tomar por asalto el poder absoluto del Estado. Las tres fuerzas –Ejército, Marina y Aeronáutica– se hicieron cargo del poder y gobernaron apelando a mecanismos de selección de los gobernados decididos y ejercidos por las jerarquías militares. En efecto, una cualidad prácticamente esencial de este tipo de dictaduras es establecer normas para la sucesión en el ejercicio de gobierno, asegurando la continuidad de la dictadura.

Al carecer de un principio de legitimidad de origen por haber usurpado el poder, este tipo de dictaduras buscaron otros principios para suplirlo, los cuales fueron proporcionados por las doctrinas militares de la época. Como la fuerza por sí sola no garantiza la obediencia y el sometimiento, estas dictaduras se presentaron como “*instauradoras* de un nuevo orden político y social” (Ansaldi, 2007, p. 90) democrático, es decir, con un “carácter *fundacional*” que fue más allá de la restauración de las viejas democracias. Alain Rouquié indica que lo único que legitimó a los regímenes institucionalmente militares fue el futuro, pues fueron transitorios por su propia esencia: “la legitimación de la usurpación militar se sustenta precisamente en el gobierno siguiente, el régimen sucesor” (Rouquié, 1984, p. 385). Esto muestra su paradoja: las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas, mientras que carecieron de la legitimidad provista por el voto y apoyo popular, justificaron su irrupción y asalto al poder apelando al establecimiento de una futura y nueva democracia. Las doctrinas militares invocadas sirvieron “más para disimular la ilegitimidad que para fundamentar una nueva legitimidad” (p. 385), lo que explica que la democracia representativa haya sido el Norte de estos regímenes. Para legitimarse, se propusieron como objetivo “mejorar, fortalecer, modificar o incluso protegerla, pero jamás anular o destruirla como ocurrió en otras latitudes” (p. 385). Incluso, acudieron a algunos mecanismos e instituciones democráticas a pesar de los altísimos niveles de coerción que desplegaron.

Las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas marcaron una impronta en la Guerra Fría latinoamericana. Se instauraron y ejercieron en Sudamérica entre las décadas de 1960 y 1980, como la brasileña (1964-1985), las argentinas (1966-1973 y 1976-1983), las

bolivianas (1974-1978 y 1980-1982), la uruguaya (1973-1984), la chilena (1973-1990) y, con pocos aspectos, el orden encabezado por Alfredo Stroessner en Paraguay (1954-1989). En Argentina, Uruguay, Brasil y Bolivia las dictaduras evitaron la personalización del poder. En todos estos países las Fuerzas Armadas hicieron uso del poder formal de manera directa menos en Uruguay, donde recién lo ejercieron en 1981. En general, suspendieron las constituciones nacionales y elaboraron estatutos, proclamas y objetivos que sirvieron para encuadrar el orden mientras se elaboraron las nuevas constituciones. Los congresos nacionales también fueron reemplazados por comisiones o consejos de asesoramiento legislativo.

En Guatemala, si bien el ejército³ controlaba el poder por intermedio de un partido desde la década del setenta, realizó un golpe de Estado en 1982 y pretendió legitimarlo con un proyecto fundacional de cambio político y social que garantizase una futura democracia. Lo expresó el “Comunicado Urgente al Pueblo” difundido por cadena nacional de radiodifusión inmediatamente después del golpe del 23 de marzo de 1982:

El ejército de Guatemala, ante la crisis política, económica y social que un grupo de inescrupulosos guatemaltecos de manera continuada han sometido al país, ha tomado la decisión de reencauzar el camino de Guatemala por la ruta de la verdadera democracia.⁴

Al día siguiente, la “Proclama del ejército de Guatemala al pueblo” hizo un llamado a todos los guatemaltecos a prestar colaboración al gobierno, el cual se instituía, paradójicamente, “con el objeto de crear las condiciones necesarias para el establecimiento futuro de un régimen basado en principios de auténtica democracia”.⁵

El régimen se autopresentaba con carácter fundacional. La alusión al “establecimiento” de una “auténtica” o “verdadera” democracia tenía que ver con la nota distintiva de Guatemala. La dictadura se implantó no solo contra “los vicios de la democracia” de las experiencias reformistas de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz (1945-1954) o las amenazas guerrilleras y/o de extrema derecha, sino contra el modelo

3 A lo largo de todo el texto ejército y Fuerzas Armadas se presentan como sinónimos. Como el ejército contaba en Guatemala con 30 mil hombres, mientras que las otras dos fuerzas contaban con apenas unas centenas cada una, se suele hablar del ejército en general para significar la totalidad de las Fuerzas Armadas (Schirmer, 1999).

4 *Prensa Libre*, Guatemala, 24 de marzo de 1982.

5 Junta Militar de Gobierno, “Proclama del Ejército de Guatemala al Pueblo”, *Diario de Centro América*, Guatemala, 25 de marzo de 1982.

fraudulento y corrupto de democracia de los partidos militares que venían gobernando el país. El exdirector de operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional esgrimió:

Ante el panorama que amenazaba con hacer caer al país en un vacío de poder, el ejército se vio obligado a asumir el control del Gobierno con la tarea de rescatar la dignidad nacional y la fe del pueblo en sus instituciones (Terraza Pinott, 1995, pp. 325–326).

El 6 de abril la Junta Militar de Gobierno expuso sus *14 objetivos de acción gubernativa* para crear las condiciones necesarias para alcanzar la “verdadera democracia” mediante la apelación a ciertos consensos:

Hacer sentir a la ciudadanía que la autoridad está al servicio del pueblo y no el pueblo al servicio de la autoridad; 2. Lograr la reconciliación de la familia guatemalteca en beneficio de la paz y concordia nacionales; 3. Lograr la seguridad y tranquilidad individual en base a un absoluto respeto a los derechos humanos; 4. Recuperar la dignidad individual y nacional; 5. Lograr el establecimiento de un espíritu nacionalista y crear la base para la participación en integración de los diferentes grupos étnicos que conforman nuestra nacionalidad; 9. Estimular en los diferentes grupos de presión, representativos de la actividad nacional, un nuevo pensamiento desarrollista, reformista y nacionalista.⁶

Los otros objetivos se orientaron a transformaciones institucionales, como la reestructuración del Organismo Judicial con la participación de los colegios de abogados; la erradicación de la corrupción administrativa; la reestructuración del sistema electoral; la reorganización de la administración pública “con el objeto de dinamizar la ejecución de los programas gubernamentales”; el reestablecimiento de la constitucionalidad del país “dentro de un plazo perentorio, para que los guatemaltecos conozcan y exijan sus deberes y obligaciones dentro del juego democrático”.⁷

La Junta Militar promulgó el “Estatuto Fundamental de Gobierno” el 28 de abril y coronó la propuesta del “ejercicio temporal del poder público” al reemplazar la Constitución de 1965 hasta tanto las condiciones necesarias para la democracia no estuviesen dadas. Dicho instrumento legal normaría jurídicamente al país por tiempo indeterminado. La base fundamental de gobierno consistía en “implementar una estructura jurídico política en la nación que garantice el encauzamiento del país hacia un régimen de legalidad constitucional y que

6 *Diario de Centro América*, Guatemala, 6 de abril de 1982

7 Ídem.

desemboque en un esquema político y de gobierno democrático, proveniente de elecciones populares”.⁸

Consecuentemente con sus objetivos, poco menos de un año después, el gobierno adoptó varias decisiones para la liberación del régimen y el retorno a la constitucionalidad. El 23 de marzo de 1983 se promulgaron cuatro leyes políticas que regularían el sistema democrático electoral: la Ley del Tribunal Supremo Electoral, la Ley del Registro de Ciudadanos, la Ley de Organizaciones Políticas y la Ley Complementaria del Registro General de Población. Se levantó el estado de sitio, se disolvieron los Tribunales de Fuero Especial⁹ y se ordenaron la Asamblea Nacional y las elecciones para 1984 y 1985 respectivamente. Estas instituciones democráticas estaban contempladas en la *Proclama del Ejército* y programadas en el *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo* para cumplir los objetivos de acción gubernativa ya expuestos y, por lo tanto, fueron ordenadas por el ejército.

Este momento “protodemocrático”, como prefiere llamarlo Edelberto Torres-Rivas, consistió en una apertura al régimen político, con elecciones transparentes y abiertas a toda la sociedad, pero tutelada por la corporación y parte del proyecto político militar contrasubversivo diseñado en el año 1982 (Torres-Rivas, 2007). La puesta en acción de la institución electoral, el régimen civil electo y la apertura de espacios de participación política permitieron, paradójicamente, continuar “la guerra” en el marco de una transición constitucional. Tal como afirmó el general Gramajo:

nosotros (...) hemos logrado nuestro objetivo de revertir al filósofo de la guerra, que es Clausewitz, al decir que en Guatemala la política debe ser

8 Junta Militar de Gobierno, “Estatuto Fundamental de Gobierno”, Decreto Ley 24-82, *Diario de Centro América*, Guatemala, 28 de abril de 1982.

9 La dictadura había creado los Tribunales de Fuero Especial los cuales tenían competencia para aquellas “actividades que hacen uso de procedimientos que perturban el orden público, alteran gravemente la tranquilidad social y destruyen vidas y bienes de los habitantes de la República; (...) quedarán sujetos a la competencia exclusiva de los Tribunales de Fuero Especial, cuando sus acciones u omisiones tiendan a subvertir o a destruir la organización jurídica, política, social y económica de la nación” Fragmento del Decreto 46-82, *Ley de Tribunales de Fuero Especial*, Julio de 1982. Reproducido en (Gramajo Morales, 1995b, p. 203). Los delitos del Código Penal en vigencia a los que se les impuso pena de muerte y quedaban bajo su órbita fueron, entre otros: plagio o secuestro; fabricación o tenencia de materiales explosivos; desastre ferroviario; atentado contra la seguridad de los transportes marítimos, fluviales o aéreos; desastre marítimo, fluvial y aéreo; atentados contra otros medios de transporte; atentado contra la seguridad de servicios de utilidad pública; piratería; envenenamiento de agua o de sustancia alimenticia o medicinal; traición propia e impropia; atentado contra la integridad o independencia del Estado; *genocidio* [sic]; terrorismo; depósito de armas o municiones; y tráfico de explosivos.

la continuación de la guerra. Y en eso estamos nosotros, accionando para que de verdad llegue la paz a través de la actividad política y no a través de la imposición de la voluntad al oponente por medio de la victoria militar (Gramajo Morales, 1995a).

La organización política de la dictadura guatemalteca también presentó similitudes con los casos del Cono Sur. De hecho, llama la atención que el día del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, la mayoría de los funcionarios de la embajada argentina estuvieran dentro del Palacio Nacional, que dicho nuevo gobierno fuera reconocido prontamente por la dictadura argentina y que tan pronto como el embajador presentó sus cartas credenciales, Ríos Montt le solicitó los antecedentes doctrinarios relacionados con la reciente ley de partidos políticos y la futura ley electoral argentina.¹⁰

A partir del golpe de Estado de 1982:

el Ejército se adjudicó el papel de “constructor del nuevo orden político” al reorientar su eje estratégico para poder atacar las causas que provocaron el apoyo al movimiento insurgente en el área rural del Altiplano. Empezó el camino de la democracia estratégica. Sin embargo, en el diseño y aplicación del modelo acudió a las raíces corporativistas de la propia institución (Beltranena Falla, 2004, p. 446).

El *Estatuto Fundamental de Gobierno*¹¹ apuntó que el poder público sería ejercido por una Junta Militar liderada por un presidente, acompañado por dos vocales y por un Grupo Asesor integrado por oficiales superiores y subalternos, y volvió a establecer, como lo había anunciado su *Proclama*, que asumía tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo. La Junta tenía la atribución del nombramiento y revocación de funcionarios y empleados, tarea que hubiese correspondido tanto al Poder Ejecutivo como al Congreso de la República según la anterior Constitución de 1965. Es decir, empleados del Organismo Ejecutivo, presidente del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia, de sus magistrados y de los demás tribunales colegiados, de los funcionarios y empleados de todas las entidades descentralizadas, autónomas, semiautónomas y cualquiera otra Estatal, incluidas las municipalidades, con excepción de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Jueces de Tribunales no colegiados y empleados del Organismo Judicial en

10 Cable secreto, de De Simone, EGUAT a central-política, 1 de abril de 1982, Archivo Histórico de la Cancillería de Argentina (MREC), cForti, Guatemala, cr78; cable secreto, de Girardi, EGUAT a ceremonial-política-central-informaciones-económico, 12 de noviembre de 1982, MREC, cForti, Guatemala, cr337-339.

11 Junta Militar de Gobierno, “Estatuto Fundamental de Gobierno”, Decreto Ley 24-82, *Diario de Centro América*, Guatemala, 28 de abril de 1982.

general serían elegidos por la Junta Militar. Asimismo, quedaba a cargo de la Junta la elección de los gobernadores departamentales y de los alcaldes municipales, del Jefe de la Contraloría de Cuentas y del Procurador General de la Nación a cargo del Ministerio Público (cap. VI; XIV; XV y XVI). La Junta Militar de Gobierno también se constituyó en la máxima autoridad del Ejército, compuesto por Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, que contaban con una organización jerárquica basada en principios de disciplina y obediencia (cap. XIII). Por último, el Estatuto estableció en las Disposiciones Generales (cap. XVII) un mecanismo legal para torcer las medidas de amparo a los derechos fundamentales: “no procede el recurso de amparo en contra de los actos y resoluciones provenientes de medidas de seguridad dictadas conforme a las normas” de dicho Estatuto y reiteró la suspensión de los partidos políticos y de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Además de los siete asesores en materia política, se estableció un Consejo de Estado. El mismo tenía la función de reemplazar a la Asamblea Nacional. Estaría formado por treinta y cuatro miembros que representaban diferentes intereses corporativos, entre ellos cuatro representantes de la élite económica; siete de asociaciones de funcionarios públicos y profesionales (la universidad, el colegio de abogados, la prensa, las municipalidades), uno por cada partido político inscripto, y diez indígenas representantes de los grupos étnicos mayas mayoritarios. Según Santiago Bastos y Manuela Camus:

pese al carácter claramente contrainsurgente de este órgano de gobierno (...), la alta presencia de indígenas en el mismo muestra cómo después de los años 1970 ya no se puede hacer política en Guatemala sin contar con ellos, aunque sea de una forma nominal (Bastos y Camus, 2006, p. 74).

En esta organización del poder político, el sujeto que se apodera del poder absoluto del Estado es la institución militar y no un tirano solitario con un poder mistificado en torno a su persona y su carisma (Mix, 2005). Si bien es cierto que las dictaduras pueden en algún momento virar hacia formas de dominación carismática o tradicional según la conceptualización weberiana, en el caso de la última dictadura militar guatemalteca fue notable la pretensión de evitar la centralización del poder. En este caso, el ejército no se reprodujo en el poder a través de un sistema de dominación personalista. La misma institución militar fue la encargada de corregir y de prever los desvíos al proyecto político militar estableciendo normas para la sucesión en el ejercicio de la dictadura, lo que aseguró la continuidad de esta a pesar del relevo de alguno de sus líderes (Ansaldi, 2006; Delich, 1982). En otros términos, “la permanencia en el poder y el relevo de personas

sin alterar el régimen” (Delich, 1982, pp. 13–14). La institución militar utilizó para ello dos vías: el disciplinamiento y el relevo de militares.

La primera vía se materializó a través de su estructura jerárquica, pues varios fantasmas de la historia militar así lo demandaban: la insubordinación de oficiales jóvenes en la revolución de 1944 contra el régimen ubiquista; la de los tenientes Turcios Lima y Yon Sosa, quienes pasaron a formar las primeras organizaciones guerrilleras; o bien el mismo golpe de Estado del año 1982 que fue realizado por los oficiales jóvenes del ejército (Rouquié, 1984, p. 396).

La segunda vía se expresó en dos casos que desarrollaré a continuación: con la purga del ejército a través del “relevo” de militares, como el caso de la “renuncia” de los militares de línea dura de la primera junta militar (9 de junio de 1982) o el caso del relevo del general Ríos Montt (8 de agosto de 1983). Si los aspectos de la dictadura al inicio la asimilaban a una de tipo corporativo militar, los hechos del 9 de junio para muchos la pusieron en jaque. Considero que por estos hechos la dictadura no dejó de acercarse al modelo institucional de las Fuerzas Armadas. El 9 de junio de 1982, por Ley 36-82, el “Ejército de Guatemala representado por los comandantes de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire” realizó una segunda Proclama frente a la “renuncia” de los vocales de la Junta Militar –el general Horario Egberto Maldonado Schaad y el coronel Francisco Luis Gordillo Martínez–. El Ejército proclamó, “con el objeto de unificar el mando del Ejército”, que el gobierno de la República sea ejercido exclusivamente por el general de brigada José Efraín Ríos Montt, “con el carácter de Presidente de la República, con todas las facultades, atribuciones y preeminencias establecidas para la nombrada Junta en el Estatuto Fundamental de Gobierno, Decreto Ley N° 24-82”.¹²

Este golpe, conocido como “el golpe de palacio”, no fue realizado por un tirano con características autocráticas, sino que fue llevado a cabo por el Estado Mayor del Ejército, que decidió que fuera Efraín “Ríos Montt y su ‘juntita’ de diez oficiales (representando todos los rangos para que sirvieran de conductos para los oficiales más jóvenes)” (Schirmer, 1999, p. 56) quienes desplazaran a los dos oficiales identificados con Lucas García. Se trató de una auto-depuración del Ejército: dentro del cuerpo de oficiales, los afines al expresidente general Romeo Lucas García, asociados a la corrupción, fueron enviados a comandancias de campo y las fisuras no pudieron evitarse manifestándose con varios intentos de golpe.

12 Presidente de la República, Decreto Ley 36-82, *Diario de Centro América*, Guatemala, 9 de junio de 1982.

Estos hechos formaban parte de la nueva estrategia. Por un parte, este nuevo modelo permitía contrarrestar a uno de los principales enemigos, la Iglesia popular y la teología de la liberación, a través de una fuerte penetración evangélica y protestante representada en la figura del “renacido” Ríos Montt, quien a partir de ese entonces adoptó un discurso político teñido de moralidad.¹³ Por otra parte, era imperativo para el Ejército mantener el pleno control de la reorganización del gobierno, de las Fuerzas Armadas y de la policía a través de una estructura de mando disciplinada jerárquicamente. Esto no era poco. La dictadura no solo debía generar apoyo y legitimidad en la sociedad civil, sino dentro del Ejército. La preocupación por “la juntita” se denotaba en la oficialidad de más antigüedad del Estado Mayor del Ejército, según comentó el general Gramajo:

Los oficiales jóvenes pusieron a Ríos Montt en el poder y entonces él los nombró comandantes. Si a uno se le confiere el mando a causa de la ley [jerárquica del ejército], se está dentro de la ley y le asiste el derecho [para ejercer ese mando]. Pero si a uno lo ponen en posición de mando a consecuencia de un golpe de Estado, se encuentra en una posición sumamente frágil y se necesita la anuencia de los jóvenes (Entrevista a Gramajo, citada en Schirmer, 1999, p. 57).

Un segundo ejemplo fue el relevo del mismo Ríos Montt en agosto de 1983. A mediados de ese año, su gobierno había perdido cierto control del Ejército en el campo y sus mensajes radiales religiosos se habían tornado indeseables para la institución militar. Si bien había logrado socavar a la guerrilla en el altiplano mediante sus campañas de pacificación basadas en políticas de tierra arrasada –dimensión que trabajaré más adelante– lo cual implicaba avanzar en el plan de apertura democrática, las presiones del sector empresarial por medidas neoliberales llevó a Ríos Montt a anunciar a los comandantes militares que le tomaría “por lo menos siete años más” consolidar a Guatemala y que él iba a interrumpir el proceso de elecciones para concentrarse en los asuntos económicos antes que en los políticos. Debido a que Ríos Montt empezó a “reaccionar a la manera del más ortodoxo *carrerismo*¹⁴ y no profesionalismo, queriendo ser el Pinochet de Guatemala” (Schirmer, 1999, p. 60), el alto mando del ejército decidió “relevarlo” de la presidencia. Este suceso fue conocido como el

¹³ Parte de este temor surgió como consecuencia del rol que tuvo la Conferencia Episcopal de América Latina en el triunfo del sandinismo y consecuencia directa de la Doctrina Reagan y del documento “Santa Fe I” del año 1981 al que ya hemos hecho referencia (Beltranena Falla, 2004, p. 425).

¹⁴ Hemos de hacer notar que esta expresión de Gramajo alude a la figura del caudillo Rafael Carrera que hemos analizado en el capítulo 1.

relevo del “Gobierno del Verbo”. El consejo de comandantes designó el 8 de agosto de 1983 al general Humberto Mejía Víctores –Ministro de Defensa durante el gobierno de Efraín Ríos Montt– como jefe de Estado para mantener la continuidad ideológica e institucional. Según Schirmer “el ejército se las había arreglado para mantener su institucionalidad ante la primera crisis de caudillismo desde Ubico” (p. 61). Dicho consejo pasó a reemplazar a la “juntita”.

LA LEGITIMIDAD DE EJERCICIO

LAS DOCTRINAS MILITARES DE LA ÉPOCA

Las dictaduras militares latinoamericanas basaron su ejercicio en las doctrinas militares de la época. Las *doctrinas de la seguridad nacional*, como suelen designarse, fueron elaboraciones complejas de un conjunto de ideas políticas, filosóficas, religiosas y militares sobre la seguridad de la sociedad y del Estado, que se aprendieron, reelaboraron, instruyeron y finalmente se institucionalizaron por las Fuerzas Armadas latinoamericanas desde fines de la década del cincuenta y comienzos de la del sesenta (Nercesián y Rostica, 2014; Sala, 2022). Articularon de forma coherente una hipótesis de conflicto, la definición del enemigo, el tipo de guerra necesaria, las tácticas y estrategias y el rol de las Fuerzas Armadas. En relación con esto último, estas doctrinas militares consideraron que, para garantizar la seguridad de la sociedad, era imperativo el control militar del Estado (Buitrago, 2003).

Como todo proceso histórico, algunos de sus aspectos comenzaron a verse muy tempranamente en el siglo XX, antes de su formalización, como, por ejemplo, el rol del Ejército. En el caso de Guatemala, desde la Constitución de 1945 el Ejército se organizó como “institución garante del orden y de la seguridad interior y exterior” y desde 1954 concretizó su función policíaca, pues se crearon una batería de leyes e instituciones que comprendieron que el enemigo estaba dentro del país, un aspecto que he mostrado en el capítulo precedente. A partir de la década del sesenta, el Ejército guatemalteco, al igual que sus pares del subcontinente, sumó el adiestramiento en centros claves de difusión de las doctrinas militares en boga: tanto en la zona del Canal de Panamá y Francia, como en Argentina y otros países latinoamericanos (Rostica, 2018b; Sala, 2020). De este modo, se alimentó de ideas provenientes de diferentes procedencias, como de la doctrina geopolítica alemana (siglo XIX y XX),¹⁵ del concepto de Estado de seguridad

15 Este componente se basó en las categorías positivistas del “espacio vital” y en una explicación organicista de la sociedad proveniente del pensamiento católico ibérico (Opus Dei y Alianza Francesa) y la filosofía alemana de los siglos XIX y XX. El

nacional estructurado en los Estados Unidos¹⁶ y de la doctrina de la guerra revolucionaria elaborada en Francia durante las guerras colonialistas en Indochina y Francia (1945-1962) (Drouin, 2017; Robin, 2005). También de aquellas que emanaron cuando las dificultades para desarrollar la segunda etapa de la industrialización sustitutiva de importaciones del modelo nacional desarrollista impulsado desde la CEPAL se hicieron evidentes en algunos países de la región, como en Brasil y Argentina (CLACSO, 2010; Devés Valdés, 2003).

Me detendré en la escuela francesa, pues marcó al ideario militar de Guatemala –tal como viene demostrando Marc Drouin (2017)– y sus categorías me permiten reconstruir las dos dimensiones que más me interesan de la doctrina: la hipótesis de conflicto y la forma de darle solución. Se trata de la doctrina de la Guerra Revolucionaria (GR), la cual surgió en la década del cincuenta y fue popularizada por Charles Lacheroy, quien sostenía que el nuevo tipo guerra no era convencional, pues se libraba en los “corazones” y en las “mentes” de las poblaciones, y desplazaba a un segundo plano las acciones armadas (Ranalletti, 2011). Según Ranalletti, un investigador notable en la materia, esta noción revolucionó la táctica y la estrategia a tal punto que se difundió y circuló a través de un sin número de folletos, conferencias, cursos, reglamentos, lo cual fue acompañado de una fuerte implantación institucional. La GR y la acción psicológica pasaron a ser consideradas prioritarias para los Estados Mayores franceses de la época, pero a partir de 1960, este apogeo llegó a su fin. Paradójicamente, tuvo una difusión internacional sin precedentes. La GR transfiguraba el arte de la guerra en una explicación del funcionamiento de las sociedades, licuaba la frontera entre defensa nacional y seguridad

ideólogo de cabecera fue Friedrich Ratzel, utilizado por el Tercer Reich, quien argumentaba que la tendencia a ocupar cada vez más espacios, la política imperialista de expansión estaba en la base del progreso. Ratzel aportó también la noción de guerra total, que agregaba a los frentes militares los políticos, económicos e ideológicos (Velásquez Rivera, 2002).

16 Este componente nació con la Guerra Fría y la confrontación bipolar del mundo. El Acta de Seguridad Nacional, promulgada en los Estados Unidos en 1947, fue el principal instrumento para el desarrollo de la concepción del Estado de Seguridad Nacional. Pocos años después, mediante el NSC 68, se elaboraron los objetivos y el programa de seguridad nacional, documento secreto que definió los supuestos y las líneas de política sobre las que se libraría la Guerra Fría. La revolución guatemalteca y la revolución cubana sirvieron para fomentar el desarrollo de la Guerra Fría en Latinoamérica y legitimar la política pseudo-imperialista de Estados Unidos, la cual inició con programas de ayuda militar bilaterales en la década del cincuenta, y se extendió con los programas de información y entrenamiento. El centro de formación más importante a partir de 1963 fue la conocida Escuela de las Américas, cuya sede estaba en la Zona del Canal de Panamá (Cherñavsky, 1987; Romano, 2013; Sala, 2020).

interior y definía a los conflictos internos como partes de un proceso de alcance planetario. Según Mario Ranalletti, “la noción de GR sirvió para aglutinar y traducir al léxico castrense” (Ranalletti, 2011, p. 278) los siguientes componentes: enemigo interno, causa a defender, justificación de los fines y exclusión de la pregunta por los medios para alcanzarlos.

Los asesores franceses y sus discípulos latinoamericanos veían, con especial relevancia, las ideas de Mao Tse-Tung, a quien consideraban un maestro de la teoría y de la práctica de la GR y reflexionaron su conocida expresión “la población es para la subversión lo que el agua para el pez”. La población se transformó en el terreno y en el campo de batalla y las fronteras pasaron de ser geográficas a ideológicas. Un teórico tan relevante como Lacheroy fue Roger Trinquier. En su obra *La Guerra Moderna y la lucha contra las guerrillas* (1965) expresó que:

La línea que marca la diferencia entre el amigo y el enemigo puede encontrarse muchas veces en el corazón de la nación, en la misma ciudad donde se reside, en el mismo círculo de amigos donde uno se mueve, quizás dentro de su propia familia. Es más bien una línea ideológica, que tiene que ser perfectamente bien descubierta si queremos determinar pronto quiénes son en realidad nuestros adversarios y a quiénes tenemos que derrotar (Trinquier, 1965, p. 59).

Ellos interpretaban que la conquista de la población, incluso la de sus “mentes”, era una etapa indispensable en la guerra actual. Toda la población se transformó en un enemigo potencial o enemigo interno, pues el enemigo se escondía en la población y se mimetizaba con ella. Por ende, la inteligencia, la comunidad informativa, los interrogatorios y las operaciones psicológicas pasaron a ser instrumentos fundamentales para obtener información de la población, los procedimientos elementales sugeridos por Roger Trinquier.

Otro teórico importante fue David Galula, quien escribió *La lucha contra la insurrección* de 1963, un trabajo clave porque se preocupó por trabajar la elaboración de las hipótesis de conflicto, la percepción de la amenaza y la definición del enemigo, que como ya he dicho, fue una construcción de los perpetradores. Galula (1965) definió a la GR como un “conflicto interno” que tenía una característica muy importante: la conquista del favor de la población. Este solo podía ganarse en base a una sólida causa. La mejor causa para los fines insurgentes, sostenía el teórico, era aquella que podía “atraer el mayor número de partidarios” y que era “susceptible de tener el menor número de oponentes” (Galula, 1965, p. 45). De este modo, consideraba que para un país industrializado podían buscarse causas para el proletariado, así como para un país subdesarrollado, causas para el campesinado;

o para un país colonial, la independencia. Reflexionaba que para que “resulte perfectamente adecuada, la causa escogida debe ser tal que los contrainsurgentes no la puedan también adoptar” y que sea “duradera” (pp. 46–47). Galula señalaba que “en donde no hay problema, no hay causa”, que lo “que hace que un país sea más vulnerable que otro a la insurrección, es la profundidad y agudeza de sus respectivos problemas” (pp. 47–48). Los problemas podían ser de todo tipo: políticos, económicos, sociales, raciales, religiosos y culturales, cuya manipulación táctica podía hacer ganar a favor del insurgente varios grupos sociales.

Estos teóricos franceses y la escuela militar francesa de la época, constituyeron un aporte visceral a la doctrina militar de las Fuerzas Armadas argentinas desde 1953 (Ranalletti, 2005; 2009). En Argentina se instaló una misión militar integrada por veteranos de las guerras en Indochina y Argelia, quienes proporcionaron todos los conocimientos técnicos y profesionales (Mazzei, 2002; Périés, 2009; Robin, 2005). Como resultado de la VII Reunión de Consulta de ministros de relaciones exteriores, realizada en Costa Rica, el Ejército argentino asumió el compromiso en la difusión de esas doctrinas en América Latina.¹⁷ Realizó varios ciclos de conferencias sobre guerra contrarrevolucionaria y guerra revolucionaria en Perú, Bolivia y Uruguay entre 1960 y 1961 y organizó el Primer Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria en la Escuela Superior de Guerra de Argentina, el cual contó con la presencia de oficiales de catorce países del continente entre el 2 de octubre y el 30 de noviembre de 1961 (Chiarini y Portugheis, 2014; Mazzei, 2012) Uno de los militares guatemaltecos que asistió en ese entonces, según la investigadora Laura Sala, fue el coronel Ricardo Peralta Méndez, quien luego fue el primer director del Centro de Estudios Militares (CEM) y uno de los redactores del *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo* de 1982 sobre el que volveré más adelante (Osorio, 2000; Sala, 2020).

17 La delegación argentina presentó un Proyecto de Resolución, con fecha del 22 de agosto de 1960, en el que expresó, entre otras cuestiones, que “una de las condiciones para el éxito de la guerra revolucionaria es la descomposición y/o desorganización del Estado y la sociedad en cada ámbito nacional mediante la acción psicológica que facilita su dominio sin necesidad de recurrir al empleo de la Fuerza Armada propio de la guerra clásica”. Por dichos motivos, resolvía “convocar por intermedio del Consejo de la Organización de los Estados Americanos a una Conferencia Especializada y Plenipotenciaria para que elabore y suscriba un tratado que establezca los derechos y obligaciones de los Estados participantes en la lucha contra el comunismo y los métodos más idóneos para la prevención y erradicación del movimiento comunista en el continente creando, si estimare conveniente, un organismo Interamericano especializado”. OEA, Séptima reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores, *Acta Final*. San José, 22 al 29 de agosto de 1960.

Otro país que aportó a la formación y a la difusión de las doctrinas militares de seguridad nacional fue Brasil. El general Héctor Alejandro Gramajo Morales, un teórico de la doctrina militar guatemalteca que analizaré más adelante, indicó que si bien el concepto de seguridad nacional nació en Estados Unidos, fue estudiado y enunciado por varias academias de guerra o institutos de altos estudios militares de Sudamérica. Luego, que en “estos enunciados tuvo basamento la estrategia para defender a Guatemala de la insurgencia patrocinada por el castrismo” (Gramajo Morales, 1995b, p. 99), citando y utilizando finalmente la definición de seguridad nacional proporcionada por la escuela brasilera. Así, por ejemplo, el cuadro conceptual de uno de los teóricos más importantes de Brasil, Golbery Do Couto e Silva, puede observarse en la “apreciación estratégica” que en mayo de 1980 elaboró el sexto curso de Comando y Estado Mayor del Centro de Estudios Militares del que era coordinador el general Gramajo (Gramajo Morales, 1995, p. 464). El coronel Mario Mérida, otro intelectual guatemalteco en materia de seguridad, utilizó el concepto proporcionado por el coronel ecuatoriano Alfonso Lituma Arízaga, quien es considerado el principal teórico de la doctrina de la seguridad nacional en Ecuador y heredero de la Escuela Superior de Guerra del Brasil (Mérida, 2011).¹⁸

Así como circularon ideas, después del triunfo de la revolución sandinista existieron casos de colaboración y de coordinación represiva entre los Estados centroamericanos y del Cono Sur.¹⁹ En esto tuvo que ver el ascenso de Jimmy Carter a la presidencia de Estados Unidos en enero de 1977, pues cambió la política exterior hacia América Latina. Varios analistas sostienen que el gobierno demócrata fue muy crítico respecto de las formas en que se estaba dirimiendo la Guerra Fría dentro del continente y que, tanto su política de sanciones para aquellos países que violaban los derechos humanos, como su tibieza en relación a la revolución sandinista, provocaron una reacción antinorteamericana que aglutinó y generó una oportunidad política para la reactivación de las redes transnacionales de las derechas anticomunistas de la región (Rostica, 2021a, 2021b, 2022b). De hecho, la dictadura militar argentina (1976-1983) fue muy afectada por el ascenso de

18 En Brasil, como en Argentina, la Escola Superior de Guerra (ESG) se constituyó en un centro de formación muy importante de la Doutrina de Segurança Nacional e Desenvolvimento. Esta se diseminó a través de la Associação dos Diplomados da Escola Superior de Guerra (ADESG), la cual promovía conferencias, seminarios, cursos por todo el país. La ESG influyó la Escola de Comando do Estado Maior, la cual desde 1956 dictaba conferencias sobre seguridad interna y de seguridad nacional. La influencia de la escuela francesa en Brasil se observa a simple vista en el Manual Básico de 1976 (Moreira Alves, 1984).

19 Para el plan Cóndor véase López (2016), McSherry (2009) y Slatman (2012).

Carter, situación que la condujo a estrechar lazos con otros gobiernos que pertenecían a la misma comunidad ideológica y a colaborar con estos en lo que denominaron “lucha contra la subversión”, pues en la GR, como ya he dicho, las fronteras no son geográficas, sino ideológicas (Ranalletti, 2011).

Las investigaciones de Ariel Armony y todas las que he dirigido desde 2013 han demostrado que los perpetradores de la “guerra sucia” en Argentina trasladaron a fines de la década del setenta y principios de la del ochenta su modelo de represión política sistemática a América Central y que la Argentina decidió “ocupar el lugar de los Estados Unidos en la lucha hemisférica contra el comunismo” cuando la subversión ya no se percibió como una amenaza seria en el ámbito interno (Armony, 1999; Rostica, 2021c, 2022a; Rostica et al., 2020). La dictadura militar argentina (1976-1983) colaboró en la llamada “lucha contrasubversiva” en Guatemala mediante el impulso de visitas y reuniones; la suscripción de convenios financieros, comerciales y de cooperación científico-técnica; la creación de toda una serie de instituciones que pusieron su foco en Guatemala, dependientes de la jefatura de inteligencia del Estado Mayor General del Ejército de Argentina, la cual tenía responsabilidad primaria en la “lucha contra la subversión”. Guatemala envió a la Argentina a varios oficiales jefes y a oficiales subalternos a tomar, especialmente, cursos de inteligencia, tanto en la Escuela de Inteligencia como en la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), quienes se formaron, por lo tanto, en “Guerra Revolucionaria”, en inteligencia táctica y estratégica, en interrogatorio, “lucha contra la subversión” y “lugares de detención temporaria”. Esto tuvo un impacto en la profesionalización de la especialidad, con la reapertura de su Escuela de Inteligencia en 1980, en la formación de cuadros militares que llegaron a dirigir la jefatura y que estuvieron a la cabeza de la “lucha contra la subversión” en Guatemala (Rostica, 2021b). Es importante mencionar que Argentina también ofreció armas y municiones y su financiamiento por U\$S 30 millones a Guatemala, una cifra llamativa si se tiene en cuenta que la ayuda militar estadounidense fue nula hasta 1985 (Gitli, 1989).

Como he mostrado en otros trabajos, la extrema derecha guatemalteca también colaboró en este proceso. El MLN integraba la Confederación Anticomunista Latinoamericana desde el año de su fundación en 1972, una organización que desde el triunfo de la revolución sandinista se había vuelto antiimperialista por la política de Carter respecto de la misma y que, desde 1980, cuando Buenos Aires fue sede del IV Congreso de la organización, ofreció colaboración a los países que integraban la misma comunidad ideológica, especialmente a los partidos de la extrema derecha centroamericana (Rostica, 2018a,

2021a). El mismo mes del golpe de Estado de 1982, el anticomunista Mario Sandoval Alarcón, la figura central del MLN pero también de la Confederación Anticomunista Latinoamericana, adelantó un plan de “pacificación” cuando se propuso como candidato a la presidencia, lo cual explica su apoyo firme y oficial a la dictadura, un tema que no ha sido investigado aún profundamente. Decía, a comienzos de marzo de 1982:

Debemos hacer un esfuerzo firme y continuado, se usarán todos los recursos humanos y materiales del Estado y particulares, para que, concentrados en un solo propósito, logremos la paz para la república y, conjuntamente, se iniciará la reactivación de nuestra economía, planteándose también reformas sociales urgentes: *todas estas medidas están contempladas dentro de un plan global “de pacificación” ya elaborado, plan, al que se sumará toda la ayuda que países hermanos ideológicamente en la causa del anticomunismo, nos han ofrecido y que agradecidos aceptamos (...)* Las fuerzas de seguridad, ejército y policía, tendrán todo el apoyo y respaldo, no solo del Estado, sino del pueblo, así, el ejército nacional para cumplir con su función institucional de mantener y restaurar la paz de la república, tendrá a su disposición los recursos, el apoyo y la ayuda que la nación entera puede darle.²⁰

Considero que la formación militar recibida en Argentina permite aportar a la explicación, al menos, de las características del esquema represivo de la desaparición forzada de personas que se vio en Guatemala de forma sistemática a partir de 1980 en las zonas urbanas (Rostica, 2021b, 2022a).²¹

La coyuntura histórica latinoamericana dada por la administración Carter y su política en contra de la violación de los derechos humanos; el fracaso de la dictadura personalista nicaragüense y el triunfo de la revolución sandinista, lo cual elevó la percepción de la amenaza subversiva en la región centroamericana; la experiencia “exitosa” de las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas del Cono Sur y el asesoramiento político, técnico y militar de sus Fuerzas Armadas a otros países latinoamericanos considerados “amigos”; y la formación castrense por las mismas escuelas y bajo las mismas doctrinas militares, constituyen factores causales que asimilan la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas de Guatemala abierta en 1982 respecto de las otras conocidas en el Cono Sur. Lo peculiar fue

²⁰ *Prensa Libre*, Guatemala, 5 de marzo de 1982. Las itálicas son mías.

²¹ Esta hipótesis es la que he trabajado, también, en el peritaje que confeccioné para el caso Molina Theissen en Guatemala: La colaboración argentina y sus consecuencias en la lucha antisubversiva en Guatemala (1976-1981), Peritaje, Agencia 03 Unidad de Casos Especiales del Conflicto Armado Interno, Fiscalía de Sección de Derechos Humanos, Ministerio Público, Guatemala, 15 de noviembre de 2016.

cómo los militares guatemaltecos tradujeron esas ideas, experiencias y doctrinas militares, las llenaron de contenido propio y, de acuerdo con su lectura de la situación social y política específica, elaboraron una hipótesis de conflicto con diferentes grados de amenaza. En relación con las doctrinas militares no hubo un punto cero, sino un largo y complejo proceso de circulación de ideas militares en espacios transnacionales que confluyeron y se articularon de una determinada manera en Guatemala, un país que atravesaba por una crisis de dominación celular, una situación revolucionaria y una dictadura militar que, sin racismo, no hubieran producido el genocidio más brutal de la Guerra Fría latinoamericana.

LA DOCTRINA MILITAR DE GUATEMALA: EL MANUAL DE GUERRA CONTRASUBVERSIVA

Un documento que muestra cierta continuidad de la doctrina militar es el *Manual de Guerra Contrasubversiva* de Guatemala (MGC), elaborado por la Escuela de Comando y Estado Mayor del Centro de Estudios Militares, pues he visto dos versiones, una de 1978 y otra posterior, que se estima de comienzos de los años ochenta, que prácticamente no presenta cambios sustanciales. El mismo, en su primera página, consignó que para su elaboración se consideraron las experiencias de Argentina, Estados Unidos, Francia y Perú.²² Esta expresión motivó al académico canadiense Marc Drouin a analizar en detalle la impronta de las ideas de la escuela francesa y a mí a ocuparme de las ideas de las obras argentinas (Drouin, 2017; Rostica, 2018b). Es un texto fundamental, pues señala que tenía fines de instrucción, o sea que bajo su paraguas se instruyeron muchísimos militares de Guatemala: “la doctrina contenida en el presente manual debe tomarse solo como una guía para el planeamiento y conducción de la Guerra Contrasubversiva” (Ejército de Guatemala, s/f., p. 1). Para los objetivos de este libro, me interesa analizar cómo el MGC enhebró las definiciones sobre la hipótesis de conflicto, el tipo de guerra, el enemigo, las tácticas y estrategias y la forma de darle solución.

El MGC se ocupó de un tipo de guerra: la llamada guerra contrasubversiva. Decía que esta era “total, permanente y universal” y que requería “la participación activa de la población”:

porque la guerra subversiva persigue la conquista de sus objetivos a través de la participación activa de ella por lo cual la población se convierte en objetivo y medio ambiente en el que se desarrollan las actividades; por esta

²² Utilizo el *Manual de guerra contrasubversiva* certificado como copia fiel del original por el Ministerio Público de Guatemala el 2 de septiembre de 2011.

razón es imperativo en la Guerra Contrasubversiva recuperar y/o mantener la adhesión de la población y aún más, hacerla participar activamente en dicha guerra a favor del Gobierno (p. 6).

Esto significa que la población, en general, se convirtió en un medio y un fin para el Ejército de Guatemala y que de esto dependía el éxito, ya que “cualquiera de los dos bandos que logre esa clave tiene la victoria asegurada” (p. 63). Entonces, por un lado, buscó “mantener la adhesión de la población o recuperarla en caso de haberla perdido” y, por el otro, “destruir a los elementos subversivos” (p. 63). Para alcanzar la “conquista” de la población planteaba:

a) La conquista psicológica de la población, basada en la explotación de las contradicciones de la ideología comunista y la exaltación de la fe en los valores de la civilización occidental. b) el mejoramiento de las condiciones de vida existentes, mediante medidas capaces de asegurar el progreso de la nación y cristalizar las aspiraciones populares (p. 68).

Por eso enfatizaba sobre la necesidad de eliminar “las contradicciones existentes en los diferentes campos de la actividad humana, que sirven de base para que los elementos subversivos logren la atención primero y la adhesión después, de la población” (p. 64) y listaba el campo político, social (las injusticias sociales), económico, militar y psicológico.

No obstante, en otra parte, el MGC definió a la guerra contrasubversiva como:

un conjunto ordenado de acciones en todos los campos de la actividad humana, llevados a cabo por el país entero, con la finalidad de impedir la conquista del poder por elementos subversivos, *la destrucción de las estructuras existentes*, la creación por dichos elementos de las bases sobre las que piensan edificar las nuevas estructuras, en suma, impedir el desarrollo de cualquier movimiento subversivo y aniquilarlo (p. 62. Las itálicas son mías).

Ya que en el glosario definió a la “subversión” como un:

conjunto ordenado de acciones de toda naturaleza, realizadas con la finalidad de apoderarse del poder mediante las cuales, una acción, actuando desde el interior del país, se esfuerza por *destruir las estructuras políticas, sociales y económicas de la nación*, a la vez que va creando las bases para sustituirlas por otras” (p. 275. Las itálicas son mías).

Estas definiciones evidencian la amplitud de lo que el Ejército entendía por guerra contrasubversiva, la cual demandaba conservar las estructuras vigentes, ya sea estructuras políticas, económicas, pero también sociales, como de raza, clase y género. Es decir, el Ejército,

para conquistar a la población, pretendía eliminar las “contradicciones existentes” a través de “reformas”, sin cambios sustantivos y conservando las estructuras vigentes. Por eso, al mismo tiempo, aceptaba que “las reformas que remedian las contradicciones” no bastaban para “poner fin a la lucha” (p. 70), además, porque “suprimir las contradicciones internas equivaldría a resolver los problemas básicos del país. Sin embargo, esto es muy difícil” (p. 77).

El MGC señalaba que el enemigo interno:

1. Está constituido por todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que por medio de acciones ilegales tratan de romper el orden establecido.
2. (...) está representado por los elementos que siguiendo las consignas del comunismo internacional, desarrollan la llamada ‘Guerra Revolucionaria’ y la subversión en el país.
3. Es conveniente tener presente que también debe considerarse como enemigo interno, a aquellos individuos, grupos u organizaciones que sin ser comunistas tratan de romper el orden establecido (pp. 2-3).

Esta definición amplia del enemigo, que no se limitaba a los comunistas y que se confundía con toda la población civil, era muy importante para no tener errores en la “apreciación de la situación”, es decir, en la construcción de la hipótesis de conflicto. En relación a la apreciación de la naturaleza de la subversión, el texto indicaba que “la ausencia de elementos pertenecientes al partido comunista en la dirección de la subversión, no significa que no tenga los caracteres de una guerra comunisadora” y que en países coloniales y en desarrollo “la subversión comunista es precedida por una fase nacionalista” (p. 69), una frase extremadamente laxa con relación a un enemigo sobre el que se aplicará violencia física. En otros términos: el Manual no fue explícito y concreto en una caracterización que atañía a la vida o muerte de las personas.

En otro apartado, el MGC decía que la lucha contra la subversión requería de tres tipos de operaciones esenciales: “1) operaciones para destruir la Organización Político-Administrativa Subversiva (OPAS); 2) operaciones contra los elementos armados (contra el terrorismo y sabotaje; contra las guerrillas; contra las fuerzas regulares; 3) la acción sobre la población” (p. 102). Comprender qué eran las OPAS también colabora a caracterizar al enemigo. Según el Manual era el “sistema nervioso de la subversión” y su destrucción se lograría “capturando o eliminando físicamente a sus agentes activos” (p. 103).

Al definir el conflicto como guerra contrasubversiva y ubicar al enemigo en la misma población, las diferentes secciones del Estado Mayor adquirirían aspectos particulares. Al referirse a la sección

primera (G1), que correspondía al personal, aparecen estimaciones de acciones que van a ir en contra del respeto a los derechos humanos:

Las tropas empleadas contra fuerzas subversivas están sujetas a presiones morales y psicológicas diferentes de aquellas que normalmente se encuentran en operaciones de guerra convencional. Esto resulta particularmente cierto debido a: a. La arraigada renuencia del soldado para tomar medidas represivas contra mujeres, niños y ancianos que frecuentemente toman parte activa a favor de los elementos subversivos o que tienen que ser trasladados o concentrados por razones de seguridad. b. La atracción que ejercen sobre algunos soldados las motivaciones empleadas por el movimiento subversivo. c. Las atrocidades realizadas por las fuerzas subversivas. Asimismo, el deseo de venganza ante tales atrocidades. d. Las características de las operaciones (...). e. La inexperiencia en operaciones contrasubversivas. f. La arraigada aversión al trabajo de tipo policial y clandestino (...) (pp. 196–197).

La sección segunda (G2), correspondiente a la inteligencia militar, ocupó un lugar cardinal e indispensable para el éxito. Así como la inteligencia tenía que recolectar informaciones no solo de organizaciones abiertas o militares, sino de las que denominó organizaciones clandestinas (como las OPAS, que no sabemos a ciencia cierta a qué se refería, sus ramificaciones, sus actividades dentro de la población, propaganda, etc.), la sección tercera (G3), referida a las operaciones y su instrucción, tuvo sus particularidades. Por ejemplo, en el Manual se tenía en cuenta la dificultad de “plantear y resolver con realismo situaciones relacionadas con operaciones no militares en las que la población, con su conducta y actitudes constituye el factor principal en dichas operaciones” (p. 233). También la cuestión de la moral del soldado “porque va a luchar contra sus mismos connacionales, los que esgrimen casi siempre causas ‘aparentemente justas’” (p. 224).

La sección quinta (G5), dedicada a los aspectos de asuntos civiles, tuvo también una importancia “imprescindible” en la guerra no convencional, pues debía asesorar al comandante en política, economía, sociología, operaciones psicológicas y relaciones públicas, por la “enorme importancia que adquiere la población” (p. 225). Sus responsabilidades en el campo funcional eran los “asuntos político-socio-económicos” y las “operaciones psicológicas” (p. 256). Las operaciones psicológicas, que incluían tanto la “acción psicológica” como la “guerra psicológica”, serían colocadas en manos de especialistas que fuesen capaces de “desarrollar una amplia acción psicológica tanto sobre nuestras propias fuerzas como sobre los múltiples grupos humanos que conforman la población; y una guerra psicológica sobre un enemigo tan sutil como poco conocido y a veces no identificado completamente” (pp. 255–256). La G5 era la encargada de confeccionar

una “apreciación de asuntos políticos-socio-económicos”; una “apreciación de operaciones psicológicas”; un “plan de acción cívica”; y un “plan de operaciones psicológicas” (p. 259). Un ejemplo concreto de esto mostraré en el apartado siguiente.

Para este tipo de guerra y enemigo, aún definidos de una forma muy abstracta, el MGC proponía estrategias operativas según el período de lucha y la zona. En las zonas rojas, zonas en las que como veremos en el siguiente capítulo se instrumentó una política genocida, en las que el Ejército consideraba que el movimiento subversivo controlaba la población y desarrollaba operaciones de guerrilla, los objetivos eran “mantener o reconquistar la adhesión de la población y destruir a los elementos subversivos”, pero con operaciones “de naturaleza intensa y de larga duración” (p. 79). Las unidades del Ejército, para llevar a cabo una intervención en una zona roja, debían seguir los siguientes pasos:

- 1) Destrucción o expulsión de los elementos armados subversivos; 2) Instalación de las fuerzas de control territorial; 3) Establecimiento del contacto con la población y control de sus movimientos a fin de interrumpir las relaciones con los guerrilleros; 4) Destrucción de la organización político-administrativa local (OPA local) (p. 81).

En este caso el MGC preveía que se “ocasionen estragos”, porque suponía que los “elementos subversivos” tratarían “de provocar choques entre la población y las fuerzas legales” (p. 83), una frase que por dejarse expresa dejó habilitada la posibilidad. El último punto se consideraba fundamental y muy delicado, pues solo se alcanzaría si se lograba ejercer control sobre la población, extraer de ella datos confidenciales para eliminar a la OPA local y desarraigarla de la población. El rol de la inteligencia militar era fundamental para esta tarea. En el MGC se previeron errores y resentimientos, puesto que se trataba:

en esencia, de una operación policial dirigida, no contra criminales comunes, sino contra hombres cuyos motivos obedecen a una ideología. Además, por regla general, tales hombres no participaron directamente en actos de terrorismo o en operaciones de guerra. El hecho de que estos hombres pertenezcan a la localidad, en la que tienen familiares y amistades y de que se hallen perseguidos por “extraños” crea automáticamente sentimientos de solidaridad y de simpatía hacia ellos por parte de la población (p. 90).

Este párrafo selló de forma explícita el aniquilamiento de civiles por razones ideológicas y legitimó el trabajo de inteligencia frente al presunto encubrimiento de la población, el requerimiento de especialistas en “interrogatorios” y la detención de personas para interrogarlas (o torturarlas) con el fin de alcanzar la delación, todo lo que

indicó a continuación: “Con el fin de evitar que se cometan errores y se arreste a inocentes, es necesario el empleo de equipos de especialistas en interrogatorios” (p. 90). Para lograr alcanzar este objetivo el MGC propuso “arrestar simultáneamente a un gran número de sospechosos de poca monta y basándose en sus revelaciones, arrestar en seguida a los cabecillas de la organización político-administrativa local” (p. 91). Como se observa, no hay ningún análisis ético sobre las tácticas y estrategias.

En los últimos capítulos del Manual se indica que las operaciones militares serían planeadas no solo para “restablecer el control dentro de las zonas alteradas” y “eliminar los elementos armados”, sino para “ayudar en la reconstrucción, rehabilitación y reeducación necesaria para restaurar la vida normal de la población” (p. 260). Esto es un dato esencial que recuperaré más adelante para la comprensión del sentido del genocidio.

Por último, es necesario señalar la importancia que el MGC le dio a la confección de los planes referentes a la guerra contrasubversiva: la apreciación de la situación; la apreciación de inteligencia; la apreciación de asuntos civiles. En el anexo C, por ejemplo, desarrolló los “hechos que la subversión explota en el desarrollo de bases ideológicas” (p. 264), algunos elementos que me ayudan a construir la hipótesis de conflicto. En el campo social consideró varias cuestiones que serán muy importantes para el análisis ulterior:

- a. El quebrantamiento de las organizaciones y costumbres tradicionales, que resulta del contacto con otras culturas;
- b. Las esperanzas de mejorar radicalmente las condiciones de vida dentro de un corto período de tiempo;
- c. Conflictos que dividen a la población, originados por las diferencias étnicas de clases, de religión o de lenguas;
- d. Las aspiraciones de los desamparados en favor de mejoras en sus condiciones sociales y oportunidades para la expresión y la satisfacción individuales;
- e. Un analfabetismo muy propagado y un sistema educativo inadecuados, etc. (p. 276).

Como puede verse, el ejército estaba al tanto de las consecuencias que había dejado el racismo y la falta de integración de la población indígena, lo cual era un gran problema que también se observaba en el campo político por “la falta de comunicaciones entre el gobierno y las zonas rurales” y “la falta de control gubernamental sobre las zonas rurales y el resultante fracaso de Ley y orden”, en el campo económico por “el sistema de tenencia de la tierra” que daba como resultados “una población rural permanentemente en deudas e inestables” y, en el campo militar, por el “aislamiento entre el ejército y el pueblo” (pp. 276–277).

En base a estas líneas generales del MGC, construidas en función de las doctrinas militares de la época, se perfilaron los siguientes documentos que analizaré a continuación.

LA DOCTRINA MILITAR DE GUATEMALA: LA ESPECIFICIDAD DE LA HIPÓTESIS DE CONFLICTO

En mayo de 1980, el general Héctor Alejandro Gramajo Morales coordinó el sexto curso de Comando y Estado Mayor del Centro de Estudios Militares, que elaboró una *Apreciación Estratégica* basada, según lo indicó, en la doctrina de la seguridad nacional. Estas apreciaciones estratégicas tenían, según se había consignado en el MGC, una importancia cardinal pues eran planes de referencia de la guerra contra-subversiva; para mi análisis son importantes pues allí podemos ver la construcción de la hipótesis de conflicto o la definición del problema por los perpetradores. Esta *Apreciación Estratégica* señalaba como problema central “la situación psico-social y económica actual, agravada por el aprovechamiento que de los problemas de estos factores hacen grupos de ideología antagónica” (Gramajo Morales, 1995b, p. 464).²³ En las “conclusiones particulares”, bajo el ítem “(B) fuerzas y tendencias” señalaba dos preocupaciones de un total de tres que fueron retomadas posteriormente. El punto 1 indicaba que: “la nacionalidad guatemalteca está indefinida porque cada grupo étnico siente que pertenece a la región geográfica donde se localiza; existe una marcada separación entre las culturas ladina e indígena” (pp. 466–467). Y el punto 3:

Guatemala no cuenta con un desarrollo científico y tecnológico que ayude a superar el atraso existente en diferentes campos en el que el país se desarrolló, y a pesar de que no se puede negar que el Gobierno promueve reformas de carácter social y económico en diferentes regiones, estas no han sido optimizadas debido al incumplimiento a cabalidad de los planes y programas de desarrollo que se han formulado (p. 467).

En el ítem C, “estilo nacional”, se sostenía que “el nacionalismo y patriotismo no están acendrados entre todos los guatemaltecos, especialmente si se toma en cuenta el analfabetismo como sinónimo de no educación escolar que a su vez la población es pobre en educación cívica [sic]” (p. 467). El “(D) poder nacional” se dividía en cinco: el poder geográfico, el factor psicosocial, el factor político, el factor económico y el factor militar. Con relación al segundo, dado que había

²³ “Apreciación Estratégica, Curso de Comando y Estado Mayor, Escuela de Comando y Estado Mayor”, *Centro de Estudios Militares*, Guatemala, 25 de mayo de 1980. Reproducido en Gramajo Morales (1995b).

sido considerado uno de los problemas centrales, señalaba, además de los aspectos demográficos y tecnológicos, el indígena: “el indígena es el 45% de la población, y no participa completa y activamente en el proceso de desarrollo del país, como productor o consumidor” (p. 469). En la conclusión general indicaba que los factores geográfico, económico y militar eran positivos. No obstante,

los factores políticos y psico-social, son vulnerabilidades del Estado guatemalteco (...). El cuadro psico-social de Guatemala a pesar de los 159 años de independencia, aún presenta una población BICULTURAL, PRE-NACIONAL DEPENDIENTE, con marcadas insuficiencias en su sistema educativo y sin tecnología propia apreciable” (p. 471).

Como consecuencia, recomendaba:

1. Que los programas de Educación en todos los niveles contemplen el respeto a las tradiciones y símbolos nacionales, preparar maestros bilingües que sean originarios del lugar y del grupo étnico con el que se va a trabajar, que se creen plazas adecuadas para ellos e integrar a este programa la *castellanización sistemática* (...)
2. Llevar a cabo planes educacionales dirigidos a erradicar el analfabetismo, lo cual ayudará a consolidar los principios morales y cívicos de la nación, y también a *integrar un solo nacionalismo*.
3. Es necesario desarrollar una campaña a nivel nacional para hacer que estos grupos no se sientan aislados, haciendo mayor énfasis de que todos somos guatemaltecos, que Guatemala es nuestra patria y tenemos los mismos ideales porque luchar, *integrar al indígena al desarrollo nacional en todo el sentido de la palabra y evitar la separación del indígena y el ladino...* (p. 473. Las itálicas son mías.)

Como puede observarse, la institución castrense reflexionó sobre la cuestión de la nación, partió de una división dicotómica de la sociedad entre indígenas y ladinos, jerarquizó y consideró que uno de los problemas era la falta de integración. También, identificó los problemas o “causas” que estaban aprovechando los “grupos con ideología antagónica” para “conquistar” a la población, el tema que desarrollé y construí en el capítulo anterior.

Desde el golpe de Estado del 23 marzo de 1982, el general Efraín Ríos Montt ordenó reemplazar dicha estrategia militar de 1980 por una nueva, que quedó plasmada en el *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo* (PNSD), consistente en varias etapas y de larga duración. Para esto, el Estado Mayor General del Ejército había aumentado sus efectivos con personal del Centro de Estudios Militares y de la Secretaría de Planificación Económica y Social. El trabajo se le encargó al mismo coronel Héctor Alejandro Gramajo Morales (subjefe del

Estado Mayor General del Ejército), a los licenciados Raúl Villatoro y Ariel Rivera (Secretaría de Planificación Económica y Social) y a los coroneles Rodolfo Lobos Zamora y César Augusto Cáceres Rojas (director y subdirector del Centro de Estudios Militares). Considero que, a pesar de la retórica de la ruptura que se expresó como una “nueva visión” o “nueva estrategia”, de acuerdo al exsubjefe del Estado Mayor Presidencia, exdirector del Centro de Estudios Militares y exjefe del Estado Mayor de la Defensa, coronel Sergio Camargo Muralles, hubo importantes puntos de continuidad en el pensamiento militar (Camargo Muralles, 1995). No hubo, por ejemplo, un cambio sustancial en la elaboración de la hipótesis de conflicto, pues en el PNSD se explicó, al igual que en los textos analizados previamente, que las causas que originaban la acción subversiva se basaban:

en las mismas contradicciones existentes, productos de procesos históricos que el comunismo explota en su provecho. Las injusticias sociales, rivalidades y oposiciones políticas, el descalabro económico, los dramas de miseria y hambre, la desocupación y la pobreza, son entre otros, los motivos principales que indudablemente las alimentan (PNSD, 1982).²⁴

El PNSD entendía al poder nacional como la unión del poder militar, político, económico y social, todos los cuales se orientaban a combatir a la “subversión”:

1. Campo Político: Crear al más alto nivel político, un organismo de dirección del esfuerzo anti subversivo, que conforme las políticas nacionales correspondientes, imparta las instrucciones y directivas generales, integre las medidas acordadas en cada campo y coordine eficazmente su realización.
2. Campo Económico: Establecer las áreas económicas y/o geográficas con situaciones económicas deficientes donde haya alta probabilidad de surgimiento de situaciones contribuyentes a la subversión (...). Velar por el establecimiento y eficaz cumplimiento de medidas, procedimientos y mecanismos de seguridad física de las fuentes de producción, instalaciones y actividades económicas (...).
3. Campo Psicosocial: Estructurar y determinar el Nacionalismo, promoverlo y fomentarlo en todos los organismos del estado e irradiarlo al área rural; asegurándose que forme parte del proceso de formación y educación de la población, como doctrina opuesta al Comunismo Internacional. Asegurar que se conduzcan los programas destinados a reducir el analfabetismo para hacer más permeable a la población las nuevas ideas y aumentar la factibilidad de las acciones destinadas a la formación y mantenimiento del nacionalismo.

²⁴ Ejército de Guatemala, *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo*, 1 de abril de 1982, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala.

4. Campo Militar: Mantener y mejorar de acuerdo a la situación, la organización del ejército y de los cuerpos de seguridad interna, para enfrentar con éxito a los movimientos y grupos subversivos y perfeccionar los organismos y sistemas de entrenamiento en esta área (...) (PNSD, 1982).²⁵

En el campo psicosocial se siguió expresando la preocupación por la integración de la nación, la cuestión indígena y el analfabetismo, como “causas” de la subversión. El capitán Gustavo Díaz López, exoficial de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional y exdirector de la Escuela de Inteligencia, lo explicó de una forma menos diplomática en un artículo publicado en la *Revista Militar* en 1982, pues señaló que el enemigo se infiltraba en la población “ignorante” y “tonta”, que es lo mismo que decir incapaz civil:

han logrado infiltrarse en las sectas religiosas, en el magisterio, en los sindicatos, en instituciones de gobierno, en la prensa y otras instituciones desarrollando una intensa campaña de engaño y adoctrinamiento para socavar nuestro Sistema Democrático. Triste es ver a *jóvenes estudiantes o humildes campesinos que por su ignorancia son arrasados como tontos útiles dentro de la vorágine sangrienta del Terrorismo Comunista*. Sin embargo existe un formidable obstáculo que impide la realización de tan nefastos planes: ‘EL EJERCITO DE GUATEMALA’ (Díaz, 1982, p. 34. Las itálicas son mías).

El ejército no cambió, sino más bien “reorientó su eje estratégico para poder atacar las causas que provocaron el apoyo al movimiento insurgente en el área rural del Altiplano. Emprendió el camino de la democracia estratégica,” según expresó el intelectual orgánico Francisco Beltranena (Beltranena Falla, 2004, p. 446). Esta preocupación por las “causas” motivó a que el ejército actuara dentro de Guatemala:

con nuestra población, con nuestra cultura, con nuestros valores y nuestros principios nacionales. Allí se da un primer cambio, la retroalimentación que nosotros obteníamos de las unidades que estaban en enfrentamiento, de los problemas que se encontraban en el interior de la República y de la forma cómo nosotros podíamos ayudar a resolverlos, nos comenzó a dar la base para ir estructurando una doctrina militar propia, que es la que hemos venido desarrollando a partir de esa fecha (Gramajo Morales, 1995a).

Gramajo esgrimía que la nueva doctrina militar guatemalteca se diferenciaba de la doctrina de la seguridad nacional, porque esta había sido pensada por países que habían alcanzado el pleno desarrollo o altos niveles de evolución, refiriéndose con esto al corpus de ideas

25 Ejército de Guatemala, *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo*, 1 de abril de 1982, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala.

militares provenientes, básicamente, de Estados Unidos. De acuerdo a su interpretación, esa doctrina de seguridad nacional entró en crisis en 1982, como consecuencia de la suspensión de la ayuda militar de los Estados Unidos bajo la administración Carter, lo cual tuvo, según el militar, un efecto positivo, pues:

dejó a la imaginación e ingenio militar guatemalteco el desarrollo de los medios necesarios para que el ejército cumpliera su misión. En este sentido, se empezó a concebir, enseñar y practicar una doctrina sui generis que se basó en el principio de que el ejército de Guatemala no es un ejército de ocupación, sino un ejército nacional que, por una situación muy especial de carácter internacional, lucha dentro de sus fronteras, no contra soldados extranjeros (en este caso, soviético o cubanos), sino lamentablemente en contra de sus propios compatriotas (Gramajo Morales, 1995b, p. 119).

Dicho escenario, favorecido por la retirada estadounidense, se transformó en una oportunidad. Se crearon toda una serie de escuelas producto de experiencias propias y no importadas, así como una doctrina propia, la *Tesis de la Estabilidad Nacional*:

son todas las medidas en los campos sociales, económico, militar y político que nuestra sociedad ejecuta para generar en los habitantes de Guatemala una actitud psicológica propicia para buscar su bienestar. Que disponga a Guatemala para un grado superior de desarrollo que con el tiempo traerá la completa seguridad, a pesar de las acciones contrarias de los oponentes del Estado (Gramajo Morales, 1989, p. 45).

El *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo* conformó la columna vertebral de la política de la dictadura, conocida también como “pacificación y reconciliación”. La nueva estrategia que llamaron “fusiles y frijoles”, que se aplicaría para la misma hipótesis de conflicto, de acuerdo al exdirector de Asuntos Civiles del Estado Mayor de la Defensa Nacional²⁶ y posterior ministro de Defensa Nacional, coronel Mario René Enríquez Morales, concentraba un 70% de su esfuerzo en la recuperación de los refugiados de la guerra mediante proyectos de desarrollo, pues entendía que no había seguridad sin una estrategia desarrollista, ya que el terrorismo y la subversión se alimentaban de la pobreza, de la miseria y del subdesarrollo (Enríquez Morales, 1995). El restante 30% del esfuerzo consistía en la aplicación de medidas represivas sobre aquellos considerados “perdidos” por el Ejército. El general Gramajo, en una entrevista realizada por Jennifer Schirmer, mencionó el siguiente párrafo célebre:

²⁶ A partir del Decreto-ley 28-83 del mes de marzo de 1983, el Estado Mayor Especial del Ejército fue reemplazado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Vamos a pacificar el país de manera que los sectores políticos actúen con legitimidad para tomar decisiones económicas y resolver los problemas sociales. Y la estrategia de pacificación consistía en un treinta por ciento de Fusiles y un setenta por ciento de Frijoles para poder resolver los problemas económicos... Hicimos un análisis sobre cómo combatir la insurgencia terrorista dentro de una democracia y usamos una estrategia menos costosa y más humanitaria para ser más compatibles con el sistema democrático. (...) O sea, de un 100 por ciento, íbamos a darle comida a un 70 por ciento. Antes, era de 100 por ciento, matábamos al 100 por ciento (Entrevista a Gramajo, citada en Schirmer, 1999, pp. 52-53).

Este párrafo confirma la estrategia genocida. El día de la presentación del programa de “fusiles y frijoles”, el *Diario de Centro América* comunicó el discurso de Ríos Montt y esta fatal paradoja:

...lo principal por ahora es darle la calidad humana a la población indígena que vive en el occidente del país, donde opera la guerrilla, e hizo ver que en Guatemala hay en realidad 20 naciones distintas que son las indígenas con sus idiomas y sus costumbres propias. Enfatizó que su gobierno desea reconocer en sus formas de ser a esos pueblos, cambiando de actitud. Reveló que en el *área noroccidental* donde se combate a la guerrilla *está destruida, y sus habitantes* que han sido manipulados y pisoteados *han sido las principales víctimas*. Por eso, dijo, debe lograrse poco a poco un cambio del hombre guatemalteco mismo, para que cambie su corazón y su forma de ser hacia esos otros guatemaltecos. (...) Dijo que su gobierno dará oportunidad a que se haga verdadera justicia, pero “no pensamos en venganzas, porque esto es de mentes enfermas” (...) Finalmente, aseguró, “vamos a hacer de *Guatemala una nueva nación* [sic] (*Diario de Centro América*, 27 de abril de 1982).²⁷

En el medio de una retórica solidaria se afirmó la intención y la destrucción de los habitantes del área noroccidental.

LA DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA MILITAR DE GUATEMALA

La doctrina militar guatemalteca y su nueva estrategia se difundió dentro del medio militar entre 1983 y 1984, pues fue recién en esos años que se publicaron en la *Revista Militar* las descripciones de guerra ideológica (Simons, 1983), doctrina militar (Sánchez, 1984), guerra psicológica (Navarro Montgomery, 1984), la noción de seguridad nacional diferenciada de defensa nacional (Álvarez Gómez, 1984a) y las relaciones entre seguridad y desarrollo (Álvarez Gómez, 1984b).

El artículo titulado “La guerra ideológica” corresponde a Juan Carlos Simons. El encabezado de la *Revista Militar* indica que consistía en una reproducción parcial de la conferencia que el guatemalteco

²⁷ *Diario de Centro América*, Guatemala, 27 de abril de 1982. Las itálicas son mías.

ultraderechista dio en Taipei, Taiwán, en la “Semana de las Naciones Cautivas” organizada entre el 23 y el 29 de julio de 1983, invitado por la Liga Anticomunista Mundial, un dato que evidencia la articulación entre las élites de las extremas derechas civiles y las élites político-militares. Juan Carlos Simons en este artículo creó mayores dudas respecto de la hipótesis de conflicto y la definición del enemigo. Para él, el enemigo era el comunismo, pero el mismo “ha logrado confundir a gran parte de la humanidad mostrando distintas caras. Se adapta al país, a las costumbres, a la legislación, a la población y a las circunstancias de cada lugar y época” (Simons, 1983, p. 56). El comunismo era un dogma que implícitamente hablaba “de la toma del poder a toda costa, utilizando para ello las ambiciones, las intrigas, los resentimientos y el odio de algunos hombres. Explotan lo malo que puede existir en el ser humano” (p. 58). Simons sintetizaba:

[el] enemigo es aquel que, no importa con qué fines o con qué intenciones, propone la intervención del Estado para solucionar problemas económicos y sociales. El método o forma de lograr su objetivo puede ser directo o indirecto, pacífico o violento, no importa, lo medular es que tomemos conciencia de que el problema es económico-ideológico (p. 61).

Como se puede observar, el enemigo real, para Simons, no sería el comunismo, el cual funciona más como chivo expiatorio, sino esa población con resentimientos, odio, maldad y aspiraciones de transformaciones económicas y sociales.

El artículo que la *Revista Militar* publicó sobre la guerra psicológica fue escrito por Robin Navarro Montgomery para *Military Review*, edición hispanoamericana, a comienzos de 1983, un profesor de ciencias políticas estadounidense, muy leído y promocionado en las escuelas militares de la época. El artículo también genera cierto desconcierto en torno a las características del enemigo, pues se lo asoció más a lo nativo y lo latinoamericano que al comunismo y a las organizaciones armadas. El texto se propuso explorar la vulnerabilidad de Estados Unidos frente a los aspectos psicológicos de la guerra empleados por el castriismo. Su hipótesis indicaba que la aceptación de Castro en América Latina se derivaba en gran parte de su perceptivo apego a las tendencias intelectuales básicas de Latinoamérica que tenían como componente central el “subjetivismo”, idealismo que conducía a ocupar los vacíos políticos por caudillos y a favorecer la violencia, el martirio y la creación de héroes (Navarro Montgomery, 1984). El autor consideró que la frustración de los libertadores Simón Bolívar y José de San Martín frente al desapego de la sociedad latinoamericana a los valores democráticos formó una llaga que sangró en los comienzos del siglo XX con la popularidad adquirida por Rubén Darío: “dejó una herencia que los

eruditos de la literatura latinoamericana la llamaron modernismo: esto es, esencialmente, gran énfasis en todo lo que fuera nativo de Latinoamérica y su herencia india e hispana sobre aquello de origen europeo y estadounidense” (p. 95). Darío acentuó, para él, la tendencia de la moda intelectual latinoamericana que se orientaba hacia el análisis subjetivo o intuitivo, el cual, finalmente, se evidenció en José Vasconcelos, Octavio Paz, Franz Fanon y José Martí. José Mariátegui le agregó el “mito irracional”. Para el autor, la juventud idealista latinoamericana seguía simpatizando con el castrismo por la quijotesca lucha del “Che” Guevara y su muerte, que lo convirtió en mártir. Esto colaboró, según el autor, a preparar el escenario del que surgieron los tupamaros, los montoneros, el ERP y la victoria sandinista. Luego,

cuando a raíz de la victoria sandinista, Regis Debray se reunió con Mario Eduardo Firmenich, un jefe montonero en una conferencia de prensa en Nicaragua, varios corresponsales allí reportaron las frases de despedida entre los revolucionarios: “Ya nos veremos en Guatemala y El Salvador” (p. 101).

Para el autor, el éxito que Castro gozaba en América Latina se debía a la atención que él había puesto al campo literario y filosófico. Sorprendentemente, Robin Navarro Montgomery atribuyó a una genealogía pseudo-psicológica lo subversivo. Este documento militar de la guerra psicológica muestra cómo el carácter de América Latina la hacía “subversiva”. Un carácter (“subjetivista”) que nacía desde sus propios cimientos como lo eran lo nativo, la herencia india e hispana (de aquí la impronta quijotesca), las masas pobres y la juventud idealista. El conjunto de estos factores subversivos y revolucionarios únicamente podían combatirse reflotando el principio del expresidente Kennedy, luchando por los “corazones y las mentes”.

Por último, quiero señalar que los artículos publicados en la *Revista Militar* referentes a la cuestión de la seguridad y el desarrollo muestran el impacto que tuvieron las doctrinas militares elaboradas en Sudamérica, especialmente las de las dictaduras de Brasil y Argentina de los años sesenta, pues la preocupación por el subdesarrollo, como ya he dicho en el apartado previo, constituyó el eje central de todo el pensamiento social latinoamericano elaborado desde mediados de los años cincuenta. Respecto de esa relación, por ejemplo, el coronel Álvarez Gómez indicó que “el desarrollo solo puede realizarse cuando existe un grado aceptable de seguridad, a la vez, el desarrollo al superar las contradicciones sociales, estará dando un marco de seguridad” y que la “política de desarrollo y la política de seguridad están integradas en la política nacional” (Álvarez Gómez, 1984b, p. 8).

Esta ideología que sustentaba el ejército, su estrategia militar, política, económica y social, y su visión de la construcción del destino nacional fue dada a conocer pública y exhaustivamente en una presentación oficial en el Foro Nacional denominado *27 Años de Lucha por la Libertad*, organizado por el Consejo Empresarial de Guatemala, el día 12 de agosto de 1987, cinco días después de la firma de los acuerdos contenidos en el Esquipulas II. Dichas exposiciones fueron trabajadas por la Iglesia Guatemalteca en el Exilio en el año 1989 y sus transcripciones publicadas en el año 1995 por *Inforpress Centroamericana*.

DE LA DOCTRINA MILITAR A LA PLANIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES

LOS PLANES DE CAMPAÑAS

La generalidad del PNSD se operacionalizó en unos planes de campaña que delinearon sistemáticamente todas las actividades a realizar por un año para toda la cadena de mando del Ejército. Los *Planes de Campaña* comenzaron con el denominado “Victoria 82”, que fue una campaña de “pacificación” y tierra arrasada, al que le siguió el “Firmeza 83”, que organizó un redespiegue de tropas e institucionalizó las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)²⁸ para desbaratar las acciones de la subversión y alcanzar el objetivo específico de proporcionar “techo, tortilla y trabajo”. Una vez derrotada la subversión, se apuntó hacia el desarrollismo integral con el Plan de Campaña “Reencuentro Institucional 84”, el cual pretendía reconstruir lo que había “dañado la subversión” a través de la creación de los “polos de desarrollo” y las “aldeas modelo”, y paralelamente trabajar para el retorno a la constitucionalidad garantizando “pureza y legalidad”. Le siguieron el Plan de Campaña “Estabilidad Nacional 85”, que trazó el general Gramajo en su *Tesis de Estabilidad Nacional*, y el “Avance 86” que estableció la salida del gobierno militar y la transición a la democracia con las primeras elecciones libres.²⁹ El exdirector de operaciones del Estado

28 Las PAC constituyeron un verdadero ejército de paramilitares que llegó a contar con un millón de reclutados en sus filas. Con ellas, se logró desestructurar el sistema de autoridad indígena de las aldeas, pues se reemplazaron por los jefes de las patrullas. Esto actuó junto al plan de *frijoles y fusiles* que implicaba el cambio de alimentos por reclutamiento. Consistía cabalmente en un plan de militarización del área rural y el fomento de la práctica de la delación.

29 Los Planes de Campaña que siguieron fueron: Plan Consolidación 86; Plan Fortaleza 87; Plan Unidad 88; Fortalecimiento Institucional 89; Avance 90; Fortaleza por la Paz 91; Consolidación por la Paz 92, etc.

Mayor de la Defensa Nacional, el coronel Terraza Pinott, resumió la idea de los planes de campaña del siguiente modo:

las estrategias puestas en práctica por el ejército en los planes Victoria 82 y Firmeza 83 permitieron reducir y desarticular la acción de la subversión marxista-leninista y alcanzar en forma parcial los objetivos de techo, tortilla y trabajo. Creadas las condiciones de seguridad se establecieron los siguientes objetivos: 1) el retorno a la constitucionalidad; 2) reconstrucción de todo lo destruido por el terrorismo; 3) reubicación de los desplazados a su lugar de origen.

La estrategia del año 1984, esgrimió Terraza Pinott, basada en el reasentamiento de la población desplazada en aldeas bajo control militar permitió reducir a una simple molestia las acciones de los considerados “terroristas”, creándose así las condiciones para ejecutar el plan de campaña Estabilidad Nacional 85 (Terraza Pinott, 1995).

Los planes de campaña de 1982 y 1983 (Victoria 82, el Firmeza 83 y el Firmeza 83-1) fueron los que delinearon la masiva represión y despliegue de violencia y el del año 1984 delineó la fundación del nuevo orden democrático limpio de “subversivos”:

una vez conseguida la seguridad, el ejército penetra en la población con el incentivo de desarrollo, para corregir las vulnerabilidades que presenta nuestra sociedad por el estado de abandono en que ha vivido y que la subversión ha explotado en forma muy eficiente... por lo que se hacía necesario contrarrestarlo en la misma forma y es por eso que entramos en la era de las operaciones ideológicas y desarrollistas (general Lobos Zamora, 1984. Citado en Iglesia Guatemalteca en el Exilio, 1989, p. 13).

¿Qué decía específicamente el plan de campaña Victoria 82? Su objetivo consistía en localizar, capturar y destruir a la subversión (Ejército de Guatemala, 1982c). Para la localización de los subversivos, se planteó una rigurosa tarea de inteligencia que midió el grado de desarrollo subversivo de las diversas regiones. Este aumentaba si había un alto desarrollo de las “organizaciones revolucionarias vivas” –comandos, Unidades Militares Permanentes, Patrullas Penetradoras, Fuerzas Irregulares Locales, Comités Clandestinos Locales, Bases de apoyo (colaboradores, simpatizantes, etc.)– y de las “organizaciones revolucionarias de masas” –aceptación de la población, participación de la Iglesia, influencia de las organizaciones subversivas sobre Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas, etc. Con base a este estudio, el Ejército se propuso:

1- *Defender* a la población; 2- *Recuperar* aquellos miembros de las Fuerzas Irregulares Locales (FIL)³⁰ que sea posible y a la vez *eliminar* a los subversivos que no quieran deponer las armas; 3- *Aniquilar* a los Comités Clandestinos Locales³¹ (CCL) y a las Unidades Militares Permanente del enemigo (UMP) (Ejército de Guatemala, 1982, p. 1. Las itálicas son mías).

Entre la población a defender y la población a aniquilar, el amigo y el enemigo, quedaba un determinado tipo de población a *recuperar*, una población que había sido conquistada por la subversión y que se detallaba en el diagnóstico de la “situación psicológica general”:

Las grandes masas de indígenas del Altiplano de la nación han encontrado eco en las proclamas de la subversión por ser sus banderas la escasez de tierra, la inmensa pobreza y debido a los largos años de concientización recibida (Ejército de Guatemala, 1982c, p. 29).

Esto mismo se reiteraba cuando se destacaban los puntos fuertes de las “fuerzas enemigas”: “la bandera utilizada que radica en la tenencia de la tierra y la extrema pobreza en las áreas de conflicto”; “su base de apoyo social, asentada en el campesinado indígena con la bandera en los dialectos”; “la existencia de dirigentes que pertenecieron y que pertenecen a una religión dominante en la nación y que lograron la concientización de una buena parte de la población a través de la fe cristiana” (Ejército de Guatemala, 1982c, p. 30). Frente a este diagnóstico, donde la situación de clase, étnica y religiosa eran las causas de la subversión, se planteó la recuperación de esta población a través de diferentes estrategias: una amnistía para los “delincuentes subversivos”³²; “la preparación ideológica para la incorporación a la sociedad de las diferentes etnias afectadas”; la elaboración de “planes de desarrollo en las áreas del Altiplano”; lo cual se combinaba con “una saturada publicidad, [que] creará el ambiente necesario para la justificación de operaciones militares en gran escala y medidas

30 Las FIL formaban parte de la estructura del EGP: “Dentro de la población, los que más demostraban determinación y aptitud recibían entrenamiento militar para integrarse a los combatientes o quedarse con la población para su defensa.” Sin embargo, la mayoría de las veces no contaban con armas (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a).

31 Véase capítulo 2 sobre el EGP. Cabe destacar que los CCL estaban formados por población civil. De acuerdo con la CEH los CCL eran la “máxima autoridad de la organización a nivel local, que desempeñaba una función de dirección político-organizativa.” En ocasiones, dejó de ser clandestina para convertirse en autoridad local (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. II, p. 292).

32 Dicha amnistía, más allá del rechazo que sufrió por las organizaciones guerrilleras, brindaba, según Ríos Montt “el marco jurídico para matar...cualquiera que se rehúe a entregarse será muerto” (Citado en Beltranena Falla, 2004, p. 418).

punitivas.” (Ejército de Guatemala, 1982c, p. 32 y 34). Las operaciones contrasubversivas, por lo tanto, se enfocaron en la población:

existe subversión, porque un pequeño grupo de personas la apoyan y un gran número de personas la toleran, ya sea por temor o porque existen causas que la generan. La guerra se debe combatir en todos los campos: en el militar, en el político, pero sobre todo en el socioeconómico. La Mente de la población es el principal objetivo (Ejército de Guatemala, 1982c, p. 46).

El plan de campaña Firmeza 83 también se enfocó en la población. Entre los objetivos generales de la estrategia militar mencionó “integrar a toda la población aislándola *física y psicológicamente* de las bandas de delincuentes subversivos”, aclarando en los objetivos particulares su “*control físico y psicológico*” (Ejército de Guatemala, 1983b, pp. 9–10). El diagnóstico (o la hipótesis de conflicto) era más complejo, pues los refugiados internos nómades del Altiplano, que posteriormente se convertirán en las Comunidades de Población en Resistencia, eran para el ejército no solo controlados, movilizados y politizados, sino armados por la guerrilla. A esto se sumó la consideración de que el trabajo colectivo agrícola era controlado por la “subversión” y formaba parte de su abastecimiento.

Lentamente se construyeron las justificaciones para el reclutamiento y reorganización social en las PAC, las campañas de tierra arrasada y el aislamiento espacial en el año 1984 con la creación de las aldeas modelo y polos de desarrollo, lo cual creó una sociedad controlada, cercada y militarizada. Como dice el plan de campaña Firmeza 83-1, Guatemala “es un país con múltiples problemas que han sido aprovechados por la subversión especialmente en los departamentos del Noroccidente,” contando entre ellos, el problema social:

el abandono que desde tiempos de la colonia han sufrido los indígenas quienes han sido marginados de todo proceso de desarrollo (educación, salud, comunicaciones, etc.). La discriminación racial que la subversión aprovechó para crear un enfrentamiento entre ladinos e indígenas; el desempleo, pobreza, ignorancia, bajos salarios, explotación, etc.” (Ejército de Guatemala, 1983a, p. 45).

Frente a esta hipótesis de conflicto, la presencia de las PAC permitía “negar parcialmente al enemigo algunas de las causas sociales que este utiliza, tales como la discriminación racial, integrando indígenas y ladinos por igual en dicha organización” (Ejército de Guatemala, 1983a, p. 32). Consecuentemente, el “control físico y psicológico” no se lograría sin un control de “los recursos locales”, pues sus objetivos planteaban que “se localice, aniquile y destruya al enemigo y *a sus fuentes de abastecimiento*” (p. 1. Las itálicas son nuestras). Por ello, la

maniobra de la primera fase consistió en “arrasar con todos los trabajos colectivos de siembra que la subversión posee en determinadas áreas donde se ha comprobado plenamente la participación activa y de colaboración de aldeas comprometidas que simpatizan y están organizadas por la subversión” (p. 2).

Con estas políticas se logró no solo “penetrar en la población civil” y “organizarla”, sino involucrarla obligatoriamente para reducir el conflicto finalmente a la lógica binaria amigo-enemigo “de manera que participe *absolutamente todo guatemalteco*, para lo cual no se pueden hacer excepciones” (p. 49. Las itálicas son nuestras).

Los planes de campaña de 1982 y 1983, en síntesis, elaboraron una hipótesis de conflicto, de acuerdo con el MGC y al PNSD, cuyo foco estuvo en la población indígena del noroccidente o altiplano. Esa fue la variable que hizo más o menos subversiva, peligrosa y amenazante una región. Las operaciones en estas regiones, por lo tanto, se enfocaron en el exterminio de la subversión y sus ramificaciones, y en controlar su posible propagación a través de dos formas: anulando las causas que la generan (el racismo y la pobreza) y separando física y psicológicamente a la población.

La etapa de “reconstrucción” se organizó a través de los Polos de Desarrollo, los cuales fueron centros poblacionales organizados que pretendían garantizar la “adhesión de la población, su respaldo y participación conjunta con la Institución Armada en contra de la subversión”, cuya misión fue el dominio absoluto del espacio territorial y de la “masa humana” ubicada en este en las llamadas “áreas de conflicto” (Polos de Desarrollo, 1984, p. 75). El Polo estaba integrado por las aldeas modelo, las patrullas de autodefensa civil, los centros de reeducación ideológica, los centros de recepción de refugiados o desplazados, los destacamentos militares, las pistas de aterrizaje, la infraestructura de carreteras, los proyectos desarrollistas y de infraestructura:

significa para el ejército poder preparar y lanzar una ofensiva militar; desplazar población para luego capturarla, reeducarla y concentrarla en aldeas modelo, así como integrarla al sistema de patrullas civiles; reforzar sus cercos estratégicos y acercarse más a las áreas de refugio; y lanzar una siguiente ofensiva apoyándose en la reorganización de infraestructura que supone este proceso de destrucción y reconstrucción simultáneas (Iglesia Guatemalteca en el Exilio, 1989, p. 34).

Uno de los coroneles de la junta militar anunció los polos de desarrollo a *Prensa Libre* como centros de refugiados para áreas de conflicto, los cuales tendrían:

un código especial para zonas infestadas por la subversión, como por ejemplo, San Marcos, El Quiché y Huehuetenango. “Para estas áreas tiene que

legislarse de manera especial, ya que de lo contrario tendríamos que contravenir las leyes vigentes, y eso de ninguna manera es conveniente.” (...) [E]l triunviro dijo que no es posible brindar seguridad a cada familia, pero sí podrían establecerse en el futuro áreas de refugiados para protegerlos.³³

Mediante la anulación de las normas vigentes y la exención de la obligación del Estado de dar seguridad y protección a su población, en las consideradas “zonas rojas”, la región del Altiplano, cuyos habitantes eran mayoritariamente indígenas, se plantaron las condiciones para el genocidio.

LAS OPERACIONES EN EL ÁREA IXIL

Los planes de campaña se materializaron en formas aún más concretas, en la forma de operaciones. Con relación al caso del área *ixil*, cuento con dos documentos que analizaré en este capítulo y en el siguiente que me sirven de ejemplo: la *Apreciación de Asunto Civiles (G-5) para el área ixil* y el *Operación Sofía*.

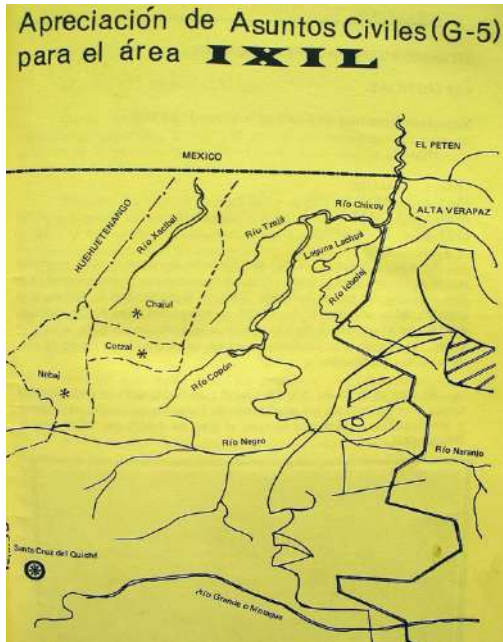
El MGC, recordemos, dio algunos lineamientos para la sección quinta (G5) del Estado Mayor, dedicada a los aspectos de asuntos civiles, para el caso de la llamada “guerra contrasubversiva”. Consideraba que esta sección debía asesorar al comandante en política, economía, sociología, operaciones psicológicas y relaciones públicas por la “enorme importancia que adquiere la población” en este tipo de guerra (Ejército de Guatemala, s/f, p. 225) y que sus responsabilidades en el campo funcional eran los “asuntos político-socio-económicos” y las “operaciones psicológicas” (p. 256). Como de costumbre, esta sección tenía que elaborar “apreciaciones”, las que me permiten reconstruir la hipótesis de conflicto, ahora específicamente para el área *ixil*.

La llamada “Apreciación de Asunto Civiles (G-5) para el área *Ixil*” creada por el Estado Mayor General del Ejército en 1982 se trata de un documento de un valor incalculable porque refiere a un “área de conflicto” cuyo “espacio territorial” –conocido luego como “triángulo *Ixil*”– fue delimitado racialmente, es decir, por prejuicios, estereotipos, estigmas construidos sobre la “masa humana” conformada por la población indígena *Ixil*. Además, porque los *ixiles*, como otros pueblos indígenas sobre los que carecemos de documentos como este, fueron el blanco sistemático de la violencia genocida del Ejército. La sección de Asuntos Civiles, de acuerdo con el general Eduardo Wolhers jefe de la sección hasta marzo de 1987, era el “arma secreta” del ejército “porque a diferencia de la Acción Cívica de décadas atrás, la S-5 se involucra con la población de manera más permanente” (Mack et al.,

33 *Prensa Libre*, Guatemala, 2 de junio de 1982.

2008, p. 50). Esta operación surgió porque la “situación en el área *Ixil*” tendía “a generalizarse involucrando a la gran mayoría del sector indígena (98% de la población).” Su propósito era rescatar a la población civil no combatiente, “ganando la voluntad de los pobladores al modo de ser nacional” (Ejército de Guatemala, 1982a, p. 31).

Figura 2.



Fuente: Ejército de Guatemala (1982a)

El documento construyó la hipótesis de conflicto con el momento, evidentemente crucial, en el que las organizaciones guerrilleras comenzaron a pensar el problema indígena y que he desglosado en el capítulo anterior. Señaló que de la autocritica que se hicieron las FAR y el MR-13:

surgió la idea de operar en el altiplano guatemalteco, probando lo equivocado que estaban quienes creían y afirmaban que “nuestros inditos jamás serán comunistas debido a sus características de sumisión, religiosidad, respeto por el Jefe Militar, costumbre y más que todo por su aceptación resignada de su destino” (Ejército de Guatemala, 1982a, p. 27).

Explicaba que el EGP tenía una estrategia ideológica que consistía en afirmarse y mostrarse como: “pobres [que] formamos parte de

un gran ejército que logrará la justicia por el triunfo de las armas, nosotros no somos comunistas' (recuérdese que el indígena es anti-comunista por tradición y porque no entiende la dialéctica marxista)" (p. 27). Les hicieron notar a los indígenas que eran pobres y que "los ladinos son los dueños de la riqueza"; les recordaron todo el proceso histórico ofreciéndoles una "dignidad que no han encontrado por parte de los gobiernos que toda la vida han visto y tratado a los indígenas como un subgrupo, atrasado y embrutecido por la ignorancia y el consumo de alcohol" (p. 28). Frente a este problema, propuso "Una solución a la Operación *Ixil*: Plan de AACC 'Operación *Ixil*'", en el que se reafirmaban estos prejuicios racistas en el apartado dedicado a las "fuerzas enemigas":

El éxito relativo alcanzado a la fecha radica en el ideario o mística que explota la inconformidad de los campesinos pobres y su afán por formar parte de un grupo armado en el que todos son pobres, para luchar contra el enemigo común que son los ricos. Por supuesto que en la mente *Ixil* identifican con el *eno* [enemigo] a los propietarios de las fincas más productivas de la región, funcionarios de gobierno, ejército y *ladinos en general*. El plan estratégico del *eno* persigue el aislamiento de la región negándole su control al gobierno aprovechándose de factores sociológicos históricos que hacen de los *Ixiles* el elemento adecuado para respaldarlo en la consecución de sus designios." "Una vez negada al gobierno el área *Ixil*, piensan que otros grupos étnicos numerosos seguirán su ejemplo, generalizándose así el dominio del EGP en el área rural dentro de la parte del territorio que se tiene asignado con los otros grupos que operan en el país (ORPA, FAR, etc.) (Ejército de Guatemala, 1982a, pp. 56-57. Las itálicas son mías).

Las "fuerzas amigas", por ende, eran solamente el puesto de mando en *Nebaj*, las compañías de *Chajul*, *Cotzal* y *Nebaj*, las cuatro fincas de la región, las policías y las patrullas de autodefensa civil. La construcción de la amenaza subversiva se apoyó en un racismo de clase, pues partía de considerar que los *ixiles* tenían un natural odio de clase y de casta que los tornaba rebeldes, irredentos, proclives a fomentar un alzamiento indígena general. Como consecuencia, la región *Ixil*, como parte de la región del Quiché y Huehuetenango a donde se habían desplazado esos grupos guerrilleros que habían reflexionado sobre la cuestión indígena, fue considerada un área de "conflicto subversivo", lo cual se acrecentaba por la extensión del resentimiento de la población civil y por las características del "grupo étnico". El grupo étnico *Ixil*, según el documento, tenía características especiales, las cuales se construyeron sobre estereotipos y prejuicios que se generalizan a todo grupo racializado. La primera era su "desconfianza" hacia el ejército frente a la confianza que le tenían al EGP: "existe la presunción que al hablarles en su lengua los del EGP se han ganado la confianza de la

población.” La segunda era que “es retraída y niega toda colaboración al ejército” (p. 30). La tercera eran sus características históricas y étnicas que la hacían “reacia a cooperar con las autoridades ladinas” (p. 34). Por último, que conformaban el 92% de la población del “triángulo *Ixil*”, frente a un 8% de ladinos. Se calculaban unos 50 mil *Ixiles*, como grupo pequeño descendiente de los mayas (p. 33). En síntesis, los problemas más importantes que enfrentaba la misión eran menos políticos y militares y más de carácter socio-económico debido a las características del grupo étnico *Ixil*: “téngase presente que los *Ixiles* por sus características sociológicas, siempre han sido desconfiados principalmente de todo aquello que proviene de los ladinos a quienes asocian inconscientemente con los españoles y sus descendientes que les han ocasionado tanto sufrimiento [sic]” (p. 37). El señalamiento y la definición del grupo, como puede observarse, fueron menos por caracteres étnicos presuntamente objetivos para la antropología –interpretación de la CEH que ya he discutido en el capítulo 1– y más por prejuicios raciales. En otros términos, se construyó un “grupo racializado” en el que los caracteres naturales e históricos lo transformaban en potencialmente subversivo. Más aún cuando el enemigo que construyeron los textos de la *Revista Militar*, por ejemplo, tenía la astucia de negar ser comunista, porque comunista también era aquel que, sin importar cómo quería autoidentificarse, se relacionaba con el subjetivismo y lo irracional.

En una sección aparte, el documento detallaba a los “efectivos del enemigo y su disposición,” que calculaba en 1.200 combatientes que no se enfrentaban directamente, sino que se hacían “pasar por campesinos pacíficos” (p. 35). Estimaba que los cabecillas y los llamados cuadros políticos del EGP no sobrepasaban los 100 (p. 31). Consideraba como efectivos del enemigo, también, el “sabotaje” político, el “espionaje” –del cual participaba el 50% de la población– y la “resistencia pasiva” de los *Ixiles*, por su falta de prestación de servicio militar en el ejército debido a su carácter no proclive a la disciplina militar (pp. 35-6). Además, la “subversión”:

El enemigo se comunica en su lengua con los *Ixiles* y de esa manera se ha ganado su confianza. En el adoctrinamiento no menciona directamente la doctrina marxista-leninista u otros términos que serían extraños a los *Ixiles*. Para ganar adeptos explotan las grandes injusticias de que han sido objeto los indígenas durante muchos años inculcándoles que deben pertenecer a un gran ejército de pobres que tiene como enemigo común a los ricos. Esta forma es la única por medio de la cual el enemigo ha conseguido el apoyo de algunos pobladores (p. 36).

El documento detallaba tres “propios cursos de acción” o soluciones. Uno consistía en intensificar “la ladinización de la población *Ixil* de manera que esta desaparezca como subgrupo cultural extraño al modo de Ser Nacional” (p. 38). Otro se dirigía a una política “basada en el respeto de la identidad *Ixil*, sus costumbres y su lengua” (p. 39). El último se orientaba a dejar el aspecto cultural “para volcar todo el esfuerzo gubernamental para mejorar las condiciones de vida de la población *Ixil*” (p. 39). Como puede observarse, la motivación general de esta política y del conjunto de los cursos de acción orientados al grupo social racializado se dirigía a incorporarlo al “modo de ser nacional” para alcanzar el orden en la región. El plan de operaciones no se orientó a la guerrilla, sino a la “subversión”. Ambas se presentaban como cuestiones vinculadas, pero diferentes.

Los cursos de acción indicaban que la única posibilidad del enemigo para afectarlos era la de intensificar las acciones militares forzando un mayor esfuerzo de guerra que involucraría a mayores efectivos *Ixiles* y provocaría mayores sufrimientos a la población no combatiente. Asimismo, decía que debía:

tomarse en cuenta que la labor psicológica del enemigo, en contra del ejército y en contra de todos los valores morales y cívicos de la *nacionalidad guatemalteca a la que no se sienten integrados los Ixiles*, puede continuar mermando la voluntad de la población y constituir un serio obstáculo a cualquiera de los C/A que se tomen. En tal sentido es imperante que cualquier C/A que se adopte incluya una intensa, profunda y bien estudiada *campaña psicológica que rescate la mentalidad Ixil hasta hacerlos sentirse parte de la nación guatemalteca* (p. 44. Las itálicas son nuestras).

Posteriormente, el documento analizaba las ventajas y desventajas de cada curso de acción y concluía que el curso de acción más recomendable era el N° 2 siguiendo una política basada en el respeto a la identidad *Ixil*, sus costumbres y su lengua. Ese curso de acción debería complementarse con una intensa campaña ideológica en lengua *Ixil* destinada específicamente para “el blanco auditorio *Ixil*” (p. 49). En el Plan de Asuntos Civiles, la Operación *Ixil* constaba de dos fases: la primera (junio 1981-febrero 1982) se dedicaba a las obras de infraestructura, en lo militar a la “erradicación de los grupos subversivos de la región y organización de la autodefensa civil”, en lo ideológico a la instalación de una emisora con programación en castellano (30%) y en *Ixil* (70%), implementando la campaña ideológica. La segunda (marzo 1982-julio 1986) se ocupaba de completar la Operación *Ixil* “en todos los proyectos integrales” (p. 53).

La sugerencia del Estado Mayor del Ejército de que se trate de evitar rebasar determinados límites en la ejecución de la operación

es significativa porque no los prohíbe. Recomendaba “la observancia de las leyes de la guerra en lo referente a la población civil aunque, de hecho, de ninguna manera se está aceptando que exista una situación de guerra en el territorio nacional” (Ejército de Guatemala, 1982a, p. 29). En otra parte del documento reiteraba “que aún en lo más intenso de la lucha el comandante del área mantenga la serenidad, haga buen uso de los servicios de inteligencia y evite obrar precipitadamente tomando represalias innecesarias con civiles no combatientes”; “que se tome en cuenta todo el tiempo la idiosincrasia especial de los *Ixiles*” (p. 38). Una vez más y en ítem aparte mencionaba que debía “tomarse en cuenta la dificultad de comunicación existente con la población *Ixil* por la diferencia idiomática y cultural” (p. 38). Queda el interrogante: ¿Por qué se presuponían “represalias innecesarias” contra la población civil?

LA MOTIVACIÓN RACISTA: LAS ÉLITES Y SUS REPRESENTACIONES DEL INDIO

La particular forma de ejercicio de la violencia política y de violación a los derechos humanos, la práctica del genocidio, que se impartió en Guatemala *circa* 1978-1990 recibió diferentes formas de legitimación con el fin de obtener el consenso de la sociedad civil. Con base en las doctrinas militares de la época se construyeron las hipótesis de conflicto, los grados de amenaza de la lucha “subversiva”, los enemigos internos, como cuencos que se llenaron de historias nacionales y locales, viejas problemáticas sociales irresueltas, conflictos políticos de larga data, identidades y culturas políticas diversas.

Uno de los grandes problemas sociales en Guatemala, como he ilustrado a lo largo del libro, es su representación como comunidad o nación no integrada, su división dicotómica, la jerarquización de sus grupos sociales, la construcción de estereotipos, el racismo. Entre los años 1978 y 1981, la socióloga Marta Casaús Arzú realizó una encuesta para medir el grado de racismo en la oligarquía guatemalteca. El período correspondió al momento de situación de crisis previo al golpe de Estado de 1982. Ella realizó la encuesta sobre una muestra de 110 individuos pertenecientes a las principales redes familiares de poder económico y político de Guatemala, veintidós familias procedentes de seis entronques principales que constituían, para la autora, parte del “núcleo oligárquico y del bloque hegemónico en la actualidad” (Casaús Arzú, 2007b, p. 177).

Entre las conclusiones, la autora remarcó, en primer lugar, la autoadscripción étnica de los entrevistados. De los 110 entrevistados, 59 se consideraron blancos, 23 criollos, 12 mestizos y 14 ladinos y las razones para considerarse “blanco-criollos” fueron su ascendencia

española o europea y carecer de sangre india, un dato que permitió verificar el imaginario de pureza racial, la creencia en el poligenismo y la práctica de la endogamia. Son respuestas que llaman la atención, dado el voluminoso porcentaje de población indígena y la escasa inmigración europea que ha tenido el país. Los que respondieron por blanco-criollos pertenecían a las redes familiares provenientes del período colonial, tal como Casaús Arzú demostró en la reconstrucción de los árboles genealógicos.

La mayoría de los entrevistados consideraron que existían diferencias entre indígenas y no indígenas. No obstante, fueron sobre todo los que se identificaron como blancos-criollos los que percibieron esa diferencia en función de aspectos de carácter biológico-racial. En sus respuestas abiertas, se verificó un pensamiento racista no solo como producto de sus creencias en la existencia de “razas,” sino en la jerarquía entre ellas: Un hombre que se consideró blanco, miembro de la Real Academia de España, respondió:

La vida de un sujeto está programada por sus genes, los genes determinan su conducta y desarrollo. La transmisión genética de los indios es de una raza inferior. Los genes de la raza blanca son superiores y esa raza superior produjo grandes inventos y artistas, la otra no ha creado nada” (p. 198).

Una mujer que se consideró blanca respondió: “Existen diferencias claras, porque la mezcla del alemán con indio es más pura, más sana, porque la raza española no era pura, por eso el indio mezclado es más perverso y haragán” (p. 198).

La misma jerarquización social Marta Casaús la observó en lo que denominó “roce interétnico”. En más de un 50% no adoptarían a un niño indígena y no se casarían con indígenas y las principales razones aducidas fueron: “no son de mi raza”; “tengo prejuicios hacia esa raza”; “no son igual a uno”; “son una raza inferior”. Los que se consideraron blancos respondieron: “en la sangre se lleva la raza”; “no me gustaría por la inferioridad del indio. Va a ser indio toda la vida”; “no pertenecen ni a mi clase social, ni a mi raza” (pp. 207–217).

Otro resultado a considerar es la valoración dada a la conquista y colonización como hechos históricos que, de no haberse producido, hubieran dado por resultado un desarrollo menor o más lento del país (42% del total) o bien hubiera permanecido en un estado absoluto de atraso y salvajismo (21%). Las ventajas que mayoritariamente se marcaron fueron la “cultura superior” (24 respuestas) y la “mejora de la raza” (57 respuestas) (pp. 217–229).

En la época, la preocupación central del campo intelectual radicaba en la falta de integración social. La socióloga, atendiendo a ese nudo problemático les preguntó a sus entrevistados ¿Qué solución

propondrían para lograr una integración plena del indígena en el desarrollo económico-social del país? Y, sorprendentemente, hubo cinco casos que optaron por el exterminio y dos casos por la mejora de la raza (eugenesia). Pero hubo otros que manifestaron la opción de no integración (diez casos): abogaron por la diferenciación, segregación y renuencia a la mezcla:

Yo no encuentro otra solución más que exterminarlos o meterlos en reservas como en Estados Unidos. Es imposible meterle cultura a alguien que no tiene nada en la cabeza, culturizar a esa gente es obra de titanes, son un freno y un peso para el desarrollo, sería más barato y más rápido exterminarlos; (...) Integrarlos no sería una solución, tampoco repartirles tierra, ni darles dinero, ni siquiera educarlos merece la pena. En el fondo yo soy un reaccionario, porque algunas veces me dan ganas de exterminar a todos los indígenas del altiplano; (...) La única solución para esa gente sería una dictadura férrea, un Mussolini o un Hitler que les obligara a trabajar y a educarse, o los exterminara a todos (pp. 249–250).

Desde la sociología no se pueden pasar por alto aquellas “soluciones” que, ni siquiera, se atuvieron a construirse de una forma más políticamente correcta. Lo cierto es que estas élites económico-sociales no solo no le dieron la espalda a los gobiernos militares represivos, sino que pusieron las bases del sentido común, de las jerarquías sociales, de lo deseable, los cánones de belleza y pureza, todo lo cual también dio legitimidad a la violencia particular contra las poblaciones indígenas.

Algunas publicaciones en la prensa nos evidencian el relato o las formas discursivas que se transmitían a la sociedad para legitimar las acciones del ejército. En abril de 1982, uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, el coronel Gordillo Martínez, exhortó a quienes quisiesen deponer las armas a reintegrarse a la sociedad, mientras que expresó que el “ejército continúa su lucha contra la subversión.” La nota agregó las declaraciones que el general Maldonado Schaad, otro de los integrantes de la Junta de Gobierno, había dado a otro periódico, el cual expresó que no se luchaba solo con las armas, sino que se habían “implementado planes de acción civil para resolver los problemas de las comunidades” para “eliminar focos de miseria y de descontento social.” Además, indicó que la población civil ya no respaldaba a los grupos guerrilleros y que “las acciones militares se implementarán con campañas de tipo civil, para reintegrar a la sociedad a numerosas personas que buscaron en la guerrilla una posible ayuda” (“No Title,” 1982). El editorial del *Diario de Centro América*, como consecuencia de dichas declaraciones, explicó que “varios conacionales se han visto envueltos en la red de la subversión,” pero

que la situación guatemalteca tenía una característica diferente “de la que se presenta en otras naciones, relacionada con la subversión o la insurgencia” porque el brazo “cubanosoviético” utilizaba para ganar adeptos y formar filas los siguientes elementos: “el poco nivel cultural en gran parte de la población guatemalteca; la insatisfacción derivada de condiciones económicas y sociales propias del subdesarrollo; las tensiones étnicas que se mantienen principalmente entre el sector indígena y el ladino” (Editorial, 1982a).

A finales del mismo mes, la editorial del diario oficial publicaba una nota titulada “Los Indígenas”, lo cual demuestra la importancia que se le atribuía al tema. Afirmaba, en primera persona, que la formación de la nacionalidad se había dissociado de la realidad del pueblo: “Nos integramos a la civilización europea desestimando por completo a la raza indígena, tratando con medidas represivas no solo someterles y explotarles, sino acaso, buscando su exterminio lento”. Tras cuestionar el “indigenismo” como una política que ocultó “una realidad con apariencia de integración racial” afirmaba que la misma se proyectó “hacia pueblos como el nuestro, donde se marginó el avance de la civilización al aborigen”. El periódico, en definitiva, construyó la “raza indígena”, reconoció las diversas soluciones barajadas en la historia (la civilización, el exterminio, el indigenismo) y concluyó que por el fracaso de la “integración racial” había una “tara” en la sociedad, que es lo mismo que decir un “defecto” grave y hereditario:

El enorme analfabetismo producto directo de esa ausencia de planificación integral del desarrollo, tiene origen precisamente en el empirismo que ha normado tradicionalmente la República de Guatemala y por ello contamos tangiblemente con una enorme tara que para superarla hay que aceptar nuestra culpa y responsabilidad, para luego llegar al fondo de la cuestión y arrancar de raíz el egoísmo, esa discriminación racial y esa mentalidad de avestruz (Editorial, 1982c).

El diagnóstico o la hipótesis de conflicto no es muy diferente a la que he analizado en los capítulos precedentes. Los estereotipos y los estigmas racistas son los que construyen el problema. En otro artículo titulado “La Nacionalidad” se refuerza la idea:

La conformación étnica de nuestra Guatemala jamás hubo de ser considerada en ninguna de nuestras Constituciones Políticas, sustentando la República esa deficiencia de incidencia profunda. El proceso evolutivo ha sido lento y centenario y el desarrollo mental mucho más, creando desniveles de proporciones alarmantes y provocando una distorsión de conceptos que no ha permitido una conformación positiva de nuestra nacionalidad (Editorial, 1982b).

En relación con el plan político militar, consecuentemente se señalaba que “en las zonas donde pululan gavillas de criminales, hay que dar dura lucha, porque está en juego nuestra nacionalidad, la democracia y nuestra propia subsistencia” (Marginal, 1982b). En función de un ominoso acto político-propagandístico que decía que más de 20 mil personas se organizaron para defenderse contra la subversión, bajo el título “A dos fuegos”, la editorial gubernamental consideró al “Triángulo *Ixil*” como un ejemplo magnífico porque en los tres municipios se lograron organizar las patrullas de autodefensa civil. El artículo mencionaba que:

en el área conflictiva donde la subversión recibiendo las consignas de extranjeros, ha logrado con engaño a los moradores o con actos de terrorismo y crímenes de toda índole mantener la discordia, allí Unidades del ejército no solo van al combate, sino que a la vez promueven la organización pacífica y también defensiva contando con el amplio apoyo de la población que en millares se ha volcado en abrazo amistoso (Marginal, 1982a).

El Ejército Nacional, decía la nota, no solamente ofrecía el “fusil y el valor” sino el desarrollo y todo auxilio “para que de esa manera nuestra población marginada de los adelantos de la civilización reciba algo de lo mucho que merece.” La miseria era el señuelo de los políticos y de los criminales y por ello debía combatirse: “combatir la miseria, combatir la subversión son dos frentes donde hombres honrados y soldados de nuestro Ejército Nacional ofrecen la vida, demostrando que los guatemaltecos amamos la paz y el progreso y defenderemos siempre nuestra cara nacionalidad” (Marginal, 1982a). Esta sinonimia, sin dudas, provocó estragos.

Estas expresiones en la prensa partían de las élites guatemaltecas que elaboraron representaciones raciales de los considerados “subversivos”, de los actores irredentos y rebeldes, a quienes no se había logrado integrar, como la población campesina e indígena, con el fin de legitimar las políticas de Estado represivas y genocidas. En ese momento, las élites político-militares tenían un enorme poder de influencia, por eso analizaré algunos relatos y discursos impartidos desde 1982, cuando dio inicio la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas. Héctor Alejandro Gramajo Morales, Álvaro Fabriel Rivas Cifuentes y Efraín Ríos Montt fueron característicos de esa elite político-militar. Durante la dictadura militar (1982-1985), el general Héctor Alejandro Gramajo Morales fue subjefe del Estado Mayor General del Ejército, desde 1986 fue jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y de febrero de 1987 a mayo de 1990 ministro de la Defensa Nacional. El teniente coronel Álvaro Fabriel Rivas Cifuentes fue oficial de inteligencia, de operaciones y de asuntos civiles, así como comandante de

pelotón durante la década del ochenta. El general Efraín Ríos Montt fue, entre 1982-1983, presidente de la Junta Militar de Gobierno y luego presidente de la República, comandante en jefe del Ejército y ministro de Defensa.

Trabajaré las producciones que fueron transmitidas de forma masiva a toda la sociedad que, de alguna manera, contienen una ideología racial. En primer lugar, el libro titulado *De la guerra... a la guerra* del general Héctor Alejandro Gramajo Morales, publicado en 1995. El manifestó que sus “decisiones, por insignificantes que fueran, impactarían directamente con más efecto en los cuadros de oficiales y directamente en la tropa” (Gramajo Morales, 1995b, p. 237). Este trabajo dará claves para interpretar el “Ensayo Científico Campo Social” titulado *Medidas para Recuperar la Población en Resistencia* escrito por Álvaro Fabriel Rivas Cifuentes y publicado en 1990. Es un ensayo galardonado con el premio en el Certamen Científico y Cultural organizado con motivo del Primer Centenario del Estado Mayor de la Defensa Nacional que, por la complacencia que tuvo en las altas esferas del poder militar, consideramos pertinente su análisis. Por último, indagaré los discursos dominicales difundidos por cadena nacional de radio y televisión de Efraín Ríos Montt.³⁴ Considero que hay que analizarlos como parte de la estrategia psicosocial de los Planes de Campaña del Ejército. El mismo general Héctor Alejandro Gramajo Morales así lo expuso: “los programas de radio de Ríos Montt sirvieron como una campaña psicológica y moral. El General Ríos era un buen comunicador del consenso interno del ejército y de sus ideas para el cambio” (p. 199). Estos discursos tuvieron una fuerte connotación religiosa y estuvieron plagados de metáforas, las cuales son difícilmente comprensibles sin un contexto de interpretación.

El análisis de los discursos y relatos pretende adentrarse en la subjetividad de los actores mencionados. No me importa buscar en ellos la veracidad de los acontecimientos que relatan, sino cómo estos fueron representados, comunicados y transmitidos. En definitiva, qué realidad construyeron. Si bien mis conclusiones no pueden extenderse a todos y cada uno de los miembros de la estructura militar y menos a toda la sociedad, la noción de élite político-militar en esa coyuntura histórica y la jerarquía militar habilitan cierta generalidad. La élite político-militar gestionaba la opinión pública, controlaba los eventos de comunicación, de dispersión de la ideología y establecimiento de las prácticas sociales al conjunto de la sociedad. Por ende, si logro argumentar mi hipótesis, esta debe haber tenido un papel privilegiado

34 La aproximación que realizaremos a estos discursos es sociológica (Wright Mills, 1961, pp. 233-234).

en la reproducción del racismo. En capítulos previos he dicho que el racismo no siempre se manifiesta de forma explícita:

no consiste únicamente en las ideologías de supremacía racial de los blancos, ni tampoco en la ejecución de actos discriminatorios como la agresión evidente o flagrante, que son las modalidades de racismo entendidas en la actualidad durante una conversación informal, en los medios de comunicación o en la mayor parte de las ciencias sociales (Van Dijk, 2003, p. 24).

Las ideologías y prácticas racistas obvias e intencionales son generalmente rechazadas por las elites pues entienden que son la única modalidad de racismo, por eso enfocaré el análisis en actitudes, opiniones, estereotipos e ideologías cotidianas y actos aparentemente sutiles.

Héctor Alejandro Gramajo Morales

En *De la guerra...a la guerra* el exjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y exministro de la Defensa Nacional repasó los años del conflicto armado hasta el proceso de democratización que abarcó los años 1986-1990. La parte central del libro de Gramajo se titula “el escenario”, que a su vez se divide en los capítulos “el andamiaje”, “telón de fondo del escenario”, “nuevos actores y guiones revisados”, “la trama” y por último “el desenlace”. En esa parte él construyó la hipótesis de conflicto. Dijo que en el Ixcán, el Ejército Guerrillero de los Pobres introdujo “al factor étnico para ir construyendo una base social en apoyo de sus futuras operaciones armadas y más tarde la lucha social de los campesinos” y que en la parte sur-occidental de San Marcos y en la parte sur de Sololá, la Organización del Pueblo en Armas “desarrolló una estrategia que buscaba levantar en armas a los campesinos, al mismo tiempo que interrumpía la producción agrícola nacional” (Gramajo Morales, 1995b, pp. 112-113). Ambos grupos terroristas, a su juicio:

se fueron organizando y fortaleciendo buscando la unión con la población local, estimulando el resentimiento de estos por el abandono en que se mantenían, empleando como argumento que la situación era causada por los militares que servían a los ricos: terratenientes, comerciantes y empresarios en general, en evidente acción discriminatoria e incrementando el proceso de explotación, *cuyo objetivo final era exterminar a su raza*. Las condiciones socioeconómicas, principalmente al norte de Huehuetenango y Quiché, la región de Ixcán, facilitaron este *proceso de integración indígena a la subversión* sin que el gobierno fuera capaz de percatarse de esto, mucho menos pronosticar las dramáticas consecuencias que en los próximos años generaría esta situación (p. 113. Las itálicas son mías).

Según Gramajo, tuvo que pasar una década para que el Ejército comenzara a accionar con una capacidad integral para “neutralizar y eventualmente eliminar la amenaza de esta nueva estrategia más sofisticada, con más base social, más violenta, que requería de raíces ideológicas más profundas” (pp. 113–114). Como puede observarse, al igual que lo remarqué en el análisis de la *Apreciación de Asuntos Civiles (G-5)* para el área *Ixil*, el nivel de peligrosidad que cargaba esta segunda generación insurgente respondía exclusivamente a la posibilidad de que la población indígena se subvirtiera con ese “resentimiento en estado latente” manipulado, según Gramajo, por las organizaciones armadas. La estrategia de las organizaciones guerrilleras era más violenta porque hizo creer a los indígenas que una alianza entre militares y ricos querían exterminar a su raza, razón suficiente para desencadenar ese largo miedo social. Esto marcaba la diferencia y la especificidad de las guerrillas de los años setenta en comparación con las de la década precedente, y con otros procesos latinoamericanos.

Los sacerdotes enrolados en la “iglesia de los pobres” fueron otro nuevo actor que apareció en el escenario. La participación de ellos en las comunidades, especialmente en las montañas del noroccidente del país, “por la naturaleza de sus actividades y la poca ilustración de los guatemaltecos (...) indirecta e involuntariamente favorecían la causa insurgente” (p. 122). Gramajo relató un ejemplo:

El padre Antonio, que dominaba el dialecto local, *Ixil*, una raíz del idioma quiché, a pesar de la presencia de un destacamento militar, valiéndose del habitual desconocimiento de la lengua indígena por parte de los militares, debido a la decisión de mandar a servicio en Quiché a tropas solo del oriente ladino, mantenía constante presión psicológica sobre la población para orientar la sospecha de todo lo malo que acontecía sobre el ejército (p. 122).

En este fragmento, el sacerdote se torna un actor peligroso por su capacidad de subvertir a los indígenas contra el ejército ladino. El temor a que los sacerdotes cargaran de odio racial a los pobladores indígenas se basaba en una experiencia que describe ampliamente en la parte III de su libro. Allí cuenta que habían elegido comandante de Chajul a un joven ladino que, por ser originario del departamento de El Quiché, conocía a los indígenas quichés, había entendido sus creencias, sus costumbres y había aprendido el idioma. Cuando fue a hacerse cargo del destacamento, el sacerdote jesuita de Chajul le organizó una bienvenida en idioma quiché y, según Gramajo, se refirió a los militares como: “los mismos asesinos que vienen a reprimirnos y perseguir a nuestros hermanos de la montaña” (p. 184). Tras esa dura presentación, el nuevo comandante ladino, quien había entendido

todo, pidió la palabra, se dirigió en la misma lengua y preguntó por qué ni los cofrades ni chamanes principales de la aldea tenían su lugar de honor y preferencial como era de costumbre, porqué algunas imágenes de la iglesia estaban cambiadas y porqué las autoridades civiles no estaban presentes. En este ejemplo, las palabras atribuidas al sacerdote jesuita de Chajul (“hermanos de la montaña”) parecen aludir a la ayuda indirecta de los sacerdotes a la subversión. Si se presta atención, en esta síntesis del relato de Gramajo se observa la misma puesta en “escena” del imaginario altense que reconstruí en el segundo capítulo: no faltan ni los actores (el caudillo ladino concientizando al indio de su opresión, los principales y la tradición indígena, los indios y la iglesia católica, el odio y el resentimiento indígena), ni el guion (la guerra de castas), ni el escenario (la montaña). De hecho, es sumamente significativo cómo culmina su relato:

la táctica insurgente de masacres contra la población para avanzar su control sobre el triángulo Ixil, a pesar de lo extremista y cruel como toda la lucha armada, fue inútil, solo provocaron que todas las aldeas vecinas de Chajul permanecieran desiertas aumentando la población de la cabecera municipal; pero no todos vinieron a Chajul. La aldea Xix, también estuvo desierta, más sus habitantes seguramente subieron al Sumal³⁵ (Soviéticos) a unirse con los “hombres de la montaña” (p. 192).

En el fragmento menciona a la aldea *Xix* cuyo nombre dice que es sinónimo de “*shuco* en modismo guatemalteco, sucio en idioma castellano” (p. 183). Es decir, esa aldea “sucia” se unió a los “hombres de la montaña.” En su libro menciona otros ejemplos de la ayuda de sacerdotes de la iglesia católica a la subversión, como:

la operación Uspantán del padre Aníbal con cinco o seis (en palabras del padre Pellecer) monjas de la Congregación Sagrada Familia del Colegio Belga. También las actividades y colectas “en pro de los pobres”, que las monjas de la Asunción y sacerdotes *maryknols* acrecentaron en Guatemala (pp. 122-123).

Tras el desarrollo de la “trama” Gramajo escribió el “desenlace” de la crisis del año 1981. Las “organizaciones terroristas” habían tomado los municipios de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chimaltenango y Sololá. Doscientos sesenta mil habitantes de treinta y cinco municipios se habían convertido en “pueblos fantasmas; para apoyar la rebelión, abandonaron la cabecera municipal,

35 Sumal era un cerro en el que encontraban refugiadas más de cinco mil personas que fueron “recuperadas” por el ejército en las ofensivas militares de octubre de 1987 y finales de 1989.

y asesinaron a los representantes del gobierno local electos por el sistema político vigente, para luego huir a las montañas y fortificar algunas aldeas para oponerse a las fuerzas del gobierno” (p. 154). Para Gramajo había un gran apoyo de las poblaciones a los insurgentes y lo explicitaba con cifras absolutamente exageradas, que le permitían construir una situación revolucionaria y de amenaza proporcional a la violencia que desencadenaron las fuerzas militares y de seguridad. El Ejército Guerrillero de los Pobres, decía, contaba con: “10.000 a 12.000 combatientes armados, 100.000 elementos de infraestructura o Fuerzas Irregulares (FIL) y Autodefensas Locales (ADL), fuerzas que mantenían bajo su directa influencia y control cerca de 260.000 habitantes del altiplano, a quienes también ellos denominaron Comunidades de Población en Resistencia” (p. 154). A este grado de amenaza hay que sumarle las motivaciones, que construyó Gramajo, que guiaron a los indígenas para sumarse a la “lucha armada”:

la motivación de lucha y beligerancia de los indígenas alzados, en su mayoría, era debida a la amenaza y presión de los jefes insurgentes, facilitada por el resentimiento que nacía por razones étnicas, y del abandono en que se encontraba la población en esos lugares; su actitud de lucha nada tenía que ver con razonamientos ideológicos basados en la lucha de clases; a Rolando Morán en el mejor de los casos, se le fue de las manos el control del factor étnico. ¿Sería que deliberada e irresponsablemente condenó a muerte a gran número de campesinos, al lanzarlos en contra de tropas del ejército? (p. 155).

Dicho así, el factor étnico, que es visto por Gramajo como “incontrolable”, instintivo, fuera de los cánones racionales, fue el que motivó a los indígenas a la protesta y la rebelión, una situación que parece conllevar, naturalmente, una “condena a muerte”. En otros términos, en este párrafo, el factor étnico justifica la condena a muerte.

A partir de octubre de 1981 el ejército lanzó una ofensiva militar en los departamentos conflictivos. La estrategia militar hizo uso generalizado del “principio de masa” reafirmando las características de la variante guatemalteca de la guerra regular aplicada a la guerra irregular: “el posesionamiento’ de la población, por presencia [sic]” (p. 156). Las fuerzas de tarea se concentraron en el altiplano central “para aislar a los insurgentes de la población, además de detectar, prevenir sus movimientos y destruirlos” (p. 156). Según Héctor Gramajo, el ejército encontró “a un oponente sobremotivado de unidades mal armadas y sin completo control”, lo que dio como resultado la neutralización de la amenaza en el altiplano central (Chimaltenango y Sololá) (p. 156). A su juicio, las Comunidades de Población en Resistencia formaban parte de la subversión:

pocos grupos de insurgentes armados con jefes responsables y efectivos se replegaron, obligando a la población indígena a acompañarlos. Parte de la población abandonó sus viviendas y siguió a los insurgentes rumbo a las montañas, para constituirse en Comunidades de Población en Resistencia (CPR) al orden social, político y administrativo establecido, pero, en realidad estarían a merced y voluntad de los dirigentes insurgentes, a quienes debían servir, abastecer y también proteger (p. 157).

El militar sostenía que en Chimaltenango se encontraba “lo más avanzado en organización de la población”:

Los alzados, aún bajo el control de los jefes, por medio de los líderes comunales, se mantenían ocultos del ejército y de la población no alzada, merodeando en los montes y barrancos de Chimaltenango, donde mantenían bajo su control a gran número de pobladores indígenas que, con amenazas, o con el temor de la acción militar del gobierno, los tenían secuestrados, imponiéndoles grandes penalidades. Debíamos ser muy precavidos para no dejarnos provocar, muy flexibles debido a la polarización entre ladinos e indígenas que existía particularmente en ese departamento y, sobre todo, debíamos ser muy sensibles al sufrimiento de nuestros paisanos (p. 198).

Gramajo recordaba no solamente la matanza realizada por el ejército en 1944 en este departamento, sino los motivos por los cuales esta se había desatado: el temor a un alzamiento indígena, hechos imborrables de la memoria colectiva. Más adelante describió la rendición de las comunidades afirmando que “el irracional y sangriento alzamiento” se produjo “por marcadas motivaciones étnicas más que ideológicas” (p. 201). Consideraba que el esfuerzo de reconstrucción del altiplano después del terremoto les había proporcionado la oportunidad de organizarse en una estructura político-militar (Comité Clandestino Local y Fuerzas Irregulares Locales) y que cuando retornaron y se reasentaron en sus comunidades, la mayoría:

asumió una actitud de autonomía; y armados con palos, machetes y algunas armas de cacería, ejercían la vigilancia de sus poblaciones de día y de noche. (...) Las comunidades siguieron organizadas ahora para su propia “autodefensa”. Esta situación práctica de autonomía, se extendió a municipios del vecino departamento de Sololá. Para el ejército esta era una situación anómala de jurisdicción que oficialmente no se podía permitir (p. 201).

Finalmente se logró que cada grupo de defensores de la comunidad local desplegara la bandera de Guatemala doblgando así lo que tanto ofendía, la autonomía, al igual que la experiencia de un año antes en Chajul.

Alejandro Gramajo señaló que el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 fue una respuesta de la institución militar al peligro que

sentía la sociedad. El Estado Mayor del Ejército reconoció que había problemas a resolver de larga data “por costumbre y cultura” que provocaban la exclusión política y socio-económica, que “había grupos excluidos de la vida nacional” (p. 178). Por estas razones había que “traer paz por medios distintos de las armas,” la “estrategia operativa” que se llamó “fusiles y los frijoles” (p. 178).

La interpretación de Héctor Alejandro Gramajo sobre lo que había sucedido en Guatemala a comienzos de los años ochenta es central para observar las motivaciones que guiaron las acciones por él, jerarca militar del Estado Mayor del Ejército, ordenadas. Su discurso, despojado del lenguaje religioso utilizado por Efraín Ríos Montt, mostró en reiteradas oportunidades el proceso de “integración indígena a la subversión” porque para él los indígenas eran “grupos excluidos de la vida nacional”. Se trataba de un proceso estimulado por tres nuevos actores ladinos: intelectuales, guerrilleros y sacerdotes católicos. Se estimula generalmente una actividad fisiológica, algo presente pero en forma latente, la esencia y naturaleza de las cosas y de los sujetos. En Guatemala, Gramajo consideró que estos actores estimularon un “resentimiento” por razones étnicas que sobremotivó al “oponente” del Estado. A nuestro juicio, el cálculo sobredimensionado de los efectivos de la guerrilla realizado por el general –cálculo que triplica el número de combatientes– es un dato que conduce a visibilizar la brecha entre lo que ocurría y la vivencia exagerada de este sujeto, la cual también está presente en su interpretación racial del conflicto. En definitiva, para él las motivaciones étnicas eran subversivas. La estimulación de las motivaciones étnicas accionaba esa potencialidad subversiva. En esta lectura, tanto el “indio irredento” como la “guerra de castas” estuvieron presentes.

Álvaro Fabriel Rivas Cifuentes

El ensayo *Medidas para Recuperar la Población en Resistencia* ofrecía una serie de medidas para “reincorporar” a la llamada población en resistencia. Esta población “campesina” había sido involucrada en la “Guerra de Masas” por el Ejército Guerrillero de los Pobres y estaba:

sin ninguna base ideológica, (...) alejados de todo signo de adelanto cultural, ignorantes de las ventajas de vivir en una sociedad moderna, de recibir el pan del saber y de otros satisfactores básicos que proporciona el avance cultural, han sido presas fáciles de falsos misioneros que ofreciendo tierras en usufructo real y verdadero, así como de una sociedad en donde no hay diferencias étnico-culturales, les han planteado dos alternativas: Luchar con ellos por una Reivindicación Social, o Morir. Naturalmente, por temor, por ignorancia o porque simplemente antes nadie les había sacado de su mundo, aceptaron colaborar con los subversivos o fueron llevados a las

montañas a la fuerza, convirtiéndolos en Comunidades de Población en Resistencia (Rivas Cifuentes, 1990, p. 11).

A partir de un prejuicio hacia la población campesina-indígena, el autor dedujo que fueron “presas fáciles”. Esta metáfora tiene sus connotaciones. Los campesinos-indígenas aparecen como pseudo-animales, pasibles de ser presa de otros. En esta lucha por la supervivencia (luchar con ellos o morir) los campesinos-indígenas, por sus características “naturales”, serían los primeros en ser devorados por quienes no eran campesinos-indígenas: el EGP y el ejército. Los campesinos-indígenas fueron descritos como temerosos, ignorantes y aislados, miembros de una sociedad tradicional, que es lo mismo que decir bárbaros y salvajes. Probablemente, por estos últimos atributos que los hacían peligrosos era necesario que fuesen presa del ejército y no de la subversión. En efecto, la élite político-militar admiró tanto como temió la heroicidad del indio, la irracionalidad, el salvajismo, lo que también se tradujo en la frecuente utilización de nombres indígenas para denominar a las fuerzas de tareas:

El nombre ‘KAIBIL’ le correspondía a un Rey del Imperio *Mam*, quien, gracias a su astucia, no pudo ser capturado por las fuerzas invasoras de Pedro de Alvarado. *KAIBIL BALAM* era considerado como un verdadero estratega y recibía consultas de caciques de otras tribus” (Ejército de Guatemala, 1980, p. 38)³⁶.

Otro ejemplo con las mismas connotaciones fue la titulación de las zonas militares. Una de Cobán se autodenominó “Hogar del *Tzuul taq’a*”. *Tzuul Taq’a* era una deidad de la cosmovisión maya-*q’eqchi*, el dueño de toda la naturaleza y a quien se le debía pedir permiso para poder cortar o sembrar. A tono con el discurso neopentecostal, en el fragmento citado hay una connotación religiosa: eran los “falsos misioneros”, como sicarios del demonio, los que tentaban a la población con un falso paraíso.

Más adelante, Rivas Cifuentes afirmó que si bien su trabajo de investigación estaba basado en el Triángulo *Ixil*, podía extenderse a cualquier región, lo que incita a pensar que todas estas reflexiones no se referían a los *ixiles* en especial, sino a toda la población campesina-indígena “en resistencia o bien con repatriados” (Rivas Cifuentes, 1990, p. 12). Su ensayo proponía analizar

36 “*Gumarcaj*” e “*Iximiché*” fueron los nombres de otras fuerzas tarea. El primero corresponde a la capital del reino *k’iche’* y el segundo a la capital del señorío de los *kaqchikeles* al momento de la llegada de los españoles. Ambos, dos grandes reinos enemigos.

cuáles son o podrían ser las medidas o hechos más relevantes para poder proporcionar a los pobladores de esas apartadas regiones los medios mínimos de vida y así poder evitar que los grupos clandestinos tengan motivos que esgrimir para poder captar pobladores que los apoyen a lograr sus metas (p. 12).

Se trataba de recuperar el poder del Estado. Poco relevante era esa población, ni los grupos clandestinos en sí mismos, sino el control sobre los “motivos” de la subversión. En la “presentación general del problema” aseguró que los “motivos” o “banderas reivindicadoras” fueron utilizadas por los delincuentes terroristas para “ofrecer la tierra de los ricos a los pobres, la de los ladinos para los indígenas” (p. 13). Esto, para el autor, convirtió la región del triángulo *Ixil*:

en una de las regiones más conflictivas de Guatemala (...) El tiempo fue transcurriendo y el estado de involucramiento de la población con la subversión fue de tal grado que ya no pudieron regresar a sus lugares de origen. Los subversivos se aprovecharon de la situación imperante y fueron convirtiéndolos poco a poco en COMUNIDADES DE POBLACION EN RESISTENCIA (p. 13).

El autor explica que la población no pudo regresar a sus lugares de origen por el “estado de involucramiento de la población con la subversión”. Esta población difícilmente podía dejar de ser subversiva, volver al origen o regenerarse, lo que más adelante llamó “reincorporarse a la normalidad”. La “población en resistencia” era aquella que se encontraba en el dilema de luchar o dejarse morir, era el “núcleo de población civil que simpatiza con los subversivos o que es sometida a la fuerza a los controles de los mismos” (p. 15). Su diferencia con la definición de “población” es que esta era un “grupo de gente civil sin ninguna responsabilidad política, más que solo cultivar la tierra y servir de pantalla a los subversivos” (Gramajo Morales, 1995b, p. 16). El “recuperado” era “la persona civil que se encuentra como población en resistencia y que se le quita a los subversivos, ya sea por la acción militar o psicológica del ejército” (Rivas Cifuentes, 1990, p. 15). La diferencia entre la población en resistencia y la población en general era muy difusa. Si bien pareciera que la diferencia radica en la afinidad política con los subversivos como un hecho subjetivo, el considerar a la población sometida a la fuerza como población en resistencia, barre todos los límites conceptuales. Ello justificaba la acción militar para recuperar físicamente esa población y la acción psicológica para recuperar “la mente” de la misma. Esto está más claro en la “definición del problema”:

Los delincuentes subversivos le han denominado a las personas civiles que retienen en contra de su voluntad, o que en algún grado participan voluntariamente con ellos: “COMUNIDADES DE POBLACION EN RESISTENCIA” o “POBLACIONES QUE SE HAN RESISTIDO A ENTREGARSE AL EJERCITO Y QUE ESTAN DISPUESTAS A CONTINUAR APOYANDO Y PARTICIPANDO EN LA LUCHA REVOLUCIONARIA”. Para el ejército, estas personas se conservan como poblaciones sometidas al cautiverio terrorista, pues bien se sabe que el indígena, ante la visión no más allá de poseer su tierra para cultivar el sagrado maíz, son presas fáciles del engaño, puesto que los subversivos utilizan toda clase de artimañas para concientizarlos y ganarlos a su causa. Les han hecho creer en una reivindicación de posesión y usufructo real y garantizado de tierras y la conservación de su identidad Étnico-Cultural (p. 18).

No hay una investigación “científica”, galardonada en el contexto de un régimen de democracia electoral y producida desde una institución militar responsable de la vida de mucha gente, más ambigua que esta. Esa población fue definida como un objeto de posesión. Lo definitorio, en rigor, para ser considerado población en resistencia era haber resistido a entregarse al Ejército y ese hecho la transformaba en población que participaba en la lucha revolucionaria. Esa población era, ahora sí, explícitamente indígena.

La población indígena recuperada por el Ejército a través de los Polos de Desarrollo, según Rivas Cifuentes, eran cerca de veinte mil personas. La falta de seguimiento al proyecto de desarrollo redundó en ausencia de respuestas a las causas por las cuales la subversión se implantó en el noroccidente del país. Por ello consideraba necesario conocer “los aspectos geográficos, históricos y religiosos que se relacionan con la implantación de focos subversivos en la región geográfica en estudio, tanto en el departamento del Quiché como del Triángulo *Ixil*” (p. 23). El primer aspecto fue definido por el aislamiento geográfico de la población y por las ocho etnias existentes, lo que dificultaba la comprensión en castellano. El segundo aspecto refería a las condiciones históricas por las cuales la guerrilla se implantó en la región: “su población es indígena sumidos en la ignorancia, sufriendo enfermedades y miseria”; “el poder del Estado no existe, haciéndola más vulnerable al accionar revolucionario”; “los destacamentos militares son más débiles o no existen” (p. 26). Tras la implantación del EGP en la región, afirma Rivas Cifuentes, se aprendió “el porqué de la indiferencia del indígena *Ixil* ante el ladino”. El autor señaló que la razón era sencilla: “ancestralmente, estos indígenas huyeron de los conquistadores españoles y se refugiaron en las más apartadas regiones” (p. 27). El relato explicó las causas por las cuales la población indígena se convirtió en población en resistencia a partir de un prejuicio:

De lo anterior aprendieron que tendrían que ser los mismos olvidados los que tenían que financiar la guerra y que los más lúcidos, jóvenes y astutos tendrían que dirigir al resto para lograr el enfrentamiento entre dos razas ancestralmente antagónicas: el indígena contra el ladino. Habría de buscarse los motivos que darían lugar a acciones relevantes para salir a luz, para que la población creyera en ellos y así poder incorporarlos a la guerra revolucionaria (p. 27).

Para el autor y todos aquellos que galardonaron este ensayo, la subversión fomentó una guerra de castas. Los conflictos raciales fueron los motivos por los cuales los indígenas participaron de la guerra revolucionaria. Consiste en la recreación del viejo imaginario de la venganza del indio fomentada por ladinos “lúcidos, jóvenes y astutos”.

Entre sus conclusiones, señaló, en primer lugar, que “la población se muestra receptiva a los cambios de vida, a pesar que la mayoría es indígena de habla *Ixil*,” proposición que demuestra las dudas que tenía el autor respecto de la posibilidad de conversión o regeneración de la población indígena (Rivas Cifuentes, 1990, p. 28). Luego, afirmó que las comunidades vivían “en el siglo XVIII, por lo que es posible implantar medidas de tipo revolucionario,” afirmación que, sustentada en la dicotomía entre sociedad tradicional y moderna, admite que cuanto más atrasadas son las formas de vida, más posibilidades hay de un cambio rápido o revolucionario (p. 28). Sostuvo, en cuarto lugar, que existía “un aislamiento social, económico, político y militar en la región, lo que hace posible implantar la teoría Maoísta: ‘El pez es al agua como la población es a la guerrilla’” (p. 28). Para Rivas Cifuentes toda la población nadaba en la guerrilla, por eso su propósito y objeto debía ser la población. Por último, mencionó la importancia del factor religioso, la teología de la liberación, que hizo que el “sentido cristiano se pervierta” y que “aquellos indígenas y campesinos que aún se encontraban indecisos se volcaran de lleno a apoyar a los grupos insurgentes” (pp. 30–31).

Cifuentes sostuvo que el ejército cambió “substancialmente” su estrategia en la lucha contrasubversiva en la década de los ochenta, detalló los planes de campaña implementados y sostuvo que “no bastarán medidas en el orden militar para recuperar a la población en resistencia, si estos al abandonar a la delincuencia terrorista, no están en condiciones de reincorporarse a la normalidad” (p. 51). Para volver el cuerpo a un estado normal, estas personas debían “ser atendidas inmediatamente por personal especializado de Asuntos Civiles, personal médico y paramédico” (p. 55); pero también por un Operador Psicológico, habida cuenta que “la persona recuperada siente miedo hacia el soldado, ya que los subversivos, en su trabajo psicológico-ideológico, le han inculcado ese temor, recalcándole que si se entrega al ejército,

los soldados lo van a matar” (p. 56). En este sentido, el tratamiento médico y la reeducación psicológica, cívica y moral eran centrales puesto que “de aquí depende el cambio psicológico que se pretende” (p. 56). Se trataba de un cambio integral, radical e intensivo. Este indígena recuperado, tras habersele quitado absolutamente todo temor y voluntad, doblegado física y psíquicamente, sería el ideal resultado de las políticas genocidas, de la eliminación total de la subversión para fundar el nuevo orden social.

José Efraín Ríos Montt

Ríos Montt, como líder de una dictadura militar, buscó en cada uno de sus discursos legitimar la intervención de las Fuerzas Armadas en el Estado y su acción represiva mediante la utilización de los mismos estereotipos que Gramajo y Rivas Cifuentes –miseria, ignorancia, pobreza, resentimiento, venganza– pero con la cosmética de pastor neopentecostal. También construyó el problema social y su posible solución. Una representación frecuente de Guatemala fue la de una casa sucia:

queremos entregar al pueblo lo que pertenece al pueblo, pero en este momento lo que el pueblo tiene es basura y tenemos que barrer la casa, tenemos que limpiar la casa, tenemos que quitar las telarañas en donde se encuentren, para decirle a Guatemala y a los guatemaltecos, esta es la imagen que queremos [sic] (Ríos Montt, 1982d).

En este fragmento utilizó una serie de metáforas provenientes del organicismo, higienismo y de las teorías degenerativas de la sociedad. Había que “limpiar la casa” para poder vivir: “estamos aquí con un propósito, o limpiamos nosotros Guatemala o nos embarramos, y nos enterramos con ella [sic]” (Ríos Montt, 1982j). Guatemala estaba enferma y las Fuerzas Armadas debían diagnosticar la enfermedad:

Esto es como llevar a un enfermo a un hospital, meterlo a un quirófano, ponerlo en una sala de operaciones y empezar a tratar de ver qué se puede hacer. En primer lugar nos quisimos poner un traje, (...) tenemos que poner un traje porque con cierta asepsia, con guantes limpios tenemos que tocar, una cosa que nosotros tenemos que diagnosticar (...) conociendo entonces nuestro uniforme, poniéndonos nuestros guantes, llegamos al quirófano y vemos aquí lo que es la nación [sic] (Ríos Montt, 1982d).

La enfermedad, o la hipótesis de conflicto, era la crisis de identidad nacional:

así estamos nosotros en nuestro cuadro, en nuestra sala de operaciones, entonces viene una pregunta, ¿qué somos entonces?... Pues nosotros simplemente somos una nación sin identidad, nuestras raíces no las conocemos.

(...) Y tenemos, en consecuencia, que rehabilitar esa nacionalidad y para rehabilitarla se requieren nuevos modos de vida [sic] (Ríos Montt, 1982d).

Según Ríos Montt, Guatemala no era una nación. La construcción de la nación estaba vinculada al hecho de quitarle las “banderas a la subversión”.³⁷ Una de ellas, como indicaron Gramajo Morales y Rivas Cifuentes, era la discriminación y el racismo. Frente a esa bandera proyectaba una Guatemala conformada con identidades diferenciadas. En sus propias palabras:

nuestra meta no es Estado Unidos ni es Moscú (...) nuestra meta es Guatemala, encontremos nuestras raíces. (...) En casa lo tiene usted todo, ayúdeme a buscarlo, busquemos soluciones a la Patria. (...) ¿Sabe usted lo que es la familia prototipo de Guatemala, querida familia? Los que estamos en la capital, y los que ocupamos las cabeceras departamentales, querida familia, no somos Guatemala, Guatemala somos 23 naciones, 23 idiomas y 23 costumbres, en lugar de más francés, inglés o alemán, les invito a practicar *ixil, quiché, mam, pocomam*, por favor, si nuestras raíces no tienen la savia que necesitan los robles, nosotros seguiremos siendo sauces, o somos guatemaltecos o somos un pueblo sin identidad y sin personalidad [sic] (Ríos Montt, 1982f).

Este fragmento constituye un punto de ruptura clave con las políticas de ladinización dirigidas hacia la población indígena de los gobiernos militares previos. Invitaba a sus oyentes a observar la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, pero también a admitir que Guatemala no era una nación, sino varias, y que cada una de estas naciones era una etnia. Sin embargo, Ríos Montt pretendía “que cada una de las naciones que integran Guatemala se manifieste como unidad” (Ríos Montt, 1982c). Guatemala, de este modo, no era mestiza ni ladina: “no somos un trasplante, no somos nada híbrido, somos un país iberoamericano, somos un país así moreno (...) Dicen que la política debe de encarnar la tierra, y la tierra nuestra es tierra india” (Ríos Montt, 1982e). Él consideraba que el “movimiento” del 23 de marzo

37 Otros ejemplos “...óigame la subversión, con razón o sin ella, óigame bien, no tienen bandera, nosotros hemos arrancado esa bandera [sic]” (Ríos Montt, 1982j); “la subversión con razón o sin ella, debe tomar en consideración que nosotros hemos venido aquí precisamente para quitarle toda bandera, en este momento no hay bandera para la subversión [sic]” (Ríos Montt, 1982m); “usted, efectivamente, probablemente impulsado por sus ideales, impulsado por sus ideas, trató de cambiar la corrupción del Estado por hechos violentos, por la violencia, por la rebelión, pero ahora nosotros le hemos quitado la bandera [sic]” (Ríos Montt, 1982l).

había llevado a cabo una “política nacional” que conjugaba “la tierra con la etnia”.³⁸ Sin embargo, ese “equilibrio” podía ser subvertido:

hay que conjugar la tierra con la etnia y esa política nacional aquí en Guatemala no se ha dado, de allí, precisamente la necesidad del movimiento del 23 de marzo (...) para evitar el derrumbe del equilibrio que existe, nosotros debemos de valorizar los factores que inciden en una política nacional y con solidez moral, actuar contra conflictos de clase, contra la demagogia y contra la subversión [sic] (Ríos Montt, 1982b).

El discurso parecía multicultural y plurinacional, pero tenía un trasfondo que puede verse en el siguiente fragmento:

Debemos tener presente que el 30% más o menos de tres millones de conciudadanos creemos y actuamos como dueños del país, pero óigame bien, hay un 70%, o más o menos cinco millones de personas, que piensan distinto de nosotros, no solamente lo piensan sino que usted y yo debemos de pensar que son la mayoría, son dueños del país un poquito más numéricamente que los otros, por ello, nosotros debemos tomarlos en cuenta, debemos reconocer sus participantes, su lugar en la comunidad antes de que otros los entreguen a otros amos. La aceptación inconsciente de grupos de guatemaltecos marginados nos debe preocupar para evitar riesgos innecesarios, cambios bruscos y explosiones sociales. Si no aceptamos nuestra realidad social la violencia y la subversión continuarán [sic] (Ríos Montt, 1982i).

Ríos Montt cosificó a ese 70% de ciudadanos, pues los presentó como objeto de entrega y posesión, lo cual se sumó a dos peligros: que eran la mayoría y que estaban marginados e invisibilizados. La preocupación central que puede verse en este fragmento, que estudio a la luz de todos los documentos que he analizado previamente, no era esa marginalidad, sino sus consecuencias: que sean entregados a otros “amos”, evitar “riesgos innecesarios, cambios bruscos y explosiones sociales”, la violencia y la subversión. El observaba que esto ya estaba pasando en la región del noroccidente:

Rusia obra en otro campo y esos campos de batalla no se dan en Afganistán, no se dan en Polonia, no se dan en la Argentina, se dan aquí mismo en Guatemala, en Chajul, en Cotzal [municipios del área Ixil], en cualquier lugar, en Chimaltenango [departamento de Patzicía, por ejemplo]. Mientras que nosotros estamos tratando de que se evite la agresión, los comunistas

³⁸ En los discursos de Ríos Montt se encuentran enorme cantidad de citas similares, por ejemplo: “el pueblo y la tierra configuran la nación, de ahí que las ideas políticas tienen sus raíces en la tierra [sic]” (Ríos Montt, 1982e); “hay que conjugar la tierra con la etnia” (Ríos Montt, 1982b).

nos están agrediendo permanentemente y existe una subversión [sic] (Ríos Montt, 1982a).

La solución al problema de Guatemala, según Ríos Montt, consistía en un proceso de regeneración, de rehabilitación a través de “nuevos modos de vida.” Para el pastor, la crisis de valores tenía sus raíces en la familia y por ello “la subversión se cocina[ba] en casa” (Ríos Montt, 1982g):

¿Y quién es el responsable de lo que está haciéndose mal? Usted, porque usted lo sabe pero usted no lo denuncia, por eso es que vale la pena tomar en consideración que la subversión tiene las raíces también en la propia casa, la subversión se inicia en la propia familia; vea usted, los pobres jóvenes, los hijos traicionados y juzgados y los padres en lugar de darles amor les dan pistolas, los padres en lugar de darles amor, teniéndolos bajo su potestad, les dan dinero para que vayan a pasear, eso es subversión, y la subversión hace daño a la sociedad, esa subversión es interesada, la subversión es cruel, es sangrienta, la subversión es malvada, si está formada por delincuentes, está integrada por disfrazados salvadores de la sociedad, son unos asesinos, tantas masacres que han hecho, son los mentirosos, son unos hipócritas y realmente la subversión sigue en casa [sic] (Ríos Montt, 1982e).

La responsabilidad recaía en la población por no practicar la delación y quien no delataba fomentaba la subversión en la propia casa.³⁹ Según Ríos Montt, la subversión la generaban los padres, que en vez de darles amor a sus hijos, les daban “pistolas”, “dinero para que vayan a pasear”. ¿No son acaso dos acciones disímiles? En el discurso *Tenemos que limpiar la casa*, en el que se refirió explícitamente a la amnistía, volvió a referirse a los jóvenes y a caracterizar lo que entendía por subversión:

Bueno, de la amnistía estamos platicando, y quería informarle, quería informarle que tenemos a unos jóvenes detenidos, tenemos detenidos más o menos como unos 12 jóvenes, menores de edad todos, pero esos jóvenes

39 Para Daniel Feierstein, la práctica de la delación es un modo de romper una relación social fomentada por la ambigüedad intencional de ese “otro subversivo” mecanismo buscado por todos los procesos genocidas modernos: “Dado que la ambigüedad genera que casi cualquier práctica pueda ser identificada como una práctica peligrosa, amenazante, pasible de ser perseguida por el poder, la forma de luchar contra el estigma de la práctica comienza a ser que cada sujeto sea quien señale esa práctica en ‘otro’. (...) El delator es uno de los modelos más absolutos de degradación humana: su vida se sostiene en la muerte de otro. Su único poder (...) radica en responsabilizarse por la muerte del otro. Es el abandono total del otro, la reclusión más individualista y egocéntrica en el propio yo. El delator será el producto básico de las sociedades genocidas, aún cuando el sistema de poder encontrará luego otros modos aparentemente menos violentos...” (Feierstein, 2005, p. 63).

menores de edad, por las drogas, por el sexo o por los ideales, yo no sé, por eso constituyen una banda subversiva; esa banda subversiva que está quemando los McDonald, o todos los puestos esos donde venden hot dogs; que está quemando gasolineras, que está quemando buses, esos jóvenes, y tres de ellos dicen que quieren la amnistía, los otros dicen que no porque dentro de un año ya ellos están gobernando [sic] (Ríos Montt, 1982l).

La noción de “banda subversiva” fue definida de una forma absolutamente indeterminada, cuyo mejor sentido se comprende en la siguiente proposición:

la protesta, la música, poesía, teatro y tantas cosas más que se llama la cuestión de la generación contestataria, *la cuestión de revanchas* [es un problema serio, pues] a estas actitudes vienen movimientos políticos (...) (Ríos Montt, 1982d).

En efecto, a Ríos Montt lo desvelaba la cuestión de la venganza, uno de los modos de vida que atribuía a la subversión y que impedían la solución al problema de Guatemala:

Muchos hogares, quizá el suyo, está sufriendo esta angustia, la ausencia de un familiar, la desaparición de otro, la identificación de algún otro, y naturalmente ustedes pretenderán que yo sea un vengador de su angustia y de su dolor (...) La venganza no compete al gobierno, no compete al hombre, la venganza no es nuestra, lo que es nuestro es la reconciliación, debemos ya, bajo todo punto de vista, olvidar todo problema, olvidar todo rencor; porque, vea, en última instancia quien sufre es usted [sic] (Ríos Montt, 1982m).

El fragmento opone la “reconciliación” (basada en el olvido) a la “venganza” y atribuye la primera al gobierno y la segunda a las víctimas. Mediante esta oposición y, paradójicamente, amenaza, llamó a la amnistía:

Si usted quiere vengarse, tiene que hacer un grande esfuerzo a efecto de tratar de buscar los medios: va con los brujos, va a todas partes a ver cómo trata la venganza; pero, vea, eso lo va a enfermar a usted, si usted va a tratar de comprar venganza lo único que hace es comprar angustia [sic] (Ríos Montt, 1982m).

La venganza traería como correlato venganza, actitudes que no responderían a pueblos civilizados:

subversión, óigame la subversión, con razón o sin ella, óigame bien (...) estamos en capacidad de hablar políticamente y también tenemos la capacidad de defendernos con las armas, de trabajar con las armas, de destruir con las armas, dennos la oportunidad, dennos la oportunidad de mantener la paz, de mantener la justicia, porque los problemas son grandes, el luto es

grande, el río de sangre ha sido inmenso, pero ahora hay una oportunidad, sin votos y sin balas Guatemala tiene una esperanza, que los guatemaltecos entonces se vuelquen hacia la sociedad, hacia la familia, para construir una patria, porque solamente así podemos decir al mundo, somos un pueblo civilizado [sic] (Ríos Montt, 1982j).

Este discurso de Ríos Montt, nuevamente, construyó una dicotomía en torno al uso de la violencia y la responsabilidad en torno de esta. Nunca es la responsabilidad del Estado o del gobierno, sino del “otro”. Según se expresa, la acción de destruir con las armas parece depender de la “subversión” y no de la institución castrense. De acuerdo con la decisión que la “subversión” tomase, se castigaría con más violencia (“el río de sangre ha sido inmenso”) o, de lo contrario, “Guatemala tiene una esperanza.” Esta esperanza recaía, entonces, en los guatemaltecos y su capacidad para construir una “patria”, atributo de los pueblos civilizados. La regeneración social y moral combatiría no solo los sentimientos de “venganza”, atributo de los pueblos bárbaros, sino también a otras dos grandes cuestiones: la miseria y la ignorancia:

la subversión, caballero, no es solamente problema del ejército, es un problema social de Guatemala, es un problema suyo, valdrá la pena entonces que nosotros tratemos de encuadrar esa responsabilidad en el combate y en la lucha contra la subversión. La miseria y la ignorancia, son fruto del desorden moral, económico y de la injusticia, de la anarquía y de la opresión. La miseria y la ignorancia son fruto de ese desequilibrio familiar, por eso es que es importante que la lucha *contra la subversión, contra la ignorancia y la miseria* es un deber, pero no monopolio del Estado, es también responsabilidad y derecho suyo, el Estado no tiene dominio sobre su conciencia, no puede prohibir ni imponer convicciones religiosas [sic] (Ríos Montt, 1982e).

Para Efraín Ríos Montt la ignorancia y la miseria también eran subversión. Estas eran producto de determinadas convicciones religiosas que dominaban la conciencia, pero consecuencia del desequilibrio familiar: “desorden moral, económico y de la injusticia, de la anarquía y de la opresión.” En otro discurso explicitó lo mismo:

nuestro pueblo es ignorante, es pobre, es malcriado (...). ¿De dónde viene entonces nuestra pobreza? ¿Cuál es el origen de nuestra miseria? Quizás viene precisamente de no reconocer que aun cuando tenemos riquezas naturales, muchísimas riquezas y mucho más que otros países, nosotros no tenemos principios, nuestras arcas están vacías de principios, están vacías de valores humanos (...) entre nosotros hay miseria, nuestra pobreza es de valores, de respeto, de honra a los demás, de falta de servicio, de falta de honestidad, de falta de amor, de una ignorancia [sic] (Ríos Montt, 1982k).

En efecto, para Ríos Montt, máxima autoridad y pastor de su iglesia como explicaré más adelante, el combate a un enemigo de semejante habilidad debía comenzar por un “cambio de actitud de vida”, lo que por ende tendría su correlato en la familia, y luego en la nueva *guatemalidad*. Por ello esgrimía que dicho cambio de actitud era una actitud “nacionalista”. Sus mensajes, de fuerte características teológicas y paranoicas, plagados de frases apocalípticas y de principios morales y religiosos absolutos, concibieron a un “enemigo realmente interno”, un enemigo diabólico que se presentaba dentro de cada ser humano sin ser uno consciente de ello. Este fragmento dilucida quién era el “adversario” de la guerra a quien se le debía imponer la voluntad:

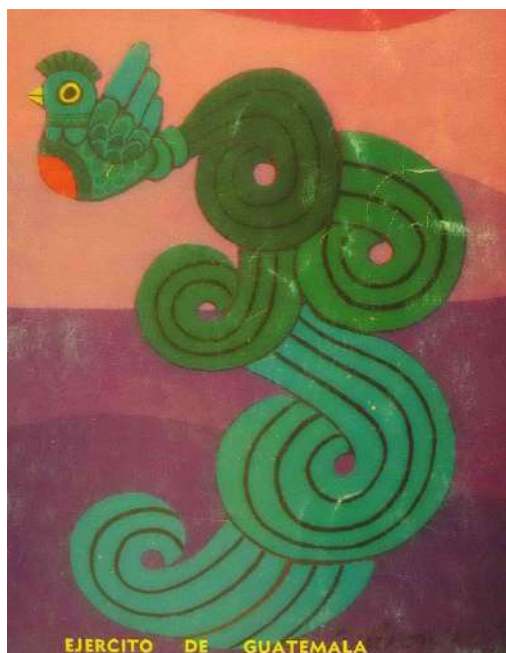
Estamos en una guerra y en una guerra lo que realmente sucede es que uno le tiene que imponer la voluntad a otro, al adversario (...). Necesitamos un cambio, y el cambio consiste precisamente en imponerle voluntad a otro. Y ese otro ¿Quién es?, es usted; si usted quiere que cambien las cosas, usted tiene que cambiar, si no de ninguna manera podemos seguir [sic] (Ríos Montt, 1982a).

¿Quiénes fueron los receptores reales y materiales de los discursos que fueron transmitidos en español? Según las referencias con las que cuento, Ríos Montt difícilmente alcanzó a las zonas rurales e indígenas del altiplano guatemalteco. Los discursos estaban dirigidos especialmente hacia la población ladina de Guatemala. De acuerdo al general Gramajo, los discursos de Ríos Montt desempeñaron “un papel clave para ganarse la adhesión de algunos sectores en las ciudades mientras el Comité de Reconstrucción Nacional y las nuevas unidades de Asuntos Civiles del ejército hicieron su parte en las áreas rurales” (Gramajo Morales, 1995b, p. 199). En este contexto, los discursos analizados se prestan a ser interpretados como una estrategia de manipulación del miedo ladino a la subversión llevándolo a un estatus de terror a fin de legitimar la violencia desventada por el Estado. La mayoría de estos utilizó los viejos estereotipos (miseria, ignorancia, pobreza y venganza) como si fuesen predisposiciones subjetivas, psicológicas y morales. Los objetivos de las Operaciones Psicológicas del Plan Victoria 82 así lo habían demandado: “crear un marco de legalidad y justificación para combatir abiertamente al comunismo; ganar el apoyo popular en la lucha antisubversiva; elevar el espíritu nacional dentro de la ideología anticomunista” (Ejército de Guatemala, 1982c).

El análisis permite sostener, nuevamente, que el “subversivo” o el “enemigo interno” fueron categorías inciertas y que las representaciones de los indígenas guatemaltecos elaboradas por la elite político-militar tuvieron la forma de prejuicios y estereotipos los cuales se

anclaron en la ideología político-militar del momento. El pensamiento racista acoplado a las doctrinas militares en boga y a la coyuntura histórica pueden haber favorecido la recreación de un cierto sistema de valores que caló profundamente en las prácticas represivas favoreciendo las consecuencias genocidas. El conjunto de reflexiones político-militares legitimó el uso de un determinado tipo de violencia sobre las poblaciones indígenas y por eso sostengo que el racismo sigue siendo una clave central para interpretar el genocidio en Guatemala.

Figura 3. Quetzal portada de la Revista Militar



Fuente: Ejército de Guatemala (1982).

EL RACISMO NEOPENTECOSTAL

Por último, me resta analizar los vínculos entre esos viejos estereotipos racialistas, tan naturalizados y arraigados, con las ideas religiosas del equipo de Ríos Montt, las cuales si bien se incorporaron más tarde que el inicio del genocidio, sirven para pensar la decisión por este como política de Estado y las motivaciones de la elección de dicha solución. La doctrina militar guatemalteca enfatizó la falta de “nacionalismo” y de integración social como parte de la hipótesis de

conflicto y, por eso, como elementos centrales del campo psicosocial para conquistar a la población y luchar contra la subversión. Esto se apoyaba, como he mostrado previamente, en el diagnóstico de una gran parte de la intelectualidad guatemalteca, naturalizado y transversal a todo el campo ideológico, de que la población indígena no se había integrado a la nación: al enemigo de la nación no occidental no había que buscarlo afuera, porque estaba adentro. Pero a esto hay que sumar otro elemento que se verá entrelazado al racismo. La nación occidental y cristiana, que defendían ciegamente las doctrinas militares de la época contra la subversión internacional y atea, se había fragmentado también en términos religiosos. La teología de la liberación comenzó a ser percibida como una ideología que favorecía la subversión, una idea que afianzaron las extremas derechas reunidas en la Confederación Anticomunista Latinoamericana y los redactores estadounidenses republicanos del documento *Santa Fe I* de 1980. Estos afirmaban que “las fuerzas marxistas-leninistas han utilizado a la iglesia como un arma política (...), infiltrando la comunidad religiosa con ideas que son menos cristianas que comunistas” (Comité de Santa Fe, 1980). En el territorio, la cuestión racial y religiosa terminaron siendo definidores de la situación subversiva, de la peligrosidad, del diagnóstico de conflicto.

Efraín Ríos Montt, el presidente del Consejo de Estado, Jorge Serrano Elías, quien sería futuro presidente de Guatemala, y los principales cuadros políticos del gobierno, pertenecían todos a alguna iglesia evangélica. Ríos Montt se llamó Primer presidente evangélico de Guatemala y como tal, todos sus discursos, como he ilustrado, se situaron entre el discurso político y el mensaje religioso.⁴⁰ El acrecentamiento de ese tono religioso fue lo que impulsó su relevo. La Iglesia del Verbo “comenzó a tomar control de varias entidades del gobierno nacional. Este esfuerzo por colocar a personal motivado religiosamente se sintió más fuerte en la Secretaría de Bienestar Social” (Gramajo Morales, 1995b, p. 211). Esta dependencia de la Presidencia de la República, la cual había sido hasta el momento manejada por familiares de oficiales del Ejército, comenzó a estar compuesta exclusivamente por miembros de la Iglesia del Verbo.

Efraín Ríos Montt era miembro activo de la Iglesia del Verbo, *Gospel Outreach* de Estados Unidos, denominación evangélica californiana que había ingresado al país como consecuencia del terremoto de 1976. Mientras ejerció la presidencia, las iglesias cristianas

40 Un ejemplo es: “Padre, te suplico Señor que traigas paz al corazón de los guatemaltecos, que traigas confianza a un pueblo. Señor, y que consolides tu familia. Gracias, Señor, en el nombre de Cristo Jesús, amén [sic]” (Ríos Montt, 1982j).

fundamentalistas de Estados Unidos le dieron todo su respaldo, incluso económico. En junio de 1982, la prensa publicaba que estas le ofrecieron mil millones de dólares para ayudar a mejorar las condiciones de la población de escasos recursos y que su número de miembros, después del 23 de marzo, había crecido considerablemente.⁴¹ En septiembre de 1982, uno de los dirigentes de la Iglesia del Verbo llamó a los pastores e iglesias protestantes norteamericanas a apoyar económicamente al régimen de Ríos Montt argumentando que Nicaragua era “un modelo marxista de opresión y odio” y la política de Ríos Montt “una alternativa de Dios en este combate por la libertad” (Bastián, 1986, p. 192). La Iglesia del Verbo estuvo involucrada en los Planes de Campaña con equipos asistenciales que acompañaron la política de “fusiles y frijoles” en las áreas de “conflicto subversivo”.⁴² Sus misioneros protestantes privilegiados fueron los agrupados en la Fundación para la Ayuda de los Pueblos Indígenas, ala guatemalteca del movimiento de ayuda evangélica incorporada a la Iglesia del Verbo, de la Fundación Behrorst y del Instituto Lingüístico de Verano y traductores de la Biblia Wycliffe, con trabajo directo en el área *Ixil* (Ordóñez Cifuentes, 1996). Yvon Le Bot reprodujo un escrito de un especialista de la lengua *ixil* del Instituto Lingüístico de Verano partícipe de la “Cruzada del Verbo”:

Mientras que unos enviados de la *Gospel Outreach* llegados especialmente de California proceden a arrancar los dientes a todos, a su alrededor los militares se agitan, apilando cadáveres de “guerrilleros”, que luego son arrojados a una cañada. [El episodio inspira al lingüista este comentario:] en lugar de arrancar los dientes a todos, habría sido preferible atender los que eran recuperables, pero eso habría requerido mucho más tiempo; asimismo, algunos quieren exterminar a todos los indios para terminar cuanto antes con los problemas de la región; mejor valdrían enmarcarlos, alimentarlos, vestirlos y cuidarlos para separarlos de la guerrilla, y ponerlos en el buen camino (en esta perspectiva, el representante del ILV exigió y obtuvo el reemplazo del comandante en el puesto de Nebaj por un oficial menos sanguinario) (Le Bot, 1995, p. 215).⁴³

41 *Prensa Libre*, Guatemala, 12 de junio de 1982.

42 En Cotzal el pastor Toma, líder espiritual de las patrullas civiles, se convirtió en el director de la ayuda que la Iglesia del Verbo mandó a Cotzal, en vicealcalde en el concejo municipal y comandante de la patrulla civil. En Chajul, el líder de las patrullas y alcalde fue un carismático que por “enredarse con el Diablo” fue sustituido por un pastor evangélico. De estos y otros datos similares da cuenta el trabajo de Stoll (2000).

43 El comandante “menos sanguinario” era Otto Pérez Molina, expresidente de Guatemala (2012-2015).

Las iglesias fundamentalistas estuvieron involucradas especialmente en la labor de educación ideológica y práctica:

le daban charlas a la gente (...), dieron varios días de entrenamiento: posiciones de combate, cómo combatir con la guerrilla y todo eso, manejar las armas. Decían que la guerrilla pues nos había engañado, porque quiere agarrar la tierra para ellos [sic] (Testimonio de desplazado retornado q'eq-chi', Cobán, mayo de 1988) (Mack et al., 2008, p. 35).

La “recuperación” de la población también tuvo una connotación de conversión religiosa porque el orden nacional que Ríos Montt puso en escena tenía también una fuerte connotación ético-religiosa:

Somos un pueblo eminentemente cristiano⁴⁴, caballero, y pensamos que nuestra educación, como una parte del quehacer cristiano, como una parte del quehacer del mundo occidental, nuestra educación no va a ser una educación dirigida, como están dirigiendo allá, que no tienen los padres nada que ver con los hijos, y que todos los ingratos hijos de zapatero, solamente tienen que ser zapateros [sic] (Ríos Montt, 1982a).

Una de las formas de conversión fue el llamamiento a la amnistía:

Tenemos que reconciliarnos y reconciliarnos implica perdonar, perdonar; por eso tenemos que empezar de nuevo (...) para dar a esa comunidad que se llama Guatemala un principio de orden y de gobierno, necesitamos que todos seamos fieles, (...) y tiene que ser fiel, porque ese orden automáticamente se está manifestando a otros hogares que dependen de usted, que miran en usted un ejemplo, que miran en usted una guía. En consecuencia, si hay orden en su casa, habrá orden en la sociedad, habrá orden en el Estado; démonos cuenta que en lo poco y en lo mucho, necesitamos orden [sic] (Ríos Montt, 1982m).

44 “Cristiano” refiere en Guatemala a los evangelistas que se diferencian de los “católicos”.

Figura 4. Afiches de Prensa Libre

Amnistía de Reconciliación
Durante La Amnistía de 1982...

1936
guatemaltecos volvieron
a una nueva vida de paz,
trabajo y dignidad.

En Chimaltenango	1477
En Alta Verapaz	334
En El Quiché	240
En Huehuetenango	126
En Guatemala	46
En Zacapa	4
En El Petén	4
En Quetzaltenango	3
En Jutiapa	2
Total:	1,936

Durante todo el mes de abril de 1983 está vigente
“La Amnistía de Reconciliación”
Otra oportunidad para que los guatemaltecos que
participen o hayan colaborado con la subversión armada
vuelvan a su familia, a su hogar y a su país y se reintegren
a una nueva vida de paz, trabajo y dignidad.

Amnistía de Reconciliación
Defínase...

Prohibido hoy armar a la actividad militar o civil; más, contacta a usted y declare, bajo juramento, que no participará más en actividades subversivas de ninguna especie.

Entregue hoy armas o materiales con intención al depósito de las mismas.

De todo lo diligenciado se levantará un acta oficial en la cual, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, garantiza su vida y la de su familia. Del acta se le entregará una copia legal. Defínase y actúe hoy mismo.

Ya es tiempo de volver a su familia, a su hogar y a su país...
“La Amnistía de Reconciliación”
Está vigente hasta abril 30 de 1983

Fuente: *Prensa Libre*, Guatemala, 9 de abril de 1983 y *Prensa Libre*, Guatemala, 12 de abril de 1983.

Como puede observarse en el segundo afiche, la amnistía consistía en un acto de confesión y luego de perdón, lo que traía como consecuencia la garantía de la vida del individuo y de su familia por parte del “GOBIERNO DE LA REPÚBLICA” en mayúscula. Acompaña la significación las nubecitas que rodean la puerta que está en el cielo, que luego se trasladan al uniforme de los soldados, guardianes del GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. El afiche es simbólicamente coherente, porque el presidente de la República legitimó el ejercicio de su cargo en Dios (“esta posición de autoridad que no me la dieron los votos, ni me la dieron las balas. Ni votos ni balas, Dios me puso aquí” (Ríos Montt, 1982j)) y pretendió consolidar su autoridad mediante el monopolio de la violencia, independientemente si la misma era considerada legítima o no:

ustedes dejen las armas, porque si no dejan las armas nosotros les vamos a quitar las armas, y oigan bien señores, no aparecerán asesinados en las orillas de las carreteras; se irá a fusilar a quien esté en contra de la ley, pero asesinatos ya no (Ríos Montt, 1982h).

Es importante mencionar que para algunas áreas se legislaba “de manera especial” a través de los Tribunales de Fuero Especial y la pena de muerte: “era preferible el paredón, a que amanecieran cadáveres tirados en las cunetas de los caminos”, afirmó uno de los miembros del Estado Mayor del Ejército.⁴⁵

Similar connotación religiosa tuvo el llamamiento para la organización de las patrullas de autodefensa civil. En Cotzal, el capitán había dicho: “si ustedes no quieren morir, corrige a su gente. Corrige a sus miembros. ¿Cuántos evangélicos hay aquí que corrige a su gente? ¿Cuántos católicos aquí que corrige a su gente? ¿Cuántos costumbristas que corrige a su gente? [sic].” A los pocos días, cuenta David Stoll, se realizó la ceremonia de lealtad en la plaza, en la que hubo “una confesión de responsabilidad personal por la subversión (‘ponga su mano en el pecho’), seguida por la adhesión al ejército (‘corrige a su gente’)” (Stoll, 2000, p. 11).

Estas acciones se enmarcaron en la etapa de “reconciliación”, que seguía al plan de “pacificación”. Las secuencias son muy similares al acto de conversión religiosa e, incluso, coinciden con la estructura del discurso bíblico ideológico. La hechicería y la brujería (maya) y la idolatría (española) formaban parte del pasado pecaminoso de Guatemala:

45 Declaraciones del coronel Gordillo Martínez. *Prensa Libre*, Guatemala, 2 de junio de 1982 y de Gramajo Morales (1995b, p. 203). Véase la nota 9 del presente capítulo.

usted, es muy bueno, solamente usted, ingrato, solamente usted, comunista, solamente usted, apátrida, solamente usted, *enfermo*, es el que puede hacer eso, ingrato, ingrato, somos un pueblo *pobre*, y con la *pobreza mental* suya, y la *pobreza espiritual* suya, estamos más *podridos* todavía (...). Y Afganistán y Polonia y Chajul ¿qué pasó con Cotzal?, así es, así es caballero, usted es un héroe, señor; usted sí que es un valiente hombre, que destruye tanto lo que a un pueblo *desgraciado* le cuesta, porque sabe usted señor; que el millón de quetzales que le estamos dando a los buses, sirve para escuelas en Chajul, pero usted sabe que la *ignorancia* de ese pueblo es el arma que usted esgrime para *destruir* más a Guatemala [sic] (Ríos Montt, 1982a. Las itálicas son mías).

Para regenerar a este desgraciado pueblo que era Guatemala, por lo tanto, era necesario el acto de arrepentimiento.

Figura 5.



Fuente: *Prensa Libre*, Guatemala, 13 de junio de 1982.

Manuela Cantón ha analizado el discurso de conversión de la tendencia neopentecostal, de la que participaba la Iglesia del Verbo, surgida durante los años sesenta y setenta que, al contrario del pentecostalismo que se orientaba a las clases bajas, tendía a congregar a clases medias y altas. Guatemala fue el país de América Latina donde el ritmo de crecimiento de conversiones evangélicas fue más rápido y que, además, se concentró a fines de los años setenta y principios

de los ochenta, una fecha que coincide con el período presidencial de Efraín Ríos Montt, momento mítico para el neopentecostalismo y el evangelismo en general. De hecho, la mayoría de los líderes de estas Iglesias o bien negaron las masacres que se atribuyeron a Ríos Montt o bien las justificaron como necesarias. Por ejemplo:

Ríos Montt fue muy drástico, ¡pero es que él era drástico en su creencia!, el confirmaba que era cristiano evangélico. Yo puedo decir que soy cristiana evangélica, pero sino estoy dando un buen testimonio, es mejor no decir nada... Ríos Montt, por ejemplo, hablaba... Él tenía los domingos un programa de TV y decía: ¡Usted, padre de familia, responsable, conviértase a Cristo! y él hablaba del evangelio (Cantón, 1998, p. 238).

Estas iglesias se caracterizaban por una estricta ética religiosa, la cual profetizó Ríos Montt en los discursos políticos que he analizado. Todos los valores o prácticas opuestas a esa moral fueron asimilados a lo que él entendió por “subversión”. Los testimonios de conversión se estructuraron a partir del “enemigo”: “el enemigo tiraba de mí”; “el enemigo ha querido sucumbir mi vida”; “el enemigo nos ponía en problemas”; “el enemigo me tenía poseída” (Cantón, 1998, p. 106). Esta visión religiosa del mundo expresada también en términos de amigos y enemigos permitía adecuar la lógica religiosa al imaginario social guatemalteco. La hechicería y la brujería (maya) y la idolatría (española) formaban parte del pasado pecaminoso de Guatemala.

Los católicos eran aquellos “otros” que aunaban la identidad religiosa de las congregaciones evangelistas en Guatemala. El catolicismo se había articulado históricamente en Guatemala con muchas prácticas religiosas tradicionales de los pueblos indígenas, lo que explica que los testimonios de conversión los caracterizaran como: “centros espiritistas”, “hechiceros”, les adjudicaran “brujerías”, la adoración de las “imágenes”, la “idolatría”, el “alcoholismo”, entre otros. Todo ello era pecado o producto de “Satanás”: “son unas sesiones de demonios que hacen para poner hechizos a la gente”. Los católicos, decía otro testimonio, “hacen brujerías, creen en los espiritistas... todo eso es pecado” (p. 184).

El diagnóstico de Guatemala, por lo tanto, tenía que ver con la gente que hacía “caso al enemigo”: “la violencia es del enemigo, del diablo que es Satanás. (...) Satanás usa a las personas que no creen en Jesucristo para que hagan violencias [sic]” (p. 227). Dicha violencia fue ubicada geográficamente y explicada por las prácticas religiosas que consideraban propias del enemigo:

la violencia se da en tantos lugares que aún son bien duros para el evangelismo, lugares de mucha religión como San Andrés Itzapa, donde hay un señor que se llama San Simón, que ha hecho milagros bien tremendos,

pero que es el mero jefe de la brujería, Satanás vestido de ángel de luz... Otro lugar bien duro es Quiché, y hay tanta violencia allá por la idolatría, porque fíjese que en Chajul adoran a una gran piedra y le ponen candelas [sic] (p. 228).

Los indígenas, por lo tanto, estaban atravesados por el enemigo y era prácticamente imposible su conversión: “tenemos los mayas, todas esas ligaduras, los indígenas están atados a todas esas creencias y es difícil arrancarlos de eso [sic]”; “los católicos son rebeldes ante él (...) adoran ídolos, ¡imágenes de bronce, de madera!” (p. 228). Un hombre de negocios, neopentecostal, lo explicó en estos términos:

este fue un país idólatra de siglos, un país de hechicería y brujería, tan es así que... en este país la raza indígena, que es un 70% de la población de Guatemala, fue una raza que vivió la brujería, la hechicería, adoraban al dios sol y a la luna, y le hacían culto a la serpiente. Entonces, eso fue lo que se sembró en Guatemala durante mucho tiempo, un país idólatra, donde estaban adorando muñecos de palo, de piedra, de yeso, de oro y plata. Como dice Salmos 115, esos muñecos tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, boca y no hablan, pies y no caminan, y como no pueden caminar ¡se los echan en los hombros!... y eso son las procesiones, y eso viene de España, precisamente... Aquí en Guatemala ya venía actuando la hechicería ¡y vienen a meter idolatría con hechicería! ¡Se puede imaginar la mezcolanza que hay! ¡Entonces, este país era un país maldito! [sic] (p. 229).

Estos testimonios, de principios de los años noventa, reprodujeron de una u otra forma los discursos institucionales, aquellos provenientes de personas que se encontraban próximos al espacio de la toma de decisiones políticas. Tal es el caso, por ejemplo, de un pastor de Shaddai, Harold Caballeros:

Dios todopoderoso tiene un plan, el plan para Guatemala comienza con cada uno de nosotros... ¡¡necesitamos ser libres de todo yugo satánico!!... del yugo de la hechicería, no solo de la que podamos haber practicado en el pasado, sino de la que puedan estar practicando con nosotros (p. 248).

En un boletín que Shaddai editaba para informar los progresos de su proyecto, Cantón encontró los mismos pronunciamientos: para el departamento de Quetzaltenango, con una ciudad mayoritariamente indígena y con una fuerte presencia de la elite indígena, “orar contra espíritu de orgullo, rebeldía, hechicería, idolatría”; para el departamento de El Quiché, mayoritariamente pobre e indígena y donde se ha concentrado la violencia política, “orar contra *Kukulcán*, esclavitud, brujería, idolatría, apatía, hechicería, engaño” (p. 250). El 23 de agosto de 1992, Cantón pudo registrar la intervención de Ríos Montt en uno de los eventos de la Iglesia del Verbo en el que expresó:

Si usted no tiene a Cristo en su corazón ¿qué es?, ¿indio acaso?... ¡Siéntase guatemalteco, no *mam, tz'utujiil o kaqchiquel*, sino guatemalteco! ¿o quieren ustedes que acabemos como Yugoslavia?, la identidad guatemalteca ¡eso es lo que necesitamos! (...) Jesucristo tiene que volver a tomar el mando de esta nación [sic] (p. 105).

El recurso a la balcanización de Guatemala y a la gestión del miedo ladino se expresó sin tapujos y ayuda a interpretar un fragmento de uno de sus discursos de 1982 que ya hemos citado:

Si usted quiere vengarse, tiene que hacer un grande esfuerzo a efecto de tratar de buscar los medios: va con los brujos, va a todas partes a ver cómo trata la venganza; pero, vea, eso lo va a enfermar a usted, si usted va a tratar de comprar venganza lo único que hace es comprar angustia [sic] (Ríos Montt, 1982m).

Estas ideas neopentecostales arraigan en el imaginario de largo plazo de la mentalidad criolla. Las formas de religiosidad prehispánica, como el paganismo, el rechazo del catolicismo o las borracheras, suscitaban en el criollo un fuerte temor porque lo asociaba al “odio que los indios sentían hacia sus dominadores y explotadores”, a la rebeldía y al poder demoníaco, a la certeza de que la “conciencia del indio no estaba plenamente conquistada” (Martínez Peláez, 1994, pp. 216–217).

La coyuntura de la crisis de dominación celular, el fracaso de las políticas de integración indígena, la creencia en el odio que estos tenían hacia sus dominadores y explotadores y la situación revolucionaria aterrorizaron a ciertas clases medias y altas urbanas. Aquellas que comulgaron con el neopentecostalismo vieron que la sociedad indígena católica no solo era satánica y subversiva, sino la causante de la violencia en Guatemala. Un pastor de la secta, en una frase célebre, legitimó el genocidio mediante la articulación del discurso racial, religioso y anticomunista: “El ejército no mata a los indígenas, sino que masacra a los demonios, pues los indios están endemoniados, son comunistas” (Schäfer, 1992, p. 233).

LA SOLUCIÓN: LA POLÍTICA DEL GENOCIDIO

El genocidio perpetrado por el Estado de Guatemala entre 1978 y 1989 fue demostrado por las memorias colectivas, las investigaciones de las ciencias sociales, las comisiones de la verdad y hasta la misma justicia. El consenso de mínima es la definición de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, la cual señala que:

Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Esta definición jurídica es útil, pero no alcanza para la comprensión de la magnitud y complejidad del problema y menos para actuar en consonancia con la no repetición del proceso histórico y el *Nunca Más*. Considero que para la caracterización de los grupos víctimas del genocidio es necesario ceñirse a la construcción de los perpetradores y que por eso el estudio de la motivación o del sentido de sus acciones es un elemento crucial. Esos datos son los que debemos aportar las ciencias sociales a la justicia.

Daniel Feierstein, desde una mirada sociológica, propuso que el genocidio puede ser entendido como un proceso social que:

logra actuar específicamente sobre las relaciones sociales en el contexto de una sociedad existente, con el objetivo de clausurar aquellas relaciones que generan fricción o mediaciones al ejercicio del poder –contestatarias, críticas y solidarias- y reemplazarlas por una relación unidireccional con el poder, a través del procedimiento de la delación y la desconfianza. La ruptura de las “relaciones de reciprocidad” entre los seres humanos (...) constituye el objetivo central de esta modalidad genocida que opera ‘reorganizando’ la sociedad, estructurando otro tipo de vínculos hegemónicos (Feierstein, 2007, p. 104).

En el caso de Guatemala, los perpetradores edificaron una coyuntura de amenaza al poder y orden existente que se nutrió de los largamente naturalizados prejuicios raciales y temores a la rebeldía indígena que he dado cuenta en los primeros capítulos; de la crisis de dominación celular, la situación revolucionaria y los diagnósticos transversales sobre la falta de integración nacional que he trabajado en el capítulo 4; y de las hipótesis de conflicto construidas por los perpetradores, elaboradas con las definiciones de las doctrinas militares de la Guerra Fría, de las élites político-militares, de los gestores de la opinión pública, de las élites religiosas que he desmenuzado en el capítulo 5. A partir de esa construcción de amenaza, puede comprenderse la solución del genocidio como práctica social. La peligrosidad del enemigo interno demandaba su eliminación (pues solo esta garantizaba la propia sobrevivencia) y la negación simbólica de la práctica o relación social que dio origen a la represión. Con esto quiero decir que la negación del racismo como motivación política del genocidio constituye parte de la realización simbólica del propio genocidio.

Al comienzo de este libro ofrecí algunos datos cuantitativos. Las violaciones a los derechos humanos documentadas por la CEH se concentraron en el período 1978-1984 y los “actos de genocidio” se efectuaron entre los años 1981 y 1982 (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999b). Esto fue graficado del siguiente modo:

Gráfica 9. Total de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia, según años (las cinco principales violaciones). Guatemala (1962-1996)



Fuente: Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. II, p. 320

El 83% del total de víctimas de muertes y desapariciones durante el llamado “conflicto armado interno” (1962-1996) fueron consideradas indígenas (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a; 1999b). Repasemos la distribución de la totalidad de las masacres indiscriminadas perpetradas documentadas por la CEH: de las 626 masacres, 327 se cometieron en El Quiché, 83 en Huehuetenango, 63 en Chimaltenango, 55 en Alta Verapaz y 26 en Baja Verapaz, es decir, un total de 554 masacres, lo que representa más del 88% del total. El Quiché, asimismo, concentró el 45,5% de las violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia, 15,6% Huehuetenango, 9,45% Alta Verapaz, 6,7% Chimaltenango y 4,5% Baja Verapaz, es decir el 81,45% del total (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999b). En estos departamentos la composición étnica era mayoritariamente indígena (en Quiché y las Verapaces la población indígena era superior al 80%), había presencia guerrillera y el ejército había considerado que dicha población era la base social de la subversión. Sin embargo, la represión implementada por el Estado en esas áreas rurales tuvo características cualitativas notablemente diferentes a las vistas con anterioridad, a las perpetradas en las zonas urbanas y a las llevadas a cabo en otros países de América Latina cuyas Fuerzas Armadas se guiaron bajo los mismos principios ideológicos y doctrinas militares. En este capítulo mostraré cuáles fueron estas características, cómo en estas se unieron racismo y genocidio, primero en la materialidad de una operación enunciada por miembros del Ejército y luego desde la voz de las y los sobrevivientes.

UN ESTUDIO DE CASO: LA OPERACIÓN SOFÍA

Los planes de campaña del Ejército, como he dicho en el capítulo previo, se materializaron en formas concretas, en apreciaciones que diagnosticaban la situación y en la forma de operaciones. Con relación al caso del área *ixil*, el documento que he trabajado *Apreciación de Asunto Civiles (G-5)* para el área *Ixil*, como tantos otros que deben haber existido, planteó recomendaciones u acciones en modo potencial. El *Plan de Operaciones Sofía*, en cambio, expresa cómo todos los estereotipos, estigmas y prejuicios que se expresaron en la *Apreciación* para la definición de las acciones tuvieron consecuencias concretas y se plasmaron en el territorio.

Entre el 16 de julio y el 19 de agosto de 1982, el Ejército de Guatemala lanzó una operación militar en el área *Ixil*, cuya misión fue llevar a cabo “operaciones ofensivas antisubversivas y psicológicas en el área de operaciones Gumarcaj” para “exterminar a los elementos subversivos en el área” (Ejército de Guatemala, 1982b, p. 3). Dicha campaña involucró a oficiales y tropas de varias unidades de las Fuerzas Armadas, aunque fue realizada por el Primer Batallón de Paracaidistas de la Base Militar de Tropas Paracaidistas “General Felipe Cruz” con el fin de darle fuerza a las operaciones de la Fuerza de Tarea Gumarcaj. En el documento se puede ver que se dividía en tres compañías (CAMERUN, ESCOCIA Y FRANCIA) y que cada compañía estaba conformada por cinco patrullas.

El archivo militar de esta operación contiene desde la orden hasta los informes periódicos de las patrullas escritos a mano. Lo que a mi juicio deja ver el documento es cómo se adecuó la teoría a la práctica, es decir, cómo: se materializaron las ambigüedades en torno a la definición del subversivo y a la población *ixil* se la consideró enemigo; prevalecieron las suposiciones –motivadas por el miedo– en detrimento de las certezas; se aniquiló a las “bases de apoyo” de la subversión, la cual, según el *Plan Victoria 82*, estaba conformada por la población indígena del altiplano; se habilitó el asesinato de civiles, mujeres, niños y niñas, ancianos indígenas, lo cual no generó reacciones humanitarias más que convocar al personal de operaciones psicológica, el cual en la mayoría de los casos no llegó; se llevó a cabo la tierra arrasada, todo lo cual formó parte del genocidio.

LA IN-DEFINICIÓN DEL SUBVERSIVO Y/O ENEMIGO Y LA SUPOSICIÓN

La hipótesis de conflicto consignada en el “Anexo ‘A’ (resumen de inteligencia) al *plan de operaciones Sofía*” consignaba que “la subversión a partir de enero del presente año [1982] inició operaciones político militares”, que en el área había dos nuevos frentes subversivos con comité clandestino local y fuerzas irregulares locales en cada aldea

“en el que se ha detectado la presencia de mujeres y niños” (Ejército de Guatemala, 1982b).

Como consideraban que la población estaba muy involucrada en la subversión, a los pocos días de haber iniciado la operación, el coronel comandante del Área de Operaciones Sofía le solicitó al jefe del Estado Mayor General del Ejército la intervención del equipo de operaciones psicológicas con carácter de “urgente” para penetrar “mentalmente el campo ideológico, lo cual no se ha logrado con los campesinos en Nebaj” (1982b). Creo que eso explica los borradores de una nota dirigida a la población que se difundiría en Nebaj titulada “Nebajeño campesino del triángulo *ixil*” elaborada por el ejército. En uno de los borradores escribieron, sin rodeos: “los hermanos *ixiles* que ayudan a estas bandas de maleantes están engañados con falsas promesas, ayudemos a nuestros hermanos a sacarlos de estas organizaciones que solo les traerá la muerte a ellos y a sus familias” (1982b).

En otra parte, volvía a caracterizar al enemigo como aquel que formaba parte de la misma “raza”:

¿Contra quién luchamos? (...) ¿Pelemos contra nuestra misma gente, nuestra misma raza, acaso los soldados no son campesinos como nosotros? Lo que pasa es que estos bandidos nos han puesto a pelear dentro de hermanos, raza contra raza, para destruirnos y después ellos quedarse con todo (1982b).

Un Informe Periódico de Operaciones (Nº S3-001/82) del 1 de agosto fue mucho más explícito, al señalar que la subversión tenía el 100% de apoyo de los *ixiles*:

durante más de 10 años los grupos subversivos que han operado en el área del Triángulo IXIL, lograron llevar a cabo un trabajo completo de concientización ideológica en toda la población habiendo alcanzado un cien por ciento de apoyo; razón esta, que le da un matiz diferente a la lucha (...), para vencer no se necesita únicamente de las armas sino a demás es necesaria la ayuda decidida del Gobierno, traducida en obras físicas y principalmente en labor ideológica para que la población comprenda lo equivocada y engañada que están [sic] (1982b).

A su vez, los resúmenes de inteligencia (orden de operaciones 2 del 8 de agosto) fortalecieron la confusión al explicar que “los grupos subversivos (...) han adoptado una táctica pasiva dispersándose en toda el área y confundiendo dentro de la población civil” (1982b). Entonces, como para el Ejército todos los *ixiles* apoyaban a la subversión, la definición del enemigo se volvió difusa y confusa, lo que se materializó en acciones de violencia sistemática contra la población civil *ixil*. Un reporte de patrulla detalló un encuentro con el supuesto

enemigo y lo describió de la siguiente forma: “el hombre punta detectó un individuo (FIL) quien al observar la patrulla trató de huir, pero fue eliminado, llevaba solo víveres (jugos, arroz, sal)” (1982b). Otra de las patrullas informó que vieron el “movimiento de hombres con vestimenta oscura y en la aldea se le dispararon 3 granadas (...) ante lo que se vio un grupo de 15 a 20 personas aproximadamente moverse y dispersarse” (1982b). Otro caso de exterminio compulsivo lo relata otra de las patrullas que indica que al llegar a Acul (el 17 de julio de 1982) la patrulla fue detectada y por eso un grupo de gente hizo sonar una alarma. Esa gente se reunió en “un área bastante vulnerable; para evitar problemas posteriores la patrulla aprovechó la oportunidad que estaban juntos para hacerles fuego” (1982b). También contó que se “eliminó a un elemento vestido de civil”; a otro por “intentar fugarse”; a “un elemento indocumentado de aproximadamente 17 años de edad”; y a otra “persona indocumentada del sexo masculino que salió de unas peñas con los brazos en alto” (1982b). Al terminar el conteo reportó que “no se reportan bajas comprobadas a combatientes” (1982b), lo que nos confirma que se trató de un ataque indiscriminado contra la población.

Otros reportes escritos a mano señalaron las “capturas” de civiles, sin explicar las razones de estas. Se captura o se detiene a un delincuente, o a alguien que infringe la ley. Como en esta región todos fueron considerados enemigos, en los informes se explicitaron frases como: se “capturan solo civiles” y “se captura a una mujer” (1982b); “se eliminaron a 2 FIL” y se vio a un “grupo de subversivos alrededor de unos 20 uniformados y 30 de civil” (1982b). En los reportes de la patrulla Escocia IV, por ejemplo, se agregaron frases como “se captura una cantidad de 40 civiles más o menos en Xepiun los cuales son evacuados a Nebaj al campo de refugiados” (1982b).

LOS IXILES, LAS “BASES DE APOYO”, COMO OBJETIVO DEL EJÉRCITO

Como he mencionado previamente, el ejército consideraba que los *ixiles* eran la base de apoyo de la subversión y que había que eliminarla, independientemente de la guerrilla. En una de las notas del expediente utilizaron, por ejemplo, la representación de “plaga”: “nosotros estamos combatiendo una plaga que desde hace mucho tiempo teníamos que haber principiado” (1982b). Esa representación nos ayuda a imaginarnos los niveles de amenaza que manejaba el ejército y las soluciones propuestas. En las conclusiones de un extenso reporte de patrulla, la primera compañía afirmó que “aunque la operación fue un éxito ya que se eliminó las bases de apoyo, abastos, etc. considero que la guerrilla armada ya había abandonado el área antes de la operación” (1982b). Esto nos confirma que la solución a la hipótesis de

conflicto fue la eliminación de los *ixiles*. En otros reportes utilizaron el verbo de limpiar, el mismo que usaba Ríos Montt: “se dispersó y desprestigió al eno pues este únicamente se limitó al huir. Se limpió el área (en un 50%)” (1982b).

La política de genocidio se propuso primero eliminar y luego regenerar. Las patrullas parecían darse cuenta que, así las cosas, la eliminación no tendría fin. Varias patrullas, de hecho, pidieron que se incrementara la acción cívica en toda el área, ya que “solo militarmente no se va a ganar esta lucha, salvo que se triplifique el ejército (...) y que “después de habérseles quemado las casas y destruido el alojamiento a la guerrilla o a los colaboradores de estos, que se les hable y se les haga entender” (1982b). Las patrullas de la segunda compañía también solicitaron hacer operaciones psicológicas y que “se les de víveres a los refugiados en el área con OPSIC” (1982b). La tercera compañía, por su parte, señaló “incrementar o idear algún tipo de operaciones psicológicas para que el indígena que ha huido de las aldeas a la montaña se reintegre a su vida normal y no le tema al ejército”, porque el tipo de patrullaje “desgasta equipo y personal” y las “acciones que se emprenden (eliminación de bases de apoyo guerrillero) da más bandera al ENO [enemigo] para desacreditarnos ante la población” (1982b). Por estas razones recomendaban iniciar pronto con los trabajos gubernamentales de comunicación, salud pública, educación y viviendas “ya que toda esta zona ha estado completamente abandonada” (1982b).

ASESINATO DE CIVILES, MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS Y ANCIANOS

Las órdenes no protegieron la vida de la población y no prohibieron tajantemente las muertes de mujeres y niños, sino que lo dejaron como posibilidad, un tema abierto en el MGC (Ejército de Guatemala, s/f., pp. 196–197): “debe respetarse la vida de mujeres, niños, hasta donde sea posible” decía bien al comienzo la operación Sofía (Ejército de Guatemala, 1982b). La orden de operaciones 1 del Primer Batallón de Paracaidistas del 2 de agosto, en la instrucción de coordinación decía, nuevamente, que “deberá respetarse hasta donde sea posible la vida de niños y mujeres” (1982b). No protegieron sus vidas porque esta población fue considerada parte del enemigo. En uno de los informes de las patrullas se reporta un encuentro con el enemigo conformado por “20 armados y unos 100 civiles entre hombres, mujeres y niños” (1982b). Como ya he mencionado, como FIL a veces contaron a niños, mujeres y ancianos, por ejemplo, “Fil muertos=5 Fil capturados= 80 aproximadamente (evacuados). Niños, mujeres, varones y ancianos” (1982b). En un reporte de la patrulla Escocia IV indicaron que “solo se logra capturar 30 elementos civiles entre hombres, mujeres y niños, los cuales son trasladados a Nebaj” (1982b). Y hacia el final de

expediente, se reportó que el 22 de julio de 1982 el mayor Arango Barrios y el mayor Pérez Molina, expresidente de Guatemala entre 2012-2015, se encontraron con Escocia III, estuvieron “en contacto con el enemigo en las inmediaciones de Salquil (...) y Xeimpun (...)” y que “habiendo apoyado Escocia II con resultado de 4 FIL muertos; además 18 mayores de edad capturados y 12 niños” (1982b).

Esta población vulnerable fue “capturada”, pero también salvajemente “eliminada”: “en una quebrada se encontraba escondida una mujer y al advertir presencia extraña el hombre punta hizo fuego, eliminándola a ella y dos chocolates, siendo recuperados de esos cinco únicamente tres” (1982b). Esto explica que existan reportes de patrullas en los que se informó que “rastreado montañas aledañas” se encontraron cadáveres de dos mujeres y un niño, así como de dos niños vivos.

TIERRA ARRASADA

Un documento muy importante dentro del expediente, firmado por el EGP, refería a la “autodefensa”. En el documento se detallaban los errores en las medidas de seguridad y de autodefensa de la población; sin embargo, desvela que se trataban de medidas de sobrevivencia básica frente a la enorme desproporcionalidad de la violencia represiva desplegada por el ejército y que eran medidas para la población civil, no para las fuerzas guerrilleras. Ahí se indicaba, con extrema preocupación y alarma, que en los tres primeros meses del año se vio que la población no puso en práctica las medidas de autodefensa y:

sufrieron bastantes pérdidas de vidas: hombres, mujeres, *ansianos*, niños, hasta mujeres embarazadas, muchos de ellos fueron quemados dentro de sus ranchos, despeizados con machetes, los torturaron y muchas mujeres las violaron. (...) estos compañeros no llegaron a entender ni conocer la verdadera intención asesina del enemigo se confiaron creyendo que se les iba a perdonar la vida por el hecho de no salir huyendo cuando ellos se acercaban [sic] (Ejército de Guatemala, 1982b).

Por este tipo de acciones por parte del Ejército que no aceptaba matices y consideraba a toda la población como enemigo, el EGP habría elaborado una serie de orientaciones generales para la autodefensa. Estas fueron desde la construcción de buzones donde guardar granos y pertenencias hasta recomendaciones a la población para evitar meterse en cuevas “ya que tenemos varias tristes experiencias, ya que cuando han sido descubiertas el enemigo ha tirado dentro de ellas granadas y ráfagas de tiros matando a casi todos los que ahí se han metido” (1982b). También el cuidado de las siembras (“si el enemigo nos destruye siembras se debe volver a sembrar otras semillas como

la papa que se da más rápido que el maíz”), de los bombardeos de la aviación y sugerencias de cómo actuar frente a las aldeas que quedaban quemadas (1982b). Este documento de orientaciones generales es importante, pues evidencia los niveles de destrucción que afrontaban los ixiles, los cuales también eran reconocidos por las mismas patrullas. Por ejemplo, en un reporte de patrulla del ejército se reconocía que las “condiciones de vida de la gente civil (...) es bastante difícil (...) esta gente se encuentra en plena supervivencia toda la vida. En cada huida que hacen dejan abandonado lo poco que tienen” (1982b). Otro explicaba que “la mayoría de la población que aún vive en las aldeas están viviendo una situación desesperada por la falta de comida” (1982b). En otro documento también se indicaba que “la población de estos sectores todo su tiempo a vivido en pésimas condiciones de vida [sic]” (1982b).

A pesar de reconocer la situación de los ixiles, cuando encontraron un supuesto campamento con champas, maíz, sal, cerdos y gallinas, “fueron destruidos por Camerun I” (1982b). Otro informe señaló que en ciertas “poblaciones se les destruyó las siembras, en donde se calculó que las siembras eran del eno [enemigo]” (1982b). Las patrullas también contaron la cantidad de buzones destruidos, los cuales prácticamente solo contenían maíz, trastos y ropa (1982b). El “equipo capturado y destruido” se limitaba a “botas de hule (1 costal), alimentos (2 costales), ponchos de dormir (12 aproximadamente)”, lo que evidencia más un equipo de supervivencia, que militar (1982b). También se informó el aniquilamiento sistemático de animales: “fueron eliminados 25 caballos, 70 ovejas y 35 vacas” (1982b).

La población, en efecto, abandonaba las aldeas cuando llegaba el ejército, y esto era considerado una acción subversiva. El Ejército consideraba que esto era parte de las actividades del enemigo que estarían “concentradas en su mayoría en la organización de las aldeas y cantones en organizar un plan de autodefensa y supervivencia en tiempos difíciles” (1982b). En un apartado de las “misceláneas”, unas de las patrullas señaló que: “el área en la que se operó en general es donde los guerrilleros se alojan ya que tienen ganada a toda la gente, puesto que cuando ven al ejército, se esconden en las montañas, las aldeas, caseríos” (1982b). El reporte de patrulla n° 1 informó, en la descripción del terreno, que “las aldeas y casas que se encuentran en el área están en su mayoría abandonadas” y, en otro caso, que “no se encuentra ENO [enemigo]” y que la “aldea se encuentra desierta” (1982b). La tierra arrasada también se expresó en los reportes de OPSIC [operaciones psicológicas] de Escocia III, donde indica que “durante la operación se quemaron casas y *destrulleron busones* en el sector de Bicalama [sic]”, que “a la *jente* civil se le perdonó la vida y se le reunió

para ser evacuada en las áreas amigas [sic], pero que “una gran parte de la población civil continúan teniéndole miedo al ejército y huyen” (1982b). En un relato de acciones llevadas a cabo el 11 de agosto, se puede observar la idea de la tierra arrasada, pues encontraron un buzón y se les prendió fuego, se acercaron a una casa y la prendieron fuego, así como mataron a animales y dejaron una granada debajo de uno de ellos, luego otro buzón y costales de maíz que prendieron fuego. Posteriormente, quemaron otra casa y encontraron a una familia, que se llevaron. Las conclusiones que aglutinó los informes de las diferentes compañías y patrullas, señalaban que el enemigo había abandonado el área y, al “igual que la gente civil, posiblemente han huido hacia el ‘Sumalito’ o el ‘Sumal’” y por eso recomendaba “que se continúe bombardeando el área” y que “se coloquen minas”. Si bien se enfatizó la necesidad de emprender acciones de tipo psicológicas para acercarse a la población, aparecen escritos a mano que indican que esto no ha existido.

LOS RESULTADOS GENERALES

El *Plan de Operaciones Sofía* nos muestra una parte, un ejemplo, de lo que el Ejército hizo en un área considerada roja, como la región *ixil*. Como no cuento con documentos similares para compararlo con otras regiones, utilizaré la voz de las y los sobrevivientes que extraje de diferentes libros, memorias y de mi propio trabajo de archivo en la ODHAG, cuando seleccioné 180 testimonios anónimos entre 2006 y 2007. Como he expresado al comienzo, quisiera evidenciar los aspectos cualitativos de la violencia sistemática y recurrente en el tiempo y en el espacio que sufrió la población indígena considerada subversiva; sus palabras dicen todo. Esos aspectos cualitativos demuestran las motivaciones que guiaron las acciones de los perpetradores, como las violaciones a los derechos humanos sufridas por la niñez, las perpetradas específicamente contra las mujeres, las que atentaron directamente contra la existencia física y cultural de los pueblos, las especificidades de las torturas y aquellas que se cometieron contra la población desplazada y que huía del ejército. Todas estas acciones apuntaron a destruir cualquier tipo de lazo social que permitiese mantener la cohesión y la solidaridad comunal.

El 18% de las violaciones a los derechos humanos fueron perpetradas contra niños y niñas, cuyo 43% correspondieron a ejecuciones arbitrarias (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999b). Según los datos de la CEH:

del total de víctimas con edad conocida, los niños conforman el 20% de las personas muertas por ejecución arbitraria; el 14% de víctimas de torturas,

tratos crueles, inhumanos y degradantes; el 11% de víctimas de desaparición forzada; el 60% de los muertos por desplazamiento forzado; el 16% de los privados de libertad, y el 27% de los violados sexualmente (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. III, p. 59).

Estas violaciones a los derechos humanos de la niñez fueron sistemáticas, pues se repitieron en diferentes regiones de Guatemala. Un testimonio de Alta Verapaz contó que:

masacraron la aldea de Cantoloc, la gente pudo salir en su mayoría, pero niños y señoras se cayeron en el río y el ejército agarró a los niños que se quedaron tirados, los amarraron y les prendieron fuego a los niños [sic] (Huet, 2008, p. 80).

Otro relató que:

había una niña pequeña de mi hermana, que juntas estaban huyendo cuando vino el problema, huimos y los patrulleros con machete cortaron en pedazos a la niña, en pedazos, en pedazos cortaron a la niña y la pequeña no tenía ningún pecado [sic] (Huet, 2008, p. 145).

Testimonios de Nebaj, región *ixil*, departamento de El Quiché, por ejemplo, expresaron atrocidades similares:

Los hombres no estaban presentes, porque la mayoría estaban en la costa o trabajando en la milpa. Los otros, por temor del ejército, no se quedaban en la casa y se escondían en el monte, dejando a las mujeres y a los niños en la aldea pensando que los soldados no les iban a hacer ningún daño. (...) Masacraron a más de cuarenta mujeres y niños [sic] (Deweever-Plana, 2006, p. 47).

Un testimonio de Chichicastenango, departamento de El Quiché, contó que:

El ejército llegó el 25 de agosto de 1982. Buscaban a los hombres pensando que aquí estaba la guerrilla. Y como no los encontraron, porque estaban trabajando en la milpa o estaban en la costa, masacraron a todos los que estaban presentes en esa comunidad ese día, 37 mujeres y niños. Cómo me dolió... Ya no tenía a mi mujer ni a mi bebé. Ya no tenía a mi mamá, a mis hermanas. Nos quedamos vivas solo 14 personas en el pueblo, solo las que no estaban presentes. Empezamos a comprar alcohol, pero por galones, y nos pusimos toditos a chupar día y noche, hombres y mujeres. Solo bolos nos manteníamos [sic] (Deweever-Plana, 2006, p. 64).

La masacre de Río Negro (Rabinal, departamento de Baja Verapaz) fue similar:

Después de la masacre que hicieron los patrulleros de Xococ contra hombres y mujeres de Río Negro el día 13 de febrero, nos huimos al monte,

abandonamos la aldea. Pero las señoras habían dicho que no aguantaban entre el monte por los patojitos, granitos, postillas en su piel (...). Por eso se regresaron a sus casas [sic].

El relato cuenta que: “El 13 de marzo de 1982 miembros del ejército y de las PAC llegaron a buscar a las mujeres de Río Negro de los hombres que habían matado (...) Mataron a las mujeres y a los niños [sic].” El cementerio clandestino de las mujeres y los niños de Río Negro contenía las osamentas de 58 mujeres y 85 niños exhumados en enero de 1994. Testigos han contado que:

A los niños de pocos meses los mataban a golpes contra las piedras. A los más grandecitos los ahorcaban con lazos (...) A los niñitos les agarraban de sus pies y los rebentaban contra árboles o piedras. A algunos aún vivos los botaron en el hoyo (...) Otra manera de matar era amontonar a cinco o seis niños disparándoles desde encima con ráfagas de galil. Las balas pasaron a través de todos ellos [sic] (Equipo de Antropología Forense de Guatemala, 1995, pp. 177–178).

Amnistía Internacional también recogió patrones similares:

el asesinato de un niño de alrededor de tres años. El niño fue destripado al igual que varios otros, pero continuó gritando, hasta que un soldado le golpeó la cabeza con un palo y suspendiéndolo por los pies lo lanzó dentro de una casa ardiendo (Amnistía Internacional, s/f, p. 66).

La brutalidad y la deshumanización perpetrada contra la niñez no tienen explicación en un contexto de guerra. Hubo bebés que fueron atravesados por palos, sus cuerpos quebrados vivos, sus cabezas fueron estrelladas contra piedras o palos, ahorcados, quemados, golpeados contra el suelo. En testimonios que he seleccionado aleatoriamente del archivo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala he encontrado prácticas sistemáticas contra bebés. En Chajul, región *ixil*, Quiché, a inicios de 1981: “Teresa fue colgada en las vigas de su casa (...), tenía un hijo en la espalda que también se lo mataron a puro machetazo”. “Los mataron, hombres, mujeres, niños. Estos fueron acuchillados porque el ejército llegó a escondidas. Ahí logró masacrar a 30 personas.” “Se perdió en la montaña y al día siguiente llegó a su casa y los padres y los hermanos ya estaba muertos ya. Una hermana tenía un bebé de tres meses y este bebé estaba botado, su cabeza entre una cría de perros que había en la casa. Los soldados habían volado la cabeza del niño [sic].” “Gaspar dijo que en cinco ranchos estaban ahorcadas las mujeres. En ese tiempo, cuando se murió la familia de Gaspar, él calcula que eran unas 22 personas con todos los niños. Pero no asesinaron a ningún hombre porque los hombres no se encontraban cuando hubo los asesinatos (...) Gaspar

tenía un bebé de cinco meses que fue asesinado junto con su esposa. El bebé, Gaspar dijo que los soldados lo hicieron pedazos y que también lo quemaron [sic].” En Alta Verapaz a: “Una señora la desnudaron y le abrieron, y a su hijo le rajaron la cabeza como rayan a un ayote[sic]” (Huet, 2008).

Un alto porcentaje de la niñez fue sustraída de su grupo cultural y trasladado a otro grupo, lo cual no solo afectó al niño o a la niña, sino a la continuidad biológica y cultural del grupo de pertenencia. Uno de los casos más famosos es el de Jesús Tecú Osorio, a quien hemos escuchado en reiteradas oportunidades pues fue un testigo clave para los juicios. El sobrevivió con nueve años a la masacre de 75 personas en Río Negro (Rabinal, departamento de Baja Verapaz) y luego a la de 107 personas en el mismo lugar, la cual se llevó a sus padres y a sus tres hermanos. Fue llevado a la casa de un patrullero, al igual que 17 niñas y niños más, para servirle como esclavo durante dos años. Cuando se cansó de él intentó matarlo colgándolo del techo de la casa, pero la esposa del patrullero lo salvó. Los sobrevivientes de Río Negro se trasladaron a un caserío, pero el Ejército regresó al poco tiempo y torturó y asesinó a 90 personas más. “Los niños fueron vendidos a familias de Europa y Estados Unidos” (Chientaroli y Casteleiro, 2008).

El informe de la ODHAG del año 2002 contó con información de 444 casos de niños desaparecidos y siete que se han reencontrado con sus familias, práctica que, según su documentación, fue admitida e impulsada por las fuerzas militares (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2002). Si bien aún no hay información cruzada respecto al grupo étnico de pertenencia de estos niños, se estima que la mayoría eran indígenas. El informe de la ODHAG asegura que se trataron de agresiones intencionales pues fueron “frecuentes las expresiones de los soldados o patrulleros sobre el asesinato de niños como una forma de eliminación de toda posibilidad de reconstrucción de la comunidad” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, p. 83). También se verificaron casos de reclutamiento forzado de esos niños como soldados o bien como miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil.

Otra de las características cualitativas de la represión fueron las prácticas específicas realizadas contra las mujeres. Un testimonio de un líder comunitario de Alta Verapaz relató que:

Algunas señoras las agarraron, ya no se vio donde las mataron, estaban embarazadas (...) Algunas las colgaron a las vigas, otras las pusieron cabeza abajo, otras las quemaron, otras les metieron cuchillo en la boca, otras les cortaron las orejas, otras les cortaron la lengua, otras les cortaron las rodillas, hay algunas que les sacaron los ojos, otras las colgaron de su vagina, otras las ahorcaron del cuello con lazo, unas les cortaron su garganta

con cuchillo, sentaron en el camino la cabeza del muerto, a otras les goteaban nylon caliente en la espalda, y algunas las caminaban desnudas en el pueblo para enseñarles al pueblo que eran las guerrilleras, y hay señoras que les cortaron los pechos, otras les cortaron la vagina porque no quisieron denunciar a sus compañeros de las aldeas [sic] (Huet, 2008).

Hubo acciones como la extracción del feto en mujeres embarazadas aún con vida, lo cual habla de la violencia específica contra la mujer, pero también contra la posibilidad de la reproducción del grupo. Uno de los testimonios que he seleccionado aleatoriamente del archivo de la ODHAG, de Nebaj (región *Ixil*, Quiché) de abril de 1981, contó que:

El vio ancianos, ancianas, jóvenes, niños, tres mujeres embarazadas. El ejército cortó el estómago de las mujeres, sacaron los niños y dejaron a los pechos de la mamá (...) El masacre de 66 muertes (...) Quemaron 46 casas. La gente quemada a las casas era ceniza. Gente en camino, en la milpa. Era población civil campesina. Unas muertes por tiros, cuchillos y quemados. Hay moscas a todos lados [sic].

Un testigo *mam* de la masacre de Piedras Blancas, Ixcán, departamento de El Quiché (18 de mayo de 1982) contó que:

Ya adentro están los cadáveres de las mujeres y los chiquitos. Había tres mujeres que estaban en cinta. Se ve así los chiquitillos, sus cadáveres están adentro de sus estómagos. Se ven las cabecitas, no más. Como no se quemó bien (...). Solo el cuerpo de la mamá sí se quemó, ahora el chiquitillo que está dentro, no. Todo eso vimos [sic] (Falla, 1992, p. 173).

En Alta Verapaz también se vieron atrocidades similares:

La pusieron en una cruz de madera, le sacaron toda su carne, ya solo quedó el hueso, solo su vientre donde tenía el feto le dejaron, luego le cortaron con cuchillo al feto. Le metieron el puñal en el vientre para sacar al niño. Cuando murió la señora le soltaron los pies y manos y la tiraron al hoyo. Después volvieron a hacer lo mismo con otra mujer [sic] (Huet, 2008).

Una de las víctimas de la comunidad de Sepur Zarco, ubicada entre los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, caso sobre el cual volveré, relató:

Yo tenía alrededor de 4 años de vivir en la montaña (...) un día, mi hija estaba debajo de un árbol, de pronto el ejército nos bombardeó. Mi hija estaba embarazada y ya no pudo escapar. Yo logré esconderme detrás de una piedra. Allí fui testiga de cómo los soldados y los patrulleros agarraron a mi hija y a 'puro machetazo' le abrieron el estómago y le sacaron a su bebé. (...) Mi hija y su bebé fueron asesinadas y sus cuerpos quemados (Velásquez Nimatuj, 2019, p. 105).

Este patrón sistemático fue objeto de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, en cuyo informe se indicó que “el objetivo en estos casos era ‘arrancar la semilla’ y no permitir la continuidad a la vida de los miembros del grupo” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. II, p. 367).

Otra forma de agresión que cargó un plus de violencia simbólica fue el amputamiento de los pechos de las mujeres indígenas, una expresión de la maternidad y de la fuente de alimentación de los bebés imprescindible en situaciones de extrema pobreza. Un ejemplo de esto es el fragmento del testimonio de Rigoberta Menchú que he citado en el capítulo 2. Otro ejemplo aparece en un testimonio de Alta Verapaz:

a ella le cortaron las rodillas, le cortaron los pechos, le cortaron en dos su pecho, y le colgaron su pecho en la punta del palo. Cuando le cortaron el pecho, uno por uno lo colgaron en la punta del palo, fue muy doloroso lo que le hicieron. Arrodillaron a la señora, la amarraron a un palo, de rodillas la dejaron. Y colgaron a los niños, tres niños mataron en el campamento [sic] (Huet, 2008).

Otra forma de violencia de extrema crueldad fue la violación sexual, incluso colectiva, a mujeres indígenas, pues estas representaron el 89% de las víctimas de esta violación (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999b). Es importante señalar, además, que el 35% fueron menores de 18 años y que en varios casos las condujo a la muerte. Lo ilustra un testimonio de Cobán, departamento de Alta Verapaz: “allí fue donde lograron agarrar a la muchacha y a la niña de 7 años, fueron violadas, a la niña la mataron porque fueron muchos los soldados que pasaron por la niña [sic]” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, p. 211). Para dejar marcas contra la reproducción del grupo y como castigo colectivo hubo casos en que los represores dejaron objetos en las vaginas o estacas en los vientres de sus víctimas: “A mis abuelas y abuelos los mataron, es muy doloroso lo que hacen, matan a las mujeres, las colgaban de la pierna y les metían un palo en su vagina [sic]” (Huet, 2008).

Según la investigación del Consorcio Actoras de Cambio:

las cifras evidencian que la violencia sexual se inscribió dentro de la ideología racista dominante, que se expresó en la destrucción del pueblo maya (...) Las formas masivas, públicas, sistemáticas y generalizadas de ejecutar la violencia sexual, planificada y ordenada por los altos mandos militares, fueron los patrones de violencia sexual contra mujeres de origen maya (...) obedece a que eran consideradas seres inferiores por ser mujeres e indígenas (...). Las atrocidades cometidas contra las mujeres expresaban misoginia, odio racial u odio de clase (Consorcio Actoras de Cambio: la lucha de las mujeres por la justicia, 2006, pp. 16–17).

Un caso muy importante que fue juzgado por tribunales nacionales fue el conocido Sepur Zarco.¹ En 1982 el ejército estableció un destacamento militar en dicha comunidad para el descanso del personal militar; en el cual numerosas mujeres *q'eqchi'* fueron violadas sexualmente y esclavizadas, en el marco de una persecución a las familias campesinas que hacía muchos años llevaban a cabo procesos de regularización y titulación de tierras ante el Instituto Nacional de Transformación Agraria. En 2011, quince mujeres sobrevivientes de Sepur Zarco llevaron su caso ante el tribunal supremo de Guatemala y el 26 de febrero de 2016 el tribunal condenó a dos exmilitares por delitos de lesa humanidad (violación, asesinato y esclavitud) y dictó una gran cantidad de medidas de reparación. La sentencia judicial reconoció al trabajo forzado, a la esclavitud y violación sexual de las mujeres *q'eqchi'* como una agresión al grupo considerado “contrario”, que tuvo como fin su exterminio (Ruiz-Trejo, 2020b). De acuerdo con Marta Casaús, quien fue perito del caso,

el racismo histórico-estructural, la construcción del estereotipo y la estigmatización de los indígenas a lo largo de la historia de Guatemala, la protocolización de las violaciones, contribuyeron, coadyuvaron y facilitaron, la perpetración del genocidio siendo uno de los elementos ideológicos más poderosos (Casaús Arzú, 2020, p. 153).

Irma Velásquez Nimatuj, quien realizó el peritaje cultural, aseguró que en el caso Sepur Zarco hubo opresión de género, clase y raza: “la categoría opresión racial es clave porque las violaciones que enfrentaron durante el conflicto armado las señoras de Sepur Zarco no pueden ser comprendidas si no se enmarcan dentro del racismo” (Velásquez Nimatuj, 2019). En el caso:

quedó demostrado hasta dónde es capaz de llegar el racismo de Estado, lo cual queda patente al cruzar las historias de vida de las sobrevivientes con las declaraciones que presentaron en los tribunales (...). Si las señoras de Sepur Zarco hubiesen sido mujeres blancas, ladinas e hijas de la élite no habrían enfrentado estos crímenes atroces (Velásquez Nimatuj, 2019).

No hay dudas de que la sistematicidad de la violencia específica contra las mujeres indígenas, de lo que el caso Sepur Zarco es solo un ejemplo (Fulchirone et al., 2009), nos habla de violencia racial y genocidio.

1 Existen audiovisuales que recogen testimonios de las mujeres y fragmentos del juicio: ONU Mujeres América Latina y el Caribe <https://youtu.be/wtjnUfvUDXE>; de UNAMG <https://youtu.be/r-pk9G6kFA8>; Mujeres Transformando el Mundo <https://youtu.be/-cgNAqE4EOE>.

La tercera forma de violencia particular que recibió la población indígena fueron los ataques al grupo como tal, lo que la CEH resumió como “violaciones a los derechos de existencia, integridad e identidad cultural de los pueblos indígenas”.² Entre los medios utilizados hubo acciones contra las actividades económicas (siembras y cosechas) y medios de subsistencia y, especialmente, acciones contra la tierra y la milpa, cuyo valor simbólico comunitario es alto, que forzaron su desplazamiento. En los testimonios que he trabajado, he encontrado expresiones sistemáticas a lo largo del tiempo. Uno de 1980 señaló: “Los dejamos enterrados a orillas del río Chel por el hecho de comer verdura, brócoli y coliflor que fue envenenado por el ejército”. Otro de 1982 indicó: “Quemaron mi casa y (...) maíz, ropas y muchas cosas más. Ahora mi familia se fue al pueblo y otros se fueron a la montaña.” En 1983:

El Ejército llegó a quemar nuestra vivienda, mató y se llevó nuestros animales, quemó el maíz, macheteó todas nuestras siembras y quedamos sin vivienda (...). Juana..., enferma mental y mudita. Cuando se nos informó que venía el Ejército, no quiso huir. Se quedó en la casa. Vino el Ejército y la mató, después la quemó [sic].

Sobre 1984, un testimonio contó:

Vivíamos en esta comunidad cuando el ejército vino a quemar nuestras casas porque querían matarnos, macheteó todas nuestras siembras, mataron nuestros animales y destruyeron todo lo que teníamos. No teniendo nada que comer y por miedo al ejército que nos persiguió nos dispersamos. Llegamos a la aldea (...) pero ahí el ejército capturó a mi esposa junto con otras dos señoras (...) De ellas no sabemos más datos [que] a las tres las mataron quebrándoles la cabeza con palos y después les pusieron piedras grandes encima [sic].

Otro registro de junio de 1986 señaló que:

Cuando el ejército llegaba teníamos que salir huyendo y como yo tenía a mi mamá de 85 años de edad, pues la tuve que llevar cargada y murió de hambre porque el ejército cortó nuestra milpa y quemaron nuestro maíz.

2 De acuerdo a la CEH las violaciones registradas a esos derechos fueron: a) Los actos de genocidio contra grupos etnolingüísticos; b) La política de tierra arrasada; c) Las masacres en comunidades; d) La muerte o desaparición forzada selectiva de líderes y dirigentes comunitarios y de organizaciones mayas; e) La muerte de ancianos, mujeres y niños; f) Los actos de coprofagia y antropofagia cuyas víctimas fueron miembros de comunidades indígenas; g) La violación sexual de mujeres, individual y masiva, además de la afectación directa contra las mujeres (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999).

También se impidió realizar prácticas religiosas y funerales; se reprimió “la cultura o los símbolos identitarios” como el idioma y el traje (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. III, p. 181); y se atacó a los líderes comunitarios. Un testimonio de Alta Verapaz explicó que: “Cuando se murió el hombre, es como si se quebraran todos, porque era un anciano, era un coordinador de ellos [sic]” (Huet, 2008). Los ancianos son muy importantes para la comunidad, sin embargo, Amnistía Internacional registró, también, ataques cruentos contra ellos:

los sacaron y los acuchillaron. Los apuñalaron y los cortaron como si fueran animales mientras reían al darles muerte. Los mataron con un machete que no tenía dientes. Colocaron a un hombre en una mesa, y le abrieron el pecho, pobre hombre, y aún seguía vivo, y comenzaron a degollarlo. ‘Ay, ay’ gritó. Lo degollaron lentamente. Sufrió mucho. Estaban cortando a la gente bajo las costillas y la sangre salía a borbotones mientras los soldados reían [sic] (Amnistía Internacional, n.d.).

En Guatemala, en cuarto lugar, la tortura tuvo un papel muy particular en las zonas rurales, pues no solamente fue utilizada como vehículo para obtener información de la “subversión”, sino para provocar sufrimiento y aumentar el miedo de la población. Según el exmilitar español Prudencio García, en esas zonas la tortura se vio recrudecida y aumentada. Lo ilustra el caso 6.176 de la CEH, San Mateo Ixtantán, Huehuetenango, agosto de 1982:

pusieron a los cuatro hombres, dos de ellos muchachos, en una pila de agua durante ocho días. Durante estos días los cuatro no recibieron comida y fueron pateados y pegados duramente. Después de los ocho días, los pusieron en la secadora de café del dueño de la finca. Echaron fuego a la secadora y durante tres días calentaron a las cuatro personas quienes poco a poco se murieron en un hoyo del destacamento (García, 2005, p. 153).

Existió el colgamiento y distintas formas de asfixia; golpes y colgamientos de las zonas genitales; mutilaciones (miembros genitales, orejas, nariz, uñas, dientes, piel o despellejamiento de la planta de los pies o del rostro, etc.). Si bien es un horror, considero necesario reproducirlo para que se entienda que existieron motivaciones que fueron muchísimo más allá que la persecución a una guerrilla, que todas estas acciones, por ser sistemáticas, tienen un sentido mentado, que no fueron acciones esporádicas, ni acciones individuales y que no se explican si al sujeto que se denigra con estos niveles de dolor no se lo ha estereotipado, no se le tiene un odio cabal, no se lo considera un “otro”, un enemigo realmente racializado. Amnistía Internacional, muy tempranamente lo había registrado:

En otra aldea, todos los catequistas se encontraban reunidos. Vinieron los soldados y rodearon la casa de forma que nadie pudiera escapar. Los sacaron a todos y les cortaron los pies con machetes y luego los forzaron a caminar, y los siguieron y los mataron a machetazos (Amnistía Internacional, s/d.).

Prudencio García citó un testimonio que trabajó en la CEH:

les habían arrancado pedazos de sus cuerpos... También les habían quitado toda la piel de la planta de sus pies y tenían heridas de machete en la cabeza. A otro le habían cortado los genitales y se los pusieron en la bolsa (bolsillo) de la camisa. A otro le quitaron los ojos y se los pusieron en la bolsa. Al pastor le habían quitado toda la piel de la cara, fue pelada (García, 2005, p. 161).

En mi búsqueda aleatoria en el archivo de la ODHAG encontré torturas semejantes:

El Ejército lo torturó primero, cortándole una oreja, después un brazo y por último lo mataron de un tiro. Abrieron un hoyo grande y allí enterraron a Mateo junto con otras diez personas que el ejército les había cortado la cabeza. (...). A los tres días lo encontraron en la carretera en Pulay. Tenía los ojos vendados, le cortaron la nariz, los labios y la oreja y tenía un tiro en el pecho.

El Equipo de Antropología Forense de Guatemala presentó casos de Baja Verapaz:

entonces los soldados calentaron un alambre y le puyaron el ojo, hasta dentro del ojo le metieron el alambre y le seguían diciendo ¿con eso te acordás?, pero él ya no hablaba, ni se quejaba y con el alambre metido en su ojo. Antes de que lo empezaran a torturar lo habían puesto a hacer su propia tumba y entonces cuando ya estaba hecho lata lo empujaron al hoyo [sic] (Equipo de Antropología Forense de Guatemala, 1995).

Y Huet tiene muchos registros, también, de Alta Verapaz:

Solo aguantó todo lo que le hicieron y, como no dijo en dónde estaba, solo lo llevaron cerca del agua y allí lo mataron. A los tres días nos venimos a buscarlo, allí lo venimos a encontrar, tenía cortadas las manos, la cabeza, los pies, allí estaba tirado, ya no se le conocía [sic] (...). Sus cabezas no se pudrieron, lo que hicieron los soldados clavaron un palo en la orilla del camino y clavaron las cabezas, los estaban viendo y se reían, muchos meses estuvo la cabeza allí en la orilla del camino [sic]" (Huet, 2008).

En estas zonas del noroccidente, también se conocieron empalmientos y crucifixiones:

cuando los sentaban en las estacas la gente gritaba, y al poco tiempo ya no se oía, ahí se quedaban sentados. Eso era parte del grupo de matadores a los que vi. Fueron a esas cuatro personas, y cinco mujeres también, de las que hicieron uso los oficiales y las mataron sobre las estacas [sic] (García, 2005, p. 169).

Se impuso el asesinato de vecinos y allegados; reclusiones en hoyos, pozos, fosas fecales y de cadáveres descompuestos, las que se consideraban “tratamientos reeducativos.” En Ixcán, por ejemplo, Ricardo Falla documentó casos de estos: “Durante cinco meses ya no aguantaba yo. Pero siempre Dios llegaba la luz conmigo. Estoy así llorando cada poco, cada día, y estoy sentado en ese hoyo” (Falla, 1992, p. 195). Buscaban atormentar completamente a las personas cuya fe religiosa los ayudaba a resistir:

Al día siguiente entraron unos conmigo a preguntarme (...) ‘¿Qué tal?’ ‘Pues aquí estoy bien’ [Dimas estaba encerrado en un cuarto que estaba lleno de sangre coagulada, que puede haber sido por destace de animales o lo más probable de seres humanos, y allí tuvo que pasar la noche] ‘¿Bien, verdad?’ ‘¿Y qué soñaste anoche?’ ‘No soñé nada’, le dije yo. ‘¿No viste unos perros, unos coyotes?’ me dijo. ‘No, no vi nada’ le dije. ‘¿No viste unos zopilotes (aves de muertos) que te vienen a picar o a comer aquí?’, me dice. ‘No, no vi nada. Lo que yo veo es la luz del cielo’, le dije yo. ‘¡Por las cien putas!, no te estoy preguntando eso’. Y salió pues. No le gustó cuando yo le dije así [sic] (Falla, 1992, p. 191).

Dicho todo esto, la hipótesis que entiende al genocidio como un “medio” del conflicto armado interno, como un instrumento para ganar la guerra contrarrevolucionaria y contrasubversiva, es incomprensible. Hay que decir que los perpetradores construyeron una situación de amenaza que se nutrió de un profundo racismo, clave bajo la cual interpretaron la crisis de dominación, la situación revolucionaria y las doctrinas militares en boga, interpretación que se adecuaba más lógicamente a las formas de violencia que se llevaron a cabo en Guatemala.

La CEH documentó 626 masacres, las cuales se concentraron en el período que va de junio de 1981 a diciembre de 1982 (64%) (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998). Una de las masacres más conocidas trasladada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos fue la masacre de Dos Erres de diciembre de 1982, de cuyas excavaciones y exhumaciones participó el Equipo Argentino de Antropología Forense (Equipo Argentino de Antropología Forense, 2001). Se trató de la masacre de 350 personas y la desaparición de la comunidad entera. Las exhumaciones confirmaron que los niños fueron aniquilados primero; luego de la violación sexual se acabó con las mujeres; y

finalmente con los hombres. En ese orden aparecieron las osamentas que se encontraron en el pozo de la aldea (Amnistía Internacional, 2002). La sentencia del año 2011 condenó a 6.060 años a cuatro *exkai-biles* por delitos de lesa humanidad.³ Otra comunidad que sufrió su exterminio sistemático fue Río Negro. Esta padeció cinco masacres entre 1980 y 1982 y enterró a 444 de sus 791 habitantes.⁴ La masacre en la comunidad Plan de Sánchez, ocurrida el 18 de julio de 1982, también fue llevada a la justicia. El tribunal condenó a cinco patrulleros militares por el asesinato de 256 personas y delitos contra los deberes de humanidad de mujeres, hombres, niñas, niños y ancianos de la comunidad. En febrero de 2012, tras los testimonios presentados por las y los sobrevivientes en el juicio, se inició una de las mayores investigaciones de América Latina sobre desaparición forzada, que es el conocido caso CREOMPAZ, uno de los más grandes cementerios clandestinos de América Latina. Se trata del Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz donde funcionó una base de inteligencia militar y centro clandestino de detención. Según un informe de 14 exhumaciones realizadas en el lugar por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, la base alberga 565 esqueletos en 85 fosas, 90 de los cuales son de niños con signos de tortura (Burt y Estrada, 2017). Sin dudas, el juicio más conocido y de mayor trascendencia es el genocidio *ixil*, en el que se comprobó que un 5,5% de *ixiles* fueron asesinados. Los jueces dijeron que:

Se ha comprobado en forma objetiva, que la población civil *ixil*, residente en las aldeas y caseríos de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, fueron objeto de asesinatos en forma masiva, constitutivos de masacres, tortura, degradación, violaciones sexuales masivas, desplazamiento forzoso, traslado de niños de un grupo a otro, por lo que los Juzgadores estamos totalmente convencidos de la intención de producir la destrucción física del grupo *ixil*, constatándose que en el caso que se juzga se produjeron los elementos que configuran el delito de GENOCIDIO (Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente "A", 2013, p. 699).

El 10 de mayo de 2013 el tribunal absolvió al director de inteligencia Rodríguez Sánchez, pero condenó a José Efraín Ríos Montt a ochenta años de prisión. Diez días después de dictada la sentencia fue anulada por la Corte de Constitucionalidad por supuestos fallos

3 Un profundo trabajo sobre la misma realizó Manolo Vela quien fue perito judicial, a quién presenté en el capítulo 1 (Vela Castañeda, 2014).

4 Véase informes Amnistía Internacional (2002) y Equipo de Antropología Forense de Guatemala (1995) y la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Pelayo Moller, 2012).

en el proceso judicial y se ordenó un nuevo juicio. Este se reinició en 2017 a puertas cerradas y con la separación de las causas. Ríos Montt había sido declarado mentalmente incompetente para defenderse, por lo cual fue sometido a un “juicio especial”. El exjefe de Estado murió en su casa, antes de que el tribunal llegara a una nueva sentencia. En 2018 el Tribunal de Mayor Riesgo B sentenció que sí hubo genocidio en Guatemala, pero volvió a dejar en libertad a Rodríguez Sánchez (Perkič, 2015).

Por último, quisiera señalar una forma de violencia a la que se le dio poca atención: los actos de antropofagia y coprofagia. La CEH lo ilustró con un testimonio de Ixtahuacán, Huehuetenango, de 1983 (caso 12027):

A fines de 1983, (...) sacaron aproximadamente a 35 personas de la aldea. (...) Las acusaron de ser guerrilleros... Los metieron en un calabozo... estaban con sed y hambre, no les dieron ni comida ni agua. Se tomaban sus orines... [Había otro grupo de personas capturadas que] habían sido torturadas allí mismo. Los soldados les cortaban pedazos de carne de los cachetes y los brazos... y se los comían. [El declarante dice que ya conoce el infierno] He estado allí (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999a, vol. III, p. 188).

En la región *Ixil* también se vieron casos de este tipo:

El ejército hizo una masacre, mataron a mucha gente, quemaron la iglesia, corrió mucha sangre y yo me asusté bastante. Mataron a mis abuelos, los hicieron pedazos, les echaron limón y se los comieron. Nos escondimos con mi mamá cuando pasaron los soldados y vimos a mi abuela cuando la estaban cortando con cuchillo. Los soldados se comieron a mis abuelos, yo lo vi (Hernández Alarcón et al., 2008, p. 78).

Y el Equipo de Antropología Forense de Guatemala registró casos de Baja Verapaz:

Un hombre grande, de 75 años, tenía barba; le pusieron fósforo en su barba. Yo también vi cómo cortaron sus orejas a otro señor y lo obligaron a comérselas (...). El soldado que iba al mando del pelotón sacó un su cuaderno, donde apuntaba todos los chilles, y le empezó a preguntar ¿conocés a fulano?, no, decía el muchacho, ¿y a zutano?, tampoco, contestaba, entonces el soldado sacó un cuchillo (los soldados también llevan cuchillo) y le voló una oreja y le dijo ‘ahora te la comes’, y el pobre, comiéndose su oreja [sic] (Equipo de Antropología Forense de Guatemala, 1995).

El exmilitar español Prudencio García, quien trabajó para la CEH, reconoció que este tipo de acciones respondían “al tipo de formación recibida y de entrenamiento practicado” por las tropas del ejército (García, 2005, pp. 148–241). Entre los “medios” empleados, la

formación y el tipo de entrenamiento militar colaboraron a difundir y propagar el tipo de prácticas que conllevaron resultados genocidas a través de toda la estructura burocrática y jerárquica del ejército y a las fuerzas militarizadas que dependían de ella, inclusive a las Patrullas de Autodefensa Civil.⁵ No obstante, estos “medios” por sí solos no lo explican. Son necesarias determinadas convicciones sociales que se manifiestan también en las acciones individuales y que aquí entendemos por “motivos” que favorecieron tal sistemático desenlace genocida: el racismo.

La última forma de violencia particular que sufrieron los pueblos rurales de Guatemala que en este libro recojo fueron los ataques sistemáticos a la población que se estaba desplazando de forma forzada. La recreación de la imagen del indio irredento se fortaleció con el millón y medio de desplazados internos y el medio millón de refugiados, tal como pude mostrar en las palabras, relatos y discursos de las élites político-militares que reconstruí en el capítulo anterior, así como en el plan de la *Operación Sofía*.

El trabajo de la antropóloga Myrna Mack, por el que fue asesinada, entendió por desplazados internos a “las personas que han cambiado su lugar de residencia dentro de su país por causas relacionadas con el conflicto” (Mack et al., 2008, p. 5).⁶ Los desplazamientos masivos se

5 Véase, por ejemplo, el decálogo del Curso de Operaciones Especiales Kaibil, una fuerza de elite que fue extraordinariamente peligrosa y dependió directamente del Estado Mayor de la Defensa Nacional: 2. “Siempre atacar, siempre avanzar”; 8. “Al ser emboscado, acompañándose del máximo volumen de fuego el KAIBIL se lanza al asalto aniquilador”; 9. “El KAIBIL es una máquina de matar cuando fuerzas o doctrinas extrañas atentan contra la Patria o el Ejército.” Además, el credo: “RESPECTARE, la destreza de mi enemigo; pero la combatiré con toda mi fuerza y vigor hasta destruirlo implacablemente; ME ENTRENARE, para superar día a día mi audacia, intrepidez, ingenio e iniciativa; porque reconozco que en la agresividad radica el éxito; ME ENDURECERE, para soportar los sufrimientos, el trato duro, el dolor, el hambre, la fatiga, el cansancio, la sed, el calor y el frío. Porque soy un soldado superior a cualquier otro” (Ejército de Guatemala, 1980).

6 La antropóloga Myrna Mack, fundadora e investigadora de AVANCSO, fue apunñalada 27 veces por un miembro especialista del servicio militar de información del Estado Mayor Presidencial el 11 de septiembre de 1990. Era la única experta en el tema de los desplazados internos, exclusivo del ejército y estratégico de acuerdo a los planes de campaña. El asesinato fue una equivocación de la inteligencia militar, que atribuyó a Mack la declaración de las CPR de la Sierra del 7 y 8 de septiembre de 1990. Esta declaración, como veremos en este capítulo, fue producto de las asambleas celebradas por las CPR y no de Myrna Mack. Sin embargo, es innegable la vinculación que ella sostenía con las CPR y con los sacerdotes que gestionaban el retorno. El trabajo que estaba coordinando la antropóloga es al que hacemos referencia en este apartado. Para ampliar la información véase la página web de la Fundación Myrna Mack (www.myrnamack.org.gt), institución fundada por la hermana de la antropóloga, Helen Mack, tras su asesinato.

produjeron entre 1981 y principios de 1983, estuvieron relacionados directamente con el acrecentamiento de la violencia y se reportaron especialmente en El Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y Alta Verapaz. Según la investigación, se desplazaron aproximadamente un 80% de los pobladores de esos departamentos, significando más del 17% de la población total del país en ese período. En otros términos, más de 1.3 millones de personas “abandonaron, al menos en forma temporal, sus comunidades, principalmente a finales de 1981 y parte de 1982” (Mack et al., 2008, p. 9). Estimativamente fueron 50 mil las personas que tuvieron que refugiarse en las montañas del Quiché del norte y la mitad la que quedó luego de una década (Stoll, 2000, p. 18). El 70% de la población desplazada habría retornado al emitirse el decreto de amnistía de Ríos Montt, dato que corrobora que la amnistía se dirigió menos a los combatientes de la guerrilla y más a la población civil desplazada y refugiada en la montaña.⁷ Tal como expresó uno de los integrantes de la junta militar:

definitivamente la junta de gobierno “no espera que los agentes comunistas financiados por Cuba y Rusia depongan las armas y se entreguen a las fuerzas de seguridad”. Estos terroristas, declaró, quieren el poder a toda costa y no les importa derramar la sangre de sus propios hermanos. La amnistía no puede ser para los marxistas, sino para aquellas personas que por necesidad o por amenazas se han involucrado en actividades antigubernistas.⁸

Ello sugiere que la población desplazada, por el solo hecho de hacerlo, fue considerada una población potencialmente subversiva, una población en resistencia. A comienzos de 1982 cuando la estrategia del ejército consistió en aterrorizar a la población mostrando cadáveres y las acciones de tortura, la gente había comenzado a salir de los pueblos a las casas de sus parcelas vaciando sus poblados, lo que aún no era ilegal: “nos vamos por nuestro miedo junto con nuestros hijos, las y los ancianos, para protegernos en la selva” (Huet, 2008, p. 87). Pero el ejército respondió con las “campañas de tierra arrasada”:

7 En el área Ixil se estima que en 1985 retornaron 1800 personas, en 1986 entre 500 y 600, en 1987 entre 3000 y 5000 y en 1988 entre 3000 y 4000. En el área Q'eqchi' se estima que entre 1986 y 1988 retornaron 592 personas (Mack et al., 2008, p. 46).

8 *Prensa Libre*, Guatemala, 2 de junio de 1982. Estas declaraciones deben encuadrarse en la lectura o la inspiración que Héctor Alejandro Gramajo encontró al Decreto 33-82 de la amnistía. El esgrime que la amnistía se concedió para los delitos políticos y comunes conexos “en los cuales hubieran participado como autores o cómplices las personas individuales o colectivamente. Este decreto estaba diseñado para beneficiar tanto a los insurgentes como también a aquellos miembros de las fuerzas de seguridad que creyeran que habían cometido crímenes durante el conflicto armado. Esta fue una política muy efectiva, que sirvió para desarticular gran número de cuadros de apoyo a la insurgencia” (Gramajo Morales, 1995b, p. 194).

Tuvimos hambre en el año 1982, tuvimos hambre, ya no comimos ni tortilla ni, ya no tenemos sal, solo comimos hierba, y (...) después mi papá se murió por el hambre, por los ejércitos (...) ¿Por qué salieron ustedes? Porque como el ejército estaba persiguiendo a toda la gente, porque está matando la gente, todo nuestros familiares los quemaron en su casa (...). Los niños también se quedó así, fueron los únicos que mataron primera vez. Pero ya va más tiempo y ya todas las mujeres los masacraron, y todo lo mataron, 22 mujeres (...), todas quebradas nuestras cosas de cocina y piedras, machetes, hacha, azadón, todo, se perdió todo. Todos nuestros animales domésticos, lo comieron todo. (...) Como ya nosotros ya no pudimos dormir en nuestra casa como el ejército, como los patrulleros vienen a ver la casa en la noche porque si hay gente ahí los matan de una vez. Por eso nosotros salimos ahí (...). Pero como el gobierno está obligando al ejército para matar a nosotros y nosotros somos iguales al ejército, son pobres también, solo un gobierno está obligando para matar a nosotros, entre mismos, nos está matando entre mismo [sic] (Testimonio seleccionado aleatoriamente del archivo de la ODHAG).

Este testimonio relata la vivencia de la caza furtiva que comenzó a realizar el Ejército y además la estrategia de “recuperar” a la población para convertirla en patrullera y enfrentar de este modo a los vecinos de la propia aldea. La sensación, como puede observarse, es de un desamparo total y absoluto, de una inseguridad permanente.

Según Roddy Brett “desde febrero de 1982, y por casi dos años, las aldeas del Ixcán quedaron prácticamente deshabitadas” (Brett, 2007b, p. 123). Muchos testimonios muestran las formas de resistencia y los modos de sobrevivir:

Cuando éramos pequeñitos nosotros corríamos porque venían los soldados. Nos iban a matar si nos encontraban en la casa. Yo me recuerdo que tenía unos cinco años cuando yo iba detrás de mi papá. Como siempre había vigilancia, entonces ellos nos avisaban y si venían los soldados, nosotros nos íbamos al monte a escondernos. (...) Me recuerdo que así pasábamos corriendo en las orillas del río, ahí escondiditos, calladitos. Nuestra mamá como quería que no nos escucharan los soldados, ella tapaba la boca de los niños chiquitos cuando lloraban [sic] (Hernández Alarcón et al., 2008, p. 57).

Cuando ocurrió la masacre de Pulay tuvimos que huir toda la familia a escondernos en la montaña en 1982. No nos quedó nada, solo hierbas o raíces solíamos comer. Durante todos estos años nos cubríamos con pedazos de trapos o con nailon para taparnos la vergüenza. Vivíamos siempre con el temor de ver llegar a los soldados. Cuando pasaba un pelotón militar, las mujeres tenían que tapar las bocas de los niños para que sus llantos o sus gritos no nos delataran. Muchos niños murieron ahogados así, por las manos de sus propias madres [sic] (Deweever-Plana, 2006, p. 48).

Cuando el ejército encontraba los poblados vacíos utilizó la técnica de tierra arrasada sobre la montaña donde acampaba la población civil refugiada. Parte de esta técnica fueron los sucesivos bombardeos:

yo sí sufrí muchos con mis hijos y estaban muy pequeños, yo empezaba a llorar junto con ellos cuando estábamos sentadas en los troncos de los árboles, allí estábamos cuando se acabó nuestra comida, ya no teníamos nada que comer junto con mis hijos, ya solo las pacayas buscábamos y allí me ponía a llorar... Ay Dios, abrazaba a mi pequeño y yo tenía mucha temperatura cuando el avión tiraba bombas, tenía mucha fiebre [sic] (Huet, 2008, p. 93).

De acuerdo a los testimonios, hubo bombardeos dirigidos hacia la población desplazada hasta 1989:

Pero una noche del año 1989 estábamos comiendo con mi esposa y mis dos hijos, sentados alrededor del fuego. De repente explotó una bomba llena de clavos. El fuego se apagó por el soplón y nos quedamos en la oscuridad. Empecé a gritarles levántense, apúrense que tenemos que ir a escondernos, pero no hubo ninguna respuesta, solo escuchaba que mi hijo emitía unos suspiros (Deweever-Plana, 2006, p. 44).

Estas acciones de violencia indiscriminada y de tierra arrasada condujeron a la población a quedarse en la selva o en la montaña, no regresar a sus aldeas y asociarse poco a poco con familias de otras comunidades. Parte del relato de un testigo nos muestra la resistencia organizada que había adquirido la población:

Entramos al primer campamento y no hay huellas frescas. '¿Dónde están las señas?', dijo el teniente. Entramos al segundo y tampoco hay huellas. Llegamos al tercer campamento y allí está el fuego. Y llegamos al cuarto campamento, y también están las maletas. Pero al salir, no hay huellas de salida. Y machetearon las ropas y rompieron los molinos. Los soldados buscaron la salida de la gente y no encontraron nada. ¡No hay huellas de salida! 'Y ¿cómo hacen estas mierdas para salir?' (...) Y le preguntaron a Ronaldo dónde pasaba el camino a Xalbal. El señaló por donde y sacaron su machete y empezaron a abrir brecha en la montaña (...) Cuando empezaron a abrir la brecha, se llenaron de hormigas, y cuando metían el machete, se cortaban con la navajuela (...) Donde gritó el niño, ya no hay nada. Pero arribita está un compañero de la población. Le tiró el soldado. Le tiraron, pero no le dieron. Y llegaron allí donde estaba y no hay nada [sic] (Falla, 1992, p. 137).

Las familias desplazadas comenzaron a organizar campamentos conformados por casas improvisadas y móviles que se armaban de acuerdo a la información que lograban recabar sobre la ubicación del

Ejército, lo cual se transformaba en su principal y única defensa.⁹ Un sobreviviente de la región *Ixil* expresó:

Cada vez que venía el ejército, quemaban nuestras cosas. Cuantas veces teníamos que construir la casa no lo sé. Nos tuvimos que esconder tantas veces de ellos en las montañas. Aprendimos a esconder la milpa fuera de la comunidad porque la quemaban [sic] (Brett, 2007b, p. 165).

Como he dicho anteriormente, la milpa representaba más que un simple alimento: “Allí era bastante la milpa que sembraban, se llenó de mucho monte el sagrado maíz, cabal allí fue cuando lo quemaron, y el maíz lloró, lo sintió profundamente, a nosotros eso es lo que más nos dolió [sic]” (Huet, 2008, p. 96).

En el caso del Ixcán, los responsables eran los que inicialmente habían servido de enlace al buscar la gente en las parcelas para agruparlas en las montañas. La organización de cada campamento reprodujo la de los centros cooperativos. El paso de estas acciones de defensa a las de resistencia con un claro componente político comenzó cuando el Ejército llevó a cabo las masacres en Xalbal y Kaibil y se retiró de la zona. La población decidió resistir por largo tiempo en la montaña, sembrar y organizar una fuerte vigilancia.

Para la mayoría de los testigos de Alta Verapaz, Ríos Montt “fue quien puso fuerza para matar a toda la población, a todos, tuvieran o no tuvieran culpa, a todos parejo [sic]” (Huet, 2008, p. 102). A pesar de las dudas en torno a la integración nacional, las expresiones siguientes muestran cómo la población indígena perseguida, sin embargo, se sentía parte de Guatemala: “nosotros también somos hijos del presidente, pero ahora parecemos animales en el monte, decíamos. Es lo que pensamos. ¿Por qué mandó a matarnos? [sic]”; “Ellos son soldados del país Guatemala y están para defendernos a todos, pero en aquellos días ya no era para defendernos, pues lo que hacían era matarnos”; “No teníamos pecado (...) Solo Dios sabe porqué nos hicieron eso, solo nos odiaban y nosotros los odiábamos y nos dolía cuando estaban quemando nuestras casas, nos dolía cuando estaban quemando nuestra milpa” (Huet, 2008, p. 99). El agrupamiento se constituyó en un acto de resistencia aun cuando pocas eran las posibilidades de

9 En Alta Verapaz, por ejemplo “los que estaban en la región de Chamá Grande, como los de Chamá, de Sachal, los de Jolomuch, de Salquil, de Sacaché, de Chire-mox, de Chimucay, de Sucumum, de Sacaquib, de Saguachil, de Samuc, de Xalabé y también los que no estaban tan lejos de Cobán, como los de Samac, de Sanimtacá, de Chitu, de Catalji, de Cruzmax, de San Isidro y hasta los de Quixal, constantemente estaban recorriendo la gran montaña y selva de Cataljí, Cruzmax y Xalabé.” (Huet, 2008, pp. 106–107). Huet mostró testimonios que contaron 300 las veces que tuvieron que cambiar de lugar.

sobrevivencia. Ricardo Falla sostiene que fueron más numerosas las muertes por enfermedad y desnutrición en las montañas que las provocadas directamente por el Ejército (Falla, 1992, p. 184): “lo que nos dolió fueron nuestra madre, nuestro padre, nuestros hijos, se murieron en el monte [sic]”; “desde que nací nunca había visto así la miseria de mis hijos, cuando estaban durmiendo en el monte con hambre y mojados. Y de mis hijos que había, murieron dos. Murieron a causa del susto y del frío [sic]” (Huet, 2008, p. 95).

En la región *Ixil* los pasos fueron similares: “Lo primero es el comité, la vigilancia, los responsables de grupo para controlar a toda la cantidad de gente y luego se van creando otras necesidades, como salud, educación, producción [sic]” (Cabanas Díaz, 2000, p. 82). Fue un aprendizaje rápido pues de ello dependía la vida. Según los relatos, comenzaron a ponerle nombre a los ríos, a los recodos del camino, a los bordos y aprendieron a extraer de la vegetación lo necesario para un eventual plan de emergencia. En Alta Verapaz también se organizó la vigilancia constante y el correo entre grupos. Este último funcionaba diariamente y llevaba los mensajes de interés común a los otros grupos de la montaña.

En Ixcán, ninguno de los tres poblados ladinos de la zona fue masacrado. Esto, sin embargo, fue utilizado como canal de información, pues en ellos siempre había indígenas que servían de enlace para alertar a los refugiados en las montañas. En Patzún, Chimaltenango, muchísimas comunidades vecinas bajo gran riesgo, ofrecieron ayuda: “esas comunidades, cuando supieron que la gente de Amá había huido, les pidieron apoyo a todos para que enviaran comida, y durante un mes, mientras estábamos en la montaña, colaboraron con nosotros” (Falla, 1983, p. 393). En la región *Ixil*, algunos familiares de los que permanecían en la selva se encargaban de comprar poco a poco, para no delatarse en sus comunidades bajo control militar, algunas cosas que se les encargaba y las metían en hoyos. Las mujeres, a veces, “llevan un corte encima del otro, para que no se note que compraron varios. Si el Ejército ve que compran una docena de playeras o 10 libras de sal, las acusan de guerrilleros y los matan” (Cabanas Díaz, 2000, p. 104). Tal fue el caso de un correo que iba a Cobán: “el traía nuestra sal, el traía lo que necesitamos, pero llegó el momento en que murió, cuando lo mataron los soldados” (Huet, 2008, p. 123). En muchas ocasiones, fueron los mismos patrulleros los que compraban medicina y sal para las familias desplazadas, arriesgando con ello su propia vida. En casos en los que las casas no fueron destruidas las familias regresaban y escondían la ropa, la que poco a poco iban sacando según se les acababa. Algunas aldeas se organizaron con buzones o lugares secretos donde guardaban lo que se preveía necesitar en el tiempo de

sobrevivencia en la montaña. Para la población, la selva y la montaña los salvó de la muerte:

...es verdaderamente grande el poder de la sagrada montaña, allí nos salvamos durante el año 1982 (...) Hasta en lo más lejano de la montaña nos estuvimos escondiendo, nos estaban buscando los soldados con armas, huíamos delante de ellos, entraban bajo la montaña a matarnos; las señoras que estaban dando de mamar, iban cargando a sus niños a causa de la matanza con armas. Nos íbamos embrocados o a gatas por el miedo junto con nuestros hijos, los hombres ancianos y mujeres ancianas, para salvarnos en la montaña [sic] (...) ¿a dónde iremos a dormir?, decíamos, ya nuestra casa era el tronco del sagrado árbol, la sagrada piedra [sic]. (...) Participó también el *Tzuul Taq'a* (Cerro Valle) para salvarnos, como también la sagrada montaña, las espinas, los espíritus peligrosos que estaban en los cerros y en las piedras [sic]. (...) porque estaba el sagrado monte. Fíjese los animales sagrados que viven en el monte, comen, y ¿acaso no podemos también nosotros comer? Comimos y allí nos salvamos [sic] (Huet, 2008, pp. 91-115).

Los líderes *Q'eqchie's* probaban comer raíces o frutos que encontraban en el monte, y si no morían, luego las juntaban para calmar el hambre del campamento: “probaron otra vez ese, no hacía daño, no mataba, eso nuevamente le dieron a los compañeros, cuando encontrábamos eso lo comíamos; y se terminó, terminamos todo lo que había en el monte, ya no había nada [sic]” (Huet, 2008, p. 115). De la vegetación también extrajeron plantas medicinales que fueron utilizadas por los curanderos para asistir a los enfermos que caían por decenas, por hambre, sed (cuando no llovía y no llegaban a tomar el agua de los caminos, es decir, el lodo) y, sobre todo, por los bombardeos. La población en resistencia se pudo sostener a lo largo del tiempo porque comenzaron a realizar cosechas colectivas para abastecer al campamento y distribuir justamente y de acuerdo a la necesidad de cada cual los productos obtenidos fortaleciendo los lazos sociales y comunitarios. Un sobreviviente de la región de Cobán manifestó que “lo lindo es que todos viven en comunidades y llevan una vida colectiva. Es como las primeras comunidades cristianas, todo se distribuye según la necesidad” (Falla, 1983).

Lo que en principio fue una huida masiva y temporaria, se transformó en una experiencia de larga duración. En 1984 se fundó la organización Comunidades de Población en Resistencia (de la Sierra) que rápidamente se coordinó “con los hermanos del Ixcán” (Bastos y Camus, 1996, p. 90).

Nos fuimos a la montaña después que masacraron en la comunidad. Salimos corriendo y atemorizados. Poco a poco nos organizamos en grupos. (...) Trabajamos en la luz pública nacional e internacionalmente en la CPR,

para que la gente supiera lo que nos pasaba, como el ejército perseguía ilegalmente a la población civil (Brett, 2007b, p. 203).

Entre 1984 y 1986 se crearon las estructuras organizativas fundamentales presentando líneas de continuidad con las experiencias acumuladas en las cooperativas:

cada uno tiene alguna experiencia y se junta toda la opinión. Aquí ya hay grupos, nos reunimos y nombramos uno o varios responsables. Ellos ven cómo resolver problemas. Aquí empezamos a organizar Comités y empezamos a unirnos y levantar gente. Antes no había organización, solo trabajo [sic]" (Cabanas Díaz, 2000, p. 101).

La autoridad máxima de la CPR era elegida por la asamblea general en diciembre de cada año. Bajo su dirección se organizaban diferentes grupos de trabajo que se encargaban de la vigilancia y la seguridad; otros de los comités de salud, desarrollo y educación; y finalmente del trabajo; abastecimiento y correos (Brett, 2007b).

Las CPR en general se establecieron cerca de los campamentos de la guerrilla, quienes las ayudaron durante las huidas masivas, con materiales para la construcción de las comunidades en la montaña o en la selva, o bien con capacitación en vigilancia, construcción de refugios, medidas de comunicación en casos de dispersión. Las CPR también fueron el sitio para aquellas personas dadas de baja en la guerrilla, como enfermos o heridos o mujeres que querían o habían quedado embarazadas (Hernández Alarcón et al., 2008).

No obstante, las CPR no estaba organizadas por la guerrilla, ni estaban a sus órdenes, sino que eran autónomas y contaban con su propia organización civil. En Cobán y San Cristóbal los campamentos civiles –cada campamento tenía entre 100 y 200 familias agrupadas en campamentos más pequeños– no solo estaban separados de los campamentos guerrilleros, sino que además desconocían el paradero de estos últimos por razones de seguridad. Esta diferencia entre las CPR y la guerrilla y la confusión vivida por las acusaciones del Ejército se aprecia en expresiones como esta:

Nosotros solo veíamos cuando llegaban los soldados, pues nos mataban con cuchillo, con machete, con balazos, nos dejaban colgados por el cuello, nos torturaban y violaban a las mujeres y a las niñas. Solo nos trataban de guerrilleros, de comunistas y nos mataban. Yo nunca fui guerrillero, solo fui parte de las CPR para salvar mi vida y la de mi familia. Tampoco fui comunista... la verdad es que no sé qué es ser comunista (Deweever-Plana, 2006, p. 50).

Las reacciones de los miembros de las CPR en relación a la guerrilla variaron de acuerdo a las circunstancias. Algunos expresan que,

aunque nunca estuvieron con ella, pueden “testimoniar que nunca nos hicieron daño, al contrario, nos protegían, nos ubicaban en los lugares más seguros” (p. 48). Diferente es la apreciación de quienes estuvieron un tiempo en las CPR, se entregaron al ejército y transitaron la experiencia de la “recuperación” y “regeneración” que planteaban tanto Ríos Montt como Rivas Cifuentes en los textos analizados en el capítulo previo:

Quando se produjo la masacre en 1982 los soldados mataron a mi hija adoptiva, María Bernal Matom. Tenía 20 años y hacía solo tres meses que se había casado con Juan. Ese mismo día fuimos a enterrar lo que quedaba de su cuerpo quemado con los otros muertos, que eran más de 40, y nos refugiamos en la montaña. Pasados dos años pensé: mejor si regresamos aquí a Pulay, porque nosotros no estábamos metidos en nada, entonces ¿por qué temer al ejército? Y si nos quiere matar... ¡Pues que nos mate! Al volver obligaron a mi esposo a patrullar cada ocho días, durante 24 horas. Estuvo 14 años en las PAC. Hubo guerra porque nosotros somos pobres y los militares están a favor de los ricos, los que tienen fincas. Pero pienso que fue culpa de los guerrilleros si tuvimos que vivir esas masacres. Muchas veces nos obligaban a darles de comer, sin pagar nada, porque nos decían que ellos eran el ejército de los pobres. Entonces, los soldados vinieron diciéndonos que ellos nos iban a proteger de la guerrilla. Pero en lugar de protegernos vinieron a matarnos. Cuando recuerdo este tiempo me viene un gran dolor. Después, de repente, nos dijeron que había paz en Guatemala, pero a saber de qué paz estaban hablando porque seguimos viviendo en la misma pobreza. Nosotros votamos por Ríos Montt, por eso me puse triste cuando supe que perdió las elecciones, pero Dios sabe lo que hace y solo Él manda sobre la Tierra. Yo pienso que mejor si hubiera ganado el FRG, porque durante la campaña electoral fue el único que nos regaló cuatro quintales de abono de 55 quetzales cada uno, y para nosotros es una gran ayuda. ¿Quién más nos vino a regalar algo? Nadie. Además, ahora ya no estamos seguros de recibir el pago que nos prometió como ex PAC, ya nos dio 1.700 quetzales, pero faltan todavía 3.300. Por eso votamos por él. A pesar de que dicen que todo lo que nos pasó fue culpa de Ríos Montt, me cuesta creerlo, no puede ser tan malo, porque él también es evangélico, es Hermano como nosotros [sic] (p. 29).

Este testimonio, rico en contradicciones, expresa el relato de una buena parte de la población guatemalteca, especialmente de aquella que vivió bajo las diversas formas de control social institucionalizadas durante la dictadura militar, lo cual constituye, para este trabajo, otra de las formas de violencia que tuvo que sufrir la población indígena de Guatemala.

En el capítulo anterior mostré que los planes de campaña del Ejército diseñaron las Patrullas de Autodefensa Civil y diferentes estrategias dentro de lo que denominaron “operaciones psicológicas”. Unas

de esas fueron las acciones cívicas que constituyeron las “aldeas modelo”, una repoblación impulsada en 1984 en las regiones donde hubo desplazamientos masivos, como espejo a las CPR. Hay un debate no saldado en relación al carácter que tenían estas aldeas modelo, pues si bien muchas tuvieron características de un campo de concentración – como denunciaron Amnistía Internacional, el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel e interpretó la ODHAG (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998)– o de reducciones indias –como prefiere llamarlas Yvon Le Bot– otras se asemejaron más a zonas de refugio y reasentamiento de la población desplazada bajo control militar.¹⁰ Al parecer, las hubo de los dos tipos porque dependió de los jefes de las zonas militares y del carácter de las llamadas “áreas de conflicto”. Lo que las asemejó en la práctica fue el trabajo ideológico y regeneracionista que realizó el ejército con la población para poder considerarla “recuperada”.

En Ixcán las aldeas modelo requerían de la construcción de casas en filas en el centro de los poblados; de la formación de patrullas de autodefensa civil situadas en garitas de 24 horas; del trabajo forzado de población en obras de infraestructura; de las restricciones militares; del trabajo psicológico: “se les considera como culpables y realmente han empezado a sentirse así, y como consecuencia se auto-censuran subconscientemente y actúan como si no tuvieran derechos” (Brett, 2007b, p. 124). De igual modo ocurrió en la región *Ixil*, donde las aldeas modelo apuntaron también a la destrucción de la cultura indígena, pues sus habitantes debían hablar el español, no podían reproducir su sistema de resolución de conflictos y formas tradicionales

10 “Por desgracia todo fue obligado; nadie quería trabajar en la construcción y entonces se les concientizó...tomó tiempo pero al mes empezaron a trabajar. Y como fue obligado, se corrió la bola (rumor) de que era un campo de concentración.” Entrevista a un ex especialista del ejército que participó en la construcción de Acul, mayo de 1988 (Mack et al., 2008, p. 19). La investigación de David Stoll cuestionó la consideración de las aldeas modelo como campos de concentración o centros de reeducación a partir de sus entrevistas con la gente allí localizada. Su provocación comienza con un breve párrafo de Jean-Marie Simon: “Mientras que el Departamento de Estado los llama ‘centros de rehabilitación’ y ‘reasentamientos rurales’, han sido llamados ‘campos de concentración’ por todo el mundo, desde los religiosos al Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel. Y son modelos de nada, salvo de confinamiento y miseria. Donde los alambres de púas y la presencia pública del ejército ya no son necesarios, el miedo y la desconfianza en el propio vecino genera suficiente control sobre los movimientos de los pobladores.” (Stoll, 2000, p. 28). A su consideración fueron reasentamientos nucleados. Indica que hacia 1985 hubo 12 aldeas modelo y que en los cinco años siguientes se multiplicaron a 60. La condición para regresar a las aldeas de la población desplazada en la montaña o la selva eran un permiso del ejército, vivir cerca unos de otros y la aceptación de organizar la propia patrulla de autodefensa civil.

de autoridad, ni llevar a cabo sus prácticas religiosas, sus costumbres o rituales, pues estaban prohibidas.

En Alta Verapaz, el caso de Acamal es emblemático. Allí se experimentó el tráfico de niños, el reparto de los mismos entre familiares y amistades de los militares y las adopciones en el exterior: “los escogían y los llevaban. Eran muchos niños los que regalaron en ese tiempo” (Huet, 2008, p. 210). La reeducación ideológica en las aldeas modelo de Alta Verapaz constaba de la concentración de la población en espacios urbanizados; de la dependencia alimentaria, la negación de la siembra de milpa y del control de los minutos dedicados a la alimentación (15 minutos); de la vigilancia constante, hasta para hacer sus necesidades fisiológicas, y del control mutuo; del trabajo forzado; el permiso a las sectas protestantes, pero la prohibición a las celebraciones de la Palabra de Dios y la de los *majejak*, y la obligación de la repetición de que la guerrilla era Satanás; la obligación matutina de entonar en castellano el himno nacional, el himno del ejército y el himno del “Macho Patrullero”; los cuestionarios públicos tres veces al día; los castigos (cargas de palos y piedras sobre los hombros) en caso de equivocación en las enseñanzas; los insultos y tratos degradantes. De este modo puede pensarse que las CPR se opusieron y resistieron, en definitiva, al modelo social de las aldeas modelo truncando de este modo parte del proyecto regeneracionista del ejército.

A posteriori de 1986, y en el contexto de la apertura democrática, comenzaron las primeras referencias de las CPR para la sociedad guatemalteca a través de la prensa (Bastos y Camus, 1996). Sin embargo, paradójicamente, recibieron los dos más grandes ataques en plena democracia, la “ofensiva fin de año” en 1987 cuya extensión se vio en 1989-1990, razón por la cual considero que el genocidio se extendió hasta este año. Los efectos de esta ofensiva se sintieron más sobre la población desplazada que sobre las unidades militares guerrilleras que apenas experimentaron bajas. Esto se explica por el Plan de Campaña del año siguiente que tenía como meta impedir el contacto de la guerrilla con la población. Por ende, el ejército apuntó a controlar a esta última, a capturar el mayor número de desplazados posibles, reconstruir las áreas dañadas y realizar un “replamamiento bajo control” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, pp. 261-263).

Con esta ofensiva el área de la resistencia *Ixil* se redujo drásticamente, tal es así que hubo refugios de menos de un metro de altura. La gran defensa, sin embargo, se convirtió en una ofensiva política:

diciembre de 1989 es la Consulta Popular. Nos paramos y vemos qué hacer. Muchos bajan al Ixcán para estar cerca de México. La gente dice:

resistimos, tenemos que salir afuera, buscar apoyo, contactar, dar pasos políticos. La Primera Asamblea General es el 23, 24 y 25 de marzo, que ratifica la opinión de la población. Se elige Comisión de Coordinación política, moral y económica. En septiembre de 1990 es la salida a la luz pública. Es el inicio del cambio donde estamos ahorita. Se rompe el silencio [sic] (Cabanas Díaz, 2000, p. 153).

La consulta popular consistió en 84 asambleas, 404 páginas manuscritas y 6 resúmenes parciales. En la primera asamblea se emitieron tres documentos públicos: la Declaración de la Primera Asamblea General, el Documento de Denuncia dirigido a Organismos de Derechos Humanos Nacionales e Internacionales y el Documento a las Iglesias. Demandaron el derecho a la vida, la desmilitarización, el libre tránsito y el reconocimiento de las CPR (de la sierra) como

población civil campesina en resistencia, como parte de la población guatemalteca. Que no siga como hasta ahora ha hecho, que oculta nuestra existencia ante la opinión pública nacional e internacional, mientras manda su ejército a que impunemente nos bombardee y persiga (...) Que se nos permita entrar nuevamente en nuestras propias aldeas y pueblos, reunirnos con nuestras familias, vecinos y comunidades y tomar parte libremente en la vida y el desarrollo nacional. Nuestro regreso debe ser: voluntario, libre, en forma organizada y colectiva, con acompañamiento y ayuda de organismos humanitarios y de defensa de los derechos humanos, nacionales e internacionales.¹¹

En diciembre de 1990 instalaron una delegación y oficina en la capital. Por su parte, las CPR (de la selva) decidieron salir a la luz pública el 31 de enero de 1991 y las CPR (del Petén) el 31 de octubre de 1991. De allí en adelante, se integraron a las coordinadoras del movimiento popular de Guatemala, aunque muchas familias no pudieron regresar hasta 1994 (Bastos y Camus, 1996).

¹¹ CPR de la Sierra, Declaración de 1990.

CONCLUSIONES

Este libro intentó volver a pensar la historia reciente de Guatemala como parte de un acto de responsabilidad colectiva para abonar a los procesos de memoria, verdad y justicia en América Latina. Analicé ese pasado a la luz de la coyuntura latinoamericana y de la batería de conceptos que se utilizan para estudiar los procesos autoritarios del Cono Sur. Procuré abordar dos grandes temas de las ciencias sociales, el racismo y el genocidio, sus relaciones y sus manifestaciones empíricas en los procesos históricos de Guatemala, como un ejemplo de las posibilidades que nos brinda la sociología histórica, de las preguntas de investigación y las hipótesis que se pueden generar cuando se parte de perspectivas que hacen uso de la comparación analítica y del uso articulado de fuentes de diferentes niveles.

Recordemos que las primeras interpretaciones que procuraron explicar la violencia política del pasado reciente de Guatemala les habían dado centralidad a los actores armados, en detrimento de los diversos actores de la sociedad civil, mientras que otras, frente a estas narrativas, habían ampliado el análisis a las causas históricas del proyecto revolucionario y repuesto el enorme apoyo social que había tenido el mismo. Bajo esta lógica, algunos académicos sostuvieron que esa rebelión social explicaría el genocidio, pues la guerrilla ya había sido derrotada militarmente y nunca había significado un peligro real para la población y para el Estado. Mas lo cierto es que revoluciones y

contrarrevoluciones hubo muchas en la historia, pero sin provocar un genocidio. Las contrarrevoluciones tienen un carácter conservador, pero los genocidios tienen un carácter fundacional. De este modo, nos quedamos sin comprender la destrucción masiva e indiscriminada, las características cualitativas de la violencia y las acciones que apuntaron a construir un nuevo orden político y social, como las aldeas modelo, los polos de desarrollo, la acción cívica, el trabajo de las congregaciones evangélicas, entre otras.

Las limitaciones que dejaron esas interpretaciones de la historia reciente condujeron a los y las académicas a dejar una conclusión abierta a la investigación: el tipo masivo de violencia política ejercida contra indígenas civiles se explica porque los perpetradores vieron en dicha población un carácter potencialmente subversivo, independientemente del tipo de relación que haya tenido con la guerrilla; un carácter subversivo que activó el racismo de larga data, enquistado en la sociedad de Guatemala. Con el estudio del racismo podemos responder a la pregunta sobre la “motivación” del genocidio corriendo el foco a los perpetradores. ¿Por qué el Estado guatemalteco implementó sistemáticamente la violencia represiva que hemos caracterizado anteriormente como genocida? ¿Qué factores de larga, mediana, corta duración pesaron sobre la voluntad de exterminio? ¿Cuál fue la hipótesis de conflicto de las fuerzas represivas del Estado?

Como he mostrado en este libro, el enorme trabajo de las comisiones de verdad sirvió para saldar el debate sobre la responsabilidad relativa en los hechos de violencia de ambos contrincantes armados, pero no resolvió la pregunta sobre la motivación del genocidio. Los informes afirmaron que en Guatemala hubo genocidio, bajo una interpretación de la Convención de Genocidio. La CEH concluyó que se cometieron “actos de genocidio” contra grupos étnicos (contra la población maya-*Ixil*; maya-*Achi*; maya-*K'iche'*; maya-*Chuj-Q'anjob'*) que formaban parte del pueblo Maya en una determinada etapa del conflicto armado interno, específicamente durante los años 1981 y 1982. También afirmó que la intención de los actos de genocidio fue la destrucción parcial del grupo étnico –considerado base social del movimiento insurgente y enemigo del Estado de Guatemala– para vencer al enemigo, porque era considerado un requisito necesario estratégico para separar a la guerrilla de su supuesta base social.

Consideré que, a diferencia de dicha propuesta, el grupo social víctima de genocidio podía pensarse como un grupo “racializado” –llámese raza y/o etnia y/o nación y/o religión– construido por las motivaciones de los perpetradores. Propuse que la “intención” está necesariamente atravesada por “motivaciones” y que su estudio y análisis, si bien corresponde al campo de la sociología, aportaría

a la comprensión de un genocidio: por un lado, colaboraría en la interpretación de la “evidencia circunstancial”, una de las pocas maneras existentes para poder indagar en la “intención” de aniquilamiento; por otro, ayudaría a estructurar al enemigo mentado por los perpetradores y a determinar el grupo perseguido. Defendí, también, la idea de utilizar la noción de política de genocidio, para no perder de vista el orden social y político que buscaban forjar los perpetradores, la comunidad imaginada, las formas de realización simbólica del genocidio, como la negación de la práctica o relación social que dio origen a la represión, a la violencia, al aniquilamiento o desaparición. La noción de política de genocidio sería más acorde con el sujeto que comete el delito, el Estado; la idea de planificación, pues se decidieron políticas de seguridad y defensa; y sistematicidad de los actos llevados a cabo para que se configurara un crimen de genocidio. Por último, cuestioné las proposiciones de la CEH de considerar que una motivación racista es diferente a una motivación político-militar y que en Guatemala el racismo fungió como un elemento ideológico de “contexto”. A mi juicio, con esta interpretación de la CEH quedaban sin resolver preguntas de indiscutida relevancia que apuntaban al análisis del sentido de las acciones y que intenté abordar en este libro: ¿Cómo y por qué pudo utilizarse o producirse ese tipo determinado de violencia política que fue el genocidio? ¿Por qué el Ejército, para acabar con la guerrilla, cometió actos de genocidio contra determinada población civil indígena (*Ixil, Achi, K'iche', Chuj y Q'anjob'al*)? ¿Por qué eligió esa estrategia político-militar? ¿Cuál fue la hipótesis de conflicto? El racismo en Guatemala es un factor enraizado en la estructura social y política, es una relación social y, como tal, no puede ser pensado como un “contexto”.

Para iluminar mi argumento pensé la historia reciente de Guatemala a la luz de la coyuntura latinoamericana y de los procesos autoritarios que fueron la norma en el Cono Sur. Esto nos permitió comprender que su excepcionalidad es relativa, dilucidar las regularidades causales en perspectiva comparada y que su peculiaridad respondía a especificidades propias de Guatemala y no a reglas generales de la supuesta Guerra Fría latinoamericana. Apliqué la batería de conceptos clásicos que utilizamos usualmente para estudiar este período, es decir, pensar el final de los años setenta, especialmente desde 1978, como un momento de condensación histórica a través del concepto de crisis de dominación celular que construyó Guillermo O'Donnell. Esta crisis se procuró resolver en Guatemala mediante una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas (1982-1985), una forma de dominación política de clase específica que se vio también en varios

países del Cono Sur en los años sesenta y setenta del siglo XX, y que fue consecuencia tanto de la creciente autonomía corporativa de los militares, como de la circulación, desde fines de la década del cincuenta, de las doctrinas militares que llamaron a formular una hipótesis de conflicto y definir “enemigos internos”.

En Guatemala, sin embargo, la violencia política represiva perpetrada por los agentes del Estado desde 1978 hasta 1989, institucionalizada en el período de la dictadura, en las zonas rurales fue masiva, sistemática y tuvo características cualitativas muy peculiares, por lo que sostuve que podía ser comprendida como una política de genocidio. Esta especificidad que adquirió la violencia política en Guatemala debe comprenderse como respuesta a esa “sensación de amenaza” que, según O’Donnell, permitía explicar los Estados terroristas. Lo que distinguió la situación de crisis de Guatemala de las del Cono Sur es que en dicho período se observa la emergencia de una situación revolucionaria por la irreverencia, rebeldía e indisciplina del campesinado, a lo que hay que agregar la rebelión de las categorías que hasta el momento habían definido el orden social y nacional. Si el racismo fue una relación social de dominación capital de las estructuras socioeconómicas heredadas del orden colonial, que, incluso, estructuró al Estado nacional, su visibilización, su cuestionamiento por parte de los sujetos históricamente racializados y la fisura de la comunidad imaginada aumentó la percepción de la amenaza.

A lo largo del libro, como consecuencia, retomé las afirmaciones que las y los colegas dejaron abiertas, y traté de demostrar que el racismo caracterizó de manera específica al orden social y político guatemalteco desde su nacimiento y que modeló los imaginarios sociales, las prácticas, discursos y representaciones que dieron *sentido* a la práctica social y política genocida. Procuré dar cuenta de las motivaciones político-militares del genocidio entre las cuales, y en primer lugar, radica el racismo. El racismo es un fenómeno social y político que, si bien en la larga duración es estructural en Guatemala, cuando se aguza la mirada en coyunturas históricas específicas presenta cambios, variaciones en la prevalencia de sus componentes, adquiere diferentes formas elementales (prejuicio, segregación, discriminación, violencia) y espacios (sociales y políticos). Intenté realizar, básicamente, un análisis histórico-estructural que procuró integrar el estudio de la larga duración con la acción social y, de este modo, complejizar los estudios geográficos y cuantitativos de la violencia política.

He mostrado que en Guatemala, desde su emancipación política hasta 1944, el racismo tuvo una impronta importante en la configuración del imaginario de la nación civilizada, pues este fundó la cohesión cultural en la exclusión necesaria de los elementos considerados

no asimilables y biológicamente inferiores que no se adapten a dicho faro cultural. Durante este período se construyó la patria ladina. La percepción de la heterogeneidad y diversidad cultural de Guatemala se redujo a un rígido esquema bipolar de indígenas y ladinos durante el liberalismo y con eso, el peligro siempre latente del “odio contra las castas”. Hasta los intelectuales de la generación del veinte se enfocaron en el “problema social del indio”. El rechazo del imaginario de una nación mestiza obtuvo su culminación bajo el orden político creado por Jorge Ubico (1931-1944). Las políticas de Estado pusieron en práctica la segregación y la discriminación que permitieron y garantizaron la reproducción de ese imaginario nacional. La práctica de la segregación heredada del período colonial se perpetuó a lo largo del tiempo en tanto se combinó con modalidades de inferiorización, protección y paternalismo. La práctica de la discriminación a través de la “exclusión por fusión” (asimilación, eugenesia, civilización), en cambio, fue la forma de racismo preponderante mientras el liberalismo apeló formalmente al ideal de la igualdad universal y reinó la nación civilizada (1879-1920). Al mismo tiempo que la población indígena fue excluida de la ciudadanía (en tanto persona no libre, no propietaria, analfabeta) y de los beneficios de las tierras comunales de los pueblos de indios, se impulsó su civilización por medio de la asimilación. El correlato fue el despojo de las comunidades indígenas de sus tierras y su expulsión masiva al mercado laboral, como fuerza de trabajo que requería el cultivo del café. Para satisfacer la demanda de mano de obra, los reglamentos y las leyes obligaron a la población indígena a transformarse en trabajadora semiservil. Otras maneras para “civilizar” a los indígenas fueron la inmigración, la educación y el protestantismo. Sin embargo, hacia los años veinte, se creyó que ninguna de estas formas había civilizado al indio, lo cual coincidió con el nacimiento de la preocupación por la degeneración de la raza. Estas políticas y prácticas del Estado se legitimaron ideológicamente en los discursos pseudocientíficos de los intelectuales positivistas y racialistas en boga, los cuales estuvieron plagados de prejuicios y estereotipos como la miseria, la ignorancia y la pereza del indio. En los años veinte, los intelectuales consideraban que el indio no pudo, ni ha podido, ni podrá incorporarse de un golpe a la cultura avanzada, no pudieron conciliar en una comunidad (Guatemala) a las sociedades o grupos clasificados en razas o castas. La heterogeneidad, para ellos, era síntoma de enfermedad, de que algo estaba mal y lo que ameritaba soluciones radicales. Sus representaciones del indio lo ponían en el escalón inferior de la jerarquía de las diferentes sociedades o grupos clasificados, pero al mismo tiempo en un estado de rebeldía, de odio, desconfianza, terquedad, malicia. Y si es *incivilizable*, se estaba

a un paso de verlo como una potencial amenaza, hecho que favorecía las soluciones por la violencia y el exterminio. Este imaginario, como mostraremos más adelante, se estableció para quedarse tras la crisis del consenso liberal y la ampliación de la ciudadanía en el período 1945-1954. A pesar de la retórica política a favor del indigenismo y la integración, existía una creencia persistente en que los fracasos de esas políticas de Estado se debían a la culpa de un indio que difícilmente podía dejar de serlo por su naturaleza rebelde e irredimible. Esto implicaba un límite por definición a toda política institucional a favor de la inclusión.

Durante la década 1945-1954 se ampliaron los derechos a grandes masas de la población anteriormente excluida. Los intelectuales, políticos y líderes revolucionarios proyectaron una sociedad en la que el concepto de igualdad era prioritario. Si bien la determinación biológica estuvo presente en la caracterización de los problemas de la nación (y del indio), esta fue menor a los condicionamientos culturales, sociales y económicos sobre los cuales el gobierno revolucionario podía intervenir. Este buscó ampliar la ciudadanía y ensanchar la nación del orden oligárquico a través de dos frentes: contrarrestando la discriminación cultural a través de la educación y de políticas indigenistas y luchando contra la desigualdad socioeconómica mediante el reconocimiento de los derechos laborales, la redistribución de la tierra, el fin del trabajo forzado, la sindicalización y la forma de implementación de la reforma agraria: los Comités Agrarios Locales.

A pesar del progresismo de estos gobiernos, se apostó a un proyecto de nación homogénea que no logró proyectar una nación incluyente de la diversidad. Siguió presente la preocupación por convertir a Guatemala en una sola nación con la misma cultura y civilización, pues se sostenía la conformación dicotómica de la sociedad en indios y ladinos, y el indio, para ellos, siguió siendo considerado obstinado, ignorante y antirrevolucionario. El campo antropológico, por su parte, basado en las producciones de los años treinta en las que construyeron el objeto de estudio del “indio aislado”, no estudió las relaciones entre indios y ladinos, pero acordó que la diferencia entre ambos no era biológica sino cultural. Sostenían que los indígenas de Guatemala se adaptaron históricamente a las diferentes transformaciones culturales, aunque las traumáticas desembocaron en rebeliones violentas, un argumento que permitió explicar el levantamiento de Patzicía y la represión indiscriminada implementada desde el Estado.

En el final de la revolución en 1954 hay también elementos de interpretación para las hipótesis que aquí barajamos si nos detenemos en los factores internos. Hay un común acuerdo en que este suceso inició la llamada Guerra Fría latinoamericana y abrió un período en

el que el comunismo se constituyó en un chivo expiatorio. Pero si lo miramos desde otro ángulo podemos agregar, además, que 1954 significó la frustración del proceso revolucionario. La década de 1945-1954 había iniciado un proceso de democratización política y social, adoptando la forma de una revolución política. Cuando esta revolución desde arriba se transformó en una revolución social, esta fue frustrada. Miles de campesinos estaban enamorados de la reforma agraria y hubieran estado dispuestos a defenderla: ¿por qué no pudieron hacerlo? No sería ilógico pensar que esa falta de convicción sobre el mundo rural subalterno pudo haber tenido que ver con prejuicios y estereotipos que aún seguían vigentes y que ahora se legitimaban mediante el paradigma indigenista y funcionalista. Al indígena se lo veía como un ser que debía mejorar, que estaba atrasado, aislado en su sociedad tradicional, que aún estaba dotado de cierto potencial de salvajismo e irracionalidad. Entrenarlo y entregarle armas hubiera implicado un acto de ruptura trascendental: hubiera significado una alteración de las estructuras del Estado y una invitación a los sectores subalternos y excluidos a que sean los protagonistas de esta historia. Esta interpretación se vincula con la reiteración de las representaciones étnicas de los conflictos políticos y sociales. Tal como ocurrió con los sucesos de Patzicía, el temor al levantamiento indígena formaba parte de las ideas de las clases dominantes de la época, a las cuales pertenecían también los sectores reformistas del gobierno. Todo este temor derivaba de la influencia del positivismo racialista en el pensamiento de muchos intelectuales de los años veinte que ahora formaban parte del gobierno revolucionario (como Miguel Ángel Asturias, Jorge García Granados, etc.) y en gran parte de la sociedad guatemalteca, y tuvo un negativo efecto en las políticas gubernamentales diseñadas para integrar a las comunidades indígenas a la sociedad nacional, así como en la organización sindical del mundo rural. Para quienes estaban en las antípodas del proceso revolucionario, hasta el indigenismo era visto como subversivo. El viraje hacia el mundo rural del gobierno y de ciertos cuadros comunistas y el fantasma de la experiencia salvadoreña de 1932 encendieron la fobia, el pánico étnico y el anticomunismo de la élite rural y, sin dudas, colaboran a explicar el final de la experiencia arbencista.

Si nos fijamos bien, la contrarrevolución abierta con el golpe de Estado de 1954 se enfocó en destruir la organización popular, tanto urbana como rural. Las estrategias que se usaron fueron desde la disolución de confederaciones sindicales hasta la violencia sistemática, especialmente en el mundo rural contra los campesinos beneficiados por la reforma agraria. No rechazaron la modernización de la estructura agraria de Guatemala, sino que buscaron implementarla a través

de medidas conservadoras y de un excesivo disciplinamiento social. Así, durante los años sesenta y setenta, los gobiernos militares guiados por las nociones de seguridad, desarrollo e integración lograron un crecimiento económico y un cambio social en el área rural, sin mengua de la vigencia del estado de sitio, la ausencia de democracia y la creciente violencia de Estado.

El Estado, de anticomunista, pasó a ser un Estado de seguridad nacional y construyó un enemigo interno que viró del comunista al subversivo; pero la seguridad fue acompañada de un modelo económico desarrollista. Tampoco hubo un cambio drástico en la política estatal respecto del llamado problema indígena, siempre y cuando el mismo se limitase a la esfera cultural, económica y social. El indigenismo viró hacia el integracionismo y acompañó a las medidas de seguridad nacional y desarrollo para contener presuntos estallidos sociales. Es que, si bien la década revolucionaria había logrado incluir en la ciudadanía a masas de la población anteriormente excluida, esa inclusión no había implicado su integración social. Los antropólogos se enfocaron en analizar la resistencia cultural del indio, su actitud defensiva y sus posibilidades de ladinización. Partían, nuevamente, de dividir a la población guatemalteca en ladinos e indígenas. El horizonte era la homogeneidad, pero la ladinización era considerado un proceso lento, gradual e inevitable. Un enorme quiebre ocurrió a inicios de los años sesenta, cuando uno de los antropólogos más reconocidos en Guatemala se retractó de la hipótesis en torno a la inevitabilidad de la ladinización, cuestión que condujo a que los programas de integración social comenzaran a ser parte de las medidas de contrainsurgencia bajo los programas de desarrollo. Las propuestas evangelizadoras de alfabetización, tanto de protestantes como de católicos, pueden pensarse, también, bajo esta lógica, aunque al mismo tiempo permitieron conectar a la población indígena con la guerrilla.

Los intelectuales críticos y profesores de izquierda de la Universidad de San Carlos, por su parte, redescubrieron a la sociedad indígena desde otras disciplinas, como la sociología y la historia. Criticaron fuertemente al indigenismo, al mestizaje, a la aculturación, a la ladinización y a la integración, y localizaron al racismo como un punto central de la discusión. Se alimentaron del antiimperialismo, del marxismo, del dependentismo y del colonialismo interno para reflexionar, nuevamente, sobre el problema social del indio y su rol como sujeto u objeto de la revolución en marcha, la única vía factible para resolver los problemas de Guatemala. A pesar de las diferencias sustanciales entre estos referentes del pensamiento social, el debate se instaló en la prestigiosa revista *Alero*. Los diversos aportes publicados por esta, sin embargo, volvieron a dividir a Guatemala en dos mundos, el indígena

y el ladino, reiteraron la falta de homogeneidad y de integración nacional y reestablecieron que el problema social seguía siendo el indio. La jerarquización, la valoración y la reproducción de estereotipos y prejuicios sobre estos grupos estuvieron a la orden del día. Como ya he dicho en el cuerpo del libro, ninguno de estos intelectuales le preguntó a aquellos que consideraron “indios” si se identificaban como tales y menos aún si se describían así. De este modo, la prestigiosa revista *Alero* se constituyó en un vehículo socializador del imaginario de la nación dicotómica y de que eso constituía un problema a resolver por la vía de la revolución violenta para alcanzar la nación homogénea.

Los intelectuales orgánicos de las guerrillas EGP y ORPA, a diferencia de una buena parte de los intelectuales universitarios contra quienes discutieron, consideraron que los indígenas debían tener un papel central en la revolución por su enorme potencial revolucionario, que debían ser los genuinos actores de la misma, que no debía existir ningún tipo de discriminación racial y que el triunfo sería parte de todo el pueblo de Guatemala. La población indígena o el pueblo natural tenía un papel decisivo, no solo porque eran los que mayor necesidad tenían de liberarse, sino porque tenían un odio enorme acumulado en su larga resistencia, una “agresividad que hará temible para sus opresores su despertar”. Esta praxis era absolutamente una novedad, incluso en América Latina, pues la política de la integración no la aplicaba el Estado, sino las organizaciones marxistas que optaban por la lucha armada a partir del descubrimiento de que uno de los grandes problemas era el racismo. Más debe haber hecho trastabillar a los sectores dominantes la emergencia, hacia fines de los años setenta, de una expresión genuinamente indianista como Tojil.

Este proceso de modernización conservadora de los años sesenta y setenta terminó en una crisis de dominación celular hacia 1978 que se expresó en un aumento del conflicto social, pero sobre todo en la organización y movilización de un campesinado predominantemente indígena que, poco tiempo después, se articuló con las organizaciones guerrilleras, vislumbrando una clara situación revolucionaria. La crisis se expresó en la impaciencia colectiva, que era vivida por las élites dominantes como una gran desobediencia popular. La agenda de discusión de la izquierda que he reconstruido aumentó la percepción de la amenaza, generó el miedo apocalíptico de las clases dominantes y colaboró a modelar al “enemigo interno” y al grupo víctima de genocidio. Tanto los intelectuales críticos, como los orgánicos, al plantear el problema indígena a partir de enfoques que se asentaban en la evidencia de relaciones de dominación habían generado un cambio de perspectiva. Ya no era el Estado el que formulaba la solución al problema,

eran revolucionarios que, alzados en armas, disputaban su legitimidad. El rasgo más importante es que estos intelectuales y organizaciones revolucionarias resaltaron los rasgos de resistencia histórica de la población indígena, la valoraron de forma positiva, reflexionaron sobre diferentes formas elementales de racismo, como los prejuicios y la discriminación, y argumentaron que la solución al problema indígena radicaba en la revolución. La mentalidad racista de aquellos que ejercían el poder vio en esta propuesta de alianza y confluencia entre sectores medios ilustrados y las masas indígenas y campesinas, la situación más elevada de peligro, amenaza y subversión. La masacre de Panzós 1978 ilustró que el discurso de la Guerra Fría era la excusa, no más que la legitimación discursiva de la represión desencadenada. La masacre ocurrió en un momento de mucha tensión política, pues cientos de *q'eqchiés* cuestionaron su lugar de subalternidad en los patrones fijos de la jerarquía social. Esta acción de violencia por parte del Estado se explica por la desobediencia e irreverencia de los campesinos indígenas, intolerable por el renuente racismo.

Durante el gobierno de Lucas García se construyó la hipótesis del conflicto para la que el genocidio, como una forma específica de violencia política represiva, se planteó como solución. Consideraron que las políticas de integración social fracasaron, que el racismo creó el odio de indígenas contra ladinos, que los campesinos-indígenas eran dirigidos por subversivos y que estos, por acentuar el tema indígena y proponer una patria multinacional, habían reavivado sus rencores étnicos. De hecho, las primeras interpretaciones sobre la masacre en la embajada de España la justificaron por supuestos actos violentos de campesinos-indígenas.

El golpe militar y el establecimiento de la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas (1982-1985) de carácter fundacional fue una expresión de la brutal crisis de dominación y tuvo características notablemente similares a las vistas en el Cono Sur, como la legitimidad de origen, la forma de organización del poder político y la legitimidad de ejercicio. Esta última se definió en las doctrinas militares de la época que se enseñaron, circularon y se aprendieron a lo largo y a lo ancho de todo el continente. Cabe resaltar especialmente la doctrina militar francesa, la cual consideró que la guerra era ideológica, que la conquista de la población era el principal objetivo de la guerra contrasubversiva, que el enemigo interno se confundía con la población y que, por eso, la inteligencia se constituía en un arma central. Lo peculiar fue cómo los militares guatemaltecos tradujeron esas ideas, experiencias y doctrinas militares, las llenaron de contenido propio y, de acuerdo con su lectura de la situación social y política específica, elaboraron una hipótesis de conflicto con diferentes grados de amenaza.

No es difícil suponer que hacer inteligencia en una población tan heterogénea, especialmente en el mundo rural, se transformaría en una tarea compleja. En el libro, por lo tanto, analicé los documentos elaborados por la propia corporación militar, desde lo más abstracto a lo más concreto, desde lo más teórico a lo más práctico, desde el Manual de Guerra Contrasubversiva a las operaciones específicas. Pude observar los conceptos y las nociones recuperadas de las doctrinas militares en boga, como la definición del tipo de guerra (guerra contrasubversiva), el enemigo (interno, subversivo, que destruye las estructuras y rompe el orden), las tácticas y estrategias (que apuntan a mantener o recuperar la adhesión de la población a través de la acción cívica y la guerra psicológica y a eliminar a la subversión sin un análisis ético de las formas) y la forma de darle solución mediante operativos específicos de acuerdo a la apreciación.

En efecto, las hipótesis de conflicto de los militares fueron armadas con apreciaciones de la situación que no dejaban de tener en cuenta los conflictos que dividían a la población, como las diferencias étnicas, de clase, de religión o de lenguas, puesto que estos explicaban las dificultades que tenía el gobierno para comunicarse o controlar las zonas rurales. La apreciación estratégica de 1980 es clave para comprender la especificidad que manejaron en Guatemala. Allí se consignó que la nacionalidad guatemalteca estaba indefinida porque cada grupo étnico se sentía que pertenecía a la región geográfica donde se localizaba; que existía una marcada separación entre las culturas ladina e indígena; que no todos los guatemaltecos se sentían tales; y que, por lo tanto, la población guatemalteca seguía siendo bicultural y *prenacional*. Como consecuencia recomendó integrar un solo nacionalismo, integrar al indígena al desarrollo nacional y evitar la separación del indígena y el ladino. Como puede observarse, la institución castrense partió de una división dicotómica de la sociedad entre indígenas y ladinos, jerarquizó y consideró que uno de los problemas era la falta de integración. También, identificó los problemas o “causas” que estaban aprovechando los “grupos con ideología antagónica” para “conquistar” a la población. En 1982 el general Efraín Ríos Montt ordenó reformular dicha estrategia militar de 1980, por una nueva que quedó plasmada en el *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo* (PNSD). Considero que, a pesar de la retórica de la ruptura, que se expresó como una “nueva visión” o “nueva estrategia”, hubo importantes puntos de continuidad en el pensamiento militar. No hubo, por ejemplo, un cambio sustancial en la elaboración de la hipótesis de conflicto, pues en el PNSD se explicó, al igual que en los textos analizados previamente, que las causas que originaban la acción subversiva se basaban en las mismas contradicciones existentes, como las injusticias

sociales. Este PNSD proponía, de igual modo, estructurar y determinar el nacionalismo, promoverlo y fomentarlo en todos los organismos del Estado e irradiarlo al área rural. En el campo psicosocial se siguió expresando la preocupación por la integración de la nación, la cuestión indígena y el analfabetismo, como “causas” de la subversión. La nueva estrategia que llamaron “fusiles y frijoles”, se aplicaría para la misma hipótesis de conflicto, pues la subversión se alimentaba de la pobreza, de la miseria y del subdesarrollo.

La generalidad del PNSD se operacionalizó en unos planes de campaña que delinearon sistemáticamente todas las actividades a realizar por un año para toda la cadena de mando del Ejército. En estos planes se señaló que las masas de indígenas del altiplano fueron conquistadas por la subversión, y que por eso eran su base de apoyo social, puesto que se aprovecharon del problema social: la marginación desde tiempos de la colonia, la discriminación racial, la pobreza, la ignorancia, entre otros. Frente a este diagnóstico, se planteó la recuperación de esta población mediante operaciones contrasubversivas. Las operaciones en estas regiones, por lo tanto, se enfocaron en el exterminio de la subversión y sus ramificaciones, y en controlar su posible propagación a través de dos formas: anulando las causas que la generan (el racismo y la pobreza) y segregando, física y psicológicamente, a la población.

El análisis de las operaciones en el área *Ixil*, por ejemplo, nos permite vislumbrar estas cuestiones de forma aún más concreta, pues referían a un “área de conflicto” subversivo cuyo “espacio territorial” –conocido luego como “triángulo *Ixil*”– fue delimitado racialmente, es decir por prejuicios, estereotipos, estigmas construidos sobre la “masa humana” conformada por la población indígena *Ixil*. De hecho, en uno de los documentos se construyó la amenaza subversiva a partir de un racismo de clase, pues partió de considerar que los *ixiles* tenían un natural odio de clase y de casta que los tornaba rebeldes, irredentos y proclives a fomentar un alzamiento indígena general. Como consecuencia, la región *Ixil*, como parte de la región del Quiché y Huehuetenango a donde se habían desplazado los grupos guerrilleros que habían reflexionado sobre la cuestión indígena, fue considerada un área de “conflicto subversivo”, lo cual se acrecentaba por la extensión del resentimiento de la población civil y por las características del “grupo étnico”. El señalamiento y la definición del grupo, como puede observarse, fueron menos por caracteres étnicos presuntamente objetivos para la antropología y más por prejuicios raciales. En otros términos, se construyó un “grupo racializado” en el que los supuestos caracteres naturales e históricos lo transformaban en potencialmente subversivo. Más aún cuando el enemigo que construyeron los textos

de la *Revista Militar*, por ejemplo, se relacionaba con el subjetivismo y lo irracional. Como puede observarse, la motivación general de esta política y del conjunto de los cursos de acción orientados al grupo social racializado se dirigió a incorporarlo al “modo de ser nacional” hasta “hacerlos sentirse parte de la nación” de Guatemala.

Todas estas especificidades de la doctrina y de las operaciones militares de Guatemala en la construcción de la hipótesis de conflicto podrían explicar que la violencia, particularmente en las zonas rurales, haya adquirido una forma y no otra. Estas ideas suelen nutrirse de un sentido común reproducido sistemáticamente por la opinión pública. Para completar el cuadro, por lo tanto, analicé el discurso de las élites dominantes y sus representaciones del indio. He repasado el enorme grado de racismo de las élites económico-sociales entre 1978 y 1981 que dio por resultado la investigación de Marta Casaús Arzú, tanto en la forma dicotómica en que construyeron a la sociedad guatemalteca, en la jerarquización de las razas, en la construcción de estereotipos, en la práctica de la endogamia y en las soluciones brindadas, que fueron desde el exterminio hasta la segregación. Con la intención de construir consenso social y legitimar las políticas de Estado represivas y genocidas, algunas publicaciones de la prensa elaboraron representaciones de los considerados “subversivos”, de los actores irredentos y rebeldes, reavivaron “las tensiones étnicas” entre “el sector indígena y el ladino”, reiteraron el fracaso de la “integración racial” y el riesgo que corría la “nacionalidad”. El diagnóstico o la hipótesis de conflicto no fueron muy diferentes a la analizada en los documentos militares, pues fueron los estereotipos y los estigmas racistas los que construyeron el problema. Como en ese momento las élites político-militares tenían un enorme poder de influencia, analicé algunos de sus relatos y discursos impartidos desde 1982, cuando inició la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas, procurando prestar atención a qué realidad construyeron y cómo los acontecimientos históricos fueron representados y comunicados. Sus textos resaltaron la enorme peligrosidad de la generación insurgente por la introducción del “factor étnico”, por el proceso de “integración” de los indígenas a la subversión y por el “resentimiento en estado latente” por razones étnicas que poseían los mismos, lo cual sobremotivó al oponente del Estado. Creían que los indígenas no tenían ninguna base ideológica, que eran ignorantes y que, por lo tanto, sus decisiones se anclaban en motivos históricos, como el enfrentamiento entre las dos razas ancestralmente antagónicas: el indígena contra el ladino. Los discursos de Efraín Ríos Montt utilizaron, también, los mismos estereotipos que la gran mayoría –miseria, ignorancia, pobreza, resentimiento, venganza– y la preocupación por la identidad nacional, pero con la cosmética de pastor

neopentecostal. Estas ideas religiosas fueron sostenidas radicalmente por gran parte del equipo del gobierno de Ríos Montt. Creían que la hechicería y la brujería maya y la idolatría española formaban parte del pasado pecaminoso de Guatemala, que la “raza indígena” las practicaba y que eso explicaba la violencia en las regiones mayas. Sin embargo, estas ideas neopentecostales arraigan en el imaginario de largo plazo de la mentalidad criolla. Las formas de religiosidad prehispánica suscitaban durante el período colonial un fuerte temor, pues se asociaban al odio que los indios sentían hacia sus dominadores, a la rebeldía y al poder demoníaco y a la certeza de que la “conciencia del indio no estaba plenamente conquistada”. Si los indios estaban endemoniados, el ejército no mataba indígenas, sino demonios. En el territorio, la cuestión racial y religiosa terminaron siendo definidores de la situación subversiva, de la peligrosidad, del diagnóstico de conflicto.

El pensamiento racista acoplado a las doctrinas militares en boga y a la coyuntura histórica recrearon un cierto sistema de valores, pero también emociones que atravesaron la subjetividad de los perpetradores y calaron profundamente en las prácticas represivas, produciendo resultados genocidas. Por eso sostengo que el racismo es una clave central para interpretar el sentido del genocidio en Guatemala: las cientos de masacres indiscriminadas, las campañas de tierra arrasada, la violencia específica perpetrada contra mujeres, bebés, niños y niñas, las formas particulares de la tortura, los ataques a la población desplazada. También nos hace inteligibles la dimensión “productiva” o fundacional del genocidio, como las acciones cívicas y psicológicas y su correlato en la memoria y formas del recuerdo de lo sucedido.

El mismo imaginario que construyó la división racial, étnica y dicotómica de la sociedad guatemalteca en indígenas y ladinos, la permanente tensión entre ambos, los estigmas asociados al indígena como la miseria, ignorancia, rencor racial y potencial salvajismo, es el que construye el discurso del “racismo al revés”. Su uso y su efectividad política después de la transición política y el proceso de paz evidencian el triunfo de la solución por el genocidio como una extraordinaria tecnología de poder que disciplinó a la sociedad y la mantiene en permanente amenaza. Ni más ni menos fue el utilizado en 1999 para favorecer el rechazo a las reformas constitucionales que implementarían los acuerdos de paz, año en el que triunfó el Frente Republicano Guatemalteco, partido fundado por el mismo Efraín Ríos Montt, o el utilizado recientemente para defenestrar el proceso judicial que acusó al mismo por el crimen de genocidio.

El movimiento “maya”, constituido como tal a mediados de la década del ochenta, fue una especie de profecía autocumplida del peligro persistente a la balcanización de Guatemala y su mera existencia

un motivo suficiente para legitimar el genocidio del pasado reciente. En la opinión pública el tema es recurrente. En 2004, el intelectual de izquierda Mario Roberto Morales, por ejemplo, afirmó que “uno de los objetivos del multiculturalismo es ‘empoderar’ (perdonen la agringada palabreja) o propiciar la acumulación de poder en los grupos étnicos que menos lo ejercen, para que puedan practicar el racismo al revés de manera más eficaz” (Morales, 2004). Otro artículo de opinión del año 2006, proveniente del exdecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Francisco Marroquín, vicepresidente financiero de *Central American Beverage Corporation* y miembro de la junta directiva del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, señalaba que:

El racismo únicamente existe en la mente del acomplejado. (...) Pero si hay algo peor que un racista es aquel que usa la causa en contra del racismo para promover su propia versión del racismo... Generalmente, son personajes de “grupos sociales” que se cubren bajo el manto de la discriminación para, veladamente, promover otro tipo de discriminación y obtener privilegios en el camino. Es fácil encontrarlos porque han desarrollado una exitosa carrera “combatiendo” el racismo. Simplemente, el uso de esa palabra pretende garantizar la supremacía moral del que lanza la acusación quien, por default, aprovecha para victimizarse y exigir compensaciones (González Merlo, 2006).

Una voz elocuente de la élite periodística como es Mario Antonio Sandoval –presidente de Guatevisión, expresidente, vicepresidente y editorialista de *Prensa Libre*, catedrático universitario, exdirector de la Academia Guatemalteca de Lengua, correspondiente de la Real Academia Española, miembro del grupo asesor del Programa Centroamericano de Periodismo– ha manifestado frente a las demandas de una organización indígena-campesina:

Una de las partes más importantes en el proceso para eliminar el racismo y la discriminación la constituye la decisión valiente y admirable de algunas personas discriminadas para integrarse a cualquiera de las formas de gobierno, con el fin de guiar el camino de las generaciones siguientes. La valentía radica en salirse del grupo discriminado e iniciar una lucha, en forma de una evolución. (...) No se arreglan los problemas porque no hay indígenas aportando algo. Y no aportan porque no se han arreglado los problemas. Se cae entonces en el error de exigir un círculo cuadrado: imposible. El racismo y la discriminación deben ser combatidos, pero así como es inaceptable la posición de negar su existencia, también lo es exigir su solución antes de estar moralmente justificada la participación de alguien perteneciente a una de estas etnias (Sandoval, 2006c).

En otra oportunidad denunciaba que el “Ministerio de Educación realiza acciones racistas contra el grupo étnico llamado ladino”, y manifestaba: “las víctimas del racismo no piensan en eliminarlo, sino en convertir a los racistas en víctimas. Eso es, en el fondo, una aceptación del racismo y un deseo de venganza, más nunca puede ser considerado un esfuerzo por eliminarlo” (Sandoval, 2006a). A los pocos días reiteró el mismo temor “existe el gran reto de no sustituir un racismo con otro, peor por ser consciente” (Sandoval, 2006b).

En esas notas, escritas desde diferentes posicionamientos político-ideológicos, y que son solo un ejemplo, llama la atención cómo la denuncia de actos racistas parecería estar asociada al empoderamiento de los indígenas, algo que existiría en la mente del acomplejado pero con ínfulas de superioridad, que utiliza ese tipo de discurso ofensivo para obtener de forma lucrativa privilegios, compensaciones y ejercer el racismo al revés. Sin embargo, si tomamos algunos datos contemporáneos a esas notas de opinión, podríamos catalogarlas fácilmente como parte del persistente negacionismo. En ese momento, se estaban dando a conocer las observaciones del relator de Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, respecto de los escasos avances sobre la discriminación y el racismo de los pueblos indígenas en torno a su acceso a la justicia, la salud, la educación, la alimentación, la tierra.¹ A los tres meses, el Procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales, recordaba que los pueblos indígenas estaban marginados de las políticas públicas, que no poseían la representatividad que les correspondía en los cargos públicos y que por ello eran una mayoría tratada como una minoría.² Del mismo modo, la Academia de Lenguas Mayas denunciaba el no reconocimiento oficial de los idiomas mayoritarios como el *quiché*, *kaqchiquel*, *mam* y *queqchi*; y Alfredo Cojtí, en ese momento diputado de la Comisión de Asuntos Indígenas, decía que si bien sesenta profesionales mayas trabajaban en el gobierno, tan solo trece estaban en puestos de toma de decisión. Al mismo tiempo, una investigación de la Universidad Rafael Landívar concluía que un indígena con igual escolaridad y trabajo que un no indígena, recibía un salario 50% menor.³

Considero que si el racismo tuvo un papel capital en el *sentido* de la práctica social y política genocida, negarlo, cuestionar la denuncia del mismo o la forma de denunciarlo, no aporta a los procesos de memoria, verdad y justicia y sigue impidiendo, sistemática y tenazmente, la construcción de una sociedad o una nación heterogénea e incluyente.

1 *Prensa Libre*, Guatemala, 17 de mayo de 2006 y 26 de mayo de 2006.

2 *Prensa Libre*, Guatemala, 8 de agosto de 2006.

3 *Prensa Libre*, Guatemala, 9 de agosto de 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Richard (1956). *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Adams, Richard (1992). Ethnic images and strategies in 1944. En Carol Smith (Ed.), *Guatemalan indians and the state: 1540 to 1988*. (pp. 141–162). Austin: University of Texas Press. <https://doi.org/https://doi.org/10.7560/727441-011>
- Adams, Richard (1999). De la hegemonía a la antihegemonía. Racismo y antropología estadounidense en Guatemala. En Clara Bianchi; Charles Hale, y Gustavo Palma Murga (Eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú* (pp. 127–191). Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Aguilera, Gabriel; Bran, Rosalinda y Ogaldes, Claudine (1996). *Buscando la paz. El bienio 1994-1995*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Aguilera Peralta, Gabriel. (1981). La violencia en Guatemala. *Historia y Sociedad*, 3–26.
- Alcázar Garrido, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph y Marimon, Antoni (2003). *Historia contemporánea de América Latina*. Valencia: Universitat de Valencia.

- Álvarez Gómez, Oscar Hugo (1984a). Seguridad nacional. *Revista Militar*, 4–10.
- Álvarez Gómez, Oscar Hugo (1984b). Seguridad Nacional y la política de Desarrollo Nacional. *Revista Militar*, 5–9.
- Amnistía Internacional. (n.d.). *Guatemala. Crónica de las violaciones a los derechos humanos*. Edición de la Torre.
- Amnistía Internacional. (2002). *El legado mortal de Guatemala. El pasado impune y las nuevas violaciones de derechos humanos*. Madrid: Amnistía Internacional.
- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Ansaldi, Waldo (2004). Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. En Alfredo Pucciarelli (Ed.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura* (pp. 27–51). Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Ansaldi, Waldo (2006). El silencio es salud. La dictadura contra la política. En Hugo Quiroga y César Tcach (Eds.), *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. (pp. 97–121). Rosario: Homo Sapiens Ediciones, Universidad Nacional del Litoral.
- Ansaldi, Waldo (2007). La democracia en América Latina, un barco a la deriva, tocado en la línea de flotación y con piratas a estribor. Una explicación de larga duración. En Waldo Ansaldi (Ed.), *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva* (pp. 53–121). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ansaldi, Waldo, y Funes, Patricia (1998). Viviendo una hora latinoamericana. Acerca de rupturas y continuidades en el Pensamiento en los años veinte y sesenta. *Cuadernos Del CISH*, 4, 13–75.
- Ansaldi, Waldo, y Giordano, Verónica (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Buenos Aires: Ariel.
- Aragón, Magda y Barillas, Edgar (1990). Cine e historia social en Guatemala: imágenes de una década (los años treinta). *Estudios*, 3, 29–85.
- Arendt, Hannah (1982). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza editorial.
- Arévalo, Juan José (1964). *Guatemala, la democracia y el imperio*. Buenos Aires: Editorial Palestra.
- Argueta Hernández, Lucas (2005). *Historias de San Antonio Sinaché*. Ciudad de Guatemala. Comisión Nacional de Resarcimiento,

- Medidas de dignificación de las víctimas, Departamento de Comunicación Social.
- Armony, Ariel (1999). *La Argentina, los Estados Unidos, y la cruzada anticomunista en América Central (1977 – 1984)*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Arriola, Aura Marina (1968). Secuencia de la cultura indígena guatemalteca. *Pensamiento Crítico*, 15, 75–102.
- Arriola, Aura Marina (2000). *Ese obstinado sobrevivir. Autoetnografía de una mujer guatemalteca*. Ciudad de Guatemala: Ediciones del Pensativo y Serviprensa.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (1991). *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala. Reorganización, auge y desarticulación del movimiento sindical (1954-1982)*. Ciudad de Guatemala: ASIES.
- Asturias, Miguel Ángel (1945). Gaspar Ilóm. *Revista de Guatemala*, 2.
- Asturias, Miguel Ángel (1999). *1899-1999: vida, obra y herencia de Miguel Ángel Asturias*. Paris: UNESCO.
- Asturias, Miguel Ángel (2004). *Hombres de Maíz*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Asturias, Miguel Ángel (2007). *Sociología guatemalteca: el problema social del indio, tesis de licenciatura*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad San Carlos de Guatemala.
- Asturias, Rodrigo (1976). *Racismo I*. Ciudad de Guatemala: ORPA.
- Asturias, Rodrigo (1978). *La verdadera magnitud del racismo (Racismo II)*. Ciudad de Guatemala: ORPA.
- AVANCSO. (2012). *Romper las cadenas. Orden finca y rebeldía campesina: el proyecto colectivo Finca La Florida*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Baczko, Bronislaw (1984). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Balibar, Ettiene (1991). ¿Existe un neorracismo? En *Raza, Nación y Clase* (pp. 31–48). Madrid: IEPALA.
- Barillas, Edgar (1993). Los filmes del Palacio Nacional. *Estudios*, 3, 7–16.
- Barreno Anleu, Silvia Carolina (2000). *Antonio Goubaud Carrera. Su aporte a la antropología guatemalteca*. Ciudad de Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Bastían, Jean Pierre (1986). Protestantismo popular y política en Guatemala y Nicaragua. *Revista Mexicana de Sociología*, 48(3), 181–199. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/3540452>

- Bastos, Santiago (2013). La emergencia de los pueblos indígenas como actores políticos. Los mayas en Guatemala: la construcción de un actor y una acción política. En Virgilio Álvarez Aragón, Carlos Figueroa Ibarra, Arturo Taracena Arriola, Sergio Tischler Visquerra y Edmundo Urrutia García (Eds.), *Guatemala: historia reciente (1954-1996). Tomo III: Pueblos indígenas, actores políticos* (pp. 59–103). Ciudad de Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Bastos, Santiago y Camus, Manuela (1996). *Quebrando el Silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Bastos, Santiago y Camus, Manuela (2006). *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Bataillon, Gilles (2008). *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Batres Jáuregui, Antonio (1949). *La América Central ante la Historia III: 1821-1921*. Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Batres Jáuregui, Antonio (1893). *Los indios, su historia y su civilización*. Ciudad de Guatemala: Establecimiento Tipográfico La Unión.
- Bauman, Zygmunt (1997). *Modernidad y Holocausto*. Toledo: Sequitur.
- Bazant, Jan (1991). México. En Leslie Bethell (Ed.), *América Latina independiente, 1820-1870* (pp. 105–143). Barcelona: Editorial Crítica.
- Beltranena Falla, Francisco Fernando (2004). *Elite de poder en la historia pretoriana de Guatemala*. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Berrocal Soto, Fernando (1996). Juan José Arévalo: el hombre y el político. *Revista de Filosofía de La Universidad de Costa Rica*, V(18).
- Bjørnlund, Matthias, Markusen, Eric, y Mennecke, Martin (2005). ¿Qué es el genocidio? En la búsqueda de un denominador común entre definiciones jurídicas y no jurídicas. En Daniel Feierstein, *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad* (pp. 17-48). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Brett, Roddy (2004). Racismo y genocidio guatemalteco, 1981-1983. En *Primer Encuentro en Guatemala sobre Racismo y Genocidio: Genocidio la máxima expresión de racismo*. Ciudad de Guatemala: Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos.
- Brett, Roddy (2007a). An approximation towards understanding violence perpetrated during the internal armed conflict. Ciudad de Guatemala: *Congreso LASA*.

- Brett, Roddy (2007b). *Una guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil (1972-1983)*. Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Britnell, George (1958). Problemas del cambio económico y social en Guatemala. En Jorge Luis Arriola (Ed.), *Economía de Guatemala* (pp. 47-77). Ciudad de Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Brockett, Charles (1992). Transformación agraria y conflicto político en Guatemala, 1944-1986. En Julio Castellanos Cambranes (Ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala* (pp. 1-38). Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Buitrago, Francisco Leal (2003). La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 74-87.
- Bulmer-Thomas, Víctor (2011). *La economía política de Centroamérica desde 1920*. Ciudad de Guatemala: Serviprensa.
- Burgos, Elizabeth (1997). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. México Siglo XXI editores.
- Burt, Jo-Marie, y Estrada, Paulo (2017). *Tied Up in Appeals, CREOM-PAZ Enforced Disappearance Case Remains Stalled*. International Justice Monitor.
- Cabanas Díaz, Andrés (2000). *Los sueños perseguidos. Memoria de las comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, Tomo 1*. Navarra: Tercera Prensa.
- Cal Montoya, José Edgardo (2007). La historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: trazos iniciales para un debate. *Caleidoscopio, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22, 27-69.
- Camacho, Daniel y Menjívar, Rafael (1984). El movimiento popular en Centroamérica: 1970-1983. Síntesis y perspectivas. En *Movimientos populares en Centroamérica* (pp. 9-61). San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana y FLACSO.
- Camargo Murallas, Sergio (1995). Diagnóstico militar de Guatemala, 5 de agosto de 1992. En Inforpress Centroamericana (Ed.), *Compendio del Proceso de Paz: análisis, cronologías, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994, Tomo 1* (pp. 330-334). Ciudad de Guatemala: Inforpress Centroamericana.
- Cantón, Manuela (1998). *Bautizados en Fuego: protestantes, discurso de conversión política en Guatemala (1989-1993)*. Ciudad de Guatemala: CIRMA.

- Cardoso, Ciro, y Pérez Brignoli, Héctor (1979). *Historia económica de América Latina*. Crítica: Editorial Crítica.
- Cardoso, Fernando Henrique, y Faletto, Enzo (1998). *Dependencia y desarrollo en América Latina* (28th ed.). Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Cardoza y Aragón, Luis (1945). Nuestra revista y su esperanza. *Revista de Guatemala*, 1(1).
- Cardoza y Aragón, Luis (1991). *Miguel Ángel Asturias, casi novela*. México: Ediciones Era.
- Cardoza y Aragón, Luis, & Arévalo, Juan José (2011). *Correspondencia del exilio. Luis Cardoza y Aragón y Juan José Arévalo (1950-1967)*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Carrillo Padilla, José Domingo (2015). Fiestas septembrinas, torneos de belleza y prensa en Guatemala, 1945-1957. *Cuadernos de H Ideas*, 9(9). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2782/2345>
- Casaús Arzú, Marta (2001). Las elites intelectuales y la generación del 20 en Guatemala: su visión del indio y su imaginario de nación. En Marta Casaús Arzú y Oscar Peláez Almengor (Eds.), *Historia Intelectual de Guatemala* (pp. 1–50). Ciudad de Guatemala: Centro de Estudios urbanos y regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Casaús Arzú, Marta (2002). *La metamorfosis del racismo en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ.
- Casaús Arzú, Marta (2007a). El genocidio: la máxima expresión del racismo en Guatemala. una interpretación histórica y una reflexión. México: *Congreso LASA*.
- Casaús Arzú, Marta (2007b). *Guatemala: Linaje y racismo*. Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Casaús Arzú, Marta (2008). *Genocidio: ¿La máxima expresión de racismo en Guatemala?* Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Casaús Arzú, Marta (2009). El binomio degeneración-regeneración en las corrientes positivistas y racialistas de principios del siglo XX: de la eugenesia al exterminio del indio en la Generación de 1920 en Guatemala. *Mesoamérica*, 51, 1–27.
- Casaús Arzú, Marta (2010). El genocidio: la máxima expresión de racismo en Guatemala. Una interpretación histórica y una reflexión. *Observatorio Latinoamericano*, 3, 16–37.
- Casaús Arzú, Marta (2020). El valor de los peritajes para hacer memoria y justicia social con las víctimas y sobrevivientes del genocidio

- en Guatemala. En Marisa Ruiz-Trejo (Ed.), *Descolonizar y despatricularizar las ciencias sociales, la memoria y la vida en Chiapas, Centroamérica y el Caribe* (pp. 129–162). Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Caso, Alfonso (1951). Política indigenista. *Revista de Guatemala*, 1(1).
- Castañeda, José (1972). ¿Qué es el indio? Una cuestión semántica. *Alero*, 7, 43.
- Castillo Galindo, Adalberto (1989). Algunas consideraciones en torno al derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera. *Estudios*, 3, 65–79.
- Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos. (2004). *Primer Encuentro en Guatemala sobre Racismo y Genocidio: Genocidio la máxima expresión de racismo*. Ciudad de Guatemala: Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos.
- Chalk, Frank y Jonassohn, Kurt (2010). *Historia y sociología del genocidio. Análisis y estudio de casos*. Buenos Aires: Eduntref y Prometeo libros.
- Charles, Hale (1999). El discurso ladino del racismo al revés en Guatemala. En Clara Bianchi, Charles Hale y Gustavo Palma Murga (Eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú* (pp. 273–304). Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Chávez, Carlos (2009). La cara alemana de Guatemala. *Revista Séptimo Sentido*.
- Cherñavsky, Moisés (1987). *Doctrina de la Seguridad Nacional*. Buenos Aires.
- Chiarini, Sebastián y Portugheis, Rosa (2014). *Plan Conintes. Represión política y sindical*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Archivo Nacional de la Memoria.
- Chientaroli, Natalia, y Casteleiro, Rodrigo (2008). Guatemala quiere justicia. *ADN*.
- CLACSO. (2010). Pensamiento social. En *Latinoamericana. Enciclopedia Contemporánea de América Latina y el Caribe* (pp. 983–992). Quito: Editorial La Página.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1981). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la República de Guatemala*. Ciudad de Guatemala.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999a). *Guatemala, Memoria del silencio*. Ciudad de Guatemala: UNOPS.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999b). *Guatemala Memoria del Silencio: Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Ciudad de Guatemala: Fundación Myrna

- Mack, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala y Programa de Derechos Humanos y Reconciliación de USAI.
- Comité de Santa Fe. (1980). *Documento "Santa Fe I."* Ciudad de Guatemala. http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/docstfe1_00.htm
- Comité de Unidad Campesina. (2007). *Lucha, resistencia e historia*. Ciudad de Guatemala: Editorial Rukemik Na'ojil.
- Consortio Actoras de Cambio: la lucha de las mujeres por la justicia. (2006). *Rompiendo el silencio. Justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Equipo de estudios comunitarios y acción psicosocial; Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas y F&G Editores.
- Crous, Lluís (2005). *Saber quién echó fuego ahí*. Madrid: SENSEMAYA.
- Cullather, Nick (2002). *PBSUCCESS La operación encubierta de la CIA en Guatemala, 1952-1954*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Cuxial, Marcia Maxia (1972). ¿Qué es el indio? *Alero*, 7, 47–48.
- Del Valle Matheu, Jorge (1950). *Sociología Guatemalteca, Manual Introductorio*. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Delich, Francisco (1982). Teoría y práctica política en situaciones de dictadura. *Crítica y Utopía*, 8, 11–23.
- Demyk, Michel (1994). Guatemala. En Alain Rouquié (Ed.), *Las fuerzas políticas en América Central* (pp. 109–144). México: Fondo de Cultura Económica.
- Devés Valdés, Eduardo (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblios.
- Deweever-Plana, Miquel (2006). *La verdad bajo la tierra. Guatemala, el genocidio silenciado*. Madrid: Blume, Centro de Análisis Forenses y Ciencias Aplicadas, Photographic Social Vision.
- Díaz, Gustavo Alonso (1982). Porqué estamos combatiendo. *Revista Militar*, 33–35.
- Doyle, Kate, y Kornbluh, Peter (s/f.). *CIA and assassinations: the Guatemala 1954 documents*. Washington: The National Security Archive.
- Drouin, Marc (2011). "Acabar hasta con la semilla" *Comprendiendo el genocidio guatemalteco de 1982*. Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Drouin, Marc (2017). 'Permitir que solamente la buena planta crezca'. La guerra contrasubversiva guatemalteca y sus raíces. En Roberto García Ferreira y Arturo Taracena Arriola (Eds.), *La guerra fría*

- y *el anticomunismo en Centroamérica* (pp. 183–213). Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Editorial. (1982a). Excepcional trascendencia del llamamiento de la Junta Militar de Gobierno a los subversivos para que depongan las armas. *Diario de Centro América*.
- Editorial. (1982b). La Nacionalidad. *Diario de Centro América*.
- Editorial. (1982c). Los indígenas. *Diario de Centro América*.
- Ejército de Guatemala. (n.d.). *Manual de guerra contrasubversiva elaborado por la Escuela de Comando y Estado Mayor del CEM para fines de instrucción [TE-06-1]*. Centro de Estudios Militares.
- Ejército de Guatemala. (1980). Curso de Adiestramiento y Operaciones Especiales “KAIBIL.” *Revista Militar*, 37–40.
- Ejército de Guatemala. (1982a). Apreciación de Asunto Civiles (G-5) para el área Ixil. *Revista Militar*, 25–71.
- Ejército de Guatemala. (1982b). *Operación Sofía* (Kate Doyle (Ed.)). Washington: National Security Archive. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB297/index2.htm>
- Ejército de Guatemala. (1983a). *Plan de Campaña Firmeza 83-1*.
- Ejército de Guatemala. (1983b). *Plan de Campaña Firmeza 83*.
- Ejército de Guatemala. (1982c). *Plan de Campaña Victoria 82*.
- Enríquez Morales, Mario René (1995). “El Ejército de Guatemala en el proceso actual”, Consejo Empresarial de Guatemala, Foro Nacional “27 Años de Lucha por la Libertad”, 12 de agosto de 1987. En Inforpress Centroamericana (Ed.), *Compendio del Proceso de Paz: análisis, cronologías, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994, Tomo 1* (pp. 327–328). Ciudad de Guatemala: Inforpress Centroamericana.
- Equipo Argentino de Antropología Forense (2001). *Guatemala*. Equipo Argentino de Antropología Forense. <https://eaaf.org/eaaf-en-el-mundo/guatemala/>
- Equipo de Antropología Forense de Guatemala. (1995). *Las masacres en Rabinal. Estudio histórico y antropológico de las masacres de Plan Sánchez, Chichupac y Río Negro*. Ciudad de Guatemala: EAFG.
- Falla, Ricardo (1983). Lucha por la sobrevivencia en las montañas: el hambre y otras privaciones inflingidas a los refugiados internos del altiplano central. En Robert Carmack (Ed.), *Guatemala: cosecha de violencias* (pp. 385–416). Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Falla, Ricardo (1992). *Masacres de la selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982)*. Ciudad de Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Feierstein, Daniel (2005). El fin de la ilusión de autonomía. En Daniel Feierstein (Ed.), *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad* (pp. 49–67). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultural Económica.
- Fein, Helen (1993). Revolutionary and Antirevolutionary Genocides: A Comparison of State Murders in Democratic Kampuchea, 1975 to 1979, and in Indonesia, 1965 to 1966. *Comparative Studies in Society and History*, 35(4), 796–823.
- Figuroa Ibarra, Carlos (1990). Marxismo, sociedad y movimiento sindical en Guatemala (1920). *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 1(16), 57–86.
- Figuroa Ibarra, Carlos (1999). *Los que siempre estarán en ninguna parte (La desaparición forzada en Guatemala)*. México: Universidad de Puebla.
- Figuroa Ibarra, Carlos (2004a). Cultura de terror y guerra fría en Guatemala. En Daniel Feierstein (Ed.), *Hasta que la muerte nos separe: poder y prácticas sociales genocidas en América Latina* (pp. 117–136). La Plata: Ediciones al Margen.
- Figuroa Ibarra, Carlos (2004b). *Paz Tejada. Militar y revolucionario*. Ciudad de Guatemala: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad de Puebla y F&G editores.
- Figuroa Ibarra, Carlos (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: F&G editores, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.
- Figuroa Ibarra, Carlos, Paz Cárcamo, Guillermo, y Taracena Arriola, Arturo (2013). El primer ciclo de la insurgencia revolucionaria en Guatemala (1954-1972). En Virgilio Álvarez Aragón, Carlos Figuroa Ibarra, Arturo Taracena Arriola, Sergio Tischler Visquerra y Edmundo Urrutia García (Eds.), *Guatemala: historia reciente (1954-1996). Tomo II: La dimensión revolucionaria* (pp. 27–120). Ciudad de Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Flores, Marco Antonio (1970). Una generación de poetas en el contexto de la violencia. *Alero*, 2.3, 5–12.
- Flores, Marco Antonio (2011). *Fortuny: un comunista guatemalteco*. Ciudad de Guatemala: FLACSO y USAC.
- Fortuny, José Manuel (1977). Observaciones al trabajo de Edelberto Torres-Rivas. *Historia y Sociedad*, 15, 55–69.

- Fortuny, José Manuel (2008). *Memorias de José Manuel Fortuny*. Ciudad de Guatemala: Editorial Óscar de León Palacios.
- Fry, Michael (2003). De indígena a ladino: diferenciación étnica en la montaña guatemalteca, (1750-1840). *Diálogos Latinoamericanos*, 7, 112–134.
- Fuentes Aqueche, Jorge (2004). La academia norteamericana y su interpretación de la intervención armada de 1954 en Guatemala. *Política y Sociedad*, 42, 103–117.
- Fulchirone, Amandine; Paz, Olga Alicia, y López, Angélica (2009). *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*. Ciudad de Guatemala: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, Consorcio Actores de Cambio (2004-2008).
- Funes, Patricia (2006). *Salvar la Nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires: Prometeo editorial.
- Funes, Patricia y Ansaldi, Waldo (2004). Cuestión de piel. Racialismo y legitimidad política en el orden oligárquico latinoamericano. En Waldo Ansaldi (Ed.), *Calidoscopio Latinoamericano* (pp. 451–495). Buenos Aires: Ariel.
- Galeano, Eduardo (1967). *Guatemala país ocupado*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Galich, Manuel (1956). *Por qué lucha Guatemala. Arévalo y Arbenz: dos hombres contra un imperio*. Buenos Aires: Elmer editor.
- Galula, David (1965). *La lucha contra la insurrección. Teoría y práctica*. Barcelona: Editorial Herder.
- Gálvez Borrel, Víctor (1997). *¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- García Ferreira, Roberto (2004). Operaciones en contra: El asilo político de Jacobo Arbenz Guzmán en Uruguay (1957-1960). *Política y Sociedad*, 42, 45–70.
- García Ferreira, Roberto (2012). La revolución guatemalteca y el legado del presidente Arbenz. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 38, 41–78.
- García, Prudencio (2005). *El genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar*. Madrid: Sepha.
- Garrard-Burnett, Virginia (1989). Protestantism in Rural Guatemala, 1872-1954. *Latin American Research Review*, 24(2), 127–142.

- Garrard-Burnett, Virginia (1997). Liberalism, Protestantism, and Indigenous Resistance in Guatemala, 1870-1920. *Latin American Perspectives*, 24(2), 35–55.
- Garrard-Burnett, Virginia (2013). *Terror en la tierra del espíritu santo. Guatemala bajo el general Efraín Ríos Montt*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Garzón, Baltazar (1998). *Sumario 19/97-L s/ Terrorismo y Genocidio. Auto por el que se decreta la prisión provisional incondicional de Augusto Pinochet y se cursa orden de captura internacional contra el mismo*. Madrid.
- Gil, Gemma (2007). Fascismo en Guatemala. *Revista D*.
- Gitli, Eduardo (1989). *Centroamérica: los desafíos, los intereses, las realidades*. México: Gernika.
- Glejjeses, Piero (1989). The Agrarian Reform of Jacobo Arbenz. *Journal of Latin American Studies*, 21(3), 453–480.
- Glejjeses, Piero (1992). La reforma agraria de Arbenz. En Julio Castellanos Cambranes (Ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala* (pp. 349–377). Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Glejjeses, Piero (2008). *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gómez Díez, Francisco (1996). La revolución guatemalteca de 1944: la Asamblea Nacional Constituyente y la mentalidad revolucionaria. *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13, 203–220.
- González-Ponciano, Jorge Ramón (1999). Esas sangres no están limpias. En Clara Bianchi, Charles Hale y Gustavo Palma Murga (Eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú* (pp. 15–46). Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- González-Ponciano, Jorge Ramón (2003). La antropología, la blanquura, el mestizaje y la construcción de lo nacional en Guatemala. En *Discriminación y Racismo* (pp. 189–225). Ciudad de Guatemala: Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos.
- González-Ponciano, Jorge Ramón (1993). Guatemala, la civilización y el progreso. Notas sobre indigenismo, racismo e identidad nacional 1821-1954. *Estudios*, 1, 83–120.
- González, Matilde (2009). *Las accidentadas trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880)*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.

- González Merlo, José Raúl (2006). Racismo racista, Combatiendo el racismo... con racismo. *Prensa Libre*.
- González, Otto Raúl (1948). Concepto de nación. *Revista de Guatemala*, 9(1).
- González Ortiz, Felipe, y Romero Contreras, Tonatiuh (1999). Robert Redfield y su influencia en la formación de científicos mexicanos. *CIENCIA Ergo-Sum*, 6(2), 211–216.
- Gordillo Castillo, Enrique (2004). Dios, patria y libertad: una historia del Movimiento de Liberación Nacional –MLN– (1960-2000). *Política y Sociedad*, 42, 87–102.
- Gossen, Gary (1999). Rigoberta Menchú and her epic narrative. *Latin American Perspective*, 26(109), 64–69.
- Goubaud Carrera, Antonio (1958). Prólogo del traductor. En Otto Stoll (Ed.), *Etnografía de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Goubaud Carrera, Antonio (1980). Del conocimiento del indio guatemalteco. *Tradiciones de Guatemala*, 14, 151–174. <https://ls3.usac.edu.gt/revistacefol/detallearticulo.php?c=46&a=286>
- Goubaud Carrera, Antonio (1989). Adaptación del indígena a la cultura nacional moderna. *Estudios*, 3, 83–91.
- Gramajo Morales, Alejandro (1989). *Tesis de la Estabilidad Nacional*.
- Gramajo Morales, Alejandro (1995a). “Conclusiones”, Consejo Empresarial de Guatemala, Foro Nacional “27 Años de Lucha por la Libertad”, 12 de agosto de 1987. En Inforpress Centroamericana (Ed.), *Compendio del Proceso de Paz: análisis, cronologías, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994, Tomo 1* (pp. 328–329). Ciudad de Guatemala: Inforpress Centroamericana.
- Gramajo Morales, Alejandro (1995b). *De la guerra... a la guerra. La difícil transición política en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Fondo de Cultura Editorial.
- Grandin, Greg (1997). To End with All These Evils: Ethnic Transformation and Community Mobilization in Guatemala’s Western Highlands, 1954-1980. *Latin American Perspectives*, 24(2), 7–34.
- Grandin, Greg (2001). *Denegado en su totalidad. Documentos estadounidenses liberados*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Grandin, Greg (2007a). *La sangre de Guatemala. Raza y nación en Quetzaltenango 1750-1954*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Grandin, Greg (2007b). *Panzós: La última masacre colonial. Latinoamérica en la Guerra Fría*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.

- Guerra-Borges, Alfredo (2004). Apuntes para una interpretación de la Revolución Guatemalteca y de su derrota en 1954. *Política y Sociedad*, 42, 124–143.
- Guerra-Borges, Alfredo (2006). *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Ciudad de Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Guzmán Böckler, Carlos, y Herbert, Jean Loup (1970). *Guatemala: una interpretación histórico-social*. Siglo México: Veintiuno editores.
- Hale, Charles (2007). *Más que un indio*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Halperin Donghi, Tulio (1993). *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza.
- Handy, Jim (1992). Reforma y contrarreforma: política agraria en Guatemala, 1952-1957. En Julio Castellanos Cambranes (Ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala* (pp. 379–399). Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Handy, Jim (1994). Ansiedad y temor: Estado y comunidad durante la revolución guatemalteca. *Estudios*, 47–69.
- Handy, Jim (2013). *Revolución en el área rural: conflicto rural y reforma agraria en Guatemala 1944-1954*. Ciudad de Guatemala: Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidosp2008/INF-2008-001.pdf>
- Harff, Barbara y Gurr, Ted (1988). Toward Empirical Theory of Genocides and Politicides: Identification and Measurement of Cases Since 1945. *International Studies Quarterly*, 32(3), 359–371.
- Harff, Barbara y Gurr, Ted (1998). Systematic Early Warning of Humanitarian emergencies. *Journal of Peace Research*, 35(5), 551–579.
- Herbert, Jean Loup (1971). Una comunidad frente al capitalismo de una estructura colonial. *Alero*, 4.1, 35–47.
- Hering Torres, Max Sebastián (2003). Limpieza de Sangre ¿racismo en la edad moderna? *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 4(9). <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/26/48>.
- Hernández Alarcón, Rosalinda; Carrillo Samayoa, Andrea; Torres Urizar, Jacqueline; López Molina, Ana y Peláez Aldana, Ligia (2008). *Memorias rebeldes contra el olvido*. Ciudad de Guatemala: Magna Terra Editores.

- Huet, Alfonso (2008). *Nos salvó la sagrada selva. La memoria de veinte Comunidades Q'eqchi'és que sobrevivieron al genocidio*. Ciudad de Guatemala: ADICI Wakliqo.
- Iglesia Guatemalteca en el Exilio. (1989). *Guatemala: Seguridad, democracia y desarrollo. Informe abierto sobre Guatemala*. Ciudad de Guatemala.
- Illescas, Carlos (1953). Apuntes sobre el guatemalteco. *Revista de Guatemala*, 6(6).
- Immerman, Richard (1980). Guatemala as Cold War History. *Political Science Quarterly*, 95(4), 629–653.
- Jonas, Sussane (1994). *La batalla por Guatemala*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Jonas, Sussane (2000). *De centauros y palomas, el proceso de paz en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Kiernan, Ben (1999). Sur la notion de génocide. *Le Débat*, 2(104), 179–192.
- Kiernan, Ben (2001). Mith, nationalism and genocide. *Journal of Genocide Research*, 3(2), 187–206.
- Kiernan, Ben (2008). Hitler, Pol Pot, and Hutu Power: Distinguishing Themes of Genocidal Ideology. En *Holocaust and the United Nations Discussion Paper Series* (Discussion paper #3).
- Kiernan, Ben (2015). Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el genocidio guatemalteco. *Revista de Estudios Sobre Genocidio*, 10, 13–33.
- Knight, Alan (1990). Revolución social: una perspectiva latinoamericana. *Bulletin Latin American Research*, IX(2), 175–202.
- Le Bot, Yvon (1995). *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*. México: Fondo de Cultural Económica.
- Lemkin, Raphael (1945). Genocide - A Modern Crime. *Free World*, 4, 39–43.
- Lemkin, Raphael (1946). Genocidio. *American Scholar*, 227–230.
- Lemkin, Raphael (2009). *El dominio del eje en la Europa Ocupada*. Buenos Aires: Prometeo editorial.
- López, Fernando (2016). *The Feathers of Condor: Transnational State Terrorism, Exiles and Civilian Anticommunism in South America*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.
- Lovell, W. George, y Lutz, Christopher (2009). *Historia sin máscara*. Ciudad de Guatemala: Centro de Estudios urbanos y regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala y FLACSO.

- Löwy, Michael (2007). *El marxismo en América Latina: antología, desde 1909 hasta nuestros días*. Santiago de Chile: Lom ediciones.
- Macías, Julio César (1998). *La guerrilla fue mi camino*. Ciudad de Guatemala: Piedra Santa.
- Mack, Myrna, Worby, Paula, y Mendizábal, Helvi (2008). *Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Macleod, Morna (2013). Pueblo indígenas y revolución: los (des)encuentros entre indianistas y clasistas. En Virgilio Álvares Aragón, Carlos Figueroa Ibarra, Arturo Taracena Arriola, Sergio Tischler Visquerra y Edmundo Urrutia García (Eds.), *Guatemala: historia reciente (1954-1996). Tomo III: Pueblos indígenas, actores políticos* (pp. 25–58). Ciudad de Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Marginal. (1982a). A dos fuegos. *Diario de Centro América*.
- Marginal. (1982b). Son asesinos, no políticos. *Diario de Centro América*.
- Marín, María de los Ángeles (2014). *La Unidad de Casos Especiales del Conflicto Armado Interno del Ministerio Público en el marco de los Acuerdos de Paz*. Ciudad de Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Martí I Puig, Salvador (1998). La izquierda centroamericana: ¿Renacimiento o debacle? En Ana Cardenal y Salvador Martí I Puig (Eds.), *América Central, democracias inciertas* (pp. 65–108). Madrid: Tecnos.
- Martínez Peláez, Severo (1973). ¿Qué es el indio? *Alero*, 1, 36–46.
- Martínez Peláez, Severo (1994). *La patria del criollo*. México: Ediciones en Marcha.
- Mazzei, Daniel (2002). La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962. *Revista de Ciencias Sociales*, 13, 105–137. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1164>
- Mazzei, Daniel (2012). *Bajo el poder de la caballería. El ejército argentino (1962-1973)*. Buenos Aires: Eudeba.
- McCleary, Rachel (2003). *Imponiendo la democracia: Las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*. Ciudad de Guatemala: Artemis Edinter.
- McCreery, Rachel (1989). Tierra, mano de obra y violencia en el altiplano guatemalteco: San Juan Ixcay. *Revista de Historia*, 19–35.
- McCreery, Rachel (1992). State power, indigenous communities, and land in nineteenth-century Guatemala, 1820-1920. En *Guatemalan Indians and the state: 1540 to 1988* (pp. 96–115). Austin: University of Texas.

- McSherry, Patrice (2009). *Los Estados depredadores: La Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago de Chile: Lom ediciones.
- Mejía, José (1970). Guatemala, país desconocido. *Alero*, 1.1, 8–17.
- Menchú, Rigoberta y Comité de Unidad Campesina. (1992). *Trenzando el futuro. Luchas campesinas en la historia reciente de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Tercera Prensa.
- Menchú Tum, Rigoberta (1999). *Querella*. Ciudad de Guatemala.
- Mérida, Mario (2011). *La historia negada. Compendio acerca del conflicto armado interno en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Mario Mérida.
- Mix, Miguel (2005). América Latina. Una tipología de las dictaduras. *Revista Puentes*, 14–25.
- Molina Loza, Juan Luis, y Grazioso Faillace, Telma (1971). Filosofía y liberación. *Alero*, 3.1, 29–41.
- Monteforte Toledo, Mario (s/f). *Guatemala. Monografía sociológica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Monteforte Toledo, Mario (1951). Guatemala 1951: Isla de esperanza. *Cuadernos Americanos*, LV(1), 7–35.
- Montenegro, Adolfo Gustavo (2004). 1954 La caída de Arbenz. *Revista D*.
- Montenegro Ríos, Carlos Roberto (2004). La Iglesia Católica y la Revolución Guatemalteca de 1944-1954. *Política y Sociedad*, 42, 118–123.
- Moore, Barrington (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Península.
- Morales, Mario Roberto (2004). Racismo para todos. *La Insignia-Rel-UITA*. <https://www6.rel-uita.org/internacional/racismo.htm>
- Moreira Alves, María Helena (1984). A doutrina de segurança nacional e desenvolvimento. En *Estado e oposição no Brasil (1964–1984)* (pp. 1–17). Vozes.
- Moscoso Möller, Fernando (2002). Setenta años del Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala. En Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (Ed.), *El país del Quetzal. Guatemala maya e hispana* (pp. 89–93). Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.
- Mosk, Sanford (1958a). Economía cafetalera de Guatemala. 1850-1918. En Jorge Luis Arriola (Ed.), *Economía de Guatemala*

- (pp. 161–182). Ciudad de Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Mosk, Sanford (1958b). Introducción. En Jorge Luis Arriola (Ed.), *Economía de Guatemala* (pp. 17–26). Ciudad de Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Movimiento de Liberación Nacional. (n.d.). *Historia del glorioso Movimiento de Liberación Nacional*. <http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Guatemala/MLN/Historia%20MLN.pdf>
- Nájera, Rubén (1999). Introducción. En Clara Bianchi, Charles Hale y Gustavo Palma Murga (Eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú* (pp. 1–14). Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Navarro Montgomery, Robin (1984). La Guerra Psicológica y la crisis latinoamericana. *Revista Militar*, 91–105.
- Nercesián, Inés, y Rostica, Julieta Carla (2014). *Todo lo que necesitas saber sobre América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- No Title. (1982). *Diario de Centro América*.
- O'Donnell, Guillermo (1982). *1966-1973. El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). *Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala, nunca más*. Ciudad de Guatemala: ODHAG.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2002). *Hasta encontrarte: Niñez Desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: ODHAG.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2006). *Conociendo nuestra historia construimos la paz* (No. 1). Ciudad de Guatemala.
- Ordóñez Cifuentes, José Emilio (1994). La insurrección en 1820 en el partido de Totonicapán. En José Emilio Ordóñez Cifuentes (Ed.), *Cosmovisión y prácticas jurídicas de los pueblos indígenas*. México: Instituto e Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Ordóñez Cifuentes, José Emilio (1996). Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala. *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, 24.
- Ordóñez Cifuentes, José Emilio (1997). Etnocidio antropológico: la versión de la antropología cultural norteamericana sobre los indios en Guatemala. En *Cuadernos del Instituto de investigaciones jurídicas: La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI* (pp. 227–262). México: UNAM.

- Osegueda, Raúl (1955). *Operación Guatemala \$OK\$*. México: Editorial América Nueva.
- Osorio, Carlos (2000). *El Ejército de Guatemala: Lo que revelan los archivos de los Estados Unidos. Unidades y oficiales del Ejército de Guatemala*. Washington: Digital National Security Archive. https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB32/vol1_espanol.html
- Palma Lau, Pedro Pablo (2010). *Sierra Madre. Pasajes y perfiles de la Guerra Revolucionaria*. Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Palma Murga, Gustavo (1994). La Sociedad de Geografía e Historia y la historia en Guatemala. *Estudios*, 3, 17–28.
- Palma Murga, Gustavo (1995). Las preocupaciones historiográficas de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. *Estudios*, 1, 67–84.
- Palma Murga, Gustavo (2005). La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, II(2), 5–39.
- Paredes, Carlos (2006). *Te llevaste mis palabras*. Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Payeras, Mario (1998). *Los días de la selva*. Ciudad de Guatemala: Piedra Santa.
- Paz y Paz González, Roberto (1971). De la patria del criollo a la patria del guatemalteco. *Alero*, 3.2, 27–47.
- Pedraz, Santiago (2006). *Diligencias Previas 331/99, Auto por el que se decreta prisión provisional, detención y extradición a militares guatemaltecos*. Ciudad de Guatemala.
- Pedraz, Santiago (2008). *Diligencias Previas 331/99, Auto que responde al rechazo de la competencia española por parte de la Corte Constitucional guatemalteca*. Ciudad de Guatemala.
- Peláez Almengor, Oscar Guillermo (1993). Alejandro Marure, su itinerario intelectual. *Estudios*, 1, 29–55.
- Pelayo Moller, Carlos (2012). *Sentencia en caso Masacres de Río Negro vs. Guatemala*. Corte IDH Blog. <http://corteidhblog.blogspot.com/2012/11/sentencia-en-caso-masacres-de-rio-negro.html>
- Périés, Gabriel (2009). La doctrina militar contrainsurgente como fuente normativa de un poder de facto exterminador basado sobre la excepcionalidad. En Daniel Feierstein (Ed.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina* (pp. 221–247). Buenos Aires: Prometeo y PNUD.
- Perkič, Sonja (2015). Un largo camino para desterrar la impunidad. Cronología del juicio por genocidio y crímenes de guerra en

- contra de José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez. *Revista de Estudios Sobre Genocidio*, 10(7), 93–112.
- Perutka, Lukas (2014). *Checoslovaquia, Guatemala y México en el período de la Revolución Guatemalteca*. Praga: Ibero-Americana Pragensia.
- Pinto Recinos, Ricardo Alberto (2004). La muerte del coronel Francisco Javier Arana y la rebelión de la Guardia de Honor de 1949. *Política y Sociedad*, 42, 28–44.
- Pinto Soria, Julio César (1983). *Raíces históricas del Estado en Centroamérica*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Pollack, Aaron (2008). *Levantamiento k'iche' en Totonicapán 1820*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Polos de Desarrollo. (1984). *Revista Militar*, 75–88.
- Porrás Castejón, Gustavo (2010). *Las huellas de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Posas, Mario (1993). La plantación bananera en Centroamérica (1870–1929). En Víctor Acuña Ortega (Ed.), *Historia General de Centroamérica, tomo IV* (pp. 111–165). Ciudad de Guatemala: Sociedad Estatal Quinto Centenario, FLACSO.
- Quijada, Mónica (2003). ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX. En Antonio Annino y François-Xavier Guerra, *Inventando la nación* (pp. 287–315). México: Fondo de Cultura Económica.
- Quintana, Epaminondas (1972). ¿Qué es el indio? *Alero*, 7, 44.
- Ramírez, Chiqui (2012). *La guerra de los 36 años vista con ojos de mujer de izquierda*. Madrid: INGRAFIC.
- Ramírez, Ricardo (2008a). El documento de Marzo. En Centro Rolando Morán (Ed.), *Construyendo caminos. Tres documentos históricos de la guerrilla guatemalteca* (pp. 23–65). Ciudad de Guatemala: Serviprensa.
- Ramírez, Ricardo (2008b). Turcios Lima: su biografía. En Centro Rolando Morán (Ed.), *Construyendo caminos. Tres documentos históricos de la guerrilla guatemalteca* (pp. 73–122). Ciudad de Guatemala: Serviprensa.
- Ranalletti, Mario (2005). La Guerra de Argelia y la Argentina. Influencia e inmigración francesa desde 1945. *Anuario de Estudios Americanos*, 62(2), 285–308.
- Ranalletti, Mario (2009). Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado

- (1955-1976). En Daniel Feierstein (Ed.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina* (pp. 249–280). Buenos Aires: Prometeo y PNUD.
- Ranalletti, Mario (2011). Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado en la Argentina: la recepción de la noción de ‘guerra revolucionaria’ en el ámbito castrense local (1954-1962). *Anuario Del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti,”* 11, 261–278.
- Ríos Montt, José Efraín (1982a). Ahora o nunca salvemos a Guatemala (25 de abril de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 29–33). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982b). Conjugar la tierra con la etnia (25 de julio de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 89–92). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982c). Consolidar la familia, consolidar la sociedad (30 de abril de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 35–40). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982d). Diagnóstico sobre Guatemala (30 de mayo de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 51–58). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982e). El 23 de marzo exalta el concepto patrio (18 de julio de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 83–87). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982f). Estamos dispuestos a que reine la honestidad y la justicia (30 de junio de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 71–75). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982g). Estamos en una crisis de valores (23 de mayo de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la*

- República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 45–49). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982h). Libertad: Expresión de una responsabilidad. En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 8–10). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982i). Lograr la reconciliación social (28 de noviembre de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 167–170). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982j). No estoy aquí para ejercer venganza (29 de marzo de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 11–15). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982k). Robustecer la conciencia nacional (5 de septiembre de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 115–118). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982l). Tenemos que limpiar la casa (18 de abril de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 23–28). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Ríos Montt, José Efraín (1982m). Tenemos que llevar a cabo la reconciliación (11 de abril de 1982). En Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (Ed.), *Mensajes del presidente de la República General José Efraín Ríos Montt* (pp. 17–22). Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Rivas Cifuentes, Álvaro (1990). *Medidas para Recuperar la Población en Resistencia, Obra ganadora del certamen científico y cultural, organizado con motivo del Primer Centenario del Estado Mayor de la Defensa Nacional*. Ciudad de Guatemala: EDE.
- Robin, Marie-Monique (2005). *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Sudamericana.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe (2003). *La participación política en la primavera guatemalteca*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Rojas Bolaños, Manuel (1993). La Política. En Héctor Pérez Brignoli (Ed.), *Historia General de Centroamérica, tomo V* (pp. 85–163). Ciudad de Guatemala: Sociedad Estatal Quinto Centenario, FLACSO.
- Romano, Silvina (2013). *¿América para los Americanos? Integración regional, dependencia y militarización*. La Habana: Ruth Casa Editorial.
- Rosada-Granados, Héctor (2011). *Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Ciudad de Guatemala: Patrocinado por el gobierno de la República de China.
- Rostica, Julieta Carla (2011). La memoria en Guatemala: sobre comisiones de verdad y el hallazgo del archivo de la Policía Nacional. En Lucas Gabriel Díaz Ledesma y Laura Otrocki (Eds.), *Cuestiones sobre comunicación y resistencia* (pp. 72–99). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Rostica, Julieta Carla (2015a). Carlos Guzmán Böckler. Finura y osadía en la interpretación de la cara oculta de Guatemala. En Yamandú Acosta, Waldo Ansaldi, Verónica Giordano y Lorena Soler (Eds.), *América Latina piensa América Latina* (pp. 145–166). Ciudad de Guatemala: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151026052305/piensa.pdf>
- Rostica, Julieta Carla (2015b). La naturalización de la guerra y de la paz: los discursos hegemónicos sobre la violencia política en Guatemala. En Eugenia Allier y Emilio Crenzel (Eds.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp. 297–326). México: Bonilla Artigas Editores, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Rostica, Julieta Carla (2015c). Las dictaduras militares en Guatemala (1982-1985) y Argentina (1976-1983) en la lucha contra la subversión. *Latinoamérica*, 60, 13–52. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742015000100002
- Rostica, Julieta Carla (2018a). La Confederación Anticomunista Latinoamericana. Las conexiones civiles y militares entre Guatemala y Argentina (1972-1980). *Revista Desafíos*, 30(1), 309–347. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5227>
- Rostica, Julieta Carla (2018b). La transnacionalización de ideas: la escuela contrasubversiva de Argentina a Guatemala. *Diálogos Revista Electrónica*, 19(2), 170. <https://doi.org/10.15517/dre.v19i2.31140>

- Rostica, Julieta Carla (2020). Edelberto Torres-Rivas, Sociología Histórica e a Noção de Dependência. *Revista de Estudos e Pesquisas Sobre as Américas*, 14(1), 79–99. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/170118>
- Rostica, Julieta Carla (2021a). El antiimperialismo de la derecha. La Confederación Anticomunista Latinoamericana (1972-1980). En Kristina Pirker y Julieta Rostica (Eds.), *Confrontación de Imaginarios. Los antiimperialismos en América Latina* (pp. 215–239). Buenos Aires: CLACSO e Instituto Mora. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=2380
- Rostica, Julieta Carla (2021b). *La colaboración de la dictadura militar argentina en la “lucha contrasubversiva” en Guatemala (1976-1981)*. Ciudad de Guatemala: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.
- Rostica, Julieta Carla (2021c). La colaboración y coordinación de la represión de la disidencia política entre Argentina y Honduras: avances de investigación (1979-1983). *Secuencia*, 111. <https://doi.org/https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1926>
- Rostica, Julieta Carla (2022a). The Collaboration of the Argentine Military Dictatorship with the Governments of Guatemala and Honduras in their ‘Fight against Subversion’ (1980–3). *Journal of Latin American Studies*, 1–26. <https://doi.org/10.1017/S0022216X22000475>
- Rostica, Julieta Carla (2022b). Violación a los derechos humanos y antiimperialismo: una ecuación de las ultraderechas en América Latina (1979-1980). En Alberto Martín Álvarez y Alberto Consuegra Sanfiel (Ed.), *Boletín del Grupo de Trabajo Antiimperialismo: perspectivas transnacionales en el Sur global*. Buenos Aires: CLACSO, 2022, pp. 23-28. <https://www.clacso.org/boletin-2-sures/>
- Rostica, Julieta Carla; Kovalskis, Melisa; Molinari, Lucrecia y Oberlin Molina, Matías (2020). La masacre de El Mozote en El Salvador: una aproximación a la responsabilidad argentina. *E-L@tina*, 18(71), 1–34. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/5359>
- Rostica, Julieta Carla; Pedroni, Nicolás y Sala, Laura (2015). Asilo y detención. Los guatemaltecos de 1954 en la Argentina de Perón. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 16(2), 269–301. <https://doi.org/https://doi.org/10.15517/dre.v16i2.17860>
- Rouquié, Alain (1984). *El Estado militar en América Latina*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Rouquié, Alain (1994a). *Guerras y paz en América Central*. México: Fondo de Cultural Económica.

- Rouquié, Alain (1994b). Introducción. En *Las fuerzas políticas en América Central* (pp. 9–28). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz-Trejo, Marisa (2020a). Despatriarcalizar y descolonizar las Ciencias Sociales y la memoria en Chiapas y Centroamérica. En Marisa Ruiz-Trejo (Ed.), *Descolonizar y despatriarcalizar las ciencias sociales, la memoria y la vida en Chiapas, Centroamérica y el Caribe* (pp. 63–110). Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Ruiz-Trejo, Marisa (2020b). Introducción. En Marisa Ruiz-Trejo (Ed.), *Descolonizar y despatriarcalizar las ciencias sociales, la memoria y la vida en Chiapas, Centroamérica y el Caribe* (pp. 21–60). Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Ruiz Polanco, Guillermo (2000). *Diligencias Previas 331/99, Auto con relación al Caso Guatemala por genocidio*. Ciudad de Guatemala.
- Rummel, Rudolph (1994). Power, Genocide and Mass Murder. *Journal of Peace Research*, 31(1), 1–10.
- Rummel, Rudolph (1995). Democracy, Power, Genocide, and Mass Murder. *The Journal of Conflict Resolution*, 39(1), 3–26.
- Sabino, Carlos (2008). *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sala, Laura (2011). La política de integración social en Guatemala a la luz del Seminario de Integración Social Guatemalteca. *Boletín de La Asociación Para El Fomento de Los Estudios Históricos En Centroamérica*, 49.
- Sala, Laura (2020). *La guerra es ideológica. La circulación de ideas “contrasubversivas” argentinas y su recepción en la doctrina militar guatemalteca, 1977-1982*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Sala, Laura (2022). La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina. Un repaso por los estudios clásicos y sus críticos. *E-L@tina*, 20(80). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496470836001>
- Sánchez, Marco Antonio (1984). Doctrina militar. *Revista Militar*, 49–51.
- Sandoval, Julieta (2005). Deutschland en la Verapaz. *Revista D*.
- Sandoval, Mario Antonio (2006a). Ahora racismo contra ladinos. *Prensa Libre*.
- Sandoval, Mario Antonio (2006b). Información versus racismo. *Prensa Libre*.
- Sandoval, Mario Antonio (2006c). Los indígenas en el gobierno. *Prensa Libre*.

- Sanford, Victoria (1999). Between Rigoberta Menchú and la Violencia deconstructing David Stoll's history of Guatemala. *Latin American Perspective*, 26(109), 38–46.
- Sanford, Victoria (2004). *Violencia y genocidio en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Schäfer, Heinrich (1992). Guerra espiritual de baja intensidad: el abuso del protestantismo por la contrainsurgencia. En *Protestantismo y crisis social en América Central*. San José de Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Schirmer, Jennifer (1999). *Las intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Schneider, Ronald (1959). *Communism in Guatemala. 1944-1954*. Nueva York: Frederik Praeger Publishers.
- Selser, Gregorio (1961). *El guatemalazo*. Buenos Aires: Iguazú.
- Seminario de Integración Social Guatemalteca. (1958). Notas del seminario. En Otto Stoll (Ed.), *Etnografía de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Silva Falla, Jorge (2004). Nuestras pláticas con Jacobo Arbenz Guzmán y Juan José Arévalo. *Política y Sociedad*, 42, 71–86.
- Simons, Juan Carlos (1983). La Guerra Ideológica. *Revista Militar*, 55–64.
- Skocpol, Theda (1984). *Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Slatman, Melisa (2012). Archivos de la represión y ciclos de producción de conocimiento social sobre la coordinación represiva. *Revista Taller*, 1(1), 47–66.
- Smith, Carol (1999a). Interpretaciones norteamericanas sobre la raza y el racismo en Guatemala. En Clara Bianchi, Charles Hale y Gustavo Palma Murga (Eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú* (pp. 93–126). Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Smith, Carol (1999b). Stoll as victim y Why write an exposé of Rigoberta Menchú? *Latin American Perspective*, 26(109), 81–83.
- Solórzano, Mario (1973). El nacionalismo indígena: una burguesía burguesa. *Alero*, 1, 47–50.
- Stoll, David (1999). Rigoberta Menchú and the last-resort paradigm. *Latin American Perspective*, 26(109), 70–80.
- Stoll, David (2000). *Entre dos Fuegos en los Pueblos Ixiles de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Ediciones Abya-Yala. https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/205

- Stoll, David (2002a). *¿Pescadores de hombres o fundadores de Imperio?. El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina*. Edición digital por Nódulo. <https://www.nodulo.org/bib/stoll/ilv.htm>
- Stoll, David (2002b). Prólogo. En *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres*. Quito: Edición digital. <https://www.nodulo.org/bib/stoll/rmg.htm>
- Stoll, Otto (1958). *Etnografía de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Stoltz Chinchilla, Norma (1999). Of straw men and stereotypes: why Guatemalan rocks don't talk. *Latin American Perspective*, 26(109), 29–37.
- Streeter, Stephen (2000). Interpreting the 1954 U. S. Intervention in Guatemala: realist, revisionist and postrevisionist perspectives. *The History Teacher*, 34(1), 61–74.
- Taracena Arriola, Arturo (2002). *Etnicidad, estado y nación en Guatemala (1808-1944)*. Ciudad de Guatemala: Nawal Wuj – CIRMA.
- Taracena Arriola, Arturo (2011). *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a estado, 1740-1850*. Ciudad de Guatemala: Serviprensa.
- Tcach, César (2006). Entre la lógica del partisano y el imperio del Gólem: dictadores y guerrilleros en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. En César Tcach y Hugo Quiroga (Eds.), *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. (pp. 123–166). Rosario: Homo Sapiens Ediciones, Universidad Nacional del Litoral.
- Terraza Pinott, Mario Rolando (1995). “Estrategias de defensa implementadas por el Ejército de Guatemala”, Consejo Empresarial de Guatemala, Foro Nacional “27 Años de Lucha por la Libertad”, 12 de agosto de 1987. En Inforpress Centroamericana (Ed.), *Compendio del Proceso de Paz: análisis, cronologías, documentos, acuerdos, Guatemala 1986-1994, Tomo 1* (pp. 325–326). Ciudad de Guatemala: Inforpress Centroamericana.
- Thomas, Megan (2013). La gran confrontación: el segundo ciclo revolucionario 1972-1983. En Virgilio Álvarez Aragón, Carlos Figueroa Ibarra, Arturo Taracena Arriola, Sergio Tischler Visquerra y Edmundo Urrutia García (Eds.), *Guatemala: historia reciente (1954-1996). Tomo II: La dimensión revolucionaria* (pp. 121–198). Ciudad de Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Tilly, Charles (1995). Conflicto, revuelta y revolución. En *Las revoluciones europeas, 1492 – 1992* (pp. 19–40). Crítica. http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Tilly - Conflicto Revuelta Revolución.pdf

- Todorov, Tzvetan (2003). *Nosotros y los Otros*. México: Siglo XXI editores.
- Toriello, Guillermo (1956). *La batalla de Guatemala*. Buenos Aires: Ediciones Pueblos de América.
- Torres-Rivas, Edelberto (1971). Reflexiones en torno a una interpretación histórico-social de Guatemala. *Alero*, 3.2, 48–58.
- Torres-Rivas, Edelberto (1977). La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa. *Historia y Sociedad*, 15, 32–54.
- Torres-Rivas, Edelberto (1989). *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José de Costa Rica: FLACSO.
- Torres-Rivas, Edelberto (2004). Centroamérica. Revoluciones sin cambio revolucionario. En Waldo Ansaldi (Ed.), *Calidoscopio Latinoamericano* (pp. 281–301). Buenos Aires: Ariel.
- Torres-Rivas, Edelberto (2006). *La piel de Centroamérica (una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia)*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Torres-Rivas, Edelberto (2007a). ¿Qué democracias emergen de una guerra civil? En Waldo Ansaldi (Ed.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva* (pp. 491–527). México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres-Rivas, Edelberto (2007b). Prólogo: El terror no tuvo límites. En Roddy Brett (Ed.), *Una guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil (1972-1983)* (pp. XV–XIX). Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Torres-Rivas, Edelberto (2008). Colonia, independencia, Estado nacional. Guatemala y las paradojas del aniversario. *E-L@tina*, 7(25), 47–65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496451240005>
- Torres-Rivas, Edelberto (2009). Ocho claves para comprender la crisis en Centroamérica. En *Centroamérica. Entre revoluciones y democracia* (pp. 107–141). Buenos Aires: CLACSO y Prometeo. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=167
- Torres-Rivas, Edelberto (2013). *Revoluciones sin cambios revolucionarios*. Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Torres Valenzuela, Artemis (2000). *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*. Ciudad de Guatemala: Caudal.
- Tribunal Constitucional. (2005). *Nota informativa No 61/2005 por la que se avala que España investigue el delito de genocidio en Guatemala, aún cuando las víctimas no sean españolas*.
- Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente “A.” (2013). *Sentencia por genocidio y delitos contra*

- los deberes de humanidad contra el pueblo ixil*. Ciudad de Guatemala: Serviprensa.
- Trinquier, Roger (1965). *La Guerra Moderna y la lucha contra las guerrillas*. Editorial Herder.
- Valdés Pedroni, Sergio (2002). *Discurso contra el olvido. Visión crítica de la izquierda y del conflicto armado interno en la voz de sus protagonistas*.
- Van Dijk, Teun (2003). *Racismo y discurso de elites*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Vázquez Medeles, Juan Carlos (2019). *Militantes clandestinos. Historia del Partido Guatemalteco del Trabajo-Partido Comunista (PGT-PC)*. México: Universidad Iberoamericana.
- Vela Castañeda, Manolo (2008). De los motines de indios a la rebelión. Guatemala, 1820-1980. En *Masas, armas y élites. Guatemala, 1820-1982* (pp. 47–89). FLACSO.
- Vela Castañeda, Manolo (2014). *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. México: El Colegio De Mexico.
- Velásquez Nimatuj, Irma Alicia (2019). Las abuelas de Sepur Zarco. Esclavitud sexual y Estado criminal en Guatemala. En Xochitl Leyva Solano y Rosalba Icaza (Eds.), *En tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías, resistencias* (pp. 89–107). Buenos Aires, San Cristóbal de las Casas y Países Bajos: CLACSO, Cooperativa Editorial Retos, Institute of Social Studies.
- Velásquez Rivera, Edgar de Jesús (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia*, 27, 11–39.
- Vilas, Carlos (1994). *Mercado, Estados y Revoluciones. Centroamérica 1950-1990*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villagrán Kramer, Francisco (1993). *Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944-1970*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Villagrán Kramer, Francisco (2004). *Biografía política de Guatemala. Años de Guerra y años de Paz*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Weber, Max (1996). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultural Económica.
- Weld, Kirsten (2017). Archivos como armamentos en la Guerra Fría guatemalteca. En Roberto García Ferreira y Arturo Taracena Arriola (Eds.), *La guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica* (pp. 161–213). Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- Wieviorka, Michel (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.

- Woodward, Ralph Lee (1991). Las repúblicas centroamericanas. En Leslie Bethell (Ed.), *América Latina independiente, 1820-1870* (pp. 144–174). Barcelona: Editorial Crítica.
- Wright Mills, Charles (1961). *La Imaginación Sociológica: tratar de ser buenos artesanos, huyendo de todo procedimiento rígido, del fetichismo del método y de la técnica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zimmerman, Marc (2006). *Literatura y testimonio en Centroamérica: posiciones postinsurgentes*. Ciudad de Guatemala: LACASA, Department of Modern & Classical Languages, University of Houston y Universidad Rafael Landívar.

SOBRE LA AUTORA

Julieta Rostica es socióloga por la Universidad de Buenos Aires (UBA), magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma de Madrid y doctora con mención en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes. Actualmente es investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Coordina junto a Laura Sala el Grupo de Estudios sobre Centroamérica (GECA) y junto a Ariel Armony el Grupo de Estudios Transnacionales de la Violencia Políticas de las Derechas en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la UBA. Asimismo, es facilitadora del Grupo de Trabajo de CLACSO “Violencias en Centroamérica. Es docente de la Carrera de Sociología desde el 2003 y de la materia Sociología Histórica de América Latina de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos desde 2012, ambas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es miembro del Programa de Ciencia y Justicia de CONICET y perito en juicios de lesa humanidad en Centroamérica. En 2018 recibió una mención especial de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos por sus investigaciones, en 2019 fue premiada por la Universidad de Buenos Aires y en 2022 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Es autora de *La colaboración de la dictadura militar argentina en la “lucha contrasubversiva” en Guatemala (1976-1981)* (Guatemala: Instituto de

Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, 2021); “The Collaboration of the Argentine Military Dictatorship with the Governments of Guatemala and Honduras in their ‘Fight against Subversion’ (1980–3)” (*Journal of Latin American Studies*, 2022, pp. 1-26); y junto a Kristina Pirker fue editora de *Confrontación de imaginarios: antiimperialismo, democracia y modernización* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Buenos Aires: CLACSO, 2021). Sus publicaciones están disponibles en el Repositorio Institucional CONICET Digital: <https://ri.conicet.gov.ar/author/25011>

Los doscientos años de historia independiente de Guatemala estuvieron teñidos de violencia, terror y dolor. Este libro se propone pensar las raíces de esa violencia y colaborar a desenterrarlas. Desde el campo de la sociología histórica, Julieta Rostica sostiene que la forma específica de violencia política que fue el genocidio guatemalteco de 1978 a 1989 fue modelada por el racismo que caracterizó al orden social y político de este país centroamericano desde su nacimiento. A partir de su confrontación con las experiencias sudamericanas, este fenómeno se analiza desde sus imaginarios, prácticas, discursos y representaciones, hasta sus formas elementales (prejuicio, segregación, discriminación, violencia), sus transformaciones temporales en la larga duración y sus diferentes espacios (sociales y políticos). Sus capítulos exponen diversas explicaciones al genocidio en Guatemala a partir de una cronología acoplada al proceso de memoria, verdad y justicia en el país, y el racismo en cuatro etapas históricas: durante el proceso de construcción, consolidación y crisis del Estado oligárquico (1821-1944); en el Estado revolucionario (1944-1954); durante el Estado de seguridad nacional (1954-1978); y mientras se institucionalizó la dictadura de las Fuerzas Armadas (1982-1985).



9 789987 811363 87